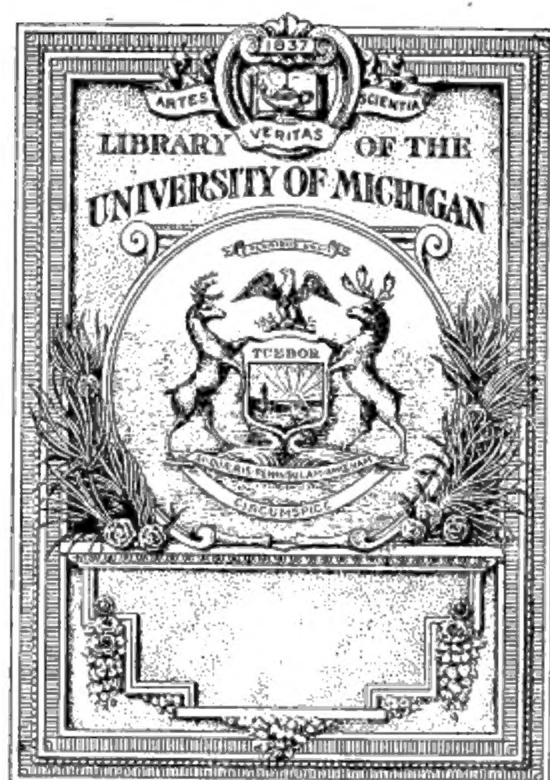
FERNANDEZ DURO

ARMADA ESPAÑOLA

7




1837
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE

ARMADA ESPAÑOLA

ARMADA ESPAÑOLA

DESDE LA UNIÓN DE LOS

REINOS DE CASTILLA Y DE ARAGÓN

POR

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

DE LAS REALES ACADEMIAS
DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

TOMO VII

MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20.

1901

ARMADA ESPAÑOLA

DESDE LA UNIÓN DE LOS

REINOS DE CASTILLA Y DE ARAGÓN

POR

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO

DE LAS REALES ACADEMIAS
DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

TOMO VII

MADRID
EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20.

1901

I

VENIDA DEL REY CARLOS III Á ESPAÑA

1759-1762

Escuadra dispuesta en Nápoles.—Viaje á Barcelona.—Recompensas concedidas á los jefes y tripulaciones.—Es confirmado en su cargo el Ministro de Marina.—Se alza el destierro al Marqués de la Ensenada.—Anulación del tratado de límites de las posesiones de España y de Portugal en América.—Fallecimiento de la Reina.—Cambio de política exterior.—Se inician negociaciones de alianza con Francia.—Fírmase el pacto de familia.—Su esencia.—Convención complementaria.—Primer efecto en Londres.—Juicios y consideraciones.—Declaración de guerra á la Gran Bretaña.—Ídem á Portugal.—Campaña terrestre infructuosa.

El testamento de D. Fernando VI dejó encomendado el gobierno del Reino, ínterin á él venía su hermano y sucesor D. Carlos, infante de España y rey de las Dos Sicilias, á la reina madre, viuda, D.ª Isabel Farnesio, que, satisfecha en la más íntima de las aspiraciones de toda su vida, ordenó inmediatamente la proclamación del nuevo Soberano en Madrid [1], y dispuso salieran de los puertos de Cádiz y de Cartagena navíos destinados á formar la escuadra en que había de hacer el viaje.

Don Juan José Navarro, marqués de la Victoria, Director general de la Armada, designado por el propio D. Carlos como jefe grato para conducirle, la reunió en Nápoles, fondeando cerca del muelle en vistosa formación 15 navíos de

[1] Se verificó el 11 de Septiembre de 1759.

línea, cuatro fragatas y dos tartanas, el uno de aquellos de tres puentes, con alojamiento dispuesto para S. M. De las divisiones iban encargados los tenientes generales D. Andrés Reggio y D. Pedro Stuart, y los jefes de escuadra D. Carlos Reggio y Conde de Vegaflorida.

Verificóse pública y solemnemente por el Rey de las Dos Sicilias la renuncia de la corona en favor de su hijo tercero D. Fernando, por incapacidad reconocida del primogénito; el pueblo napolitano acompañó á la familia real hasta la dársena, demostrándola amor y respeto en la despedida el 7 de Octubre [1], y puesta á la vela la armada española, salieron á la mar con ella dos navíos, dos fragatas y seis jabeques de la napolitana, cuatro galeras de Malta y algunos transportes, componiendo total de 40 embarcaciones, que, alejadas las dichas galeras, hicieron feliz travesía hasta Barcelona.

El Rey significó su aprecio al General y tripulaciones, concediendo honores y mercedes á todas las clases antes de salir de la cámara del navío *Fénix*, portador del estandarte real, y de pisar tierra de sus dominios el 17 de Octubre [2].

Continuando por tierra el viaje á Madrid, interrumpido algún tiempo en Zaragoza por indisposición de los Infantes, á la llegada confirmó en los cargos de Ministros ó Secretarios del despacho á los que con nombramiento de D. Fernando VI los venían desempeñando, excepción hecha del de Hacienda, sustituído por D. Leopoldo de Gregorio, marqués de Squilace, siciliano, de los que venían en su séquito.

Una de las primeras disposiciones del Soberano, tras éstas, fué el alzamiento del destierro del Marqués de la Ensenada, con el de sus dependientes Ordeñana y Banfi, no por gracia; como acto de justicia reconoció la integridad y justificación con que habían servido [3]. No les dió empleo de confianza,

[1] «Usci lodata e benedetta»; escribió un historiador del reino.

[2] Véase el Apéndice de este capítulo.

[3] «Ha levantado el Rey su destierro al famoso Ensenada; y ésta no es gracia, sino mera justicia. Ahora sabed que contra este infeliz no resultaba cosa alguna; y sí sólo el no haber querido presentar al Rey un tratado por el cual se desmembraban partes de Galicia en favor de Portugal. La nación por esto deseaba verle agraciado.» Carta de la reina Amalia á Tanucci, 29 de Abril de 1760. Ferrer del Río.

sin embargo, ni les volvió al valimiento de que habían disfrutado, y esto porque la doctrina de los llamados filósofos franceses, entonces en boga, y á la que D. Carlos se había aficionado en Nápoles, le hacían poco simpáticas las opiniones del ilustre estadista [1].

Siendo, además, notorio que nunca el Rey de las Dos Sicilias olvidó el agravio de la nación inglesa al intimarle insolentemente el comodoro Martín, en 1742, que abandonara la causa de su familia en la guerra de Italia, dudábase de la marcha que imprimiría á la política exterior, comenzando el reinado de España en los momentos por extremo críticos en que la suerte adversa de las armas tenía postrada á Francia, destruída su marina en Europa y puestas en trance de segura pérdida las colonias que poseía en América, en Africa y en Asia. Era de suponer que, influyendo por un lado la fuerza de la sangre, que inclinaba á D. Carlos á esta nación, y por el opuesto el rencor que le prevenía contra la enemiga, decidieran un cambio marcado de actitud, para el que existían todavía otros motivos. En el momento mismo de la llegada á Madrid, había pendientes en Londres reclamaciones por tres hechos distintos, á saber: vejación y presa de naves españolas por los cruceros británicos en las costas de Francia; invasión en las costas de Mosquitos y golfo de Honduras, con pretexto del corte de madera de tinte, y pesca en Terranova, cuyo derecho negaban é impedían á los españoles, á pesar de las declaraciones contenidas en el tratado de Utrecht.

Sin duda alguna provocaran estas causas juntas una decisión, que detuvo la poderosa influencia contraria de la reina D.ª Amalia. Recelando, madre, de la seguridad del reino de Nápoles, y queriendo, esposa, que la quietud y el bienestar

[1] La injusta antipatía del Rey hacia el Ministro de su hermano y las causas que la produjeron, claramente se indican en la obra sacada á luz poco há con título de *Vida de Carlos III, escrita por el Conde de Fernán-Núñez, publicada con la biografía del autor, apéndices y notas, por A. Morel-Fatio y A. Paz y Melia y un prólogo de D. Juan Valera.* Madrid. Imprenta de Ricardo Fe, 1898. Dos tomos, 8.º, que forman parte de la colección de *Libros de antaño nuevamente dados á luz por varios aficionados.*

reinaran en ésta como en la península que habían dejado tranquila, sostuvo insistente la opinión de entrañar la aproximación y alianza con Francia, la ruina propia, idea apoyada en los consejos de la Corona, y decisiva para no hacer alteción en el estado de neutralidad experimentado.

No otra cosa significaba la prorrogación del ejercicio de los ministros de Estado y de Marina é Indias, Wall y Arriaga, y aun la entrada de favor en Palacio, con empleo de Caballerizo primero, del teniente general de la Armada D. Pedro Stuart, partidario convencido de la paz armada, como los otros.

Dirigida, por tanto, la atención preferente al gobierno interior, en el ramo de Marina se consultó con el Marqués de la Victoria la reforma conducente al aumento de fuerzas, que por entonces consistían en 47 navíos de línea y 28 fragatas en verdadero estado de servicio; ocho batallones de infantería de marina, y más de 50.000 matriculados de mar, de ellos 26.000 en disposición de inmediato servicio.

En otra esfera, formado el convencimiento en Portugal, como en España, de las insuperables dificultades que ofrecía la ejecución del tratado de límites del Brasil y cambio de la colonia del Sacramento, firmado en Madrid á 13 de Enero de 1750, en razón á ser tan poco conocidos de las dos Cortes los países que habían de separarse, dependiendo la resolución de informes de los empleados de una y otra parte, nunca conformes, por final de muchas conferencias, en que con la mayor circunspección se revisaron los antecedentes, llegó á acordarse por medio preferente que removiera las cuestiones, la anulación del referido tratado con todos los convenios é instrucciones comunicadas á los Comisarios de ambas naciones por consecuencia, dándolos por cancelados, casados y anulados, como si nunca hubiesen existido, ni hubiesen sido ejecutados, y todas las cosas pertenecientes á los límites, restituídas á los términos de los tratados, pactos y convenciones celebrados entre las dos Coronas contratantes antes del dicho año de 1750, de forma que sólo estos trata-

dos, pactos y convenciones celebrados antes, quedaran en fuerza y vigor [1].

Duró poco la gestión sosegada con que iban ganando la prosperidad del país y la cultura de los habitantes de la capital. En Septiembre de 1760 falleció, á consecuencia de antiguas lesiones, la reina D.ª Amalia; un mes después pasó también de esta vida el rey de Inglaterra, sucediéndole su nieto Jorge III; y aunque al pronto pareciera que no ocurriría variación en la marcha de los negocios allende ni aquende, no tardó en notarse la falta de la discreción con que aquella prudente señora refrenaba las inclinaciones de su esposo, al mismo tiempo que prevenía los efectos de la constante solicitud de Francia.

Es opinión generalmente aceptada por nuestros historiadores [2], y de ella participan los ingleses [3], que D. Carlos se dejó arrastrar por consideraciones puramente personales ó de linaje contra los intereses de la nación, decidiendo de *motu proprio* lanzarla á la guerra en alianza estrecha con Francia, pesaroso de la desdicha que pesaba sobre ésta y con temor de que, una vez sometida, la preponderancia de Inglaterra pusiera en jaque á las Indias occidentales.

Abona esta creencia la consideración de los asuntos debatidos por la diplomacia europea al finalizar el año 1760. Francia, Austria, Rusia, Suecia, cansadas de luchar, habían hecho proposiciones, por las cuales estaba acordada la reunión de un Congreso en Augsburgo que discutiera las condiciones de la paz. En Londres se continuaba el examen de las reclamaciones españolas con visos de avenencia más que de rompimiento, ofreciendo dificultad tan sólo el punto de la pesca en Terranova, cuestión envejecida y prolija. Nunca hubiera, pues, convenido á España el mantenimiento de la neutralidad tanto como en los momentos en que podía hacerse pro-

[1] Tratado entre las Coronas de España y Portugal, firmado en El Pardo á 12 de Febrero de 1761. *Colección Cantillo.*

[2] Lafuente-Gebhardt, *Historia general de España.*—D. Antonio Ferrer del Río *Historia del reinado de Carlos III en España.* Madrid, 1856.

[3] William Coxe, J. Campbell.

vechosa; mas lejos de ello, relevado el embajador en la corte de Versalles, D. Jaime Masonés de Lima, antiguo militar, amigo de la paz, por el abate belicoso D. Jerónimo, marqués de Grimaldi, se iniciaron negociaciones para la unión marítima y mancomunidad de reclamación de intereses de ambas naciones, propuesta acogida por el ministro francés, duque de Choiseul, con tanto favor como debía suponerse, dado que se anticipaba á sus deseos, superando á la aspiración anteriormente denegada [1]. Llanamente se llegó, por tanto, á convenir la unión y estrechez de las dos coronas, firmando en 15 de Agosto dos tratados, aunque la fecha aparezca posterior en el de alianza de circunstancias, aplicable al caso de ruptura inmediata de hostilidades.

El primero, denominado *pacto de familia*, tenía por objeto hacer permanentes é indisolubles, tanto para los concertantes cuanto para sus descendientes y sucesores, aquellas mutuas obligaciones que traen consigo, naturalmente, el parentesco y la amistad. Especificadas en 28 artículos, prescribían en esencia. Mirar como enemiga común á la potencia que viniera á serlo de una de las dos coronas. Concederse recíprocamente absoluta garantía de todos sus estados. Sin perjuicio de sostener esta garantía con todo el poder, empezar la corona requerida de suministrar socorro, poniendo en sus puertos tres meses después de la requisición, doce navíos de línea y seis fragatas á disposición de la corona demandante. La potencia que suministrase el socorro, fuera de navíos y fragatas, fuera de tropas de tierra (fijadas en otros artículos), las pagaría en cualquier parte donde su aliado las hiciese operar. Suministrados los navíos por la potencia requerida, haría armar otros sin pérdida de tiempo para reemplazar los que pudieran perderse por accidente de guerra ó mar. Dichos socorros serían los menos que la potencia requerida había de dar, pues siendo la intención de ambos reyes que en empezándose la guerra por ó contra una de las

[1] «Charles III se décida tout à coup, au commencement de 1761, et fit faire à la cour de France des ouvertures inespérées pour un traité d'alliance.» Henri Martin, *Histoire de France*, t. XI. Paris, 1859.

dos coronas había de ser personal y propia también de la otra, luego que las dos estuvieran en guerra declarada contra el mismo enemigo la harían juntos con todas sus fuerzas. Empeñada la guerra, no se trataría ni concluiría la paz sin mutuo consentimiento y acuerdo. Se compensarían las ventajas que una de las potencias pudiese lograr con las pérdidas que padeciera la otra, procediendo las dos Monarquías como si no formasen más que una sola y misma potencia. En las ventajas del tratado se comprendía al Rey de las dos Sicilias, pero ninguna otra potencia sería admitida en lo que, según principio, era *pacto de familia*. Los súbditos de las partes contratantes serían tratados y considerados como los propios.

La convención particular de alianza ofensiva y defensiva hecha al mismo tiempo [1] en la inteligencia «de mostrar la nación inglesa claramente querer, hacerse dueña absoluta de la navegación y no dejar á las demás sino un comercio pasivo y dependiente», y como consecuencia del *pacto de familia*, declaraba obligarse el Rey Católico á hacer la guerra con todas sus fuerzas hasta compelir á Inglaterra á volver en sí para una paz razonable. El Rey Cristianísimo prometía por su parte comprender en cualquiera negociación de paz con los ingleses los intereses de España que se habían tratado en la corte británica, obligándose á no suspender las hostilidades hasta que el Rey Católico se diera por contento de la conclusión. Éste cedía á S. M. Cristianísima su derecho á las Antillas nombradas Dominica, San Vicente, Santa Lucía y Tabago, á fin de que usara de él en caso de necesitarlas para compensación de algunas pérdidas en la guerra. El Rey Cristianísimo ofrecía entregar luego al Rey Católico la isla de Menorca, consintiendo volviera al dominio de la Monarquía española si no se veía obligado á restituirla ó á compensar con ella otras pérdidas. Ambas majestades declararían á la de Portugal ser indispensable se juntara con ellas, dejando de enriquecer al enemigo y de darle abrigo en sus puertos [2].

[1] Está comprendida, así como el *Pacto*, en la *Colección de tratados de Cantillo*.

[2] Terminada la negociación, escribió D. Carlos á Tanucci con fecha 25 de Agosto esta frase, que ha copiado el Sr. Ferrer del Río: «Tengo la satisfacción de decirte

Mr. Pitt, á la sazón primer ministro de la Gran Bretaña, rechazó las notas del Embajador extraordinario de Francia, teniendo por acto inusitado é inadmisible el de ingerencia de una nación beligerante en los negocios de otra con la que Inglaterra estaba en paz. Su prodigiosa penetración política le consintió entrever el conflicto secretamente preparado, y quiso prevenirlo adelantándose en la hostilidad á los enemigos, interceptando las flotas españolas que estaban en camino y poniendo en ejecución planes de tiempo atrás estudiados, con objeto de privar á los de la alianza de los recursos de las Indias. Si en el acto no se hizo, fué porque ni los otros ministros ni el rey Jorge III veían de tan lejos. Juzgaron más prudente pedir explicaciones en Madrid y adquirir certeza del cambio de disposición del rey Carlos III cruzando notas, cuyo curso dió tiempo á que las flotas llegaran á Cádiz y á que en los arsenales avanzaran los armamentos.

Grandísima era la satisfacción del Rey, llegado el instante de hacer notorio el pacto de que nada menos se prometía que humillar la soberbia de Inglaterra y contener los progresos de su ambición en América [1], creyéndose buenamente instrumento elegido por la Providencia para realizar tan altos fines [2].

El más moderno de los historiadores de la época [3] entiende, que si el resultado de la guerra nos hubiera sido favorable, en vez de la reprobación unánime de los españoles, obtuviera alabanza el repetido memorable pacto á que se aplicó la calificación de funesto. El único cargo que á juicio del autor puede hacerse fundadamente á Carlos III, es el de ha-

que me ha venido ya concluído y firmado lo que estaba tratando con Francia tal cual yo lo deseaba, con lo cual he superado el punto de Plasencia según quería, y creo también haber hecho lo que es de conveniencia y bien del Rey mi hijo.»

[1] El Sr. Ferrer del Río transcribió en su *Historia* esta frase de la carta de don Carlos á Tanucci, fechada en 24 de Noviembre: «Espero en Dios que los sucesos de la guerra que se va á emprender en virtud del tratado que he concluído con la Francia te quitarán la hipocondría que esto te cause.»

[2] Manifiesto publicado en la *Gaceta* de Madrid de 15 de Diciembre de 1761.

[3] Don Manuel Danvila y Collado, *Reinado de Carlos III.* Madrid, 1891.

ber comprometido á España en lucha terrible sin estar preparada ni calcular ó medir las propias fuerzas.

No es por cierto insignificante. ¿Qué otros resultados que la derrota y la consiguiente consolidación de la preponderancia de Inglaterra habían de esperarse, provocándola al combate sin elementos con que sostenerlo? Pero el cargo, gravísimo en sí, no es solo. Hácesele el de haber acordado á Francia, por generosa negociación, lo que jamás pudo conseguir por la fuerza, y el de favorecer á esta nación al cabo de una guerra desgraciada con ventajas mayores de las que pudiera prometerse victoriosa [1]. Hácesele el de haber suscrito estipulaciones capaces de alarmar al mundo entero, figurando la existencia de una monarquía con dos reyes, árbitra de la suerte de Europa [2]. Se le hace el de haber apretado lazos que por sí solos se habían aflojado mucho, obligando á Portugal á tomar las armas [3]. Hácesele, por fin y en junto, el de la irreflexión y desaliento de la política con que comprometió la obra comenzada por su hermano Fernando VI.

Si los sucesos autorizan á las apreciaciones, ha de verse en la correlación de los primeros que comienzan con la declaración de guerra á España, publicada en Londres el 2 de Enero de 1762, y con la natural respuesta en la *Gaceta de Madrid*, fecha 17 del mismo mes [4], ordenando á la vez ejercer toda suerte de hostilidades permitidas contra los vasallos del Rey de Inglaterra; salir del reino á los no naturalizados españoles; prohibir el comercio y comunicación con la Gran Bretaña; autorizar el armamento de navíos, y el corso con ellos, así como todos los medios admitidos por el derecho común de la guerra.

El paso inmediato se dirigió á la atracción de Portugal, procediendo con arreglo á los acuerdos del convenio secreto. Los Embajadores de España y de Francia, en nota manco-

[1] Campbell.
[2] Campbell.—Ferrer del Río.
[3] Coxe.
[4] Impresa además suelta en dos hojas en folio.

munada, invitaron al Rey á tomar parte en la alianza contra Inglaterra, alegando las razones de parentesco [1] y las de conveniencia general de que no tuvieran los buques britanos puertos en la Península, para impedir lo cual se pondrían en la frontera tropas españolas dispuestas á guarnecerlos. Pero el señalamiento de cuatro días de término para contestar, y la advertencia de que, pasados sin respuesta, se consideraría negativa, prestaban al documento aspereza mal avenida con las expresiones amistosas de la redacción, que lastimó á la dignidad del Rey Fidelísimo, dictándole términos enérgicos en los que claramente se advertía la resolución de optar por el amparo de la Gran Bretaña, resolución llevada al terreno de la práctica bien pronto. Hecha nueva notificación de que entrarían las tropas españolas en el reino, dejando á su arbitrio recibirlas por aliadas ó por enemigas, publicó manifiesto de guerra el 18 de Mayo, arrostrando las consecuencias [2].

Graves podían ser en el estado en que su nación se hallaba; dígalo un amigo [3]:

«Portugal carecía por completo de medios de defensa. El espíritu militar que antiguamente distinguió á sus hijos se había extinguido. Ahora la ignorancia y el fanatismo eran el patrimonio de los nobles, oprimidos en lo espiritual como en lo temporal. Ni instrucción, ni disciplina, ni cosa que las diera apariencia de ejército regular tenían las tropas, y estaban en relación con ellas las plazas fronterizas, mal fortificadas, peor guarnecidas y casi por completo desprovistas de artillería y municiones. En tal disposición, sufrió el país golpe funesto con el terremoto de 1756. La floreciente ciudad de Lisboa se conmovió con el suelo sepultando entre las ruinas

[1] La reina de Portugal, D.ª María Ana Victoria, era hermana de Carlos III.

[2] En dos hojas folio se publicó en Madrid el Real decreto de 12 de Junio razonando motivos que obligaban á hacer la guerra á Portugal.

[3] Dr. J. Campbell, t. IV, pág. 205. «That Kingdom was altogether improvided in the means of defence. The military spirit, by which the Portuguese had formerly distinguished themselves, was totally extinct. The nobles were overwhelmed in ignorance, bigotry, and oppression spiritual as well as temporal. There was neither skill, discipline, nor order among the troops, nor indeed any appearance of a regular army, and the frontier places were ill fortified, worse garrisoned, and almost entirely destitute of ammunition and artillery.....»

á 30.000 de sus habitantes y reduciendo el resto viviente á la miseria. Por mayor desdicha, trastornados, al parecer, por consecuencia, el sentido en el Gobierno y la razón en todos, siguieron terribles desórdenes, espantosos crímenes y castigos crueles á la primera calamidad. Dos de las familias de más encumbrada distinción y riqueza en Portugal fueron exterminadas, sin hacer gran diferencia de sexo ni edad la justicia al castigar con extremado rigor el atentado contra la vida de su soberano, y muchas otras personas, acusadas ó sospechosas, padecieron muerte, destierro ó prisión. Entre las últimas se comprendió á una de las órdenes religiosas más consideradas por la influencia y el caudal, desposeyéndola de los bienes y arrojándola fuera del territorio.»

No parecía difícil, esto sabido, que juntos los ejércitos de España y de Francia, se llegaran á la capital con tanta rapidez y efecto como lo hizo el Duque de Alba. Faltó para realizarlo un caudillo de condiciones parecidas al de Felipe II, ó un monarca que le dejara en libertad de elegir el camino, lo cual no hizo D. Carlos, dirigiendo por sí la invasión, sin plan, sin estudio, sin almacenes, de forma que obligó al ejército á retroceder y á buscar otra entrada [1] con pérdida de ocasión y de tiempo suficiente para que el almirante Edward Hawke, disponiendo 10 navíos de línea, tres fragatas y el número necesario de transportes, condujera desde Inglaterra á Lisboa un cuerpo de 8 á 10.000 soldados con artillería, provisiones y dinero.

[1] Eligió el Rey la de Zamora, trastornando el plan concebido y preparado por los Ministros, porque, al decir del Sr. Ferrer del Río, no trataba de dominar aquel reino, sino de llamar la atención de los ingleses hacia la boca del Duero, con lo cual alejaba las hostilidades de la capital en obsequio de su amada hermana, y quedaba en aptitud de juntar al territorio español las provincias de Tras-os-Montes y de Entre Douro e Miño, si el término de la lucha correspondía á sus esperanzas. La narración del Sr. Danvila lo confirma.

APÉNDICES AL CAPÍTULO PRIMERO

NÚMERO 1

Viaje de la familia real.

Uno de los oficiales del navío real, el teniente de navío D. Santiago de Zuloaga, escribió relación ampulosa del viaje realizado desde Nápoles á Barcelona, y la insertó en la dedicatoria de un tratadito de maniobras dedicado á S. M. [1] Por ser el libro ya poco hojeado, transcribí esta parte curiosa [2], al hacer indicación de narraciones especiales, en su número la de D. José de Vargas y Ponce [3], notable por la particularidad consignada de haberse hecho uso por vez primera y con éxito durante la travesía del sistema de señales numerales con banderas, inventado por el general Marqués de la Victoria.

Existe otra relación minuciosa en la Academia de la Historia [4], que sacó á luz el Sr. D. Manuel Danvila y Collado en su *Historia del reinado de Carlos III* [5], sin mención del autor, por no haberla en el manuscrito, pero que se sabe fué obra del tesorero de la escuadra D. Juan Antonio Enríquez [6]. Póngola en este Apéndice completa por el interés de sus pormenores y anécdotas.

En Barcelona se publicaron durante la estancia de la familia real las tituladas:

Relación obsequiosa de los seis primeros dias en que logró la monarquía española su más augusto principio, anunciándose á todos los vasallos perpetuo regocijo y constituyéndose Barcelona en paraiso con el arribo, desembarco y residencia que hicieron en ella desde los dias 17 *al* 21 *de Octubre de* 1759 *las Reales Majestades del rey nuestro señor D. Carlos III y de la reina D.ª María Amalia de Sajonia con Sus Altezas y Príncipe Real y demás soberana familia. Escrita de orden del muy ilustre Ayuntamiento de esta capital. Impresa en Barcelona por María Teresa Vendrell, año* 1759.

Máscara Real ejecutada por los colegios y gremios de la ciudad de Bar-

[1] *Tratado instructivo y práctico de maniobras navales, por el teniente de navío D. Santiago de Zuloaga.* Cádiz, 1766.

[2] En los *Viajes regios.* Madrid, 1893, pág. 299.

[3] *Vida de D. Juan Josef Navarro, primer marqués de la Victoria.* Madrid, 1808.

[4] *Manuscritos varios de Indias y Marina.* E. 175.

[5] Tomo II, pág. 17. Nota.

[6] Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 220.

celona para festejar el feliz deseado arribo de nuestros augustos soberanos D. Carlos III y D.ª María Amalia de Sajonia, con el Real Príncipe é Infantas. Impreso en Barcelona, año 1759, *folio.*

El pintor de cámara Antonio Joli de Dipi trasladó al lienzo el cuadro animadísimo del embarque de SS. MM. en Nápoles, presentando, en primer término, el muelle cuajado de gente, las carrozas de corte, las damas y caballeros del séquito; delante, las falúas y los jabeques, y en lontananza, los navíos empavesados, al ancla todavía en el incomparable golfo á que preside el Vesubio empenachado de humo. El cuadro se conserva en el Museo Nacional del Prado [1].

RELACIÓN DEL VIAJE QUE HA HECHO LA ESCUADRA DEL MANDO DEL MARQUÉS DE LA VICTORIA DESDE SU SALIDA DE CÁDIZ, POR EL REY NUESTRO SEÑOR, HASTA SU VUELTA AL MISMO PUERTO.

El día 29 de Agosto de 1759 salió de Cádiz la escuadra compuesta de los 11 navíos, dos fragatas y dos tartanas, que expresa la lista adjunta. El 2 de Septiembre pasó el estrecho de Gibraltar. El 10, estando sobre Cartagena, vino de allá un alférez á traer un refresco de nieve y frutas, y dió la noticia de que el 19 de Agosto había salido para Nápoles el teniente general D. Pedro Stuart con el Mayor general de la Armada D. Joaquín de Aguirre en el navío la *Galicia*, y el jefe de escuadra D. Carlos Reggio en el *Terrible*, y el 25 por la noche el capitán de navío D. Isidoro del Postigo en el *Soberano* para juntarse con el *Atlante* del mando de D. Francisco Javier Tilly, que estaba en las costas de Barcelona, para seguir á Nápoles. El 27 al amanecer se descubrió tierra del reino de Nápoles, y al siguiente día vino á bordo del *Fénix* un bote napolitano con un oficial del castillo de Ischia, por el que se tuvo la gustosa noticia de que subsistía el Rey nuestro señor con la Reina nuestra señora y real familia con salud perfecta, esperando la escuadra, no obstante haber llegado un mes antes los cuatro navíos citados, de Cartagena. A mediodía vino á bordo del *Fénix* el teniente general D. Pedro Stuart con la orden de S. M. para que bajase á tierra el Marqués de la Victoria; poco después llegó el jefe de escuadra D. Carlos Reggio, y por la tarde fondeó toda la escuadra delante de la ciudad de Nápoles, á tiro de pedrero del muelle, y bajaron á tierra todos los Generales, y Mayor general, y el ministro de la escuadra don Juan Domingo de Medina, y el tesorero D. Juan Antonio Enríquez, y pa-

[1] Tiene núm. 2.114. El Sr. Danvila ha publicado reducción fotograbada en el tomo I de su historia dicha.

saron á palacio á besar la mano de SS. MM. y AA., y al siguiente día bajó el resto de los oficiales de navíos, y lograron el mismo honor.

Previno S. M. que el día 6 de Octubre había de ser su real embarco, en cuya inteligencia se dieron con actividad las providencias para remplazar prontamente á todos los bajeles de la escuadra de aguada, dietas y todo lo demás que necesitaran para volver á salir á la mar, para cuyos gastos mandó S. M. al tesorero D. Juan Antonio Enríquez, que de los caudales que llevó á su cargo, de España, por disposición de la Reina madre, entregase al Intendente de Nápoles 30.000 pesos.

En los siete días que estuvo la escuadra en Nápoles asistieron los Generales y demás del Estado Mayor, y los Capitanes, Oficiales y Guardias marinas que quisieron, á ver comer á SS. MM., y después á la conversación, dignándose SS. MM. de tenerla con unos y otros, y de dar á todos cada día mayores pruebas de su benignidad y grande amor á sus vasallos españoles, expresando el Rey, entre otras cosas, que esperaba que Dios, que le había dado el reino de España, sin desearlo, pues le había pedido encarecidamente la salud de su amado hermano, le daría fuerzas y acierto para gobernarlo: y que el que cumpliese con su obligación, no sólo sería su vasallo, sino su amigo; pero que con el que no ejecutase su deber, sería forzoso que S. M. hiciese el suyo, y que la justicia había de hacerla observar hasta en lo más remoto de sus dominios.

El 2 de Octubre por la mañana mandó S. M. al General de la artillería que enseñase al Marqués de la Victoria y al Ministro y Tesorero y demás del Estado mayor de la escuadra los cañones de nueva invención, y habiendo ido á ver el Parque, vieron unos de bronce, de calibre de á 8, que en un minuto tiraron 14 tiros, cargándose y descargándose consecutivamente 14 veces, cuyos cañones trajo S. M. á Barcelona, donde nuestros artilleros hicieron mayor número de tiros. Al mediodía dió un espléndido y delicado banquete el Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, ministro plenipotenciario de España en Nápoles (á quien S. M. declaró Consejero de Estado), á que convidó á los Generales, Ministro y Tesorero de la escuadra, y á los Capitanes de pabellón de los navíos en que estaban embarcados los Generales; al Nuncio de S. S., á los Embajadores de las Cortes extranjeras, al cardenal Orsini, á su hijo el Duque de Gravina, al general de la marina de Nápoles, D. Miguel Reggio, y á diferentes grandes de aquel reino, al Agente general de S. M. en Roma, D. Manuel de la Roda, y al abate Palafox, etc., y á los postres llegó á tomar café el reverendísimo P. Fr. Juan Tomás de Boixadors, general de la religión de Santo Domingo, que había venido de Roma á besar la mano de S. M.

En aquellos días mandó el Rey que hubiese óperas para diversión de los

oficiales de la escuadra, no obstante que estaban suspensas con motivo del luto. El día 5 creó S. M. veintiún caballeros de la Real Orden de San Jenaro, en que se comprendieron los tres Generales de la escuadra, Marqués de la Victoria, D. Andrés Reggio y D. Pedro Stuart. Y el 6 por la mañana fué la solemne función en palacio de renunciar S. M. el reino de las Dos Sicilias en su tercer hijo el infante D. Fernando, en presencia de los grandes de aquel reino, dejando establecida una Junta de gobierno durante su menor edad; habiendo precedido antes la declaración de S. M., consecuente á la que dieron sus principales médicos, de la inhabilidad del duque de Calabria, el infante D. Felipe Pascual, príncipe de Nápoles y primer hijo de S. M., que quedó en aquella capital. Y habiendo abrazado S. M. tiernamente á los Excmos. Sres. Príncipes de San Nicandro y D. Miguel Reggio, caballero del insigne orden del Toisón de Oro, y de la real de San Jenaro, Capitán general de la Marina de Nápoles, Ministro de Estado y de la Junta de gobierno, se despidió de ellos con lágrimas de ambos, encargándoles muy particularmente su amado hijo el Rey de las Dos Sicilias que dejaba á su cuidado. Y retirándose á comer, á las tres de la tarde se embarcó en la rica falúa que fué de Cádiz preparada al intento, y vino á bordo del real bajel el *Fenix* con la Reina nuestra señora, príncipe D. Carlos, nuestro señor, y real infante D. Gabriel, y señoras infantas D.ª María Josefa y D.ª María Luisa, trayendo el general Marqués de la Victoria el timón de la falúa, y haciendo toda la escuadra y castillos de Nápoles triplicada salva de aplausos.

Luego que S. M. llegó á bordo se arboló en el tope mayor del real *Fénix* el estandarte real, y cuando subió S. M. con la real familia la escala besaron las reales manos el Comandante del navío, el Ministro de la escuadra, el Tesorero, el Teniente de Vicario y otros del Estado mayor, que estaban para su recibo en el pasamano, y la marinería sobre las vergas saludó á SS. MM., estando toda la gente de mar del real *Fenix* vestida uniformemente de azul á costa de S. M., y á los pilotos, contramaestres y demás oficiales de mar se les dieron vestidos finos con galón ancho de oro. Y entraron las reales personas en la cámara principal, que estaba toda colgada desde Cádiz de rica tela de oro, como también los camarotes con bellas alfombras, primorosas sillas y mesas de piedra doradas, y habiendo dejado el Rey para la Reina é Infantas dos camarotes que se hicieron dentro de la cámara, eligió para sí uno fuera de ella, junto la bitácora, y destinó la cámara baja para alojamiento del príncipe D. Carlos é infante D. Gabriel. Al mismo tiempo se embarcaron para el servicio de las reales personas las de ambos sexos que fueron destinadas, y el Rey se dignó conceder á los guardias de Corps el hacer la centinela á la puerta de las dos cáma

ras donde iban alojadas las personas reales, y lo mismo en el navío el *Triunfante*, adonde se embarcaron en la propia tarde los reales infantes D. Antonio y D. Francisco Javier, llevando el timón de su falúa el teniente general D. Andrés Reggio.

A las ocho de la mañana del siguiente día, que fué domingo 7 de Octubre, con viento fresquito por el Norte, hizo vela del puerto de Nápoles la escuadra, compuesta de los buques citados arriba, que salieron de Cádiz (menos el *Firme* que quedó para recoger anclas y enfermos) y de los llegados de Cartagena, y otros de Nápoles, que comprende la relación adjunta; de forma que fueron en todas 40 embarcaciones, las que salieron sirviendo á S. M., inclusas cuatro galeras de Malta, que zarparon de Nápoles para su cortejo, y habiendo saludado, á las once del día, el estandarte real con tres salvas, se despidieron para seguir su derrota á Corso.

Continuó el tiempo bonancible, y el día 10 vino, desde su navío á bordo del real *Fénix*, el Embajador de Francia, marqués de Ossun, á cumplimentar á S. M.; el 12, á las dos de la tarde, se acercó el Comandante de los jabeques, que había ido á reconocer una embarcación, y dijo que era dinamarquesa que venía de Bona, y que quedaban en Argel 14 embarcaciones para salir á Corso, entre ellas cuatro jabeques. Parecióle á la Reina que Argel estaba cerca y le dijo á dicho Comandante: «Anda y cógelos», y el mayor de la escuadra, D. José de Aguirre, le dijo á S. M.: «Señora, no están cerca, que de estarlo, habría en este navío quien solicitase ir á esta diligencia.» Replicóle la Reina: «¿Quién?», y el Mayor respondió: «Yo el primero, señora.» Y la Reina, con festivo semblante, dijo prontamente: «Gravità española.»

El 13 al mediodía llegó á la voz el *Triunfante*, y presentó á los señores infantes D. Antonio y D. Francisco Javier para que SS. MM. los viesen desde la galería. El 14 al salir el sol se demarcó Menorca á seis leguas, y á la una de la tarde vino una turbonada por el Oesudoeste, con lluvia, y se cargaron las mayores y arriaron las gavias, y como la mar estaba picada y el navío cabeceaba, experimentó la Reina, nuestra señora, y señoras Infantas efectos del mareo. Primero lo sintió la Duquesa de Castropiñano, y se echó sobre la cama de la Reina, quien tuvo la dignación de aflojarle los cordones de la cotilla. Las demás mujeres se tiraron por donde pudieron, de forma que cuando la Reina llegó á sentir el mareo, no hubo una que la sirviese, y se recostó sobre un cojín de la cámara, y lo más que decía era: «questo movimento extraordinario de la barca me face un imbroglia di ventre», y las señoras Infantas, muy pálidas con el mareo, estaban sin hablar palabra. Entonces el Rey le tocó con la mano en el hombro á la Reina y le dijo: «¡Ah pobre mujer, que no sirves para nada!», alzando S. M. la

cara dijo al Rey: «no valgo niente», causando á los del Estado Mayor que estaban presentes mucha compasión la incomodidad de la Reina é Infantas. El Rey, el Príncipe y el infante D. Gabriel no se marearon, pero los más de los Ayudas de Cámara y guardias de Corps lo estuvieron.

El 15, día de Santa Teresa, se avistaron las tierras de Barcelona, de los dominios de España, entre nueve y diez del día; y habiéndose entrado á dar al Rey esta gustosa noticia, se dignó S. M. conceder á bordo del *Fénix* las gracias de Capitán general al Marqués de la Victoria; de Jefe de escuadra al capitán comandante de dicho navío D. Gutierre de Hevia, de Intendente de Marina al ministro de la escuadra D. Juan Domingo de Medina, y de Comisario de provincia de Marina al tesorero de ella D. Juan Antonio Enríquez, por cuyas mercedes besaron su real mano, y en el mismo día y siguientes hizo otras diferentes á los Generales y Oficiales que venían en os demás bajeles, mandando que se diesen dos pagas de gratificación extraordinaria á cuantos estaban embarcados en los dos navíos *Fénix* y *Triunfante*, que traían personas reales, y una paga á los demás buques, desde el Comandante hasta el último paje.

El 16 amaneció la mar picada del Este, y se vió á Barcelona; y á las cuatro y media de la tarde vinieron á bordo del *Fénix* á besar la mano á S. M. los excelentísimos Marqueses de la Mina, Duques de Medinaceli, de Medinasidonia, de Bornunville, Conde de Oñate y otros Grandes, y la excelentísima Princesa de Yachi, dama de la Reina nuestra señora, y al llegar á la real presencia, el Marqués de la Mina, general de Cataluña, prorrumpió en el discurso siguiente:

«Señor: Consigue Cataluña la envanecida dicha de haber preferido V. M. sus orillas para primera posesión de sus vastos Estados, á que, dominando los mares con velocidad imponderable, le trae la Providencia, y yo la honra de ofrecer á los pies de V. M., con una de las mejores y más pobladas de sus provincias, la felicidad, el amor y los votos de cuantos vasallos la componen.

»Veneró á V. M. en sus menores años, infante D. Carlos, mi respeto; le buscó duque de Parma mi feliz destino; le escoltó desde aquella ciudad mi cuidado, obedeciéndole subalterno como generalísimo de las gloriosas armas del Rey, su padre (que está en el cielo), hasta Bitonto y Bari, dejándole coronado Rey de Nápoles. Y ahora, señor, por el más estimable influjo de mi estrella, soy el primer soldado español que recibe y se postra á V. M. como á su Rey. Dígnese V. M. de admitir mis humildes tributos.»

Pero á este tiempo tuvo S. M. la dignación de tomar por el brazo al Marqués para comunicarle sus órdenes sobre el desembarco, con lo que se

restituyó, al ponerse el sol, á Barcelona con la demás comitiva. Á las once de la noche dió fondo el real *Fénix*, con los otros buques de la escuadra, en la rada de Barcelona, cerca de tres leguas de la ciudad, y al amanecer del 17 saludó ésta al estandarte real; á las nueve y tres cuartos se empavesaron los navíos, y después de las diez se desembarcaron SS. MM. y AA. en la real falúa, gobernándola el Marqués de la Victoria, y se hizo por toda la escuadra el acostumbrado saludo de tres descargas de 21 cañonazos; se arrió el estandarte; se izó la bandera cuadra en el tope mayor del *Fénix*.

Para el desembarco de SS. MM. tenía preparada el Marqués de la Mina en la marina un puente, escalera y arco triunfal de primorosa idea y de magnífica construcción. Y así entraron en medio de las mayores aclamaciones de gozo inexplicable de la multitud de vasallos de todas esferas, que de la vasta extensión de sus dominios concurrieron á Barcelona á gozar de la amable presencia de sus benignísimos soberanos.

En los once días que estuvieron á bordo SS. MM. y AA. durante el viaje, se esmeraron en manifestar su grande afabilidad á cuantos disfrutaban la dicha de estar embarcados en el real bajel el *Fénix*. Todos los días oía el Rey la misa del teniente vicario de la escuadra D. Antonio Fanales, quien asistía á mediodía y á la noche á bendecir la real mesa y dar gracias después que acababan de comer las reales personas. La Reina con las Infantas oía, además, otras dos misas, que decían los capellanes del navío. Aunque durante la ida de la escuadra desde Cádiz á Nápoles fueron tocando conciertos de flautas, obúes, trompas y violines los doce músicos de Guardias marinas y batallones de Infantería que iban en el real *Fénix*, mientras se servía á mediodía y á la noche la mesa de Estado, en que comían el General, el Ministro de la escuadra, el Tesorero de ella, el Mayor general, sus ayudantes y el Teniente de vicario, etc., no quiso el Rey que mientras S. M. comía tocase la música, porque es poco aficionado á ella, y previno se dejase para la misa. Con el Rey comían en la misma mesa la Reina, Príncipe, Infante, Infantas, y, por lo regular, estaban presentes á la comida y cena (además de los excelentísimos señores Duques de Losada y Marqués de Squilace) el Marqués Dusmet y el caballero Marescotti, y los citados General, Ministro, Tesorero, Comandante del navío y diferentes oficiales de él para responder á lo que S. M. preguntaba. Todos los días y á todas horas salían el Rey, la Reina, Príncipe, Infante é Infantas sobre el alcázar, y estaban divertidos informándose del viento, del rumbo y de la maniobra, y preguntando los nombres de varios cabos de labor, y en otras conversaciones con los del Estado Mayor.

Con el capitán de navío D. Francisco de León y Guzmán tuvo el Rey

algunas, porque le gustó su naturalidad y honradez; y habiendo tratado un día León sobre los aduladores que suele haber en los palacios, y díchole el Rey que en el suyo no tendrían cabida, pues había veintiséis años que estaba aprendiendo á reinar y no los había dado entrada, insistió León, y tanto quiso apurar la materia, diciendo que sin que S. M. lo conociese sabrían disfrazar la adulación, que S. M. dicen le replicó: «Y también sabré yo ponerles la cabeza á los pies.»

Otro día, hablando con el tesorero de la escuadra D. Juan Antonio Enríquez sobre las obras de Aranjuez y la casa, y habiendo dicho que D. Ricardo Wall se había esmerado en aquel sitio, le dijo S. M.: «No obstante, yo lo pondré mejor.» Y celebrando Enríquez la última numerosa batida general que tuvo el Sr. D. Fernando VI en el Campillo, junto á El Escorial, en Noviembre de 1757, le dijo el Rey: «Que no le gustaba la caza que juntaban en manada los monteros; que bien sabía lo que hacían con su hermano, y que le vendían gato por liebre, y que ya remediaría los abusos de la caza. Que el gusto era buscarla en el monte, que no temía al agua ni al viento; agregando: pues he sido muchos años infante, y sabes lo que quiere decir infante; soldado de á pie, que es menester que estén hechos á todo.»

La Reina se solía ir paseando hasta proa, sirviendo á S. M. de bracero las más veces el general Marqués de la Victoria y el comandante del navío D. Gutierre de Hevia, y alguna vez la sirvieron también el tesorero don Juan Antonio Enríquez, el teniente de navío D. Antonio Posadas, y otros. Un día estuvo S. M. muy divertida, viendo salir á los topes y bajar velozmente á los pajecillos de escoba, y les mandó dar dos doblones de oro para jugar. Otro día hicieron los marineros unos títeres, con que estuvieron muy divertidas las Sras. Infantas, y también les dieron un refresco, y en otro estuvo la Reina sobre el alcázar viendo diferentes tocatas, solos y conciertos á los músicos, y con especialidad divirtió á S. M. el nombrado Neyra, habilísimo en la guitarra, con este instrumento, que para la Reina era cosa nueva; y luego que lo hubo tocado á la perfección, le dió S. M. á besar su real mano, diciéndole que lo había hecho muy bien, y mandó dar á cada músico dos doblones de oro. El Rey no quiso oir esta música, y se estuvo, entretanto, en la galería echando á la mar un aparejo de pescar en que cayeron algunos peces.

SS. MM. y AA. bajaron otro día á ver todo el navío; entraron en la cámara baja á ver cómo iban alojados el Príncipe é Infantes, y después bajaron á la Santa Bárbara; y aunque á la Reina se hizo presente bajase con cuidado, al saltar los últimos escalones de la escala con su natural viveza, se dió un golpe que resonó, en la cabeza, contra una caña de timón

que iba de respeto arrimada á las latas, y aunque todos se sobresaltaron y pidieron á S. M. permitiese se le aplicase algún apósito, no hizo caso del golpe y no quiso ponerse ni un paño de aguardiente. Después pasearon por todo el entrepuente, en que estaba hecho zafarrancho, y vieron las escotillas, las vitas, los cables y los cajones de la enfermería, en que iban alojados todos los Guardias de Corps y Guardias marinas, y besaron la mano á SS. MM. y AA. la tropa y marinería que quiso; y habiendo presentado el carpintero mayor Juan Pagarrá, al pasar el Rey por su rancho, un modelo de una máquina que le pareció haber descubierto para varar con facilidad los navíos, la estuvo el Rey examinando, y dijo al carpintero «que aquello no valía nada, aunque en el modelo estuviese bonito, porque tales y tales piezas no podrían aguantar tal peso, y que según las reglas de estática tenía tales y tales contras aquella máquina, que la hacían inútil».

Quedóse frío el francés carpintero, y el Rey siguió adelante, y compadecida la Reina lo dijo á S. M., y el Rey, al volver por allí, tuvo la benignidad de acercarse al carpintero y explicarle con agrado, para alentarlo, y en cierto modo satisfecho, algunas razones por las que su máquina ideada no podía tener la práctica que él se le figuraba, y después le comprendió en las gracias que hizo.

Luego se subieron al alcázar y toldilla, y otro día un soldado gallego de una de las dos compañías de granaderos que guarnecían el real *Fénix*, nombrado Luis Abal, que estaba de centinela junto á la bitácora, habiéndose acercado allí el Rey, le hizo presente, sin turbarse, la arenga que tenía estudiada del tiempo que estaba sirviendo y campañas que había hecho, y que siendo su deseo morir en el real servicio y seguir su real persona, suplicaba á S. M. lo hiciese guardia de Corps, y el Rey, después de varias preguntas y respuestas, le concedió esta gracia en la primer compañía, entregándole una Real orden para el Capitán de ella, duque de Baños, para que, con sola la circunstancia de su presentación, le admitiese de guardia de Corps en su compañía.

Los más de los días enviaba S. M. un jabeque al navío el *Triunfante* á saber de sus hijos pequeños, y al *Guerrero* á saber cómo iba el P. Bolaños, confesor de S. M. Este prelado, arzobispo *in partibus*, es un religioso franciscano descalzo, viejecito y muy virtuoso. Lo llevó S. M. cuando pasó á Nápoles. No hace caso de ningún palaciego ni de las vanidades del mundo. No se mezcla en negocios de naturaleza alguna, y suele decir tiene muy presente que cuando estaba en Aranjuez con S. M., siendo infante, llegó á pedir una cosa piadosa y equitativa, y el Duque de Santisteban le respondió que el Rey no le tenía por procurador de pobres, sino

para confesar á S. A. Cuando ahora le mandó el Rey que volviese con S. M. á España, dicen que lo único que pidió fué que S. M. le relevase de tener manejo en la provisión de obispados, prebendas y demás piezas eclesiásticas. S. M. le quiere mucho, y dijo un día á bordo á los del Estado Mayor: «Ha apostado conmigo el confesor su pectoral á que tardamos más de diez días, que he dicho yo podrá durar el viaje hasta Barcelona; pero de cualquier modo yo soy el que pierdo; porque el pobre no tiene otro pectoral que aquél, y si se lo gano tendré que darle otro mejor.» En efecto; á los diez días naturales estaba ya fondeado el real *Fénix* en la rada de Barcelona, donde el 18 dió fondo entre la escuadra la fragata la *Astrea*, del mando de D. Manuel de Bustamante, con el chambequín y dos jabeques de nuestro corso en el Mediterráneo, que había cogido una galeota con 60 moros y remitídola á Cartagena; y habiendo besado la real mano los oficiales, se volvieron á su corso el 20.

El Rey es muy marcial y amigo de la tropa y muy inclinado á la marina, y resplandece principalmente en S. M. el dulce carácter de un hombre de bien en su perfección. La Reina le imita en lo marcial, bello cuerpo, cara muy agradecida, ojos vivos y conversación muy gustosa. Cría grandemente sus hijas é hijos, y por esto solía decir el Rey: «Es buena mujer; es muy madrera.» El príncipe D. Carlos es muy bien parecido, semblante serio, con gracia, su conversación discreta, sus potencias muy claras, sus inclinaciones marciales como las del Rey, y muy aplicado. Por esto estuvo divertido en el viaje con un plano de todas las diferentes partes de la fortificación militar, veinticuatro planitos de bajeles, unos al ancla, otros con viento en popa y de bolina, á la capa, y virando por avante y por redondo, y en otras posiciones, y una cajeta con una aguja de marear que le presentó el tesorero de la escuadra, D. Juan Antonio Enríquez, y guardó S. A. en sus bolsillos, examinándola con atención, de forma que á los dos días ya sabía la aguja y conocía la posición de los bajeles de la escuadra, y se divertía en reconocer con el anteojo el aparejo de cada uno y maniobra que hacía, y ver por la aguja el rumbo, entreteniéndose con frecuencia S. A. y el señor infante D. Gabriel (que también tiene las más bellas pintas), con el referido Tesorero y con los guardias marinas D. Domingo Encalada y D. Felipe Alesón en varias preguntas y en hacer una especie de cabrestante sobre una meseta de la cámara, formando castillos con naipes, echar un pájaro de pico largo (que se cogió á bordo) al ayuda de cámara D. Luis Rebuja, cuando se dormía, para que despertase, y en informarse de dicho Tesorero de todas las monedas corrientes en España, porque SS. AA. sólo conocían unos realillos que traían en los bolsillos y los guardaban uno de otro para sus juegos. Las dos Sras. Infantas son de

buena presencia, tienen bella crianza, mucho juicio, y son muy devotas.

De las personas principales que vinieron sirviendo á SS. MM. y AA. á bordo del real *Fénix*, el Excmo. Sr. Duque de Losada es el principal favorecido; y su grande amor al Rey y distinguidas prendas y talento corresponden á la estimación que S. M. hace de su persona. El Excmo. Sr. Marqués de Squilace (es el Ministro que ha traído S. M. de Nápoles para las dependencias de Hacienda y Comercio), dió bien á conocer á bordo su penetración, y el celo de que estaba animado por la gloria del Rey y bien de la nación, dando á entender que se inclinaba á que estuviesen por arriendo las rentas (pero con buen orden), para poder contar con mesadas seguras, y establecer en España la lotería de Nápoles, aun á bordo recogió algunas cédulas; pues este entretenimiento para la nobleza y la plebe es más decente que juego fuerte, y puede ser más provechoso. El caballerizo de campo D. Juan de Paraicoechea, que vino ejerciendo de contralor, es de una viveza y actividad infactible en el servicio y buen orden de los oficios subalternos de la Real Casa. El Ayuda de cámara favorito, D. Almerico Pini, une al mayor desvelo en cuanto mira al servicio particular de la real persona, una refinada policía y atención con todos, con lo que consigue aplausos y se asegura en cierto modo la duración del favor que disfruta.

De la familia de la Reina, la camarera mayor, la Excma. Sra. Duquesa de Castropiñano, ha llegado á merecer por sus circunstancias y servicios en Nápoles una particular predilección de su augusta ama, en cuyo obsequio puede disimulársele la poca inclinación que se le notó á bordo hacia los españoles. La camarista D.ª Petronila Farias, aunque la Naturaleza no la hizo hermosa, su bello genio y atenciones la han hecho en todo el viaje muy recomendable; y la azafata de las serenísimas infantas, D.ª Josefa Nelatón, es una viuda muy honrada de un oficial de grado, con bellas prendas é inclinaciones.

Luego que el Rey llegó á Barcelona se despacharon con esta plausible noticia cuatro correos de gabinete (que vinieron de Nápoles á bordo del real *Fénix*) á las Cortes de Madrid, Nápoles, Parma y á Polonia, y declaró S. M. primer ayo del Príncipe é Infantes al Sr. Duque de Béjar, diciéndole, «que no podía pagarle de otra forma lo que había cuidado á su hermano en su enfermedad, que con entregarle á sus hijos». Y al señor Duque de Losada, declarándole Grande de España, le confirió el empleo de Sumiller de Corps, que aquél tenía; y la Serenísima princesa Pía, y Marquesa de la Mina fueron declaradas damas de la Reina nuestra señora; pero sobre el Marqués de la Mina se cuenta que, habiéndose quedado cuando llegó el Rey á la escala del puente en el penúltimo escalón, sin

haber entrado en la falúa á recibir las reales personas, le dijo después S. M.: «Reparé Mina que no estuviste á mi recibo donde te tocaba.» Y otro día, con motivo de llevar el Marqués la banda de San Jenaro (que es institución de S. M.) debajo del azul de Santi Spiritu, le dijo el Rey, «que la banda roja se la pusiese encima de la casaca en lugar preferente». Que habiéndose apostado las Guardias españolas, antes de llegar S. M. al muelle, para guardar su real persona, mandó al Sargento mayor de guardia que no hiciesen honores al Marqués de la Mina, pero que éste obligó á que se los hiciesen; de que habiendo dado cuenta al Rey el Sargento mayor, le respondió S. M. «No hizo bien Mina, que tropa apostada para mí, no hace honor á los Generales, y ya se lo prevendré por orden.» Y que habiendo ido á reconocer las obras de fortificación de Barcelona, reparó en una que estaba en un alto llamado el Fuerte Pío, y dijo que en vez de servir era perjudicial, y que exponiendo el Marqués de la Mina que se había hecho con Consejo de generales, le dijo S. M. «Yo lo entiendo mejor que tú y ellos; con una compañía de granaderos está tomada, y después puede hacerse desde ella mucho daño á la plaza, y así, que se demuela inmediatamente.»

Pasó S. M. á ver formadas las Guardias españolas: permitió que los soldados que quisieren besasen su real mano, y habiendo llegado entre ellos un lacayo de un capitán de navío, retiró S. M. la mano y le preguntó quién era. Respondió él: «Señor, un criado de V. M.» Replicó el Rey, «no conozco criados de esta librea; de ésta sí», señalando á un soldado, con lo que la tropa quedó muy contenta, vitoreando incesantemente á su soberano, como también lo ejecutaban los catalanes siempre que veían á S. M., á quien divirtieron todas las noches que estuvo en Barcelona con lucidas, numerosas y costosas máscaras, que viéndolas una noche la Reina con los dos infantes pequeños, D. Antonio y D. Javier, y llorando éstos, porque se asustaban, les alzó S. M. las faldas en el mismo balcón del palacio, y les dió unos azoticos para que no tuviesen miedo.

Hubo tres días de gala, besamanos y audiencia general en que S. M. recibió con mucho agrado cuantos memoriales quisieron darle (que fueron en número); hizo al Principado la singular gracia de perdonarle cuanto estaba debiendo por razón de catastro, hasta fin del año antecedente, dispensando diferentes mercedes á los catalanes. Habiendo mandado S. M. que por el tesorero D. Juan Antonio Enríquez se entregasen de los caudales de la escuadra 4.000 pesos al oficial de la Secretaría del despacho D. Pedro Fermín del Indart para gastos del real bolsillo en el viaje á Madrid, lo emprendió S. M. con la Reina nuestra señora y toda la real familia, saliendo por Martorell el 22 del mismo Octubre, á la una y media de la tarde, y se hizo triplicada salva por la plaza y por la escuadra.

El 23, al amanecer, se levaron para Alicante los navíos, jabeques y barcas que componían la escuadra de Nápoles, para el desembarco de los equipajes. El 24 por la mañana se hizo á la vela el real *Fénix* para el mismo puerto, con los demás bajeles de su escuadra, habiendo quedado en Barcelona con licencia de S. M., para seguir á Madrid, el teniente general D. Pedro Stuart y el Capitán de navío y Mayor general propietario de la real Armada D. Joaquín de Aguirre, que vino de Comandante del navío *Guerrero* desde Nápoles.

El 1.º de Noviembre, por la mañana, se despachó á Cartagena al teniente general D. Carlos Reggio con los navíos *Terrible*, *Soberano* y *Galicia*, y por la tarde dió fondo en Alicante el resto de la escuadra, donde encontró la de Nápoles citada y á nuestro navío el *Firme* que salió de Nápoles al día después que S. M., y sufrió en la mar un fuerte temporal que no experimentaron los navíos que venían con nuestra escuadra, y llegó á Alicante el 22 de Octubre. Saludó la ciudad y se le correspondió, y vino á bordo el Gobernador, marqués de Alós, con su Teniente de rey y otros oficiales, á cumplimentar al General; y el 4, día de San Carlos, cuyo nombre tiene el Rey nuestro señor, bajó á tierra el Marqués de la Victoria, habiéndosele hecho por la plaza los saludos y demás honores de Capitán general, y habiéndose fenecido el desembarco de los reales equipajes se dió orden á los navíos *Vencedor*, *Atlante* y *Triunfante* que se restituyesen á su departamento de Cartagena; y el 15 salió de Alicante para Cádiz la escuadra, compuesta ya solamente del real *Fénix* y el *Guerrero*, á que se transbordó D. Andrés Reggio, el *Princesa*, el *Monarca*, el *Firme*, el *Dichoso*, el *Glorioso*, el *Conquistador*, el *San Felipe* y las dos fragatas y dos tartanas, y por la tenacidad de los vientos contrarios se separaron la noche del 10 el *Guerrero*, el *San Felipe*, el *Dichoso* y el *Firme*, y el 13 se vió el General en la precisión de fondear con los restantes en la playa de Vélez Málaga, donde á los dos días fondearon también el *Guerrero* y el *San Felipe*, y todos aguantaron allí algunas noches de muy fuertes vientos.

El día 14 á las tres de la tarde vino la ciudad de Vélez Málaga, representada por sus diputados, escribano, maceros y clarines, en una barquilla de pescar, con sus redes y serones, á cumplimentar al capitán general Marqués de la Victoria, y á la salida los condujo á tierra el bote del navío, y se les hicieron con el cañón y á la voz honores de Teniente general; y habiendo vuelto al siguiente día los diputados á comer con el General, se marearon de tal forma, que tuvieron que volverse á tierra sin sentarse á la mesa, y por la tarde fué el mayor general D. José de Aguirre á corresponder en nombre del General á la atención de la ciudad, y al desembar-

car en la playa le saludó el castillo con tres cañones que tenía montados, y le condujeron á la ciudad á caballo, con clarines, con un oficial y escolta de caballería, á las casas de cabildo, donde hizo su arenga, y se volvió en la misma forma á su bordo.

Todos los demás días de la estada de la escuadra en el aquel fondeadero, no cesaron de venir á todas horas gentes de ambos sexos, y de varias esferas, á ver el real *Fénix;* y como el General hablaba con todos, les hacía enseñar los adornos de la cámara y les mostraba el retrato del Rey nuestro señor guarnecido de brillantes de valor de 3.000 doblones (que le regaló S. M.) y el puño de bastón trabajado también por S. M. en el torno que tenía en Nápoles para su recreo, se esmeraban á porfía en presentarle, según sus posibles, los frutos del país, de vinos, pasas, almendras, panes de higos, dulces, naranjas, batatas, sandías, uvas y cañas de azúcar; lo que ejecutaron la ciudad y diferentes capitulares, en particular los alcaldes, curas, superiores de las religiones, cosecheros y vecinos, así de ella como del lugar del Algarrobo; de forma que apenas cabía ya en los pañoles lo que remitían de dichos frutos.

La tarde del 25 se levó de la playa de Vélez Málaga la escuadra, y en la mar encontró los Lestes con que pasó el Estrecho la noche del 26. El 28 ancló fuera de las Puercas, delante de Cádiz. El 29 dió fondo dentro de la bahía, y el 30 por la tarde, habiéndose acordado con el Gobernador el ceremonial sobre la forma de recibir al capitán general Marqués de la Victoria, se desembarcó éste y fué saludado por la plaza, estando con las armas presentadas la tropa de los puestos de la guarnición. Y habiendo apostado la suya de marina en la muralla, pasó por en medio de ella recibiendo la espontonada, hasta su casa, acompañado de los demás de Estado Mayor y oficiales de á bordo y de tierra, y otras muchas personas de distinción de Cádiz, estando llena la muralla de gentes y de tapadas que hacían parar al General para ver el citado retrato de S. M. que llevaba al pecho; y habiendo llegado á Cádiz el *Firme* el 3 del Presente Diciembre, se supo que venía de Cartagena y quedaba el navío el *Dichoso* carenándose en aquel departamento. Cádiz 31 de Diciembre de 1759.

NÚMERO 2

Lista de la escuadra que salió de Cádiz para Nápoles por el Rey nuestro señor en 29 de Agosto de 1759, yendo embarcados en la capitana real «Fénix»: de General, el Marqués de la Victoria; de Ministro principal, el comisario ordenador D. Juan Domingo de Medina, y de Tesorero, D. Juan Antonio Enríquez, Secretario de S. M.

Clases.	Nombres.	Cañones.	Generales.	Capitanes.
Navíos..	*Fénix*.........	80	Gobernador general, Marqués de la Victoria.......	D. Gutierre de Hevia.
»	*Triunfante*....	70	Teniente general, D. Andrés Reggio.................	D. Juan de Lángara.
»	*Princesa*......	70	Jefe de escuadra, Conde de Vegaflorida............	D. Francisco M. Espínola.
»	*Firme*........	70	»	D. José de Rojas.
»	*Conquistador*..	70	»	D. Juan de Soto.
»	*Dichoso*.......	70	»	D. Manuel de Guirior.
»	*San Felipe*....	70	»	D. Francisco Garganta.
»	*Glorioso*......	70	»	D. Juan Ignacio Salaverría.
»	*Monarca*......	70	»	D. Joaquín Gutiérrez.
»	*Vencedor*......	70	»	D. Antonio Valcárcel.
»	*Guerrero*......	70	»	D. Bernabé Urcullu.
Fragatas.	*Venus*.........	26	»	D. José de Somaglia.
»	*Palas*.........	26	»	D. Martín Lastarria.
Tartanas.	*Santi Espiritus.*	»	»	»
»	*Santa Bárbara.*	»	»	»

Relación de los bajeles que se agregaron en Nápoles á la escuadra antecedente, saliendo todos de aquel puerto, á excepción del navío el «Firme», en 7 de Octubre de 1759, transportando la real persona de S. M. á España.

Clases.	Nombres.	Cañones.	Generales.	Capitanes.
Navíos..	*Galicia*.......	70	Teniente general, D. Pedro Stuart..................	D. Juan Antonio de la Colina.
»	*Terrible*......	70	Jefe de escuadra, D. Carlos Reggio..................	D. Juan Ignacio Ponce.
»	*Atlante*.......	70	»	D. Francisco J. Tilly.
»	*Soberano*......	70	»	D. Isidoro del Postigo.

Escuadra napolitana.

Clases.	Nombres.	Cañones.	Generales.	Capitanes.
Navíos...	*San Felipe*.....	64	Jefe de escuadra, D. Pascual Borrás..................	D. Tomás Vicuña.
»	*San Carlos*....	60	»	D. Domingo Pescara.
Fragatas.	*Santa Amalia*.	30	»	D. Esteban de San Martín.
»	*Concepción*....	30	»	D. Antonio Quijano Cárdenas.
Jabeques.	*San Jenaro*....	20	»	D. José Martínez.
»	*San Pascual*...	20	»	D. Juan del Camino.
»	*San Antonio*...	20	»	D. Javier de Farias.
»	*San Fernando*.	20	»	D. Gaetano Carraba.
»	*San Gabriel*...	20	»	D. Juan Danero.
»	*San Luis*......	20	»	D. Ignacio Piano.
Barcas...	Ocho con equipajes de la real familia..			

NÚMERO 3

Noticia circunstanciada de las gracias que hizo el rey nuestro señor D. Carlos III á bordo del real bajel el «Fénix», en que se conducía á España, al avistar las tierras de Barcelona, de sus dominios, en el día 15 de Octubre de 1759 y siguientes.

Atendiendo el Rey no sólo á los dilatados y distinguidos servicios del Marqués de la Victoria, sino también al particular desempeño, amor y celo que ha tenido en conducir su real persona con la Reina nuestra señora y real familia, de Nápoles á Barcelona, vino en nombrarle por Capitán general de sus reales armadas marítimas, concediéndole todos los honores, prerrogativas y sueldos que le pertenecen á los Capitanes generales de mar y tierra, y le ha concedido, por vía de gratificación extraordinaria, los 30.000 pesos que se le anticiparon en Cádiz, y que la pensión de 1.000 pesos al año que goza, repartidos entre las dos hijas, con la calidad de suceder una á la otra, continúe por una vida más después del fallecimiento de dichas sus hijas; de modo que la última pueda nombrar la persona en cuya cabeza deba correr la otra vida, y goce de la citada pensión. También (además de la real orden de San Jenaro que le concedió en Nápoles) distinguió S. M. á este General mandándole sentar en su real cámara y cubrirse en la falúa que iba gobernando, en que se desembarcaron en Barcelona las reales personas, y le regaló un rico retrato de S. M.

guarnecido de brillantes, de valor de 3.000 doblones, y un bastón, cuyo puño de oro lo trabajó S. M. en Nápoles; y á recomendación del mismo General, concedió á su yerno, el capitán de navío D. Gutierre de Hevia, el empleo de Jefe de escuadra con el sueldo por entero, como empleado, en atención á sus dilatados méritos y servicios, y al particular amor y celo y cuidado que ha tenido en el mando del real navío el *Fénix*, en que vinieron SS. MM., siendo la real intención que continúe en la Comandancia de los batallones de marina por el bien que resulta á su real servicio mediante su aplicación y celo, habiéndole perdonado los 4.000 pesos que se le anticiparon en Cádiz; y al contador de navío D. Jaime Jordán confirió el empleo de Comisario real de guerra de marina, con el sueldo correspondiente, en atención á lo bien que ha desempeñado la Secretaría de la Dirección de la Armada, en la que deberá continuar, habiéndole perdonado S. M. 1.000 pesos que se le anticiparon en Cádiz.

A los tenientes generales D. Andrés Reggio y D. Pedro Stuart (además de la orden real de San Jenaro que S. M. les dió en Nápoles) les ha concedido el sueldo de setecientos escudos como empleados, aunque estén desembarcados, en atención al honor que han tenido de venir sirviendo á S. M. en el viaje á España y al desempeño que han acreditado.

En atención á los méritos y particulares circunstancias del jefe de escuadra D. Carlos Reggio, y á los servicios y méritos del Conde de Vegaflorida, también jefe de escuadra, les promovió S. M. á Tenientes generales de sus armadas navales, con el sueldo correspondiente según el actual reglamento.

Atendiendo el Rey al particular mérito y servicios del comisario ordenador D. Juan Domingo de Medina, y al desempeño con que se ha portado en esta importante comisión de pasaje de S. M. y su real familia desde Nápoles á Barcelona, en que ha ejercido el ministerio principal de la escuadra, embarcado en el navío el real *Fénix*, se ha dignado manifestarle su real gratitud, promoviéndolo al grado y honores de Intendente de Marina, con la calidad de que no obstante lo prevenido en las Ordenanzas, se le han de hacer los honores militares como á los propietarios de departamento, en cualquiera parte donde se hallare, en atención al extraordinario motivo por que S. M. se ha servido conceder esta gracia; sobre que se han dado las órdenes respectivas al Capitán general de la Armada y al Comandante general de la provincia de Andalucía.

Atendiendo el Rey al mérito que ha contraído en su real servicio su secretario honorario D. Juan Antonio Enríquez, y al honor que ha tenido de venir sirviendo á S. M. de Tesorero de la escuadra, embarcado en el real bajel el *Fénix*, que ha conducido su real persona, la Reina nuestra

señora y la real familia, se ha dignado manifestarle su real gratitud, promoviéndole al empleo de Comisario de provincia de marina, con el sueldo de cien ducados que le corresponden mensualmente, según el actual reglamento.

El Rey, en consideración de los méritos y circunstancias del teniente de fragata D. Juan de Peña, y de la exactitud y celo con que ha desempeñado la comisión que ha tenido de oficial de órdenes bajo las del capitán general Marqués de la Victoria en el real navío el *Fénix* que ha conducido las reales personas, se ha dignado concederle una pensión de quince pesos sencillos al mes, que se le han de satisfacer por la Real Tesorería de Cádiz.

A los condestables de artillería D. Cristóbal de Molina y D. Luis Estévez, que han venido sirviendo en el real bajel el *Fénix*, les ha concedido el Rey el grado de alféreces de fragata con el sueldo de quince escudos al mes en calidad de reformados, y en la misma ha concedido el propio grado de alférez de fragata, con el sueldo de veinte escudos, á los primeros contramaestres del real *Fénix*, D. Francisco Croquier, D. Jerónimo Caliche y D. Jaime Ferrer.

A los primeros pilotos del real *Fénix* D. José Alfonso San Martín y don Pedro de Avila, les ha concedido el Rey el grado de tenientes de fragata, para que con esta distinción continúen de pilotos, y á D. Roberto Yeferces y D. Juan Broime, que han servido de pilotos voluntarios en dicho real bajel, les ha conferido S. M. el grado honorario de capitanes de mar y guerra sin sueldo.

Atendiendo el Rey al dilatado mérito de veintiocho años en su real armada del contador de navío D. José Brasco, y el honor que ha tenido de venir sirviendo su empleo en el navío el *Fénix*, ha resuelto que se le emplee en la primera ocasión de vacante ó aumento de plaza de jefe de fieldad de las reales fábricas de tabacos de Sevilla, con el sueldo correspondiente, y que entretanto que se verifica, se le continúe por la Tesorería de la marina de Cádiz el sueldo de cuarenta escudos en calidad de jubilado.

Atendiendo el Rey al mérito del maestre de jarcia D. Matías Ambrona y á la constante tarea que ha tenido en el ejercicio de su empleo en el real *Fénix*, se ha dignado hacerle merced de la primer plaza de Contador de navío que vacare por cualquier motivo.

En atención al tiempo que ha servido en la Armada D. Antonio Miguel Visorio, y últimamente en el real bajel el *Fénix*, le ha concedido Su Majestad el empleo de Maestre de jarcia.

Atendiendo el Rey al mérito que ha contraído en su real servicio don Leandro de Vega en el empleo de protomédico de su armada naval, y par-

ticularmente al honor que ha tenido de venir sirviendo de tal en la escuadra en que se ha conducido S. M. y real familia de Nápoles á España, se ha dignado concederle el título de Médico de su real Cámara sin ejercicio ni sueldo, con todos los honores y preferencias que como tal le corresponden, para que con esta distinción continúe en su empleo de protomédico con el cuidado del real hospital de Cádiz y encargo que tiene de maestro del real colegio de cirugía establecido en él, y al ayudante de cirujano mayor de la armada D. José de Nájera, le ha concedido S. M. igualmente el título y honores de Médico de su real Cámara sin sueldo ni ejercicio, para que continúe en su ejercicio del hospital y colegio.

Al granadero de los batallones de marina D. Luis Abal, embarcado en el real *Fénix*, le declaró S. M. guardia de Corps de la real compañía española, y á los diez sargentos de los mismos batallones que han venido de guarnición en dicho real bajel, les ha concedido tres escudos de ventaja al mes sobre su prest entretanto que subsisten de sargentos.

El Rey ha resuelto que si subsistiere vacante la plaza de Maestro mayor de calafatería del arsenal de la Carraca que ha quedado por fallecimiento de Bernardo de Isasi, se ponga en ella á Juan Domínguez, con el sueldo correspondiente según el reglamento, en atención á su mérito y á haber servido en la escuadra la misma plaza embarcado en el real bajel el *Fénix*, y por los mismos motivos ha determinado que al primer carpintero Juan Bautista Laganá se le considere desde luego el sueldo de Maestro mayor de carpintería de la Carraca, según el reglamento, para que empleándose en la inmediación del actual, Nicolás Pinzón, sea atendido en ocasión de vacante para la propiedad que en concurso de otros de igual habilidad y mérito.

Asimismo ha resuelto S. M. que al maestro de velas del real *Fénix*, José de León, se le dé plaza de Capataz de su ejercicio en la Carraca, en caso de estar vacante, con el goce según reglamento.

Atendiendo el Rey á los méritos y servicios de D. Isidoro del Postigo, capitán de navío y uno de los que han venido sirviendo á S. M. desde Nápoles á esta Monarquía, se ha servido hacer la gracia á D. Isidoro García del Postigo y á D. Antonio García del Postigo, sus hijos, de que sean admitidos por Guardias marinas, dispensándoles á tal efecto á ambos la menor edad, y á D. Sebastián Apodaca, D. Juan María Lasqueti, D. Joaquín Calvo y D. Ramón Ansuátegui ha concedido también S. M. plaza de Guardias marinas.

Al piloto práctico de costas Pedro Ramos, al segundo cabo de artillería Miguel de Albornoz, al calafate José Montero y á los artilleros de mar Francisco Zerdán, Francisco Grimay y Pedro Fernández, que han venido

sirviendo en este real bajel el *Fénix*, les ha concedido el Rey sus inválidos con el sueldo entero que actualmente disfrutan.

El Rey ha resuelto que se tenga y haga presente en las primeras vacantes de oficiales de la Contaduría de Marina al contador de navío D. Enrique de Torres, que ha tenido el honor de venir sirviendo su empleo en el real *Fénix*, y por el mismo motivo ha determinado que á D. Juan Mateo de la Vega, oficial de la secretaría de la Dirección general de la Armada, se le tenga presente en las vacantes de contadores de navío para su colocación, y al cirujano de primera D. Juan Bauze, en las de ayudante de cirujano mayor de la Armada.

Satisfecho el Rey del celo con que el capellán de la real compañía de Guardias marinas D. Antonio Fanales, teniente de vicario general de la escuadra, ha servido á S. M. en su ministerio de capellán durante la navegación desde Nápoles á Barcelona, le ha concedido que pueda seguir sirviendo á S. M. hasta Madrid, habiéndole declarado su capellán de honor con el sueldo correspondiente; y á D. Joaquín de Aguirre ha concedido también licencia para pasar desde Barcelona á Madrid, y determinado que D. José de Aguirre, que ha servido en su lugar el empleo de Mayor general de la Armada que ha conducido felizmente á S. M. para estos reinos continúe ejerciéndole sin novedad.

Queriendo manifestar el Rey los efectos de su gratitud á todos los individuos de marina que le han venido sirviendo en la presente escuadra desde Nápoles á Barcelona, ha resuelto que desde el General hasta el último paje se dé una paga líquida de sus sueldos y salario de criados por vía de gratificación á todos los bajeles, inclusos los cuatro de Nápoles y los seis jabeques, con la distinción de que á los embarcados en los dos navíos el real *Fénix* y el *Triunfante*, que han logrado la dicha de traer las personas reales, han de ser dos pagas, y además mandó repartir 25 doblones de oro entre los doce músicos de batallones y Guardias marinas, cien doblones de oro entre el mayordomo y demás gentes que han servido en los oficios de cocina, zanzería, ramillete y panadero en el real *Fénix*, y 50 doblones de oro entre los que han servido los mismos oficios en el *Triunfante*, en consideración á haber venido en ambos navíos las reales personas.

A cada uno de los Capitanes de los seis jabeques de Nápoles mandó Su Majestad dar cien doblones de oro por gratificación para los gastos de viaje que han hecho viniendo sirviéndole, y al alférez de la real compañía de Guardias de Corps de Nápoles, Conde Marazani, ordenó S. M. que se entregasen 163 doblones de oro para que los repartiese para sí, los dos exentos, brigadier, cadete y 14 guardias que han venido sirviendo á su

real persona hasta España, al respecto de dos mesadas líquidas á cada uno por vía de gratificación que se ha dignado acordarles en señal de su real gratitud.

Y además se ha servido conceder pensiones sobre su real erario de España al dicho alférez Conde Marazani de 500 pesos al año por los días de su vida; á cada uno de los exentos D. Jenaro Sangro y Conde, D. Antonio Anguesola de 300 pesos ídem; al primer brigadier D. José de Salvatici de 200 pesos ídem, y al cadete D. Manuel Valiente de 100 pesos ídem, que han de ser pagados por el Tesorero de S. M. en Roma para que con mayor facilidad puedan cobrarlas; respecto de que deben restituirse á seguir su méritos con su amadísimo hijo el Rey de las Dos Sicilias.

Y, finalmente, ha resuelto S. M. que todo lo perteneciente á la capilla y adornos de cámara y camarotes que se hicieron para recibir á las reales personas y comitiva en el real bajel el *Fenix*, se distribuya entre las iglesias pobres de Cádiz.

Sigue:

Noticia de las personas de ambos sexos que vinieron sirviendo á los reyes y príncipe D. Carlos, nuestros señores, al señor infante D. Gabriel y á las señoras infantas D.ª María Josepha y D.ª María Luisa en el viaje de Nápoles á Barcelona á bordo del real bajel el *Fénix*.

La noticia de las gracias, aunque se dice circunstanciada, no es completa; su autor, D. Juan Antonio Enríquez, formó posteriormente una especial de las mercedes acordadas por el Rey al Marqués de la Victoria y á su familia, apuntando las siguientes complementarias:

Dejarle á la salida de S. M. de á bordo los crecidos restos de valor de muchos pesos de chocolate, dulces, cera, vino, licores, jamones y demás víveres que se habían hecho en Nápoles para la casa real, para el gasto en el viaje de la mesa de S. M. y de su real familia.

Dejarle también todos los exquisitos y ricos adornos de las cámaras y camarotes del navío el real *Fénix* en que vinieron las reales personas, así de telas de oro y plata, damascos, terciopelos, galonería y alfombras, como de espejos, mesas doradas, canapés, taburetes, etc., y adornos de la falúa real (excepto el vestuario de terciopelo con franjas de oro para sus bogadores), para que lo distribuyese todo, á su arbitrio, en iglesias pobres de Cádiz.

Después, en la corte, pensión vitalicia de 2.000 escudos de vellón anuales, libres de media anata.

Á su yerno D. Gutierre de Hevia, por real despacho de 25 de Febrero de 1760, título de Castilla con denominación de Marqués del Real Transporte, Vizconde del Buen Viaje.

Vargas Ponce anota otra merced más; la de la real falúa, que añade se custodiaba en el arsenal de Cartagena como propiedad del General, y habiéndose necesitado el año 1782 para el Conde de Artois, la compró el Rey por 1.000 pesos.

II

INVASIÓN DE LA ISLA DE CUBA

1760-1762.

Proyectos del rey Carlos III antes de declarar la guerra á la Gran Bretaña.—Prevenciones defensivas que ordenó.—Nombramiento de Gobernador para la isla de Cuba.—Instrucciones comunicadas.—Fuerzas de tierra y mar puestas á sus órdenes.—Lo que comunicó al jefe de la escuadra.—Confianza que tenía en sus efectos.—Se prepara en Inglaterra expedición contra la Habana.—Navega por el canal viejo de Bahama.—Sorprende su vista á las Autoridades.—Medidas precipitadas que adoptaron.—Abandonan la eminencia de la Cabaña.—Inutilizan á la escuadra.—Los ingleses formalizan el ataque.

¿QUÉ ideas, qué proyectos acariciaba el rey Carlos III al lanzarse resueltamente á la guerra? La antelación con que fué aumentando el contingente de su ejército, así como las disposiciones dictadas para armar cuarenta navíos en menos de seis meses [1], indicios son de que no sin plan preconcebido suscribió la Convención secreta de París [2], obligándose voluntariamente á pelear con todas sus fuerzas «hasta compelir á Inglaterra á volver en sí para una paz razonable»; y como no fuera fácil alcanzar tal resultado, ni menos el de «abatir el orgullo y soberbia de la nación británica» (significado en

[1] «Te envio el papel adjunto para que veas los navíos que tendré armados el mes que viene.» Carta dirigida á Tanucci en 25 de Marzo de 1760. Ferrer del Río, t. I, pág. 285.

[2] En 15 de Agosto de 1761. Extractada en el capítulo anterior á éste.

instrumento público) [1], con la acción puramente defensiva, puede con alguna razón conjeturarse la existencia de presupuestos de campaña que, por reserva en los archivos, han escapado sin duda, á la diligencia de nuestros historiadores hasta el día.

Entre los de los aliados, uno consigna [2] haber emitido el Gobierno de España la idea del bloqueo continental, invitando á Rusia á concurrir, proyecto que el Duque de Choiseul juzgó irrealizable.

Otro, no más preciso, insinúa [3] que vino á Madrid Mr. de Boutteville con la misión especial de concertar una expedición á Irlanda en apoyo de los naturales, amotinados y dispuestos siempre á sacudir el yugo bajo el que vivían, y este pensamiento tuvo sin duda acogida, toda vez que se acumularon tropas en Galicia al mismo tiempo que se preparaba la escuadra del departamento de Ferrol [4]. No fué, sin embargo, definitivo; antes de la madurez se estudió en Francia otro de más trascendencia inspirado por el dicho Duque de Choiseul, que á la sazón tenía á cargo los ministerios de Guerra y Marina.

Tratábase de invadir á Inglaterra por sorpresa [5], poniendo cien batallones de tropas francesas en la frontera de Alemania; estableciendo el sitio de Gibraltar con gran aparato; combinando las escuadras de España y Francia en el Medi-

[1] Manifiesto publicado en 15 de Diciembre de 1761.

[2] M. Henri Martin, *Histoire de France*, t. IX.

[3] Don Andrés Muriel en sus anotaciones á la obra de Willian Coxe, t. IV, página 478.

[4] Un escritor de tiempo, D. José Vicente Rustant, en las *Décadas de la guerra de Alemania, Inglaterra, Francia, España y Portugal, con reflexiones político militares sobre sus acontecimientos, así en Europa como en Indias* (Madrid, 1765), decía:

«Había lugar para creer que el ejército español se encaminaría á Galicia con el fin de practicar algun desembarco en Irlanda, luego que la estación y la ocasión lo permitiesen, hallándose prevenida en el Ferrol una escuadra de navíos que podía acreditar la realidad del proyecto. Pues en Inglaterra se tuvo casi por cierto que la España había formado algunos designios contra esta isla, y lo anunciaron las noticias públicas de Londres con motivo de un alboroto sedicioso que podía ocasionar la subversión de aquel dominio si los habitadores hubiesen sido sostenidos á tiempo.»

[5] El plan completo se copia en el Apéndice de este capítulo.

terráneo y en el Océano de modo que atrajeran hacia Lisboa y el Estrecho las de la Gran Bretaña con fuerza proporcionada á las que las habían de amagar; y en la suposición de que, no teniendo que sospechar en su casa, se alejarían del Canal de la Mancha, acudiendo rápidamente veinte navíos reunidos en Ferrol, con pocos días que dominaran aquellas aguas ampararían la travesía de los cien batallones en barcas desde Dunkerque y Calés. El éxito de la empresa se hacía depender del secreto y de la habilidad con que era menester desorientar á la vigilancia inglesa.

Tampoco se llevó al terreno de la práctica este plan complicado que tropezaría con dificultades, y todos ellos se redujeron en la mar á la defensiva sistemática después de los días de Felipe II.

Mucho antes de la declaración de guerra la preparaba el Rey, comenzando por lo que importaba á la de la isla de Cuba, aleccionado por los dos intentos de los ingleses en la guerra anterior para ocuparla, y por los informes del Embajador de Londres, conde de Fuentes, de que no dejarían de repetirlos con superiores elementos. Nombrado capitán general D. Juan de Prado Portocarrero en 1760, distinguiéndole doblemente con ascenso á Mariscal de campo, á más de las prevenciones del Ministro encaminadas á poner á la plaza de la Habana en respetable estado, imponiéndole de los antecedentes y de los proyectos estudiados para su mejor fortificación, quiso instruirle personalmente de su voluntad, y á este fin le mandó ir á San Ildefonso juntamente con los hermanos D. Francisco y D. Baltasar Ricaud de Tirgale, ingenieros franceses de crédito elegidos para acompañarle, y en presencia del secretario de Estado D. Ricardo Wall, examinó con ellos los planos de la referida plaza y su puerto [1].

La Habana estaba entonces circuída con cortinas de mucha extensión y mediana altura, que se construyeron para ponerla á cubierto de las empresas atrevidas de los filibusteros en el reinado de Carlos II. Nueve baluartes sin terraplén

[1] Proceso sobre la defensa de la Habana.—Impreso.—Acusación y defensa de D. Juan de Prado.

ni parapetos las flanqueaban, y solamente tenían foso en algún trecho, á inmediación de la puerta de la Punta. En ésta, que forma hacia el Oeste la entrada del puerto, se alzaba el castillo del mismo nombre, con muros bajos y de poco espesor, y al otro lado de la boca, sobre una roca, el castillo del Morro en situación excelente y, aunque de no gran extensión, la mejor de las obras militares. Perjudicaba, sin embargo, á su fortaleza una altura inmediata por la espalda, nombrada la Cabaña, que no sólo lo domina, sino que es también padrastro de la ciudad, por lo que, considerada llave del puerto, de muy atrás se había pensado en fortificarla haciéndola cabeza del sistema.

Lo advirtió el Rey al nuevo Gobernador, recomendándole procediera á la obra con prontitud, sin esperar respuesta de papeles, en el seguro de que caudales no faltarían, y para esforzar la importancia de este cuidado se sirvió manifestarle, en confianza, «podría obligarle tal vez la conducta de Inglaterra á un rompimiento, y así estuviese con tal precaución, como que podía, cuando menos se lo pensase, ser invadida y atacada la plaza [1]».

En tal forma instruído, llegó el 7 de Febrero de 1761 á la Habana, donde siguió recibiendo órdenes encaminadas al objeto mismo. Ofreciósele aumentar las fuerzas de tierra y mar que pudieran servirle en la custodia de la isla, verificándolo antes de mediar el año en que se incorporaron á la guarnición trece compañías de los regimientos de Aragón y de España, una de artillería y poco después 200 dragones de Edimburgo, que sólo llevaron sillas por haber en el país facilidad para montarlos.

Condujo á la mayor parte de la fuerza de ejército una escuadra de seis navíos de línea gobernada por D. Gutierre de Hevia, marqués del Real Transporte, protegido del Rey por haberle traído desde Nápoles como comandante del navío *Fénix*. Iba investido con el cargo de Comandante general de las escuadras de América, teniendo á las órdenes 14 navíos

[1] Textual en el proceso citado.

y seis fragatas en la Habana, tres de los primeros y una fragata en Santiago de Cuba, uno y dos de éstas en Veracruz, tres y una en Cartagena; en total, 21 navíos de línea y 10 fragatas.

En las instrucciones, que importa conservar en la memoria, se le ordenaba procurase mantener unida y en pronta disposición de valerse de ella cuando la urgencia lo pidiera, á la escuadra de la Habana; prevenir cualquier insulto, máxime los de grave consecuencia, y en caso de que las noticias ó sospechas indujeran á este recelo, concurrir con el Gobernador, con los demás generales de mar y tierra que se hallaran en la plaza, el Teniente de rey, el oficial más graduado de la tropa de la guarnición y el capitán de navío D. Juan Antonio de la Colina, como más antiguo, á formar una junta en que se tratara y deliberara el partido que convendría tomar [1]. Repitiéronsele las prevenciones de mantener esta escuadra unida y pronta dentro del puerto para usar de su todo ó parte cuando conviniera, sin exponerla en salidas no necesarias, con advertencia de que «bien podía deducir de la continuación de socorros con que el Rey procuraba poner aquellos dominios á cubierto de cualquiera insulto, que no se vivía sin recelo de él [2]».

Por desgracia, con uno de los mencionados socorros, el de presidiarios que se despachó desde Veracruz para emplearlos en las obras de fortificación, se desarrolló en la Habana con terrible intensidad la epidemia de fiebre amarilla ó vómito negro que hacía estrago en la ciudad de Hernán Cortés, inficionando á la guarnición y tripulaciones, entre las que hubo bajas de más de 1.800 hombres en aquel verano. Los refuerzos de España se redujeron, por tanto, considerablemente, y los trabajos de la defensa sufrieron paralización no calculada, por atender á instalar hospitales y al cuidado en ellos de tantos enfermos ó convalecientes.

Dispuesta por este tiempo en Inglaterra una expedición contra las Antillas francesas, se presentó á principios del año 1762 en las Barbadas el almirante Rodney, y allí juntó á

[1] Real orden de 24 de Febrero de 1761, inserta en el proceso.
[2] Real orden de 14 de Noviembre de 1761. Ídem íd.

las tropas que conducía, contingentes de las islas y de Carolina y Georgia, en suma de 12.000 soldados de desembarco. Atacó á la Martinica, que no pudo resistir á tan crecida fuerza, y obligando á capitular á las ciudades fortificadas de Fort-Royal y Saint Pierre en Febrero, toda la isla quedó en su poder, así como las de Granada, Santa Lucía y San Vicente, rendidas después por corolario, con lo que dominaron los britanos la cadena que forman las islas de barlovento desde el Continente hasta las de Puerto Rico y Santo Domingo; apresaron ó destruyeron á los corsarios abrigados en los puertos [1] y tuvieron á la mano los puntos de recalada de la navegación de Europa, interceptándola con sus cruceros.

Por lo mismo no se supo nada de sus operaciones y conquistas en la Habana, con no estar muy lejos, ni pudo recibirse en el tiempo oportuno noticia de la declaración de guerra de España. El paquebot *San Lorenzo*, que la conducía juntamente con las prevenciones del Gobierno, fué alcanzado sobre cabo Tiburón por un buque enemigo de su misma fuerza aproximadamente, el *Milford*, de 16 cañones, y combatió esforzadamente un día entero, quedando ambos casi deshechos, muerto el comandante y segundo y herido el tercero en el inglés; pero fué mayor la pérdida del nuestro y tuvo que rendirse.

Lo mismo acaeció á la fragata *Ventura*, de la Habana, en pelea con la inglesa *Fowey*, en la misma costa de Santo Domingo, y en los propios principios de Febrero. A la hora y media de fuego se separaron con el aparejo destrozado; renovaron el combate el siguiente día una y otra vez, sosteniéndolo con igual vigor, hasta que, yéndose á pique la *Ventura*, arrió la bandera, contando 50 muertos. Los dos encuentros fueron consignados por excepcionales en la duración y en la bravura [2].

[1] Campbell.—Laird Clowes.

[2] «The engagement renewed for the third time, was more bloody and desperate than before. It lasted with extraordinary courage and conduct on both sides till half an hour past eight, when the Spanish frigate having received several shot between wind and water, and being reduced almost to a wreck, was compelled to strike her colours.» —Campbell.

El Comandante del *San Lorenzo*, cumpliendo la obligación de arrojar al fondo de la mar los pliegos de la correspondencia oficial, se ingenió para conservar un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* en que se proclamaba el estado de guerra, impreso que condujo á Santiago de Cuba desde Jamaica y que llegó á manos del Gobernador de la Habana en 26 de Febrero, con la nueva.

Ninguna variación se hizo hasta entonces en las defensas de la plaza á pesar de la precisión y de la claridad de las instrucciones de la Corte. En el año largo transcurrido desde que D. Juan de Prado se posesionó del mando, se había desmontado de maleza la meseta que termina la eminencia de la Cabaña, y trazado sobre el terreno los cimientos de un polígono regular, calculado por el ingeniero jefe D. Francisco Ricaud, que, al llegar á este período de iniciación las obras, falleció de la epidemia reinante, paralizándose todo. Ahora, vista la declaración real de la *Gaceta*, convocó el Gobernador á la Junta de Guerra, en la que por eventualidad se dieron puestos preeminentes al teniente general D. José Manso de Velasco, primer conde de Superunda, anciano achacoso, en viaje á la Península al cesar en el virreinado del Perú, y al mariscal de Campo D. Diego Tabares, gobernador que había sido de Cartagena de Indias, y que, relevado, regresaba también á España.

Los primeros acuerdos tuvieron por objeto el reparo de lo omitido; formar padrones de los individuos en estado de tomar las armas, reorganizar las milicias, suspender las construcciones del arsenal de marina, agregando la maestranza á las fuerzas de la plaza y ocupándola en reponer las cureñas y pertrechos de las baterías, y sobre todo proseguir las obras en la Cabaña, procurando siquiera abrir los fosos al polígono proyectado y utilizarlos en fortificación *de providencia* ó de campaña.

Prado pidió por sí á la metrópoli envío de 1.000 soldados veteranos y 4.000 quintales de pólvora, sin mostrarse por ello alarmado; al contrario, la presencia de la escuadra en bahía le prestaba confianza tal, que no reservaba la opinión de «no

importarle nada» que la plaza fuera expugnada, dudando tener él tan buena fortuna, conceptos que repitió en las comunicaciones dirigidas al Ministro de Indias, escribiendo «yo no creo que piensen en venir aquí (los ingleses), porque no pueden ignorar la disposición en que nos hallamos de recibirlos [1]».

Parecidas seguridades daba el jefe de la escuadra, Marqués del Real Transporte, habiendo manifestado desde el principio estar penetrado de las intenciones de S. M. y dispuesto «para operar en todo y por todo según su real mente [2]», con lo que no es mucho que, confiado el Gobierno en la respetabilidad de sus delegados, comunicara al Rey y á su Embajador en Francia la idea de no hallarse en peligro la colonia.

S. M. escribió entonces: «He tenido el gusto de recibir cartas de la Habana del 20 de Mayo, y de ver por ellas que aquella isla se halla en el buen estado que yo puedo desear y aguardando á los ingleses con el mayor ánimo; y así espero que los romperán bien la cabeza y que los quitarán la gana de ir á otras partes [3]».

Precisamente en la fecha indicada por el rey D. Carlos, el 21 de Mayo, había llegado jadeante á la antesala del Gobierno de la Habana un individuo que solicitaba inmediata audiencia para comunicar avisos de importancia grave. Era traficante establecido en Jamaica, testigo de vista de los aprestos que se hacían en la isla, é informado de su destino, embarcó en un lanchón contrabandista que lo puso en tierra en el cabo de San Antonio, y cabalgando desde allí día y noche en potros sin montura, corrió sin descanso, deseoso de prestar servicio á la patria, anticipando el aviso de la invasión [4].

[1] Carta del ministro D. Julián Arriaga al Conde de Aranda, fecha 7 de Julio de 1764, inserta en el proceso.

[2] Carta dirigida al Ministro desde la Habana en 6 de Julio de 1761, inserta en el proceso.

[3] Carta del Rey á Tanucci, 27 de Julio de 1762. En otra anterior del 22 del mismo mes había sentado: «Tienes razón en decir que su caída (la de los ingleses) sería si alguna de sus escuadras del Océano fuese batida, *lo cual puede ser que haya sucedido ó suceda en América con la ayuda de Dios.*» Ferrer del Río, t. I, págs. 346 y 347.

[4] Pezuela, *Historia de Cuba*, t. II, pág. 460.

Con todo su celo, no era el primero en llevar la noticia. En Marzo había entrado en el puerto la fragata *Santa Bárbara*, procedente de Cádiz, llevando cartas particulares en que aseguraba el armamento en Inglaterra de una expedición contra la plaza. En Abril fondeó la corbeta de guerra francesa *Calipso* con despachos del Gobernador de cabo Francés, anunciando su llegada á la colonia, y la disposición en que estaba para cumplir la intención de ambas coronas de reunir sus escuadras, de lo que se le había instruído antes de salir de Brest. En Mayo, nueva carta de las Autoridades francesas de Santo Domingo comunicaba tener á la vista siete navíos y tres fragatas enemigas que podrían sorprenderse y batirse, concurriendo la escuadra de la Habana, é intentar después, junta con la francesa, golpes de consideración. Por último, en Junio, lamentando el almirante Conde de Blenac que la unión no se hubiera verificado todavía, porque se había perdido la ocasión de atacar al almirante inglés Pocock y apoderarse del convoy de tropas que traía custodiado con fuerzas muy inferiores á las de ambas coronas, desbaratando su empresa, avisaba que ahora se dirigía hacia el canal viejo de Bahama [1].

Difícil es el cambio de opinión en los hombres jactanciosos. Lo que en la de Prado influyeron los avisos fué para despertar la suspicacia sin perjuicio de la incredulidad, mucho más excitada con las indicaciones del Almirante francés. ¿Cómo admitir la posibilidad de que una escuadra numerosa embocara el canal viejo de Bahama, tan largo y peligroso, donde sin absoluta necesidad apenas se arriesgaban los bajeles sueltos?

Sin embargo, la noticia era de todo punto exacta: por aquella vía azarosa amagaba la invasión, de tiempo atrás meditada en Inglaterra por el ministro Pitt, como medio eficaz para acabar pronto la guerra, toda vez que conseguida la conquista, ocupado el centro del comercio y de la navegación de las Indias españolas, quedaría paralizado, cuando no

[1] Comunicaciones insertas en el proceso.

interceptado por completo, el envío de caudales, que constituían el recurso del enemigo, y, en caso de proseguir la hostilidad, el punto adquirido pondría en peligro á toda América. La armada dispuesta para la expedición, al mando del almirante Jorge Pocock, dió la vela en Portsmouth el 5 de Marzo, haciendo rumbo á la isla de Santo Domingo, sobre cuya costa se le unió Sir James Douglas, jefe de la escuadra del mar Caribe, juntando 27 navíos de línea, 15 fragatas, nueve avisos, tres bombardas, que montaban 2.292 piezas de artillería, y 150 transportes, conduciendo 12.040 hombres de tropas veteranas. Sumados á los 8.226 que contaban las tripulaciones y á 2.000 peones negros para gastadores, formaban un total de 22.326, y aún habían de agregarse 4.000 procedentes de Nueva York y Charlestown, según órdenes comunicadas al Gobernador general de la América del Norte.

Las fuerzas de desembarco, divididas en cinco brigadas con el material correspondiente de artillería de campaña, tren de sitio, parque de ingenieros, tiendas y repuestos, iban á cargo del general en jefe lord Albemarle, teniendo á las órdenes al teniente general Sir Jorge Elliot y á los generales lord Rollo, Francis Grant y Guillermo Howe [1].

Toda esta armada unida partió de la Martinica el 6 de Mayo; y en vez de navegar por la derrota común y ordinaria, costeando por el sur de Cuba hasta el Cabo de San Antonio, embocó el Canal Viejo, por admirable resolución del almirante Pocock, jamás pensada antes, y cumplida con precauciones de la suficiencia bastantes para prevenir el reproche de temeridad, no injustificado si se consideraba la acción de penetrar con 200 velas entre un rosario de bajíos

[1] Datos de D. Jacobo de la Pezuela, en su *Historia de Cuba*, en la que incluye lista completa de los bajeles que formaban la escuadra, sus nombres, los de sus comandantes y artillería que montaban. Mr. Campbell, disminuyendo la fuerza de la expedición, aunque declara era la de más consideración que nunca se viera en América, anota 19 navíos de línea, 18 buques menores, 150 transportes, 10.000 soldados, á los que se habían de agregar 4.000 de Nueva York. Mr. Laird Clowes inserta, como Pezuela, el estado de fuerza de la escuadra con los nombres de los buques y sus comandantes, y comprende á 27 navíos de línea, 27 fragatas y cruceros, sin contar las naves hospitales, almacenes y transportes y á 15.500 soldados, á los que habían de agregarse los de la expedición de Nueva York.

de 700 millas de extensión, sin más guía que una carta general en punto reducido. Lo hizo enviando por delante un buque ligero que navegaba con la sonda en la mano. Seguían algunas fragatas repitiendo el reconocimiento: los buques menores y lanchas de los otros marcaban los viriles á derecha é izquierda, sirviéndose de señales para el día y la noche, y en medio caminaban la escuadra y el convoy en siete divisiones.

Poco antes de desembocar, alcanzaron las fragatas de vanguardia á las españolas *Fénix*, de 22, y *Tetis*, de 18 cañones, que convoyaban dos barcas destinadas á cargar en Sagua maderas para el arsenal de la Habana; los cuatro buques fueron apresados tras una defensa proporcionada á sus medios, incorporándolos á la gran masa cuando llegaba á la ancha mar.

De mañana el 6 de Junio se descubrieron en el horizonte, desde el Morro, las manchas blancas que la acusaban: el gobernador D. Juan de Prado reprendió á los que alarmaban á la ciudad esparciendo la nueva. No se persuadía aún de la presencia del enemigo, afirmando que las velas avistadas debían pertenecer al convoy mercantil despachado anualmente desde Jamaica para las islas Británicas. Fué menester que le advirtieran la aproximación de los bajeles con lanchas en el agua á remolque, para que saliera de la actitud pasiva en que vivía. Trocada entonces su confianza en inquietud confusa, mandó reforzar los castillos, cubrir los puestos avanzados, procurarse caballos y monturas para los dragones, que aún estaban cual llegaron de España; convocar á las milicias, hacer salir destacamentos á las playas, y esto mientras en tropel huían al campo las familias y multitud de vecinos acudía á la Fuerza pidiendo fusiles.

La tropa regular de todas armas que guarnecía á la plaza, comprendiendo los marineros é infantería de la escuadra, agregados, sumaban 2.800 plazas, y poco más de 5.000 las compañías de milicias y paisanos voluntarios. Sin armas se emplearon en los trabajos de fortificación 250 individuos de

maestranza del arsenal y buques, y 600 negros esclavos facilitados por sus dueños [1].

En las primeras horas del día 7 de Junio batieron las fragatas inglesas á los torreones de Cojimar y Bacuranao, situados en la playa á barlovento, ó sea al Este de la boca del puerto, reduciéndolos á escombros en breve tiempo, tras lo que, bajo la protección de su artillería, verificaron el desembarco, y formados unos 8.000 hombres en dos cuerpos, avanzaron hacia Guanabacoa sin encontrar obstáculo. Un pelotón de lanceros del campo que valientemente cargó á la vanguardia, fué deshecho sin grán esfuerzo y huyó desbandado hacia el interior.

En este tiempo deliberaba la Junta de guerra, y conocida desde el principio la intención del enemigo de dirigirse á la Cabaña, acordó hacer en un momento lo que por años estaba descuidado; esto es, fortificar la altura, ordenando al efecto que subieran los ingenieros y la maestranza con un millar de peones, al mismo tiempo que los marineros de la escuadra, por más ágiles y diestros, arrastraban por la pendiente ladera cañones de á 12, en número bastante para armar dos reductos que dominaran, respectivamente, los accesos por el Morro y por Guanabacoa; mas no ocurrió á la tal Junta disponer que en la pendiente se hiciera tumba de árboles ó cortaduras ó trincheras, tras las que poca gente, emboscada en guerrilla, hubiera detenido el avance, descuido aprovechado por el enemigo para un reconocimiento en la noche del 8, con el que aturdió á los milicianos que velaban, en términos de disparar unos sobre otros y de dispersarse despavoridos, y bastó la falsa alarma para que, revocando el acuerdo la mencionada Junta, ordenara clavar y despeñar la artillería con tanta pena ascendida, y abandonar la posición que irreflexivamente consideraba insostenible.

[1] Consta la fuerza efectiva en los estados de revista incluidos en el proceso. Los historiadores ingleses, que disminuían la suya, singularmente Beatson, en las *Memoirs of the Late War*, según Pezuela, acrecentaron ésta, diciendo constaba de 13.600 infantes, 9.000 marineros y 14.000 milicianos de ambas armas, con todo lo cual compaginan suma de 27.600 soldados.

Apenas se concibe que generales y jefes de largos servicios convinieran en tan desatentada resolución, conocedores como eran ó debían ser, de consistir en la posesión de la meseta culminante la seguridad de la plaza; obligados como estaban por los mandatos reales á fortificarla y mantenerla á todo trance; persuadidos, sin duda, de lo que importaba á su propio decoro.

Cuántas veces en las guerras de Flandes ocurrió que algunos centenares de soldados serenos detuvieron ejércitos, amparados por obras de tepes, de fagina, de barricas ó de sacos á tierra, que en pocas horas se levantan, bien sabrían los cursados en el arte militar, á favor del que la Cabaña, cubierto el flanco izquierdo por el Morro, apoyado el derecho en la artillería de la escuadra, en comunicación con el puerto y con la plaza por la espalda, ofrecía á la habilidad situación de recurso, y al valor lugar señalado en que jugar la suerte de las armas; mas por inconcebible que parezca, desalojado fué con precipitación extraña, consintiendo que al cuarto día de poner pie en tierra el enemigo, lo ocupara sin pérdida de un solo hombre.

De gravísimo perjuicio resultó también otra determinación adoptada por el temor irreflexivo de que la escuadra inglesa intentara forzar el puerto. Se mandó barrenar y sumergir en la boca á los tres navíos *Asia*, *Neptuno* y *Europa*, y tender de lado á lado ante ellos una cadena de tosas de madera enlazadas. Quedó inutilizada una escuadra fuerte, que con sus cañones sirviera mejor para defender la boca, apoyada por los castillos, y que, pudiendo salir á la mar, constituiría una esperanza, al paso que encerrada quedaba sujeta á la suerte de la plaza.

Se tuvo en cuenta el refuerzo de consideración que á ésta prestarían las tripulaciones; los condestables, los artilleros, los oficiales, dirigiendo las baterías; la infantería de marina, formando un batallón de confianza; los vasos, con su movilidad y concentración de fuegos; pero no se discurrió que anulando á la escuadra se consentía á la enemiga que extendiera su radio de acción dividiéndose, y que sin recelo pu-

diera desguarnecer los bajeles y dar al ejército desembarcado hombres y elementos propios, en mayor proporción de los que los sitiados se procuraban.

Que inspiraba confianza el personal de la armada se advirtió por la distribución de cargos principales en él. Comandante general de la isla se nombró al capitán de navío don Juan Ignacio Madariaga, encomendándole la subsistencia de la ciudad y el apremio á las justicias y autoridades de los pueblos para que rápidamente pusieran á las milicias sobre las armas y las enviaran al socorro de la capital, así como también el despacho de emisarios por Batabanó, el puerto de Jagua y Cabo Corrientes, solicitando auxilio inmediato de los gobernadores de Méjico, Yucatán, Cartagena, Panamá y Santo Domingo. Los castellanos de las fortalezas, que por descanso en la vejez servían los puestos, fueron relevados por otros, comandantes de navíos, designando para regir la del Morro, á D. Luis Vicente de Velasco; para el castillo de la Punta, á D. Manuel Briceño; para la Puerta de Tierra, á D. Pedro Castejón, y para fortificar y sostener la loma de Soto ó de Atarés, en el fondo del puerto, á D. Juan Antonio de la Colina. Los bajeles se desaparejaron, y protegidas las cubiertas y costados con sacos de tierra, quedaron en disposición de cambiar de sitio para servir como baterías flotantes, completando las ideas de la Junta de guerra y defensa, circunscritas á concentrar en los castillos y la plaza las tropas disciplinadas, y á que salieran de la última al campo las personas inhábiles que hubieran de consumir provisiones sin cooperar en la defensa.

El almirante Pocock, acabado el desembarco del material en Cojimar, viéndose libre de recelo por la mar, puso á disposición del general en jefe la infantería de marina de la escuadra, espació los cruceros con objeto de cortar la comunicación exterior, situó las bombardas, empezando á lanzar proyectiles sobre la Punta, y corriéndose á sotavento con algunos navíos, batió la torre de la Chorrera y echó 2.000 hombres en tierra por aquel lado, importándole disponer del único lugar de aguada en la costa contigua. Esta fuerza se

posesionó de la loma de Aróstegui, donde al presente existe el castillo del Príncipe, fogueada en escaramuza por los milicianos del campo, que la mermaron cortando á las partidas destacadas en busca de provisión.

Si el lord Albemarle hubiera avanzado desde Guanabacoa con rodeo de la bahía, teniendo en sus manos á la Cabaña y á la mencionada loma, poco pudiera resistirle la plaza, embestida por el lado más flaco; prefirió expugnar al castillo del Morro, desacertadamente, porque la ciudad no dependía de aquella fortificación, erigida expresamente para mandar la boca del puerto; al contrario, el castillo era dependencia de la plaza, de la que recibía la munición de boca y guerra, y, sometida ésta, consecuencia natural tenía que ser la rendición de la obra separada, sin esfuerzo ni efusión de sangre. La ventura del caudillo de la Gran Bretaña consistió en dar con una Junta bastante más desacertada que él.

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

Proyecto de invasión de Inglaterra formado por el Ministerio francés y remitido en 14 de Abril de 1762.

En el caso de que las dos Coronas determinen el paso de un ejército á Inglaterra, necesario será combinar el proyecto de modo que asegure el dominio del Canal de la Mancha y la superioridad en este mar, al menos en espacio de cinco semanas, y si se comparan las escuadras disponibles de las dos potencias con el número de navíos que los ingleses tienen armados, se advertirá que no es fácil adquirir tal superioridad, ó, cuando menos, la que fuera indispensable para imponer al enemigo.

Francia y España, según mi cálculo, cuentan actualmente con seis navíos de línea en Brest, 10 en la Rochela, ocho en Ferrol, 14 en Cádiz, cuatro en Cartagena y 10 en Tolón. Reunidos todos compondrían escuadra de 52 navíos de línea, pero la situación respectiva no es la que conviniera para poderlos juntar y llevarlos unidos al Canal de la Mancha.

Los 10 navíos de Tolón podrían, sin riesgo, trasladarse á Cartagena, y con los cuatro de este Departamento compondrían escuadra de 14, insuficiente para pasar el estrecho de Gibraltar sin combate, que pondría en riesgo esta parte de nuestra marina, porque tendría que medirse con navíos superiores en número y en fuerza, sería deshecha, y nos privaríamos de un recurso que, mientras subsista, determina, en cierto modo, nuestra superioridad en toda la extensión del Mediterráneo.

Preciso es, pues, hacer cuenta tan sólo de las fuerzas repartidas en los puntos del Océano, consistentes en 37 navíos de línea, de los cuales hay que rebajar los nueve que están en Rochefort, cuya salida no es posible mientras los ingleses cierren el Charente, fondeados en la isla de Aix.

La fuerza disponible y en disposición de navegar hacia la Mancha se reduce, por tanto, á las escuadras de Cádiz, de Ferrol y de Brest, que sumarían 28 navíos de línea; mas no siendo prudente desguarnecer del todo á la bahía de Cádiz, en su condición abierta, habría que dejar en ella seis, de suerte que la escuadra de ejecución se reduciría en todo y por todo á 22 navíos.

Desde el momento en que los ingleses presumieran el destino de éstos, podrían fácilmente juntar escuadra que no los perdiera de vista y destruyera nuestro plan. Bien se ha visto que, á pesar de la dispersión en que han tenido á sus buques durante la guerra, siempre se han mostrado en disposición de hacer frente á los peligros con que les amagaron los de Francia, y ha de suponerse que harán uso de idénticos medios y el mismo proceder. Así, para sacar partido de la escuadra de 22 navíos, sería necesario despistarlos y estudiar la operación del desembarco de forma que los tenga alejados del lugar, siendo probable que si la escuadra combinada llega á penetrar repentinamente en el Canal sin que lo hayan sospechado, necesiten cinco semanas, por lo menos, para reunir armada superior.

En el intervalo es posible el paso de las tropas y la ocupación de un punto de apoyo en la costa de Inglaterra, susceptible de proteger los socorros que sucesivamente se envíen desde los puertos de Francia, principalmente en las noches largas de invierno.

La situación actual de las fuerzas inglesas favorece, al parecer, el proyecto, dispersas sus escuadras, parte en América, parte en Gibraltar y parte en las costas de Francia, estando la más considerable fondeada en la isla de Aix. Advertidos de la aparición de armada de 22 navíos en el Canal, de la que tienen en América nada podrían esperar; convocarían con la posible celeridad á las de Gibraltar y Quiberón, y harían salir de los puertos de Inglaterra cuantos buques hubiera disponibles; pero antes que las órdenes fueran comunicadas y cumplidas, pasarían las cinco semanas calculadas,

espacio de tiempo más que suficiente para verificar el desembarco y poner á las tropas en seguridad, para que, al volver á dominar el mar los enemigos, no dependan del socorro y sostén de nuestra escuadra.

No podrá alcanzarse el resultado que ha de servir de base á la operación sin dos condiciones: 1.ª Profundo secreto: de ésta depende, esencialmente, la negligencia que es de desear en el enemigo respecto al golpe que se le prepara. 2.ª En las demostraciones que los desorienten, dirigiéndolas con arte que les inspire seguridad en su territorio, persuadiéndoles de ser otro el amagado.

Siendo el objeto primordial que aparten de sus costas la mayor parte de los bajeles y desguarnezcan á las islas de soldados, preciso es que la guerra que se les haga en otras partes sea real y muy activa para atraer á unos y otros. Los medios más naturales para despistar su atención lejos, son:

1.º La guerra de Alemania. 2.º La guerra de Portugal. 3.º La apariencia de arrojarlos de la Martinica, la Guadalupe, y aun Jamaica, para lo cual tienen las dos Coronas, actualmente, escuadra de 30 navíos en América. 4.º El sitio de Gibraltar. Esta plaza es para Inglaterra de tan gran consecuencia, después de la pérdida de Mahón, que bien puede presumirse empleará todas sus fuerzas de mar para mantener la posesión.

Pero dicho queda; necesario es que la guerra en estos lugares diferentes sea vigorosa y muy activa, á fin de apartar su atención de las escuadras de Cádiz, de Ferrol y de Brest; la más ligera sospecha de nuestro designio les induciría á retirar sus navíos de cualquier parte y á ponerlos en observación de los nuestros.

Gibraltar es el punto de Europa más lejano de Inglaterra, y las demostraciones efectivas que pueden hacerse contra la plaza deben detener á la escuadra en el momento que se elija para el desembarco. Monsieur de la Vallière, encargado del reconocimiento de la plaza, podrá haber descubierto dificultades insuperables ó formado plan de ataque con probabilidades de éxito; de cualquier manera es siempre conveniente formalizar el sitio, con el fin insinuado de atraer á las escuadras inglesas, haciéndoles creer que todas las nuestras y todos nuestros preparativos tienen ese destino. La reputación de Mr. de la Vallière, á quien debe encomendarse el asedio, sin hacerle responsable del resultado, bastará para preocupar á los ingleses estimulándoles á no descuidar nada que importe á la defensa; lo que empece es, que teniendo España todo su ejército en Portugal, carecerá de tropas para el sitio, mas el inconveniente se obviaría haciendo pasar desde Marsella, poco á poco, en barcos de Provenza, 30 batallones, y desembarcándolos en Estepona. Por la misma ruta podría encaminarse la artillería necesaria, utilizando la que sirvió para la conquista de Mahón, que debe

estar almacenada en Provenza. Las tropas francesas encontrarán en los cantones á que se las destine, cerca de Gibraltar, lo necesario á la subsistencia, y los oficiales no tendrán necesidad de caballos ni de gran equipo, no habiendo de emprender marchas. Se haría en esta forma la expedición con economía, y, dichosa ó no, llamaría seguramente á los ingleses hacia el Estrecho.

Con igual fin harían movimientos las escuadras de Tolón y de Cartagena; podrían ir á Mahón; de allí á Cartagena; volver á salir con apariencias misteriosas y órdenes secretas que contribuyan á que los ingleses esperen á pie firme en el Estrecho. Se esparcirá al propio tiempo rumor de reunirse en Ferrol todas las fuerzas de mar de España y Francia para presentarse ante Gibraltar y operar en combinación con las escuadras del Mediterráneo.

Francia iría preparando á la sordina, mientras tanto, cuanto crea necesario para el transporte de sus tropas á Inglaterra. Es de creer que, habiendo hecho tantas veces ensayos para empresas semejantes, volverá á encontrar, sin dificultad ni ruido, una parte de lo que hace falta entre Dunkerque y Calés: 80 barcas son suficientes al paso de los soldados, artillería y municiones. Como el plan se encamina á procurar á las escuadras de las dos Coronas superioridad en el Canal por cuatro ó cinco semanas, el tiempo es bastante para que verifiquen muchas veces las 80 barcas la corta travesía de ida y vuelta, y este número de embarcaciones es, en otro concepto, tan corto que no dará sospecha á los ingleses. Los demás preparativos han de hacerse con el mismo cuidado y precaución, mientras que en los destinados á Gibraltar haya ostentación. Que los britanos tomen la sombra por el cuerpo es justamente lo que procura el plan; no se pecará, pues, por exceso dedicando toda la atención á conseguir los fines de ambos objetos; la realidad está en procurar el éxito de las dos; pero el de la expedición de Inglaterra ha de dirigirse sin ocasionar alarma entre nuestros vecinos ni sospecha entre los pueblos en que necesariamente se han de preparar los medios.

Consiste lo más difícil en ocultar ó divertir el cuerpo de tropas destinadas á la empresa. El mejor expediente sería el de situarlas á espaldas del Bajo Rhin, ó entre el Mosa y este río como reserva ó parte de nuestro ejército de Wesfalia, porque pueden replegarse, en el tiempo marcado, sobre el Escalda, sobre el Lys, y de éstos sobre Dunkerque. Los días necesarios á la marcha pueden calcularse, así como la combinación que procure su llegada simultánea á la costa al tiempo fijo, para que las embarcaciones de transporte se reunan y los 22 navíos de línea estén en el Canal.

Suponiendo que Francia quiera emplear en esta expedición 100 bata-

llones, conviene simplificar, en lo posible, su impedimenta, entre la que los caballos entran por mucho. Pienso que con dinero en mano será factible procurarse de cinco á seis mil de los campesinos de Inglaterra, y que podrá, por tanto, ir desmontada la caballería, llevando consigo las monturas y atalajes.

Falta estudiar la salida de las escuadras. Antes se ha indicado ser el punto de Ferrol el más aparente para inquietar á los ingleses respecto á Gibraltar, y al mismo tiempo para consentirnos conducir la armada á la Mancha. En este Departamento se hallan ocho navíos bien armados; Francia debe hacer pasar allí los seis que están en Brest, y España una división de ocho de los de Cádiz. Unos y otros han de procurar la unión sin encuentro de enemigos, para lo que no dejarán de encontrar medios sus Jefes, porque es de advertir que si los ingleses se persuaden de que la reunión de esta fuerza tiene por objeto la empresa ya comenzada contra Gibraltar y que está decidida á dar la mano á la escuadra del Mediterráneo, compuesta, como es dicho, de 14 navíos, preferirán aguantarse en el Estrecho á dirigirse al bloqueo de Ferrol, porque esta maniobra que dejaba sin guarda al Estrecho, les expondría á que la nuestra lo pasara y constituyera diferencia enorme; al paso que con 22 ó 24 navíos con que cuentan en Gibraltar, contienen á la escuadra del Mediterráneo, que no puede aproximarse sin combate desventajoso, y al mismo tiempo previene la llegada por el otro lado de la de Ferrol, que no es superior á la suya.

En conclusión; debe suponerse que los ingleses se mantendrán entre los cabos de Gata y de Santa María en disposición de seguir los movimientos de las escuadras franco-españolas en el Océano y en el Mediterráneo, y de batir con ventaja á cualquiera de ellas que se les aproximara. La situación es tal, que con 22 ó 24 navíos contienen á 36 de las dos Coronas. Tanto más llanamente entrarán en la nasa (*panneau*) cuanto más vean que en Gibraltar se activan las obras contra la plaza, y no observen movimiento alguno en Calés ni en Dunkerque.

Por esta misma razón es esencial hacer retirar todas las tropas que su Majestad católica tiene actualmente en Galicia, salvo las guarniciones necesarias en tiempo de guerra. Una escuadra de 22 navíos reunida en Ferrol y un cuerpo sobre la costa, de consideración bastante para la sospecha de estar destinadas á Irlanda, podrían descubrir lo que tanto importa ocultar á nuestros enemigos. Llevaría con toda seguridad su atención sobre Ferrol, y se apostarían de modo que la escuadra de las dos Coronas no pudiera salir sin combate; el número de sus navíos sería proporcional á las fuerzas que se propusieran destruir, y obligada la escuadra de Ferrol á batirse antes de poder ir al Canal de la Mancha, fracasaría la empresa, pues,

que, á más del descalabro que sufriéramos, le bastarían, como al presente, muy pocas naves para guardar el Canal y asegurarse contra los efectos de un desembarco. Yo aconsejaría, por tanto, que se ordene á la escuadra de Ferrol pasividad, prorrogando su expedición para tiempos en que pueda salir sin obstáculo. Repetiré que el secreto de la empresa contra Inglaterra consiste en no dejárselo penetrar y en divertir sus fuerzas atrayéndolas hacia otros puntos lejanos, cuya defensa le interese.

De la necesidad en que la Gran Bretaña se vería de reunir sus fuerzas para echar á las nuestras del Canal de la Mancha, echando mano de las escuadras de Quiberón y del Estrecho, se nos seguiría otra ventaja con la salida de los 10 navíos de Rochefort, que pondría á la escuadra del Mediterráneo en estado de señorear por algún tiempo el Estrecho, juntándose á ella los seis navíos de Cádiz y haciendo suma de 20 navíos, capaz de hacerse respetar y de favorecer al sitio de Gibraltar.

Si esos 10 navíos de Rochefort llegasen á unirse á la escuadra de la Mancha, la aumentarían considerablemente, y juzgo que teniendo los ingleses que hacer frente á 22 navíos en el Estrecho y á 32 en el Canal, no podrían resistir al mismo tiempo con eficacia en ambas partes.

La facilidad que tenemos de entrar en los puertos no siendo la partida igual, me inclina á proponer se ordene á los Jefes de mar que rehuyan el combate y molesten á los ingleses con salidas y arribadas, teniéndolos en perpetuo movimiento desde Gibraltar á la Mancha.

Someto mis reflexiones al supremo criterio de los Ministros que me han encomendado informe acerca de la invasión de Inglaterra.

Don Andrés Muriel; nota puesta en la traducción de la obra de William Coxe, *L'Espagne sous les rois de la Maison de Bourbon*, t. IV, pág 470, edición de París, 1827; tomando el documento, según dice, de los *Manuscrits de la Bibliotèque du Roi à Paris.*

III

RENDICIÓN DE LA HABANA

1762

Avanza el ejército inglés.—Abre trincheras ante el castillo del Morro.—Condiciones del gobernador D. Luis de Velasco.—Propone salida.—Se hace sin oportunidad.—Acometen por mar y tierra los enemigos.—Bizarra defensa.—Se incendian las paralelas.—Repónenlas los ingleses con celeridad.—Minan los dos baluartes.—Les llegan refuerzos de Nueva York.—Pide instrucciones Velasco en último extremo.—No se le dan.—Vuelan las minas y asaltan los sitiadores.—Se hacen dueños de la fortaleza.—Consideraciones del caudillo inglés con el Gobernador, herido mortalmente.—Intima la rendición de la plaza.—Contesta negativamente la Junta de guerra.—Solicita capitulación pasadas nueve horas.—Condiciones acordadas.—Entrega de la ciudad y de la escuadra.—Embarcan los vencidos para España.—Enorme botín repartido entre los vencedores.

EL sol abrasador que en Junio se desploma sobre la tierra cubana; la atmósfera sofocante para el europeo; los aguaceros alternados; el relente de las noches y la fiebre endémica embarazaron grandemente al arrastre del inmenso almacén de los ingleses desde la playa de Cojimar hasta la cumbre de la Cabaña, teniendo que hacerlo casi todo á brazo y abriéndose camino con el hacha entre la espesa vegetación. Ocho días emplearon en la faena, y les costó la pérdida de 300 hombres, heridos de la insolación y la fatiga. La Junta de generales de la Habana no había discurrido cuánto era posible multiplicar la baja y dilatar el término con guerrillas de tiradores emboscados en el trayecto.

A 13 del mes se oyó el golpeo de herramienta talando el

monte en la pendiente, á tiro de fusil del Morro, observando que á la vez abría el enemigo trincheras en la playa por la parte del Este. Iniciaba las obras de sitio el general sir William Keppel con arte y precaución, provista su tropa de faginas y pacas de algodón, traídas expresamente en tres transportes del convoy.

Abrazaba á la fortaleza entonces circuito de 850 varas, que era cuanto consentía la superficie de un peñón, elevado naturalmente 22 pies sobre el nivel del mar. Las cortinas arrancaban del mismo nivel y formaban polígono irregular esmerado en el frente del Sur, donde estaba la puerta principal con buen foso, rastrillo y rebellín al centro, flanqueándolo en los extremos dos baluartes, nombrados de Tejada, al Este, y de Austria, al Oeste. Contadas las piezas de las baterías rasantes á la mar, tenía el castillo 64 cañones de bronce y algunos de hierro, y componían la guarnición designada por la Junta de guerra 300 soldados de línea, 50 de marina, 50 artilleros y 300 gastadores negros, que se relevaban cada tercer día [1].

Era digno de guardar el puesto el capitán de navío D. Luis Vicente de Velasco, comandante del nombrado *Reina*, á quien la Junta lo había confiado [2]. Por primera providencia mandó macizar la puerta principal, estableciendo dos pescantes con escalas de cuerda sobre las aguas del puerto, que sirvieran á la comunicación con la ciudad, y con incesante vigilancia procuró embarazar las obras de instalación de baterías, cuidándose después de reparar de noche los daños que hacían durante el día los cañones, obuses y morteros. Los establecidos en la Cabaña causaban notables deterioros y bajas, como también en los navíos, aunque éstos cambiaban de fondeadero.

[1] El proceso citado comprende la descripción de este castillo y la de todas las fortificaciones de la plaza.

[2] Mandando una fragata de 30 cañones durante la guerra anterior, rindió al abordaje á otra inglesa de superior fuerza y echó á fondo á un bergantín que le acompañaba; con sus botes salvó á la tripulación, y entró en la Habana conduciendo á la presa y más prisioneros que gente llevaba á las órdenes. Posteriormente se apoderó también, con dos jabeques, de otra fragata inglesa de 36 piezas.

Velasco propuso al Gobernador una salida vigorosa que inutilizara el progreso de las paralelas, porque, consintiéndolo, no tardaría el castillo en convertirse en montón de ruinas; sin embargo, desestimó la Junta la proposición, fundándose en la escasez de tropa y conveniencia de preservarla.

En aquellos días tuvo la guarnición impensado incremento á costa de la escuadra. Así como se hallaban antes de la aparición del enemigo, á barlovento la fragata *Tetis* y el paquebote *Fénix*, sorprendidos y apresados en el Canal viejo, cruzaban á sotavento otra fragata y paquebote, *Venganza* y *Marte*, sin noticia de la guerra ni menos de la presencia de la armada inglesa. Perseguidos por dos navíos y nueve bajeles menores, se entraron en el puerto de Mariel, cuya boca trataron de obstruir, sin conseguirlo. Dentro les combatió un navió de 60 cañones, á distancia de medio tiro, y no pudiendo resistir más de hora y cuarto, dispararon por dentro á sus propios fondos para sumergirlos, por no tener artificios de fuego. Desembarcaron la gente con su armamento portátil, habiendo perdido 31 hombres, muertos ó ahogados, y por tierra se encaminaron á la Habana, llevando 60 quintales de pólvora Los ingleses detuvieron el agua que iba inundando á los vasos, y, remediados, los incorporaron á su escuadra [1].

Como insistiera el comandante del Morro en la necesidad de hacer salida, algo tarde la autorizó la Junta, con fuerza de 640 hombres, dividida en tres pelotones, uno de los cuales simuló ataque á la Cabaña, en tanto que los otros acometían á las tricheras. El resultado no correspondió á las esperanzas; más de 4.000 hombres disciplinados rechazaron el asalto al abrigo de sus parapetos.

Mejoradas tras el fracaso las baterías próximas de cañones de á 36 y de á 24, combinó el enemigo para el 1.° de Julio nuevo ataque simultáneo por mar y tierra, acoderando de amanecida, por la parte de afuera, á tiro de fusil, los cuatro navíos *Stirling-Castle*, *Cambridge*, *Marlborough* y *Dragón*,

[1] Diario del Marqués del Real Transporte, 28 de Junio.

y á una rompieron el fuego por todos lados con viveza que espantaba. Ni los espectadores de la ciudad creían que pudiera el castillo resistirlo largo rato, ni dejaba de asombrar á los britanos que se prolongara sin ver la bandera blanca por señal de cesar la resistencia. Lejos de ello, Velasco no dejaba ociosa á ninguna de las piezas de artillería de la fortaleza, que conmovían á la roca de sustentación y al aire elevaban humo y llamas, con apariencia de cráter volcánico. Dirigió en persona las del baluarte de Santiago contra los navíos, alguno de los cuales, el *Cambridge*, de tres puentes, se acercó á 20 varas de distancia, no impunemente; en poco tiempo quedó desarbolado y sin timón, muerto el comandante, inundada la bodega, henchidas de fragmentos las cubiertas, y hundiérase allí á no sacarlo á remolque el *Marlborough*, tumbado. El *Dragón* padeció poco menos, siendo de gravedad las averías de los tres nombrados en las seis horas que duró su acción, y no bajando de 170 los muertos [1].

Los baluartes de Austria y de Tejeda, en que estuvieron el Sargento Mayor y el capitán de fragata D. Ignacio de Orbe, acallaron también á las baterías de Keppel, desmontándole algunas piezas; mas, como puede presumirse, no se salió del trance sin importante baja en el personal y el consiguiente destrozo de cureñas y parapetos. Los morteros y obuses no interrumpieron en todo el día el lanzamiento de bombas y granadas, contra las que no había reparo, y de nuestra parte ayudaron el castillo de la Punta, la batería de San Telmo, con la fragata *Perla*, y dos baterías flotantes formadas sobre planchas de agua.

En los días consecutivos restablecieron los sitiadores sus baterías y consiguieron destruir la del castillo, montada entre los dos baluartes, al paso que los cercados, sin desmayar un punto, lograron, en compensación, incendiar la segunda y tercera paralela y deshacer, en poco espacio de tiempo, la labor del enemigo en treinta días.

[1] Un centenar consigna Campbell, comprendido el capitán de navió Goostrey. Laird Clowes, 43 muertos y 140 heridos. Alguno de nuestros escritores triplica las bajas.

Contratiempo fué éste que mortificó á los caudillos del asedio, con la preocupación de tener que alzarlo [1]; perseveraron, no obstante, por haberles llevado el almirante Douglas refuerzos de Jamaica, restableciendo las baterías con prodigiosa celeridad. En el Morro apenas bastaba ya el trabajo nocturno para reparar en algún modo las ruinas causadas cada día. Velasco tuvo que retirarse el 15 de Julio, lastimado de grave contusión en la espalda, acompañándole el sargento mayor D. Bartolomé Montes y el capitán de fragata Orbe. Interinamente los sustituyeron D. Francisco de Medina y D. Diego de Argote, jefes también de la Armada, sin desmerecer en la defensa, más empeñada cada vez, por haber instalado el jefe de las tropas inglesas desembarcadas á sotavento una batería en la caleta de San Lázaro, que descubría la entrada del puerto, y por aquel lado, hasta entonces incólume, hirió á la fortaleza.

Además trabajaron los ingleses dos minas, dirigidas á los cimientos de los baluartes de Austria y de Tejeda, arrancando la una desde cueva natural que descubrieron en la playa, y tropezando la otra con peña viva impracticable. Esto no embargante, anunciando las obras la proximidad del asalto, se resolvió hacer segunda salida con unos 800 milicianos de tierra adentro, apoyados por compañías de marina

[1] En el Diario del ingeniero en jefe inglés Patrick Mackellar, cuya traducción publicó la Real Sociedad Patriótica de la Habana en el tomo III de sus *Memorias*, correspondiente al año 1837, escribió con motivo del incidente estas frases, transcritas por Pezuela:

«Funesto golpe, y más sensible cuando las penalidades han llegado á hacerse insoportables. Las enfermedades traídas de la Martinica, y visiblemente aumentadas por la insalubridad del clima y lo penoso del servicio, han reducido al ejército á la mitad de su número, y redoblado, por consiguiente, la fatiga de los pocos que conservan fuerza para cumplir indispensables deberes. Cinco mil soldados y 3.000 marineros están postrados por diversos males, al paso que la falta de buenos alimentos desespera á los enfermos y retarda su curación, siendo, de cuantos males sufren, la escasez de agua el que más agrava sus padecimientos. El tener que ir á buscarla á tanta distancia y en tan mezquina cantidad agota las fuerzas del soldado.

»Disminúyense nuestras esperanzas de éxito á medida que se adelanta la estación de los huracanes en estas latitudes, porque si estallaran con su violencia acostumbrada, se expondría la escuadra á un desastre inevitable y tendría el ejército que renunciar al sitio sin su auxilio.»

y de migueletes catalanes voluntarios, que avanzaron silenciosamente de noche hasta cruzar las bayonetas con las de los cuerpos avanzados. La mitad de aquellos valientes quedó tendida en la ladera de la Cabaña, acompañada, empero, de otros cadáveres de enemigos, por lo que, de común acuerdo, se suspendieron las hostilidades todo el día siguiente para sepultarlos.

Se aprovechó en el Morro la ligera tregua en encabalgar los cañones desmontados y componer los parapetos. Velasco volvió á tomar el mando el 24, haciéndose acompañar de su amigo y compañero D. Vicente González Bascourt, marqués González, comandante del navío *Aquilón*, en calidad de segundo jefe, y de los ingenieros de la plaza que practicaron una cortadura entre las rampas y cortinas que unían interiormente al baluarte de Tejeda con el recinto, juzgando innecesarios los trabajos de contramina, para los que no se disponía de herramienta ni de tiempo. En opinión del ingeniero jefe D. Baltasar Ricaud, la roca que sustentaba al dicho baluarte era imperforable; la explosión de los hornillos de los enemigos no produciría ruina más que en el revestimiento exterior y el despeño hacia la mar no formaría rampa expedita para el asalto.

El día 29 se vieron desembarcar en la Chorrera las tropas de Nueva York conducidas por el general Burton con tres bajeles de guerra y crecido número de transportes. En su navegación los había encontrado el capitán de navío francés M. Fabre, que con el de su mando y dos fragatas cruzaba en las inmediaciones del canal de Bahama; dió caza á la fragata *Chesterfield* y á seis transportes que vararon en los cayos huyendo; les tomó 400 prisioneros y una parte del material que condujo al Guarico, no determinándose á mayor captura frente á la escolta del convoy.

El hecho enseñaría al Marqués del Real Transporte que los navíos servían para alguna cosa más que para estar encerrados en los puertos donde él los tenía, y que no fuera difícil haber impedido que el refuerzo llegara á Cuba. Pocock no anduvo tan remiso; informado del accidente, destacó ba-

jeles para poner á flote á los varados, empleando un mes en la operación y en llevar á salvo los 3.500 hombres restantes de la división de Burton.

Continuaron en tanto las obras de zapa contra el Morro seguidas por la vigilancia de Velasco hasta comprender llegado el momento del asalto por tierra y mar, que á las claras indicaban los preparativos. La conciencia del deber militar le instó el 29 de Julio á informar al Gobernador del estado del castillo y á consultarle por escrito, llegado el tiempo de volar los hornillos, cuál de tres partidos que le ocurrían había de adoptar: «resistir ó no el avance; esperar á que estuvieran perfeccionadas las brechas para capitular, ó evacuar con tiempo la fortaleza» [1].

La consulta estaba en su lugar, y la respuesta, que debiera tenerse decidida de antemano, no parece que ofreciera dudas; con la prolongación de la defensa hasta el extremo, no podría detenerse al enemigo más que contados días; con la evacuación oportuna se conservaría la guarnición; esto es, cerca de 1.000 hombres escogidos y probados, cifra no insignificante para ulteriores operaciones. Titubeó á pesar de todo la Junta sin atreverse á resolver, inclinándose en último término al recurso de los espíritus indecisos; al aplazamiento, á la vaguedad, dictando por respuesta, «que obrase como quien tenía el asunto presente, según lo proporcionasen las circunstancias» [2].

Semejante contestación enviada á un hombre del pundonor de Velasco equivalía á condenarle al sacrificio, pues natural era suponer en su delicadeza que no había de abandonar el puesto ni capitular la entrega sin orden positiva. Su réplica lo corroboró, demandando al siguiente día «que se le diese categórica determinación» [3], y cuando en nueva junta se discutía, llegaron avisos de estar el castillo asaltado.

Era el 30 de Julio, fecha en que no le quedaba reparo con

[1] Proceso citado.
[2] Idem id.
[3] Idem id.

que pudieran cubrirse los hombres. A la hora de la siesta, habiendo comido la tropa su rancho, y retirádose Velasco á descansar un rato, observada la inmovilidad del campo abrasado por el sol, oyó una explosión acompañada de temblor del suelo que no podía confundirse con el ruido de la artillería.

Toda la guarnición tomó las armas subiendo á disputar la entrada á los granaderos ingleses que, formados á la espera detrás de los blindajes, así que reventó la mina abriendo brecha en paraje adonde no alcanzaba el foso y formaban unión con la tierra las peñas, escalaron á cubierto del humo y del polvo, sin aviso de los centinelas, que volaron con el parapeto. Velasco, con el sargento mayor Montes, acudiendo á las rampas de acceso á la plaza de armas, cayó mortalmente herido de bala en el pecho y á su lado perecieron los que imitaban su ejemplo. De los últimos en derramar su sangre fué el Marqués González, al lado del asta de la bandera.

Honrosamente se sostuvo el castillo en cuarenta y cuatro días de trinchera abierta, habiendo caído sobre sus muros y recinto más de 20.000 proyectiles gruesos, bombas, granadas y balas de cañón. Costó más de 1.000 vidas á los sitiados y bastantes más de 3.000 á los sitiadores.

Su bizarro Gobernador no murió en el acto. Pasada la acción, ondeó bandera de tregua con toque de llamada, «y habiendo ido bote, se supo que el fin era el de conducir á la ciudad á D. Luis de Velasco y á D. Bartolomé de Montes, á los que el General inglés franqueaba este medio para su mejor curación, en cuya consecuencia fueron conducidos á la ciudad, ya entrada la noche, por la controversia que se ofreció sobre haber dado orden el General inglés viniese acompañando á D. Luis de Velasco un ayudante de campo suyo hasta dejarle en su cama, advertido de que, si no se admitía de tal conformidad, se llevase al campo del general Albemarle, donde harían con él las demostraciones de cuidado y de obsequio á que era acreedor un oficial que con tanta gloria había sabido desempeñar la

confianza y honor de las armas de su príncipe» [1]. Falleció el siguiente día.

Profunda sensación causó en la Habana la pérdida de la fortaleza que hasta entonces había detenido á los invasores, pues aunque en opinión general del vecindario mucho les quedara todavía que andar si el ejemplo del Morro tenía imitadores, mermadas cada día sus filas, mientras que á la plaza iban llegando los socorros del interior de la isla, y en buena presunción debían estarse preparando los demandados al continente, toda aquella gente alentada y con el mejor deseo dispuesta á defender lo suyo, que sólo necesitaba dirección, había perdido la confianza en los generales que constituían Junta tan desacertada [2].

Algo la tranquilizó la decisión publicada de «vender bien caros al enemigo el cuerpo principal de la plaza, sus castillos y demás puestos extramuros», con arreglo á la cual, concentrados sobre el Morro los fuegos de la Punta, la Fuerza, la batería de San Telmo y las del navío *Aquilón*, arrimado al muelle, acabaron de arruinar lo que quedaba sobre el peñón, y usando bala roja incendiaron los reparos de pacas y de madera con que los sitiadores trataron de reemplazar las obras de fábrica.

A lo que no alcanzaban los cañones de las mencionadas posiciones, ni los de los navíos desde el interior de la bahía, era á impedir los trabajos continuados en la cumbre de la

[1] Diario del general Marqués del Real Transporte. Consigna que en el momento del asalto había dentro del castillo 50 soldados de Infantería de marina y 479 entre condestables, artilleros de mar y marineros; de ellos se recogieron como 255; quedaron muertos 132, heridos 68 y el resto prisioneros. Los jefes y oficiales de la Armada de los primeros fueron: teniente de navío D. Andrés Fonegra, teniente de fragata D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, alférez de fragata D. Juan Pontón; herido grave el teniente de navío D. Juan Lombardón; prisioneros, el capitán de infantería de marina D. Andrés Chico, y el alférez de fragata D. Lucas Losada. En los días anteriores de sitio habían sido heridos y relevados los capitanes de Infantería de marina D. Francisco Saravia, D. Manuel Guiral y D. Domingo Larrañaga; el teniente de navío D. Antonio Casamara; los tenientes de fragata D. Fernando Inclán, D. Juan Moreno y D. Ignacio Zapata, y los alférez don Francisco Bermúdez, D. José Orozco, D. Tomás Sotwell y D. Benito Gómez.

[2] Memorial dirigido al Rey por las señoras de la Habana con fecha 25 de Agosto de 1762. Ms. Academia de la Historia, *Colección Mata Linares.*

Cabaña y en la loma de Aróstegui, hacia cuyo lado pasó en embarcaciones una parte de la tropa vencedora del Morro. El 10 de Agosto, acabados de emplazar en la primera de las alturas nombradas 45 cañones de á 36, 30 morteros y dos obuses, un oficial parlamentario entregó al Gobernador carta del Conde de Albemarle diciendo tener tomadas las medidas necesarias para rendir la plaza, lo que por principio de humanidad hacía presente al intimar la entrega voluntaria, á fin de evitar las desdichas y calamidades inexcusables en el caso de ser entrada por asalto. Contestó en el acto «que las obligaciones heredadas y juradas en que se hallaba no le permitían condescender con la proposición, por el distinto concepto en que estaba de la constitución de la misma plaza y de sus proporciones para llevar adelante la defensa con esperanza de feliz éxito» [1]. Respuesta digna si los hechos hubieran correspondido á las palabras, lo que no sucedió; empezando desde la amanecida del 11 á estallar proyectiles por todos lados; á las nueve horas, sin brecha, sin más daño que el de los edificios por natural efecto del bombardeo, se arboló bandera blanca, y salió de la plaza el Sargento Mayor con pliego de poderes para concertar las condiciones de una capitulación que la Junta de generales desdichados estimaba honrosa, cuando todo menos eso había de parecer á los que la juzgaran.

Tenía la ciudad expeditas las comunicaciones con el exterior, y en él un cuerpo de caballería, de que carecía el enemigo; era factible extraer y poner en salvo los caudales del Erario y del comercio; hacer salir á la tropa disciplinada de la plaza encomendando la defensa momentánea y la capitulación á la milicia del vecindario; destruir todas las embarcaciones; hostilizar al enemigo desde el campo sin dejarle día de reposo, convirtiéndolo de sitiador en sitiado, y esperar del tiempo, del clima, de los auxilios que habían de llegar, sucesos que en caso alguno podían ser tan adversos como los que los desatentados generales por sí mismos adelantaban,

[1] Diario del sitio.

poniendo en manos del asediante, no ya el circuito que estaba bajo su inmediato mando y jurisdicción, sino también el país libre de ataque y fuera de la acción de los sitiadores, pues que hizo desarmar á las milicias que habían venido de fuera, dejándolas sin medios de defensa, por más que no faltaran dentro de la misma Junta vocales que, contradiciendo el acuerdo, discurrieran acerca de su inconveniencia y enormidad.

La capitulación firmada el 12 de Agosto por el almirante Pocock y el Conde de Albemarle de una parte, y el Marqués del Real Transporte y D. Juan de Prado de la otra, establecía en cláusulas principales:

La guarnición, compuesta de tropas regulares y dragones, éstos desmontados, dejando sus caballos para el servicio de S. M. B., saldrían por la puerta de la Punta con dos piezas de campaña y honores militares «en consideración de la vigorosa y brava defensa del castillo del Morro y de la Habana». Se permitiría á los oficiales llevar consigo todos sus efectos y dinero.

El Marqués del Real Transporte, con sus oficiales, marineros y soldados de marina, como parte de la guarnición, serían tratados en la misma forma.

Los navíos anclados en el puerto de la Habana, y toda la plata y efectos de cualquiera especie pertenecientes á Su Majestad Católica, serían entregados, así como la artillería y toda especie de municiones de boca y guerra.

El Conde de Superunda, teniente general, y D. Diego Tabares, mariscal de campo, serían conducidos á España según dignidad y carácter de sus empleos y personas, con todos sus efectos, plata y criados.

La religión católica sería mantenida y conservada.

A la ciudad se guardarían sus fueros y privilegios, así como también las propiedades.

Los oficiales y soldados enfermos en los hospitales serían tratados como individuos de la guarnición; asistidos á costa de S. M. C., y, convalecidos, se les facilitaría embarcación igualmente que á los demás.

Por consecuencia, el 30 de Agosto salió del puerto un convoy de 28 naves inglesas, con bandera parlamentaria, transportando á los rendidos [1], que en dispersión llegaron á la bahía de Cádiz á fines de Octubre y principios de Noviembre [2].

Perdió el enemigo, escribía Campbell, una escuadra entera; un puerto que dominaba el único camino al golfo de Méjico y un territorio extenso, y produjo la conquista á Inglaterra inmensa cantidad de artillería, armas portátiles, municiones, pertrechos, á más de unos tres millones de libras esterlinas en plata, tabaco y otras mercancías contenidas en los almacenes de la Habana.

Por nuestras noticias, enajenó el Conde de Albemarle los citados géneros á mercaderes de Londres y de Jamaica, en bajo precio, á fin de hacer pronto montón del botín y distribuirlo. Ascendió en todo, no contando el valor de los navíos, artillería y demás efectos de guerra que correspondían á la corona, á 736.019 libras esterlinas, á las que por listas de revista figuraban como acreedores en parte 28.442 individuos de ejército y marina [3].

[1] Según los estados oficiales, eran cuatro generales, siete jefes de ejército, 15 de marina, 17 capitanes, 60 oficiales y 845 individuos de tropa y marinería. El Conde de Superunda y Tabares iban solos en una fragata con sus familias, criados y equipaje.

[2] Cartas del Marqués del Real Transporte y de D. Juan de Prado en el proceso.

[3] En las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, t. IV, año 1837, se publicó relación del reparto de la presa, comprendiendo á los fallecidos. Los caudillos de mar y tierra recibieron cada uno 122.697 libras, 10 chelines 6 peniques (612.488 pesos); el teniente general Elliot 24.539; los mariscales de campo 6.816; los brigadieres 1.946; los coroneles y capitanes de navío 1.600; los demás jefes y oficiales, en disminución proporcional de clase en clase, hasta llegar al marinero, que tuvo cuota de 3 libras, 14 chelines y 9 peniques. No parecerá indiferente saber que la mar tuvo participación, porque el navío *Marlborough* se anegó cerca de las islas Azores en la navegación de vuelta; el *Temple*, con 12 transportes, se fué á pique por causa de temporal sobre la costa de Irlanda, salvándose la gente en los demás bajeles; el *Culloden*, el *Devonshire* y el español *San Jenaro* tuvieron que arrojar al agua artillería antes de refugiarse en la rada de Kinsale, y el *Namur*, insignia del almirante Pocock, perdió 200 hombres en el viaje.

APÉNDICE AL CAPÍTULO III

Datos y juicios de la rendición de la Habana.

Un mes antes de que entrara en la bahía de Cádiz el pesado convoy conductor de las tropas comprendidas en la capitulación de entrega de la Habana, había en Inglaterra noticia oficial del suceso, que sin tardanza corrió por el mundo. En España produjo la doble sensación del dolor y el desengaño, por destruir inesperadamente la creencia en que del Rey abajo vivían los más, de estar preparado á los ingleses, en Cuba, recibimiento parecido al que tuvieron en Cartagena de Indias veinte años atrás, é hizo nacer vehemente deseo de explicación de los que habían comunicado á todos su confianza [1].

Los jefes que habían dirigido por tierra y mar la defensa, el mariscal de campo D. Juan de Prado, gobernador de la plaza, y el jefe de escuadra Marqués del Real Transporte, comandante general de la del puerto, cumplieron el penoso deber de relatar las ocurrencias y de hacer patentes las medidas con que procuraron contrarrestarlas día por día, procediendo de acuerdo con presentación de documentos que les sirvieran de descargo; pero quizá antes que éstos llegaron á satisfacer la curiosidad del público, influyendo su opinión, cartas, relaciones, comentarios, sátiras de personas de toda clase y condición, residentes en la misma Habana, seguidos de memoriales colectivos y de acusaciones cubiertas de firmas, cuya significación y número las prestaban apariencia de imparcialidad [2].

Trataban de persuadir, en síntesis, de que la Junta de defensa, descargando de responsabilidad individual á los generales componentes, había anulado las buenas condiciones que cada cual tuviera, produciendo un

[1] «Creíase en Europa que aquella plaza era una de las más respetables fortalezas de la América y que no corría peligro por parte de los ingleses que la amenazaban. En este concepto estábamos todos cuando su impensada rendición nos dejó perplejos y confusos.» Don José Vicente Rustant, *Décadas de la guerra*, ya citadas, t. X.

[2] Memorial dirigido al Rey por las señoras de la Habana con fecha 25 de Agosto de 1762. Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*.

Memorial elevado al Rey por los capitulares de la Habana en 26 de Octubre de 1762.

Otro envió el obispo D. Pedro Morell de Santa Cruz, que cita Pezuela en la *Historia de Cuba*, así como multitud de cartas de particulares reunidas en su colección unas, publicadas otras en las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*. Encarecen el interés las *Anécdotas del sitio de la Habana*, escritas por D. José Antonio de Armona.

conjunto inconcebible de desaciertos, de indecisión, de pusilanimidad [1], coronada con la entrega de la ciudad y sacrificio de su vecindario, sin consultar ni tener para nada en cuenta á los elementos con que se pudiera prolongar la resistencia; al Ayuntamiento, al Cabildo eclesiástico, al comercio, á las milicias.

La lectura de las manifestaciones, entre las que algunas hay sentidas y realmente desapasionadas, provoca al paralelo histórico de la pérdida de la Habana en 1762 y la pérdida de Bugia en 1555. Don Alonso Carrillo de Peralta, gobernador de la plaza africana, galán jactancioso, respondía á cuantos le anunciaban la próxima aparición del Rey de Argel con ejército considerable: «*Plegue á nuestro Señor hacerme tanta merced, porque pensaría ganar más honra que todo mi linaje* [2].» Don Juan de Prado Portocarrero, avisándole llegaban los ingleses, contestaba: «*No tendré yo tanta fortuna.*» Ni uno ni otro aprovechó las advertencias para prevenirse; sorprendidos por la realidad, igualmente aturdidos y apocados ante el peligro, cediendo á la presión de los Consejos, en los que el interés personal se sobrepuso al pundonor y al deber militar, suscribieron capitulaciones que perpetuamente perjudican á su memoria.

Debía la de la Habana ser examinada por jueces competentes, con arreglo á las ordenanzas generales; sin embargo, no se dictaron disposiciones al efecto hasta el 23 de Febrero de 1763, después de acabar la guerra, quizá para que el vulgo no estimara la resolución apresurada. En esta fecha circuló Real orden suscrita por el Ministro de Indias y Marina, don Julián de Arriaga, nombrando junta especial bajo la presidencia del Capitán general Conde de Aranda, así compuesta:

Vocales, Tenientes generales: el Marqués de Ceballos; el Conde de Vega-Florida; el Duque de Granada de Ega; el Marqués de Sipli.

Mariscal de campo, D. Diego Manrique.

Jefe de escuadra, D. Jorge Juan.

Fiscal: el Coronel, Capitán de reales guardias Walonas, D. Manuel Craywinckel.

[1] Este concepto, repetido en casi todos los papeles particulares, se condensa en uno anónimo, diciendo:

Aunque del hado me quejo,
Que hubo en el sitio reflejo
(Según misterios encierra)
Muchos consejos de guerra,
Y faltó guerra y consejo.

Dolorosa y métrica expresión del sitio y entrega de la Habana, dirigida á nuestro Católico monarca el Señor D. Carlos III, por una poetisa de la misma ciudad. Manuscrito en la Academia de la Historia, citado por Ferrer del Río.

[2] He publicado la relación interesante de Bugia, que escribió un clérigo vizcaíno en el *Boletín de la Academia de la Historia*, año 1896, t. XXIX, pág. 465.

Dos secretarios y un relator.

Los primeros acuerdos adoptados, considerando la magnitud que necesariamente había de tener el proceso y su importancia, fueron que se imprimieran las piezas y documentos al tiempo de la actuación; posteriormente que no se hiciera uso de las representaciones elevadas á S. M. por particulares de la Habana, ni de las notas puestas á las márgenes de algunas cartas escritas por el gobernador D. Juan de Prado á D. Juan Ignacio Madariaga, que las presentó. Todos indican evidentemente la rectitud y justificación de los jueces [1].

Vistas y consideradas las declaraciones, así como las piezas de cargo y descargo, formuló el Fiscal la acusación aduciendo pruebas de culpable descuido, abandono, inercia durante el sitio é injustificada rendición al fin, sin brecha abierta, sin tener presente toda la tropa y pólvora existente, sin extraer los caudales, destruir la escuadra ni procurar auxilios á la defensa del país. Los hechos probados con documentos irrefragables y confesiones de los mismos reos, producían claro convencimiento de responsabilidad al Rey y á la vindicta pública, siendo, á su parecer, principal y más culpado el mariscal de campo D. Juan de Prado, en los conceptos de Go-

1 Impresas las piezas por separado y encuadernadas después, precedidas de índice indicador del orden, forman dos tomos, el primero de cerca de mil páginas; el segundo con algunas menos, con portada así:

Processo formado de orden del Rey N. Señor por la Junta de generales que S. M. se ha dignado nombrar á este fin, sobre la conducta que tuvieron en la defensa, capitulación, pérdida y rendición de la plaza de la Habana y escuadra que se hallaba en su puerto; el mariscal de campo D. Juan de Prado, gobernador de la referida plaza y capitán general de aquella isla de Cuba; el jefe de escuadra Marqués del Real Transporte, comandante de dicha escuadra; el teniente general Conde de Superunda; el mariscal de campo D. Diego Tabares; el coronel don Dionisio Soler, Teniente de Rey de la plaza; el capitán de navío D. Juan Antonio de la Colina; el coronel del regimiento fijo de ella D. Alejandro de Arroyo; el coronel D. Baltasar Ricaud de Tirgale, ingeniero en jefe; el coronel de dragones de Edimbourg, D. Carlos Caro, comandante de las tropas del campo; el teniente coronel D. Antonio Remírez de Estenoz, sargento mayor de la plaza; el capitán de Artillería D. Joseph Crel de la Hoz, comandante de ésta en la misma, y el capitán de Infantería D. Joseph García Gago, secretario del gobernador y de la referida Junta de la Habana.—Impreso en Madrid, en virtud de Real orden, en la imprenta de Juan de San Martín. Años de 1763 *y* 1764.

El primer tomo contiene las órdenes é instrucciones comunicadas á los generales de tierra y mar, la correspondencia de éstos, actas de las Juntas de la Habana; Diarios de las operaciones en el tiempo del sitio formados por los dos generales; estados de fuerza comprensivos de personal y material; capitulación convenida entre los generales españoles é ingleses; declaraciones de testigos; confesiones de los procesados; alegatos fiscales. Lo contenido en el otro se explica en su portada:

Segunda parte del processo formado de orden del Rey N. Señor por la Junta de generales que S. M. se ha dignado nombrar á este fin, sobre la conducta de los individuos que intervinieron en la defensa, capitulación, pérdida y rendición de la plaza de la Habana y escuadra que se hallaba en su puerto, en que se contienen el extracto de las sessiones de la Junta; lo actuado desde el día 20 *de Febrero de* 1764, *en que se mandó comunicar el Processo á los comprehendidos en él; y las defensas. Impreso en Madrid en virtud de Real orden, en la imprenta de Juan de San Martín. Años de* 1764 *y* 1765.

bernador de la plaza y Capitán general de la isla; por inobediente á las órdenes é instrucciones recibidas; por distraer la atención del Gobierno, avisando estar la ciudad en estado de resistir cualquiera invasión; por el letargo inconcebible, la confusión, el desacierto con que procedió al ocurrir aquélla.

En responsabilidad seguía el jefe de la Escuadra, marqués del Real Transporte, vista la ignorancia en que estaba de ocurrencias en el mar de las Antillas, sin tener ni procurarse noticias, sin mantener cruceros que las comunicaran, sin dar crédito á las que por conducto indirecto llegaron á su persona, hasta que la presencia de la armada enemiga le sorprendió dentro del puerto. No atendió á los avisos de las Autoridades francesas de Santo Domingo; no dispuso reunir á los navíos de su mando general destinados en distintos parajes, ni juntarlos con la escuadra francesa, pudiendo hacerlo. Por último, llegado el momento de la acción precisa, convino irreflexivamente en cerrar la boca del puerto, no debiendo consentir ni poner en deliberación de la Junta de guerra asunto de su exclusiva competencia, como que inutilizaba la Escuadra; y la conservó para entregarla entera al enemigo, mandándole la Ordenanza destruirla.

Á todos los cargos procuró satisfacer el acusado en la defensa larga, meditada y hábil, en que, sin incurrir en censura de temeridad, puede presumirse entendió su suegro el marqués de la Victoria, así en razón de la gran copia de datos de erudición clásica, en que el anciano Capitán general sobresalía, como por las citas y ejemplos tomados de sus propias campañas. El argumento príncipe de los descargos consistía en la evidencia de haber sido la Escuadra el nervio de la defensa que en la Habana se hizo (lo cual no ponía en duda el Fiscal), deduciendo que, si con este recurso la plaza tuvo que rendirse, menos resistiera careciendo de él.

Suministró realmente la Marina, con todo su poderoso material, comandantes para los fuertes y baterías, artilleros para servirlas, soldados que las guardaran y hasta guerrilleros destacados fuera de los muros. Si se diera crédito al rumor popular, hizo este Cuerpo todo cuanto se vió, más lo que no se veía, porque el marqués del Real Transporte se sobrepuso á los que componían la Junta de guerra, teniendo ascendiente, que más que á los demás, dominaba al gobernador Prado [1]. Pero de ello se desentendieron benignamente los jueces, consecuentes con el acuerdo de no estimar más documentos que los oficiales, y el mismo Fiscal se guardó de redargüir que la cuestión (como á mí se me alcanza) consistía en considerar que

1 «Militar disciplinista y de valor, mas sin inspiración, fué desde un principio Prado en aquellas conferencias un dócil instrumento de Hevia, cuyo ascendiente dominó también al presidente Superunda y á Tabares.» Pezuela, *Historia de Cuba*, t. II, pág. 474.

mejor servicio que el prestado con tanto celo y valor en ajeno ministerio hicieran los marinos con el suyo evitando ó impidiendo la llegada de la Armada inglesa á las aguas de Cojimar, lo cual es presumible consiguieran con sólo juntar 30, ó siquiera 20 navíos al Sur de la isla de Santo Domingo, y que en el caso, todavía dudoso, de combatir, era preferible perderlos honrosamente en la mar, para donde se hicieron, á entregarlos intactos en trofeo y refuerzo del enemigo.

Ello es obvio que las razones del jefe de escuadra encausado, con las que no quedó, por cierto, en buen lugar el capitán de navío D. Juan Antonio de la Colina, convencido de faltar á la verdad del juramento, fabricando méritos propios con detrimento de los de su General, que las razones, digo, del Marqués no persuadieron á los jueces, conocido el veredicto de culpabilidad que pronunciaron.

Afortunadamente para él, como para sus compañeros de desgracia, vino á fallarse la causa en ocasión de alborozo de Corte por los matrimonios del Príncipe de Asturias y de la infanta María Luisa. Habían transcurrido casi tres años desde el suceso que se trataba de penar, y aun en los más lastimados tenía atenuación el sentimiento, siendo natural, aunque la justicia absoluta demande el castigo, que la humanidad y la benevolencia lo repugnen, sobre todo transcurriendo plazo durante el que las impresiones se calmen y las ocurrencias alejen el quebranto. Quedó interrumpido, pues, el paralelo entre la Habana y Bugia con la feliz coyuntura [1], y acabada la expectación con el siguiente Real decreto [2]:

«Para satisfacer á la nación, al honor de las armas y á la recta administración de justicia, de que pende la seguridad de la Monarquía, mandé

[1] Don Alonso Carrillo de Peralta, Gobernador de Bugia, fué degollado por mano del verdugo en la Plaza Mayor de Valladolid el 4 de Mayo de 1556, «por no haber cumplido las obligaciones de soldado». El Gobernador de la Habana, D. Juan de Prado, fué también sentenciado á muerte, al decir de Muriel, Ferrer del Río y de Lafuente, pero el Rey atenuó la pena. El escritor contemporáneo D. José Vicente Rustán, consignó en las *Décadas de la guerra:* «El Rey, por un efecto de su natural clemencia, minoró la sentencia, porque un Príncipe tan benéfico y piadoso como es nuestro gran Monarca, puede aún extenderla á más. Los ejemplos de severidad son á veces indispensables, mayormente cuando nada puede subsanar la pérdida de una plaza, ocasionada de la impericia ó del descuido, y acaso también del interés particular» (lo que, á su juicio, no ocurrió en la Habana).

No será ocioso añadir que el Almirantazgo inglés, que en el particular mantuvo siempre ideas propias, sin consideración á las alegrías de la victoria, sentenció y castigó con pérdida del empleo al capitán del navío *Stirling-Castle*, uno de los destinados á batir el castillo del Morro, por apartarse del fuego. Lo transcribió el historiador de su mismo nombre como sigue:

«One captain only, of the name of Campbell, having neglected to perform his duty in leading the squadron which attacked the Morro, was obliged to quit the service.»

[2] Manuscrito en la *Colección Vargas Ponce*, leg. II, núm. 218, publicado por don Francisco de P. Pavía en la *Galería biográfica de los Generales de Marina*, t. III, página 295.

formar una Junta de siete Oficiales generales del Ejército y de la Armada, que con toda integridad examinase, como lo ha ejecutado, la conducta de los oficiales á quienes estaba encomendada la defensa de la plaza y escuadra de la Habana, que, con los caudales de mi real Hacienda y del comercio, se entregaron á los ingleses, y la de los demás oficiales que se hallaron en la plaza y concurrieron á la Junta y deliberaciones hasta la entrega. Concedí á la Junta de generales todas las facultades necesarias á fin de que se instruyese el proceso, y, oyendo los defensores de los reos, pronunciase sentencia, consultándomela, antes de publicarla, para su aprobación. Por los votos de seis jueces de los siete que componen la Junta, y en donde menos por la mayor parte, con exceso resultaron los reos que han sido procesados responsables, culpados en su conducta y acreedores al condigno castigo. Y conformándome con las penas y responsabilidad que producen los votos de dichos jueces, habiéndose combinado su espíritu según el de las Ordenanzas militares y leyes del reino, vengo en declarar les corresponde sufrir las siguientes penas, advertencias y responsabilidad con distinción:

»Al mariscal de campo D. Juan de Prado, privación completa de sus empleos militares, destierro de la Corte 40 leguas en contorno por diez años, y que de sus bienes resarza los daños y perjuicios á la real Hacienda y al comercio, mancomunadamente con el marqués del Real Transporte, conde de Superunda y D. Diego Tabares.

»Al jefe de escuadra, marqués del Real Transporte, la misma pena.

»Al teniente general conde de Superunda, suspensión de diez años de sus empleos, destierro 40 leguas de la Corte por diez años y resarcimiento de daños y perjuicios á la real Hacienda y al comercio.

»Al mariscal de campo D. Diego Tabares, lo mismo.

»Al coronel D. Dionisio Soler, teniente de rey de la Habana, se le prevenga su extraña condescendencia en firmar Juntas, á que no concurrió, y le sirva de pena el arresto.

»Á D. Alejandro Arroyo de Rozas, coronel del regimiento fijo de la Habana; á D. José Crell, comandante de Artillería de la plaza, y á D. Carlos Caro, coronel del regimiento de Dragones de Edimburgo, lo mismo.

»A D. Juan Antonio de la Colina, capitán de navío, sirva de pena el arresto, y acreedor de mi gracia para sus ascensos.

»Al coronel D. Baltasar Ricaud, ingeniero en jefe, suspensión de sus empleos militares por dos años, y destierro, 40 leguas de esta Corte, por otros dos.

»A D. José García Gago, secretario que fué de la Junta de la Habana, se le inhabilita para ejercer empleo de secretario, y se le haga entender

su poca exactitud y muchas omisiones en la extensión de las actas de las Juntas y formalidad que debió observar.

»En su consecuencia, no cabiendo en mi Real ánimo apartarse en causa tan grave de lo que se ha estimado en justicia, mando se lleve á debido efecto esta sentencia, y cometo su ejecución á la misma Junta de generales, la cual hará concurrir, á la que se celebre para su formal aplicación, á todos los oficiales expresados personalmente, para que allí la oigan y entiendan, notificándoles á puerta abierta. Tendráse entendido en la Junta de generales formada sobre el suceso en la Habana, y dará las órdenes necesarias á su pronto y puntual cumplimiento, y, verificado, lo pondrá en mi Real noticia.—Está rubricado de la Real mano.—En El Pardo á 4 de Marzo de 1765.—Al conde de Aranda.»

No obstante lo sentado, cupo en el Real ánimo la minoración de penas, absoluta respecto al marqués del Real Transporte, según manifestó en otra disposición de 18 de Septiembre del mismo año, atendiendo á los dilatados y buenos servicios del capitán general marqués de la Victoria, y al último que acababa de ejecutar en el mando de la escuadra que condujo á Génova á la Serma. Sra. Archiduquesa y transportó á España á la Serma. Sra. Princesa de Asturias, por los que, no sólo le reponía S. M. en su empleo de Jefe de escuadra, levantándole el destierro que sufría, sino que de nuevo le nombraba Comandante principal de los batallones de Marina.

Lo que las gracias afectaran á la moral militar no me atrevo á decidir, vista la diversidad de juicios formados con presencia de los documentos mismos que han servido al mío propio, singularmente los del proceso impreso, y algunos de carácter complementario [1]. En los extremos se significan escritores militares, estimando grandemente honrosa para el crédito de las armas españolas la defensa y aun la capitulación de la Habana, cuyo Gobernador les parece probó ser pundonoroso é intrépido [2]; y escritores civiles tan opuestos, que no vacilan en calificar de oprobio á la entrega de la plaza, tildando á su Gobernador de jactancioso, aturdido, embustero y cobarde [3]. En los términos medios, reconociendo que Prado no

[1] Don Francisco de Barreda, piloto, *Puntual, verídica, topographica descripcion del famoso puerto y ciudad de la Habana. En Sevilla* [sin año]. *Imprenta de D. Joseph Navarro.* En 4.º, 20 páginas.

[2] El teniente general conde de Clonard, *Historia orgánica de las Armas*, t. V. Madrid, 1854.

El brigadier de la Armada D. Francisco de P. Pavía, *Sitio y rendición de la Habana á los ingleses en 1762, y porfiada defensa del castillo del Morro. Revista Militar.* Madrid, 1851, tomo XII, pág. 110.

Don Jorge Lasso de la Vega, *La Marina Real de España á fines del siglo XVIII y principios del XIX.* Madrid, 1856, t. I, pág. 269.

[3] Don Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III.* Madrid, 1856, t. I.

Don Modesto Lafuente, *Historia general de España.* Madrid, 1858, t. XX.

era fuerte adalid, ni Hevia animoso; poniendo fuera de discusión á los desaciertos cometidos en la defensa, trabajado el ánimo por la benevolencia, ó se inclina á la conclusión de haberse salvado el honor militar en el naufragio de los intereses nacionales, de haber resultado gloriosa la defensa para los que á ella concurrieron [1], ó reserva la opinión envolviéndola en vaguedades [2].

Paréceme que en mucha parte ha extraviado al criterio general la admiración producida por la defensa del Morro, gloriosa en verdad, pero acto aislado, independiente, del que resultaron censuras y cargos para la Junta de generales, en vez de elogios. Las palmas correspondieron á los capitanes de navío D. Luis Vicente de Velasco y D. Vicente González Bassecourt, marqués González, á quienes la posteridad en justicia las ha adjudicado sin discrepancia.

Escribió el marqués del Real Transporte en su Diario [3]: «No es ponderable el esfuerzo y heroicidad con que se ha presenciado en todas partes el [comportamiento] del capitán de navío D. Luis de Velasco, y á su imitación toda la oficialidad, guarnición, tripulación, obrando todos con tanto desprecio de la vida como tuvieron de ambición á dar un glorioso día á las armas del Rey.» Del bizarro proceder dieron testimonio los enemigos [4], y lo recibió de buen grado el Fiscal del proceso, representando por lo mismo que debió la Junta de generales fijar á Velasco el partido positivo que había de seguir, «pues no era natural suponer que un oficial de su honor y de su espíritu abandonase su puesto ni capitulase sin positiva orden, y necesariamente consiguiente el sacrificio que hizo de su persona, como ya desde el 9 de Junio lo había anunciado».

«Durante la expedición y sitio (consignaba en otro paraje de sus alegatos) sólo se hizo para salvar la plaza y la escuadra, la gloriosa defensa del Morro, que se debió á la pericia, esfuerzo y valor de D. Luis de Velasco, el marqués González y demás oficiales de nota que sacrificaron sus vidas en honor de las armas del Rey y crédito de la nación española, que pudo haber servido de ejemplo para posteriores esfuerzos.»

[1] Don Jacobo de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*. Madrid, 1868, t. II.

[2] Don Manuel Danvila (*Reinado de Carlos III*. Madrid, 1893, t. II), encierra su juicio en esta sentencia: «Cuando las naciones se ven vencidas, en vez de confesar su derrota, prefieren inculpar á los defensores; pero bien pronto la opinión vindica al que fué injustamente perseguido.»

[3] Página 39, día 1.º de Julio.

[4] «Los vencedores admiraron su valor», escribe W. Coxe. Campbell lo hizo en estos términos equivalentes: «In vain don Lewis de Velasco the governor, whose bravery and conduct had excited during the whole siege the admiration of his enemies, endeavoured, with romantic courage to defend the colours of Spain. He fell, as well as his second the marquis Gonsales.» — «The gallant Don Luis de Velasco was mortally wounded.» Laird Clowes.

Era natural que el Soberano, clemente con los vivos, dispensara honras extraordinarias á los muertos, como lo hizo en determinación pública, para que la acción se perpetuara y sirviera á otros de estímulo [1], concediendo á D. Íñigo José de Velasco, hermano de D. Luis, título de Castilla con denominación de Marqués de Velasco del Morro y pensión de 1.000 pesos anuales, y al marqués González, capitán de Guardias españolas de infantería, asimismo hermano de D. Vicente González, título de Navarra, Conde del Asalto, también con pensión vitalicia. Mandó al mismo tiempo que un navío de la Armada llevase constantemente el nombre de *Velasco* [2].

Vino en pos el homenaje nacional. La Real Academia de San Fernando ofreció premios á la planta y elevación de un mausoleo compuesto de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico, y también de un nicho adornado convenientemente, donde pudiera colocarse estatua. El concurso se extendía á la pintura de un lienzo al óleo, de dos y media varas de ancho por dos de alto, y de un relieve en barro cocido, de cinco cuartas de ancho por cuatro de alto [3], cuyo asunto había de ser el siguiente:

«La escuadra del almirante Pocock y el ejército del lord conde de Albemarle sitian el castillo del Morro, á la entrada del puerto de la Habana; arruinan sus fortificaciones, y volada la principal, la asalta dicho ejército. Defiéndenlo los pocos españoles que quedaron vivos, mandados por don Luis de Velasco, asistido generosamente del marqués D. Vicente González. Estos ilustres capitanes, firmes en la resolución de no sobrevivir á su pérdida, reciben las heridas de que murieron, D. Luis en el siguiente día y el marqués en el mismo castillo.»

Obtuvo el premio de pintura D. José Rufo, natural de El Escorial, discípulo de la Academia, y el extraordinario, de dos bajos relieves que se presentaron, D. Pedro Sorage, pensionado de la misma Academia [4].

Espontáneamente se asoció al acto el grabado por voluntad de artistas que ofrecieron al público retratos de los héroes [5], vistas del Morro y boca

[1] *Gacetas de Madrid* de 22 de Marzo y 12 de Julio de 1763.

[2] «Pero es lástima que no haya sido una victoria, y no una *toma*, la que perpetuase el nombre de un asalto desgraciado.» El conde de Fernán-Núñez, *Vida de Carlos III*, t. I, página 182.

[3] *Gaceta de Madrid* de 1.º de Febrero de 1763.

[4] Distribución de premios de la Real Academia de San Fernando en 3 de Junio de 1763.

[5] Poseo uno de Velasco de medio cuerpo y perfil hacia la derecha, con sombrero de candil, teniendo desnuda en la mano derecha la espada de abordaje. Debajo se lee: *El insigne D. Lvis Vicente de Velasco, Capitan de navio de la Real Armada, Defensor y Comand.te glorioso del Castillo del Morro. A.* 1762. *Se halla casa de Escribano, frente S. Ph. Rl. y a la subida de S. Martin, casa de Soto.*

del puerto de la Habana [1], planos del puerto y de la ciudad. La Academia mencionada, una vez en acción el impulso, contribuyó por sí propia encomendando al cincel de Tomás Francisco Prieto una hermosa medalla [2], y la Asamblea de Sietevillas, en la provincia de Santander, acordó levantar estatua de Velasco en el lugar de Meruelo, donde solía reunirse [3].

No anduvieron perezosas las letras, compañeras de las artes, en divulgar elogios de los marinos [4], si bien á ellas se debe la nota discordante, que por rareza falta en las apreciaciones de la humanidad. Don Andrés Muriel se hizo eco de hablillas atribuyendo al conde de Aranda la opinión de que el valor brillante de Velasco no le hubiera dispensado de responder ante el Consejo de guerra al cargo de negligencia con que desdeñó las precauciones prudentes al advertirles de los adelantos del enemigo en la mina del castillo, si una muerte gloriosa no hubiera impuesto silencio á las acusaciones [5]; pero el rumor es absurdo por opuesto á las probanzas del proceso, sirviéndose de las cuales lo refutó el Sr. Ferrer del Río [6], sosteniendo que, «aun habiendo sobrevivido á la catástrofe el heroico defensor del Morro, no obscureciera el más leve lunar su fulgente gloria».

Tal es el concepto que prevaleció y subsiste, acreditándolo los hechos sucesivos, de haberse pintado su retrato para la galería de los de españoles más beneméritos, formada en el salón del Congreso de Diputados; otro

[1] Una lámina en pliego doble, firmada Pablo Gancino, en Cádiz, he visto en la biblioteca del señor duque de Fernán-Núñez, con leyenda: *El orrendo y terrible combate que tuvo la nacion britanica en el Castillo del Morro, del que era Comandante D. Luis Vicente Velasco, Capitan de navio de la Real Armada de S. M. Año* 1762.

[2] Presenta los bustos de los dos jefes defensores, mirando á la izquierda, con coleta, casaca y chorreras, y por leyenda: LVDOVICO DE VELASCO ET VICENCIO GONZALEZ. En el reverso, el castillo del Morro asaltado en el momento de volar la mina, atacándolo por mar la Escuadra: IN MORRO VIT. GLOR. FUNCT. En el exergo, la dedicatoria: ARTIUM ACADEMIA CAROLO REGE CATHOL. ANNUENTE CONS. A. MDCCLXIII.

[3] Don P. Madoz, *Diccionario geográfico histórico*, artículos *Meruelo* y *Noya*, y D. Enrique de Leguina, posteriormente, en los *Hijos ilustres de la provincia de Santander*, mencionan vagamente el monumento, que no parece tenía mérito artístico. En 1848 se mantenía en pie; después, según noticia de un viajero, se ha deshecho, guardándose la estatua en el Ayuntamiento. Leguina, con cita de la *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca*, t. II, pág. 890, agrega que, enalteciendo las prendas de tan gran capitán, para engrandecer su propio triunfo, pusieron los enemigos estatua y retrato de Velasco en el patio de Leicester de la ciudad de Londres.

[4] *Égloga á Velasco y Gonzalez, famosos españoles, con motivo de haverse hecho sus Efigies en la Real Academia de San Fernando, por mandato del Rey nuestro Señor. Escriviola Don Nicolas Fernandez de Moratin. Madrid, Imprenta de Miguel Escrivano* [sin año], 32 páginas en 8.°

Velascus et Gonzalides ingenvarvm artivm
monumentis consecrati.

Verso latino, impreso en 2 hojas en 4.°

[5] Notas á *L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon de W. Coxe.* París, 1827, t. IV, páginas 489-490.

[6] Tomo I, pág. 366, obra citada.

para el Museo Naval, con inscripción honorífica, y un cuadro al óleo de grandes dimensiones, con destino á este establecimiento público, en que el artista D. Rafael Monleón ha subsanado las deficiencias advertidas en los del concurso de 1763.

Transcurrido un siglo, al visitar la fortaleza del Morro, que volvió á erigirse más potente en la boca del puerto de la Habana, el Capitán general de la isla D. Antonio Caballero de Rodas pidió le mostrasen el lugar en que había caído el sustentador de la defensa; y como no viera allí conmemoración del suceso, decidió costear un monumento sencillo que la perpetuase. Formado el proyecto, y empezando á sacar piedra de una cantera inmediata, objetaron los ingenieros de la plaza que iba á entorpecerse el servicio de una de las baterías, y que además podía sentirse la bóveda que existe en aquel sitio, y renunciando, en consecuencia, á la primera idea, se adoptó la de colocar en el muro una lápida de mármol blanco con letras de relieve [1].

Con arreglo al precepto del rey Carlos III, se denominó *Velasco* un navío de línea construído en Cartagena, que se botó al agua en 1764; lo sustituyó otro cuyo servicio se prolongó hasta 1821, y después uno de los primeros vapores correos entre la Península y Cuba, cuando se hacía el servicio por el Estado. Posteriormente ha llevado el nombre un crucero de segunda clase.

He tropezado con muchas dificultades para investigar cuántos y cuáles fueron los bajeles que perdió la Marina en Cuba por resultas de la guerra; compulsando los estados que figuran en el proceso, la sustancia de las declaraciones, los datos del Comisario ordenador de la escuadra D. Lorenzo Montalvo y los de una relación escrita por oficial de la Armada [2], aparecen los siguientes:

[1] El que esto escribe, á la sazón Secretario del Gobierno superior de la isla, redactó la inscripción, que dice:

Á LA MEMORIA
DE DON LUIS DE VELASCO, DEL MARQUÉS GONZÁLEZ
Y DE LOS QUE Á LAS ÓRDENES DE AMBOS
SUCUMBIERON COMO BUENOS
EN LA HEROICA DEFENSA
DE ESTA FORTALEZA DEL MORRO
EN 1762,
TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN
DEL CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA
ANTONIO CABALLERO DE RODAS
1870.

[2] *Resumen de los procedimientos de los ingleses en los castillos y ciudad de la Habana desde el día* 6 *de Junio al* 4 *de Agosto de* 1762. Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. II, número 218.

Clase.	Nombres.	Cañones.	Comandantes.	Observaciones.
Navío....	*Tigre* (insignia)	70	D. Juan Ignacio de Madariaga..................	Entregado en la Habana.
»	*Reina*.........	70	D. Luis Vicente de Velasco.	Idem.
»	*Infante*.......	70	D. Francisco de Medina...	Idem.
»	*Soberano*......	70	D. Juan García del Postigo.	Idem.
»	*Aquilón*......	70	D. Vicente González Bassecourt..................	Idem.
»	*América*......	60	D. Juan Antonio de la Colina..................	Idem.
»	*Conquistador*..	60	D. Pedro Castejón........	Idem.
»	*San Jenaro*...	60	D. Manuel Briceño.......	Idem.
»	*San Antonio*...	60	»	Idem, en carena.
»	*Neptuno*.......	70	D. Pedro Bermúdez.......	Sumergido en la boca del puerto.
»	*Asia*..........	60	D. Francisco Garganta....	Idem.
»	*Europa*.......	60	D. José Díaz de San Vicente	Idem.
»	*San Carlos*....	80	»	Sin concluir, en el Arsenal.
»	*Santiago*......	60	»	Idem.
Fragata..	*Ventura*......	26	D. José de las Casas.......	Rendida sobre la isla de Santo Domingo.
»	*Venganza*.....	24	D. Diego de Argote.......	Abandonada en el Mariel.
»	*Fénix*.........	22	»	Apresada en el Canal de Bahama.
Paquebot.	*Tetis*.........	18	»	Idem.
»	*Marte*........	16	D. Domingo Bonachea.....	Abandonado en el Mariel.
»	*San Lorenzo*...	16	»	Apresado sobre la isla de Santo Domingo.
Bergantín	*Cazador*......	18	»	Entregado en la Habana.
Urca.....	*San Antonio*...	»	»	Idem.
Jabeque..	*San Francisco*.	»	»	Idem.
Goleta...	*San Isidro*....	»	»	Idem.
»	*Regla*........	»	»	Idem.
»	*Luz*..........	»	»	Idem.

BAJELES DE PROPIEDAD DE LAS COMPAÑÍAS DE CARACAS, DE LA HABANA, Y OTROS DE PARTICULARES QUE ESTABAN EN EL PUERTO.

Clase.	Nombres.	Cañones.
Fragata...........	*Asunción*......................................	50
»	*Santa Bárbara*.................................	42
»	*Perla*...	30
»	*Atocha*...	30
»	*Santa Rosa*.....................................	24
»	*Constanza*......................................	24
Navío.............	*San Zenón*.....................................	78
Balandra..........	*Florida*..	»

Los navíos *San Zenón* y *Atocha* acababan de entrar, procedentes de Cartagena, con plata.

Según la *Gaceta* de Londres, había en el puerto sobre cien naves mercantes.

IV

PÉRDIDA DE MANILA

1762

Ignorancia en que estaban las Autoridades coloniales de la declaración de guerra.—Sale de Lima una fragata con el tesoro.—La apresan los ingleses.—Dirigen éstos expedición contra Manila.—Desembarco.—Asedio.—Extraña votación del Consejo de Guerra determinando la resistencia á todo trance.—Toman los enemigos á la plaza por asalto.—La saquean.—Capitulan con el Arzobispo gobernador la entrega de Cavite y de cuatro millones de pesos.—Presa impensada del galeón *Trinidad*.—El oidor D. Simón de Anda organiza la defensa del país.

El rey Carlos III que llevó la previsión, en lo que importaba á la seguridad de la Habana, al extremo de confiar personalmente al Gobernador de la plaza lo que podía ocurrir con dos años de anticipación, no envió por conducto de sus ministros aviso ni prevención á las posesiones más lejanas de Indias, pensando quizá que su misma distancia grande al centro de operaciones de la guerra las guardaba. Tampoco imitó, una vez declarada, á sus antecesores de la casa de Austria, en la precaución de guardar los puntos de recalada ó de enviar á la espera de las flotas escuadras en cuya compañía vinieran seguras, ocurriendo por una y otra negligencia que en Lima despacharan para Cádiz á la fragata registro *Hermiona*, sin más disposiciones que las ordinarias, en el estado de tranquilidad en que por allá se vivía. La fragata hizo su navegación sin ocurrencia hasta el cabo de San Vicente, avistado el 31 de

Mayo de 1762, y sin recelo descubrió á dos velas de fuerza superior, que se acercaron hasta darla los costados, intimándola la rendición. Consistía su armamento en 28 cañones de poco calibre, con los que dió respuesta, brevemente sostenida: no podía prolongar la resistencia [1].

Es de concebir el júbilo de los ingleses al enterarse de que tal barco constituía una de las presas más ricas que hubieran conseguido nunca en la mar: en plata y oro conducía 2.600.000 pesos; en mercancías valor de 5.000.000, ó sea un total de 7.600.000 pesos que repartir entre los afortunados captores. Sabido el caso en Londres, se organizó, como de costumbre en tales ocurrencias, procesión para conducir al Banco el numerario, en carros cubiertos, con gran acompañamiento [2], significando las aclamaciones del pueblo el buen agüero en que tenía tan feliz principio de hostilidades. La Corte de España recibió, por lo contrario, la noticia con la mayor indiferencia [3].

En las islas Filipinas se disfrutaba de igual reposo que en el Perú ó en Chile, mucho más prolongado. Mediaba el mes de Septiembre sin conocimiento de la novedad publicada en

[1] En el Consejo de guerra, ante el que compareció el Comandante, se leyó: *Defensa militar por el teniente de fragata D. Juan de Làngara en favor del teniente de navío D. Francisco Morales de los Ríos, por la pèrdida de la fragata «Hermiona» en* 31 *de Mayo de* 1762. Manuscrito en la Dirección de Hidrografía; papeles adquiridos de la Marquesa de la Victoria en 1837. Debo al Sr. D. Antonio Rodríguez Villa conocimiento de otro manuscrito de su colección, que se titula: *Relación de la pública y solemne degradación del teniente de navío D. Juan de Zavaleta, ejecutada á bordo del navío «Guerrero», en el puerto de Cádiz.* El autor anónimo refiere, con bastante extensión, que expedida orden de S. M. de 12 de Julio de 1763 para degradar á Zavaleta, Comandante que fué de la fragata *Hermiona,* por haberla rendido indecorosamente á los ingleses, se verificó el acto el día 25 del mismo mes, con asistencia del Estado Mayor del departamento, oficiales y guardias marinas, la tropa formada de popa á proa, recogido el tafetán de la bandera, destempladas las cajas, roncos los pífanos. Leída la real resolución, en profundo silencio, se despojó al reo de las prendas militares con pausa, una por una, por mano del tambor mayor, mediando redobles; se recogieron y tacharon los despachos reales, y tras una arenga del Mayor general desfiló la tropa y desembarcó el desdichado Zavaleta con ropa de paisano para ser conducido á presidio, tocando fagina las cajas.

[2] Campbell.

[3] El Rey la comunicó á Tanucci en carta de 15 de Junio, diciendo: «Te aseguro que esto no me ha quitado un instante el sueño.» Ferrer del Río, t. 1, página 381.

la *Gaceta de Madrid* en Enero. Nadie se cuidó de que llegara al archipiélago antes de la marcha del galeón de Acapulco, portador ordinario de los pliegos oficiales, cuyo viaje solía terminar á fines de año. Aunque algún fraile recibió indicaciones vagas de la guerra en cartas de los misioneros residentes en China, las Autoridades no dieron crédito al rumor, harto grave para ser admitido sin confirmación; ni por tal tuvieron el aviso de mercaderes armenios que habían presenciado en Madrás preparativos de expedición militar destinada á Manila, por lo que oyeron decir.

Nada más cierto. El coronel William Draper, distinguido en la guerra de la India francesa, convaleciendo en Cantón de las fatigas, encontró medios para informarse con exactitud del estado en que estaban nuestras islas; de la fortificación de la capital, tropas, recursos, gobernantes, población; y tanto le parecieron importantes los datos, que los comunicó al Almirantazgo inglés, juntamente con un plan completo para apoderarse de Manila, con lo que se acabaría de eliminar toda ingerencia europea en las relaciones directas de Inglaterra con China y Japón, y se descargaría sobre España, en Oriente, un golpe tan doloroso como pudiera ser el de la Habana en Occidente. Cabía darse, á su juicio, sin distraer de otras empresas á las fuerzas de mar y tierra, en que estribaría la dificultad, juntando con las que el Rey tenía en aquellos mares, las de la Compañía Oriental, dada la perspectiva de negocio.

Aprobado el proyecto, empezaron los preparativos antes indicados en Madrás, recibiendo Draper la jefatura del ejército, y el vicealmirante Samuel Cornish la de la escuadra, compuesta de 14, entre navíos de línea, fragatas y transportes. El núcleo de la tropa consistía en el 79 regimiento de línea, curtido en la guerra anterior, una compañía de artillería, otra de ingenieros, un batallón de 750 marineros, 250 infantes de marina; otro batallón de cipayos, compañías organizadas de cafres y topaces, y gran número de indios gastadores.

Ante todo despachó el Almirante una fragata á cruzar en

los estrechos de Singapore, con orden de detener á toda nave que se dirigiera desde China á Manila, á fin de que allí careciesen de noticias, y cuando estuvo á punto la armada, que fué á principios de Agosto, la sacó de Madrás en dos divisiones, que se juntaron en Malaca, navegando desde allí unidas hasta la bahía de Manila, por la que entraron el 22 de Septiembre, inesperados. Señalaban su vista los vigías, y todavía las Autoridades, como sucedió á las de la Habana, tenían por seguro ser flota de mercantes.

Como el error no tardó en disiparse, á toda priesa tomaron armas los vecinos, atropellándose unos á otros, faltos de dirección en las medidas apresuradas de defensa, que no podían ser muchas. Había fallecido el mariscal de campo don Manuel de Arandía, Capitán general de las islas, dejando encomendado el gobierno al arzobispo D. Manuel Antonio Rojo, que, ni por edad, ni por estado, ni por condiciones personales, era á propósito para ejercer de Macabeo haciendo frente á la crisis. El antiguo cargo de Maestre de Campo servía el Marqués de Villamediana; el de Sargento Mayor don Martín de Goicocoa, contando algunos oficiales subalternos á las órdenes. La guarnición de la plaza consistía en el regimiento de infantería del Rey, de tropa europea, reducido á la cifra de 550 plazas, y en una compañía de 80 artilleros, los más indios. Rápidamente se formaron cuatro compañías de á 60 milicianos, denominándolas del comercio, y se hizo convocatoria de indios, concurriendo unos 5.000, armados con lanzas y arcos.

Los jefes de la expedición inglesa enviaron al Arzobispo intimación de entrega de las islas, y rechazada, como es de pensar, situaron en la playa de Malate tres fragatas, bajo cuyo fuego iniciaron el desembarco. En aquel momento empezaron los desaciertos de la defensa. Reinaba viento fresco, moviendo en la costa las olas con mucha violencia; varias lanchas zozobraron ó salieron inundadas de las rompientes, después de poner en tierra á las tropas con las armas y municiones mojadas. Un ataque vigoroso las hubiera desorganizado necesariamente; mas lejos de pensar en ello, se les

abandonó el reducto del Polvorista, inmediato, donde se agruparon, dando tiempo al nuevo desembarco de municiones y de artillería de campaña.

También se les consintió apoderarse, sin contradicción, de las iglesias de San Juan, la Ermita y Santiago, sólidos edificios de piedra sillería, que constituían otras tantas fortalezas en los arrabales, á tiro de las de la plaza, dominadas por las torres. Tarde, en la noche del 24, se intentó desalojarlos, haciendo acometida 50 soldados españoles y 800 indios, sostenidos por dos piezas ligeras. Dirigió el ataque Mr. Cesar Fallet, oficial suizo al servicio de España, al que se fueron encomendando todos los servicios de alguna importancia, no habiendo, por lo visto, ningún otro á quien confiarlos. En este primero no obtuvo lucimiento; retrocedió con pérdida de uno de los cañones y de parte de la gente, castigada desde las trincheras.

Draper creyó la ocasión oportuna para enviar parlamento á la plaza ofreciendo buen partido, que no se admitió; la Junta de guerra, por unánime parecer, determinó resistir el sitio, no habiendo hasta entonces deterioro en los muros, bien que cada día lo ocasionaran en la ciudad las bombas que caían sobre ella, activándose el fuego de los baluartes de San Diego y de San Andrés contra las obras de los ingleses.

Éstos fueron avanzándolas hasta situar en brecha una batería de cañones de á 24, á la cual ayudaron dos navíos, cruzando los fuegos, con desastroso efecto. El baluarte de San Diego quedó completamente desmantelado, en tierra su artillería, y aunque no tanto, bastante deteriorados los otros; pero se repararon los desperfectos, y en la mañana del 27 un grupo de indios, sin orden ni dirección, acometió á los puestos avanzados con tal ímpetu, que arrolló á los cipayos, siendo necesaria la serenidad y disciplina de la infantería de línea inglesa para detenerlo.

El 30 se desató otro temporal furioso, que puso en peligro á la armada enemiga: uno de sus transportes embarrancó en la playa, y á cuatro lanchas de las que trataban de auxiliarlo

arrolló la resaca. Llovía á torrentes, y encontrábanse los sitiadores en situación que no se utilizó para afligirlos, como se pudiera con la caballería del campo. Les sirvió, por lo contrario, la inacción para aumentar otra batería, que en poco tiempo acabó de derruir los baluartes de San Diego é inmediato.

Había llegado á la ciudad refuerzo de 2.000 indios pampangos, que se eligieron para hacer salida en tres columnas: una dirigida contra la iglesia de Santiago; la segunda destinada á las trincheras de Malate y la Ermita, y la tercera á envolver las posiciones, caminando por la playa. A la vez arrancaron en la noche del 3 de Octubre, asombrando á los sitiadores la ferocidad con que se entraban entre las bayonetas con gritería salvaje y completo desprecio de la vida. La primera columna consiguió hacerse dueña de la iglesia, mas no supo conservarla; los ingleses se repusieron en breve de la sorpresa y de la confusión que les causó el ataque, acabando por ahuyentar á los asaltantes con merma de más de 200, que quedaron tendidos.

El día 4 continuaron las baterías la obra destructora, deshaciendo los baluartes de San Andrés y San Eugenio. En el nombrado de la Fundición cegaron el foso las ruinas, abriendo brecha practicable, que todo el vecindario reconoció con ansiedad. Bajo la impresión que producía convocó el Arzobispo á la Junta de guerra, asistiendo los jefes militares, los señores de la Audiencia, los prelados de las órdenes religiosas, los concejales y los principales representantes del comercio, dándose el caso extraño de que votando por la capitulación todos los primeros, fundados en la creencia de no ser posible oponerse al asalto, los otros, los vocales civiles y religiosos, en número que representaba considerable mayoría, se pronunciaron por la defensa á todo trance, entendiendo quedaban recursos con que hacer reparos provisionales al daño de los proyectiles, estimados hasta el momento en 20.000 balas, 5.000 bombas y 40 carcasas.

Entre los acuerdos, uno, de trascendental importancia, fué que saliera de la ciudad al campo el oidor D. Simón de

Anda y Salazar, llevando título, expedido por la Audiencia, de Teniente gobernador, para lo que pudiera ocurrir. Los demás se relacionaron con la distribución de puestos y cargos en los fuertes, el principal de los cuales, el de la brecha, se confió á Mr. Fallet, favorito del Arzobispo, elegido, como dicho queda, para toda misión preferente, y que había de corresponder á la predilección con la ingratitud. Al asomar el alba el día 5 [1] se aproximaron los sitiadores al baluarte, tan solitario que, no pudiendo subir en formación por lo escarpado del talud, se echaron los fusiles á la espalda y treparon separadamente sin que nadie se lo estorbara, yendo por dentro á sorprender la guardia de la puerta real, por la que entró el general Draper con fuerte columna.

Para esto valiera más la entrega voluntaria, con alguna condición que librara á la ciudad de los horrores que tuvo que sufrir; sólo que entre los decididos vecinos ninguno creyó que en el número flaqueara aquél de quien menos podía sospecharse.

Encerróse el Arzobispo, acompañado de los oidores, en la fortaleza de Santiago, no porque pensara sostenerse, sino en la idea de alcanzar todavía alguna concesión del enemigo; así que, al intimarle la entrega, presentó pliego de condiciones, y no siéndole admitido, con la sola promesa de no hacer violencia á su persona, salió acompañado del Maestre de Campo, presentándose á los generales vencedores, instalados en Palacio.

«Se quiso poner de rodillas», dice un escritor de la época, é impidiéndolo el inglés, dijo que se daba por rendido, no obstante lo que pedía otorgamiento de los artículos que llevaba escritos, á saber: respeto á la religión católica, reconocimiento de la propiedad particular, administración popular propia, libertad de comercio á los habitantes de las islas y continuación de la Real Audiencia para freno de los malhechores.

Retiráronse los generales á conferenciar sobre estos puntos, y en breve respondieron concediéndolos y firmando el

[1] No hay conformidad entre nuestros escritores y los ingleses: los primeros anotan el asalto el día 5, los otros el día 6.

documento juntamente con el Prelado y el Maestre de Campo, que lo llevó á Santiago á fin de que lo suscribieran también los oidores. Lo más lastimoso vino después, el saqueo, en que no fueron los soldados ingleses los que más dieron que sentir; harto los excedieron los presos libertados de la cárcel y los chinos, de algunos de los cuales hicieron justicia los mismos vencedores.

El día 6 presentaron los jefes británicos los capítulos que por su parte exigían, siendo los principales la entrega de la plaza de Cavite y la de cuatro millones de pesos en rescate de los edificios y bienes. Al primero se accedió sin dificultad; el segundo pareció y era irrealizable después del merodeo de la población, por cuyo motivo se negoció largamente rebaja, sin alcanzarla, en la cifra; todo lo que los generales concedieron, con protesta de su generosidad, fué que al contado se les pagaran dos millones y de los dos restantes se les dieran letras contra el Tesoro de España. Aun así, reunida la plata de las iglesias, los fondos de obras pías, la vajilla y joyas del Arzobispo, no se pudieron juntar más que 546.000 pesos, sufriendo apremios por el resto en el tiempo de la dominación inglesa.

Volviendo un poco atrás, en los primeros días de las hostilidades entraba en la bahía de Manila una galera sin saber que la hubieran precedido bajeles enemigos. Al verla desde éstos fueron á combatirla una fragata y cuatro lanchas cañoneras, y como cortaran el camino de retirada, tuvo que embarrancar en la playa de Navotas, salvándose la gente en tierra. Solamente el capitán y algún pasajero quedaron á bordo en poder de los ingleses, que fueron informados de proceder la galera de Palapag, con objeto de participar á las autoridades la llegada al estrecho de San Bernardino del navío *Filipino*, portador de la consignación de las islas y de la moneda con que anualmente se saldaban las cuentas del comercio con China desde Acapulco. La noticia no era indiferente, valiendo el buque y su carga la pena de buscarlo, lo que ordenó al punto el almirante Cornish, despachando al navío *Panther* y á la fragata *Argo*.

Tomaron estos bajeles prácticos indios, que, procediendo con lealtad, los guiaron, cruzando días y días sobre la isla de Capul, donde las corrientes son veloces y peligrosas y de donde el *Filipino* estaba ya lejos, por lo que inútilmente emplearon todo el mes de Octubre en reconocimientos. Al fin el día 30 avistaron una vela que se aproximaba, y gozosos la dieron caza, creyendo tener á la mano la recompensa de sus afanes. El navío, arrastrado por un hilero de las corrientes, tuvo que fondear para no estrellarse contra las piedras; la fragata, por más ligera, salió adelante y alcanzó al bajel español, rompiendo el fuego, que éste contestó vigorosamente, tanto, que á las dos horas de pelea la *Argo*, con mucha avería, se vió obligada á retirarse. Pero el navío había conseguido en este tiempo ponerse á la vela y continuó la caza el resto de la tarde y noche; el día siguiente se situó á distancia de medio tiro de fusil, batiendo á su vez, con superioridad de fuerza, irresistible para el español, que arrió la bandera tras otras dos horas de refriega desigual, no teniendo más que cinco cañones del calibre de á 8 y cuatro de á 4, de que disponer contra los 60 de á 24 y 18 del navío contrario [1].

Al tomar la posesión se enteraron los ingleses de que no habían capturado al navío *Filipino* que, dicho está, se encontraba en salvo y puesta en seguridad la plata que conducía; era el que habían batido el *Santísima Trinidad*, que con destino á Nueva España salió de Cavite el 1.º de Agosto, y que á vuelta de vicisitudes desdichadas, habiendo sufrido en las alturas del Japón un temporal que lo desarboló completamente, y por consecuencias, detención de movimiento, escasez de agua, enfermedades y aflicciones, arribaba en bandolas al cabo de tres meses. La carga de sedería y artículos de China iba registrada por valor de millón y medio de pesos; fuera de registro, ó sea de contrabando, apareció otro tanto [2].

[1] Don José Montero y Vidal consigna en su *Historia general de Filipinas*, Madrid, 1895, que en los dos combates recibió en el casco 1.700 balas de á 24 y 18; tuvo 18 muertos y causó á los enemigos 35.

[2] Del viaje calamitoso se escribió noticia titulada: *Relación de todo lo acaecido al galeón la Santísima Trinidad, en este año de 1762 en que salió de este puerto de Cavite para el de Acapulco, con el permiso de el vecindario y por el real situado de estas Islas*

Suministraba el lance curioso ejemplo de los caprichos de la suerte en la mar. Propicia á los ingleses, que bien podían esperar toda la vida al navío *Filipino* en el estrecho de San Bernardino, les deparó rica presa sin que la inteligencia ni la constancia intervinieran; adversa á los navegantes españoles, que en plena paz comenzaron la travesía, les propinó borrascas, trabajos, dolencias, privaciones, la sorpresa del combate impensado, la prisión y la pérdida de la hacienda.

Así el Arzobispo como los oidores de Manila, procuraron sacar partido del caso, comprendido entre aquellos de arribada forzosa que el derecho de gentes y las leyes naturales de la humanidad exceptúan en la beligerancia: tiempo perdido. Todo lo que consiguieron de los generales ingleses de tierra y mar, fué que moderaran los apremios para el completo de los dos millones de pesos efectivos del rescate, admitido en cuenta, en cierto modo, el valor de la captura, sin perjuicio de liquidarlo á su grado.

Con este fin impusieron contribuciones y organizaron columnas que las hicieran efectivas en los pueblos del interior de Luzón, donde encontraron inesperada resistencia. Lo que en la isla de Cuba no fué capaz de organizar la Junta de generales experimentados, hizo aquí el oidor D. Simón de Anda y Salazar, desde que salió de la capital con título de Teniente gobernador, sin más recursos que 500 pesos y 40 pliegos de papel sellado. Impuso su autoridad con inquebrantable energía; tuvo que resistir con más empeño que á las fuerzas del invasor, á los impremeditados actos del Arzobispo, que, manteniendo el carácter de capitán general y usando de prerrogativas que tenían que cesar desde el instante en que quedó sometido, por debilidad y condescendencia expedía órdenes dictadas por los ingleses, poniendo bajo su dominio á todas las islas del Archipiélago, requiriendo caudales para completar el pago del rescate, demandando suministro de mantenimientos para la ciudad.

Philipinas, hasta que volvió á él de arribada á los ciento y cuatro días de navegación. Hecha por un sujeto de los que iban empleados en dicho navío. Impresa en Manila, año de 1764. Cinco hojas en 4.°

Anda se guardó de cumplir disposiciones que en buena ley tenía por ningunas; antes bien estableció bloqueo más estrecho, á medida que sus medios de acción aumentaron, á favor de los fondos del navío *Filipino* y los de las misiones, que recaudó. Pusieron los ingleses á precio su cabeza, calificándole de rebelde y bandido; respondió con bando en que ofrecía doble cantidad á quien le entregara á los firmantes de los dictados; le suscitaron alzamientos y sublevaciones de indios en las provincias de Tondo, Cavite, Laguna, Cagayán, Ilocos; movieron contra él por todos lados á los chinos, y á todo también se sobrepuso, llegando á organizar ejército de 8.000 infantes y 600 caballos, á cuyas filas supo agregar 200 franceses y angloamericanos desertados de las contrarias. No provocaba á batalla con estas fuerzas; su plan consistía en inquietar constantemente á los ocupantes de la ciudad con sorpresas, emboscadas ó escaramuzas, en alguna de las cuales sacó las campanas de los arrabales para fundir artillería.

Tarde llegó á Madrid la nueva del golpe sufrido en Oriente. En el ánimo del Rey no hizo mayor mella que los anteriores [1].

APÉNDICE AL CAPÍTULO IV

Pormenores del sitio de Manila.

Nuestras historias generales tratan concisamente de este suceso, aceptando algunas los datos inexactos que estampó W. Coxe en sus *Memorias de España en el reinado de la Casa de Borbón*, por los cuales, achicando los elementos de que dispusieron los ingleses para la conquista, al punto de afirmar que componían su ejército en total 2.300 hombres, aumenta los de los españoles, que vale tanto como aumentar la gloria de la conquista.

[1] Cuando supo la pérdida de la Habana, escribió D. Carlos á su confidente Tanucci que tales eran los efectos de la guerra, agregando: «Hágase la voluntad de Dios, que hace siempre lo mejor y que más nos conviene, y el que espero firmemente que me ha de sacar bien de todo por su infinita misericordia, pues *non est abreviata manus domini*, y ayuda á los que confían y esperan de él.» Carta fecha á 12 de Octubre de 1762. Danvila, t. II, pág. 200.

Fuente acreditada, de que yo me he servido principalmente, es la historia escrita en la localidad con vista de los papeles oficiales [1], fuente que asimismo han utilizado otros escritores, esclareciéndola y aumentando su caudal datos de otras procedencias [2].

Por éstos se estima la tropa de desembarco de los ingleses en 6.800 hombres; las bajas que causaron durante el sitio en un jefe, cuatro oficiales, dos sargentos, 50 soldados europeos, 30 milicianos y 700 indios, y las que ellos tuvieron en cosa de 1.000 hombres, comprendidos el comodoro Tiddeman, que se ahogó en la barra del Pasig, y 16 oficiales.

Varias relaciones especiales del asedio cita el Sr. Montero y Vidal, que publica, además, por apéndice documentos de interés, y aún puede acrecentarse la lista de las manuscritas esparcidas en los archivos [3].

Don Manuel Antonio Rojo, desdichado Gobernador de las islas, se creyó en la necesidad de satisfacer á la opinión, sincerándose de los cargos, muchos y graves, que se le hacían [4], y D. Simón de Anda y Salazar, teniente de gobernador, no tuvo reparo en formularlos y dirigirlos perso-

[1] Fray Joaquín Martínez de Zúñiga, *Historia de las islas Filipinas*. Sampaloc (Manila), año 1803.

[2] Son de citar como principales:

Eduardo Malo de Luque (el duque de Almodóvar), *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas*. Madrid, 1784-1786.

Buzeta y Bravo, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las islas Filipinas*. Madrid, 1850.

Ferrando y Fonseca, *Historia de los Padres Dominicos en las islas Filipinas*. Madrid, 1871.

Don José Montero y Vidal, *Historia general de Filipinas*. Madrid, 1895.

El Marqués de Ayerbe, *Sitio y conquista de Manila por los ingleses en 1762*. Zaragoza, 1897.

Informe que dí á la Academia de la Historia acerca de este último libro. *Boletín* de la misma, t. XXXII, pág. 202, año 1898.

[3] En el número, éstas:

Relación de lo acaecido en las islas Filipinas en los años de 1762 *á* 1764. Manuscrito en la biblioteca particular de S. M. el Rey, 2-k-8.

Relación en forma de diario de todos los hechos y casos más principales que han acaecido desde que los ingleses fueron á la conquista de Manila hasta que se retiraron, por D. Alonso Rodríguez de Ovalle. Manuscrito en 4.º de 116 páginas, firmado por el autor en Méjico. Archivo del Sr. Marqués de Ayerbe.

Retrato geográfico-histórico-apologético de las islas Filipinas, con un apéndice de las islas Palaos ó Carolinas y de las Marianas. Manuscrito de D. Juan Antonio Tornos, jesuíta, que lo formó en Italia, después de la expulsión, refiriendo el sitio y toma de Manila en 1762. Hallábase en el Ministerio de Gracia y Justicia según indicación de Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 319.

[4] *Relacion de las operaciones del Arzobispo de Manila, Gobernador y Capitán general de las Philipinas del tiempo de su gobierno, de las expedidas en tiempo del sitio ó asedio de los Ingleses á la capital de Manila; de su toma por asalto, y de las que subsiguieron á este desgraciado suceso, para defensa de su fama y nombre, ajados y atropellados de la emulacion por sus calumnias, injurias y contumelias de palabra y por escrito en cartas y libelos famosos*. Manuscrito de la época, perteneciente á D. Justo Zaragoza, visto y compendiado por D. Manuel Danvila, t. II, pág. 206.

nalmente al Rey, á la vez que le daba cuenta de sus actos y providencias [1].

Anda fué el hombre de la situación; el que puso remedio á los efectos causados por la debilidad ó inepcia de los otros, y el que ha dejado en las islas memoria, que se perpetúa con respeto [2]. Un admirador de aquende, ensalzando sus méritos, dijo [3]:

Escribo las hazañas en abstracto
Del que en armas y en letras fué en concreto;
La conducta, el valor y celo exacto
Del que á un tiempo valiente obró y discreto;
Del que sujeto tuvo á un justo pacto
El poder enemigo por sujeto;
Del que tomó por muchos la demanda
Y con razón su fama en bocas ANDA.

PARTES OFICIALES DEL ALMIRANTE CORNISH.

TOMA DE MANILA.

Con mucho placer tengo la honra de noticiar á los Señores del Almirantazgo el triunfo de las armas de S. M. en la reducción de Manila, la cual fué tomada por asalto en la madrugada del 6 del corriente.

En mis despachos precedentes del 21 y 23 de Julio informé á Sus Señorías de lo ordenado hasta aquella fecha, después de la cual hice la posible diligencia en Madrás para aprovechar el tiempo que quedaba de la Monzón. Alisté los navíos *Elisabeth*, *Grafton*, *Lennox*, *Weymouth* y *Argo*, así como á la tropa embarcada en ellos, y los hice poner á la vela el 29 bajo el mando del comodoro Tiddeman, con orden de recalar en Malaca, proveerse de agua y esperarme.

Continué el embarco en los otros bajeles con prontitud que excedió á mis deseos, á pesar de la gruesa marejada reinante, y zarpé con los navíos *Panther*, *America*, *Seaford*, *South-Sea-Castle* (almacén), *Admiral Stevens* (transporte), *Osterly* (navío de la Compañía), dejando al *Falmouth*, á ruego del Presidente y Consejo, para escoltar al *Essex*, que había de embarcar caudales con que saldar las mercancías de China.

1 *Exposicion dirigida al Rey por D. Simón de Anda y Salazar con fecha 22 de Junio de 1764 en justificación de su proceder, acompañando extracto de 46 representaciones.* Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. LXXIX, números 5, 6 y 7.

2 *Toma de Manila por el ejército inglés. Poema en verso tagalo, escrito por Fr. Francisco Benenchillo, religioso agustino.* Manuscrito citado por D. Vicente Barrantes en sus *Guerras piráticas de Filipinas.*

Don R. de Puga, *Don Simón de Anda. Ilustración filipina.* Manila, años 1859 y 1860.

3 *Compendio histórico-poético sobre los ilustres hechos del Sr. D. Simón de Anda Salazar, de el Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, oidor que fué de la Real Audiencia de Manila, en la defensa de las islas Filipinas después de la rendición de aquella plaza, etc.; su autor D. Alonso Jaén y Castillo, etc.* Impreso en Cádiz, año 1765.

Tuve el sentimiento de no encontrar en Malaca á Tiddeman; llegó el 21 de Agosto, dos días después que yo; las calmas le habían detenido, y á todos los detuvo allí la dificultad de hacer aguada hasta el 27.

El 2 de Septiembre se me incorporó el comandante Grand, del *Seahorse*, destacado desde Madrás á cruzar entre Pulo Pinán y los estrechos de Singapore, con objeto de detener á toda nave sospechosa de dirigirse á Manila. El 19 avisté la costa de Luzón, sobre la cual experimenté un viento fuerte que dispersó parte de la escuadra. Cesó el 22; reconocí de nuevo la tierra, y entré por la bahía de Manila el 23, fondeando por el través del fuerte de Cavite con toda la armada, á excepción del *South-Sea-Castle* y el *Admiral Stevens;* pero se me habían juntado el *Falmouth* y el *Essex*. Durante la noche hice sondar el puerto, asegurándome de que los navíos podían aproximarse.

El 25 por la mañana no favorecía la brisa para atacar á Cavite, por lo que, con dos de las fragatas, acompañado del general Draper y oficiales, inspeccioné las inmediaciones de Manila, tomando marcaciones de las iglesias y edificios principales del cuartel meridional de la ciudad, especialmente hacia el bastión de Levante.

Primeramente pensamos atacar á Cavite, á fin de tener puerto seguro para los navíos; mas considerando que, aun en caso de buen suceso, retardaríamos dos días el desembarco en Manila, tiempo que podría utilizar el enemigo para demoler edificios y preparar obstáculos, y que convenía valernos de la consternación en que nuestro inesperado arribo había puesto á la gente, cambiamos la decisión, teniendo también en cuenta que, tomada Manila, Cavite tendría que capitular.

Acordé, pues, con el general Draper acelerar el desembarco y procurar posesión de algún puesto avanzado que facilitara el avance; hice señales desde el *Seahorse*, y cerca de las siete de la tarde el regimiento núm. 79, con la infantería de marina, embarcó en las lanchas, dirigidas por los capitanes Parker, Kempenfelt y Brereton, bogando hacia tierra protegidas por el fuego de tres fragatas, y tomó pie cerca de una iglesia llamada *Malata*, á milla y media de la muralla. El enemigo no hizo oposición; la dificultad consistió en la marejada que anegaba á las embarcaciones, pero no se ahogó persona.

Avanzó el General el día siguiente hasta 200 yardas del muro, empezando el emplazamiento de cañones que batieran en brecha el bastión de Levante. Como la tropa era escasa, desembarqué un batallón de 700 marineros de refuerzo, encomendándolo á los comandantes Collins, Pitchford y Curry.

El 25 despaché tres lanchas armadas á dar caza á una galera que inten-

taba entrar en Manila: abordáronla aunque hacía fuego de cañón y mosquete. Tenía dos piezas y 16 esmeriles de bronce, tripulándola 80 hombres. Entre las cartas encontradas abordo, una declaraba ser enviada esta galera por el galeón *Santa Filipina* de Acapulco, que quedaba el 18 de Septiembre en *Cajaoagán*, entre el embocadero y el cabo Espíritu Santo. Decidí desde luego expedir al *Panther* y al *Argo* en su busca; el tiempo, sin embargo, lo embarazó hasta el 4 de Octubre.

El 28 de Septiembre me avisó el General tener concluída la batería, y que si alguno de los navíos podía acercarse á tierra y batir la muralla, ayudaría al ejército distrayendo el fuego del enemigo. En consecuencia, ordené al comodoro Tiddeman se aproximara cuanto fuera posible con el *Elisabeth* y el *Falmouth*, lo que ejecutó en sitio á propósito, y el día siguiente rompió el fuego con eficacia.

El 30 llegó el *South-Sea-Castle* con las municiones: nos hacían ya mucha falta, así como picos y palas de que carecía el ejército, sin que remediara la necesidad la herramienta que se le proporcionó de los navíos.

El 1.º de Octubre reinó viento tempestuoso, y durante la noche arrojó al *South-Sea-Castle* contra la playa, al Sur del campamento. Fué accidente provechoso, porque protegió con su artillería la espalda del campo, y al mismo tiempo se pudo desembarcar fácil y seguramente el material que tenía abordo y proveer al ejército de cuanto necesitaba, lo cual no sucedería estando fondeado por el viento fresco que duró varios días é impedía el servicio de las lanchas por la violencia con que rompían las olas en la playa.

Este viento soplaba del Oeste, normalmente á la costa, y me inquietó por la seguridad de la escuadra, sobre todo de los navíos *Elisabeth* y *Falmouth*, que se hallaban en solas cuatro brazas de agua y, según supe después, sentados en el fondo; mas por ser de fango suelto no recibieron daño.

Al amanecer el 4 mandó el General abrir el fuego con la batería, y fué tan bien dirigido y secundado por los dos navíos mencionados, que en cuatro horas se deshicieron las defensas. El día siguiente por la tarde era la brecha practicable.

El 6 asaltaron el regimiento del General y el batallón de marina, conquistando el bastión. Bajé inmediatamente á tierra para conferenciar juntamente con el General, con el Gobernador español y algunos de sus oficiales. Acordamos capitulación, por la que la ciudad y el puerto de Cavite, con las islas y fuertes de Manila, quedaban consignadas á S. M. B., y que además pagaran cuatro millones de pesos por rescate de la ciudad y efectos.

El 10 envié al comandante Kempenfeldt con los buques *Seaford* y *Seahorse* á tomar posesión de Cavite. Con esta adquisición hicimos la de gran cantidad de pertrechos navales, y además de casi todo lo necesario para reparar una escuadra, y los marineros tienen carne fresca y legumbres en abundancia.

El asedio, aunque breve, ha sido difícil y muy fatigoso: oficiales y marineros han trabajado con la misma buena voluntad. Constantemente hemos sufrido vientos duros de travesía y marejada, que hacía peligroso, y á veces imposible, desembarcar con las lanchas. Ha llovido mucho, á lo que se juntó estar cercado nuestro corto ejército por partidas de indios, los cuales, aunque indisciplinados y armados tan sólo con lanzas, arcos y flechas, por su resolución y desprecio de la muerte fueron, no sólo molestos, sino de temer.

Tengo mucho placer en comunicar á Sus Señorías que la mejor armonía y acuerdo entre los marineros y soldados de S. M. han reinado durante la empresa. En cambio comunico con pena la pérdida del comodoro Tiddeman, que, entrando por la barra con su canoa, se ahogó; accidente doloroso que ha privado á S. M. de un inteligente y valeroso oficial. El comandante Kempenfeldt, portador de este despacho, que presentará también á Sus Señorías planos de Manila y del puerto de Cavite, dará toda especie de pormenores. Me ha secundado en el curso de las operaciones, y sus méritos me instan á recomendarlo como excelente oficial.

Bahía de Manila 31 de Octubre de 1762. — S. CORNISH, *Vicealmirante*.—Sr. Cleveland.—Almirantazgo.—Londres.

CAPTURA DEL GALEÓN TRINIDAD

En mi despacho de 31 de Octubre dí cuenta de haber enviado á los buques *Panther* y *Argo* en busca del galeón *Santa Filipina*, que hacía viaje de Acapulco á Manila. El 7 del corriente volvió la fragata con carta del comandante Parker, participándome que, cumpliendo las órdenes, prolongó el día 30 la isla de Capul hasta la entrada del embocadero, donde la *Argo* estaba al ancla y donde también pensaba fondear, como lo hiciera si no hubiera descubierto al anochecer una vela como dos leguas á sotavento. Yendo sobre ella, la violencia de la corriente aconchó al navío sobre las rocas nombradas *Naranjas*, y le fué indispensable dar fondo.

La fragata, que también se vió en peligro de naufragio, dió caza; alcanzó al buque español y le cañoneó dos horas, pero quedó tan maltratada en el combate, que el comandante King tuvo que separarse para

reparar las averías. En esto pudo zarpar el navío por disminución de la corriente, y mantenerse á vista del galeón hasta el siguiente día, en que lo batió dos horas á distancia de medio tiro de mosquete, obligándole á arriar la bandera. El enemigo hizo poca resistencia, aunque el gran espesor de sus costados los hacía impenetrables á los tiros, no siendo en la obra muerta.

No poco sorprendido se encontró el comandante Parker cuando el general español pasó á su bordo y le informó que, en vez del galeón *Santa Filipina*, había capturado al *Santísima Trinidad*, que salió de Manila para Acapulco el 1.° de Agosto; navegó 300 leguas á Levante del embocadero; sufrió un temporal que lo desarboló y arribaba para repararse. Tenía á bordo 800 hombres y portas para 60 cañones, pero sólo llevaba 13, de ellos seis montados, cuando Parker lo batió. Cala 33 pies y es mayor que el *Panther*.

Aún no tengo datos para apreciar con exactitud el valor de la carga; por las pólizas de registro asciende á millón y medio de pesos, mas se dice que subirá á tres millones.

El *Panther* y la presa quedan fondeados al Sur de la isla del Corregidor, á la boca de la bahía: espero tenerlos aquí en breve. Manila, 10 de Noviembre de 1762.—S. Cornish.

V

FIN DE LA GUERRA

1762-1764

Operaciones en el Río de la Plata.—Don Pedro de Ceballos.—Pone sitio á la colonia del Sacramento.—Capitula la plaza.—Derrota á una escuadra anglo-portuguesa que intenta recobrarla.—Avanza por el interior.—Sirven sus conquistas de contrapeso á las pérdidas en las otras posesiones de Indias.—Se firma la paz en París.—Duras condiciones aceptadas.—Se cede á Inglaterra el territorio de la Florida.—Se renuncia á la pesca en Terranova.—Dificultades para recobrar las plazas de la Habana y Manila.—Cuestión de dinero.—Arbitraje de Prusia.—Qué hizo la Marina en esta guerra.—Insignificancia del corso.



CONSECUENCIA lógica de la guerra al reino de Portugal, estipulada en la convención secreta de París, que se firmó el 15 de Agosto de 1761, debía de ser la hostilidad en su colonia del Brasil, donde, mucho más que en la Península, mantenían latentes la antipatía y la prevención de los vecinos de España, las intrusiones osadamente continuadas desde los primeros tiempos de la conquista y población. El Rey envió con la fragata de guerra *Victoria* al Gobernador y Capitán general de la provincia de Buenos Aires, D. Pedro de Ceballos, orden reservada de prevenirse y de tomar la ofensiva desde el territorio de su mando, siendo excepción entre las Autoridades de las regiones de Indias, ignorantes, como antes se ha indicado, de lo que iba á ocurrir.

El general Ceballos, hombre activo y militar celoso, no necesitó de segundo aviso para disponerse á llenar los deseos

del Soberano; desde el 27 de Julio de 1762 dió principio al alistamiento é instrucción de milicias, como al acopio de municiones de boca y guerra, y el 3 de Septiembre daba la vela en Buenos Aires la expedición reunida, sin que nadie conociera su destino.

Se componía de 32 bajeles, contada la fragata *Victoria*, portadora de los despachos, un buque corsario perteneciente á la Compañía Mendineata, tres avisos y 12 lanchas cañoneras; los demás transportes, en que iban 700 infantes y 200 dragones de tropa regular, 2.700 milicianos y un cuerpo de indios gastadores. Por tierra partió de Montevideo otro cuerpo con 1.200 indios de las misiones de PP. Jesuítas, escoltando al convoy de artillería y municiones, y llegó á la vez del primero á vista de la colonia del Sacramento, donde los portugueses se apercibieron, derribando los arrabales y talando las huertas alrededor de la plaza.

Una tartana procedente de Cádiz fondeó en el río el 28 del mismo mes, conduciendo la declaración oficial de guerra, publicada en Madrid en 12 de Junio contra S. M. Fidelísima y sus súbditos. Tres días después, el 1.° de Octubre, la leía á son de bando, ante la plaza, un piquete de dragones, y seguidamente acampaba el ejército á media legua de distancia. No se perdió tiempo.

Abierta la trinchera, se instaló batería á 500 toesas para incendiar y distraer en la ciudad, arrojando bala roja, mientras avanzaban las obras hasta el foso. El día 6 se hizo intimación, á que respondió el Gobernador portugués manifestándose decidido á cumplir sus deberes. El 11 comenzaron á batir en brecha dos baterías de cañones de á 24 y 18, mientras una tercera de morteros bombardeaba; el 20 estaba abierto el acceso por dos partes, y hubiera podido darse el asalto si Ceballos no lo repugnara, prefiriendo conceder á los sitiados una y otra prórroga antes que acudir al extremo. Por último se firmó capitulación el 30 y salió la guarnición con los honores de la guerra el 2 de Noviembre, de modo que se celebró el día del Rey con fiesta religiosa y militar dentro de la plaza conquistada.

Pudieran abreviarse á la mitad los treinta días de trinchera abierta si el jefe de las fuerzas navales, el teniente de navío D. Carlos José de Sarria, comandante de la fragata *Victoria* y de la escuadrilla de cañoneras agregada, hubiera procedido con el celo que de él se esperaba, bloqueando el puerto y concurriendo á batir de flanco con su artillería. Nada de esto hizo; se mantuvo lejos, evitando encuentro con los buques portugueses, si inferiores en fuerza, superiores en ánimo, y en todo el tiempo del sitio entraron y salieron sin impedimento, proveyendo á la plaza, no sólo de manutención, sino de fagina y materiales, lo que produjo sentimiento y unánime reprobación en el campo sitiador.

Esta mala impresión atenuó el triunfo conseguido con la escasa pérdida de 12 muertos y 200 heridos [1], siendo así que salieron de la plaza 2.355 soldados portugueses y la entregaron con 87 cañones y considerable provisión de municiones y pertrechos [2], á lo que se agregó la presa de 26 navíos ingleses estacionados en el puerto, con sus factorías y almacenes de géneros, valuada totalmente en cuatro millones de libras esterlinas, equivalentes á 20 millones de pesos [3].

La empresa destruyó de rechazo otra ideada por Inglaterra y Portugal para posesionarse de Buenos Aires; mejor dicho, del Río de la Plata en todo el ámbito, como escala que sirviera á la penetración del comercio inglés en el mar del Sur. Para el efecto se habían armado en el Tajo nueve bajeles, el mayor de 60 cañones, agregándoseles dos ingleses; el nombrado *Lord Clive*, de 64, y el *Ambuscade*, de 50. Embarcaron tropa de ambas naciones y se hicieron á la mar el 3 de Agosto de 1762 al mando del comodoro Macnamara, pen-

[1] Carta del ministro Wall al Embajador en Francia marqués de Grimaldi con fecha 25 de Marzo de 1763. Danvila, t. II, pág. 210.

[2] Según el despacho oficial de Ceballos publicado en la *Gaceta de Madrid* de 29 de Marzo de 1763. El Rey escribió á Tanucci en esta misma fecha, y al transcribirle la noticia expresaba se habían encontrado en la colonia 118 cañones, siendo la guarnición portuguesa de cerca de 4.000 hombres, «lo cual le tenía lleno de gozo por el honor de sus armas». Archivo de Simancas. Estado. Legajo 6.048, citado por Danvila, t. II, pág. 209.

[3] William Coxe.—D. Alejandro del Cantillo.

sando que su ataque, simultáneo con los de la Habana y Manila, alcanzarían buena dicha, primeramente por ganar en diligencia á los españoles, lentos en las operaciones de guerra, después porque las fuerzas suyas debían estar divididas entre Maldonado, Buenos Aires y Montevideo, sin poder resistir en ninguno de los puntos á la expedición, reforzada que fuera con los elementos terrestres y acuáticos de la colonia del Sacramento.

Llegados al Plata á principios de Noviembre, precisamente en los días en que las salvas de la plaza festejaban el cambio de bandera y dominio, se desconcertaron, no sabiendo al pronto qué partido adoptar. Estuviéronlo meditando y discutiendo en Consejo de guerra, con audiencia é informe de jefes de ambas naciones, de los que habían presenciado la jornada de los españoles, determinando al cabo empezar su campaña por la expugnación de la colonia antes que pudieran repararse los desperfectos de las fortificaciones, teniendo en cuenta que, flacas como eran por la parte de la ribera, sucumbirían necesariamente al fuego de los navíos, situados á corta distancia.

Prácticos no faltaron que los condujeran hasta fondear á tiro de fusil de la playa, formando en primera línea los dos navíos ingleses con el portugués, y en segunda el resto de bajeles de menos porte. Soltadas las anclas, dispararon todos á la vez con vigor, al parecer irresistible: barrían literalmente la orilla, destruyendo los parapetos, desmontando las baterías que con precipitación se habían formado; apagando sucesivamente á los cañones enemigos, y esto duraba tres horas, cuando de la capitana inglesa se vió salir llamarada que la envolvió por todos lados, haciéndola saltar en el aire, tan luego como alcanzó el incendio al depósito de la pólvora.

Era el día 6 de Enero de 1763; los otros dos navíos de línea combatientes, ya entonces mal parados, picaron los cables y se pusieron á la vela, marchando á Río Janeiro, seguidos de una parte de la escuadrilla [1]. Con el *Lord Clive*

[1] Despacho oficial de D. Pedro de Ceballos, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 16 de Agosto de 1763.

pereció el comodoro Macnamara y la mayor parte de los tripulantes; 85 hombres que llegaron á tierra nadando desnudos, fueron humanitariamente auxiliados, vestidos y provistos de cuanto pudieran necesitar [1], habiendo ya los tiempos dulcificado las bárbaras costumbres de la guerra.

Se dedicó el Gobernador de Buenos Aires, tras la segunda victoria, á poner á la plaza del Sacramento en condiciones de defensa, sin darse punto de reposo. En las campañas debe aprovecharse el estado de la moral, que las derrotas abaten incalculablemente. Mandado retirar el tren de sitio á Montevideo, reparadas las brechas de la muralla y elegida guarnición suficiente, el 8 de Abril emprendió el ejército la marcha en dos columnas, con artillería ligera, proponiéndose su general correr la zona de 200 leguas usurpada por los portugueses.

Los encontró fortificados en la angostura del Chuy, lugar estratégico de cuyas buenas condiciones no gran cosa se sirvieron los ocupantes. Rechazada una salida de 400 hombres, ellos y el grueso de la guarnición se desbandaron, sin quedar en el fuerte más que 25 oficiales y 280 dragones, que se entregaron á discreción del sitiador. Igual suerte cupo á los castillos de San Miguel y de Santa Teresa, y, por último, al de Río Grande de San Pedro, comprendidos en la mencionada zona, contribuyendo al éxito con la rapidez de las marchas y energía de los ataques, la consideración guardada á los vencidos, á todos los cuales se permitió guardar los equipajes y efectos de propiedad particular, despidiéndolos con toda suerte de facilidades para el transporte. El General se satisfizo aumentando á los trofeos ganados en el Sacramento, 55 cañones gruesos, 10 morteros, 440 quintales de pólvora y 13.600 balas y bombas de la dotación de estas fortalezas [2].

En esto atajó sus pasos orden de la Corte mandando suspender las hostilidades, no sin aprecio de los méritos en la campaña, que en todo contrastaba con los desastres sufridos

[1] Coxe.—Campbell.—Laird Clowes.

[2] *Gaceta de Madrid* de 22 de Mayo de 1764.

en la Habana y en Manila, siendo tan pequeños, en comparación, los elementos disponibles [1].

Forman los tres puntos índicos que sirvieron de escenario á los sucesos principales de esta guerra, un triángulo esférico de enormes lados sobre la superficie terrestre, que se tardaba mucho tiempo en recorrer con los medios de locomoción de que entonces se disponía. Ni en unos se sabía, por ello, lo que en otros pasaba, ni las nuevas llegaban á Europa sin transcurrir espacio durante el que otros sucesos atraían á la atención pública. Antes, pues, de ser conocidas las vicisitudes de las colonias, pesaba el cansancio de la guerra sobre las naciones beligerantes lo bastante para inclinarlas á concluirla. Francia pronto había advertido que no mejoraba su situación el auxilio de la familia borbónica [2]. El Rey de España no tardó tampoco en arrepentirse de haber salido voluntariamente de la cómoda situación de la neutralidad, enterándose con gusto de que, apenas iniciada la acción, al tiempo mismo que la extendía al otro lado de la frontera de Portugal, ó sea en el mes de Junio de 1762, quedaban abiertas en Londres negociaciones amistosas [3].

Pasados dos meses se proseguían directamente sin reserva de ninguna especie: el Duque de Bedfort, plenipotenciario de Inglaterra, trataba las condiciones en París con los de Francia y de España avanzando con facilidad que las conviniera prontamente, si el marqués de Grimaldi, imbuído como estaba en que había de fracasar la expedición de Cuba, no diera largas á la discusión, esperando hallarse muy pronto en situación más favorable [4]. Como sucedió al revés, y casi

[1] En carta dirigida por el marqués de Grimaldi á Tanucci en 28 de Mayo decía que, siendo Buenos Aires la menos apercibida entre las posesiones españolas de Indias, había sabido Ceballos sacar partido de sus recursos y hacer temibles las armas de S. M. Simancas. Estado. Legajo 6.096, citado por Danvila, t. II, pág. 211.

[2] «L'Espagne, dont l'intervention en temps opportun eût pu modifier le sort de la guerre, était entré en ligue trop tard pour prévenir ou réparer les malheurs de la France, mais à temps pour les partager.» Mr. Henry Martin, *Histoire de France*, t. XI.

[3] Carta de Carlos III á Tanucci en 20 de Julio. En la siguiente, fechada el 3 de Agosto, comunicaba que iba tomando cuerpo el asunto, «y espero en Dios que vaya adelante y se concluya según deseo». Danvila, t. II, pág. 213.

[4] M. Martin, *Histoire de France*, t. XI, pág. 593.

al propio tiempo se conocieron los sucesos de la Habana y de Manila, aumentaron naturalmente las exigencias de Inglaterra, lo cual quiere decir que en diplomacia nos fué adversa la suerte como en armas.

¡Qué desdichada firma la trazada en los preliminares de la paz el 3 de Noviembre, y luego definitivamente confirmada en 10 de Febrero sucesivo! Tras guerra breve, consecuencias sin fin nos traía el desengaño. Emprendióse la campaña para librar á Honduras de la intrusión de los tratantes en palo Campeche, y por el resultado adquirieron derecho al corte y embarco; para pescar en el banco de Terranova, y renunciamos por siempre á la pretensión; para recobrar bajeles arbitrariamente detenidos, y quedaron pendientes de fallo como antes; por último, y principalmente, contra la preponderancia marítima de Inglaterra, ¡y la consolidamos y acrecimos!

Gracias á la conquista de la colonia platense, rival de Buenos Aires; gracias al proceder de D. Pedro de Ceballos, no acompañó á la pérdida de hombres, naves, dinero y reputación, la de las islas de Cuba y Filipinas. Sirvió de contrapeso la plaza portuguesa, tercera vez ocupada y devuelta por gestión británica; territorio, sin embargo, se perdió también; fué necesario el sacrificio de la Florida con el fuerte de San Agustín, bahía de Panzacola y posesiones al Este y Sudeste del Mississippí [1], á fin de recobrar lo que no estuvo bien guardado. San Agustín, antemural de las expansiones norteamericanas; la Florida, madre del desembocadero de Bahama, puerta del golfo mejicano, entrada para Nueva España del contrabando de que hasta el presente estuvo libre [2].

«Bedford agenció para Inglaterra cuanto Colón y Cortés ganaron para España», escribía sarcásticamente el confidente del Soberano [3], y autor enemigo [4] pensaba: «Nunca la

[1] Cantillo, *Colección de Tratados.*

[2] «El pasar la Florida á ajenas manos ha sido para mí un golpe imprevisto.» Carta de Tanucci á Carlos III, fecha en 23 de Noviembre de 1762. Ferrer del Río, t. I, pág. 378.

[3] Carta de Tanucci á Galliani en 4 de Diciembre. Danvila, t. II, pág. 217.

[4] Campbell.

monarquía española sufrió desastres tan mortificantes como los de esta guerra. La pérdida de la Habana cortó la comunicación de las colonias de América; la de Manila la excluyó del Asia, y entre ambas cerraron el camino á su comercio y aislaron las partes de sus dispersos dominios. Nunca, en verdad, hubo pueblo más digno de compasión; lanzado á la guerra contra todos los principios de la política y de la prudencia por inclinaciones de su Rey en favor de los intereses de familia, que estaban en completo antagonismo con los de la nación.» Sátiras corrían por Madrid de mano en mano, por las que se advierte no dejaba de tener la idea adeptos en el reino, por no ser tan general la filosofía cristiana del Monarca, el que, considerando pudo ser el daño mayor, daba gracias á Dios, «que por su infinita misericordia le había sacado bien de esta guerra, sobre todo por haber mantenido la tranquilidad en las dos Sicilias durante ella, según lo pedía y deseaba» [1].

De nada sirvieron en la campaña los navíos construídos bajo la dirección del marqués de la Ensenada, armados con anticipación para tenerlos estacionados en los departamentos; no hubo una sola acción en que pudiera juzgarse del personal reorganizado con tantas ventajas sobre el de la marina antigua, señalándose también la guerra, de las anteriores, por el menosprecio del corso, cuyo empleo había sido de tan gran efecto. Esta vez se circularon ordenanzas nuevas al empezar la hostilidad [2] con prevenciones que no fueron del gusto de los armadores, á juzgar por los pocos bajeles alistados solamente en los puertos de Vigo, Coruña y San Sebastián, lo cual no dejó de llamar la atención en Inglaterra, donde, por el contrario, nunca se expidieron tantas patentes [3]. Hecho cómputo al final, ellos nos tomaron 120 naves;

[1] Carta del Rey á Tanucci, fecha el 16 de Noviembre de 1762. Danvila, t. II, página 214.

[2] En 1.º de Febrero de 1762. *Ordenanza prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso de particulares contra enemigos de la Corona.* Refrendada por el bailío Fr. D. Julián de Arriaga.

[3] Campbell. Consigna este historiador que durante la guerra perdió la Gran Bretaña, por naufragios, 14 navíos de línea y 13 fragatas, y por combates sólo cinco de las últimas.

los españoles 19 de escaso valor, aunque con acción distinguida de una goleta, cuya gente verificó desembarco en Irlanda y se trajo tres presas [1].

En la ejecución del tratado de paz, por virtud del cual volvía al dominio de Inglaterra la isla de Menorca, se ofrecieron graves dificultades por la varia interpretación á que se prestaban las cláusulas de entrega de las conquistas. Húbolas de nuestra parte para estimar como territorios de la Colonia del Sacramento los de la Angostura del Chuy y Río Grande de San Pedro, reclamados por el Gobierno de Portugal. Las hubo por Inglaterra con objeto de no evacuar las plazas de la Habana y Manila sin destruir antes los arsenales; de manera que en mucho tiempo no pudieran ser rehabilitados para la construcción de bajeles [2], y sobre todo las extremó en la petición de millones de pesos librados por el arzobispo de Manila á favor de los generales Draper y Cornish sin reconocer la doctrina de que un Gobernador no puede disponer de aquello que no está bajo su jurisdicción, sostenida con entereza por el Gobierno español. A punto de volver á interrumpir las relaciones por el litigio, se convino en acudir á un árbitro que lo dirimiera, y elegido de común acuerdo el rey de Prusia Federico II, falló en favor de España [3].

[1] *Gacetas de Madrid* de 1762.

[2] Véase en los Apéndices de este capítulo la carta del comisario de Marina don Lorenzo de Montalvo, celoso funcionario que mereció, por sus servicios en la ocasión, el título de conde de Macuriges.

[3] El conde de Fernán-Núñez, t. I, pág. 182. Ferrer del Río, t. I, pág. 404. W. Coxe no habla de tal solución; al contrario, dice que durante todo el reinado de Carlos III se continuaron las reclamaciones, siempre desatendidas. Tampoco tuvo noticia de las negociaciones Mr. Laird Clowes, al parecer, pues en *The Royal Navy*, obra en que, por cierto, trata con mucha brevedad, así de la jornada de la Habana como de ésta, piensa (t. III, pág. 241) que Inglaterra dejó de cobrar los dos millones de pesos de indemnización *por mala fe de los españoles*. ¡Buena fe se necesita para suponer semejante tolerancia en el Gobierno de la Gran Bretaña!

APÉNDICES AL CAPÍTULO V.

NÚMERO 1.

Datos relativos á la conquista de la Colonia del Sacramento.

Después de la emancipación de las colonias americanas, salió á luz en Montevideo un libro formado con materiales del Archivo militar, en que se referían las operaciones del sitio de la Colonia del Sacramento y se transcribían los documentos de mayor interés, como son los estados de fuerza, órdenes generales y capitulación de la plaza [1]. El contralmirante D. Miguel Lobo, no sólo aprovechó las noticias de tan buen origen al escribir su historia de las mismas colonias [2], sino que incluyó entre los apéndices de su obra la parte relativa á la jornada de 1762, que, como rica en pormenores, he tenido á la vista al redactar este capítulo [3].

Lo que importa preferentemente á nuestro cometido es aquello que afecta á las fuerzas navales y al proceder de su jefe el teniente de navío D. Carlos José de Sarria, objeto de graves censuras y de acusaciones que se tendrían por calumniosas á no estar acompañadas de las órdenes del Gobernador Capitán general y de las respuestas con que el jefe de la marina eludía el cumplimiento de los más rudimentarios deberes militares.

Cuesta mucho trabajo persuadirse de que un oficial de corta graduación, que debiera encontrarse halagado mandando fragata de 26 cañones de á 12 y escuadrilla de cuatro buques más, sin los sutiles, se dejara dominar por el pavor al punto de huir de su propia sombra sin ponerse nunca á tiro del enemigo, arrojara al agua la artillería, abandonara su bajel y mandara afondarlo á empleados subalternos, que no llegaron á ejecutarlo, pero que no pudieron impedir tampoco que se perdiera por el abandono; mas los documentos de prueba son de evidencia aterradora, sobre todo si se advierte que sólo el vencedor de la Colonia, sólo el general Ceballos pudo suministrarlos al acusador [4]. Júzguese por éste:

[1] *Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares, y publicadas por primera vez.* Montevideo. Imprenta del Comercio del Plata, año 1849.

[2] *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año* 1808. Madrid, Miguel Guijarro, editor, 1875, tres tomos en 4.º

[3] *Relación exacta del sitio de la Colonia del Sacramento, plaza portuguesa, en la costa del Norte del Río de la Plata. Formada por uno que se halló en el mismo sitio, con todas las reflexiones conducentes á la más cabal inteligencia de sus circunstancias.* Año 1762.

[4] *Cartas sobre la conducta de D. Carlos Sarria, jefe de la escuadra española, en la empresa de la toma de la Colonia*, D. Miguel Lobo, *Historia de las antiguas colonias*, t. III, páginas 101 á 118.

«No puedo ponderar á usted cuánto me ha sorprendido la noticia que casualmente he sabido de haber resuelto usted ayer retirarse con toda la escuadra á la punta de Lara, que es la entrada de la ensenada de Barragán, sin haberle debido siquiera la atención de avisármelo, en lo que me confirma la de usted que recibí esta noche, en respuesta de la mía de hoy, pues me dice en ella haber estado desde el amanecer á pique, y que sólo esperaba un poco de viento favorable para que todos le siguiesen, usando de la reserva de no expresar el paraje adonde tiene determinado irse, sin duda por conocer que yo no puedo menos de protestarle, como lo hago, las malas consecuencias que se puedan seguir al servicio del Rey, de una resolución tan intempestiva y tan poco decorosa á las armas de S. M., como la de dejarnos enteramente cortada la comunicación con Buenos Aires, de donde nos han de venir los víveres y todos los auxilios necesarios, sin más motivo que el haberse visto en Montevideo nueve embarcaciones, que, según todas las señas, son portuguesas, de las cuales sólo una era de tres palos, y las demás pequeñas de dos, y aun no sabemos estén armadas, antes se discurre ser de comercio; pero cuando no lo fueren, hasta ahora no se ha roto la guerra con los portugueses, ni veo que aun cuando la hubiera, sean fuerzas competentes para hacer frente á las que usted tiene á sus órdenes; fuera de que antes de huir del peligro la razón dicta que se vea si lo hay ó no, y aunque se hayan conformado con usted los capitanes del navío *Santa Cruz* y de los tres avisos, siendo esto tan conforme á su comodidad, no se podría dudar que lo seguirían. En vista de esto, aunque hasta ahora, porque se hiciese sin tropiezos el servicio del Rey, he disimulado algunas cosas en que usted ha mostrado su independencia, al presente no puedo menos de preguntarle, como lo hago, si tiene ó no orden del Rey para estar á las mías, repitiéndole en consecuencia de las que se me han comunicado, de la de S. M., que situándose como lo tengo intimado, con la izquierda á la isla de Hornos, y la derecha á la del Farallón, suspenda su retirada hasta que con la vuelta de la lancha que ha salido á reconocer las embarcaciones que han puesto á usted en tanto cuidado, hayamos adquirido noticias sobre qué fundar la resolución que más convenga al servicio de S. M.»

Sarria se retiró, no obstante, informado de que las velas vistas eran muy inferiores á las suyas, y una vez declarada la guerra, no hubo aguijón que le hiciera salir del refugio que fortificó con baterías en tierra. Ejemplo:

«Cuando yo esperaba que usted viniese con toda la escuadra, como expresamente se lo he prevenido en las cartas del 1, 5 y 9 del corriente, veo que ha tomado la determinación de entrarse con toda ella en la ensenada de Barragán, y de echar en tierra parte de la artillería y la del navío

Santa Cruz con el pretexto de defender el puerto. Este cuidado no es de usted, sino mío, y por lo mismo no le puede servir de excusa para dejar de venir á servir al Rey, como debía en esta ocasión, y mucho menos cuando la citada determinación que ha tomado deja certificados á los portugueses de que no tienen que temer oposición alguna por el río. Tampoco puede dejar á usted cubierto de una acción tan indecorosa á las armas del Rey el parecer de los que me dice ha convocado á este fin, pues no faltará modo de poner en claro la verdad, siendo constante que, habiendo venido usted á mis órdenes, debiera haber obedecido las que aun después de las representaciones le he dado repetidas veces, de venir á las cercanías de la Colonia.»

No hay para qué prolongar la sensible relación; después de la entrada en la Colonia y refriega con los ingleses, Sarria fué arrestado por orden del general Ceballos, y vino á Europa en calidad de preso para ser juzgado en Consejo de guerra.

Tampoco pudieron alegarse motivos que hagan dudar de la justificación de los que entendieron en el proceso; pero como en el de conquista de la Habana, con la dilación de los autos concurrieron circunstancias favorables á la benignidad natural en los jueces eventuales, y contrarias á la doctrina de ser necesaria al vigor de los cuerpos militares, lo mismo que á la salud del cuerpo humano, la extirpación de los miembros dañados, por doloroso que sea el corte. La sentencia aprobada por S. M. en Aranjuez á 5 de Junio de 1766, declaraba [1] «no resultar probado cargo alguno de los nueve propuestos, y se le debía absolver de todos ellos, declarando haber procedido en toda la expedición y combate como buen vasallo y oficial de honor. En consecuencia debía manifestársele la complacencia de S. M. é indemnizarle, no sólo respecto á la bizarría y valor que acreditó en el combate, sino también con respecto á la prisión de más de tres años que había sufrido.»

Del fracaso ocurrido á la escuadra anglo-portuguesa en el intento de recobrar la Colonia del Sacramento, tratan concisamente los autores britanos sujetos á la debilidad tan común en los de todas las naciones y todos los tiempos de rebajar importancia á lo que mortifica. Limítanse á consignar [2] que era la de Buenos Aires empresa de aventureros ganosos de botín, dirigida por el capitán Macnamara, oficial que se había distinguido en servicio de la Compañía de las Indias, y que comprometió en la jornada

[1] *Dictamen del Supremo Consejo de guerra sobre el proceso obrado al teniente de navío don Carlos Joseph de Sarria.* Impreso en dos hojas folio. Academia de la Historia, *Colección de Jesuítas*, t. XL, fol. 252.

[2] Coxe.—Campbell.—Laird Clowes.

toda su fortuna. Había reunido dos bajeles corsarios, el mayor de fuerza equivalente al de un buque de guerra de 50 cañones, algunos buques menores armados y 500 hombres de tropa, parte ingleses y parte portugueses.

Otras son las noticias de los testigos de vista, bastante amplias en la relación del sitio citada anteriormente, y en impreso del tiempo [1] en que el autor se sirvió del asunto para coronamiento de narración cronológica de las expediciones de enemigos de España enviadas al mar del Sur [2].

El instigador fué un mercader, José Reet, que había residido siete años en Buenos Aires, imponiéndose bien de las condiciones locales. De acuerdo con Macnamara, empezaron por suscribir en Londres un capital de cien mil libras esterlinas, interesando á principales casas; alcanzaron aprobación y auxilio del Gobierno inglés, siguiendo, por consecuencia, los del lusitano, y compusieron el armamento con tres navíos de 64, 60 y 50 cañones, seis bergantines de 18 á 20 y dos transportes para 1.000 soldados de desembarco. Tocaron en Río Janeiro, donde el gobernador general D. Gómez Freyre de Andrade, les proveyó de víveres, y esta autoridad, invocando las prevenciones de las respectivas Cortes, fué la que decidió el ataque á la Colonia del Sacramento, facilitando pilotos prácticos. La escuadra lanzó sobre la plaza 2.037 proyectiles en las tres horas que duró la función; se voló en ella el navío *Lord Clive*, desapareciendo el comodoro Macnamara, el capitán Reet y los más de los tripulantes. En la *Ambuscade* hubo 105 muertos y 40 heridos graves, y el navío portugés salió muy mal tratado.

Conste, por recuerdo, que el general D. Pedro de Ceballos, por el sitio y rendición de la plaza, que tanto influyó en las negociaciones de paz definitivas, fué recompensado con la llave de gentilhombre de Cámara del Rey [3].

[1] *Breve colección de varias cartas histórico-crítico-juiciosas de D. Joseph Eusebio Llano Zapata.* Con licencia. Cádiz, 1764. Imprenta de D. Pedro Gómez de Requena.

[2] *Carta al Sr. D. Joseph Díaz Infante, de la Real Academia de Ciencias de Sevilla, capitán de fragata de la Real Armada, comisario provincial, ayudante general del Real Cuerpo de Artillería de Marina y autor de la Pyrometalia y otros libros instructivos.* Es la primera de la serie y ocupa 86 páginas en 4.º

[3] *Gaceta de Madrid* de 31 de Mayo de 1763.

NUMERO 2.

—

Despacho del Comisario de Marina D. Lorenzo de Montalvo al Ministro de Indias, bailío Fr. D. Julián de Arriaga, sobre evacuación de la plaza de la Habana por los ingleses.

En carta de 14 de Abril dí cuenta á V. E. de lo que estaba practicando para compra de algunos pertrechos: de la resistencia á cederme los navíos que estaban en grada; de las operaciones de los ingleses sobre lo perteneciente á marina, y de sus intenciones, bien explicadas, de destruir nuestra Armada y cuanto pueda conducir á la construcción de nuestros navíos.

Ya dije á V. E. allí, lo que habían ejecutado con el de 60 cañones, y con las gradas que estaban en el astillero, y mi idea sobre el de 80, á quien preparaban dar fuego, todo después de haberse publicado la cesación de hostilidades.

Siguieron sus designios y desapuntalaron el citado de 80; cayó sobre la banda de estribor fuera de la grada, la aserraron por varias partes, y tienen preparadas á su inmediación canoas de alquitrán con palmas secas para incendiarla.

El de 70, que en Abril citado estaba desbaratado en la mayor parte, ya lo está en el todo, reducido á pedazos que, unos han embarcado y otros han aplicado á leña para las tropas.

Han quemado también el pontón viejo que tenía la plaza, el que se había construído para Veracruz y se hallaba en tierra, los dos gánguiles pertenecientes á este pontón, y todas las cucharas nuevas y viejas de ellos, quitándoles el fierro, que han embarcado.

Dicen los ingleses que todo lo referido es suyo mediante la capitulación. Pero estas operaciones y el empeño con que las han llevado, su resistencia á no ceder por dinero, y lo mismo que entre sí, y aun con algunos españoles hablan y moralizan sobre estos particulares, confirman el dictamen en que están todos ellos de ser conveniente á su estado y ambición que carezcamos de navíos.

Ya impuse á V. E. que habían desbaratado las gradas sobre que se hacía la construcción, y teniendo aquéllas porción de madera, han embarcado toda la útil con la que se hallaba en el Astillero, y vendido la que consideraron inútil. Lo mismo han practicado con toda la madera de los parapetos del Morro, del Castillo de la Punta, de la puerta de la Punta, de la Fuerza y de los baluartes, y baterías del recinto de la plaza por tierra y mar, y

todo lo que se había colocado en las golas de aquéllos, con precaución de resguardar la gente, para que no fuese destrozada por la espalda con los fuegos de las baterías que formaron los enemigos en la Cabaña.

Lo propio han ejecutado con el crecidísimo número de ácanas con que se formaron blindajes durante el sitio, para preservarse de las bombas.

Acaban de destrozar las ruedas y demás útiles de la sierra de agua que se hallaba en el Astillero, y esto después de haberse servido de ellas con mucha utilidad.

Ayer han deshecho la rueda con que se movía la Machina, y con hachas han roto las puertas de los almacenes del Astillero.

Como estos hechos han sido posteriores á la cesación de hostilidades y al conocimiento de los tratados que se celebraron entre los monarcas que beligeraban, me han parecido irregulares; tanto más que, debiéndose restituir esta plaza, según expreso convenio, en el estado que tenían sus fortificaciones cuando se rindió, no puede acomodarse á lo estipulado ni á la armonía que encargan los soberanos, el propasarse á destruir las posesiones ni las máquinas pertenecientes á ellas, que es lo que me ha sido más reparable, como también que lo correspondiente á las fortificaciones, cuales son las expresadas maderas, sus cañones de bronce, algunos de hierro, y demás utensilios, se hayan quitado de sus puestos y aprovechado de ellos, aparentando con trozos de palmas y tierra, que han puesto en algunos baluartes en lugar de trozos de cedro, que los dejan como los hallaron; sobre que no he formado recurso, porque se me trata como desautorizado para ello, negandose á oir lo que propongo y considerándome como á un hombre, á quien de prestado se le ha permitido vivir aquí, que es en los términos que se explica este General. Con oportunidad instruiré al Gobernador que venga á recibir esta plaza, para que haga sus protestas y promueva cuanto permita la situación de estas cosas.

Algunos de los ingleses de graduación explican que su intento es dejar este puerto en estado de que el Rey no pueda construir más navíos en seis años; y no sólo se comprueba por lo expuesto, mas también porque á este fin no ha quedado pieza de madera de las que existían en el Mariel, Cabañas, Bahía Honda, Matanzas y Siguagua. Todas las han aserrado y embarcado, manteniéndose únicamente en ser las que se hallaban en los montes y en los caminos de todos estos parajes, y las que existían en las dos Jaguas y Río de la Palma; bien que habiendo solicitado la venta de ellas. No sé si la verificarían con aquellos vasallos de poco respeto que no lo han tenido para presentarse á comprar cosas del Rey.

También expresan ingleses, y no de poco carácter, que este modo de proceder, por lo que pertenece á nuestra Marina, es para más afianzar la paz,

porque no teniéndola nosotros, se conservaría aquélla; y á este fin, aunque el comisario inglés, D. Julián Kennion, promovía la venta de algunos pertrechos, hierro, etc., hasta el caso de haber expresado día por papeletas fijadas en las esquinas, lo que me participó por oficio solicitando que yo los comprase para S. M., á lo que estuve resuelto con esperanza de lograrlos por el costo que podían tener al Rey en sus domĩnios, no tuvo esto efecto ni la almoneda, porque se recibió orden del general de Marina Keppiel para que nada de estos efectos se nos vendiesen, expresándose por notorio que era esta providencia el intento enunciado de imposibilitarnos de tener navíos. Sobre esto se habla por ellos con bastante libertad, y como los hechos comprueban la idea, informo de todos ellos á V. E., con la mira de que enterado el Rey, sirva á los fines que fuesen de su real agrado.

Habana 3 de Junio de 1763.

Archivo de Simancas. Publicado por Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, t. II, pág. 570

VI

SUCESOS VARIOS

1763-1768

Reparaciones en la Habana.—Institución de Correos marítimos.—Reformas en el comercio, en el material y en el personal de la Armada.—Viaje de la Princesa de Asturias.—Motines.—Embajada de Marruecos.—Tratado de paz con el Sultán.—Persecución al corso de los argelinos.—Se distingue D. Antonio Barceló.—Expulsión de los jesuitas.—Translación del departamento de Marina de Cádiz á San Fernando.—Tratado de comercio y navegación con Francia.



NADA más natural que atender á la curación de las heridas cuando se han recibido y duelen. Las plazas de la Habana y de Manila, encontradas en estado deplorable después de la devolución, merecieron preferencia del Gobierno, que dispuso restaurar y mejorar las fortificaciones y astilleros, comisionando al efecto Jefes entendidos, dándoles mayor autoridad de la que tuvieron sus antecesores, y procurándoles recursos permanentes por virtud de reformas en la organización civil y militar, que acrecentaron considerablemente las rentas reales [1]. Visitadores, investidos con extraordinarias atribucio-

[1] La Academia de la Historia posee el proyecto original de obras de reconstrucción y ampliación de fortificaciones de la plaza, en libro manuscrito, acompañado de planos y perfiles, signatura 11, 1, 6, núm. 8, con título de *Defensa de la Habana y sus Castillos por el Brigadier é Ingeniero director D. Silvestre Abarca. Empezado en* 1763 *y concluido en* 1774.

El Astillero y Arsenal reformó D. Juan Antonio de la Colina, ascendido al empleo de Jefe de escuadra, y nombrado primer Comandante general del Apostadero

nes, atacaron sin contemplación á los abusos é impusieron en los virreinatos y provincias el respeto á la ley, que no dejó de resistirse como novedad desagradable en determinados lugares donde andaba olvidado.

Una de las medidas, cuyo benéfico influjo se tocó inmediatamente, fué la institución de correos marítimos con ordenanza especial, por la que se creaba su centro en el puerto de Coruña, resolviendo que el día primero de cada mes saliera un paquebote con la correspondencia para las Indias, que dejaba en la Habana, y desde allí, balandras y jabeques ligeros, conducían la destinada á los puertos principales de la América Septentrional. Mensualmente también la recogían, contestada, los mencionados paquebotes, dando vuelta á Coruña con autorización para tomar pasajeros y carga [1]. No tardó en extenderse el beneficio á la América meridional, saliendo mensualmente otro paquebote para el Río de la Plata, desde cuyas orillas se distribuía á los puertos principales de aquellas regiones.

Produjo efectos más trascendentales todavía la concesión de libertad de comercio entre los puertos de la Península y las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad [2], precursora de otras mayores y brecha primera que la opinión había conseguido abrir al sistema antiguo del monopolio.

En lo más próximo se mandaron avanzar las obras de los arsenales, á fin de reemplazar brevemente la escuadra perdida en la Habana, y haciendo cuenta de quedar disponibles 36 navíos de línea, 18 fragatas, 10 jabeques y siete galeotas,

de Marina que se creó. En poco tiempo subsanó los daños causados por los ingleses, y pudo empezarse la construcción con mejores elementos, acreditándolo la de los navíos de tres puentes *Trinidad y San José* de 112 cañones, *San Rafael* de 80, *San Pedro Alcántara* de 64 y siete fragatas.

[1] El reglamento provisional é instrucciones al Administrador del Correo marítimo, establecido en Coruña, se dictaron en San Ildefonso el 24 de Agosto de 1764 con la firma del Marqués de Grimaldi. Se encargó de la organización del servicio en la Habana á D. José Antonio Armona, que lo hizo satisfactoriamente, de tal modo que no se modificó hasta mediados del siglo XIX, en que se adoptaron los buques de vapor.

[2] Decreto é instrucción dados en San Lorenzo á 16 de Octubre de 1765.

ordenóse la construcción de seis navíos más en Cartagena y de otros seis con cuatro fragatas en Guarnizo, estimulando y favoreciendo de paso al personal con la institución de colegios, de Montepío militar, y de premios de constancia en el servicio.

El suceso fausto de Corte indicado con motivo de la minoración de penas que proporcionó á los Generales y Jefes sentenciados por resultas del proceso de la Habana, el doble enlace matrimonial de la infanta D.ª María Luisa con el archiduque Pedro Leopoldo, y del Príncipe de Asturias con D.ª María Luisa de Parma, puso en movimiento á la escuadra de Cartagena con aparato de gala, dispuestos nueve navíos, dos chambequines y cinco buques menores, á cargo del casi octogenario capitán general marqués de la Victoria, teniendo á las órdenes al teniente general D. Blas Barreda y al jefe de escuadra D. Luis de Córdoba.

La Infanta embarcó en el navío *Rayo* de la insignia, el 24 de Junio de 1765; llegó á Génova el 17 de Julio siguiente; el 25 entró á bordo la Princesa de Asturias en el de su mismo nombre, y puso pie en tierra de Cartagena el 11 de Agosto, haciendo viaje feliz [1].

Celebráronse en la ocasión fiestas reales con luminarias y fogatas, de buen efecto en el invierno siguiente, excepcional por la crudeza, tanto que se heló el mar en la costa de Vizcaya [2].

Perturbaron el orden normal, deteniendo las reformas beneficiosas, los motines inaugurados en Madrid en el mes de Marzo del año de 1766, con pretexto de los bandos del mar-

[1] *Gacetas de Madrid.—Rasgo épico que á la Srma. Princesa de Asturias doña Luisa de Borbón, con ocasión de su feliz arribo á España para digna esposa del Srmo. Príncipe de Asturias, consagra el P. Francisco Javier Llampella, de la Compañía de Jesús.*

En mi colección de estampas de marina hay una acuarela, pintada con primor, que representa á la escuadra navegando en tres columnas, con esta leyenda: *Orden de marcha que observó la Armada Nabal de Nro. Rey Carlos III en el Transporte de sus Altezas Reales á los Puertos de Genoba y Cartagena en el año de 1765, por Alexo Berlinguero, en el departamento de Cartagena.*

[2] «Este invierno ha sido rigurosísimo, y lo prueba bien el haberse helado el mar en las Costas de Vizcaya.» Carta del Rey á Tanucci en 4 de Febrero de 1766. Ferrer del Río, t. II, pág. 11.

qués de Squilace aboliendo el traje nacional popular, pero que sin duda obedecían á impulso más hondo, no bien averiguado todavía. El hecho es que el Rey salió de Madrid, no bien parada su autoridad, y que cundió el desorden por las provincias, estando la capital varios días á merced del populacho [1]. Oyéronse entre su vocerío algunos vivas al marqués de la Ensenada, causa suficiente para desterrarlo á Medina del Campo por el resto de sus días, que es lo que del asunto aquí importa apuntar.

Sucedíanse, como se ve, las novedades de toda especie, y tocó la vez á una embajada del Emperador de Marruecos, cuyo objeto era el canje de cautivos y afianzamiento de la paz. Previamente, y á insinuación del sultán Sidi-Mohamad-ben-Abdalá, había estado en Marruecos el navío *Galicia*, para recibir á 95 prisioneros que graciosamente enviaba á S. M. Católica [2]; después otro navío, con una división de jabeques, embarcó en Ceuta al embajador Abu-Alabbaç-Ahmed-Algacel, con gran séquito, equipaje y regalos [3], pasándolo á Algeciras, desde donde caminó á la Corte, con la

[1] Tratando del particular ha dicho D. Manuel Danvila, t. II, pág. 402: «Del tumulto salió muy quebrantado el principio de autoridad y la misma dignidad del rey Carlos III, que sólo demostró atolondramiento y hasta miedo en aquellas críticas circunstancias. Los sucesos que se originaron en las provincias, por el mal ejemplo que había dado Madrid, no adquirieron carácter político, sino más bien socialista, luchando la plebe contra la clase acomodada.»

Bien puede ser, mas no debe pasar inadvertido que. entre las sátiras de los madrileños, una que pusieron en manos de D. Carlos decía:

«Yo el gran Leopoldo, el primero
Marqués de Esquilache augusto,
Rijo la España á mi gusto
Y mando á Carlos tercero:
Hago en los dos lo que quiero,
Nada consulto ni informo,
Al que es bueno lo reformo,
Y á los pueblos aniquilo,
Y el buen Carlos, mi pupilo,
Dice á todo: *Me conformo.*»

Lafuente.—Danvila.

[2] *Gacetas de Madrid* del año 1766.

[3] Idem de 24 de Junio. Nómbranle Sidi Hamet Elgacel y el Gazel las relaciones del tiempo con muchas variantes.

mala oportunidad de llegar el 10 de Julio, día del fallecimiento de la reina madre Isabel Farnesio. Tardó, por esta justificada causa, en recibirle D. Carlos, que guardaba el luto en San Ildefonso; conferenció después detenidamente con el marqués de Grimaldi, secretario de Estado, hasta convenir en los puntos esenciales de un tratado de amistad y comercio, en lo que se empleó el tiempo hasta fines de Septiembre. Para la aprobación y ratificación solemne del Sultán se nombró embajador á D. Jorge Juan, persona presente en la memoria del Gobierno siempre que se ofrecían negocios de dificultad, y no eran pocas las que se encomendaron en las instrucciones [1].

Hasta el 19 de Febrero de 1767 no embarcó en Cádiz la doble embajada, que hizo breve travesía á Tetuán, en una escuadrilla de jabeques. Don Jorge recibió agasajos y honores en el tránsito de veintisiete días á Marruecos, donde el Emperador le recibió en audiencia solemne, dispensándole distinciones singulares, ya que no todas las cláusulas ventajosas negociadas. Se firmó el tratado el 28 de Mayo; lo trajo á España embarcando en Mogador, en el navío *Triunfante*, y de vuelta en Cádiz, el 27 de Julio, quedó el Rey muy satisfecho de su gestión.

Eran las condiciones esenciales [2]: Paz perpetua por mar y por tierra; expedición de pasaportes á las naves de comercio, dispuestos de suerte que para su inteligencia no fuera necesario saber leer; hospitalidad á las que naufragaran; libre comercio; establecimiento de vicecónsules españoles en los puertos de Marruecos, con jurisdicción en las cuestiones con súbditos de esta nación; entrega de los desertores de los presidios de Ceuta, Melilla, Peñón y Alucemas; derecho de refugio reconocido en los presidios y bajeles de Su Majestad; concesión exclusiva á los españoles de la pesca en la costa marroquí, desde Santa Cruz, hacia el Norte, hasta Ceuta.

[1] Véase el Apéndice de este capítulo.

[2] Tratado de paz y comercio entre España y Marruecos, firmado el 28 de Mayo de 1767.—Cantillo, *Colección*, pág. 505.

Como efecto de las relaciones amistosas quedaron retiradas del corso unas 20 embarcaciones de mediano porte y 30 fragatas pequeñas y galeotas, que armaban en los puertos de Larache, Salé, Mogador, Ceuta y el Riff, es decir, en todos los dependientes de la autoridad de Mohamad-ben-Abdalá, que se titulaba Rey de Fez, Mequinez, Algarbe, Sus, Tafilete y Dra. Por su intervención é influencia se consiguió á poco el canje de 1.600 esclavos argelinos que había en España, por otros tantos cautivos españoles encerrados en Argel; y como éstos fueran en mayor número, se determinó que la redención del resto, por la Obra Pía, se hiciera abonando 500 reales por cada marinero, y 1.000 por capitán ó arráez. Pero las buenas intenciones que acreditó el Sultán en esta época [1] no sirvieron para inclinar á los de la Regencia á suspender la que tenían por *guerra santa de mar*, esto es, la piratería de que se mantenían.

Desde el principio del reinado de Carlos III, como en el anterior, hubo constantemente destinada fuerza naval en persecución de los corsarios, sin hacer mella en su número ni embarazar por completo sus empresas las divisiones de jabeques y de galeotas que cruzaban por la costa. Las *Gacetas de Madrid* comunicaban frecuentemente noticia de combates, siempre obstinados y sangrientos, en que eran por lo regular vencidos; pero también de daños que causaban burlando la vigilancia.

Empezó á significarse en este servicio D. Antonio Barceló, patrón y propietario de un jabeque mallorquín fletado desde el año 1749 para correo de las Baleares. La inteligencia y el valor con que escarmentó á cuantos piratas trataron de apresarlo hicieron notoria la aptitud, que el Gobierno utilizó confiriéndole el mando de un jabeque de guerra primero y de una división de ellos después, otorgándole ascensos bien merecidos. De 1762 á 1769 apresó ó echó á fondo á 19 corsarios armados con 10 á 32 cañones; entregó para faenas de los arsenales 1.006 prisioneros, y dió libertad

[1] Fray Manuel Pablo Castellanos, *Descripción histórica de Marruecos*. Santiago, 1878.

á otros tantos cautivos cristianos por lo menos [1]; empresa en que contó con excelentes cooperadores [2], mas que resultó ineficaz en los fines, como lo fué la idea de coalición de los príncipes cristianos iniciada por la Corte de Viena, reprobando el Convenio hecho por la República de Venecia con los centros de la piratería. España y Malta aceptaron el pensamiento considerándolo útil al comercio universal [3]; las demás naciones prefirieron cuidar por sí solas de la seguridad de las embarcaciones propias, como lo hizo Francia enviando una escuadra á la costa de Berbería [4].

Un acontecimiento de suma gravedad, que ocupa sendos capítulos en las historias del tiempo, la expulsión de los jesuítas de España y de todos sus dominios de Ultramar, tiene que consignarse en ésta, por haberse determinado la salida por mar. Las órdenes se comunicaron con extremada reserva, previniendo que en la noche del 31 de Marzo de 1767 entrara la tropa en los conventos y colegios de la Compañía de Jesús en la Península, hiciera salir á los ocupantes, escoltándolos hasta determinados puertos y los embarcara en los transportes dispuestos de antemano. Una fragata de guerra había de custodiar á los de cada Departamento hasta las aguas de Civita-Vecchia, donde serían puestos en tierra sin aviso previo ni venia del señor del territorio. Lo mismo había de verificarse en las provincias de Ultramar, para lo que con anticipación se circularon prevenciones, con lujo que, de haberse tomado antes de las hostilidades, acaso produjera mejores resultados. La dife-

[1] Don Vicente García de la Huerta, *Elogio de D. Antonio Barceló*. Madrid, 1784.

[2] También se distinguieron mandando divisiones de jabeques y de galeotas D. José de Pereda, D. Vicente Pignatelli, D. Diego de Torres, D. Juan Félix de Tejada y D. Antonio Domonte, de todos los cuales hizo mérito la *Gaceta de Madrid* en el período mismo, describiendo 23 combates, con que se aumentaron bastante las cifras de muertos, heridos, prisioneros y cautivos libertados. Con los prisioneros se hizo el canje de los 1.600 de Argel.

[3] Carta del marqués de Grimaldi á Tanucci, en 26 de Noviembre de 1764. Danvila, t. II, pág. 247.

[4] *Relación individual de las operaciones de la escuadra francesa sobre las costas de Berbería en el mes de Junio de* 1765. Impreso en Cádiz. Esta escuadra sufrió un grave descalabro en Larache.

rencia parece indicar que para el buen rey Carlos III eran los jesuítas enemigos más de temer que los ingleses, y no es de omitir que las precauciones, las órdenes de embarco, la disposición de los bajeles se adoptaron, con beneplácito del Soberano, sin que el Ministro de Marina las conociera ni llegara á tener remota idea de lo que hacían sus compañeros de Gabinete en el particular.

Estaba calculado que el número de individuos de la Compañía ascendería en los dominios de España y de sus Indias á unos 6.000, para los que se aprestaron embarcaciones; mas no resultaron suficientes; fué menester disponer después que el navío *Santa Isabel* condujera á los enfermos y rezagados [1], produciendo clamoreo el trato que se dió á estos expulsos, entre los que había muchos ancianos y no pocos sabios.

El hecho era efecto de la lucha entablada entre el filosofismo francés y el catolicismo; entre los principios de autoridad absoluta y de los que alentaban la revolución incipiente, patrocinados sin presumirlo por el Soberano español [2].

Recuerda por los procedimientos al juicio de los Templarios en la Edad Media y á la expatriación de judíos y moriscos en las sucesivas, y escritores protestantes son los que con mayor vehemencia lo han censurado, lo cual no quiere decir que falten otros católicos que lo aplaudan.

Preocupados como estaban los ánimos con esta cuestión pública político-religiosa, excitó los de los marinos la Real orden mandando trasladar la Dirección general de la Armada, el Observatorio, la Academia de Guardias marinas, la biblioteca, la imprenta, en una palabra, el Cuerpo entero de la Marina, desde las delicias de una ciudad rica y culta, como era Cádiz, á los arenales de la Isla, ó San Fernando, entonces aldea insignificante sin caserío ni comodidad para albergar á tantos jefes y oficiales. La sátira, que no necesita de materia tan á propósito para exhibirse, clamó que España para aumentar su marina la llevaba dos leguas tierra aden-

[1] Real orden de 8 de Marzo de 1768. *Colección Vargas Ponce*, leg. 36.

[2] «Carlos III fué el primer monarca revolucionario de España.» Danvila, t. II, página 616.

tro [1]. En realidad la acercaba otras tantas al arsenal; reconcentraba al Cuerpo en derredor de sus jefes y cabezas; cortaba los abusos que pervertían el ser vicio en aquel Departamento destartalado, y sentaba los fundamentos de la que es ahora ciudad importante con vida propia. Así todas las medidas gubernamentales ofrecieran defensa tan sólida como ésta.

Acabo este capítulo de tan varia lección, con no ser largo, asentando noticia del tratado de comercio y navegación ajustado con Francia como ampliación del pacto de familia [2].

Se estipuló por principio que Francia disfrutaría del trato de nación más favorecida, y que, por tanto, le serían aplicados los beneficios y privilegios acordados á Inglaterra por los convenios de Utrecht y posteriores. Los administradores de Aduanas procederían en los actos de visita de fondeo y resguardo de acuerdo con el Cónsul. Se daría fe y crédito á los certificados, patentes, pólizas y cartas de mar, tanto por lo que mira á la sanidad del navío, como á la calidad y procedencia de los cargamentos. Se uniformarían en España los gastos que se causan por la visita de Sanidad, formando arancel. No se exigirían los derechos llamados de visita de Inquisición, ni los de *lleuda* acostumbrados en Cataluña. No se daría auxilio á los desertores de los navíos, antes bien con mano fuerte serían puestos á disposición de los Cónsules. Sería común á ambas naciones la pesca en las costas de Francia y de España á condición de sujetarse franceses y españoles á las leyes y estatutos establecidos.

[1] Vargas Ponce, *Vida del Marqués de la Victoria.*

[2] *Convencion entre las Coronas de España y Francia para esplicar ó ampliar el artículo* 24 *del pacto de familia en punto á navegacion, comercio marítimo y visitas de embarcaciones, ajustada y firmada en Madrid el* 2 *de Enero de* 1768. Cantillo, *Colección*, pág. 509.

APÉNDICE AL CAPÍTULO VI

Embajada de Marruecos.

Tanto por el objeto como por la persona interesa á la consideración marina el establecimiento de relaciones amistosas con el Imperio de Marruecos, de que apenas dice cosa el historiador Ferrer del Río, y nada en absoluto Coxe, Lafuente y otros.

Dos años antes, en 1765, había ido á Marruecos el ex prefecto apostólico de las misiones Fr. Bartolomé Girón, con instrucción reservada del Gobierno para tantear el terreno [1]. Muy versado en las costumbres del país, obtuvo audiencia del Sultán y le presentó escrito ponderando los beneficios hechos en España á los marroquíes como manifestación de los deseos del Rey de establecer relaciones de amistad y comercio en virtud de las que vivieran moros y españoles como hermanos. Acompañando al discurso algunos regalos y oferta de otros de mayor consideración en caso de hacerse las paces, fué oído benignamente y pudo continuar su labor hasta lograr la designación y nombramiento de Sidi Ahmed Algazel con carácter de Embajador para venir á Madrid en su compañía [2].

De la iniciativa y determinación de envío de la Embajada trata en términos distintos, bien curiosos por cierto, un moderno historiador marroquí, para el que Carlos III de España no pasaba de ser un rebelde al que *socorrió* el Sultán ennobleciendo su país con la Embajada, cuyo objeto era en realidad desatar las ligaduras de los prisioneros y cuidar de la suerte de los valientes musulmanes por parte de quien había recibido el poder de Alá [3].

Mandó el Rey que se tratase al Embajador espléndidamente [4]; se le señaló por residencia el Buen Retiro con situado de 800 reales diarios, cuatro caballos de montar y coche á su disposición; conferenció con los Mi-

1 Don León Galindo y de Vera, *Historia de las vicisitudes y política de España en África.* Memoria premiada por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1884.

2 Fray Manuel Pablo Castellanos, *Descripción histórica de Marruecos.* Santiago, 1878.

3 *Libro del compendio acerca de la historia de Almagrib Alaksa, por Ahmed ben Jalid el Nasiri, el de Çalé.* Obra escrita en Marruecos, impresa en el Cairo en lengua arábiga y comentada por D. Francisco Codera. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, año 1897, tomo XXX, pág. 251.

4 Las *Gacetas de Madrid* de 21 de Junio, 1.º, 8 y 15 de Julio, 26 de Agosto y 14 de Octubre de 1766 refieren las demostraciones hechas al Embajador en Medina Sidonia, Jerez Sevilla, Écija y Córdoba; bailes, corridas de toros, banquetes, visitas á la Giralda, al Alcázar y otros edificios.

nistros manifestando gran empeño en la devolución de la librería de Muley Cidán, conservada en El Escorial, y convino al fin en determinar dos puntos esenciales del convenio con su amo [1]. También se le agasajó en el camino de vuelta á la costa, deteniéndole en Córdoba á fin de que visitara los edificios arábigos [2], prolongando los obsequios mientras no dió la vela en Cádiz la escuadrilla en que le acompañaba D. Jorge Juan, embajador de S. M. C.

Desde el punto en que tomaron tierra en Tetuán, hay relaciones escritas por individuos del séquito, si más ó menos extensas, conformes en el señalamiento del itinerario hasta la ciudad de Marruecos, la descripción de los pueblos y gentes y la impresión de usos y costumbres encontradas nuevas [3].

Algunos de los textos [4] consigna que en el nombramiento expedido á D. Jorge Juan en 10 de Noviembre de 1766 no se le fijó sueldo, si bien se le libraron 30.000 reales para ayuda de costa. Las instrucciones firmadas por el Rey en 30 de Diciembre prevenían que procurase estipular paz perpetua y no tregua; cambio de géneros y frutos; modificación de derechos marroquíes; ensanche del radio de las plazas españolas; libertad de pesca para las Canarias; concesión de un establecimiento en el Atlántico; señalamiento de zona neutral en los mares de ambos reinos, y auxilio á los náufragos. Recomendábasele como de primera importancia lo relativo á la pesca, y esto porque, perdido el derecho á verificarla en el banco de Terranova, convenía procurar un equivalente.

[1] Galindo y de Vera.

[2] Don Manuel Antonio Ramírez escribió relación en verso de los festejos con que le obsequió la ciudad de orden del Rey.

[3] Una manuscrita en la Biblioteca Nacional, signatura S, 259, tiene título de *Diario de el viaje hecho desde Cádiz á Tetuán y desde esta ciudad á la corte imperial de Marruecos de los dos Embajadores, el uno por parte de S. M. C., el Excmo. Sr. D. Jorge Juan, y el otro por el Emperador de Marruecos que estuvo en España Ziddi Mahamet Bengazel.*

Otra publicada por D. Antonio Rodríguez Villa en la *Revista Contemporánea* de 15 de Junio de 1880, teniendo por cabeza: *Una embajada española en Marruecos y estado de este imperio en tiempo de Carlos III.* El manuscrito del año 1767 reproducido se nombraba *Breve noticia de lo acaecido en el viaje que hizo á la corte de Marruecos el Excmo. Sr. D. Jorge Juan, embajador de S. M. C.*

Un extracto de cualquiera de ellas se insertó en la *Relacion del viaje á la ciudad de Marruecos que por disposición del Excmo. Sr. D. Manuel Pando, marqués de Miraflores, primer secretario de Estado, verificó en el mes de Mayo de* 1863 *D. Francisco Merry y Colom, Ministro residente de S. M. la Reina de España cerca del Sultán Sid Mohammed Ben Abderrhaman.* Madrid, 1864.

Otra relación, acaso la más amplia de todas, dada á luz en la *Revista de España*, año 1869, tomo VIII, páginas 161 y 481, por el (entonces) Vizconde del Pontón, posteriormente Conde de Casa Valencia, con membrete de *La embajada de D. Jorge Juan en Marruecos.* Lo reprodujo en 1895 en libro de *Estudios históricos*, y lo extractó Galindo de Vera en la Memoria citada.

[4] El del Conde de Casa Valencia.

Antes de partir escribió el Embajador una Memoria técnica demostrando que la pesca en la costa africana no era tal como la había supuesto el escocés Jorge Glarr en informe reciente, ni menos susceptible de sustituir á la de bacalao de Terranova. Hacía al propio tiempo observaciones contrarias al establecimiento deseado en Santa Cruz de Mar Pequeña considerándolo de más costo que utilidad; pero los razonamientos no convencieron al Ministro de Estado, que en nueva orden de 9 de Febrero de 1767 le dijo:

«El asunto es en sí tan grave y serio, que parece justo tomarse tiempo y adquirir cuantas noticias se puedan antes de plantificar el proyectado establecimiento; pero de todos modos tiene S. M. por preciso que se pida y logre el permiso del Emperador de Marruecos para hacerlo, dejando así á nuestro arbitrio practicar lo que más nos convenga. Nunca se ha creído que la pesca en aquella parte del Africa pudiese llegar á comparación con la de Terranova, ni aun remotamente; pero sentando que á veces no tiene otro alimento la gente pobre de Canarias, y que los moros bravos de dicha costa impiden sus maniobras á los pescadores, no cabe más arbitrio que establecerse allí con algún poder suficiente á contenerlos. Es cierto que sería importuno formar una fortaleza que emplease bastante tropa y causase mucho gasto, sin estar seguros de unas ventajas equivalentes pero por esta misma consideración no ha habido hasta ahora más designio que hacer en el paraje que se juzgue más á propósito un pequeño fuerte de tierra ó de faginas que bastase á precaver los insultos de los moros bravos errantes, dejando que el tiempo y la experiencia indicasen si convenía aumentarlo ó abandonarlo. Verdaderamente puede atribuirse á empresa de un aventurero la tentativa del inglés Jorge Glarr; pero como esto no nos consta, cabe creer también que cuando hubo comerciantes que franquearon sus caudales, sus ganancias se prometían. Y lo que no admite duda es que la idea se siguió con noticia, aprobación y aun estímulo del Gobierno británico; el cual pasó con nosotros oficios muy fuertes sobre la prisión en Canarias del citado Glarr, y autorizó esta empresa con un acto del Parlamento. Suponiendo que la pesca se puede verificar en la costa de Africa, no debe retraernos la idea de intentarlo la reflexión de que no sería tan abundante como la de Terranova; pues á lo menos en la parte que alcanza se disminuiría el consumo del bacalao inglés, y consiguientemente la extracción de nuestra moneda..... Es evidente que nunca podemos impedir á los ingleses que se establezcan cuando quieran en las costas de Africa, aunque preceda un establecimiento nuestro; pero es igualmente cierto que en este caso no lo intentarían ellos sin llevar hecho el ánimo á hacer uno considerable y costoso por respeto al nuestro. Y para plantificar

uno de esta especie podrían tener mil reparos..... V. E. reflexione sobre este punto y busque cuantas noticias pueda..... Entretanto, arréglese V. E. á la instrucción y al contexto de esta carta.»

Cumpliéndola el Embajador se presentó al Sultán en audiencia solemne el 16 de Mayo, acompañándole todo el personal de la Embajada, una música militar y los regalos destinados al Emperador y á sus cuatro hijos, consistentes en armas, telas de seda, espejos, arañas, vajillas, quitasoles, tiendas de campaña, azúcar y golosinas. Como especial una sortija con grueso brillante, algunos libros alcoránicos de los solicitados por Algazel, y lo que en público más estimó, 285 prisioneros moros. No dejó de estimar entre todos el complementario de osos domesticados, perros de presa, guacamayos, cardenales y canarios, y muy satisfecho dijo á D. Jorge «que le concedía cuanto traía en el pecho».

Con todo, en la negociación con su primo y ministro Muley Dris hubo tropiezos, sobre todo en la rebaja de derechos de entrada en los puertos, señalamiento de zona neutral y establecimiento de factoría, argüyendo y consignándolo en el tratado [1], «que su Majestad imperial se apartaba de deliberar sobre el establecimiento que su Majestad Católica quería fundar al Sur del río Non, por no poder hacerse responsable de los accidentes ó desgracias que sucedieran, á causa de no llegar allá sus dominios y ser la gente que habita el país errante y feroz».

Al cumplir la visita de despedida presentó D. Jorge Juan nuevos regalos siguiendo la costumbre de la corte, siendo el principal un cuadro al óleo con marco dorado de talla en que estaban representados el navío *Princesa*, de 70 cañones; el jabeque *Gaviota*, de 30; el *Cuervo*, de 22, y el *San José*, transporte, con pavesadas y banderas, tal como estuvieron dispuestos para el viaje de Abu Alabbaç Ahmed Algazel.

[1] Artículo 18.

VII

LUISIANA. — MALUINAS

1762-1771

Cesión de Luisiana por el Rey de Francia.—Resistencia de los colonos.—Sale expedición de la Habana y los somete por fuerza.—Islas Maluinas.—Variedad de nombres.—Se establecen en ellas franceses.—Reclamación diplomática.—Es atendida y entregan el pueblo fundado.—Establécense también ingleses.—Va escuadra desde Buenos Aires.—Los desaloja violentamente.—Reclamación de Inglaterra.—Interrúmpense las relaciones.—Inminencia de la guerra.—El Rey de Francia se desentiende del compromiso de alianza.—Tiene que ceder España.—Satisfacción admitida.—Se devuelve el establecimiento de Maluinas á Inglaterra.

EL mismo día que se firmaron en Fontainebleau los preliminares de paz con los ingleses, el 3 de Noviembre de 1762, suscribieron el duque de Choiseul, por parte de Francia, y el marqués de Grimaldi por la de España, un acta consignando [1] que «sensible Su Majestad Cristianísima á los sacrificios que el Rey Católico se sirvió hacer generosamente para concurrir con dicha Majestad Cristianísima al restablecimiento de la paz, deseaba darle con este motivo una prueba del vivo interés que tomaba en su satisfacción y ventajas de su Corona, á cuyo efecto autorizaba á su Ministro para entregar al Embajador del Rey Católico un instrumento por el cual su Majestad Cristianísima cedía en plena propiedad, pura y simplemente, y sin excepción alguna, á su Majestad Católica y á sus sucesores perpetuamente, todo el país conocido con el nombre de la *Luisiana*, como también la

[1] Cantillo, *Colección de Tratados*, pág. 485.

Nueva Orleans y la isla en que se halla situada esta ciudad».

Desde que en tal punto se establecieron los franceses; más aún, desde que empezaron á explorarlo reinando Luis XIV, se hicieron protestas y reclamaciones por el Gobierno de España sin obtener resultado satisfactorio. Ahora respondía la decisión espontánea del soberano francés al deseo de dulcificar en algún modo el sacrificio de la Florida, ya que no pudiera hacerlo con la entrega ofrecida de la isla de Menorca por pasar igualmente al dominio de Inglaterra, y tanto fué repentina y efecto de impresión, que no sabiendo el marqués de Grimaldi qué hacer, por falta de instrucciones, aceptó la cesión condicionalmente, y *sub sperati*, hasta recibir órdenes del Rey su amo.

Siendo éstas afirmativas, renovó y confirmó Luis XV la cesión por acto firmado en Versalles el 23 del mismo mes de Noviembre; sin embargo, hasta el año de 1764 no expidió las órdenes de ejecución, mandando al gobernador monsieur Dabbadie que hiciera entrega del territorio á los Comisarios de España y prescribiendo reglas para la evacuación de las guarniciones é inventario de efectos de abono.

Muy mal recibieron los colonos la intimación por la que debían mudar de nacionalidad, de lengua oficial y de costumbres, sin que se tomara en cuenta su voluntad de conservar cosas que tanto se aman. Resistiendo el cambio, enviaron á Versalles diputados en defensa de la causa; y como fueran desatendidas las razones y se les despidiera reiterándoles la prevención de cumplir lo convenido, declarándose en rebelión, despidieron en mala forma al marino D. Antonio de Ulloa, nombrado Gobernador para tomar la posesión por España.

Ensayados otros medios conciliatorios sin éxito, se preparó en la Habana expedición de 2.000 soldados, á las órdenes del teniente general D. Alejandro O'Reilly, embarcándolos en transportes con escolta de una fragata y de 20 buques menores armados. Entraron por el Mississipí en Junio de 1769, teniendo que hacer uso de las armas; y aunque los magistrados franceses coadyuvaron, hubo que abrir campaña, que duró ocho meses, y aplicar la severidad de la ley á los

jefes de la insurrección [1]. La violencia necesaria acabó de disgustar á la población, de la cual mucho número de familias acomodadas se trasladó á las vecinas colonias inglesas-americanas, dejando á la Luisiana en disposición de ser verdadera carga para España.

Así fuera única, y no la agravaran las circunstancias con la de ciertas islas sin valor, que vinieron á desempeñar en el juego de la diplomacia el papel de la manzana de Paris.

Dichas islas, cinco en número, situadas en el Océano en 51° de latitud austral, á unas 80 leguas del estrecho de Magallanes, se cree fueran vistas por los primeros navegantes que pasaron al mar del Sur, y especialmente por Pedro Sarmiento de Gamboa, en el reconocimiento hidrográfico que hizo de aquellos parajes. Dícese que las vió Ricardo Hawkins en 1594 y que en honra de la reina Isabel las nombró *Hawkins's Maiden Land;* Guillermo Schouten, estimándose inventor al verificar la descubierta del estrecho de Maire en 1615, les puso nombre de *Statenland;* el capitán Cowley, en 1686, *Pepy's Islands;* Strong, 1688, *Falkland*, por el castillo y residencia real del condado de Fife, en Escocia; Mr. Porée las visitó en 1708; Mr. Frezier en 1713; Mr. de San Jusan en 1722, llamándolas *Malouines* [2] en memoria del puerto de Saint-Malo, residencia de los armadores de las naves con que estos tres capitanes comerciaban en los puertos del Pacífico, autorizados por el rey Felipe V, sin recordar que también el holandés Roggewein quiso bautizarlas en 1721 con apelativo de *Belgica Australis.* Llámense como se quiera, las prestó notoriedad el doctor Walter, autor de la narración del viaje de Anson, alabando su fertilidad y privilegiada situación para recalar al estrecho de Magallanes; y como el jefe de esta expedición, una vez lord del Almirantazgo inglés, fijara la vista en ellas, el embajador en Madrid, Mr. Keen, hizo insinuaciones al

[1] *Gaceta de Madrid* de 19 de Junio de 1770. W. Coxe, al que copian, en esto como en muchas cosas, Ferrer del Río, Lafuente y Gebhardt, eleva á 5.000 hombres el ejército que necesitó O'Reilly para someter á las colonias.

[2] Peralta, *Lima fundada*, poema, pág. 32.

marqués de la Ensenada, ministro á la sazón, que le desimpresionó con la seguridad de haber sido descubiertas y reconocidas de muchos años atrás por marinos castellanos, que las habían denominado *Islas de los Leones*, existiendo en la Secretaría de Indias descripción completa [1].

En 1763 las examinó de nuevo el piloto D. Santos Mathei, formando Memoria con situación y distancias relativas, que presentó en la Corte, y ofreció su navío, registro de Lima, y su persona, para repetir cualquier acto de soberanía, lo cual aceptó el Gobierno, designando para observaciones astronómicas al cosmógrafo Juan Wendlingen, de la Compañía de Jesús [2]. Contra la realización del proyecto se ofrecieron después objeciones, entre las que se indicaba como principal la del costo, aunque bien pudiera haber influído el plan que relativamente á los jesuítas se maduraba.

Justamente en este año se llevó al terreno de la práctica, el que en Francia era objeto de estudio desde que concluyó la guerra, buscando medios de compensar la pérdida de las colonias y el decaimiento consecuente del comercio, habiendo discurrido la conveniencia de los viajes de exploración que por los pasos de los navegantes españoles registraran la inmensidad del mar Pacífico y de las regiones australes. Elegido Mr. de Bougainville, hermano del académico del mismo nombre, para dirigir el primero, salió del puerto de Saint-Malo con dos bajeles el 15 de Septiembre, hizo escala en el Río de la Plata, pasó á las islas próximas al Magallanes, y aunque no descubriera las excelencias contadas por el doctor Walter en la verdura engañosa del terreno, juzgando se podría sacar partido de la pesca, fundó pueblo en la parte oriental de la mayor, poniéndole nombre de Port-Louis, por el del Rey de Francia.

Tan luego como en la corte se supo la novedad, evacua-

[1] W. Coxe.

[2] Don Dionisio de Alcedo, *Comento anual geográfico é histórico de las guerras del presente siglo en Europa y en América. Descripción y etimologías de los nombres de Falkland y Maluinas.* Ambos escritos insertos en las *Piraterías*, publicadas por don Justo Zaragoza. Madrid, 1883.

dos informes por D. Jorge Juan en concepto de marino geógrafo, y por el conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, se hicieron reclamaciones al Rey de Francia por la vía diplomática, inmediatamente atendidas, reconociendo Luis XV su razón. Bougainville, en segundo viaje, partió de Buenos Aires acompañado del capitán de navío D. Felipe Ruiz Puente, y en 1.° de Abril de 1767 le hizo entrega de su fundación en concepto de Gobernador del Rey de España, quien generosamente mandó satisfacerle 603.000 libras tornesas por indemnización de los gastos que dijo haber hecho en los víveres, municiones, barcas y objetos de la colonia, así como el interés de un 5 por 100 sobre la suma [1]. Adoptóse desde entonces el nombre francés del archipiélago en la forma castellanizada de *Maluinas* [2]: el de *Port-Louis* se cambió por el de *Puerto de la Soledad*, que muy bien le cuadraba.

Inglaterra, emulando con su vecina en la idea de los viajes de exploración, preparó en 1764 el del comodoro Byron, recomendándole en la instrucción que se posesionara de las mismas islas á fin de contar con puerto seguro en la región magallánica, lo que él hizo en 1766, casi al tiempo que la evacuaban los franceses, habiendo reconocido en la parte occidental de la Maluina grande, bahía que le pareció de las más hermosas del mundo y á la que denominó de Egmont, primer lord del Almirantazgo [3].

Poco á poco fueron allí construyendo casas y almacenes al abrigo de una torre de madera ó *block-house* llevado en piezas desde Inglaterra, y de una batería de ocho cañones de á 12 montada en la playa y servida por la gente de tres fragatas de guerra componentes de la estación naval, á cargo del comandante Hunt.

1 Bougainville, *Voyage autour du monde par les fregates du Roi la Boudeuse, la Flutte et l'Etoile.* París, 1771, pág. 46, citada por Ferrer del Río.—Mr. Léon Guérin, *Histoire de la Marine.*

2 Y también de *Malvinas* ó *Malbinas.*

3 Don Casimiro Gómez de Ortega, *Viaje del comandante Byron alrededor del mundo, en el cual se dan noticias de varios paises, de las costumbres de sus habitantes, de sus plantas, etc. Traducido del inglés.* Madrid, 1769, en 4.°, con un mapa delineado y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

Siguieron los pasos de la instalación la fragata *Santa Rosa* y el chambequín *Andaluz*, cruzando y reconociendo el grupo [1] á fin de informar al gobernador Ruiz Puente, que lo hizo á la corte; y mientras se le acusaba recibo ó se le daba instrucción, destacó primeramente á la goleta *San Felipe*, y tras ella á la fragata *Santa Catalina*, con atentas comunicaciones dirigidas al Comandante inglés expresando tener aviso de su presencia; que si era debida á falta de recursos, tendría la mayor satisfacción en proporcionárselos, que de otro modo estaría en contravención con los tratados existentes y empecería á las buenas relaciones de España con la Gran Bretaña, por lo cual debía invitarle y le invitaba á desalojar el puerto ocupado.

Mr. Hunt respondió con arrogancia eran las islas de *Falkland*, propiedad del Rey de Inglaterra por descubrimiento y prioridad de ocupación, y que, siendo á los españoles á los que correspondía dejarlas, señalaba al Gobernador el término de seis meses [2], advirtiendo le sería muy penoso tener que apelar al recurso de fuerza en la ejecución. Considerando, no obstante, que los elementos de que disponía no eran suficientes para hacer buena la palabra, partió para Inglaterra dejando delegado al capitán Maltby con las fragatas *Javourite* y *Swift*, la segunda de las cuales naufragó pocos días después en la costa, salvándose la tripulación.

Las órdenes enviadas en tanto por el Gobierno al Capitán general de Buenos Aires, D. Francisco Buccarelli, eran terminantes; sin perder tiempo debía hacer á los ingleses de Maluinas amonestaciones arregladas á las leyes, y no sirviendo, desalojarlos por la fuerza sin esperar otra instrucción. Cumpliéndolas, salieron inmediatamente del Río de la Plata las fragatas *Industria*, *Bárbara*, *Catalina*, *Rosa* y

[1] En la Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI, existe como parte de estos reconocimientos un *plano del puerto que llamaron de la Anunciación, á la parte del Este por los oficiales del chambequin Andaluz*, año 1768.

[2] *Relación del moderno establecimiento de los ingleses de Puerto Egmont en las islas Maluinas á los 51° 6' de latitud meridional, descubierto por el Gobernador de ellas en el presente mes de Diciembre de 1769 con la goleta de S. M. nombrada San Felipe.* Manuscrito. Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI.

chambequín *Andaluz*, no obstante el rigor de la estación invernal, opuesta á la de nuestro hemisferio. Las regía don Juan Ignacio de Madariaga, capitán de navío y mayor general de la Armada, y conducía un cuerpo de infantería y artillería de campaña mandado por el coronel D. Antonio Gutiérrez.

El 10 de Junio entró en Puerto Egmont, cambiando desde luego con el Comandante inglés oficios, si corteses, firmes, en que se consignó la resolución opuesta de ambos jefes viniendo á los términos extremos de la razón. Uno y otro procedieron con destreza, procurando evitar la efusión de sangre al acudir al empleo de la fuerza. Madariaga desembarcó tropa y artillería con que cercar el fuerte y rompió el fuego, contestado por fórmula. A pocos disparos inofensivos, arboló bandera blanca, concertando en seguida capitulación, en virtud de la cual habían de embarcar los ingleses, hacerse inventario de los objetos que no quisieran llevarse y dejarlos en poder del gobernador Ruiz Puente [1]. Los prisioneros quedaron detenidos veinte días con objeto de cumplir las formalidades; en puridad para que una de las fragatas despachada á Buenos Aires y la de Madariaga en camino de España, anticiparan noticias de lo sucedido.

Recibiéronse, por consiguiente en Londres, por conducto del embajador de España, Príncipe de Masserano, que expresó sentimiento por la necesidad en que el Gobernador de Buenos Aires se había visto de desalojar á intrusos en territorio de su mando, formulando á la vez protesta y reclamación de agravio.

Puesta á discusión la materia del derecho alegado, en curso lento, llegó á Inglaterra la fragata *Favourite* con los

[1] *Extracto del diario de la expedición hecha á Puerto Egmont para el desalojo de los ingleses en él establecidos, el que se verificó el* 10 *de Junio de* 1770 *por la escuadra del mando del capitán de navío D. Juan Ignacio Madariaga.*

Capitulación firmada en Puerto Egmont por los comandantes ingleses Guillermo Maltby y Jorge Farmer y los jefes españoles Madariaga y Gutiérrez.

Ambos documentos manuscritos en la Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI. Otras copias en la Dirección de Hidrografía, *Colección Vargas Ponce*, legajo 2, núm. 222.

de Puerto Egmont, cuya vista y explicaciones excitaron á la opinión popular en el más alto grado, haciéndola clamar por inmediato reparo al insulto, que no otro nombre daban al acto del comandante Madariaga, y lo consideraba premeditado, agravante de los que venían cometiendo en América los guardacostas y los milicianos de Honduras, y casi prueba de no haber sido la mano española ajena al incendio del arsenal de Portsmouth, que se había dominado [1]. A voz en grito se pedía la declaración de guerra, con vehemencia prudentemente contenida por el Gobierno. El Rey declaró ante el Parlamento que se demandaría la plena satisfacción que á la injuria recibida correspondía, sin perdonar medio alguno para obtenerla [2].

La nota redactada, en consecuencia, exigía desaprobación del proceder del capitán general de Buenos Aires y reposición de las cosas al estado que tenían antes de ir la escuadra española á Puerto Egmont, puntos de suma delicadeza dada la voluntad de considerarlos, que no había. Lejos de ello, el marqués de Grimaldi, contando con la cooperación de su gran amigo el duque de Choiseul, el conde de Aranda, O'Reilly, el pacificador de Luisiana, con séquito de consejeros y cortesanos, acariciaban la ocasión de renovar la guerra en momentos en que no faltaban embarazos á la Gran Bretaña, incitando al Rey, que no necesitaba mucho para entrar por la senda de sus resentimientos [3].

Se dió, pues, á las contestaciones con Inglaterra marcha calculada que consintiera ir haciendo prevenciones de tropas y naves, no acelerándolas los diplomáticos britanos por convenirles no menos poner en seguridad las flotas de mercan-

[1] Campbell.

[2] Discurso leído por el Rey en ambas Cámaras el 12 de Septiembre de 1770, día de la apertura.

[3] «No quieren dejar de irme haciendo algunos insultos que hasta cierto punto se pueden aguantar, y los voy aguantando hasta no poder más, pues primero es mi decoro y el de mi corona, que Dios me ha dado por su infinita misericordia; y así, en llegando á esto, todos los trapos irán por el aire; pues bien sabes que nunca he temido á nadie, y que, por gracia de Dios, jamás he conocido el miedo.»

Carta de D. Carlos á Tanucci, fecha 11 de Julio de 1769. Ferrer del Río, t. III, página 65.

cía y pesca que estaban en la mar, dando tiempo á su regreso y alistar las escuadras de guerra. Las notas se fueron acentuando por sus pasos al término de pedir los pasaportes el Ministro de Inglaterra en Madrid, y de ordenarse al Príncipe de Masserano recoger los suyos. Quedaron interrumpidas las relaciones y tan á punto la guerra, que no se esperaba en Madrid para declararla más que el correo de Francia que comunicara estar por allá pronto el auxilio.

No hay que pintar la impresión producida á su llegada, trayendo en vez de los despachos supuestos, carta del rey Luis XV dando cuenta de la exoneración del duque de Choiseul, que había decretado, é invitando á su amado primo á cualquier sacrificio que conservara la paz sin perjudicar el honor, porque la guerra sería un mal horrible para él y para sus pueblos [1].

No entraba en los cálculos que España soportara sola el peso de la hostilidad, así que la mudanza de actitud del aliado obligó á modificarlos con no escasa mortificación de los belicosos consejeros del Rey y aun suya, aunque por carácter y costumbre se resignara [2], y en la negociación reanudada fué menester ir cediendo paso á paso; disputar ya tan sólo los términos que ajaran menos á la dignidad, acabando por aceptar los que la pertinacia inglesa mantuvo desde el principio; esto es, desaprobación de la empresa violenta cometida en la isla Maluina ó Falkland, y compromiso de volver las cosas precisamente al ser y estado que tenían antes del 10 de Junio de 1770. A esta declaración escrita y entregada por el Príncipe de Masserano al Gabinete de Londres con fecha 22 de Enero de 1771, contestó el primer ministro conde de Rochford el mismo día consignando, que S. M. Británica

[1] Carta de Luis XV á Carlos III, de Versalles á 21 de Diciembre de 1770 (Archivo general central, Estado. Legajo 2.850), dada á conocer por D. Manuel Danvila, *Reinado de Carlos III*, t. IV, pág. 545. No es tan concisa ni terminante como dió á entender W. Coxe y han reproducido los que le siguen, mas no es otra la esencia que interpretó concretándola en la frase: *Mi ministro quería la guerra, yo no la quiero.*

[2] En carta al confidente Tanucci de 1.° de Enero de 1771, expresaba que la mutación ocurrida, con gran contento de los ingleses, no podía haber ocurrido en peor ocasión; pero que Dios, que es justo, ayudaría. Danvila, t. IV, pág. 147.

miraría la citada declaración y el entero cumplimiento de la promesa de S. M. Católica, como una reparación de la injuria hecha á la corona de la Gran Bretaña. Posteriormente se hizo también entrega por Masserano de un duplicado de la orden expedida á D. Felipe Ruiz Puente con fecha 7 de Febrero, mandándole entregar el puerto de la Cruzada ó de Egmont, con su fuerte, dependencias, artillería, pertrechos, según los inventarios formados en Julio del año anterior, á la persona autorizada al efecto por el Gobierno de S. M. Británica, y verificada la entrega se retirara el oficial con los súbditos de S. M. Católica que hubiera en dicho puerto [1].

Quedó con esto conjurado el peligro inminente de la guerra, para alejar el cual, á fines de Abril convinieron Inglaterra y España en el desarme de sus fuerzas navales.

Hubo incidente que contribuyó á mantener la tirantez y la desconfianza; la revelación de Rusia, engrandecida por la emperatriz Catalina, como nación marítima. En guerra con Turquía, por primera vez se vieron sus escuadras en el Mediterráneo, admitidas y proveídas en los puertos de Gibraltar y de Mahón, desde los que avanzaron para destruir á la Armada otomana [2].

APÉNDICE AL CAPÍTULO VII

Cuestión de las islas Maluinas.

Pudiera asegurarse que no vale ese grupo austral, azotado por los temporales del estrecho de Magallanes, el cuidado ni las inquietudes de que fué causa, poniendo en trance de conmoción á Europa, como tampoco el gasto efectivo ocasionado por la depreciación de los valores públicos, la subida de los descuentos y de los seguros, la convocatoria de miles de hombres para tomar las armas.

[1] El Gobierno inglés pasó estos papeles al Parlamento. Cantillo los incluyó en su *Colección de Tratados* encabezándolos: *Transacción entre los reyes de España é Inglaterra con motivo de ciertos actos hostiles acaecidos en las islas Maluinas, firmada en Londres el 22 de Enero de 1771.*

[2] Carta de Carlos III á Tanucci de 6 de Febrero de 1770. Danvila, t. IV, pág. 119.

Los hechos que, bajo el punto de vista marítimo, quedan referidos, proporcionaron á los historiadores del reinado de Carlos III materia para extensos comentarios y ocasión para sacar á luz documentos, algunos de los cuales sirven de ilustración á nuestro tema, principalmente los informes emitidos por el conde de Aranda como presidente del Consejo de Castilla.

El primero, evacuado en 11 de Agosto de 1764 cuando en España se supo la expedición de Mr. Bougainville, recomendaba la ocupación de las Maluinas, diciendo [1]:

«Si fuese cómoda á la navegación de Filipinas para su comercio directo con España, sería sensible que otra nación la ocupase, cuando por su mediación al Continente y parte de América que esta Corona poseía sin disputa, se debía considerar como dependiente de su dominio, aunque despoblada; y en el caso de ser útil á dicho objeto, serviría igualmente para otro no menos importante, como sería el dominar el mar del Sur. Si los franceses se establecían, no podía negarse que con el tiempo harían un depósito de comercio ilícito para los reinos de Chile y del Perú, haciéndose prácticos del estrecho de Magallanes, y por él, y cuando no por el cabo de Hornos, podrían introducirse en el mar del Sur, cuyas vastas playas admitían fácilmente el contrabando. La abundante pesca, que se suponía en aquellos mares, con la comodidad de la sal en la bahía de San Julián, caería en manos extrañas, cuando podía ser nuestro recurso para salir de la esclavitud inglesa, con sumo detrimento suyo al mismo tiempo. Si estos inconvenientes trajeran el que ocupasen las islas nuestros mayores amigos, serían inmensos los que resultarían de que lo hiciesen nuestros mayores enemigos los ingleses. ¡Adiós carrera de Filipinas en derechura; mar del Sur y sus provincias marítimas; comercio de España con aquellas partes; pesca, único recurso nuestro; y adiós también Buenos Aires si llegasen á ser las Maluinas establecimiento enemigo bien repuesto para con su proximidad volver sobre el Río de la Plata! ¿Cómo se resistiría á una invasión marítima desde allí y á otra terrestre por el Brasil? Estas consideraciones aconsejaban contener á los franceses en su intento, pero no dejar de imitarles y darles las gracias del pensamiento, porque si no se realizaba por parte de España, y esto sin pérdida de tiempo, se aprovecharían los ingleses, y entonces peor para todos. Convenía á España, no sólo un cómodo y sólido establecimiento en las islas Maluinas para *emposesarse* de ellas é impedir que lo hiciese su enemigo, sino también otros regulares en la bahía de San Julián, Puerto Deseado, Puerto de los Leones, Bahía sin fondo, etc., para intermedios con el Río de la Plata y Buenos Aires, á fin de conservar comunicación y faci-

[1] Ológrafo en el Archivo general central (Estado. Legajo 2.858), extractado por D. Manuel Danvila, t. IV, pág. 106.

litar la pesca, que era muy probable. En esta forma seria el Rey Católico dueño absoluto del mar del Sur y de una pesca propia.»

Segunda consulta la hizo el marqués de Grimaldi al establecerse el comodoro Byron en Puerto Egmont, deseando entender si se estaría ó no en el caso de declarar la guerra contando con Francia y con la seguridad de que no habría que recelar de Austria, y la evacuó el conde en 15 de Septiembre de 1766, reiterando cuanto había escrito en la primera [1].

«En cuanto al establecimiento de los ingleses, agregaba, no existía razón alguna, pues sobre la notoria posesión de la Corona de España en toda aquella costa, no había tratado desde su descubrimiento que se opusiese directa ó indirectamente. El de Utrecht, que era el principal que regía, no respiraba sino un total reconocimiento de las posesiones españolas, pues ni navegar ni traficar quedó permitido á los ingleses sino en los parajes que se exceptuasen, y ninguno de ellos era por la parte que amenazaban. Estimó que este asunto era el más crítico que se podía ofrecer á la Corona, pues, á su juicio, no igualaría la pérdida de una isla entera como Cuba ó Puerto Rico, porque, aunque grande, no estaría tan en riesgo la Tierra Firme como lo quedaría la parte meridional por su más difícil socorro. El Príncipe Masserano, embajador de S. M. en Londres, expuso en 11 de Agosto el dictamen más conveniente, con el que se conformaba en todas sus particularidades, y sólo añadía que no se debían perder ni los momentos para practicar el desalojo á título de piratas que abusaban de una bandera presentemente al exterior como amiga. Para el logro de este golpe requería la prudencia que se destinasen fuerzas superiores á las que se tuviese noticia había puesto el contrario, y que la comisión se diese á oficiales de tierra y marina, de conocida diligencia y de valor, con hábiles ingenieros. Que no sólo se compusiera la expedición respectivamente de tropa, artillería y municiones abundantes de guerra, sino también para quedarse allí reemplazando como cosa propia la misma idea que se hallase indicada, trazada ó formada por los intrusos. Que igualmente se llevasen algunas familias y aprestos necesarios con artífices de los oficios usuales para formar colonos y poblaciones, con párrocos y facultativos para conservación de la salud. Y que desde luego que se consiguiese, se tomase plena instrucción de las comunicaciones que pudiera haber de aquel punto, tierra adentro hacia Buenos Aires, Perú ó Chile, participándola á sus respectivos Gobernadores y Virrey para que facilitasen refuerzo y subsistencia, precaviéndose en los casos necesarios. Juzgaba conveniente tomar puesto en el es-

1 Danvila, t. IV, pág. 108.

trecho de Magallanes, á la parte de Tierra Firme, y en la isla del Fuego, hacia el cabo de Hornos; pues sería rarísimo que faltase uno ú otro paraje sin suficientes calidades para mayor ó menor población, y construcción de algún fuerte de resguardo. Si resultaba una guerra, se hallaría de todos modos la Corona en el empeño de seguirla; y si se evitase, según el Príncipe Masserano, con mucho menos la habría el Rey precavido. España, por la seguridad de Viena y unión y ofertas de la Corte de Francia, se hallaba con apoyo y auxilios que en otra ocasión no se presentarían tal vez á su monarquía, requiriendo las intenciones británicas, no sólo el medio propuesto por Masserano, sino también los más exactos preparativos de marina y los convenientes al uso del pie de ejército de tierra, para sin pérdida de tiempo usar de uno y otro. Y después de aconsejar que se aprovechase la ocasión de coger desprevenido á aquél con quien se había de combatir y de formar entre Madrid y París un proyecto de buena fe, asegurándose recíprocamente las fuerzas de mar y tierra presentes y posibles en el porvenir, terminó consignando que era innegable el riesgo de América; que á tan ilustrada nación como la inglesa no se le ocultaría la gran ventaja que podía resultarle de la desmembración de aquella tan considerable parte del mundo de la Corona de España, y que con sólo repartirla con el tiempo á diferentes Estados ó hacerla republicana, ganaría su comercio abiertamente y sin límite incomparablemente más de lo que entonces con tantas sujeciones no obstante se lucraba.»

Con el informe se explica la orden expedida por el ministro de Marina é Indias D. Julián de Arriaga al Capitán general de Buenos Aires, D. Francisco Buccarelli, con fecha 25 de Febrero de 1768, diciendo [1]:

«Me manda S. M. encargar á V. E. esté muy á la mira para no permitir establecimiento alguno de ingleses, y de los que tengan hechos los expela por la fuerza si no sirven las amonestaciones arregladas á las leyes; y sin necesitar más orden ni instrucción, ni observar en esto más medida que la precisa de sus propias fuerzas con las que ellos tengan, por no exponerse con inferioridad á no lograrse el fin; para en cuyo caso y el de la premeditación de otras peores consecuencias, que V. E. puede deducir en el estado de esas provincias, usará del medio de protestas y de reconvenciones, manifestándoles se contiene de hechos por dar parte á S. M. y esperar sus reales órdenes.»

Obedeciéndolas se emprendió la jornada de Madariaga á Puerto Egmont, con la superioridad de fuerzas que se recomendaba. Uno de los oficiales, modesto imitador de Juan de Castellanos, más bien que de Luis de Bel-

[1] Ferrer del Río, t. III, pág. 64.

monte, ó de Alonso de Ercilla, la describió en octavas reales [1], diciendo de la rendición de los ingleses:

«No es valor oponerse á un imposible
Reconociendo fuerzas superiores;
Temeridad sí, que lo sensible
Experimentará de sus errores.
»Tres fragatas en lance tan terrible
Baten su torreón con mil furores
Y su fragata, nuestra hazaña fiera
Contienen con pacífica bandera.»

El Príncipe de Masserano presentó en Londres la siguiente protesta al dar noticia de lo ocurrido:

«Excmo. Sr.: Han llegado á mi Corte, como á todas las de Europa por lo natural, las noticias que se han puesto en los papeles públicos de ésta, sobre el viaje hecho por el Comandante, Capitán de navío Byron, que ha dado la vuelta al mundo, atravesando á la ida el estrecho de Magallanes, haciendo mansión en algunas islas de las allí inmediatas, y aun en algunos puertos y radas de aquellas costas de tierra firme, sondeándolas y tratando con sus naturales, y del mismo modo en otras islas del mar del Sur, y después en las de los mares de las Philipinas, y volviendo á Europa por el cabo de Buena Esperanza. Igualmente ha tenido el Rey, mi amo, avisos con todas las señales de verídicos, de que de resultas de las observaciones del comandante Byron, se ha firmado y abrazado por el Ministerio de S. M. B. el proyecto de hacer un establecimiento inglés cerca del estrecho de Magallanes, en algún paraje que ha indicado por bueno para el caso; y que, en consecuencia de esta resolución esta preparada una expedición en que, además de la tropa, han de ir mujeres y toda clase de obreros con las herramientas, y los géneros propios para fundar población. Si estos avisos son tan ciertos como parecen, cree el Rey, mi amo, que, no obstante la penetración del rey Británico y de su Ministerio, no se les ha ocurrido que meditaban con dicho proyecto el dar á S. M. y á su Corona un golpe mortal en sus derechos. El tratado de paz de Utrecht, que es la base política de Europa, en donde la familia reinante en España está reconocida por la Inglaterra, y la reinante en Inglaterra reconocida por la España, por cuya razón, y otras, es digno de que ambas monarquías se respeten para no contravenir, ni levemente, á sus disposiciones, que asegura á la España en su artículo 8.º la posesión exclusiva de las Américas y sus islas adyacentes hasta el extremo de ligarla las manos para ceder parte alguna de ellas. Fué la Inglaterra quien exigió y dictó esta condición, y es la Inglaterra quien

[1] Consérvase el poema en el Archivo general central (Estado. Legajo 4.847), y lo dió á conocer el Sr. Danvila en el t. IV de su historia, páginas 98 y 102.

ha dado después acá más pruebas de reconocer la obligación de observarla, y con quien más ha contado la España para el caso de obstinarse otra potencia en infringir con la codicia de aumentar dominios. La Inglaterra desbarató en el año de 1741 un proyecto de la Rusia para hacer descubrimientos en el mar Pacífico, declarando abiertamente que era la España el dueño absoluto de él, y su garante la Inglaterra. En el año de 1750, á instigaciones del almirante Anson, se admitió por el Ministerio inglés el proyecto de un establecimiento en las islas Maluinas, y estando preparadas y armadas las fragatas lo supo el embajador de España D. Ricardo Vall: hizo sus representaciones, y la justificación del Rey británico mandó incontinenti que se abandonase el pensamiento de la empresa, no obstante hallarse tan adelantada. Una Compañía de San Maló ha tenido y practicado el mismo, después de la última guerra: Mr. de Bougainville, oficial de mar y tierra, fué con dos fragatas y se estableció en una de las islas Maluinas, dejando allí familias y lo necesario para una población. Súpolo mi Corte, quejóse fuertemente á la Francia y la acordó la obligación de la Inglaterra de no permitirlo, y S. M. cristianísima ha resuelto que Bougainville abandone su establecimiento al arbitrio de S. M. ¿Cómo no ha de dudar el Rey, que, con pleno conocimiento de estos antecedentes, se haya prestado el Ministerio inglés á disponer una expedición para establecerse en dichas Maluinas, ni en otra isla ó costa, más acá ó más allá del cabo de Hornos? En todo caso me ha mandado representarlos al Rey británico su amigo y hacer, si necesario fuese, la más solemne protesta en su Real nombre de que jamás consentirá semejantes establecimientos, y los impedirá á toda costa, aunque con mucho sentimiento de verse en tan cruel precisión. No lo teme mediante la justificación del rey Jorge III, heredada por entero de su padre Jorge II, que dió testimonios de ella á la España con semejante motivo; y espera S. M. del celo de V. E., por la buena armonía de las dos naciones, que no me difiera una respuesta que le tranquilice y le afirme más en su amistad al Rey británico y en sus deseos de la mayor unión de las dos monarquías.»

Aquí interesa el conocimiento de nuevo dictamen pedido al conde de Aranda, que despachó en 13 de Septiembre de 1770 [1].

«Dándose por enterado del oficio del Príncipe de Masserano y de carta del marqués Caracciolo, ministro de Nápoles en la misma Corte, participando haber salido á luz un libelo indigno faltando desmedidamente á los respetos de soberanía que residían en S. M., y agraviando también á todas

[1] Archivo general central, Estado. Legajo 2.858.—Danvila, t. IV, pág. 127.

las demás de su real familia, visto que tanto uno como otro se hallaban ansiosos de tomar satisfacción de tan horrendo desacato, y por si no lo conseguían proponían que, pues la prohibición de las muselinas suponían que había provocado á aquel desbocado pueblo á semejante arrojo, para satisfacción, castigo y desprecio de él, se hiciese la del bacalao en los dominios de S. M. y de la Siciliana. Partiendo de que era irremediable el desorden del pueblo inglés sobre este particular por vías de justicia y buen gobierno, y estimando que para esto no era suficiente un ramo particular que le disminuyesen sus lucros, sino todos cuantos hubiese, á la vez, más valía aturdirlo y debilitarlo con todos los registros conducentes á su destrucción, porque á un tiempo se le cortarían las sustancias que más presto ó más tarde había de invertir siempre contra S. M. Católica. Este concepto se apoyaba en asistir al Rey de España la mayor razón, no sólo por el desacato referido, sino por los demás insultos que sus vasallos y dominios habían sufrido desde la última guerra, contraviniendo los ingleses á la observancia de la paz, situándose en parajes perjudiciales á la conservación de las posesiones españolas, y negándose siempre la Corona británica á acudir á las más justas ideas de S. M. para experimentar la buena correspondencia que solicitaba. La guerra era inevitable á corto tiempo de diferencia, ó por mejor decir, luego que Inglaterra se hallase en proporción para ella, aunque su Ministerio fuera pacífico; que si variase y fuere turbulento, ó por las circunstancias de los dos partidos predominase el belicoso, ni su Rey ni los tratados lo evitarían. El despojo de las Maluinas, conseguido con tanta facilidad por las armas de S. M., si entonces no causaba un pronto rompimiento, había de fomentar una venganza que se sabría después de ejecutada y la protestarían con el ejemplo de este suceso; pintando entonces, á su modo, que en la buena correspondencia de ambas Cortes se hubiese ejecutoriado como lícita una invasión y desalojo de las armas británicas cuando menos lo esperaban, corroborándola con disposiciones y auxilios que resistiesen y dificultasen la readquisición, bien fuese del mismo objeto ú otro semejante de los muchos que tenían los vastos dominios de S. M. Jamás había estado esta monarquía con aliados más seguros contra este enemigo suyo, siéndolo por una parte la Francia, cuyo poder y buena fe presente debían animar á S. M., afianzándose la unión por sus propias conveniencias, pues tan enemigo suyo era el poder británico como de S. M., y por otra S. M. Siciliana, que no debía desentenderse de la osadía del libelo ni desviarse de concurrir á las ventajas de las Coronas de su real sangre, que en todo tiempo habían de ser el apoyo de la suya. Nunca España estuvo menos expuesta á otros enemigos, porque á la casa de Austria, tan estrechamente aliada en París, Nápoles y Florencia, fenecidos ya con estos enlaces aquellos

deseos antiguos sobre Italia, y cuidadosa como debía estar de los progresos rusos que para en adelante habían de llamar su atención, olvidando cualesquiera restos; hacia esta otra parte de Europa, la habían de considerar sin recelo que perturbase el partido que se tomara por las tres Cortes borbónicas.

»El Portugal, cuando así pudiese convenir, asegurándolo de su tranquilidad y consintiéndole su indiferencia, que bastaba á asegurar las miras de S. M. y sus aliados para completar las esperanzas del éxito feliz contra Inglaterra. Desde el principio, en vez de opinar por la sola prohibición del bacalao, se inclinó á la del comercio total, y no sólo como suspensión, sino como rompimiento formal que lo aniquilase. Francia, España y Nápoles, con sólo sus armadores, podían privar á la nación inglesa del grande lucro del comercio en sus dominios é interceptar el que hiciese en Portugal y en todo el Mediterráneo. El sistema en grande de una guerra debía dirigirse más propiamente á los intereses que á las armas, y defensiva por lo demás. La primera y pronta diligencia en reforzar los dominios distantes en aquellos puntos principales que podían ser objeto de expedición enemiga. Francia sabía los suyos. España debía reforzar desde luego la Habana, Puerto Rico, Cartagena, Caracas, Campeche, Veracruz, Buenos Aires y Panamá. No contaba directamente con el Perú, porque sobre tener por sí otros recursos con la abundancia de milicias establecidas, estaba demasiado fuera de mano para que pudiese llegar á él, ni aun á Chile, aunque más próximo, expedición alguna de considerable desembarco con tan dilatada navegación y cabo de Hornos de por medio. Aunque Portugal no admitiese la indiferencia y se declarase enemigo con refuerzo de ingleses en su ejército, bastarían treinta batallones, aumentando plazas por compañías, concurriendo con toda la caballería intacta y levantando tropas ligeras sin consideración á su talla. Al mismo tiempo importaría cubrir los arsenales del Ferrol y Cartagena, reforzando la guarnición de Cádiz para seguridad de la plaza y su departamento. Sólo estimaba necesario reforzar las guarniciones en San Sebastián, Alicante y la frontera de Portugal, porque para Barcelona, con dos batallones en su ciudadela, sobre ser imaginario que los ingleses prefiriesen atacarla con desembarco, que había de ser muy numeroso y por consecuencia dificilísimo, bastaban sus naturales á custodiarla. Por parte de S. M. se había de juntar en el Ferrol una escuadra de veinte navíos de guerra y algunas fragatas que la acompañasen, y por la de Francia en Brest ó el puerto que prefiriese, otra de treinta y sus fragatas correspondientes. A la Habana se había de destinar otra de S. M. como de diez buques de guerra, y por los franceses, en su parte de la isla de Santo Domingo, igual, que concertase su unión ó movimiento

separados con la nuestra, haciendo pasar igualmente dos regimientos de infantería ó más si se conviniese; de forma que entre ellos y las tropas que pudiera dar la Habana con el refuerzo sobredicho, no sólo estuviese Jamaica amenazada con tropas de desembarco de ambas islas, sino con sus dos fuertes escuadras precavido el seno mejicano de las expediciones inglesas, que juzgaba impracticables á la vista de las considerables fuerzas expresadas, en proporción y convenio de obrar como unas mismas por causa común como ésta. Por la Martinica contemplaba que bien guarnecida de tropas francesas, como podía sin desfalco de su ejército, tendría toda la seguridad que necesitaba. En Cádiz y Cartagena, ó en uno sólo de dichos parajes, pudieran permanecer las restantes fuerzas navales de su Majestad, y en Tolón tener Francia otra escuadra del resto de las suyas para que, conviniendo, se uniese con las de S. M. de Cádiz ó Cartagena. Francia debía amenazar las islas británicas, como otras veces acostumbró, de próximo desembarco en ellas, no para intentarlo por punto decidido de operación, sino para contener en su defensa propia las fuerzas inglesas de mar tierra. Para interrumpir el tráfico inglés se aplicarían solamente los buques napolitanos, ya para las costas de Italia, ya para la carrera de Levante. En Galicia había de situarse un pequeño ejército que al favor de la escuadra del Ferrol hiciese recelar á los ingleses algún desembarco combinado con el de Francia por su costa, y también porque desde allí por la misma podría por momentos atenderse á la América donde llamase la urgencia. Todo ello se encaminaba á sujetar la altanería inglesa para que pidiese una paz con pérdida y restitución de sus usurpaciones, con nuevo trato de comercio y reducido en la vana pretensión del señorío de los mares, y tal vez proporcionar la restitución de Gibraltrar, Mahón ó intrusiones americanas; para Francia libertad de reedificar á Dunquerque y una restitución del Canadá en cabo Bretón, y para todos una paz duradera, un tráfico igual, libre y conveniente. Inglaterra estaba exhausta de caudales; padecía como nunca de la desunión de partidos, y hasta sus colonias de América concurrían á su trastorno. El pueblo dominaba en aquel reino; pero si lo propuesto llegase á tener aceptación, debería completarse con la precaución del tráfico bajo el arbitrio de la bandera neutra. Con este indirecto motivo vendría bien que S. M. no favoreciese á los holandeses, que no eran acreedores á la real benignidad por lo que habían practicado últimamente con D. Simón de Anda en el cabo de Buena Esperanza, concediéndole sólo setenta pipas de agua y cuatrocientos quintales de leña, sin permitir el paso á tierra á ninguno de su embarcación, ni otro auxilio ni honor.»

Todavía emitió el conde de Aranda en 16 de Diciembre otro parecer

con vista de las comunicaciones del Príncipe de Masserano dando cuenta de la marcha del debate [1].

«Encontraba inconveniente el reconocimiento de haber expelido á los ingleses con violencia de las islas Maluinas, recordando las razones que apoyaban el derecho de España. Debía tratarse de vindicar el honor y de atenderse á los intereses de la monarquía. Nuestro comercio estaba perdido y el de ellos ganancioso; el predominio de los mares igualmente absorbido por el pabellón inglés; no había costas en América pertenecientes á España donde no hubiesen arribado á registrarlas, hincando el pie en varias de ellas por el sólo título de despobladas y teniendo premeditados otros establecimientos, como era público, por la costa de Patagones, para los estrechos de le Maire y Magallanes, para la costa del Sur, y por principio verificado de estas ideas, el de Falkland de que se trataba. Como manifestó en los escritos anteriores, las islas Maluinas eran la clave de la América meridional. El sistema de guerra que convenía y se consignó en aquella ocasión, se había practicado en parte, reforzando los principales puntos que convenía con el embarco de los batallones que habían partido. Inglaterra había de encontrar dificultades para aprontar 40.000 marineros, cuando entonces sólo tenía 16.000. Cuantos sacrificios se hiciesen para acomodarse con los ingleses y lo consiguiese, no se lograría el desarme. Convenía, por lo tanto, tomar un partido decisivo, ganar los instantes é imponer la resolución á una nación altiva, sorprendiéndola con la declaración de guerra, apresando sus buques mercantiles, reforzando los parajes importantes y prevenirse para alguna expedición cuando los ingleses se dirigiesen contra alguna de las posesiones españolas. Debía suponer que las intenciones de Francia constaban ya á S. M.; debía juzgar que era causa común de ambas coronas cualquier evento con Inglaterra; debía creer que se tuviese previsto todo esto, y que por mayor estuviesen acordadas las medidas recíprocas conducentes al desempeño. Una guerra que durase mucho contra una nación que no podía vivir sino con la paz, la obligaría á clamar por ésta á cualquier precio. El golpe más favorable era el de Jamaica, enviando prontamente algunos batallones á la isla de Cuba, y la corte de París debería hacer lo propio á su parte de Santo Domingo. En Galicia no dejaría de convenir un cuerpo de tropas preparado á una pronta expedición y proporcionado á la escuadra que allí se destinase para dar que entender á los ingleses ó para ir verdaderamente tras ellos á socorrer el objeto que se supiere amenazado ó á emprender la reconquista inmediatamente á la pérdida.»

[1] Danvila, t. IV, pág. 139.—Ferrer del Río, t. III, pág. 80.

Tuvieron estas ideas eco y aceptación en el Ministerio de Estado hasta recibir el desengaño que el buen amigo Luis XV reservó para la última hora. Como entonces fué preciso acortar de vela, según en el lenguaje marinero se diría, se preparó la maniobra, dictando en 25 de Noviembre la siguiente orden significativa, que D. Julián de Arriaga pasó al general Buccarelli, ya por entonces en Madrid [1]:

«Prevengo á V. E. de orden del Rey y reservadamente, no manifieste la expedida en 25 de Febrero, que impulsó á V. E. al desalojo de los ingleses de las Maluinas, pudiendo decir que estas operaciones son arregladas á las leyes de Indias.»

Por acá se juzgó la componenda vergonzosa [2]; por allá, es decir, en Inglaterra, todo menos que triunfo se creyó. Igualmente impopular en los dos países, produjo en el inglés violentas censuras en la prensa y en el Parlamento, calificándola de infame [3]. Sentó, pues, con razón Ferrer del Río [4], que ninguno de los Reyes que jugaron el lance representó papel brillante, pues deslucía el del francés la poca fe con que correspondió á sus alianzas; el del español la debilidad de desaprobar lo ejecutado por un Gobernador de orden suya, y el del británico la artimaña de satisfacerse con una ficción universalmente conocida; y más recibiendo en aquella sazón la llave de gentilhombre de Cámara el general D. Francisco Buccarelli como galardón de sus servicios.

El Sr. Danvila, por su parte, escribió esta apreciación final [5]:

«Si el propósito de Carlos III fué buscar un pretexto para luchar con su antiguo y afortunado enemigo, arrastrando en favor de su causa á la nación francesa, aquella agresión (de Maluinas), como otra cualquiera, podía servir de excusa cuando se quería pelear á todo trance. Pero la Francia, que alentó primero y aprobó después la agresión cuyas consecuencias debió presumir, estimuló la iniciativa de España y la acompañó hasta los umbrales de la guerra; y cuando la dignidad, el honor, y hasta los compromisos solemnes, exigían una íntima unión y una acción común, se separó de su antiguo aliado, le privó de su concurso, y le colocó en situación desairada y comprometida. España hubo de retroceder y retrocedió; reconoció la violencia y la consiguiente injusticia de su proceder, y

[1] Ferrer del Río, t. III, pág. 77.

[2] Lafuente.

[3] «Thus, by this infamous accomodation the honour of the crown of England had no been put on the same footinng with that of inferior Kingdoms.»—Campbell.
The Protest of the Lords against an address to his Majesty to return thanks for his firm and spirited conduct in demanding satisfaction for the violent enterprize against Falkland's Islands. London.

[4] Tomo III, pág. 94.

[5] Tomo IV, pág. 157.

consolidando la autoridad moral de Inglaterra, quedó evidenciada la ineficacia del pacto de familia, el fracaso de toda la política española y lo que en el porvenir podía esperar España de la lealtad de Francia.»

Falta expresar que tres años después de la entrega de Puerto Egmont lo abandonaron espontáneamente los ingleses, no estimándolo, como el conde de Aranda, *llave de la América meridional.* Recuerdos son:

Plano, descripción y vistas de las islas Malvinas, dedicado á D. Francisco Gil y Lemos, gobernador de ellas, por los segundcs pilotos de la Armada D. Juan Callejas y D. Narciso Sánchez, año 1774. Depósito Hidrográfico.

Razón del costo de efectos enviados á las Malvinas. Academia de la Historia, *Colección Matas Linares*, t. XII.

VIII

RECONOCIMIENTOS

1768-1779

Desde el Río de la Plata al estrecho de Magallanes.—Islas de Juan Fernández.—Pascua.—Tahiti.—Chiloe.—Costa de California.

GRAN despertador del cuidado propio es la codicia ajena. El Gobierno español que no hizo memoria de existir las islas de los Leones marinos hasta que las oyó nombrar Maluinas ó Falkland, después de ocuparlas extrañas gentes empezó á meditar lo que significarían los viajes sucesivos al mar del Sur de Bougainville, Byron, Wallis y Cook, tan inmediatos y seguidos, que difícilmente se podía concebir tuvieran por objeto exclusivo el progreso de las ciencias, y receloso de cualquiera sorpresa como la experimentada, determinó se examinara si en el camino seguido por las nombradas expediciones había lugar en que pudieran hacer asiento á título de baldío.

Tal fué el origen de la comisión encomendada en 1768 á D. Domingo Perler, comandante del chambequín *Andaluz*, para reconocer la costa é islas adyacentes desde el Río de la Plata al estrecho de Magallanes, examinando los fondeaderos, formando Memoria con plano de las condiciones de cada uno, lo cual hizo empezando á navegar el 15 de Abril, escribiendo completo derrotero ilustrado con vistas de tierras, sondas, indicación de corrientes, observaciones astronómi-

cas y magnéticas, y complemento de estudio de Historia natural, principalmente dedicado á la ictiología [1].

Al otro lado del cabo de Hornos se empezaron exploraciones semejantes, haciéndolas el ingeniero D. José Antonio Birt en las islas de Juan Fernández, con arreglo á pauta uniforme [2], y casi al mismo tiempo partieron del Callao el navío de línea *San Lorenzo*, al mando de D. Felipe González Haedo, y la fragata *Santa Rosalía*, al de D. Antonio Domonte, con orden é instrucciones comunicadas por el virrey del Perú, D. Manuel Amat, para continuar aquéllas en algunas islas del Pacífico y en las tierras magallánicas [3].

Emprendida la navegación el 10 de Octubre, fueron directamente en demanda de la que se supone descubrió Juan Fernández á mediados del siglo XVI, y que vió en 1722 al almirante holandés Roggeween el día de la Pascua (6 de Abril), por lo que la denominó *Paaschen*. Se había creído fuera la misma avistada en 1686 por el inglés Davis, mas hubo de rectificarse la opinión con el recocimiento, porque en la descripción hecha por el compañero Lionel Waffer consta ser la *Tierra de Davis* isla de arena baja y pequeña, distante doce leguas de otras islas elevadas que formaban cadena, noticia confirmada en los viajes de Dampier [4]. *Tierra de Davis* continuaba, sin embargo, nombrándose, y con este nombre, va-

[1] *Diario de la navegacion que hizo el capitan de fragata D. Domingo Perler, del puerto de Montevideo á reconocer costa á costa el cabo de San Antonio hasta el estrecho de Magallanes é islas Maluinas. Año* 1768. Academia de la Historia, 12-26-4. D. 91.

[2] *Descripcion de las islas nombradas de Juan Fernandez, segun las últimas observaciones que ha hecho en ellas el ingeniero extraordinario D. Josef Antonio Birt, para cuyo efecto fué comisionado por la Capitania general del reino de Chile por el año de* 1770. En el mismo volumen que el anterior.

[3] *Extracto del diario que ha hecho D. Felipe Gonzalez Haedo, capitan de fragata y comandante del navio de S. M., nombrado San Lorenzo, que á efectos del real servicio, mandado por el Excmo. Sr. D. Manuel Amat y Junient, virrey del Perú, salió del puerto del Callao en conserva de la fragata Santa Rosalia, su comandante el capitan de fragata D. Antonio Domonte. Año* 1770. Academia de la Historia. Manuscrito en el volumen citado.

[4] Don Ricardo Beltrán y Róspide, *La Polinesia*. Madrid, 1884.—*A New Voyage round the World*. London, 1699.—E. Marchand, *Examen critique de srelations du voyage autour du Monde fait en 1721 et 1722 par l'Amiral hollandois Roggeween, vol.* III *du voyage autour du Monde, etc.*

riado en *David* y *Daviz*, se designa en las instrucciones y diarios de D. Felipe González Haedo.

Costó el tanteo de algunos días dar con ella, ayudando á la estima de los pilotos la vista de grandes bandadas de pájaros marinos, que los nuestros llamaron *chillones* con su razón. Registrado el perímetro no encontraron más que dos ensenadas de malas condiciones, en una de las cuales fondearon los dos bajeles el 15 de Noviembre para extender en lo posible el examen exterior é interior, bosquejar un plano, fijar la situación geográfica y tomar idea de los habitantes.

Despertó, principalmente, la atención de los expedicionarios, como de cuantos van por allí, las estatuas colosales que, en gran número, estaban enhiestas, pareciendo árboles piramidales vistas desde la mar; la especial pintura con que se adornan los naturales; las producciones, las rarezas, á título de curiosidad, pues una vez certificada la carencia de fondeaderos y la condición miserable de los indígenas, bien se advertía que no se establecerían en aquel paraje europeos.

Con todo, antes de alejarse desembarcaron en distintas playas dos columnas de á 250 hombres armados; plantaron en las tres colinas más notables otras tantas cruces grandes de madera, hicieron con solemnidad y ceremonia acto de posesión acompañado de salvas de artillería, fusilería y voces, redactaron documento en que los Jefes indígenas pusieron signos de su mano, y á los nombres que ellos usaban de *Rapanui*, *Teapi*, *Mata-kiterage*, *Uaihu*, *Uaiju*, y á los europeos de *Davis* y *Pascua*, agregaron el nuevo español de *San Carlos*, en memoria del Rey [1].

[1] Constan pormenores en la *Relación diaria de lo más particular acaecido en la navegación hecha en la fragata Santa Rosalía, su capitán D Antonio Domonte, que salió del puerto del Callao el* 10 *de Octubre de* 1770 *en conserva del navío San Lorenzo á hacer la descubierta y reconocimiento de la isla de David y otras en estos mares del Sur.* Es escrito más extenso é interesante que el del jefe de la expedición; describe la isla y sus particularidades, como puede juzgarse por este párrafo:

«Los hombres de autoridad se pintan todo el cuerpo con cierta yerba ó agua compuesta, de color cárdeno, figurando muchas líneas, cuadrículas, pirámides, gallos y rostros feísimos, todo dispuesto con simetría, que dará que hacer al pincel más diestro para imitarlo; particularmente figuran, en la espalda un laberinto de escama, con tal arte que causa admiración; en los vacíos del vientre van dos

El 15 de Diciembre dejaron caer las anclas en puerto de la misma denominación en San Carlos de Chiloe, desde el que despacharon oficiales y gente en piraguas á registrar el Archipiélago, donde no debían arriesgarse buques de tanto calado. En esta segunda parte de la comisión tomó parte el gobernador de la provincia, D. Carlos Berenguer, enviando delegados que la recorrieran [1].

A muchos más diera ocupación larga aquella especie de laberinto de islotes que, al decir de su Jefe, los naturales mismos desconocían, con haber sido tantas veces objeto de atención en que tuvo parte el insigne autor de *La Araucana*. Marinos, militares, hombres de administración y de sotana lo recorrieron [2] con satisfacción de lo que por entonces se procuraba saber; esto es, que no había en él extranjeros.

rostros humanos, uno de cada lado, á quienes llaman *pare*. La gente moza no se pinta de esta manera: solamente traen figurado en el cuello un collar del mismo color, y pendiente de él un animalito, que se asemeja á un sapo ó rana, á quien llaman *coge*.»

En el mismo volumen de la Academia de la Historia hay un tercer diario de la campaña, escrito por el piloto D. Francisco Antonio Aguerra Infanzón, y documentos complementarios del Virrey del Perú, dando cuenta á la Corte del regreso de los bajeles y resultado de su reconocimiento.

[1] *Diario que ha formado D. Juan Ruiz, teniente de artillería del fuerte de San Carlos, comandante de la expedición de reconocimiento del Archipiélago y tierras del Sur de la provincia de Chiloe. Año* 1770. Academia de la Historia, en el volumen indicado.

[2] Lo prueba el *Diario de viaje y navegación hecho por el P. de la Compañía de Jesús, José García Alsué, desde su misión de Cailín en Chiloe, hacia al Sur, en los años* 1766 *y* 1767. Lo publicó en 1809 el geógrafo alemán Cristóbal Teófilo de Murr, y se reprodujo en el *Anuario hidrográfico de Chile* en 1889.

Relación geográfica de la isla de Chiloe, provincia del reino de Chile, y la más austral de esta América meridional, en cuya descripción se expresará la posición, figura y confines, tierras adyacentes, sus puertos, comercios, y temperamento, y todo lo demás conducente á la mayor inteligencia de su extensión, como las cosas notables y particulares que pueden formar la más perfecta idea política y militar de ella, por D. Carlos de Beranguer (así). La imprimió por primera vez en 1893 D. Nicolás Anrique, haciendo saber que estaba acompañada de ocho cartas y planos, el más importante inédito en el Depósito hidrográfico de Madrid con título de *Mapa y carta geográfica en la isla de Chiloe y su archipiélago de las Guaitecas, provincia la más austral de América meridional, situada entre los* 41° *y* 47° *de altitud y de* 302° *á* 304° *de longitud del meridiano de Tenerife*, 1772.

La descripción plana de las costas del Sur, desde el puerto ó boca de las Campanas, situada en los 42° 22′, *comprendiendo todas las bocas de canales, puertos, islas, farallones y bajos que se han podido descubrir y registrar, hasta el río de San Tadeo é islas de Tuche y San Fernando, en el principal de las islas de Chonos ó de las Guaitecas, que por*

Nueva expedición salió del Callao el 26 de Septiembre de 1772 siguiendo el rastro de los navegantes ingleses en la isla que denominaron *del Rey Jorge*, mandándola reconocer al capitán de fragata D. Domingo de Boenechea, comandante de la nombrada *Santa María Magdalena*, alias *Águila*.

¿Qué isla era ésta? A juicio de personas autorizadas, una de las que descubrió Pedro Fernández de Quirós en el último viaje á las tierras australes del Espíritu Santo; quizá la que nombró *Sagitaria* [1]; quizá la *Conversión de San Pablo* [2]; en opinión razonada de geógrafo más moderno, ninguna de ellas [3]; una de tantas como hay en el mar del Sur, con las que no tropezaron nuestros primitivos descubridores; una isla que vió casualmente el inglés Wallis en 1767, y á la que aplicó el referido nombre del *Rey Jorge*; que visitó Bougainville ocho meses después, denominándola *Nueva Citerea*, y que eligió Cook para observar el paso del planeta Venus por el disco solar en 1769, confundiéndola en el grupo de *Islas de la Sociedad*, en honor de la Real Sociedad de Londres, si bien conservándola el nombre indígena, que con variedad se pronuncia ó escribe ahora, *Tahiti*, *Tajiti*, *Otahiti*, *Otaeiti*, *Otageiti.....*

Boenechea, en su camino, fué encontrando otras islas rasas, rodeadas de arrecifes, inaccesibles á sus embarcaciones, con lagunas en el centro en que se veían canoas de los naturales, hasta el 8 de Noviembre en que llegó á la buscada y dió fondo en su puerto de *Tallalabil*. Desde luego procedió á visitarla por dentro, bien recibido de los naturales, al paso que lo hacía por fuera, rodeándola con la lancha el teniente

no estar totalmente conocidas (ni aun de los naturales) porque es un archipiélago casi inconmensurable que pide mucho tiempo para la exacta expeculación, 1769.

De estos trabajos y de otros posteriores verificados por PP. misioneros, ha hecho mención el capitán de fragata D. Roberto Maldonado, en sus *Estudios geográficos é hidrográficos sobre Chiloe*. Santiago de Chile, 1897.

[1] Cartas publicadas por la Dirección de Hidrografía.

[2] Don Martín Fernández de Navarrete, *Noticia cronológica de algunos viajes y descubrimientos marítimos hechos por los españoles. Estado general de la Armada*. Madrid, año 1828.

[3] Don Ricardo Beltrán y Rózpide, *La Polinesia*, obra citada.

de fragata D. Tomás Gayangos. Uno y otro escribieron relación de lo visto, acopiaron ejemplares de lo notable en plantas, animales y objetos etnográficos, formaron vocabulario de palabras más usuales, adquirieron noticias de los viajeros predecesores y dieron vuelta á Valparaíso el 21 de Febrero de 1773, enviando inmediatamente sus diarios al Virrey del Perú [1].

Algo dejaría de desear la jornada cuando, sin intervalo, se determinó repetirla con más elementos, preparando, juntamente con la fragata *Águila*, del mando de Boenechea, un paquebot transporte en que se embarcaron objetos de diversa especie. La instrucción redactada con extensión y claridad por el Virrey del Perú disipa cualquier duda [2].

Había de hacerse nuevo reconocimiento de las dos islas Pascua ó San Carlos y Otahiti, dejando al arbitrio del Comandante empezar por cualquiera de ellas, con la diferencia de que á la primera llevaba á las naves la conmiseración de los indios, el deseo de sacarlos de la idolatría, tarea á que debían dedicarse los padres misioneros de la Orden de San Francisco elegidos al objeto, mientras que en la segunda iba á fundarse una población de españoles, pequeña, pero suficiente como testimonio de ocupación que la evitara por otras naciones de las que ya tenían conocimiento del terreno. Sería, pues, el pueblo capaz para cincuenta personas, con

[1] *Relación de la navegación que de orden del Excmo. Sr. D. Manuel Amat y Junient, Teniente general de los ejércitos, Virrey, etc., del Perú, ha ejecutado el capitán de fragata D. Domingo de Boenechea, en la nombrada Águila, al descubrimiento de la isla nominada por viajeros el Rey Jorge ó San Jorge, y por los naturales Otaeiti, y al presente Amat, como asimismo de otras halladas en la misma navegación. Asimismo de lo ocurrido en su regreso hasta el puerto de Valparaiso el 21 de Febrero del presente año de 1773.*

Relación diaria del viaje que hizo en la lancha alrededor de la isla el teniente de fragata D. Tomás Gayangos con el fin de reconocerla.

Ambos documentos en la Academia de la Historia, volumen mencionado.

[2] *Instrucciones al capitán de fragata D. Domingo de Boenechea para el viaje con la nombrada Águila que va á hacer del orden del Rey en demanda de las islas del mar del Sur, conocida la una de ellas antes por la de la tierra de David, denominada hoy San Carlos, y la otra á quien los viajeros ingleses llamaron del Rey Jorge y los naturales de Otaheiti, con arreglo á las facultades comunicadas á este superior Gobierno con fecha 9 de Octubre y 11 de Diciembre de 1771.* Firmadas en Lima á 30 de Marzo de 1773 por D. Manuel Amat; 35 artículos. Academia de la Historia, volumen indicado.

casa misión, capilla, un reducto de seguridad para los vecinos y los accesorios que no hay que decir. Los bajeles conducían para ello materiales de fábrica, herramientas, operarios, abundantes semillas, animales domésticos. Llevarían de vuelta á su país á dos indios que se embarcaron el viaje anterior bien equipados.

Simultáneamente con la instalación se ocuparían los oficiales de la fragata en adelantar el reconocimiento de la isla, hacer su portulano, estudiar las costumbres y la lengua, atraer á la población, entendiendo que «debería evitarse la más mínima efusión de sangre inocente, ó hacer fuego contra estos miserables salvajes, cuya sumisión y condescendencia había de ser obra de las caricias y halagos y no del rigor y severidad».

Encargábase al Comandante procurara que algunos indios pasaran voluntariamente á instruirse y educarse en el Perú, inclinando á hacerlo preferentemente á *los oradores ó poetas* que ejercían influencia entre los conterráneos.

El 20 de Septiembre de 1774 zarparon del Callao la fragata *Águila* y el paquebot *Júpiter*, que pocos días después se separaron de noche, haciendo cada cual su camino, con vista de islas nuevas.

En la de Otaheiti, ya nombrada *de Amat*, se volvieron á juntar y procedieron á cumplir los mandatos con buena voluntad. La casa-misión se inauguró el día primero del año 1775 con solemnidad, bajando á tierra la tropa y marinería con armas; plantóse una cruz de madera ante la vivienda, se celebró la primera misa, hubo procesión y parada militar, salvas, obsequios á los jefes indios, con los cuales estaba previamente convenido el acto de sumisión al Rey de España, que realizaron, formalizando instrumento público el contador D. Pedro Freire de Andrade en función de notario.

Afectó á los regocijos la dolencia grave del comandante D. Domingo, de que vino á morir el 26 de Enero. Le sustituyó en el cargo D. Tomás Gayangos y hubo de concluir la redacción de las Memorias, comprendiendo reseña de quince islas situadas al Oriente de la principal, y de veintiséis en el

lado opuesto. Acabadas, se puso á la vela el 28 de Enero, regresando al Callao el 8 de Abril [1].

Al siguiente año 1775, la misma fragata *Águila*, al mando del teniente de navío D. Cayetano de Lángara, volvió al puerto de Santa Cruz, *Ohatutria* ó *Fatutiva*, llevando repuesto de provisiones á los misioneros; mas éstos, no habiéndo conseguido hacer prosélitos, vivían descontentos; volviéronse, por tanto, al Perú con Lángara.

Hacia el Norte se reanudaron las empresas de California en 1768 por iniciativa del visitador D. José Gálvez. En junta de Autoridades del virreinato de Nueva España quedó acordada la ocupación de los puertos de San Diego y de Monterrey, fundando presidios militares y misiones religiosas, para lo que se despacharon por mar los paquebotes *San Antonio* y *San Carlos*, construídos expresamente en el apostadero de San Blas, concurriendo por tierra expediciones auxiliares [2].

En 1774 partió del mismo apostadero de San Blas el alférez de fragata D. Juan Pérez, continuando la exploración por la costa hasta una punta que llamó de Santa Margarita en 55° de latitud. Escaseaban los oficiales á quienes se pudieran confiar comisiones de la especie, por lo que fueron elegidos y enviados por el Ministro de Marina seis de primera nota.

Con éstos se organizó al principiar el año 1775 expedición mejor dispuesta á cargo del teniente de navío D. Bruno de

[1] *Diario de navegación que de orden de S. M., comunicada por el Excmo. Sr. Don Manuel de Amat, Virrey, etc., del Perú, hizo á la isla de Amat y sus adyacentes el capitán de fragata D. Domingo de Boenechea, comandante de la Aguila y el paquebot Júpiter con el fin de restituir á su patria, p·rtrechados de muchos útiles, á los dos naturales Pautu y Tetuauvi, transportar dos padres misioneros del Orden Seráfico para que diesen principio á predicar el Santo Evangelio, y una casa de madera para su establecimiento, semillas, herramientas, etc. Dado á luz por el teniente de navío D. Tomás Gayangos.* Academia de la Historia, volumen citado.

[2] Navarrete, *Examen histórico-crítico de los viajes y descubrimientos apócrifos. Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. xv.

De las expediciones terrestres hay relaciones voluminosas é importantes, englobadas bajo carpeta que reza: *Testimonio del expediente formado á fin de descubrir camino por los ríos Gila y Colorado, para los nuevos establecimientos de la California septentrional, por el capitán de caballería D. Juan Bautista Ansa.* Año 1773. Academia de la Historia, 12-26 4. D. 91.

Hezeta, que mandaba la fragata *Santiago*, llevando á las órdenes á la goleta *Sonora*, regida por D. Juan Francisco de la Bodega y Cuadra. La jornada que emprendieron, haciéndose á la mar el 16 de Marzo, fué notable y muy provechosa á la Geografía. Remontaron hasta 56° 47′ de latitud, y no más porque el frío y el escorbuto castigaban terriblemente á las tripulaciones; sin embargo, reconocieron puertos, ensenadas, ríos, cabos poco vistos ó por completo desconocidos; pusieron nombre á los abrigos de la *Trinidad*, los *Mártires*, *Guadalupe*, *Remedios*, *Buccarelli;* trazaron los planos, rectificaron la carta de la costa, acopiaron noticias etnográficas y adquirieron honroso puesto entre los descubridores [1].

Dos corbetas construídas en Guayaquil, *Princesa* y *Favorita*, prosiguieron la exploración en Febrero de 1779, gobernándolas los tenientes de navío D. Ignacio Arteaga y D. Juan de la Bodega, práctico por el viaje anterior. Debían subir, cumpliendo la instrucción, hasta 70° y ampliar las observaciones. Hiciéronlo realmente en la orografía y en la variedad de minerales, árboles, aves y peces, adelantando las anteriores con parte que no honra menos á la Marina española. Levantaron los planos del puerto de Buccarelli, seno de Regla, con la isla contigua y sus canales, prolongando la faena que en el otoño hicieron penosa los fríos y las enfermedades, y estando en el puerto de San Francisco recibieron orden de regreso á San Blas, donde fondearon el 21 de Noviembre.

[1] En el repetido tomo de *Viajes* de la Academia de la Historia, existen:
Diario de la navegación que debe hacer con el divino auxilio el teniente de navío don Bruno de Hezeta, en la fragata Santiago, alias Nueva Galicia, y en conserva de la goleta Sonora, que está á su orden, y se dirigen á los descubrimientos de las costas septemtrionales de la California desde el departamento de San Blas. Año 1775.
Navegación hecha por D. Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, teniente de fragata y comandante de la goleta Sonora, á los descubrimientos de los mares y costa septemtrional de la California. Año 1775.

APÉNDICE AL CAPÍTULO VIII

Tahiti.

En los tres viajes á la isla de Otaheiti ó Amat referidos en el texto, se avistaron y reconocieron veintidós islas, cuya descripción general hizo uno de los oficiales de la fragata *Aguila*, D. Blas de Barreda, dedicándola á la duquesa de Medina Sidonia, á quien la envió juntamente con planos y curiosidades, acompañada de carta fecha en Lima el 24 de Abril de 1776. Tituló su trabajo:

Descripción de las islas del Océano Pacífico reconocidas últimamente de orden de S. M. por D. Domingo de Boenechea, capitán de fragata de la Real Armada y comandante de la de S. M., nombrada Santa María Magdalena (alias el Águila) en los años de 1772 y 1774 [1].

Al grupo nombra *Tierras de Quirós*, pensando que, dado que no las reconociera todas en su campaña del año 1606, no por ello debe desposeérsele de la gloria de haber descubierto el conjunto. Dedica un capítulo á las costumbres de los naturales, de los cuales procuró noticia de lo que habían hecho en su visita los ingleses, y dice vió en poder de algunos naturales medallas de bronce dorado como de dos pulgadas de diámetro, que tenían por un lado retrato del Rey con la inscripción: *Jorge tercero, rey de la Gran Bretaña, Francia é Irlanda*, y en el otro dos navíos nombrados *Resolución* y *Aventura* con la data de salida de Inglaterra, *Marzo de* 1772.

Existe en la Academia de la Historia, manuscrito en un tomo en 4.°, estante 23, gr. 7, A. 163, otra Memoria dedicada al Virrey del Perú y escrita por el propietario y capitán del paquebot *Júpiter*, con título de:

Relación del viaje hecho á la isla de Amat y sus adyacentes, por don Josef de Andia y Varela.

Es de interés por las observaciones sobre teogonía, historia y costumbres de los moradores de *Otahiti*, explanados con bastante extensión.

Don Martín Fernández de Navarrete vió copia de esta misma Memoria en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna, un tomo en 4.°, acompañándola otra relación anónima del viaje anterior hecho en 1772 y 1773, y la del que hizo D. Domingo de Boenechea. Agrega que el P. Fr. Pedro González de Agüeros, franciscano y procurador de su orden en Madrid por el

[1] La publicó por primera vez D. Ricardo Beltrán y Rózpide por apéndice de su obra citada, *La Polinesia*.

Perú, al fin de la *Descripción historial de la provincia y archipiélago de Chiloe, impresa en Madrid en* 1791, añadió extractos de los diarios del piloto D. José Varela (*sic*) y de los religiosos Fr. Jerónimo Clota y fray Narciso González, misioneros en la expedición de 1774. (*Biblioteca marítima*, t. I, pág. 379, y t. II, pág. 45.)

Han aparecido noticias varias de *Tahiti* en el *Anuario de la Dirección de Hidrografía*, años VI, X y XIII, y de la estancia de escuadra española el año 1866, en las *Impresiones del viaje de circunnavegación en la fragata blindada Numancia*, por D. Eduardo Iriondo. Madrid, 1867.

California.

La importancia científica de las expediciones hechas de 1774 á 1779 ha granjeado nombradía no solamente á Hezeta, Bodega y Arteaga, sino también á D. Miguel Manrique, D. Fernando Quirós, D. Juan de Ayala y D. Diego Choquet, oficiales que les secundaron, y de D. Francisco Mourelle, entonces piloto, especial en la cartografía. Merecieron elogio de don Luis de Salazar, *Discurso sobre la Hidrografía;* de D. Martín F. de Navarrete, *Biblioteca marítima*, *Noticia histórica de las expediciones en busca del paso del Noroeste*, y otros escritos, y de los autores de las biografías sueltas.

El *Anuario de la Dirección de Hidrografía*, año III, Madrid, 1865, insertó trabajos inéditos de Bodega, de los que importan á la materia de este capítulo éstos:

Primer viaje hasta la altura de 58° en una goleta de 18 codos de quilla y seis de manga, tripulada por un piloto, un contramaestre, un guardián, 10 marineros, un paje y un criado, año 1775.

Segunda salida hasta los 61° en la fragata Nuestra Señora de los Remedios, alias la Favorita, de 39 codos de quilla y 13 de manga, calada de popa en 14 pies y de proa en 13, año 1779.

Méthodo de la Navegación que congeturo convendrá se observe para seguir los descubrimientos de la costa septentrional de la California, pues no obstante que por los acaecimientos del Diario se puede colegir, me ha parecido conveniente extraer una breve recopilación de lo que juzgo más conducente para el acierto y brevedad de los viajes.

Precede á los escritos la advertencia: «Publícalos esta Dirección, tanto porque la naturaleza del estilo en que se hallan redactados hace grata su lectura é inteligible aun para aquellos que no profesan el arte de la náutica, como porque los únicos datos que contienen no pierden nada de su interés, no obstante la multitud de escritos que sobre el asunto circulan.»

En la misma Dirección se guardan varias cartas originales de los reconocimientos hechos por este jefe, ya solo, ya en colaboración con D. Ignacio Arteaga, D. Bruno de Hezeta, D. Juan Martínez y Zayas y D. Francisco Mourelle.

Cita la *Biblioteca Hispano-Americana de Beristain* otro manuscrito relacionado con estas expediciones; *Diario del viaje al puerto de San Blas para el descubrimiento del paso del Norte*, por Fr. Juan Rioboo, año 1779, y aun son de enumerar las siguientes dadas á la estampa en Méjico:

Extracto de noticias del puerto de Monterrey, de la Misión y presidio que se han establecido en él con la denominación de San Carlos y del suceso de las dos expediciones de mar y tierra que á este fin se despacharon en el año próximo anterior. Méjico, imprenta del Gobierno, año 1770, cuatro hojas en folio.

Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al Norte de California de orden del Excmo. Sr. Marqués de Croix..... y por los paquebots el San Carlos y el San Antonio al mando del piloto de la Armada D. Vicente Vila y de D. Juan Pérez. Méjico, imprenta del Gobierno, 56 páginas en folio.

Noticia breve de la expedición militar de Sonora y Cinaloa, su éxito feliz y ventajoso estado en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias. Impreso en Méjico, año de 1771, 12 páginas en folio.

IX

JORNADA DE ARGEL

1774 - 1775

Carta del Sultán de Marruecos al rey Carlos III.—Teorías singulares suyas.—Pone sitio á Melilla y al Peñón.—Los levanta con pérdida.—Da satisfacción.—Se prepara expedición contra Argel.— Sale de Cartagena.— Composición de la escuadra y del ejército.—Desembarco.—Derrota.—Vuelve el convoy á Alicante.—Disgusto general.—Protestas contra el general conde de O'Reilly.—Su desgracia.—Fallecimiento del ministro de Marina, Arriaga, del marqués de la Victoria y de D. Jorge Juan.

Sidi Mohamad ben Abdalá, emperador de Marruecos, con data de la hégira que corresponde á 19 de Septiembre de 1774, mandó entregar al Gobernador de Ceuta carta suya dirigida al Rey de España, haciéndole saber que, condescendiendo con los deseos de sus vasallos creyentes y con los del Bey de Argel, se proponía recuperar las plazas ocupadas por cristianos en el litoral de Berbería, desde Ceuta á Orán, y esto sin alterar la paz convenida entre ambas coronas por la mar, de modo que las operaciones que emprendiera en nada obstarían á las relaciones de comercio en los puertos marroquíes, ni aun á la seguridad de los que quisieran viajar por tierra en sus dominios, siendo la resolución que adoptaba sugerida por su ley, y no encaminada á obtener ventajas materiales de ninguna especie. Señalaba cuatro meses de término para que la noticia llegara á conocimiento de aquellos á quienes pudiera convenir.

En la Corte de España pareció exabrupto de moros la misiva en que tan raras pretensiones se sustentaban, fuera por mala fe que rompía las estipulaciones asentadas, fuera por ignorancia de los rudimentos del derecho de gentes admitido entre europeos, aunque es de presumir que el sitio puesto á Mazagán que bastó para que los portugueses abandonaran la plaza sin defenderla [1], era el que instaba á repetir el afortunado ensayo.

Contestó el Monarca español declarando que desde aquel punto debía entenderse interrumpida la buena armonía con el Sultán, cesando toda comunicación y volviendo las cosas al estado de guerra que existía antes del tratado, manteniendo solamente en su fuerza el artículo preventivo de concesión de seis meses de plazo para que los súbditos marroquíes pudieran retirarse libremente con bienes y efectos. Y por cuanto hacía poco tiempo que el Emperador había enviado varios cautivos españoles que obtuvo de la Regencia de Argel, y estaba determinado se devolviesen, no sólo los moros marroquíes que, por haber sido apresados en naves de argelinos, estaban prisioneros en los arsenales, sino también los argelinos corsarios ancianos y lisiados, quería tuviese efecto la libertad de estos infelices y que se condujesen á Marruecos, según lo dispuesto, porque no debía perjudicarles un acaecimiento en que no tenían parte [2].

El Sultán escribió manifiesto sustentando el principio de que podía muy bien haber guerra declarada en tierra sin que la hubiera en la mar, siendo esto último á lo que lo tratado con España le obligaba, y quería cumplir, con otras teorías originales, á que respondía desde Tánger el Cónsul de España [3]; mas como él tuviera hecho el ánimo y los preparativos, presentóse el 9 de Diciembre en el campo de Melilla con ejército que acampó fuera del tiro de cañón, mientras contestaba el Gobernador de la plaza á la invitación hecha

[1] En 1769. Fr. Manuel Pablo Castellanos, *Descripción histórica de Marruecos.*

[2] Real cédula dada en San Lorenzo á 23 de Octubre de 1774. Danvila, t. IV, página 177.

[3] Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 3 de Enero de 1775.

por un Bajá, de abandonarla retirándose la guarnición á España [1], de capitular ó de entregarla á discreción.

Recibida la respuesta, situó en la altura de San Lorenzo una batería de morteros de á 9 y 12 pulgadas, que empezó el bombardeo el día 10, continuándolo en los siguientes nuevas baterías instaladas en Tarara, Santiago y La Puntilla.

Estaba la plaza en mal estado de defensa por debatirse entonces en los centros militares la cuestión de conveniencia de abandonarla ó no, con los demás presidios menores [2]. La guarnición ascendía á 700 hombres de tropa; la artillería de bronce (con la de hierro no se podía contar) no pasaba de 16 piezas; pero recibida por vía de Málaga la nueva del ataque, al punto salieron embarcaciones con socorros de toda especie, y ya para fines de año los tenía en su recinto, venciéndose no pocas dificultades, la principal el acceso por mar, sin puerto, con peligrosa playa y muelle batido por la mar gruesa de los temporales [3].

Una de las disposiciones del Gobierno consistió en destinar para auxilio y provisión de Melilla una división naval de dos navíos, seis fragatas y nueve jabeques, á cargo del brigadier D. Francisco Hidalgo de Cisneros [4], que cumplió como pudiera desearse del celo de un buen jefe. Varias veces estuvo en grave peligro de estrellarse con los bajeles en la costa brava, sobre la que se perdió un jabeque transporte y no pocas embarcaciones menores; resistió, sin embargo, ó sorteó los temporales del invierno; tuvo á la ciudad bien proveída; condujo refuerzos de tropa, hasta 3.500 hombres, que se conceptuaron suficientes, artillería y municiones, al paso que con los cruceros impidió llegara al campo enemigo la que el Sultán esperaba de Gibraltar. En los días de buen

[1] Es lo que habían hecho los portugueses en Mazagán.

[2] Véase Apéndice á este capítulo.

[3] *Diario del sitio de Melilla por el Emperador de Marruecos, desde 9 de Diciembre de* 1775. Manuscrito, Ministerio de la Guerra, biblioteca de la Dirección de Ingenieros. — *Noticia de lo ocurrido en el sitio de Melilla.* Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. 37. — *Gacetas de Madrid.* El Sr. Danvila se sirvió de otro *diario* manuscrito de la biblioteca de D. Antonio Cánovas del Castillo.

[4] *Gaceta de Madrid.*

tiempo cautivó la atención acercando fragatas y jabeques á la playa para batir gallardamente y deshacer los ataques de los moros, alcanzando general aplauso de los nuestros por su acción más lucida, aunque menos trabajosa que la de manejar las lanchas en días de Levante y poner en tierra hombres ó efectos casi á nado.

Arrojaron los sitiadores sobre 9.000 bombas, con bastante daño de los edificios y alguno de la gente; á la fortificación no empecieron por falta de artillería gruesa y por haberles inutilizado los trabajos de zapa, así que no se decidió el Emperador á ordenar el asalto con que pensaba coronar la empresa, convencido de que sin brecha sólo serviría para mermar su ejército. Púsolo en movimiento á mediados de Marzo, desapareciendo poco á poco de la vista de las murallas.

Casi al mismo tiempo que Melilla, fueron expugnados el Peñón de la Gomera y Alhucemas por los príncipes Muley Alí y Muley Brahaman, que se presentaron en las inmediaciones el 20 de Enero de 1775, empezando desde luego á escaramuzar. Abrieron trincheras y avanzaron las paralelas con poco efecto, por valerse, como en la primera plaza, de artillería de campaña. Montaron batería de nueve morteros, con la que molestaron más; las otras las destruyeron los buques de guerra, acudiendo con igual empeño y eficacia á la defensa y á proveer de artillería, municiones de boca y guerra. Tocó el servicio á D. Antonio y D. José Barceló y á D. Justo Riquelme, con la fragata *Santa Catalina* y los jabeques guardacostas, pasando por iguales fatigas y peligros que los compañeros de Melilla. Uno de los jabeques desarboló, y cuatro lanchas se hicieron pedazos en la playa; desgracias inevitables, compensadas con el destrozo que causó la artillería en el campo enemigo, obligándole á retirarse y á levantar el cerco inútil el 23 de Marzo[1].

[1] *Diario de lo acaecido en la plaza y campo de Alhucemas con motivo de la llegada del rey de Marruecos.* Manuscrito en la Academia de la Historia.—*Diario del sitio del Peñón, desde 20 de Enero del presente año de 1775, escrito por D. Antonio Garden, médico, que se halló presente.* Manuscrito, idem. Est. 20, gr. 7, núm. 92.—*Descripción del estado actual de la plaza del Peñón, con el diario del sitio que el emperador*

En estos días llegó ante Melilla Sidi Ahmed Algacel, embajador que había sido en la Corte de España cuando la conclusión de la paz, y acompañante de D. Jorge Juan en la Embajada de Marruecos, solicitando parlamento con el Gobernador de la plaza. Trató de explicar lo ocurrido como efecto de mala inteligencia, que su señor lamentaba, estando dispuesto á mantener la amistad con el Soberano español y á establecer paz sólida, con libre comercio, bajo condiciones más ventajosas que las del anterior tratado; que enviaría á Málaga sujeto de su confianza para entablar negociaciones, y en prueba de sinceridad hacía levantar el sitio y aseguraba que mientras reinara Carlos III no habría en los Estados de Marruecos cautivo español, reconocido, como le estaba, por la última expresión de enviarle los prisioneros marroquíes, no obstante la declaración de guerra.

Reiterada la satisfacción por escrito [1], se consideró terminado el asunto en aquella parte de los presidios y abierta la oportunidad de procurar que no se repitiera, quedando á merced del capricho sherifiano, por cuanto no hacía misterio el Sultán de haber faltado el Bey de Argel al concierto por el que se ofreció á sitiar la plaza de Orán al mismo tiempo que la de Melilla, y agravada la ofensa, de que se prometía obtener reparación, apoderándose de los caudales de varios caballeros árabes que pasaban á servir á su ejército. Convenía aprovechar su disposición é inclinarle á que fuera por tierra contra la Regencia, ofreciéndole auxilio por mar, y descargar algún golpe de efecto contra la guarida de la piratería del Mediterráneo, aunque por entonces pareciera amortiguada [2].

Hiciéronse aprestos, recomendando el secreto de lo que todo el mundo llegó á saber, si ha de juzgarse por las reticen-

de Marruecos puso en 3 de Febrero de 1775, por D. Miguel Moreno. Manuscrito, Ministerio de la Guerra, biblioteca de la Dirección de Ingenieros.

[1] Véase Apéndice de este capítulo.

[2] Las *Gacetas de Madrid* no dan cuenta más que de la presa de dos galeotas que hizo el teniente de fragata D. Pedro Leyva, sobre Tortosa, el 14 de Julio de 1771; pero refieren que Dinamarca armó en 1772 una escuadra contra la Regencia, y otra Holanda, por presas de bajeles de sus banderas respectivas.

cias de las gentes extranjeras, de las de Holanda principalmente, donde se anunciaba estar los argelinos preparados para lo que pudiera acontecer, no habiéndoles faltado información de amigos.

En España se pensaba, no obstante, sorprenderlos con golpe de mano [1], empresa con la que brindó el Gobierno á don Pedro de Ceballos, el conquistador de la colonia del Sacramento, y como parecieran excesivas las fuerzas de mar y tierra que estimó necesarias, se puso en manos del general, ya conde de O'Reilly, que con 20.000 hombres de desembarco se consideraba en aptitud de salir airoso.

Empezáronse los preparativos en puntos diversos que distrajeran á la suspicacia, en los tres departamentos marítimos á la vez, debiendo reunirse en el de Cartagena en fecha determinada. El contingente de Ferrol salió á la mar en el mes de Abril; el de Barcelona el 9 de Mayo; el de Cádiz por los mismos días, viniendo á reunirse

7	navíos de línea de á 70 cañones	490
12	fragatas de á 26 íd	312
4	urcas de á 40 íd	240
9	jabeques de 22 á 32 íd	286
3	paquebotes de á 14 íd	42
4	bombardas de á 8 íd	32
7	galeotas de á 4 íd	28
46	bajeles de guerra de S. M.	1.330
348	transportes [2]	»
394	total de buques de la expedición.	

Las tripulaciones de los de armada sumaban 18.390 hombres de mar y guerra, yendo á cargo del teniente general don Pedro González Castejón; segundo jefe, el de escuadra don

[1] El pensamiento de esta expedición, ha escrito el Sr. Danvila con vista de la correspondencia de Grimaldi, lo concibió el padre misionero Cano, obispo de Segorbe, y antes redentor de Trinitarios; lo aceleró Fr. Joaquín Eleta, confesor del Rey, estimándolo cosa llana, y lo resolvió Carlos III como empresa ajustada á las tradiciones españolas, á su fe católica y al deseo de aumentar la gloria de la nación.

[2] Eran de Barcelona 150, fletados á razón de 50 rs. por tonelada al mes; 105 de Ferrol y Cádiz, á razón de 60 rs.; de Málaga 32, á 30 rs.; de Cartagena y Alicante el resto, á 42 rs.

Antonio de Arce; comandante del convoy, D. Antonio Barceló. A punto de partir se unieron dos fragatas del gran Duque de Toscana, regidas por el jefe de escuadra Juan Acton, y una de los Caballeros de Malta.

La tropa de desembarco, en cifras aparecía ser de 19.820 infantes, 1.218 jinetes; en realidad sumaba 18.000 hombres efectivos á la hora de ponerse á la vela; pero á mayor número suplía la calidad, siendo gente escogida, de la flor del ejército; comprendiendo á los regimientos de guardias españolas y walonas, muchos jefes y oficiales de la nobleza, buena artillería, equipo y almacén abundante, mulas de arrastre, raciones para dos meses, parque de ingenieros; cuanto se podía desear.

Se puso en marcha la armada desde el fondeadero de Escombreras el 23 de Junio, un mes después de lo pensado; hubo dificultades para encarrilar el inmenso convoy, sin conseguir que llegara unido á la costa de Argel, haciéndolo los últimos bajeles la tarde del 1.° de Junio. Reconocida la costa, se vió poblada de inmensa morisma de á pie y á caballo, que cubría los lugares de más fácil desembarco, en que estaban instaladas baterías rasantes. Todo ello sorprendió al general O'Reilly, que creía maravillar á los berberiscos.

Lo ejecutado entonces consta oficialmente por despachos de los Generales de tierra y mar, que se publicaron en la *Gaceta de Madrid* [1]; mas como quiera que la lectura ocasionó reclamaciones é investigación consecuente, me atengo á los resultados que produjo y al juicio que por ellos ha prevalecido [2], si bien transcribo el resumen escrito por el caudillo en estas frases:

«Para esta expedición me ha dado el Rey cuanto yo comprendí necesario para el feliz éxito; los ministros proporcio-

[1] *Relación puntual de lo acaecido con motivo de la expedición dispuesta contra Argel el año de 1775. Suplemento á la Gaceta de Madrid.* 20 páginas en 4.°

Cartas que escribieron los generales conde de O'Reilly y D. Pedro Castejón en la bahía de Argel á 9 del presente mes de Julio, dando cuenta del suceso del día anterior, á los Excmos. Sres. conde de Ricla y bailío D. Julián de Arriaga, Secretarios del despacho de Guerra y Marina. Suplemento á la Gaceta de Madrid; 8 páginas en 4.°

[2] Véase Apéndice á este capítulo.

naron todos los auxilios que dependían de su ministerio, y la marina me facilitó el desembarco de una vez de ocho mil hombres; llevó el segundo desembarco de tropa con más prontitud de lo que se podía esperar, y con igual eficacia se condujo la artillería y pertrechos, acreditando el comandante general D. Pedro Castejón en esta expedición su distinguido desempeño y grande amor al servicio del Rey; y sin embargo de todas estas ventajas, no se pudieron superar los perjuicios que ocasionó el sobrado ardor con que se adelantó la tropa é hizo sus fuegos, lo que arrastró unas resultas tan malas como poco correspondientes á las providencias que se habían tomado.»

Lo cierto es, que desde el momento de llegada á la costa se advirtió no tener el General en jefe conocimiento del terreno ni de sus gentes. Ordenó entonces reconocimientos tardíos para elegir lugar de desembarco; dudó si hacerlo en el sitio mismo donde lo habían verificado siglos atrás las huestes del emperador Carlos V, y en vacilaciones, consejos de Generales, consultas y contrariedades de la marejada, dejó transcurrir ocho días que no pasaron en balde para los moros, juntos en número de 150 á 200.000 hombres, en gran parte jinetes. Titubeando todavía, después de embarcada la tropa en las lanchas, la hizo volver á los buques. Repitió la operación el 7 de Julio, haciendo que pasaran la noche en las embarcaciones, avanzando al amanecer del 8 hasta poner pie en tierra entre el río Jarache y Argel, en playa arenosa con dunas movedizas, frente á una eminencia cubierta de pitas y arbustos. Despejaron el frente lanchas cañoneras y cubrieron los flancos galeotas y jabeques, con lo que los berberiscos no hicieron oposición. Entre cuatro y cinco horas de la alborada estuvieron, pues, formados unos 6.000 hombres, mostrándose el soldado sereno y obediente. Avanzaron al frente para dejar espacio al segundo desembarco, y la morisma inició movimiento envolvente rompiendo el fuego por todos lados.

En esta disposición se verificó el segundo desembarco con gran desorden; confundidas y mezcladas las compañías y aun

los regimientos, no encontraban su puesto los hombres en la baraja que componía su agrupación entre objetos de toda especie que les servían de tropiezo; se desembarcó al mismo tiempo artillería de campaña, en todo, 16.300 hombres. Barceló, con la división de jabeques, se situó en la derecha, arrimándolos cuanto fué posible á tierra, y lo mismo hizo en la izquierda el general Acton con las fragatas toscanas y las galeotas, disposición feliz, porque á rienda suelta, y con fuerza de diez ó doce mil caballos, cargaron repetidamente los berberiscos, tratando de tomar por la espalda á los nuestros. La metralla disparada por los bajeles hizo en sus grupos espantosos destrozos sin amedrentarlos; antes bien, al repetir las cargas simularon ataque de frente, hostigando á unos mil camellos que, espantados, levantaban nube de polvo con que los asaltantes se cubrieron.

Detenido el ímpetu de la caballería, ordenó el General avanzara el ala izquierda para desalojar al enemigo de la eminencia dicha, lo que al punto ejecutaron los regimientos de guardias españolas y walonas, marchando bizarramente sin artillería, porque se enterraba en la arena y no había fuerza que la moviera; fatigados como estaban los hombres con el peso del morral, ración, ochenta cartuchos é instrumentos de gastadores, heridos de los rayos del sol canicular. Señorearon á pesar de todo, la colina, y pudieron reconocer que el camino á la ciudad desde allí, que mediría legua y media, estaba atrincherado, lleno de obstáculos y guarnecido de innumerables escopeteros.

Avisado el General, ordenó la retirada á la playa, donde procuraron atrincherarse rápidamente, cubriendo un frente de 900 varas por 100 de fondo con obra muy imperfecta, así por falta de dirección, muertos ó heridos casi todos los ingenieros, como por escasez de útiles, abandonados en la marcha y pelea. En los bajeles habí abundancia de fajina que no se desembarcó; la arena por sí sola no se prestaba al objeto de resguardar el cuerpo del hombre.

Poco tardó el enemigo en emplazar un cañón de á 24 en sitio dominante y en distribuir tiradores de enfilada, que en

la piña del ejército encerrado causaban terrible efecto. Sin los jabeques de Barceló y las fragatas de Acton, que no cesaron un punto en despejar los flancos, aquel lugar funesto para España, después de los días de Pedro Navarro, sirviera quizá de teatro á otro desastre, como los de Moncada ó del Emperador. Con el poderoso auxilio de la artillería de los buques era todavía angustiosa la situación de la tropa entre montones de muertos y heridos, sin hospital de sangre, sin cirujanos que atendieran á tanta necesidad.

Desgraciado el General en cuanto discurría, lo estuvo en mandar traer de á bordo pipas de vino, poniéndolas á discreción de los soldados sedientos; aunque algunos oficiales las desfondaron, no fué tan pronto que dejara de hacer efecto el líquido. La suerte de la expedición estaba sin esto decidida: convocados los Generales á Consejo, votaron por el reembarque.

Esperóse á lá noche: hízose la operación con desorden inexplicable: arrojaban los soldados las mochilas y las armas: ellos mismos se echaban al agua, temiendo que cada lancha fuese la última, y en cualquier bajel se entraban en pelotones. La conducción de heridos ocupó muchas horas; pasaban de tres mil y no se sabía dónde colocarlos..... En los pertrechos no se pensó; quedaron en la playa cañones [1], municiones, víveres, herramientas, cuanto estorbaba al expedito movimiento; en Julio amanece temprano y la primera luz llevaba á los argelinos al asalto. Los últimos en salir del campo fueron los de la guardia española; mantuvieron su honroso privilegio.

Se ha estimado con alguna variedad la baja general en cinco mil hombres, sin que quepa duda de comprender á cinco Generales muertos y quince heridos [2], con número proporcionado, es decir, muy crecido, de oficiales; pero cuántos más pudieron quedar en tierra indica el conde de Fernán-Núñez, diciendo:

[1] Quince piezas; tres de calibre de 12; seis de 8; cuatro de 4; dos obuses de 6 pulgadas. Los fusiles se estimaron de 8 á 10.000.

[2] Consignó los nombres D. León Galindo en su *Memoria histórica de las posesiones hispano-africanas*.

«Los moros, que habían pasado la noche antecedente en poner varios cañones y morteros en las alturas que dominaban nuestras trincheras, á fin de arrojarnos de ellas á la mañana siguiente, creyeron con razón (por fortuna nuestra) que el objeto de las barcas, que durante la noche iban y venían á la playa, no era otro que traer mayor número de artillería y tropa. A la verdad que esto era lo más regular, pues difícilmente podían persuadirse hubiésemos venido desde tan lejos y con tantos pertrechos de guerra, á sólo hacerles una visita de atención ó á tener un día de campo con ellos. A no ser así, como la playa es de la clase de aquellas que se van perdiendo insensiblemente en el mar, con veinte hombres de caballería que hubiesen venido por la orilla y algo dentro de ella, sable en mano, por cada lado de nuestra trinchera, hubieran entrado en ella sin resistencia, nos hubieran sorprendido, tomándonos por las espaldas, y no hubiera quedado sino la memoria de nuestra desgracia, pues no habiendo otra retirada que la mar, pocos hubieran podido aprovecharse de ella» [1].

Un día; qué digo, pocas horas bastaron para decidir el resultado de la expedición, y no muchas para que se conociera, pues el 14 de Julio se hallaba el convoy de vuelta en Alicante, poniéndose á la vista de los que estaban, como quien dice, *dubitando il male mentre si spera il bene.*

Quedaron en la rada de Argel seis navíos de línea con las bombardas, pensando los jefes castigar á la ciudad, de lo que desistieron, habiendo meditado el pro y el contra.

La opinión popular se pronunció al conocer la desgracia, no sólo contraria á los directores de la empresa, sino también á los que la aconsejaron y concibieron, dejando á un lado los respetos; y rayó más alta la indignación en el ejército al conocer los despachos publicados en la *Gaceta*, donde se culpaba á los pies de los yerros de la cabeza, faltando muy poco para que las demostraciones hechas por los oficiales á su General excedieran los límites de la disciplina. El Rey, sa-

[1] *Vida de Carlos III*, t. I, pág. 255.

tisfaciendo en algo á las fundadas quejas, separó al conde de O'Reilly de las filas y de la Corte; desentendióse en cambio de las censuras dirigidas á la Marina, fuera por no ser tan generales ni tan graves, fuera porque las atenuaban, por un lado los elogios dedicados á la actividad con que realizó el armamento [1]; por otros, el proceder de Barceló, de que se hacían lenguas todos los oficiales del Ejército, y los servicios encarecidos en las comunicaciones de O'Reilly [2]. Desentendióse, digo, pues ocurriendo el fallecimiento del ministro frey D. Julián de Arriaga, casi octogenario, seis meses después de la jornada, nombró en su lugar á D. Pedro González Castejón, remunerándole con título de marqués de su apellido y dándole evidencia con que se juzgara minorada la pérdida de otras dos grandes y gloriosas entidades de la Armada: el marqués de la Victoria y D. Jorge Juan, pasados á mejor vida, pensando piadosamente [3].

APÉNDICES AL CAPÍTULO IX

NÚMERO 1.

Sidi Ahmed Algacel.

Las conferencias en Melilla y las Cartas enviadas después del sitio al Ministro de Estado [4], vinieron á poner en claro puntos dudosos del proceder del Sultán y de aquellos principios que tan raros parecieron, relativamente á simultaneidad de la paz y de la guerra. Sidi Mohamad ben Abdalá se había dado á conocer como uno de los príncipes más cultos que rigieran en Berbería, ajeno en mucho á la intransigencia de sus predecesores en las relaciones con los cristianos. Maravillaba la insistencia con que sostenía que al atacar á las plazas del litoral no faltaba á los compromisos contraídos, y no dejaba de sorprender solicitara la remisión á su cancillería del instru-

[1] Carta del conde de Aranda al marqués de Grimaldi, de París á 31 de Mayo de 1775. Danvila, t. IV, pág. 209.

[2] *Gaceta de Madrid.*

[3] El primero murió en San Fernando el 5 de Febrero de 1772; el segundo en Madrid, en 21 de Julio de 1773. Véase Apéndice á este capítulo.

[4] *Gaceta de Madrid* de 4 de Abril de 1775.

mento original firmado por los embajadores, clave del misterio. Habiéndolo visto, manifestó que el objeto de su enviado á Madrid fué el de cesación de la guerra santa por mar, que nosotros llamamos piratería. Para esto llevaba poderes, y si otra cosa suscribió Algacel, los excedió y no le dió cuenta, por lo que desde luego le privaba de su gracia y se proponía castigarle severamente averiguado que fuera el dolo, por el que se veía en el caso de dar completa satisfacción de la guerra declarada, haciéndola cesar y proponiendo que la discordia entre ambas cortes se decidiera jurídicamente.

Ahmed ben Jalid el Nasiri, autor de la *Historia del Almagrib Alaksa*, ha referido las ocurrencias en esta forma [1]:

«El sultán Sidi Mohamad ben Abdalá envió una expedición contra Melilla, donde estaban los cristianos de España, comenzando el bombardeo de la plaza á primeros del año siguiente, y así duró algunos días; el rebelde de la España escribió al Sultán, haciéndole cargos por el sitio, recordándole el tratado y alianza pactados, y diciendo: «hé aquí la firma de tu se»cretario Algacel, por cuyo intermedio se pactó la paz»; á lo que contestó el Sultán, diciendo que había pactado la paz por mar, no en cuanto á las ciudades que estaban en su territorio.....; habiendo el rebelde enviado el original mismo del tratado, se vió que efectivamente se extendía á mar y tierra, por lo que abandonó á Melilla..... Algacel fué separado de sus cargos hasta que, habiendo quedado ciego, murió después de algún tiempo.

»Añade el autor haber oído á un faquí de los contemporáneos del suceso, hablando de estas cosas, que Algacel dió su firma al tratado, en el que leía (en árabe) *y que la alianza entre nosotros sea por mar, no por tierra*, y que cuando los cristianos tuvieron su firma borraron el *no* y pusieron en su lugar *y*, resultando *por mar y por tierra.*»

NÚMERO 2.

Proyectos de abandono de los presidios de África.

Se empezó á discurrir acerca de la utilidad y costo que tenían los presidios de África en el reinado de Felipe V, y estudiada la cuestión redactó Memoria D. Juan José Navarro, el año 1729, titulándola *Discurso sobre las plazas de África, cuáles se deben conservar y cuáles se deben quemar, demoler y abandonar* [2].

Opinaba el marino que solamente dos debían conservarse; Ceuta y Ma-

[1] Don Francisco Codera, *Un historiador marroquí contemporáneo. Boletín de la Academia de la Historia.* Madrid, 1897, t. XXX, pág. 272.

[2] Publicado por apéndice en la *Vida de D. Juan José Navarro, primer marqués de la Victoria*, por D. José de Vargas y Ponce.

zalquivir; exponía las razones que aconsejaban la destrucción y abandono de Melilla, y las de formar en las islas Chafarinas un puerto artificial que supliría al de Mahón [1].

El mismo discurso fué presentado al rey Fernando VI, y sirvió de base á la discusión é informe de entendidos jefes militares [2].

El conde de Aranda emitió dictamen en 1767, á vuelta de la embajada de D. Jorge Juan, con propuesta de demolición de los presidios, dando motivo para que el rey Carlos III, que en tan alto concepto tenía al Capitán general aragonés, mandara examinar la cuestión á una junta de capacidades. Se expuso en ella que Melilla no tenía puerto; que sólo lanchas podían atracar con peligro; que la plaza estaba dominada por todas partes, sin tener á prueba de bomba más que el almacén de pólvora, y que el día en que los marroquíes dispusieran de artillería, sería imposible la defensa. No obstante, la mayoría de los examinadores votó la conservación, que, por consecuencia, quedó decidida [3].

Iniciado el sitio por el Emperador de Marruecos, el conde de Aranda, embajador en París, insistió una y otra vez en su idea, sentando en la correspondencia con el Ministro de Estado, que así que levantara el cerco, convenía volar aquella plaza y la del Peñón, «piezas de mucho embarazo y de ninguna utilidad», opinión que el Rey estimó acertada, como solía [4]. Por último, coincidiendo con el marqués de la Victoria, aconsejó la ocupación de las Chafarinas, «donde se podía formar el mejor puerto de todo el África en el Mediterráneo» [5].

NÚMERO 3.

Jornada de Argel.

Así que se hizo publicar en la *Gaceta de Madrid* la relación de los sucesos escrita por el general en jefe conde de O'Reilly, atribuyendo el mal

[1] La idea sirvió para alejar honrosamente al jefe de la expedición de Argel después del descalabro. El conde de Fernán-Núñez (*Vida de Carlos III*, t. I, pág. 260) escribía: «Mandó el Rey á O'Reilly pasase á reconocer las islas Chafarinas, donde hay un buen puerto, para ver si convenía establecerse en ellas y abandonar todos los presidios de la costa de África, excepto Ceuta.»

[2] *Discurso de los brigadieres D. Pedro de Lucuce y D. Pedro Zermeño, sobre conservar ó abandonar los tres presidios menores, Melilla, Peñón y Alhucemas.* Firmado en Barcelona á 4 de Marzo de 1756. Manuscrito, Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI.

[3] Carta del marqués de Grimaldi al conde de Aranda, 25 de Diciembre de 1774. Archivo General Central. Estado. Legajo 4.351. Danvila, t. IV, pág. 185.

[4] Carta del marqués de Grimaldi al conde de Aranda, de Aranjuez á 24 de Abril de 1775. El mismo lugar.

[5] Carta del conde de Aranda al marqués de Grimaldi, de París á 6 de Mayo de 1775. Idem íd.

suceso de la expedición al impremeditado ardor de los soldados y al avance hecho contra sus terminantes prevenciones por el marqués de la Romana, que lo pagó con la vida, se redactaron protestas y reclamaciones por varios jefes del ejército, entre ellas un memorial dirigido al Rey por D. Ventura Caro, primer teniente de guardias valonas, solicitando reparo «contra la mordacidad y ultraje inferido á la buena memoria de su hermano», ofreciéndose á satisfacer á los cargos formulados por el General en jefe y á probar la verdad de lo ocurrido, con cuantos testimonios se creyeran necesarios, para lo que pedía se examinara en Consejo de Guerra.

Vistas las quejas de agravio, el Ministro de la Guerra, conde de Ricla, en orden secreta de 8 de Agosto mandó á los oficiales generales del ejército expedicionario que, reservadamente también, le dieran cuenta de lo que habían presenciado, é hiciéronlo con extensa relación y comentarios, singularmente los mariscales de campo D. Félix Buch y D. Diego Brias, acompañando copia de las instrucciones que les comunicó el conde de O'Reilly [1].

Los historiadores del reinado, Sres. Ferrer del Río y Danvila, no conocieron estos papeles importantes; mas los suplieron con otros documentos de equivalente enseñanza para el juicio. El primero formó colección de impresos y manuscritos buenos para formar idea de la opinión por entonces; sátiras, epigramas, gacetas humorísticas, dichos agudos, décimas, romances, seguidillas, comprendiendo los cargos que se hacían al poco afortunado general. Cita en especial una letrilla ingeniosa:

Que por fin todo se errase,
Que la función se perdiese,
Que la gente pereciese
Porque Dios lo quiso así,
Eso sí;
Pero querer persuadirnos
En cada error un acierto,
Que no han muerto los que han muerto
Y que miente quien los vió,
Eso no.

No agotó la materia. Entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional hay (S. 361) un legajo en que se lee:

Mintió la *Gaceta* el martes;
mintió el *Suplemento* más;
mienten los dos generales
por toda una eternidad.

Y en cuartetas sangrientas (ídem íd.):

[1] Documentos publicados en la *Revista Militar*, Madrid, 1849 y 1850, tomos V, VI y VII, con título general de *Diario de la extedición de Argel.*

Á las ocho á Argel llegó,
vió á las nueve moros malos,
á las diez llevó de palos
y á las once, al fin, huyó.

Don Manuel Danvila se ha servido de la correspondencia del rey Carlos III con su confidente Tanucci; del marqués de Grimaldi con el conde de Aranda, y de Fr. Manuel Rozalén, misionero residente en Argel, comunicando al Embajador en París lo que pasó á su vista. Ha examinado otros documentos importantes, dando gran extensión al asunto de la jornada [1] y emitiendo juicios que no difieren de los anteriormente formados, aunque por excepción intentaran justificar al conde de O'Reilly, su compatriota y amigo D. Gonzalo Ofarril y D. Andrés Muriel [2].

El conde de Fernán-Núñez, testigo de vista de la mayor excepción, no sólo consignó en su *Vida de Carlos III* el resultado funesto de la expedición, como queda dicho en el texto; escribió también relación especial con apropiada crítica, ilustrándola con los documentos oficiales oportunos, estados de fuerza, órdenes é instrucciones de los Generales de tierra y mar, pero la narración no ha sido hasta ahora del dominio público, por lo que no fué conocida, al parecer, por los modernos historiadores citados [3].

La posteridad, de todos modos, no discute que fué la empresa de Argel «acometida con poca premeditación y realizada bajo un plan conocidamente vicioso» [4].

En las censuras militares del tiempo, se expresa que desvanecido el conde de O'Reilly por la vanidad y la jactancia, prometiéndose públicamente en Cartagena dormir en la plaza de Argel el día del desembarco, no se tomó el trabajo de estudiar el terreno ni las condiciones de sus gentes, despreciando cuanto se le decía de su manera de guerrear. Haciánsele cargos de haber perdido un mes antes de salir, teniendo la gente y la caballería embarcada, de lo que resultaron muchas bajas y un gasto de 9.000 pesos diarios en fletes y de 7.000 en raciones de Armada. De haberse aturdido á la vista de lo que no esperaba é impuesto al enemigo con las vaci-

[1] Tomo IV, cap. III, 102 páginas. Hace mención expresa de estos comprobantes. *Relación de las cosas más notables que con motivo de la guerra acaecieron en Argel desde principios de Marzo de 1775 hasta principios del presente de 76*. Academia de la Historia, E. 140.—*Jornada de Argel*, manuscrito firmado en Alicante el 12 de Agosto de 1775 con las iniciales L. V., pertenecientes sin duda á uno de los que formaron parte del ejército.—*Diario de las operaciones de la flota española hasta el 20 de Julio de 1775, remitida por el Consul de Francia en Argel á su Gobierno, y entregado en París al conde de Aranda.*

[2] Anotaciones á la obra de W. Coxe, t. IV, pág. 155. *Note sur l'expédition contre Alger.*

[3] Se titula *Diario de la expedición contra Argel, con algunas reflexiones, compuesto por N..... que se halló en ella.* Ha salido á luz entre los apéndices á la referida *Vida de Carlos III*, tomo II, págs. 119 á 220.

[4] El conde de Clonard, *Historia orgánica de las Armas.*

laciones y demoras del punto en que había de desembarcar, y eso sin haber bombardeado á la plaza primero, sin simular acometidas por otras partes, sin ardides de estratégico, haciendo patente que no tenía las prendas requeridas por el oficio de caudillo. Suficiente era la fuerza de que disponía, por número y calidad, para tomar á Argel, estando bien mandada. La actitud del soldado causó admiración á los extraños que, como el general Acton, presenciaron su comportamiento. Un oficial de valones había dicho; «lástima me dió ver algunas filas del regimiento de Cantabria muertas y formadas aún en cuanto cabía», y otro testigo, «los moros desde sus pitas herían y mataban mucha gente, porque estaban bien adelante, pero ellos estaban firmes como pilares y como si no hirieran ni matasen á nadie».

La falta de veracidad de los despachos, el conato de disimular tantos errores y desaciertos culpando á tan beneméritos subordinados, acabó de sublevar á los que tuvieron la desgracia de militar á las órdenes de un jefe inepto.

Prescindo de las sátiras apasionadas ó maldicientes; la malignidad escudada con el anónimo las ha producido en todos tiempos y ocasiones [1].

Á la Marina se enderezaron críticas no bien fundadas, sentando que los navíos debieron batir y desmontar las baterías que los moros tenían en la playa, y que sólo lo intentó el nombrado *San José* sin ningún efecto, por disparar á mucha distancia.

El cargo acredita ignorancia técnica en el que lo hizo. Los navíos pueden con la convergencia y la rapidez de los tiros dominar á fortalezas de piedra ó de tierra si las condiciones del fondo les consienten acercarse casi á tocarlas. Vióse su efecto en Gibraltar, en Cartagena de Indias, en el Morro de la Habana en las guerras con ingleses; mas en las playas de Argel, el testimonio dado por el conde de Fernán Núñez acredita que los navíos, por necesidad tenían que mantenerse lejos. Podían aproximarse relativamente los jabeques y las galeotas, é hiciéronlo con voluntad y eficacia tal, que á estas embarcaciones y á sus jefes se atribuía la salvación del ejército. Dígalo el poema escrito en francés por el marqués de Campo-Franco, refiriéndose á Barceló.

Tampoco es imputable á la Armada el desorden del reembarco nocturno, cuando los soldados asaltaban á las embarcaciones, arrojándose al agua. Si lo hubo en el desembarco es otra cosa; más no lo acusaron los

1 Pertenecen al género *Diálogo entre España y su nobleza sobre lo acaecido contra Argel el día 8 de Julio de* 1775. Impreso en 4.º—*Carta de una española cautiva en Argel á su esposo.* Publicada en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. III, pág. 77.—En el *Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico*, t. III, pág. 748, se indican varios.

jefes; al contrario, se dijo haberlo verificado según plan y dirección de uno destinado á brillar, que servía á la sazón el cargo de ayudante de la Mayoría general, D. José de Mazarredo.

NÚMERO 4.

El marqués de la Victoria.

El de Carlos III era el tercer reinado en que servía con distinción y provecho del Estado. Él trajo al Monarca desde Nápoles, gobernando lucida escuadra [1], en la que ensayó con éxito la invención de su sistema de señales de día con banderas, adoptado seguidamente en nuestra marina y seguido en otras [2]. Él le acompañó á la Corte, recibiendo encargo de informarle de la situación del reino, y con aquella incansable laboriosidad de que tantas pruebas había suministrado, escribió de su puño, como siempre, discursos que firmó en Madrid el 19 de Septiembre de 1761 y puso en manos de S. M. en la fiesta del 8 de Diciembre [3].

Componen memorial análogo á los anteriores en que proponía los medios conducentes, á su juicio, para corregir y mejorar los servicios de la Armada. Vargas Ponce hizo mención extensa de la obra con extractos que únicamente han llegado al público; el texto permanece inédito participando de la inmerecida desgracia que tuvieron los escritos del marqués [4].

Varios más existen de los que están catalogados; en la Biblioteca Central de Marina, sin hacer cuenta de informes y comunicaciones, se guardan autógrafos:

Plano general y perpetuo de señales de noche para las armadas y escuadras de mar. Un tomo en folio con láminas.

Reglamento de las tripulaciones que deben tener todos los navíos del

[1] *Instrucciones con el orden de marcha para los navíos de la escuadra en que condujo á España al Rey nuestro Señor, año 1759. Colección Enríquez.* No están comprendidas en las obras citadas por su biógrafo.

[2] Que el marqués fué inventor de las señales sistemáticas ha demostrado D. José de Vargas Ponce en su biografía, estudiando los procedimientos seguidos en las marinas inglesa y francesa y haciendo ver que el vizconde de Morogues aceptó su plan en el tratado de evoluciones y señales publicado en 1763, para la última. Hasta los días de Navarro subsistió la ordenanza observada en los de los Reyes Católicos, de pasar á la salida y puesta del sol todos los bajeles por la popa de la capitana á recibir la orden y dar el buen viaje.

[3] *Discursos y diferentes puntos particulares sobre marina que expone á los R. P. de V. M. el marqués de la Victoria, capitán general de vuestra Real Armada.* Original en la Biblioteca Central de Marina.

[4] Sólo se estamparon el *Tratado de señales*, Cádiz, 1765, y un opúsculo crítico en que donosamente ridiculizaba las teorías científicas de Fr. José Arias Miravete.

porte de ciento y más cañones hasta las fragatas de cuarenta, según su número y calibre. Un tomo en folio firmado en 1762.

Compendio de instrucciones para el mando de escuadras disciplinadas. Un tomo en folio con láminas, año 1764.

Éste fué el último de sus trabajos, recopilación en cierto modo de todos ellos y resumen de consejos, advertencias y reglas consolidadas por la experiencia, máximas políticas y militares de general aplicación. «Si los ministros de Marina, dice, consideraran los grandes trabajos que los marineros pasan en la mar, no sucediera jamás que les faltase la paga, y con ella el estar vestidos. Ellos cada cuatro horas han de estar vigilantes y en servicio, con trabajo continuo corporal, y todos los días y horas en el del espíritu..... No siendo pagados los equipajes, no se animan al trabajo con gusto, no se les puede castigar sus faltas, se llenan de odio contra el servicio, se amotinan, y sobre todo destierran la afición al servicio del mar. La tripulación pobre y desnuda se abate, y si hay función de guerra ó de peligro se esconden.....»

¿No es esto lo mismo que escribió D. García de Toledo en el facecioso *Discurso sobre los inconvenientes que tienen cargos de generales de galeras* [1]?

Luego, en punto al orden administrativo, poco se había adelantado desde los tiempos del Emperador con tantos planes, ordenanzas y reglamentos.

De lo único que el marqués se jactó en su vida, fué del invento, superior en su idea al de las señales, de un aparato destinado á salvar la vida de los que cayeran al agua desde los bajeles en marcha, que por ello denominó *salva-nos*. Se componía de dos odres y unos palos cruzados, y colgado en la popa, se soltaba en los casos precisos. Era principio de los auxiliares humanitarios que, perfeccionados, se han generalizado con nombres de *guindolas* y *salvavidas*.

Pudo apreciarse la estimación en que la Armada tenía al Capitán general por el duelo con que honró á su memoria, erigiéndole por suscripción un mausoleo que ocupa debido lugar en el panteón de marinos ilustres [2].

[1] Véase t. I, pág. 409.

[2] De este particular he tratado en las *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 388, y en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* para el año 1881. El día en que se depositó el cadáver en el nuevo sepulcro, Fr. Francisco de San Agustín, prior del convento de Carmelitas de la isla de León, predicó *Sermón panegírico moral en las solemnísimas honras cabo de año que los muy ilustres cuerpos de caballeros guardias y reales batallones de marina ofrecieron á la buena memoria del Excmo. Sr. D. Juan José Navarro*, etc. Impreso en Cádiz, 1773, en 4.°, y otra prueba de afecto queda en el escrito titulado *Generosa demostración de los oficiales generales y particulares á su difunto capitán general de la Armada marqués de la Victoria.* Manuscrito. Academia de la Historia, *Colección de Jesuitas*, t. XXVIII, número 312.

El intendente D. Juan Antonio Enríquez, tesorero que fué de la escuadra que condujo al Monarca, escribio relación de

GRACIAS QUE EL REY CARLOS III CONCEDIÓ AL GENERAL, MARQUÉS DE LA VICTORIA Y Á SU FAMILIA

El Rey nuestro señor D. Carlos tercero, con su natural magnanimidad, derramó sus reales gracias sobre este General y su familia, dispensándole en ocasión de su venida á estos reinos, y otras sucesivas, las treinta mercedes siguientes:

1. El cordón de la Real orden de San Jenaro, antes de salir de Nápoles.

2. Un retrato de S. M., guarnecido de brillantes, de valor de tres mil doblones, con que le honró en la mar.

3. Un bastón que le regaló al mismo tiempo, cuyo rico puño de oro tiene la particularidad apreciable de ser obra de las reales manos de S. M., al torno, en Nápoles.

4. Al avistar desde á bordo, en 15 de Octubre de 1759, las tierras de Cataluña de los dominios de España, le promovió S. M. á Capitán general de sus reales Armadas marítimas, con todos los honores, prerrogativas y sueldos que pertenecen á los Capitanes generales de mar y tierra.

5. En la misma ocasión le concedió, por vía de gratificación extraordinaria, treinta mil pesos que había recibido en Cádiz de la Real hacienda para habilitarse.

6. Item, 25.200 reales de vellón más que se le libraron por dos pagas de sus sueldos y salario de criados, también por vía de gratificación.

7. Dejarle á la salida de S. M. de á bordo los crecidos restos de valor de muchos pesos de chocolate, dulces, cera, vino, licores, jamones y demás víveres que se habían hecho en Nápoles para la Casa Real, para el gasto en el viaje de la mesa de S. M. y de su real familia.

8. Dejarle también todos los exquisitos y ricos adornos de las cámaras y camarotes del navío el real *Fénix*, en que vinieron las reales personas, así de telas de oro y plata, damascos, terciopelos, galonería y alfombras, como de espejos, mesas doradas, canapés y taburetes, etc., y adornos de la falúa real (excepto el vestuario de terciopelo con franjas de oro para sus bogadores), para que lo distribuyese todo á su arbitrio en iglesias pobres de Cádiz.

9. Concederle que la pensión que le estaba dada de mil pesos al año, repartidos entre sus dos hijas, con la calidad de suceder una á la otra, continúe por otra vida más en la persona que eligiere la última.

10. Á su yerno el capitán de navío D. Gutierre de Hevia, ascenso al empleo de Jefe de escuadra de la real Armada.

11. Al mismo Hevia el sueldo doble de quinientos escudos al mes como empleado en mando de escuadras, estando desembarcado de Comandante de los batallones de Marina.

12. Al mismo, el perdón de cuatro mil pesos que se le anticiparon en Cádiz por la Real hacienda.

13. Al mismo, 12.080 reales de vellón más, para dos pagas de su sueldo y salario de criados, por vía de gratificación.

14. Al mismo Hevia después, por real despacho de 25 de Febrero de 1760, un título de Castilla con la nominación de marqués del Real Transporte, para sí, sus hijos, herederos y sucesores, libre de lanzas y media anata perpetuamente.

15. Al Secretario de dicho General en la Dirección de la Armada, el contador de navío D. Jaime Jordán, el empleo de Comisario de guerra de marina con sueldo de tal.

16. Al mismo, la continuación de dicha Secretaría de la Dirección de la Armada con el agregado de los sesenta escudos al mes señalados á ella.

17. Al mismo, el perdón de mil pesos que se le anticiparon en Cádiz.

18. Al mismo, 3.210 reales más por dos pagas de sueldo y criado, por gratificación.

19. Y después en la Corte, al dicho General la pensión vitalicia de dos mil escudos de vellón anuales, libres de media anata.

20. Al mismo, la gratificación de cinco mil pesos que recibió de la tesorería de Marina en 26 de Marzo de 1765 para el viaje de la conducción á Génova de la Srma. Sra. Infanta Gran Duquesa.

21. Á su vuelta á España con la Princesa nuestra señora, atendiendo el Rey á sus dilatados buenos servicios, y al último que ejecutó en estos reales transportes, condescendió benignamente á la instancia que le hizo este General implorando su real gracia para su yerno, y se dignó dispensarle, por Real orden de 18 de Septiembre de 1765, la especial gracia de volver á dicho su yerno, el marqués del Real Transporte, al empleo de Jefe de escuadra de que estaba separado.

22. Levantarle al mismo tiempo su destierro, impuesto por sentencia del Consejo de Guerra de Generales por el suceso de la Habana.

23. Restituirle al goce del sueldo doble de quinientos escudos al mes.

24. Reintegrarle en la Comandancia principal de los batallones de Marina.

25. Declararle la antigüedad de Jefe de escuadra que tenía antes de su separación, no obstante lo prevenido en el art. 26, título 1, tratado 3 de las Ordenanzas de la Armada.

26. Concederle, al establecimiento de la distinguida orden de Carlos III, la cruz de caballero pensionado de ella.

27. Después del fallecimiento del Capitán general, mandar, por Real orden de 18 de Febrero de 1772, que de los mil pesos que se habían entregado por la tesorería de Marina á su hija D.ª Ignacia Navarro para los gastos del funeral, no se formase cargo, porque quería S. M. que fuesen de cuenta de su Real hacienda.

28. Por otra Real orden de 28 del mismo, señalar á dicha hija una pensión vitalicia de 18.000 reales al año sobre el real erario.

29. Por otra de 14 de Abril siguiente, perdonar á los herederos de dicho General 23.900 reales de que era deudor á la Real hacienda el día 5 del citado Febrero en que falleció, por las anticipaciones que había recibido de la tesorería á cuenta de sus sueldos.

30. Y, finalmente, por otra Real orden de 9 de Febrero de 1773, concedió S. M. á D.ª María Lugarda Evía y Navarro, nieta de dicho Capitán general, en memoria de los distinguidos servicios de éste, una pensión vitalicia de mil pesos al año, pagados por la tesorería de Marina.

Academia de la Historia. E. 175.

NÚMERO 5.

—

Don Jorge Juan.

El sabio español, según la calificación general europea, desempeñó labor que parecía indicar la riqueza del venero de su inteligencia. Todos los Ministerios, el Consejo Supremo de Castilla, las Academias, las Sociedades científicas, le mandaban á consulta las cuestiones arduas ó le encomendaban las comisiones delicadas de toda especie. El *Examen marítimo*, obra clásica traducida á las lenguas usuales, que aún hoy se consulta, las *Relaciones del viaje al Perú;* las *Noticias secretas de América;* el *Método de levantar y dirigir el Mapa general de España*, sin las otras obras é informes, le granjearon renombre envidiable [1].

Un rasgo omitido por sus biógrafos y panegiristas, porque no llegó á tener publicidad [2], pinta al natural sus condiciones morales. Cuando el marqués de la Ensenada cayó de la privanza, y desposeído de honores y riquezas fué desterrado á Granada, donde la policía vigilaba sus acciones, abría su

[1] Se enumeran en la *Breve noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida á los hechos de sus comisiones, obras y virtudes, por D. Miguel Sanz, Oficial de la Contaduría de Marina.* Madrid, 1774, en 4.º

[2] Lo consigné en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana para* 1881.

correspondencia y daba cuenta de las personas que le visitaban, D. Jorge, que con el decreto de extrañamiento creyó aparejado el deber de mostrar al ministro que le había distinguido en el poder el reconocimiento de los favores, emprendió expresamente el viaje desde Cartagena, estuvo un día en Granada, se sentó en la mesa del marqués y le ofreció sus economías, arrostrando las consecuencias de un paso que, á decir verdad, no pudo motejarse por los mayores enemigos del caído. Don Antonio de Ulloa, hizo lo mismo sin previo acuerdo ni siquiera conocimiento de la arriesgada determinación de su compañero, y otros Jefes y Oficiales siguieron el ejemplo, ofreciendo cuanto tenían al regenerador de la Marina, como evidencia de que no había criado ingratos. De todo ello dió cuenta al ministro Wall la autoridad superior de Granada, marqués de Gama y Arredondo, denunciando como iniciador al capitán de navío D. Jorge Juan.

No se ha divulgado tampoco que, estando en el lecho para morir, dirigió representación al Rey creyendo cargo de conciencia advertirle que el sistema de construcciones navales requería reforma [1]. Acababa diciendo:

«Yo no me hallo en estado de alcanzar con la vista las desgracias que amenazan á España el presente sistema, pero V. M. mismo, si no lo remedia pronto, ha de ser testigo presencial para llorarlas. Dígnese V. M. leer por sus propios ojos estas verdades y créalas para apreciarlas, no como inspiradas por Jorge Juan, sino como hijas de un alma que le estima y va á dar cuenta á Dios, á quien suplico dilate la importante vida de V. M.»

NÚMERO 6.

Frey D. Julián de Arriaga.

Más de veintiún años consecutivos, período que ahora parece quimérico, tuvo á cargo las Secretarías del despacho de Marina é Indias. Impulsó mucho las obras de los arsenales y la construcción de buques, lanzándose al agua por sus órdenes 33 navíos, 11 fragatas, 26 urcas, paquebotes y bombardas, en total 70 bajeles de guerra, uno de ellos armado con 140 cañones, el más artillado de la Armada española en ningún tiempo. Activó asimismo la persecución de la piratería berberisca, asunto de su preferente meditación.

Según informes del Embajador de Inglaterra á su Gobierno, transmitidos por W. Coxe, era hombre seco de carácter é incorruptible en los procederes, por lo que no sabía ganarse amigos; apreciación conforme con la de sus

[1] Academia de la Historia, *Colección Mata Linares*, t. VI, fol. 162.

subordinados, que le tenían por severísimo en materias de disciplina, si bien reconociendo que premiaba los merecimientos.

A los ojos del Rey tenía un defecto gravísimo, que oscurecía á todas las buenas condiciones. Tanucci lo revelaba en estos términos: «Lo que no me gusta es la amistad de Arriaga con los jesuítas, pues no son gentes con quienes pueda tener amistad el Ministro de un Soberano» [1]. Tolerábale, por tanto, en el Consejo sin seguir los suyos, haciéndole representar á veces papel desairado. Cuando se decidió la expulsión de la Compañía, nada se le dijo, hasta que de público se conocieron los actos de fuerza, empleando el engaño oficial para el despacho de buques de guerra encargados de escoltar á los deportados. Y no fué esto sólo; tanto Squilace como Grimaldi se entrometieron en lo que le incumbía, expidiendo uno y otro varias disposiciones relacionadas con el comercio de Indias, y firmando el segundo los decretos y ordenanzas de institución de correos marítimos. Después de su muerte se separaron las carteras, confiriendo la de Marina á D. Pedro González Castejón y la de Indias á D. José de Gálvez, no sin publicar en la *Gaceta de Madrid* necrología oficial, en que se aplaudían el distinguido celo, desinterés, integridad y ejemplar justificación del difunto.

[1] Carta de Tanucci fecha á 1.º de Marzo de 1760. Ferrer del Río, t. I, pág. 250.

X

EXPEDICIÓN CONTRA EL BRASIL

1776-1783

Agresiones de los portugueses en la frontera de Buenos Aires. —Atacan á la escuadra española en Río Grande de San Pedro, y son rechazados con pérdida.—Vuelven con más fuerza.—Sitian y toman el fuerte de Santa Tecla.—Reclamaciones á la Corte.—Evasivas de la contestación.—Va una escuadra á Lisboa.—Otra sale de Cádiz con tropas para América.—El virrey D. Pedro de Ceballos ataca y ocupa la isla de Santa Catalina.—Sitia y rinde seguidamente á la colonia del Sacramento.—Destruye las fortificaciones.—Inacción de la escuadra española.—Pérdidas que tiene.—Cesan las hostilidades.—Tratado de paz con Portugal.—Se adquieren las islas africanas de Fernando Póo y Annobon.—Salen comisionados á ocuparlas.—Vicisitudes de la jornada.

Nos alejamos, por ahora, de las costas donde los gritos salvajes de los argelinos celebraban la victoria obtenida de los españoles, para escuchar los que en lejana parte del mundo, en América, repetían las selvas del Brasil en alegría de otros vencimientos. Después de la devolución de la colonia del Sacramento; después de la paz que detuvo la marcha y castigo impuesto por D. Pedro de Ceballos, seguían los portugueses entregándose á todo género de depredaciones en la extensión de la frontera, pero singularmente en las partes lindantes del Gobierno de Buenos Aires; en las orillas del Plata, donde á toda costa querían dar puerto de salida á las mercancías inglesas de contrabando, y en las misiones del Paraguay, huérfanas de autoridad por consecuencia de la expulsión de los jesuítas.

Datos oficiales apreciaban los daños causados en las últimas en medio millón de cabezas de ganado y en unas siete mil familias de indios, cautivadas y reducidas á la esclavitud con aplicación á los trabajos de las Minas-Geraes. Á las reclamaciones de la Corte de Madrid, hechas en el tono considerado y benévolo de costumbre, respondía la de Lisboa desconociendo ó negando los hechos en las notas, al tiempo mismo que estimulaba á las autoridades brasileñas á persistir en el empeño de ensanchar las ocupaciones, y concedía recompensas á los autores de las rapiñas á mano armada.

Acreditada por la experiencia de dos siglos y medio la bondad del sistema, avanzando un paso más, se presentó el 19 de Febrero de 1776, en el que ellos nombraban Río Grande do Sul, y los españoles de San Pedro, una escuadrilla de dos fragatas de 30 y 24 cañones; dos paquebotes de á 18; una balandra de 14 y cuatro zumacas de á 16; esto es, nueve bajeles de guerra, y sin previa declaración ni aviso se arrimaron á cinco embarcaciones nuestras, en fuerza como en número inferiores [1], ancladas en la costa de la Barra, pensando destruirlas en la embestida. Se engañaron: la gente estaba alerta; se batió tres horas con tesón, y con pérdida sensible del teniente de fragata D. Juan José Iturriaga, comandante de la goleta *Pastoriza*, del alférez de navío D. Francisco Butrón, de 13 muertos más, 25 heridos graves y no pocos leves, echaron á fondo á la balandra portuguesa, y obligaron á los demás bajeles á abandonar las anclas y hacerse á la mar, en cuya maniobra una se fué á la costa y los españoles la incendiaron con sus lanchas, sacando antes parte de la artillería [2].

Frustrado el intento, volvieron el 1.º de Abril con fuerza

[1] Eran el bergantín *Santiago*, saetías *Misericordia* y *San Francisco*, goleta *Pastoriza* y corbeta *Dolores*. Francisco Javier de Morales. *Relación de lo ocurrido en Rio Grande de San Pedro, desde que se avistó la escuadra portuguesa, hasta la función del combate que tuvo con los cinco buques de mi mando, anclados en la costa del Puntal de este Rio, 2 de Marzo de* 1776. Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*. Legajo 2.—*Noticias sobre los dos sitios de la colonia del Sacramento en* 1762 *y* 1777, *escritas por dos testigos oculares*. Montevideo, 1849.—El contraalmirante D. Miguel Lobo, *Historia de las antiguas colonias hispano-americanas*. Madrid, 1875, t. I, pág. 246.

[2] *Noticia circunstanciada de lo ocurrido en Rio Grande en* 20 *de Febrero*. Inserta en la de los dos sitios.

más importante; desembarcaron en la misma playa de la Barra 1.500 hombres de infantería, cercaron por tierra y agua al fuerte de Santa Tecla, que capituló á los veintisiete días de resistencia por falta de víveres, y se apoderaron sucesivamente de las baterías establecidas en el río. Cuatro embarcaciones pequeñas, que dentro estaban al mando del capitán de fragata D. Francisco Javier Morales, dieron la vela, tratando de salir bajo el fuego del enemigo. Lo consiguió la capitana; las otras tres se perdieron en los bajos, salvando la gente en la primera [1].

A las reclamaciones continuadas por el Gobierno español contra la infracción escandalosa de la paz y del derecho de gentes, respondía el astuto ministro portugués Sebastián José de Carvalho, marqués de Pombal, con vaguedades, con dilaciones, con ardides de insigne mala fe, aplicados á la negociación, valido de la templanza con que por la parte ofendida se llevaba. Pensó, sin duda, conseguir la sanción de los hechos consumados, contando con el apoyo de Inglaterra y la perturbación producida en España después del fracaso de la jornada argelina, á que muy luego se juntó en su favor la intervención amistosa de Francia [2]; si así fué, lo echó á perder la imprudencia de las incursiones y hostilidades nuevas que en el terreno de los hechos contradijeron á sus palabras, viniendo á llenar la medida de las condescendencias.

Difícilmente, dice un historiador local [3], presentará la historia ejemplar que justifique más á una nación, de haber apelado al extremo de la fuerza, en desagravio de lo que todas han tenido y tendrán siempre como más sagrado, y tal era el criterio de D. José Moñino, conde de Floridablanca, designado por el Rey para sustituir al marqués de Grimaldi en el Ministerio de Estado. De los primeros negocios en que inter-

[1] *Noticias de Montevideo de* 16 *de Abril de* 1776. Insertas en las de los dos sitios citadas.

[2] *Précis des demarches du Portugal.* Redactado por el conde de Aranda en París, á 12 de Julio de 1776. Archivo General Central, Estado. Legajo 2.831. Danvila, tomo IV, pág. 297.

[3] El contraalmirante D. Miguel Lobo.

vino fué, por tanto, la aparición en Lisboa de una escuadra de cuatro navíos y dos fragatas, regida por D. Miguel Gastón, con anuncio de la que salía de Cádiz en dirección del Brasil á tomar la satisfacción que el Gobierno portugués no daba.

Seis navíos de línea, 15 entre fragatas, paquebotes y bombardas, 96 transportes [1]; en suma, 117 velas puestas á cargo del teniente general de mar D. Francisco Javier Everardo Tilly, marqués de Casa-Tilly, componían la escuadra y convoy en que embarcaron 8.500 infantes y 600 dragones, conduciendo como jefe superior, con título de capitán general y primer virrey de Buenos Aires, á D. Pedro de Ceballos, vencedor de la colonia del Sacramento.

Salieron de Cádiz el 13 de Noviembre de 1776, provistos los Comandantes de instrucciones generales [2] y de pliegos secretos, con las que prevían las ocurrencias de separación ó accidente anormal, emprendiendo navegación feliz por el rumbo de las islas Canarias y de cabo Verde hasta las inmediaciones de la Equinoccial, donde ocurrió el primer contratiempo; la disgregación de 30 bajeles, dispersos por causa de las calmas, turbonadas y aguaceros propios del lugar [3]. Seis

[1] Véase Apéndice de este capítulo.

[2] *Órdenes, señales y notas, dadas por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Everardo, Tilly, García de Paredes, Pares, Vizconde de Everardo, Teniente general de la Real Armada, Comandante general de la presente escuadra de S. M. Cádiz. Imprenta de Manuel Espinosa de los Monteros,* 1766. Un tomo en folio con láminas.

[3] He tenido á la vista las siguientes relaciones de sucesos:

Extracto del diario de la expedición que salió de Cádiz para Buenos Aires el día 13 *de Noviembre de* 1776, *formado por el Brigadier conde de Argelejos.* Academia de la Historia. Est. 26, gr. 7, D. 215. Un tomo manuscrito en 4.°

Extracto del diario de la bombarda Santa Catalina. Colección Vargas Ponce. Legajo 2, núm. 225.

Extracto del diario del navío Septentrion. Ídem, id.

Extracto del viaje y noticia de los reconocimientos del ejército destinado á la conquista de la isla de Santa Catalina y demás operaciones en la América meridional á las órdenes del teniente general D. Pedro Ceballos, años 1776, 1777. *La Revista Militar*, t. X. Madrid, 1850.

Relación circunstanciada de la expedición al mando del teniente general D. Pedro Ceballos contra Santa Catalina, la colonia del Sacramento, Rio Grande y demás puntos usurpados por los portugueses, salida de Cádiz el 13 *de Noviembre de* 1776, *tomada de documentos auténticos del Archivo de Buenos Aires.* Lobo, *Historia general de las antiguas Colonias hispano-americanas,* t. III, pág. 1.ª

Noticia individual de la expedición encargada al Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos con-

de estos buques se incorporaron sobre la isla de la Ascensión, punto de cita donde la escuadra cruzó trece días; el resto no pareció, y aunque en él estaban los dos brulotes de la Armada y más de 1.000 hombres del ejército, sin ellos se continuó el viaje, quedando á la espera la urca *Santa Ana*.

Las fragatas exploradoras apresaron los días 6 y 7 de Febrero de 1777 una mercante y dos paquebotes portugueses en viaje desde Río Janeiro á Lisboa, adquisición de importancia por las noticias obtenidas de los pasajeros y de las cartas que conducían. Súpose con exactitud la disposición y fuerza de las defensas de la isla de Santa Catalina; tropa que la guarnecía, su distribución y hasta el plan formado para el caso de ataque de los españoles, según el que se hallaba en la ensenada de Garupas la escuadra portuguesa compuesta de cuatro navíos de línea, cuatro fragatas y cuatro paquebotes, al mando del almirante inglés Mac Dowell [1]. Presumiendo que nuestra armada entraría en la bahía de Santa Catalina y desembarcaría la tropa para sitiar á alguno de los castillos, se proponían atacar con su escuadra en el momento de la operación, y tomando á la nuestra entre dos fuegos con las fortalezas, destruirla completamente.

Con estos datos preciosos se enderezó el rumbo á Garupas, donde estaban, efectivamente, fondeadas las naves portuguesas; pero en el instante en que avistaron á las nuestras se pusieron á la vela, manteniéndose dos días á barlovento y larga distancia, en condiciones que las colocaban fuera de probable alcance.

De cualquier modo tenía resuelta el Virrey la entrada en Santa Catalina, no obstante haberle representado por escrito el general de la escuadra, que después de consultar en junta la opinión de los comandantes de los navíos, consideraba en alto grado arriesgada la empresa de afrontar á los castillos de

tra los portugueses del Brasil inmediatos á las provincias del Rio de la Plata, escrita por un testigo ocular. Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata, año 1849. Reproducida en la citada historia, t. III, pág. 40.

[1] Es difícil fijar el verdadero nombre por las variantes de las relaciones: las más lo nombran Ricardo Maquedon, algunas Madwerd y Macward.

la isla, abundantemente guarnecidos y provistos. Verificóse el 20 de Febrero, fondeando todos los bajeles fuera del alcance del cañón, procediendo inmediatamente al reconocimiento por los buques ligeros bajo el fuego del enemigo.

Era la posición muy fuerte en verdad. Defendían el acceso al puerto los castillos de San José y de Santa Cruz en ambas puntas, y en medio el de la isla de Ratones, que cruzaba los tiros con uno y otro. Disimulado que se hubo el intento con la presencia de lanchas en distintos parajes, durante la noche del 22 al 23 se hizo el desembarco de la tropa en la playa de San Francisco, sin oposición en el acto, ni en el de avanzar por terreno bien intrincado y difícil, con objeto de salir á espaldas de la fortaleza de San José. Habíase ordenado que el navío *Septentrión*, la fragata *Liebre* y las dos bombardas se situaran á corta distancia para el ataque simultáneo por mar y tierra, que no fué necesario; con sorpresa general vieron las avanzadas que la guarnición lo había dejado solo. Lo propio hicieron las de Santa Cruz y Ratones, pasando al continente inmediato en botes; mas encontrándose allí sin alimento se rindieron á discreción, dejando en poder de los expedicionarios la isla entera y los fuertes artillados con 195 piezas. Los prisioneros militares ascendían á 3.816; la pólvora y munición á gran cantidad [1]. Item se tomaron un paquebot y cuatro zumacas con víveres y dinero.

Quería el general Ceballos pasar inmediatamente al Río Grande de San Pedro, por ser el punto donde tenían los portugueses la mayor fuerza, cosa de 6.000 hombres; lo estorbaron las operaciones de reembarco de la Marina y la sucesión de malos tiempos, poco á propósito para atracar con tan gran flota en costa brava. Ello se intentó emprendiendo la travesía el 25 de Marzo, hasta que gastado un mes en briega con los temporales, y dispersas las naves, se hizo preciso arribar al Río de la Plata, tomando el fondeadero de Montevideo.

[1] Despacho oficial del virrey Ceballos. *Gaceta de Madrid* de 3 de Junio de 1777. El diario del conde de Argelejos hace mención de 1.400 hombres con armas y banderas y 1.000 negros.

Poco estuvo en sus aguas el Virrey; la actividad distintiva en su carácter, puso seguidamente en movimiento á la tropa por tierra y agua hacia la colonia del Sacramento; y como para la empresa no le hicieran falta los navíos de línea, ordenó al marqués de Tilly partiera con ellos en busca de la escuadra portuguesa, quedando en el río los bajeles pequeños y algunas de las fragatas. El 22 de Mayo desembarcó en el paraje elegido; el 30 abrió las trincheras contra la plaza, instalando una batería de morteros, otra de cañones de á ocho con hornillos para bala roja, dos de piezas gruesas para batir en brecha y otras dos para los flancos, vistas las cuales pidió capitular el Gobernador con inadmisibles condiciones. Ceballos respondió no estar dispuesto á conceder más que las espadas á los oficiales, entregándole las llaves, é hiciéronlo los portugueses, forzados de la dura necesidad, el 4 de Junio [1].

Á los trofeos de Santa Catalina se juntaron aquí dos banderas de regimiento, 141 piezas de artillería [2], 2.300 fusiles, efectos de almacén proporcionados, que se embarcaron en la escuadra inmediatamente. Era la cuarta vez que las armas españolas entraban con sangre en esta plaza, y las tres anteriores, por ingerencia de las naciones protectoras, se había devuelto buenamente á Portugal, perseverando en sus manos el depósito del contrabando inglés. Á fin de que no se repitiera el hecho, procedió Ceballos á demoler las fortificaciones sirviéndose de hornillos con que se volaron totalmente, lo mismo que las de la isla contigua de San Gabriel. Los montones de escombros á que se redujeron, poco codiciados habían de ser en lo sucesivo.

Quedó desocupada la ciudad en los primeros días de Julio, reembarcada la tropa y en camino para el puerto de Maldonado, á la boca del río, donde el Virrey la reunía á fin de realizar la parte á que más importancia daba en la jornada, la expugnación de Río Grande de San Pedro. De allí despa-

[1] Despacho oficial de Ceballos, *Gaceta de Madrid* de 14 de Octubre de 1777.

[2] No hay conformidad en las relaciones; algunas anotan 124 y 125, más cinco en la isla de San Gabriel.

chó una fragata para traer á España las nuevas, y túvolas varias.

Primeramente supo que los dos navíos *Serio* y *San Agustín*, llegados de la Península con posterioridad á la escuadra, y que desde Montevideo iban á unirse con ella, sufrieron borrasca que los separó. El primero desarbolado del palo mayor y mastelero de velacho, pudo entrar en la bahía de Santa Catalina; el *San Agustín*, pasado el mal tiempo sin accidente, se vió rodeado por la escuadra portuguesa y hubo de rendirse, haciendo la defensa que cumplía al honor de las armas [1]. Igual suerte tocó pocos días después á la saetía *Concepción*.

El marqués de Tilly había estado en la isla de Santa Catalina el tiempo que duraron las operaciones del sitio, rendición y desalojo del Sacramento, haciendo recorrer y aderezar cascos y aparejos de los buques. Salió el 9 de Julio con siete navíos y cinco fragatas en dirección de Río Grande; encontró malos tiempos, y dando la vuelta al Río de la Plata el 26, tuvo la desgracia de que la fragata *Santa Clara* tocara de noche en el Banco Inglés y se perdiera totalmente, pereciendo más de cien hombres.

De sensación eran los avisos de Europa. Fallecimiento del

[1] Examinado el hecho en Consejo de Guerra, recayó esta resolución:

«Excmo. Sr.: Enterado el Rey de las resultas del Consejo de Guerra formado para examinar la conducta del comandante y oficiales del navío *San Agustín* en el combate y rendición á una escuadra portuguesa en los mares de Buenos Aires el día 21 de Abril de 1777, y de que el comandante D. José Techain no ha faltado en la parte de valor, y sí en lo demás que juzga el Consejo, ha resuelto S. M. que sea retirado del servicio con el medio sueldo de su empleo; y en cuanto á los demás oficiales, manda S. M. que el segundo capitán D. José de Mélida sea igualmente retirado con el medio sueldo. Los tenientes de navío D. Manuel de la Rosa y D. Manuel Mercado, suspensos por un año de sus empleos; absueltos los tenientes de fragata D. Mauricio Jiménez y D. José Payán, los alféreces de navío don Nicolás Lobato, D. José Gardoqui y el de fragata D. Benito Vilans, y el alférez de navío D. José de Tejada despedido del real servicio. Lo que de orden de S. M. prevengo á V. E., devolviéndole el proceso para que se verifique su cumplimiento. Dios, etc. Aranjuez 18 de Abril de 1780.—El marqués, González de Castejón.—Sr. D. Luis de Córdoba.»

Pavía, *Fastos de la marina borbónica. Crónica naval de España*, t. II, pág. 98.

Firmada la paz, fué devuelto el navío *San Agustín* á la Armada española.

rey de Portugal José I [1]; caída de su ministro el marqués de Pombal, fautor de la guerra; cesación de hostilidades acordada con la Corte de España; orden de regreso de las tropas. Suspendió el Virrey, por consiguiente, el avance á Río Grande, y obedeciendo los mandatos, salieron del Plata escuadra y convoy en Abril de 1778, llegando á Cádiz, sin accidente, á fines de Julio.

Se marcó en la marcha de negociaciones seguidas por los plenipotenciarios de las dos naciones de la Península, un cambio de política y de disposiciones por extremo afectuosas, reflejando el cariño que siempre conservaron, el rey D. Carlos y su hermana D.ª María Victoria, reina madre fidelísima. Antes, durante la prepotencia del marqués, que incesantemente repetía: *de Castella nim vento nim casamento*, la desconfianza, la animosidad y la malevolencia envenenaban las cuestiones [2]; ahora la fraternidad de los soberanos recordada estableció corrientes simpáticas enderezadas al fomento de los respectivos intereses, á la consolidación de la paz y amistad con mutua independencia y á la aspiración de bienestar natural en pueblos que deben siempre considerarse hermanos.

Bajo la impresión de semejantes sentimientos se firmó en San Ildefonso el 1.º de Octubre de 1777 un tratado preliminar de límites de las posesiones de América meridional, com-

[1] Ocurrió el 23 de Febrero y sucedió en la corona su hija D.ª María Francisca, casada con el infante D. Pedro.

[2] Me parece curiosa la confidencia del político inglés Mr. Fox al conde de Aranda, en París, al oir expresar á éste que no entendia los cálculos de Pombal. «Yo se los diré á usted: Pombal se ha fundado en que si restituían (lo usurpado) era volverles aquello á ustedes sin trabajo, y que no haciéndose al mismo tiempo una formal paz, de quedar cada uno como estaba, nada iba á ganar; con que dice, esta paz no se haría, aunque se restituyere; quédome con ello; ó vienen ó no vienen á rescatarlo; si lo primero, ya tengo con que recibirlos, por muchos que vengan, y les disputaré lo suyo propio; y cuantos más envien, más libre estaré por la parte de Portugal, pues para defenderme dentro de casa, yo los haré sudar, y les quedará menos con que emprenderme. Si vienen pocos y no se atreven á echarme de lo tomado, en las uñas me lo dejan, y si se determinan á ello, yo tengo derecho de tirar adelante; que si la cosa va bien, ya pueden contar con que no volverán á Buenos Aires, una vez que sea mío.» *Despacho del conde de Aranda al marqués de Grimaldi.* París 14 de Diciembre de 1776. Danvila, t. IV, pág. 443.

pletándolo otro de amistad, garantía y comercio que se ajustó en El Pardo en 24 de Marzo de 1778 [1].

Quedó ante todo convenida la libertad de los prisioneros; la devolución de buena fe de artillería, municiones, navíos de guerra y mercantes que se hubieran ocupado por alguna de las dos Potencias á la otra desde el tratado de París de 10 de Febrero de 1763. La navegación de los ríos de la Plata y Uruguay y los terrenos de sus dos bandas septentrional y meridional pertenecían privativamente á la Corona de España y á sus súbditos hasta donde desemboca en el mismo Uruguay por su ribera occidental el río Piquirí ó Pepiriguazú, extendiéndose la pertenencia de España en la referida banda septentrional hasta la línea divisoria que se había de formar principiando por la parte del mar en el arroyo de Chui, inclusa la colonia del Sacramento, origen de las discordias ocurridas entre las dos Coronas, la isla de San Gabriel y otros puertos y territorios que había pretendido Portugal en la banda septentrional del Río de la Plata, así como hacer común con los españoles la navegación de este río y del Uruguay. Para evitar otro motivo de discordias, que había sido la entrada de la laguna de los Patos, ó Río Grande de San Pedro, se reconocieron privativamente á la Corona de Portugal, así como también la navegación y ambas bandas del río Yacuí. Quedaban reservadas las lagunas de Merín y de la Manguera, sirviendo de separación, y se trazaba en todo lo demás línea divisoria que habían de fijar y amojo-

[1] Ambos en la *Colección de Cantillo*. Con su vista escribía el historiador Ferrer del Río: «Lo más trascendental del bienhadado ajuste, consistía en estrechar á las dos naciones los vínculos fraternales, malamente rotos á consecuencia del Pacto de Familia, y en conseguir que si la Europa se ponía en armas, no lidiaran como el año 1762, en campos opuestos. Dechado de la fraternidad con que ambos países deben estar inseparablemente unidos..... Floridablanca, trabajando por la íntima unión de españoles y portugueses, había dado su primer paso ministerial en el sendero de la gloria.» Tomo III, pág. 255.

No en balde consideraba el conde á este tratado como uno de los trabajos más provechosos de su administración, en la Memoria justificativa que presentó al Rey, porque cesando de resultas el contrabando en el Río de la Plata, las exportaciones de Buenos Aires, que solían ser de dos millones de pesos anuales, se elevaron á cinco y las importaciones crecieron en mayor proporción.

nar de común acuerdo comisarios expertos de ambas naciones. Su Majestad Fidelísima cedía el derecho que pudiera tener ó alegar al dominio de las islas Filipinas, Marianas y cualquiera otras por el tratado de Tordesillas de 7 de Junio de 1494 y por la escritura celebrada en Zaragoza en 22 de Abril de 1529. Su Majestad Católica ofrecía restituir y evacuar en el término de cuatro meses la isla de Santa Catalina y la parte del Continente inmediata á ella ocupada por las armas españolas, con la artillería, armas y efectos que se hubiesen hallado al tiempo de la ocupación.

Varias cláusulas de interés recíproco se estipularon en el tratado segundo, con expresión en la 13 de que, deseando SS. MM. promover las ventajas del comercio de negros sin ligarse á contratos y asientos perjudiciales como los que en otro tiempo se hicieran con compañías portuguesas, francesas, inglesas, que fué preciso anular, y compensando en algún modo las cesiones, restituciones y renuncias hechas por la Corona de España, S. M. Fidelísima cedía á ésta la isla de Annobon, en la costa de Africa, con todos los derechos, posesiones y acciones, y la isla de Fernando Póo, en el golfo de Guinea, para que los súbditos españoles se pudieran establecer en ellas y negociar en los puertos y costas opuestas, como son los del río Gabaón, de los Camarones, de Santo Domingo, de cabo Fermoso y otros de aquel distrito.

Trató el Gobierno de tomar posesión inmediatamente, previniendo se organizara en Montevideo comisión científica que de paso reconociera y estudiara las recientes adquisiciones, encargo confiado al capitán de fragata D. José Varela y Ulloa, hidrógrafo de notoriedad por anteriores trabajos, singularmente los de trazado de las costas africanas entre los cabos Espartel y Verde [1] y los de situación geográfica de la isla de la Ascención ó Trinidad.

Para la expedición se alistó la fragata de guerra *Catalina*, y bajo su escolta dos buques menores con unos 150 hombres, soldados y colonos gobernados por el brigadier conde de

[1] Se grabaron en 1787 y forman parte del Atlas marítimo de España.

Argelejos, jefe superior. Despachados el 7 de Abril de 1778 hicieron fatigosa navegación de más de seis meses, no llegando á Fernando Póo hasta el 21 de Octubre. De allí, hecho el acto posesorio, siguieron á la isla de Annobon, empleando en la travesía dos meses, con la desgracia de perder por enfermedad al gobernador conde de Argelejos.

Los portugueses residentes en la isla ecuatorial se resistieron al reconocimiento del cambio de nacionalidad, y no juzgando conveniente el empleo de fuerza, D. Joaquín Primo de Rivera, teniente coronel de artillería y sucesor de Argelejos, se trasladó á la isla portuguesa de Santo Tomé en demanda de satisfacción y espera de órdenes de Madrid. Dióselas el Gobierno de fijarse con la guarnición y colonos en la otra isla mayor del golfo de Guinea, para lo que le llevó recursos el sargento mayor D. Antonio José Eduardo, partiendo de Tenerife en la fragata mercante *Santiago.*

Instalada la colonia en la bahía del Este de Fernando Póo, los trabajos insoportables al europeo, las emanaciones y la escasez de buenos alimentos desarrollaron mortífera epidemia de fiebres africanas. Unos pocos soldados, temerosos de acabar allí, se amotinaron y resolvieron, el 18 de Septiembre de 1780, arrestar en nombre del Rey al Comandante, que quería morir en su puesto. Enterraron los cañones y municiones de guerra, se hicieron amos de la fragata *Santiago* y volvieron con ella á Santo Tomé, desde donde, con mil trabajos y estragos de la enfermedad, regresaron á Montevideo, el 10 de Febrero de 1783, 22 hombres, resto de los que formaron la expedición [1].

Así terminó la primera etapa española del golfo de Guinea, si costosa no estéril, porque en el transcurso de ocurrencias de la isla se ocupó la dotación de la fragata *Catalina* en el reconocimiento de la costa, y por las observaciones y memorias de D. José Varela y D. Francisco Delgado quedó de-

[1] Don León Galindo y de Vera, *Memoria histórica* citada.—Don Joaquín Navarro, teniente de navío, *Apuntes sobre el estado de la costa occidental de África y principalmente de las posesiones españolas en el golfo de Guinea. Publicados de Real orden.* Madrid, 1859.

terminada la posición geográfica de ambas islas, de las de El Príncipe y Santo Tomé, de cabo López y otros principales, formándose idea del régimen de vientos y corrientes, así como de la población de raza negra.

APÉNDICE AL CAPÍTULO X

La Marina en la expedición del Brasil.

Entre las relaciones y diarios de la jornada de D. Pedro de Ceballos citadas en este capítulo, es rara la que deja de insinuar más ó menos claramente que no reinó entre los Generales de mar y tierra la cordialidad ni la armonía que muy especialmente les estaba recomendada en la instrucción Real como prevención contra la dolencia moral que tan graves males ha causado en el transcurso de las edades del mundo. Si hubiéramos de conceder asenso á otra narración especialísima, evidentemente apasionada, la desavenencia de los jefes empezó con la navegación [1]. Adolece el escrito del desenfreno, por el que fácilmente se desliza la censura anónima hasta la calumnia; importa, sin embargo, conocerlo como pieza de ilustración.

Pensaba el marqués de Tilly al salir de Cádiz, según el displicente escritor, que la expedición iría al Río de la Plata con idea de sojuzgar á la colonia del Sacramento. Tal era su deseo, y mucho lo contrarió la confidencia de D. Pedro de Ceballos, hecha en la mar, de proponerse atacar y tomar la isla de Santa Catalina en la costa del Brasil. Desde aquel día se observaron en los movimientos de la escuadra y convoy irregularidades inexplicables, señaladamente la de un cambio de rumbo ordenado á la hora del crepúsculo en condiciones por las que con dificultad podían distinguirse las señales de banderas, probándolo la separación de treinta velas, conocida al amanecer del día siguiente. Ninguna diligencia se hizo para buscarlas; se acortó de vela suponiéndolas retrasadas; se retrasó, por consiguiente, el viaje, y llegando á vista de la isla de la Ascención, en vez de esperarlas dos días, como en las instrucciones estaba prevenido, se creció la detención á trece.

[1] *Noticia de la expedición encargada al Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos por lo que toca á la Marina.* Publicada en Montevideo; reproducida por el contraalmirante Lobo, t. III, página 59.

Las dilaciones tenían por objeto el gasto de la buena estación, pasada la cual, y faltando á la armada los brulotes, y al ejército sobre 1.500 hombres que conducían los transportes separados, creía el General de marina desistiría el Virrey de la idea primitiva. Desengañado por éste con orden terminante de navegar hacia la isla, dejó á un lado el disimulo de la mala voluntad, y por escrito hizo protesta estimando temeraria la empresa de atacar á los castillos portugueses é insistiendo en la continuación de la derrota al Río de la Plata. Se suponía informado de haber en la isla 15.000 hombres de tropa dirigidos por hábiles oficiales extranjeros y escuadra superior á la española.

Tranquilizóle Ceballos contestando al inconsiderado oficio; repitió sus órdenes, con las que se llegó al fin á Santa Catalina sin aprovechar la hermosa brisa que en poco tiempo los hubiera impulsado hacia ella. La prudencia de los marinos se manifestó en el lugar, fondeando á larga distancia; negándose á que los navíos cañonearan á las fortalezas; entorpeciendo el desembarco; poniendo dificultades para todo mientras no arriaron bandera los portugueses, que entonces, bajando á tierra los marineros armados de espadas y pistolas, comenzaron á robar cuanto encontraban, siendo necesario que el Virrey mandara publicar bando con pena de la vida para que el orden se restableciese. Con todo, embebidos los oficiales de marina en lo que les podía reportar utilidad, embarcaban efectos y negros furtivamente.

Desembarazado el general Ceballos con brevedad, trató de seguir la jornada á Río Grande; la Marina se lo estorbó perdiendo tiempo, desparramándose en la mar; entrando en Maldonado y Montevideo sucesivamente y parando allá un mes sin que hubiera fuerza que la hiciera volver al Océano. Entretanto quedaba la costa al arbitrio de la escuadra portuguesa, y se rendía el navío *San Agustín* con ligero combate, atacado por un navío y una fragatilla de los enemigos.

Salió al cabo la escuadra con orden de interceptar la comunicación de Janeiro con su Corte, mas en vez de hacerlo se entró en Santa Catalina y se mantuvo en aquel gallinero sin salir un día.

He hecho caso omiso, al extractar lo esencial, de los comentarios, de las generalidades y de la mordaz finura del estilo; vaya una muestra:

«Los portugueses habían penetrado el amilanado ánimo de nuestros marinos, y el día 9 de Junio tuvieron la animosidad de entrarse con su débil escuadra en el mismo puerto de Santa Catalina. Se presentaron á la nuestra; cargaron sus mayores, que fué provocarlos al combate; pero nuestros marinos no hicieron movimiento alguno, y sobre tener ellos la sangre más fría que las tortugas, quedó ahora helada con el sustazo des-

mesurado que tenían. Pensaron que iban los portugueses á reducirlos á cenizas; pensaron ciertamente lo que debían pensar si no hubiesen sido los enemigos portugueses. No obstante, si éstos hubiesen embestido, se la llevan, y así me lo ha dicho un oficial de marina que en aquel imaginario conflicto hizo dos votos. El uno fué dejar el oficio para no exponerse á otra angustia como ésta; y el segundo, de no decir ni revelar á nadie que ha servido en la marina, porque le dicta su conciencia que está interiormente degradado de todo lo que es honor desde que le infundieron metódicamente el miedo en esa que llaman Academia de los caballeros Guardias marinas; escuela en que, degradándose la juventud del varonil espíritu, quedan sus alumnos capaces para presidir con decoro un monasterio de monjas solamente.»

Acaba refiriendo que el marqués de Tilly procuró descargarse con declaración de estar recorriendo sus bajeles; pero que no considerándolos seguros bajo el cañón de los castillos, por si acaso volvían los portugueses aparejó para Montevideo con ocho navíos de línea y todas las fragatas, que se dispersaron, como acostumbran, al primer vientecillo, y la fragata *Santa Clara* quedó para siempre en el Banco Inglés, abandonando los oficiales con la lancha á la pobre gente, de la que perecieron como 120 hombres. Que Tilly cohonestó la fuga con el pretexto de falta de víveres; pretexto alquilado para siempre y desmentido con los estados del Ministro de Marina en Montevideo.

Por desgracia, la sátira feroz, que no fué única, ni la que más influyó en la opinión, por la vehemencia de los tonos, se apoya en un fondo de verdad divulgado por respetables conductos. El virrey Ceballos manifestaba que los subterfugios y dificultades de los marinos traían á su memoria el proceder de Sarriá en el sitio del año 1762, y uno de los jefes más caracterizados á sus órdenes, poseído de adversa pasión, exclamaba: «Pobre Rey y pobre nación, que tan engañados viven con un cuerpo inútil y sólo hábil para despreciar y aborrecer mortalmente á cuantos tienen la discreción de conocerlo» [1].

Escritor tan mesurado é imparcial como lo era el conde de Fernán-Núñez, se hizo eco de las impresiones predominantes, y él, hijo y nieto de marinos, escribió estas frases, que es bueno comprobar con las anteriores [2]:

«Estaba Macdowel con su escuadra en un puerto no distante de Santa Catalina, en que, según la opinión general, hubiera podido y aun debido

[1] Don Daniel Carballo, *La expedición militar de D. Pedro Ceballos al Río de la Plata. Revista de España*, t. x, Madrid, 1869.
[2] *Vida de Carlos III*, t. I, pág. 281.

atacarle con suceso Tilly, hallándose con fuerzas superiores á las suyas; pero hubo varias razones de intereses particulares que lo impidieron, siendo una de ellas la mala inteligencia que reinaba entre los dos generales de mar y tierra, lo que desgraciadamente sucede demasiado á menudo entre unos y otros, queriendo cada cual hacer el principal papel y tener toda la gloria, y siendo muy duro á los marinos, acostumbrados siempre á un mando absoluto, independiente y casi despótico, sujetarse á ser auxiliares de las tropas de tierra, ni á ser mirados por ellos como meros conductores.»

Los documentos oficiales no abonan tampoco el comportamiento del marqués de Casa Tilly, causa evidente del desconcepto general de la armada. A la protesta y requerimiento poco meditado que escribió en la mar el 7 de Febrero, respondió el Virrey [1] asegurando no serle desconocidas las dificultades de la empresa, para vencer las cuales é imponer correctivo á los insultos de los portugueses enviaba el Rey tan buen armamento. A vuelta de reflexiones encaminadas á determinar el mejor medio de hacerlo provechoso, desarrollaba el plan que tenía formado para conquistar la isla, y lo que de ella dependía en el continente, en todo el mes de Febrero y parte del de Marzo. Acudir en el de Abril á Río Grande, haciendo lo posible para desembarcar y atacar por último á la colonia del Sacramento, empresa que por sí sola no tenía la importancia que el Marqués suponía, ni necesitaba de tan gran expedición como la que gobernaban, sin olvidar que en ella ni en todo el Río de la Plata existía el buen abrigo para la escuadra que con las armas en la mano se procurarían en Santa Catalina. Todo ello pensaba conseguir en una sola campaña, con ayuda de Dios, y ni en tres, ni quizá nunca, sería realizable, conformándose con la que él (Tilly) le proponía. Con la representación, para la que estaba facultado por el Rey en cualquier caso en que su celo juzgara lances desesperados, quedaba á cubierto, y una vez hecha debía ejecutar las órdenes suyas como le estaba mandado, siguiendo á Santa Catalina sin las dilaciones que experimentaba y sufría con dolor. Terminaba la comunicación, tan digna como cortés, asegurándole buen afecto y persuasión del celo con que servía á S. M., «en cuyo obsequio debían sacrificarse, dando á las armas el honor que pendiera de la industria y esfuerzo de ambos, y cuando para ello fuera preciso quedar en el campo de batalla, su sangre y aliento servirían como perenne testimonio de haber pagado al Rey parte de lo que debían á su bondad».

[1] *Respuesta que D. Pedro Ceballos dió al marqués de Casa Tilly sobre el oficio que éste le pasó á fin de que no atacase á la isla de Santa Catalina.* Copia en la *Colección Vargas Ponce.* Legajo 37

No fué el Virrey, por tanto, iniciador del desacuerdo ni de la tirantez de relaciones; el poco simpático principio partió del marqués, y por su amor propio, mortificado al ver la sinrazón de los vaticinios tristes, se continuó agravando cada vez más la falsa situación en que voluntariamente se había colocado. El parapeto de las ordenanzas con que pretendió repararse negando al Virrey el saludo de los buques y haciéndole cargo de haber arbolado insignia de capitán general, que no le pertenecía, sirvió tan sólo para herir la susceptibilidad del General en jefe y enajenarse las voluntades de todos los del ejército [1]. Se permitió después criticar públicamente las operaciones del sitio de la Colonia, rebajando la importancia y mérito que tuvieran [2], y acentuó la resistencia pasiva á obedecer mandatos del Virrey, hallando siempre inconvenientes técnicos que le impidieran cumplirlos.

Don Pedro de Ceballos dirigió al Rey queja de agravios inferidos á su autoridad, y de ellos se mandó responder al Marqués de Casa Tilly, tan luego como regresó á España, en Real orden de 4 de Agosto de 1778. Tres Tenientes generales, tres Jefes de escuadra, tres Capitanes de navío constituyeron el Consejo de guerra bajo la presidencia de D. Luis de Córdoba, uno de los primeros. Actuó como fiscal el mayor general de la armada D. Buenaventura Moreno, y sustanciada la causa se vió en el navío *Trinidad* el 23 de Noviembre de 1780.

Leyó el defensor difuso alegato [3], en que no intentó destruir los cargos asentados: tuvo por sistema mejor de evidencia la narración completa de la jornada desde el día en que la escuadra aparejó en la bahía de Cádiz, con elogio de la derrota y maniobras; el desembarco en Santa Catalina, donde, si se hubieran defendido los portugueses, «pudiera haber sido crí-

[1] Cartas cambiadas entre los generales Ceballos y Tilly en Montevideo en 28 y 29 de Septiembre de 1777. Copias en la *Colección Vargas Ponce*. Legajo 37.

[2] Eco de sus palabras un oficial de marina, informó á D. Andrés Muriel que el Rey había desaprobado la demolición de las fortificaciones del Sacramento, por cuyo acto había incurrido el Virrey en su desgracia. Véanse las anotaciones á la obra de W. Coxe, t. v, página 166. La versión carece en absoluto de fundamento; en las instrucciones se encargaba al general Ceballos que arrasase enteramente la plaza y cegara el puerto en términos que no cupiera otra restitución que la del terreno. Así consta en despacho del marqués de Grimaldi al conde de Aranda, anterior á la expedición, expedido de San Ildefonso á 8 de Octubre de 1776. Danvila, t. VI, pág. 441.

[3] *Defensa militar y satisfacción que expone D. Juan José García y Gómez, teniente de navío de la Real Armada, para vindicar el honor y crédito del Excmo. Sr. Marqués de Casa Tilly, Vizconde de Everardo, Caballero Comendador de Usagre, en la orden de Santiago, Gentil-hombre de cámara de S. M. con entrada, Teniente general de la Real Armada y Comandante principal de los doce batallones de infantería de ella. Sobre la conducta con que obró durante la expedición que se hizo á la América meridional contra los portugueses, siendo comandante general de las fuerzas navales de S. M. destinadas á este objeto en el año de* 1776.—Manuscrito de 28 hojas, folio, en la *Colección Vargas Ponce*, legajo 23.

tica la situación». Describía la continuidad y dureza de los temporales resistidos sobre las costas del Brasil; las averías que tuvieron los navíos *Serio* y *Poderoso;* las desgracias del *San Agustín* y de la fragata *Santa Clara.*

Confirmando con la relación que la escuadra no hizo otra cosa que ir desde Montevideo á Santa Catalina, en cuyo puerto estacionó cuarenta y dos días, ocupada en hacer recorrer cascos y aparejos, cuenta que el 6 de Junio se aproximaron cinco navíos y cuatro fragatas portuguesas en momento en que ninguno de nuestros bajeles estaba en disposición de ponerse á la vela, razón por la que el general, su defendido, dispuso se acoderasen los navíos, formando línea, entre los castillos, y al interior, en segunda línea, las fragatas, disposición que bastó para que los portugueses se largaran. Que habiendo cruzado después, desde el 9 de Julio, entraron el 26 en el Río de la Plata por falta de víveres, falta que repetidamente se notició al Virrey, sin que la remediara.

Esforzaba las pruebas de satisfacción del Comandante de la escuadra expedicionaria en dos puntos significativos: primero, en la recompensa con que le distinguió S. M.[1]; segundo, en la elección de persona de tan corto grado y respetabilidad como él tenía al desempeñar las funciones de abogado.

El Consejo de generales, por voto unánime, juzgó al Marqués de Casa Tilly justificado é indemne de todo cargo, sentencia que el Consejo Supremo de Guerra consultó, en 27 de Enero de 1781, que debía confirmarse, habiendo oído el parecer de sus fiscales, militar y togado. El Rey la aprobó en 12 de Junio.

Debe acatarse el fallo dictado por tribunales competentes; mas deber es también del historiador consignar que sin autoridad juzgaba la opinión anónima á Tilly hombre de escasos bríos y de espíritu apocado[2].

[1] El vicealmirante D. Francisco de Paula Pavía incluyó en su *Galería biográfica* la reseña de servicios del marqués de Casa Tilly (tomo 1, pág. 225), y le adjudicó la ocupación de la isla de Santa Catalina y de la Colonia del Sacramento, «siguiendo en operaciones, con honra y prez para las armas españolas, hasta la paz con los portugueses». Agrega que el Rey premió sus servicios al regreso á Cádiz, concediéndole la gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, «distinción alta, no prodigada entonces, y, por consiguiente, que se tenía en alta estima». Del proceso y Consejo de Guerra no hace mención. La recompensa, que se hizo pública en la *Gaceta de Madrid* de 3 de Julio, y á la que el defensor se refiere, fué llave de Gentilhombre de Cámara con entrada. Concedió Su Majestad Gran Cruz de la Orden de Carlos III al Ministro de Marina, marqués González de Castejón, y también se notició en la *Gaceta* de 28 de Octubre del mismo año 1777.

Existen los diarios de navegación de la escuadra en los viajes de ida y vuelta, escritos por el capitán de bandera D. Juan de Lángara, manuscrito en la Dirección de Hidrografía, papeles adquiridos de la marquesa de la Victoria en 1837.

[2] Don Daniel Carballo, artículo citado.

Era la composición de la armada que gobernó, llevando por segundo jefe al de escuadra D. Adrián Caudrón de Cantín, y por mayor general al capitán de navío D. Luis Muñoz, como sigue:

Buques.	Nombres.	Cañones.	Comandantes.
Navíos	*Poderoso*	70	D. Juan de Lángara.
»	*San José*	70	D. Francisco Bances.
»	*Monarca*	70	D. Pedro Trujillo.
»	*San Dámaso*	70	D. Francisco de Borja.
»	*Septentrión*	60	D. Antonio Osorno y Funes.
»	*América*	60	D. Antonio Osorno y Herrera.
Fragatas	*Santa Clara*	26	D. Pedro de Cárdenas.
»	*Santa Teresa*	26	D. Basco Morales.
»	*Venus*	26	D. Gabriel Guerra.
»	*Santa Margarita*	26	D. Ignacio Luque.
»	*Liebre*	28	D. Manuel Maestre.
»	*Santa Rosa*	20	D. José Castejón.
»	*Santa Ana*	20	D. Francisco Javier García.
»	*Santa Florentina*	20	¿ ?
Chambequín	*Andaluz*	30	D. Benito de Lira.
Paquebotes	*Marte*	16	D. Antonio de Córdoba.
»	*Guarnizo*	16	D. Sebastián de Apodaca.
Bergantín	*Hopp*	10	D. Andrés de Llanos.
Bombardas	*Santa Casilda*	»	D. Julián de Retamosa.
»	*Santa Eulalia*	»	D. José Angeler.

CONVOY

Fragatas	30
Paquebotes	18
Saetías catalanas	38
Polacra	1
Bergantines	6
Goleta	1
Brulotes	2
TOTAL	96 con 18.665 toneladas.

Se unieron en América:

Buques.	Nombres.	Cañones.	Comandantes.
Navíos	*Santo Domingo*	70	D. Martín Lastarría.
»	*Serio*	70	D. Francisco Javier Morales.
»	*San Agustín*	70	Don José Techain.
Fragata	*Santa Gertrudis*	26	D. Luis Ramírez.

ESCUADRA PORTUGUESA

Buques.	Nombres.	Cañones.
Navíos	*San Antonio*	66
»	*Nuestra Señora de los Placeres*	64
»	— *de Ajuda*	64
»	— *de Belén*	54
Fragatas	— *de Gracia*	42
»	— *de Nazaret*	40
»	*San Juan Bautista*	38
»	*Princesa del Brasil*	34
»	*Príncipe*	32
»	*Pilar*	32
Paquebotes		16
»		16
»		14

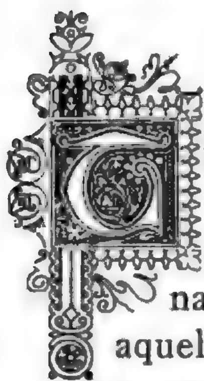
Para el conocimiento público de los sucesos publicó, en 1776, planos de la isla y puerto de Santa Catalina y de la colonia del Sacramento el cartógrafo D. Tomás López, y otros de las costas de la provincia de Buenos Aires D. Juan de la Cruz.

XI

PRELIMINARES DE SEGUNDA GUERRA CON LA GRAN BRETAÑA

1773-1779

Insurrección de las colonias inglesas de América.—España, con Francia, la favorece por represalia.—Se piensa en estas dos naciones en desquite de la guerra anterior.—Proyectos del conde de Aranda.—Cambian de dirección las ideas con el Ministerio de Floridablanca.—Ruptura entre Inglaterra y Francia.—Prudente actitud neutral de España.—Es solicitada por los beligerantes.—Ofrece su mediación.—Ábrense las negociaciones.—No acepta Inglaterra ninguno de los términos de avenencia.—Estréchase la inteligencia con Francia.—Nuevos planes de Aranda.—Tratado de alianza.—Declaración de guerra.—Situación política.



Tuvo la campaña del Brasil, reseñada en el capítulo anterior á éste, prólogo y epílogo que andan revueltos en la historia secreta de la política internacional. No hubiera llegado el caso de realizar aquella jornada; no osara nunca el marqués de Pombal promover los actos de agresión escandalosa, reprimidos con severidad por el virrey Ceballos, á no tener eficaz apoyo en la nación que con las intrusiones portuguesas pensaba utilizarse, debilitando, en primer término, el poderío colonial de España, y abriendo al comercio propio, en segundo lugar, las vías del Río de la Plata, por las que se prometía introducirlo en toda la América meridional.

Iniciado el negocio, vino á destruir el cálculo de su buen resultado un acontecimiento imprevisto, de gravedad suficiente para que Inglaterra tuviera que atender con todas sus

fuerzas y recursos á la seguridad principal. Las colonias que había fundado en la América del Norte, y á las que proporcionó unidad territorial con la adquisición del Canadá y de la Florida en la última guerra, robustecidas con asombroso crecimiento de población y de riqueza, intentaban emanciparse de la tutela patria, constituyendo república soberana independiente.

Á fines del año 1773 se hicieron notables los síntomas de rebelión que, no reprimida en el principio, fué tomando las proporciones de incendio inextinguible [1]. Francia lo fomentó ejercitando por sí los oficios á que el resentimiento contra la Gran Bretaña la incitaba, é influyendo persuasivamente con el Gobierno de España para que con ella concurriera, como lo hizo, si bien por su conducto y de manera reservada, á fin de proveer de recursos á los insurrectos y de mortificar el orgullo de sus patronos.

A mucho más se extendían las pretensiones del Gabinete de Versalles. Desde que por el giro de los acontecimientos conoció el progresivo adelanto de la rebelión americana, dióse á pensar en el desquite de las humillaciones y pérdidas de la guerra anterior, juzgando oportunas, para renovarla, las circunstancias que distraían, á tan larga distancia de Europa, las fuerzas de mar y tierra de su eterna rival, obligándola á enormes dispendios, y no perdonó medio que condujera á la decisión de secundarla por parte de España, ya que contaba con la simpatía del ministro marqués de Grimaldi y con la inclinación belicosa, no disimulada, del Embajador en París, conde de Aranda.

A las insinuaciones hechas á éste por los ministros de S. M. Cristianísima había contestado, en Marzo de 1775, con anuencia de su jefe, que poniendo en buen estado la marina de Francia, como lo estaría la de España, nada habría mejor que aprovechar cualquiera ocasión para decir á Inglaterra, «rompamos las amistades», estando prontas las escuadras en

[1] Dió al público idea de las ocurrencias D. Francisco Álvarez en libro en 4.°, titulado *Noticia del establecimiento y población de las colonias inglesas en la América septentrional.* Madrid, 1788.

Brest, Ferrol, Cádiz, Cartagena, Tolón y puntos capitales de América, manteniéndose cada una en sus respectivos puertos para llamar en contrarresto suyo y dividir las fuerzas enemigas, no siendo necesario exponerse, sino salir en caso de convenir á los fines que las circunstancias proporcionasen como importantes y seguros. Si entre las dos potencias podían proporcionar cien navíos de línea y 50 fragatas ó embarcaciones equivalentes, Inglaterra tendría que disponer mayor número, gravando al comercio y disminuyéndolo considerablemente, interrumpido el tráfico en España y Francia. Tendría que escoltar al que hacía por el Mediterráneo y todo el mundo, poblados los mares de corsarios de ambas naciones con el cebo de las presas, hasta la ruina total de su navegación mercantil, y poco importaría que ideara expediciones, estando cubiertas anticipadamente, con fuerzas correspondientes á la defensa, las plazas principales de Indias. La unión y convenio de las dos Coronas había de ser tal, que no se ablandasen por motivo alguno, ni mediano partido que se les hiciese, hasta abatir tanto á Inglaterra que restituyera á España Gibraltar, Menorca y otras cosas de Indias, si pudiese ser, y á Francia sus últimas pérdidas, rompiendo la sujeción de Dunquerque y haciendo tratados nuevos de comercio por todas partes para libertarse del yugo que las tenía atrasadas [1].

Transcurrido poco menos de un año en conversaciones, el mismo Embajador, fecundo en ideas, presentaba al Gobierno francés otra Memoria sobre el modo de hacer guerra unida la augusta Casa de Borbón. La fuerza principal de la Corona británica consistía, á su juicio, en la unión de los tres reinos de Inglaterra, Escocia é Irlanda. El tercero, en isla separada de los otros, componía buena parte del poderío inglés, y conocida la disposición de ánimo de los habitantes, oprimidos y vejados, era de intentar su segregación, con la que Inglaterra recibiría golpe más doloroso que cualquiera de los

[1] Despachos del conde de Aranda y del marqués de Grimaldi, datados en 30 de Marzo y 25 de Abril de 1775. Danvila, t. IV, pág. 410.

de una guerra afortunada. En diversas ocasiones de hostilidad había ocurrido á las Cortes de Madrid y París este plan como realizable, toda vez que la constitución de la mencionada isla en estado independiente había de ser objeto predilecto para los interesados en regirlo, y podría irse disponiendo por emisarios que sembraban las especies de nueva fortuna y la confianza en los recursos conducentes á sostenerla. Debería hacérseles entender que en España y Francia encontrarían alianza permanente para sostener su independencia; que durante ella serían recibidos en ambos reinos de Europa, no sólo como los naturales, para su tráfico y comercio, sino también para el servicio de las armas y destinos del Estado, en posesión de bienes, en disposición libre de ellos, en fin, en adopción y naturalización que hiciesen de aquellos insulares unos hermanos de ambas Coronas. Separadas las colonias de América de la isla madre, y en igual estado Irlanda, podía quedar entre ésta y las primeras correspondencia abierta de mutua utilidad. Nada se hablaría de preferencia de religiones, antes bien de que el ejercicio libre fuera igual según la inclinación de cada uno. El dar á entender á los irlandeses la fortuna que se les presentaba, había de ser el primer paso del pensamiento; pero al mismo tiempo se había de preparar el apoyo de la ejecución sin pérdida de tiempo. Brest y Ferrol con 30 navíos de línea y fragatas correspondientes; la costa de Francia con tropas arrimadas y aparentes proporciones de desembarco en Inglaterra, pondrían al Gobierno de la Gran Bretaña en la imposibilidad de subyugarlos. Se harían depósitos preventivos de fusiles, cañones de campaña y municiones de guerra para pasarlos inmediatamente á Irlanda y armar al pueblo. Tantos oficiales irlandeses al servicio de la Casa de Borbón que podían ponerse á la cabeza de sus compatriotas, y los sargentos, cabos y soldados que á título de tales irlandeses se podían enviar, contribuirían al logro de su empresa, que de cierto era de las más importantes que cupiera imaginar [1].

[1] Despacho del conde de Aranda, de París á 10 de Febrero de 1776. Danvila, tomo IV, pág. 448.

Éstos y otros pasos dados á la vez en Madrid, que si bien en el terreno confidencial iban preparando la inteligencia en ambas Cortes para la declaración de guerra, se detuvieron y cambiaron de dirección con el acceso al Ministerio del conde de Floridablanca, cuyos propósitos fueron comunicados al referido Embajador en estos términos clarísimos:

«Por acá se trabaja y trabajará cuanto se pueda para que logremos lo más conveniente al servicio del Rey y bien de la patria. V. E. nos ayuda y ayudará, y me alegro que para ello haya adoptado la máxima del disimulo y de la frescura, la cual jamás ha estado reñida con la firmeza. Estamos, pues, de acuerdo, y estémoslo también en trabajar para que la imprudente ligereza de esa nación no nos arrastre á un rompimiento, ya porque *el Rey no le quiere*, ya porque, cuando fuese inevitable, dicta la política que saquemos ante todo el partido posible y nos aseguremos de nuestras ventajas..... S. M. no quiere una guerra para que mañana se le estreche á concluirla sin dinero..... Si ahora no acertamos, vendremos á parar á lo menos en gobernarnos sin tutores, y no quejarnos de otros que de nosotros mismos, sintiendo sólo el tiempo que hemos perdido en planes, preguntas, respuestas y altercaciones para concluir en no hacer nada hasta la hora precisa en que se le antoja á esa Corte dictar la ley ó tomar su partido para lo que crea conveniente, sin contar con nuestro daño ni provecho..... Parece que nuestra conducta política debe ser semejante á la militar que ahí proponen; esto es, *obrar separados sin dejar de ser amigos*..... Vuelvo á declamar por España, la cual estará bien cuando mire por sí, sin faltar á lo que debe, y muy mal cuando sea esclava de otro poder, sea el que fuere» [1].

En efecto; porque atendiera á la lección de la experiencia ó porque sacrificara las inclinaciones personales en aras de la conveniencia nacional, el Rey, con toda la entereza de su carácter, se había decidido á no romper la paz sin absoluta

[1] Correspondencia del conde de Floridablanca con el de Aranda. Diciembre de 1777. Ferrer del Río, t. III, pág. 256.

necesidad y justificación completa, á riesgo de disgustar á su deudo y aliado natural el Soberano de Francia.

Absteniéndose, pues, el primer ministro de imitar ó seguir al Gobierno de S. M. Cristianísima en el apoyo que cada vez más eficaz y abiertamente daba á los insurrectos de América, se limitó á reclamar de la Gran Bretaña reparo y satisfacción contra las violencias y depredaciones de los corsarios en el mar de las Indias[1], procediendo con prudencia á reforzar nuestras estaciones navales y á poner en pie de guerra á las escuadras con el fin de asegurar el regreso de la expedición de Buenos Aires y la llegada ordinaria de caudales, así como de hallarse en disposición de hacer frente á los eventos.

En Marzo de 1778 ajustó Francia tratado de amistad y comercio equivalente al reconocimiento de independencia de los que se nombraban ya Estados Unidos de América, siendo consecuencia inmediata la ruptura de relaciones con Inglaterra y el encuentro sucesivo de sus armadas. Treinta y dos navíos ingleses gobernados por el almirante Keppel, y otros tantos de Francia, por el conde Orvilliers, disputaron el paso de la Mancha en combate sobre Ouessant, corriendo el mes de Septiembre. Uno y otro jefe se proclamó vencedor, lo cual quiere decir que no lo fué ninguno, en el reñido combate, del que se separó cada cual con sus bajeles, contando pérdida de gente casi pareja. No así en las operaciones de guerra posteriores; en América, en Africa, en Asia, se mostró la suerte contraria á los franceses, que fueron perdiendo las islas de Santa Lucía y Dominica, los establecimientos del Senegal y el de Pondichery.

Redoblaron con la desgracia las gestiones para alcanzar la adhesión del Rey de España, invocando el pacto de familia, contra cuyo espíritu, y sin la consideración de previo anuncio, habían concertado la alianza eventual con los Estados

[1] Me parece oportuno recordar que á tres de los primeros bajeles armados en guerra por los rebeldes de América, pusieron los nombres de *Colón*, *Andrea Doria* y *Caboto*. Constan las empresas de la naciente nación marítima en la obra de Mr. J. Fenimore Cooper, *History of the Navy of the United States of America.*

Unidos; fué, por tanto, la negativa terminante y firme [1], y de nada sirvieron las influencias empleadas en diverso sentido para hacer variar la política de sensata reserva adoptada por el Gabinete con el Rey. La Corte de España, cuenta un historiador [2], se vió nuevamente agasajada por ingleses y franceses al modo que en los días de Fernando VI y cuando heredaba su corona el Monarca reinante. Aquéllos patentizábanla el peligro de favorecer á las colonias una nación que las tenía tan dilatadas; éstos la ponían delante de los ojos el interés común de los Borbones en domar el tiránico poder marítimo de Inglaterra; mas los de casa estaban penetrados del que en particular aconsejaba la neutralidad, por más que entre algunos de no escasa autoridad en el Consejo, empezando por el conde de Aranda, dominara la idea de ofrecer las circunstancias ocasión que difícilmente volvería á presentarse para que España se restaurara [3].

Floridablanca entrevió negociación difícil, pero no imposible, que pudiera valernos más que la guerra en el terreno material y que nos daría crédito honroso alcanzando la pacificación general, para la cual, con delicado tacto, ofreció los buenos oficios del Rey.

Aceptada la mediación por Inglaterra y Francia, tuvieron curso las negociaciones, procurando, con ímprobo trabajo, desvanecer la prevención y curar la susceptibilidad de una y otra con sucesivos proyectos de avenencia que no satisfacieron á la Gran Bretaña. La actitud, si cortés, obstinada, en que se planteaba, no dejó al fin otro recurso que el de retirar las propuestas con que dió España pruebas indiscutibles de su sinceridad [4], decidiendo al Gobierno, entre los

[1] *Memorial presentado por el conde de Floridablanca al rey Carlos III, en que refiere los hechos principales de su Ministerio.* (*Colección de Autores Españoles* de Rivadeneyra, t. LXI.)

[2] Ferrer del Río, t. III, pág. 262.

[3] Despacho del conde de Aranda al de Floridablanca, de París á 4 de Agosto de 1778. Ferrer del Río, t. III, pág. 263.

[4] El Sr. D. Manuel Danvila, en los capítulos VI y VII del tomo IV y el I del tomo V de su historia citada de Carlos III, ha tratado extensamente de esta negociación laboriosa, dando á conocer los documentos oficiales que se conservan en el

oficios de mediador y de beligerante, á optar por el obligado, estrechando la inteligencia con Francia.

Activo el conde de Aranda en procurarla, con la satisfacción de llegar á los términos que creía conducirían al engrandecimiento de la patria, exponía desde luego á Floridablanca el plan de campaña, «sentando por base que los proyectos ínfimos sirven de poco, los medianos sólo entretienen el tiempo y los superiores son decisivos, exhortaba á que se descargara súbito un golpe menos dispendioso que todos y más seguro, lo cual era el desembarcar en Inglaterra 80 batallones y 40 ó 50 escuadrones con la correspondiente artillería y pertrechos, que tenía Francia de sobra. Agregados á sus 30 navíos existentes en Europa 40 españoles, casi duplicaban la escuadra que les podía oponer Inglaterra. Lo corto de la travesía proporcionaba que á bordo de los 70 buques fueran otros tantos batallones, y tampoco ofrecía dificultad el trasladar allí los restantes y la caballería, la artillería y víveres para quince días ó un mes del primer pie á tierra, siendo abundantes los transportes en aquella costa de Francia, y capaz la rada de Brest de ésta y de aun mayores expediciones. A la ventaja de atacar por tierra á Portsmouth, plaza de poca resistencia y cuyos fuegos destruirían cuantos buques hubiese en el puerto, incendiarían los almacenes y acabarían con el primer arsenal de la Gran Bretaña, prefería el

Archivo central de Alcalá de Henares, bien interesantes por cierto. La carta confidencial dirigida por el conde de Floridablanca al Embajador en Londres en 20 de Enero de 1779 sirve á la indicación.

«El Rey no vende su favor y mediación, y podría secamente decir que todos los agravios que tenemos que reclamar y todos nuestros derechos y asuntos están reducidos á que se guarden los tratados y se cumpla el de París. Si esa Corte cree que seamos acreedores á algún agradecimiento, ya conoce los puntos en que puede explicarlo. Que V. E. se los ha significado, siendo el principal este montón de piedras de Gibraltar, que á ellos no les sirve sino de gasto y cuidado, y á nosotros nos inquieta, impidiendo una permanente amistad. Y que á medida de las explicaciones de su gratitud será la del Rey, cuyo generoso corazón no dejará de buscar recompensa proporcionada y aun excesiva.» «Aseguro á V. E., añadía el ministro, que es bien difícil y bien fastidioso tratar con esa Corte, y que sólo el gran bien de la paz general y del género humano puede hacer sufrir ese orgullo y esa obscuridad. Dios les abra los ojos; aunque si su providencia ha resuelto castigarlos, cerrarán la entrada á la luz por todas partes.» (T. v, pág. 39.)

conde que el desembarco se ejecutara en otro paraje más abierto y próximo á Londres, con el firme propósito de marchar allí sin perder instante. Dominado el Canal, nadie tenía por quimérico el desembarco ni el continuo envío de los socorros necesarios, y con la escuadra combinada, casi doble en fuerza á la enemiga, se lograba positivamente el gran intento. Inglaterra no podía juntar arriba de 10.000 veteranos de todas armas, y componiéndose las demás tropas que improvisara de gente allegadiza é inexperta, era de esperar que el terror de una invasión ya verificada abriera camino á la paz muy en breve. A su vez, Rey, Ministros, Parlamento, pueblo, reconviniéndose recíprocamente, perturbando los unos las ideas de los otros, concordarían sólo en rescatarse del daño, sin reparar en el sacrificio de soltar las prendas distantes para salvar el arca del cuerpo. Llegado este caso podría España interponer su autoridad para moderar las exigencias á cada lado *y conquistar dentro de Inglaterra á Menorca y Gibraltar con los cañones de las plumas*» [1].

A la verdad, el Ministro de Estado no necesitaba ni había esperado excitaciones para dar solución al problema. El 3 de Abril envió á Londres *ultimátum* demandando respuesta positiva y concluyente á sus proposiciones amistosas; el 12 del mismo mes firmaba en Aranjuez, con el Embajador de Francia, tratado secreto estipulando en 12 artículos que, si la Corte de la Gran Bretaña no aceptaba las postreras explicaciones y medios de pacificación indicados por S. M. Católica, haría causa común ésta con S. M. Cristianísima, publicando declaración de guerra y empezando las hostilidades en el tiempo y forma que se iban concertando entre los ministros de ambos soberanos, para que fueran efectivas las operaciones. Tendríase prevenido el plan de invasión en dominios de Inglaterra. Se renovaba la obligación del art. 17 del Pacto de familia, y España prometía no arreglar, concluir ni

[1] *Idea para el caso de que Inglaterra se negase á la mediación de España y ésta hubiese de tomar otro partido*, formada en París por el conde de Aranda á fines de Abril de 1779. Ferrer del Río, t. III, pág. 270.

aun mediar para tratado ó ajuste alguno con los Estados Unidos, ó relativamente á ellos, sin participarlo al Rey Cristianísimo, y sin concertar cuanto tuviese conexión con su independencia. Se indicaron en el art. 5.° las ventajas que se proponía obtener, en el tratado definitivo de paz, S. M. Cristianísima, y si conseguía hacerse dueño de la isla de Terranova y asegurarse de su posesión, serían admitidos los súbditos del Rey Católico á hacer la pesca, concertando las condiciones, derechos y prerrogativas que hubieren de gozar. El Rey Católico, por su parte, entendía adquirir por medio de la guerra y del futuro tratado de paz: 1.° La restitución de Gibraltar. 2.° La posesión del río y fuerte de Movila. 3.° La restitución de Panzacola con toda la costa de la Florida correspondiente al canal de Bahama. 4.° La expulsión de los ingleses de la bahía de Honduras y la observancia de la prohibición, pactada en el último tratado de París de 1763, de hacer en ella ni en los demás territorios españoles establecimiento alguno. 5.° La revocación del privilegio concedido á los mismos ingleses de cortar palo de tinte en la costa de Campeche; y 6.° La restitución de la isla de Menorca. Si el Rey Católico conseguía lo último, concedería este privilegio á los súbditos de S. M. Cristianísima, concertando las condiciones. Ambas Coronas se comprometían mutuamente á no hacer paz ni tregua sin haber obtenido y asegurado, al menos, la restitución de Gibraltar y la abolición de los tratados relativos á las fortificaciones de Dunquerque [1].

Con todo esto, no había perdido el rey Carlos III la esperanza de evitar las calamidades de la guerra; y si bien autorizó la actividad en los preparativos, dilató el rompimiento, oponiéndose á que principiaran las hostilidades en la primavera, como Floridablanca proponía y hubieran convenido. Esperó á la negativa que con templadas razones comunicó el Gobierno inglés, mientras, según se supo, disponía una invasión en las islas Filipinas, y otra por el río San Juan hasta el

[1] Don Alejandro Cantillo, *Colección de Tratados*. Á continuación de la copia reseña la historia del de referencia.

lago de Nicaragua [1], haciendo entonces la declaración formal de ruptura [2].

Distinta era en aquel momento la situación de España, á la que tenía cuando se lanzó á la guerra anterior en 1760, según lo expuesto á S. M. en el *Memorial* repetidamente indicado:

«La buena correspondencia y amistad que se estableció por medio de los tratados con Portugal, nos proporcionó en la guerra con los ingleses muchas utilidades y auxilios, siendo la primera de esta especie el que nuestros enemigos no han abusado de los puertos y costas de Portugal para dañarnos, y en que nosotros hemos podido aprovecharnos de ellos para muchos objetos importantes. El pabellón portugués, por otra parte, ha servido para traernos muchos tesoros de Indias sin riesgos, en que se comprenden los tres millones de pesos, y más, que dejó el navío *Buen Consejo* en la isla de Fayal, y que nos condujo uno de guerra y de línea portugués, enviado á propósito y con fineza extraordinaria por aquella Corte para evitar riesgos de corsarios.....»

No hizo mérito el Ministro del Convenio en Génova, por el que, bajo la fórmula de extradición de malhechores, se aseguró la neutralidad de la Señoría, como lo estaba la de los demás potentados de Italia [3], pero sí de otro posterior cuyo alcance, así como el de diversas negociaciones, refiere en términos dignos de transcripción:

«La misma previsión que se tuvo en los tratados con Por-

[1] El mismo autor y *Colección*, pág. 552; *Gacetas de Madrid* de Junio de 1779; *Memorial* del conde de Floridablanca, antes citado. Ferrer del Río, juzgando el proceder del Rey, con vista de las cartas dirigidas á Tanucci, piensa que negoció, no como en los años 1760 y 1761, incorporando sus quejas á las de los franceses y empuñando el acero con ansia de esgrimirlo, sino prescindiendo de sus agravios particulares, no tomando en boca sus ventajas y con el ramo de oliva en la mano; así que á la lid fueron los españoles, no arrastrados por los franceses, ni sólo á impulsos del honor y de la obediencia á su Rey, sino en alas del entusiasmo, y, lo que es digno de notar en la historia, sin reconocer positiva ni eventualmente la independencia americana. (Tomo III, págs. 274, 275 y 281.)

[2] Véase en el Apéndice de este capítulo.

[3] Convenio ajustado en Génova el 5 de Junio de 1879. Cantillo, *Colección de Tratados*.

tugal quiso Dios dar á V. M. en los que se hicieron con el Rey de Marruecos [1]. El sitio de Melilla y sus consecuencias habían dejado sin efecto el tratado hecho por D. Jorge Juan. Luego que entré en el Ministerio propuse á V. M. la necesidad de atraer aquel monarca africano, para evitar los males que nos acarrearía su enemistad á la vista de la tempestad que amenazaba á Europa con la guerra entre ingleses y americanos, y la desconfianza que producía la mezcla de intereses de la Francia y otras naciones.

»En efecto; se logró reducir al Rey marrueco á enviar á V. M. al embajador Mohamed Ben Otoman, como por una satisfacción ó demostración pública de reconciliación de la parte de aquel Soberano, y por este medio se renovó y mejoró el tratado de paz con él, y se consiguieron las ventajas que son notorias..... Parecería increíble, si no se hubiese visto, lo que aquel Príncipe moro ha hecho en obsequio de V. M., franqueándonos sus puertos á las naves del bloqueo de Gibraltar, permitiéndolas perseguir y detener á las enemigas dentro de ellos, facilitándonos víveres y auxilios para nuestro campo, con pocos ó ningunos derechos, y finalmente, depositando en nuestro poder parte de sus tesoros, como una prenda de seguridad de su conducta.

»Con la amistad de aquel Monarca pudimos dejar nuestros presidios sin considerables guarniciones, sacar de Ceuta mucha porción de artillería y municiones, y vivir sin inquietudes durante la guerra. V. M. comprende mejor que nadie cuántos habrían sido nuestros trabajos si, por no atar este cabo con tiempo, hubieran movido los ingleses al Rey de Marruecos al sitio de Ceuta ó de Melilla; á turbarnos, con un corso en el Estrecho, todas las medidas para el bloqueo de Gibraltar, y á negarnos é impedirnos los víveres para nuestro campo.

»Así como se previó la utilidad de nuestra paz con el soberano marroquí, se tomó en consideración lo mucho que importaría asegurar en la India Oriental la amistad con Híder

[1] En 30 de Mayo de 1780. La misma *Colección*.

Alí Kan, cuyo poder y máximas belicosas podrían inquietar á los ingleses y distraerlos, en el caso de una guerra, del designio ya formado por ellos, de apoderarse de Manila y de todo lo mejor de nuestras islas Filipinas, como ya lo habían comenzado á conseguir en la guerra anterior.

»Hallé entre los papeles de la Secretaría de Estado la negociación de amistad propuesta por el emisario Golmitz, que estuvo en España á este fin, y la continuó apoyando y fomentando la correspondencia con aquel Príncipe asiático, para afianzarle en las esperanzas de nuestra gratitud y en sus principios de amistad, y en efecto, se vieron después sus esfuerzos durante la última guerra contra las posesiones inglesas, que verosímilmente nos libraron de la invasión y pérdida de las Filipinas.

»Como la guerra que nos amenazaba podía extenderse al Continente, si la Inglaterra proyectaba y obtenía en él algunas alianzas, que por fortuna no promovió, propuse á V. M. lo conveniente que sería contar con la amistad del gran Federico, rey de Prusia, y tratar de establecer embajadores ó ministros recíprocamente en nuestra Corte y la suya, lo que jamás se había ejecutado, contra los principios de toda buena política. Aquel glorioso Monarca entró en estas ideas de un modo tan decoroso, que pareció que él mismo lo había propuesto ó solicitado, y se halló el medio de calmar las inquietudes y celo que estos pasos dieron á la Corte de Viena, habiendo logrado V. M. adquirir y tener un buen amigo en aquel soberano hasta su muerte y conservar igual amistad y aun confianza con su sucesor, á pesar de los disgustos y alteraciones que han causado las desavenencias de Holanda, y la variación en mucha parte del sistema de unión de la Corte de Berlín con la de Francia.

»Para desnudar á nuestros enemigos de todo aliado marítimo que pudiese incomodarnos en el caso de un rompimiento, cultivé, de orden de V. M., la buena correspondencia con la Corte de Rusia, con la que había muchos motivos de frialdad y desconfianza, nacidos de la etiqueta de los tratamientos imperiales y de las ceremonias y pretensiones de aquella

Corte. Entró la Francia en iguales ideas, y se consiguió que la Rusia, no sólo no se aliase con la Inglaterra durante la guerra, sino que nos enviase de propósito dos fragatas de su marina, cargadas de efectos navales, en el tiempo que la misma guerra impedía el paso de ellos, para el surtimiento de vuestra armada.

»También se consiguió que la Emperatriz de Rusia se pusiese á la frente de casi todas las naciones neutrales para sostener los respetos de su pabellón, que es lo que se ha llamado *neutralidad armada.* Con esto faltaron á la Inglaterra, en la guerra última todos los recursos de las potencias marítimas, hasta de la Holanda, su antigua aliada. Permítame V. M. recordar aquí el manejo que se llevó para dar este golpe, que, aunque atribuído á la Rusia y sostenido por ella con tesón, tuvo su principio en el gabinete político de V. M. y en las máximas que adoptó y supo conducir sagazmente.

»La regla, conocida en los tratados de casi todas las naciones, de levantar al pabellón neutral ó amigo la confiscación de los bienes ó mercaderías pertenecientes á enemigos, jamás había sido observada por la marina inglesa, ó llevada de los principios altivos de su pretendida soberanía del mar, ó fundada en las leyes particulares de su Almirantazgo.

»Cuando se refundió y publicó por V. M. la nueva Ordenanza de corso para la última guerra, se estableció que las embarcaciones de bandera neutral ó amiga se detendrían y conducirían á nuestros puertos para usar con ellas y su carga de la misma ley que usasen los ingleses con las que llevasen efectos pertenecientes á españoles ó sus aliados. Por este medio se pensó conseguir una de dos cosas: ó contener la conducta inglesa con el pabellón neutral, ó compensar, por vía de represalia, la pérdida que en él hiciésemos, con la mayor del comercio inglés, que harían nuestros enemigos.

»Con la ejecución de este artículo de Ordenanza y con la proporción que nos dió el bloqueo de Gibraltar para detener cuantas embarcaciones condujesen efectos ingleses, de las muchas que pasan al Mediterráneo, se levantó un clamor

universal de parte de las potencias marítimas neutrales, acometiéndome los Ministros de Suecia, Dinamarca, Holanda, Rusia, Prusia, Venecia, Génova y otros para que se cortase el perjuicio que padecía su comercio con la detención de tanto número de buques.

»Á estos clamores y oficios respondí constantemente que defendiendo las potencias neutrales su pabellón contra ingleses, cuando éstos quisiesen apoderarse bajo de él de efectos españoles, entonces respetaríamos nosotros el mismo pabellón, aunque condujese mercaderías inglesas, porque no estaría ya en manos de la potencia neutral, ni vendría á consentir el abuso del poder que hiciese la Inglaterra; pero que tolerando, como toleraban á la marina inglesa, la detención y confiscación de efectos nuestros, bajo la bandera amiga ó neutral, no debían esperar que la España cediese ni dejase de hacer lo mismo.

»Preparada así la materia para hacer recaer el odio, como era justo, sobre la conducta inglesa, y disponer los ánimos de las potencias neutrales á la defensa de su pabellón, se presentó la Rusia con una especie de que nos valimos oportunamente.

»El Canciller de aquel Imperio nos hizo insinuar lo mucho que conduciría á la quietud y buena correspondencia de las potencias comerciantes la formación de un Código general marítimo, que abrazase los puntos más necesarios en la materia, para quitar dudas y controversias, y que fuese adoptado de las naciones, en lo que la Emperatriz de Rusia emplearía con mucho gusto sus oficios y autoridad.

»Conocí al instante el deseo de la Rusia de adquirirse la gloria de dar leyes marítimas á la Europa comerciante, y respondí que aunque la formación de un tal Código tendría muchas dificultades para ser adoptado, no había tantas en persuadir á las potencias marítimas neutrales que defendiesen su pabellón contra las beligerantes que quisiesen ofenderlo, estableciendo reglas para ello fundadas en los tratados. A esto añadí que empezando por este medio la Rusia á mover á las potencias neutrales, insultadas y deseosas de

sostener la inmunidad de su bandera, de que dimanaba la prosperidad de su comercio durante la guerra, vendría insensiblemente á formarse una especie de Código marítimo, y la Emperatriz, poniéndose á la frente de esta especie de alianza ó principios de neutralidad, se haría el honor de protectora de los derechos de las naciones marítimas.

»El difunto Rey de Prusia, que deseaba refrenar los abusos del Almirantazgo inglés, apoyó y fomentó este pensamiento, y fué, por consecuencia, bien recibido del Ministerio ruso, habiéndole yo asegurado que la España y Francia se acomodarían á estos principios aunque la Inglaterra los rehusase, y, en efecto, emprendió la Zarina, con el empeño que se ha visto, el proyecto de la neutralidad armada que se ha hecho tan famoso, y que tuvo su primer origen, como llevo dicho, en el gabinete de V. M.....

»Lo que conviene (también) observar es que en más de un año que duraron las negociaciones de mediación puso Vuestra Majestad su marina, así en Europa como en América, en estado de defender sus dominios y de ofender á sus enemigos, en caso de rompimiento, de un modo tal, que jamás se había visto en España [1].

»Así, pues, cuando se descubrió que la Inglaterra, no sólo despreciaba los planes de pacificación de V. M., sino que durante la mediación había dado órdenes, por medio de su Compañía de la India, para invadir nuestras islas Filipinas y dispuesto introducirse por el río de San Juan al gran lago de Nicaragua, desalojando y destruyendo nuestros establecimientos en él, pudo V. M. venir á un rompimiento, con superioridad conocida, emprendiendo á un tiempo la unión

[1] Dato de interés en el particular es el de los gastos satisfechos el año 1772, que contiene el *Diccionario de Hacienda* de Canga Arguelles, así:

	Reales.
Departamento de Ferrol..	20 788.403
Idem de Cádiz...........	25.476 559
Idem de Cartagena.......	25.316.138
Provisiones..............	6.554.709
TOTAL.........	78.135.809

de 36 navíos de línea, con la escuadra francesa, de 30, para una invasión dentro de Inglaterra, el bloqueo de Gibraltar, el ataque de las plazas de Panzacola y la Movila, fuertes de Natches y Baton-Rouge, para reintegrarse de la Florida, y la irrupción en toda la costa de Campeche, bahía de Honduras y país de Mosquitos, para desalojar á los ingleses de los extendidos establecimientos que habían formado en aquel vasto continente.»

APÉNDICES AL CAPÍTULO XI

NUMERO 1.

Estado de la Armada española.

Para conocimiento del conde de Aranda, Embajador en París, por Real orden expedida en El Pardo á 7 de Febrero de 1774, se le envió el estado adjunto de fuerzas navales, advirtiéndole que no comprendían al navío *San Miguel*, recientemente construído en la Habana, por estar en viaje para la Península; á las embarcaciones de diversos portes empleadas en América como guarda costas, por considerarse como de dotación fija en aquellos parajes; á los navíos puestos al servicio del comercio de Cádiz ó al de la Compañía de Caracas, aunque pudieran fácilmente armarse en guerra en caso necesario, ni á los buques pertenecientes al ramo de correos, los cuales en tiempo de guerra llevarían su armamento y podrían ser excelentes corsarios. Añadía la noticia que no sólo se trataba de construir buques nuevos, sino de aprontar con abundancia y excelente método cuanto pudieran necesitar los existentes para salir al mar con una prontitud poco conocida hasta entonces.

LISTA DE LOS BAJELES DE QUE CONSTA LA REAL ARMADA
Y DESTINOS EN QUE SE HALLAN

FERROL	Cañones.
NAVÍOS	
Santísima Trinidad.	112
San Carlos.	80
San Fernando.	80
San Luis.	80
San Vicente.	80
África.	70
Arrogante.	70
Brillante.	70
Dichoso.	70
Diligente.	70
Firme.	70
Galicia.	70
Gallardo.	70
Guerrero.	70
Magnánimo.	70
Oriente.	70
Poderoso.	70
San Agustín.	70
Santo Domingo.	70
San Francisco de Asís.	70
San Gabriel.	70
San Jenaro.	70
San José.	70
San Joaquín.	70
San Juan Nepomuceno.	70
San Lorenzo.	70
San Pablo.	70
San Pascual.	70
San Pedro.	70
Santa Isabel.	70
San Isidro.	70
Campeón.	60
FRAGATAS	
Santa Magdalena.	26
Santa Bárbara.	26
Nuestra Señora del Carmen.	26
BERGANTINES	
El Hopp.	10
URCAS	
San Antonio.	16
CORBETAS	
Nuestra Señora de Atocha.	12
Nuestra Señora de los Dolores.	12
BOMBARDA	
Santa Úrsula.	8

CÁDIZ	Cañones.
NAVÍOS	
Fénix.	80
Rayo.	80
Princesa.	70
San Francisco de Paula.	70
San Julián.	70
San Rafael.	70
FRAGATAS	
Esmeralda.	28
Astrea.	28
Venus.	28
Santa Gertrudis.	28
Santa Rosalía.	28
JABEQUES	
El Andaluz.	30
PAQUEBOT	
El Marte.	16
URCAS	
Anónima.	18
Bizarra.	16
San José.	14
CARTAGENA	
NAVÍOS	
San Nicolás.	80
Atlante.	70
Monarca.	70
Serio.	70
Velasco.	70
Triunfante.	70
Vencedor.	70
San Juan Bautista.	70
El Ángel de la Guarda.	70
Septentrión.	64
Astuto.	60
FRAGATAS	
Santa Lucía.	28
Santa Teresa.	28
Santa Dorotea.	28
Santa Clara.	28
JABEQUES	
Atrevido.	32

	Cañones.
Lebrel.	32
Pilar.	32
Garzota.	30
San Antonio.	28
Gamo.	22
URCA	
Santa Florentina.	40
GALEOTAS	
Siete de á.	3
HABANA	
FRAGATAS	
Santa María de la Cabeza.	26
Dorada.	22
Perla.	22
Volante.	18
JABEQUES	
Caimán.	30
Nuestra Señora del Rosario.	26
PAQUEBOTES	
San Francisco de Paula.	
San Lorenzo.	
San Joaquín.	
San Carlos.	
BERGANTINES	
Príncipe.	
Cazador.	
San Julián.	
San Francisco Javier.	
San Juan Bautista.	
San Juan Nepomuceno.	
BALANDRAS	
San Juan Nepomuceno.	
URCAS	
Santa Rita.	
Santa Amalia.	
Nuestra Señora de Regla.	
GALEOTAS	
Santa Elena.	
San José.	

	Cañones.
CARTAGENA DE INDIAS	
FRAGATAS	
Santa Catalina.	28
Nuestra Señora del Rosario.	28
URCAS	
Santa Ana.	16
San Carlos.	16
VERACRUZ	
NAVÍOS	
Santiago.	64
Dragón.	60
España.	60
URCAS	
Peregrina.	26
San Juan.	10
LIMA	
NAVÍOS	
Peruano.	60
San Pedro de Alcántara.	60
FRAGATAS	
Industria.	28
Liebre.	28
Aguila.	22
URCA	
Nuestra Señora de Monserrat.	40
PUERTO RICO	
PAQUEBOT	
Guarnizo.	14
BUENOS AIRES	
FRAGATAS	
Santa Perpetua.	26
Soledad.	26
Nuestra Señora de la Asunción.	26

	Cañones.		Cañones.
GOLETAS		FILIPINAS	
Santa Matilde	12	FRAGATAS	
Nuestra Señora de la Pastoriza	12	*Palas*	28
CUMANÁ		*Juno*	28
URCAS		NAVÍOS EXCLUÍDOS	
		Príncipe	70
		Victorioso	70
Santa Inés	40	*Glorioso*	70
Santa Polonia	40	*Terrible*	70

NÚMERO 2.

Memoria presentada por el Embajador de España al Gobierno de S. M. Británica en Mayo de 1779, al pedir pasaporte.

Todo el mundo ha visto la generosa imparcialidad del Rey en las discordias de la Corte de Londres con sus colonias americanas y con la Francia. Además, enterado Su Majestad de que se deseaba su poderosa mediación, la ofreció liberalmente y le fué aceptada por las potencias beligerantes, habiendo pasado á los puertos de España, con sólo este fin, una embarcación de guerra de parte de Su Majestad Británica. Ha empleado el Rey los más vigorosos y eficaces oficios para reducirlos á un acomodamiento recíprocamente honroso en las actuales desavenencias, proponiendo temperamentos prudentes que allanasen las dificultades y evitasen las calamidades de la guerra. Por más que las proposiciones de su Majestad, y particularmente las de su *ultimátum*, hayan sido análogas y tan templadas como las que en otro tiempo dió á entender la misma Corte de Londres juzgaba proporcionadas para un ajuste, han sido ahora rechazadas de un modo que prueba bien el poco deseo que hay en el Gabinete británico de dar á Europa la paz y de conservar la amistad del Rey. En efecto, la conducta que ha experimentado Su Majestad de parte de aquel Gabinete en todo el curso de la negociación, ha sido dilatada con pretextos y respuestas nada concluyentes, por más de ocho meses de tiempo; continuándose en estos intervalos los insultos contra el pabellón ó bandera española y la violación de los territorios del Rey hasta unos términos increíbles; de modo que se han hecho presas; se han reconocido y robado

bajeles; se ha hecho fuego sobre muchos que tuvieron la precisión de defenderse; se han abierto y despedazado los registros y pliegos de la Corte en los mismos paquetes correos de Su Majestad; se ha amenazado á los dominios de la Corona en América, llegando hasta el horror de conspirar á las naciones de los indios llamados chatcas, cheraquíes y chicachas contra los inocentes vecinos de la Luisiana, los cuales habrían sido víctimas del furor de aquellos bárbaros, si los mismos chatcas no se hubiesen arrepentido y descubierto toda la trama de la seducción inglesa; se ha usurpado la soberanía de Su Majestad en la provincia de Darien y costa de San Blas, concediendo el Gobernador de la Jamaica la patente de capitán general de aquellos parajes á un indio rebelde, y finalmente, se ha violado con actos de hostilidad y otros excesos contra españoles, aprisionándolos y apoderándose de sus casas en el territorio de la bahía de Honduras, después de no haber cumplido hasta ahora la Corte de Londres en aquellos sitios el art. 16 del último tratado de París.

Se han dado á nombre del Rey quejas repetidas por tantos, tan graves y tan recientes agravios, pasándose á los ministros británicos, así en Londres como desde Madrid, memorias circunstanciadas, y aunque las respuestas han sido amistosas, no ha logrado hasta ahora Su Majestad otra satisfacción que la de ver repetirse los insultos, los cuales se acercan ya á cientos en últimos tiempos.

Procediendo el Rey con la franqueza y sinceridad de corazón que distinguen su real carácter, declaró formalmente á la Corte de Londres, desde sus desavenencias con la Francia, que la conducta de la Inglaterra sería la regla de la que hubiese de tener la España.

Igualmente declaró Su Majestad á la citada Corte que al tiempo de ajustarse las diferencias con la de París sería absolutamente necesario concordar las que se habían movido ó podrían moverse con la España. Y en el plano de mediación ofrecido al infrascrito Embajador en 28 de Septiembre del año próximo pasado, y entregado por él á principios de Octubre al ministro británico (como desde luego se hizo en Madrid dando copia al lord Granthan), anunció Su Majestad en términos positivos á las potencias beligerantes la necesidad en que se veía de tomar su partido en el caso de no seguirse ni efectuarse con sinceridad la negociación, á vista de los insultos que experimentaban sus vasallos, dominios y derechos.

No habiendo, pues, cesado los agravios de parte de la Corte de Londres, ni viéndose propensión alguna en ella de repararlos, ha resuelto el Rey y mandado á su Embajador *declarar* que la dignidad de su Corona, la protección que debe á sus vasallos y su personal decoro no permiten ya que por más tiempo se continúen los insultos, ni dejen de satisfacerse los re-

cibidos, y que en este concepto, á pesar de las disposiciones pacíficas de Su Majestad, y aun de la particular propensión que ha tenido y mostrado de cultivar su amistad, se ve en la sensible necesidad de emplear todos los medios que le ha confiado el Omnipotente para hacerse la justicia que no ha obtenido, aunque por tantos caminos la ha solicitado. Confiado Su Majestad en la misma justicia de su causa, espera que no le serán imputadas delante de Dios ni de los hombres las consecuencias de esta resolución, y que las demás naciones formarán de ella el debido concepto, comparándola con la conducta que ha experimentado la misma de parte del Ministerio británico. Londres, etc.—Firmada por D. Pedro Francisco Suárez de Góngora, marqués de Almodóvar [1].

La Memoria se circuló á los ministros del Rey en las demás cortes, añadiendo: 1.° Que al mismo tiempo que la de Londres procuraba adormecer á la de España, hasta que, por último, declaró inadmisibles las equitativas y honrosas proposiciones que había hecho Su Majestad en calidad de mediador para el ajuste de paz entre Francia, Inglaterra y las provincias americanas, estaba el referido Gabinete británico haciendo por medio de emisarios secretos, partidos sustancialmente conformes con los propuestos por Su Majestad. 2.° Que estos partidos y ofertas no se encaminaban á personas extrañas ó indiferentes, sino directa é inmediatamente al ministro de las provincias americanas que residía en París. Y 3.° Que tampoco se había descuidado el Ministerio inglés en procurar por otros medios nuevos enemigos á Su Majestad, con la esperanza, sin duda, de dividir sus reales atenciones y cuidados [2].

El 22 de Junio firmó el rey D. Carlos cédula comunicando la declaración de guerra, con copia de los documentos que anteceden. Otras publicó el periódico oficial [3], mandando cortar toda comunicación entre sus vasallos y los de S. M. Británica, y prohibiendo en absoluto el comercio. Por último, salió á luz un Manifiesto enumerando los agravios, insultos y tropelías cometidos contra el comercio y navegación de españoles desde el año 1776 hasta principios de Marzo de 1779 y haciendo patente, con ejemplos, la injusticia del Almirantazgo inglés y su extravagante proceder en sentencias de presas [4].

[1] Don Alejandro Cantillo, *Colección de Tratados*, pág. 562.

[2] Carta-circular á los embajadores y ministros del Rey en las cortes extranjeras. De Aranjuez, Junio de 1779.—Archivo general Central. Danvila, t. v, pág. 56.

[3] *Gacetas de Madrid* de 25 y 29 de Junio de 1779.

[4] Manifiesto publicado por orden de S. M.—Madrid, imprenta real de la *Gaceta*, 1779.

NÚMERO 3.

Relación de los bajeles que componían la escuadra mandada por el teniente general D. Luis de Córdoba, surta en la bahía de Cádiz en Junio de 1779.

Buques.	Nombres.	Cañones.	Comandantes.	Grados.
Navíos....	*Santísima Trinidad.*— Insignia D. Luis de Córdoba..................	120	D. Fernando Daoíz......	Cap. de navío.
»	*Monarca.*—Insignia del jefe de escuadra D. Adrián Caudron de Cantín.....	70	D. Pedro Trujillo........	»
»	*Rayo.*—Insignia del jefe de escuadra D. Miguel Gastón..................	80	D. Manuel Guiral........	»
»	*San Rafael*..............	70	D. Juan del Postigo......	Brigadier.
»	*San Pascual*.............	70	D. Ignacio Ponce........	»
»	*Santa Isabel*............	70	D. Antonio Losada.......	»
»	*San Joseph*.............	70	D. Antonio Osorno Herrera....................	»
»	*Fénix*..................	80	D. Félix Tejada..........	Cap. de navío.
»	*San Nicolás*............	80	D. Ventura Moreno......	»
»	*San Francisco de Paula*...	70	D. Alonso de Rivas.......	»
»	*San Pablo*..............	70	D. Carlos de la Villa.....	»
»	*San Julián*.............	70	El Marqués de Medina...	»
»	*San Francisco de Asís*.....	70	D. Joseph Domás........	»
»	*Gallardo*...............	70	D. Miguel Olaondo......	»
»	*Vencedor*...............	70	D. Francisco Cisneros....	Brigadier.
»	*San Dámaso*............	70	D. Francisco Borja.......	Cap. de navío.
»	*San Lorenzo*............	70	D. Ignacio Mendizábal...	»
»	*Angel de la Guarda*.......	70	D. Antonio Bacaro......	»
»	*San Miguel*.............	70	D. Juan Moreno.........	»
»	*San Pedro*..............	70	D. Joseph Veanes........	»
»	*Oriente*................	70	D. Domingo Perlar.......	»
»	*Atlas*..................	70	D. Antonio Casamara.....	»
»	*Diligente*..............	70	D. Antonio Albornoz.....	»
»	*Princesa*...............	70	D. Manuel de León......	»
»	*Serio*..................	70	D. Francisco Morales....	»
»	*Galicia*................	70	D. Juan Clavijero........	»
»	*San Isidro*.............	70	D. Diego Quiroga.......	»
»	*San Leandro*............	68	D. Ignacio Duque........	»
»	*Velasco*................	70	D. Santiago Muñoz......	»
»	*San Eugenio*............	70	D. Antonio Domontes....	»
»	*San Isidro*.............	64	D. Justo Salafranca.....	»
Fragata...	*Nuestra Señora del Rosario*.	28	D. Baltasar Jerms........	Cap. de fragata.
»	*Nuestra Señora del Carmen*.	28	D. Tomás Vallecilla......	»
»	*Esmeralda*..............	28	D. Joseph Castejón......	»
»	*Santa Bárbara*...........	28	D. Estanislao Velasco....	»
»	*Santa Cecilia*............	28	D. Francisco Idiaquez....	»
»	*Santa Rosa*..............	28	D. Luis Barona..........	»
»	*Santa Margarita*..........	28	D. Gerardo Lenech.......	»
Urca......	*Presentación*.............	40	D. Diego Guiral.........	T. de navío.
»	*Santa Rita*..............	40	D. Antonio Basurto......	Cap. de fragata.
Brulote....	*Rosita*..................	12	D. Manuel Emparán.....	T. de navío.
»	*San Juan Nepomuceno*....	»	D. Antonio Pareja.......	T. de fragata.
Saetia.....	*San Agustín*.............	12	D. Gonzalo Vallejo......	T. de navío.
Tartana...	*Nuestra Señora de los Dolores*..................	2	D. Gabriel Sorondo......	»

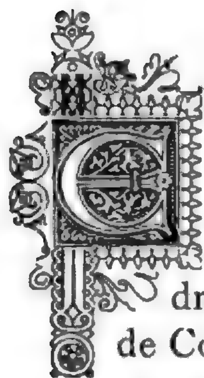
Son 31 navíos, siete fragatas, dos urcas, dos brulotes, una saetia y una tartana, á que deben agregarse otros cuatro navíos nombrados *Santo Domingo* y *Poderoso*, de 70 cañones, y *Astuto* y *América*, de 60, que se hallan en carena.

XII

INTENTO DE INVASIÓN CONTRA INGLATERRA

1779

Plan concertado entre España y Francia.—Prevenciones para realizarlo.—Promoción de generales.—Entusiasmo nacional.—Ordenanza de corso.—Principios de derecho que introduce.—Armamentos.—Dan ejemplo las señoras de Cádiz.—Salida á la mar de la escuadra española.—Se une con la de Francia.—Navegan hacia el Canal de la Mancha.—Huye la inglesa de fuerza inferior.—Pánico en la Gran Bretaña.—Vientos y enfermedades contrarían á los aliados.—Se retiran á Brest.—Fruto de la campaña.



EL día que siguió al de la declaración oficial pública en Madrid del rompimiento con Inglaterra, ó sea el 23 de Junio de 1779, se hizo á la vela la escuadra de Cádiz, al mando del teniente general D. Luis de Córdoba, con objeto de unirse á la de Francia y ejecutar el plan de campaña definitivamente convenido entre las dos naciones, tras larga deliberación de sus respectivos ministros.

Consistía el proyecto de acción mancomunada en realizar la idea antigua de invadir las Islas Británicas, dirigiendo las operaciones de mar como jefe supremo el almirante francés conde de Orvilliers [1], y las del ejército de desembarco el mariscal conde de Vaux, venturoso caudillo en la guerra pasada de Córcega. Previstas y concertadas estaban las disposiciones conducentes á la buena armonía, entendiendo por

[1] Louis Guillonet, comte d'Orvilliers.

conveniente al servicio de las dos Coronas que el general español tuviera órdenes positivas y claras de lo que había de hacer; que la unión de las escuadras se verificara sobre la isla de Sisarga, en la costa de Galicia, y que se compusiera la armada interpolando en la línea de batalla navíos de ambas naciones [1].

Dominando el Canal de la Mancha, lo atravesarían bajo la protección de los navíos más de cuatrocientos transportes, preparados y distribuídos en puertos de Bretaña, Normandía y Flandes, conduciendo 40.000 soldados de todas armas con la artillería, pertrechos y mantenimientos necesarios. Los detalles habían arreglado en París Mr. Montbarrey y el conde de Aranda, en el concepto de hacer el desembarco de tropas en la isla de Wight y costa adyacente hacia Gosport, para ocupar á éste y atacar á la ciudad de Portsmouth, arsenal y bajeles que hubiera en el surgidero [2].

Si los sucesos respondieran á los cálculos y diligencias de los hombres, podía esta vez presumirse que iba á ser la guerra breve y gloriosa, así por resultado de esta empresa acometida en alianza, como por los que se esperaban de las acciones meditadas por el Gobierno español simultánea é independientemente, siendo principales el bloqueo de Gibraltar, en estos mares, y la reconquista de la Florida en los de Indias.

Con anticipación estaban avisados los gobernadores de las colonias y cubiertas las necesidades de éstas para el caso posible de agresión. Un avance extraordinario ordenado en las escalas de la milicia de tierra y mar, alcanzando en la última á la promoción de ocho tenientes generales, otros tantos jefes de escuadra, con número proporcionado en las clases in-

[1] Dictamen del Ministro de Marina, marqués González de Castejón. Aranjuez á 14 de Mayo de 1779. Archivo general central. Estado. Legajo núm. 2.850. La propuesta de interpolar los navíos fué hecha por el conde de Orvilliers y aceptada por nuestra Corte, según reza el despacho dirigido por el conde de Floridablanca al de Vergennes, de Aranjuez, á 17 de Mayo. Hállase en el mismo legajo.

[2] Despacho del conde de Aranda al de Floridablanca, de París, á 11 de Junio de 1779. Archivo dicho, legajos 4.210 y 4.218.

feriores de jefes y oficiales [1], alentaba al espíritu, de por sí movido con el patriótico entusiasmo de la sociedad, que se significaba con generosos donativos y ofrecimientos de mayor cuantía [2].

Al recurso ordinario del corso como arma de guerra no acudió el Gobierno hasta transcurrir veinte días después de iniciarlo el de Inglaterra con la expedición de patentes contra las naves españolas. Se autorizó con ordenanza expedida el 1.° de Julio, merecedora de consideración por la doctrina sustentada en respeto al derecho de los neutrales, con arreglo á los principios que se proponía implantar el conde de Floridablanca [3].

Derogadas las reglas que en contrario había sancionado la ordenanza anterior de 1762, razonaba el preámbulo que no por observarlas la Gran Bretaña contra leyes y costumbres, era cosa de imitarla sin ensayar antes los procedimientos que acreditaran la justificación y designio honrado de España, y así se dejarían libres los efectos de lícito comercio hallados en embarcación de príncipe amigo, esperando que Inglaterra guardaría iguales respetos, pero que á la primera contravención que autorizase aquel Gobierno, se daría por confiscado cuanto se hallase perteneciente al enemigo.

Pocos días después [4], también con razonamiento de antecedentes, se autorizó á los súbditos americanos para que por vía de represalias y desagravios acometiesen y hostilizasen por mar y tierra á las naves y posesiones de S. M. Británica, tratándolos como á verdaderos enemigos, y aprovechando la experiencia adquirida en la guerra anterior, se estimuló el armamento de particulares con la seguridad de que cuantas presas hicieran les pertenecerían íntegramente, por no reservarse el Rey el quinto, ni parte alguna de las que por derechos antiguos le pertenecían.

Tocóse inmediatamente el resultado de las providencias

[1] *Gacetas de Madrid*, de 30 de Abril y 15 de Junio de 1779.
[2] *Gacetas de Madrid*, de Junio de 1779.
[3] Véase el Apéndice al capítulo anterior á éste.
[4] Real cédula de 8 de Julio de 1779.

en la demanda de patentes, siendo de notar el ejemplo dado por las damas de Cádiz, que solicitaron autorización para instituir sociedad y armar á su costa un navío corsario de gran porte [1]. No fueron la previsión ni el cálculo, repito, lo que al empezar esta guerra se echó de menos en los que tenían á cargo su dirección.

Conocidos los datos, sigamos á la escuadra de Cádiz, obligada á remontar lentamente la costa de Portugal con los vientos veraniegos contrarios. La del mando del conde de Orvilliers esperaba de muy atrás: había zarpado de Brest el 3 de Junio en número de 28 navíos, dos fragatas, siete buques menores y tres brulotes, y no apareciendo hasta el 23 de Julio las 36 velas de que constaba la de D. Luis de Córdoba, había pasado en crucero cincuenta días, si no perdidos del todo por las evoluciones y ensayos de la táctica nueva de Mr. Du Pavillon, que como Mayor general de la escuadra dirigió, registrados en las libretas por el gasto inútil de raciones y de agua en cantidad casi bastante para viaje á América, y, lo que era peor, por iniciarse la terrible epidemia escorbútica en las tripulaciones mal acomodadas.

Antes que Córdoba había verificado la unión el teniente general D. Antonio de Arce, con ocho navíos y dos fragatas componentes de la escuadra de Ferrol; de modo que en el citado día 23 de Julio quedaron congregadas 150 velas, fuerza imponente distribuída desde luego en esta forma, sin hacer mención más que de los navíos de línea ó batalla, descontados cuatro que se separaron para cruzar en las Azores, con D. Antonio de Ulloa.

Escuadra ligera, de cinco, encargada de la descubierta, á cargo del almirante Mr. La Touche-Tréville.

Vanguardia, de 15, regida por el conde de Guichen.

Centro, con otros 15, siguiendo la insignia de Mr. de Orvilliers.

Retaguardia, con igual número, al mando de D. Miguel Gastón.

[1] *Gaceta de Madrid* de 17 de Agosto de 1779.

Escuadra de observación, de 16, reservada á D. Luis de Córdoba.

A excepción de esta última, en que todos los navíos eran de España, en las otras iban interpolados los de las dos naciones [1].

Pocos días bastaron para la organización, precedida de Consejo de los generales, comunicación de órdenes, distribución del plan de señales y movimientos, comenzando el de marcha en tres columnas con buen orden, á vanguardia la escuadra ligera que reconocía á los buques neutrales procurando nuevas. El 14 de Agosto avistaron la costa de Inglaterra, y sobre ella cambiaron el orden de marcha por el de combate. La escuadra de observación se situó á barlovento y avanzó con independencia de las otras, en disposición de cortar á la enemiga ó ponerla entre dos fuegos, en caso de encontrarla, lo que no era fácil por el cuidado que en evitarlo puso el almirante inglés Hardy, no contando con más de 38 navíos de línea.

Los aliados se aproximaron á Plimouth, en cuyo surgidero estaban 17, mas uno de 64 cañones á la vela, y dándole caza cuatro de las fragatas francesas avanzadas, lo rindieron tras breve defensa. Corrió de seguida la alarma por la costa con pánico terror extendido por los fugitivos, que corrían hacia el interior, llevando lo que podían de su hacienda [2]. En Londres se cerró la Bolsa [3]; toda especie de negocio quedó paralizado en el reino mercantil y activo por excelencia con sobrada razón, porque desde los tiempos en que la armada grande de Felipe II lo amagó no se había visto en crisis tan grave ni en peligro mayor. Sin navíos que oponer á los de los aliados; sin ejército regular, ocupado en la guerra de América; sin repuestos ni defensas en las plazas, que se tuvieron por innecesarios, verificado entonces el desembarco de las tropas francesas, como se pensó, vano hubiera resultado el esfuerzo supremo resistiéndolas. Hay quien cree que la buena

[1] Véase la enumeración en el Apéndice á este capítulo.
[2] W. Coxe.
[3] Historia de la última guerra.

estrella, que no ha dejado de brillar sobre las islas Británicas desde los días de Isabel Tudor, cegó á los invasores; hay quien piensa que no fué la Providencia ajena al acontecimiento, como no suele serlo á ninguno de los que perturban á la humanidad: en lo que no cabe duda es en que nada pudo hacer, ni hizo en el acto, el pueblo inglés para librarse del vencimiento y de la humillación inminentes.

Vientos duros del Este, frecuentes turbonadas que embravecían la mar y causaban averías [1], obligaron á los aliados á ponerse á la capa, disposición en la que los navíos fueron arrastrados por las corrientes fuera del Canal, con la contrariedad incomparable de tomar espantoso incremento la enfermedad del escorbuto, produciendo estrago inevitable, agotados como estaban los refrescos y aun las medicinas con el extraordinario consumo. Solamente en el navío francés *Ville de Paris* fallecieron 280 hombres, afligiendo las cifras que acusaban cada día los demás, comprendidos jefes y oficiales, y en el número de éstos el hijo único del General en jefe conde de Orvilliers. La batalla ó serie de batallas reñidas no produjeran tamaña mortandad.

Una fragata destacada de la costa de Francia llevó al Almirante orden de trasladar el crucero á la costa de Cornuailles, en razón de haberse desistido de invadir por la isla de Wight y resuelto hacerlo en Falmouth. Contestó inmediatamente exponiendo el estado lastimoso de la armada, sin disimular la opinión de no ser acertada la alteración del plan, dadas las condiciones de una rada y puerto que los mismos ingleses no frecuentaban. De cualquier modo, encarecía la urgencia de proceder á la acción, porque sería imposible sostener en la mar todavía un mes aquella escuadra, á la que no quedarían brazos con que combatir ni maniobrar.

El 25 de Agosto se celebró Consejo de generales á bordo del navío *Bretagne*, siendo unánime el parecer respecto á la necesidad imperiosa de adoptar resolución definitiva. Toma-

[1] Un rayo mató en el navío *Santísima Trinidad*, capitana de Córdoba, á dos hombres é hirió á 16. Otro lastimó el palo mayor del *Proteo*, francés, causando un muerto y 10 heridos en la marinería.

ron la de hacer rumbo á las islas Sorlingas y buscar á la escuadra enemiga, que por allá se presumía, hasta el 8 de Septiembre, decidido previamente que si llegada esta fecha no se recibía, con nueva orden, provisión de hombres y mantenimientos, se suspenderían las operaciones, haciendo camino al puerto de Brest.

Descubrieron, en la mañana del 31, á larga distancia, hasta 36 navíos, ocho fragatas y algunos otros buques ligeros, que á toda vela iban en busca de la estrechura del Canal; diéronles caza por más de veinticuatro horas, llegando á romper el fuego contra los navíos de retaguardia; mas en esto hicieron desde la cola de los aliados señal de avistarse un convoy á sotavento, y creyendo Orvillers fuera de los de Ultramar, esperados de un día al otro por el comercio inglés, que fortuitamente se le venía á las manos, mandó arribar á toda la armada sobre él, y quedó burlado por la suerte, perdida la ocasión de apresar alguno de los navíos retrasados de la escuadra de Hardy, y hallada la flota de mercantes holandeses pacíficos que se dirigían á sus puertos. Poniendo entonces las proas hacia Ouessant, le alcanzaron despachos de Versalles ordenando el regreso á Brest, que se verificó el 13 de Septiembre.

Poco después, con intervalos cortos y sin el menor embarazo, surgieron en los puertos ingleses tres convoyes de las Indias Orientales y Occidentales, componiendo la totalidad de 414 buques. Difícil es, dice un historiador español comentando la ocurrencia y doliéndose de la baja de 15.000 hombres en la escuadra aliada [1], difícil es perder en menos de dos meses tan buenas ocasiones de hacer á poca costa gran mal al enemigo.

Fué realmente campaña desgraciada y deslucida [2]; pero no sin mérito y sin utilidad, reportada con la detención de la armada inglesa en sus puertos. En el tiempo que duró, sin más ostentación que la de dos divisiones en las Azores, de cuatro navíos y dos fragatas una, al mando de D. Antonio de

[1] Ferrer del Río, t. III, pág. 289.
[2] Véase el Apéndice de este capítulo.

Ulloa; de tres navíos y dos fragatas la otra, á cargo de don Juan de Lángara, se aseguró la venida de nuestras flotas y registros de Indias, capturando á una fragata enemiga [1]. Don Juan de Mendizábal, con dos navíos, y D. Juan Antonio Cordero, con otros dos y cierto número de bajeles ligeros, tuvieron bloqueados cerca de seis meses en Oporto y Lisboa á los convoyes ingleses venidos de Levante: con el navío *Dragón* y dos ó tres fragatas estuvo guardado el golfo de Vizcaya, y fueron suficientes en el Mediterráneo las divisiones de jabeques para tener á raya á los corsarios enemigos, mientras los nuestros corrían las aguas. Siete de aquéllos, con representación de fragatas y fuerza de 24 á 36 cañones, cayeron en nuestras manos [2]. La presencia de la armada franco-española en el Canal de la Mancha impidió, por otro lado, el envío de fuerzas enemigas de consideración á América, con ventaja de las nuestras.

Nada tiene de sorprendente, con esta simple apreciación, que la Corte de España instara á la de Francia á pensar desde luego en nuevas medidas y decidir el plan de operaciones para el invierno y primavera siguiente con anticipación, á fin de no perder la superioridad y de seguir obligando á que todas las fuerzas de mar que tenía Inglaterra en Europa, mas las que pudiese aumentar, quedaran en las propias costas, dejando libres los mares, sin perjuicio de completar el golpe ó golpes de la invasión, que no habían tenido efecto por falta de tiempo [3].

Ignoraba el Ministro español el estado en que la escuadra francesa volvía al puerto después de ciento cuatro días de crucero, estado tal que hacía imprescindible el desarme, la reorganización y la consiguiente pasividad en plazo largo: no

[1] La *Winchcom*, de 26 cañones, que sirvió posteriormente como urca en nuestra armada.

[2] Rendidos por D. Federico Gravina, D. Pedro de Leyva, D. Juan Araoz y el Comandante del correo *Magallanes*, en combate señalado. De todos ellos dieron cuenta las *Gacetas de Madrid*.

[3] Plan de campaña remitido por el conde de Floridablanca al de Aranda. De San Ildefonso, á 6 de Agosto de 1779.—Archivo general central. Estado. Legajo 4.210.

podía tener idea del abatimiento é irresolución de su jefe, del espíritu de sus subordinados, del disgusto general por las censuras y las críticas del país, ante las cuales hizo el Almirante dejación del cargo y se retiró del servicio alegando dolencia, que efectivamente sentía en el ánimo [1]. Y menos ocurría á Floridablanca que el suceso desconcertaría sus cálculos; mas no tardó en saberlo: nombrado en reemplazo de Orvilliers el conde Duchaffaut, en junta á que asistieron con él los generales de Guichen, Córdoba, Arce y Gastón, manifestó que podían volverse á España, no habiendo allí nada que hacer [2].

APÉNDICE AL CAPÍTULO XII

Datos de la campaña.

He procurado en la narración corregir los errores de fechas, de nombres y de hechos que se notan en historias escritas dentro y fuera de España. Preferibles para el conocimiento exacto de ocurrencias me parecen las de

[1] «On se montra peu reconnaissant en France du dévouement des marines; on alla jusqu'à lancer des épigrammes et des chansons contre ces braves qui revenaient si rares et si souffrantes.» Mr. Léon Guérin, *Histoire maritime de France*, tomo v, pág. 59.

[2] Acuerdo de generales tomado en Brest á 20 de Octubre de 1779.—Archivo general central.—Estado.– Legajo 4.201. Una carta anterior, de 20 de Septiembre, noticiaba confidencialmente que el ministro Mr. de Sartine había manifestado al conde de Orvilliers la extrañeza del Rey por haberse apartado de Plymouth. El conde, sentido, respondió que le dolía mucho haber disgustado á S. M. y no llenado todos sus deseos, sin embargo de haber hecho para ello todo lo que debía y podía, y que si, no obstante, quería el Rey dar el mando de la escuadra á otro que lo desempeñase mejor, podría hacerlo, en la inteligencia de que pasaría los pocos años que le quedaran de vida rogando á Dios por la felicidad de sus armas. La respuesta fué nombrar á Mr. Duchaffaud, enemigo suyo, que parece ofrecía hacer el desembarco en Inglaterra dentro del mismo año 1779. No tardó, sin embargo, en variar de opinión, según acredita el resultado de la Junta de Generales, á la que asistieron el mariscal Vaux y el Príncipe de Beauveau.

testigos de vista peritos, y de ellas he consultado la de Mr. Du Boscq [1] y la de un anónimo oficial de la marina francesa, conciso pero bien informado [2]. En estos tiempos han acudido á la verificación con documentos de los Archivos, de nuestra parte, D. José Ferrer del Río, que hace mención de algunos de gran interés [3]; D. Manuel Danvila, que apunta y extracta muchos de los Embajadores de España y de los incidentes de su correspondencia, existentes en el Archivo general central de Alcalá, de que yo me he servido [4]; D. Alejandro del Cantillo, que los aprovechó asimismo para las anotaciones puestas en su *Colección de Tratados* [5], y don Luis García Martín, que en el estudio histórico de *Gibraltar* [6] ha acopiado papeles técnico-marinos.

En el segundo de los mencionados escritos se consigna la composición de la armada franco-española en el momento de dirigirse al Canal de Inglaterra, de este modo [7]:

NAVÍOS	Cañones	NAVÍOS	Cañones.
Escuadra ligera al mando de Mr. de la Touche-Treville.		Vanguardia, al mando del Conde de Guichen.	
San Miguel	60	*Ciudadano*	74
* *España*	60	* *San Miguel*	70
Corona (insignia)	80	*Augusto*	80
* *Miño*	54	*Proteo*	64
Tritón	64	* *San Pablo*	70

[1] *Recopilación de los sucesos de la campaña de* 1779, *escrita por Mr. Du Boscq, oficial del regimiento de Languedoc, embarcado sobre el navío de S. M. Cristianísima nombrado* el Indio. *Traducida del francés por D. Pedro de Leyva, capitán de navío de la Real Armada.* Manuscrito inédito. *Colección Vargas Ponce*, leg. II, núm. 227.

[2] *Historia de la última guerra entre la Inglaterra, los Estados Unidos de América, la Francia, España y Holanda, desde el año de* 1775, *en que principió, hasta el de* 1783, *en que se concluyó, etc. Versión del francés al castellano.* Alcalá. Imprenta de la Universidad, 1793. Con privilegio. Dos tomos, 4.º

[3] *Historia del reinado de Carlos III.* Tomo III. Indica *Extracto de las ocurrencias diarias en la escuadra del Excmo. Sr. D. Luis de Córdoba en la campaña de* 1779 *contra Inglaterra.—Extracto de la navegación de la fragata* Santa Gertrudis *desde el puerto de Cádiz hasta el de Brest, según el diario del teniente de navío D. Ignacio de Alava.—Derrota de la escuadra y acaecimientos generales.*—Alguno de estos papeles, original ó en copia, ha ido á parar al Museo Británico; en el Catálogo de sus manuscritos españoles, formado por don Pascual de Gayangos, t. III, pág. 750, se menciona: *Diario y otros documentos de las operaciones de la armada combinada de España y Francia los años* 1779 *y* 1780.

[4] *Reinado de Carlos III*, t. V.

[5] *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio desde el año de* 1700 *hasta el día. Puestos en orden é ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones.* Madrid, 1843.

[6] Publicado en la *Revista científico-militar*. Barcelona, 1883-1884.

[7] Los navíos españoles se distinguen con un asterisco.

NAVÍOS	Cañones.
Despierto	64
* *Arrogante*	70
Ciudad de París (insignia	104
Glorioso	74
* *Serio*	70
Indio	64
* *San Pedro*	70
* *San Josef*	70
Palmier	74
Victoria	74
Centro, al mando del Conde de Orvilliers.	
Zodiaco	74
* *Guerrero*	70
* *San Vicente*	80
Scipion	80
Bien-Aimé	74
Activo	74
San Carlos	80
Neptuno	74
Bretaña (insignia)	110
* *Vencedor*	70
Destino	74
* *San Joaquín*	70
* *Santa Isabel*	70
Borgoña	74
Solitario	64
Retaguardia, al mando de D. Miguel Gastón.	
Hércules	74
* *Septentrión*	70

NAVÍOS	Cañones.
Espíritu Santo	80
Intrépido	74
* *Angel de la Guarda*	70
Bizarro	64
Conquistador	74
* *Rayo* (insignia)	80
* *San Dámaso*	70
Accionario	64
Alejandro	64
* *Brillante*	70
* *San Luis*	80
Catón	64
Plutón	74
Escuadra de observación, al mando de D. Luis de Córdoba.	
* *Santísima Trinidad* (insignia)	114
* *San Nicolás*	70
* *Monarca*	70
* *San Pascual*	70
* *San Rafael*	70
* *San Eugenio*	70
* *Princesa*	70
* *Atlante*	70
* *San Francisco de Asís*	70
* *San Francisco de Paula*	70
* *Velasco*	70
* *Galicia*	70
* *San Isidro*	70
* *Oriente*	70
* *San Isidoro*	60
* *Astuto*	60

Habiendo tocado á los españoles papel secundario, limitáronse los escritores franceses á decir que con muy buen espíritu obedecieron las órdenes recibidas, demostrando celo y buena armonía. Únicamente fué objeto de crítica la tardanza de la escuadra en salir de Cádiz, sin observar que lo verificó al día siguiente de la declaración de guerra y que antes no podía hacerlo justificadamente.

Una excepción se advierte entre los historiadores de la nación aliada: Mr. Guérin [1], que dice y acredita haber examinado los diarios y memorias del conde de Orvilliers, así como los documentos varios de la expedición, conservados en el Archivo del Ministerio de Marina de París; ya que no se aparta del juicio de los demás, se deja llevar de los sentimientos poco amistosos hacia España, de que más de una vez he hecho observación en los tomos anteriores, pareciéndole, sin duda, buena la ocasión de zaherir

[1] *Histoire maritime de France*, t. V. París, 1851.

á cuantos estaban representados por el general Córdoba [1], viejo, á su parecer, atrasado medio siglo en conocimientos, como todos sus compatriotas. Y no lo dice á humo de paja: «La ignorancia de los marinos españoles en esta época, y la de D. Luis de Córdoba en particular (escribe), resalta en los dos fragmentos siguientes de la correspondencia del propio Córdoba con Mr. Du Pavillon:

«No tengo práctico de las costas del Canal de la Mancha, á las que ima»gino piensa V. E. dirigirse. Si V. E. tiene algunos de que disponer, le »quedaría obligado enviándome uno para mi navío y uno más para cada »jefe de las divisiones de la escuadra que queda á mis órdenes.—*Córdoba*.»

«Uno á esta comunicación diez ejemplares de la táctica naval francesa »que V. ha indicado desear, así como diez y ocho cuadros de movimientos »y señales generales, traducidos al español. 29 de Julio de 1779.—*Du »Pavillon*» [2].

¿Qué especie de marinería era la de Mr. Guérin, que se maravilla de la petición de prácticos de costa y de que, unidas dos escuadras distintas, se comunicaran el plan de señales y de evoluciones, preciso para ejecutarlas?

Buenos son, ciertamente, los documentos que extracta, porque hacen prueba plena, no de la ignorancia del general Córdoba, sino de la prevención del que le critica, tan arbitrario y desacertado en el juicio, como acreditan los siguientes datos:

Don Luis de Córdoba y Córdoba, hijo de Sevilla, jefe de escuadra desde 1760, contaba, al emprender la campaña de referencia, setenta y tres años, llevándolos sin peso, desembarazadamente. Antes de salir de Cádiz circuló á la armada de su mando las órdenes y prevenciones que hacían al caso [3], complemento de las de generalidad, que incumbían al Mayor, cargo á la sazón servido por D. Juan Tomaseo, en su escuadra, y en la de Gastón por D. José de Manzanedo, uno de los jefes más ilustres de la

[1] «Marin plus qu'octogénaire, brave, loyal, mais en arrière d'un demi-siècle sous le rapport de la science et de la tactique, comme tous ses compatriotes.»

[2] Tomo v, pág. 505.

[3] *Señales que han de observar los navíos, fragatas y demás embarcaciones que componen la escuadra del mando del teniente general D. Luis de Córdoba y Córdoba.* Un volumen en folio, impreso en la isla de León por Pedro Segovia. Año 1779.

Instrucción de lo que han de observar los navíos, fragatas y demás embarcaciones de la escuadra para reunirse con ella, en el caso de que por calmas, temporales ú otros acaecimientos se separen del navío comandante. Impresa en dos hojas, folio, sin pie de imprenta. Firmada, Luis de Córdoba, á 26 de Junio de 1779.

Estado en que sale á navegar la escuadra de S. M., del cargo del teniente general D. Luis de Córdoba. Mayor general, el jefe de escuadra D. Juan Tomaseo. Un tomo en folio.—Biblioteca central de Marina.

Armada española por los vastos conocimientos, que en cualquiera otra le hubieran distinguido, sin exceptuar la práctica de evoluciones [1].

Refirió uno de los documentos oficiales de la escuadra [2], que al avistarse con la francesa el 23 de Julio sobre las Sisargas, el general Córdoba envió al segundo Comandante del *Trinidad* á cumplimentar al conde de Orvilliers y hacerle presente que tenía instrucciones para poner á sus órdenes 12 navíos, dos fragatas, dos urcas y dos brulotes, gobernados por el teniente general D. Miguel Gastón. Al siguiente día, el mayor general francés, Mr. du Pavillon, pasó á devolver el cumplido y entregó al general Córdoba un pliego de la Corte española; pidióle al mismo tiempo venia para prorrogar la unión de las escuadras, por no haber acabado de imprimir á bordo las instrucciones, cuyo primer ejemplar ofrecía de parte del Conde al general español. Agradeciólo extraordinariamente Córdoba, y le dió uno de los de su escuadra, y sabiendo estaban en la Coruña y Ferrol seis navíos franceses y que esto era acaso lo que le hacía diferir la unión de los buques de Gastón, encargó á su segundo: «Diga V. S. al Sr. Conde de Orvilliers que mi escuadra tiene señales é instrucciones suficientes para su gobierno y disciplina, como verá por las que tengo la honra de remitirle, y que en tanto se finalicen las de S. E. puede servirse de las mías; que los accidentes del mar son extraordinarios; que aunque al presente tenemos buen tiempo, de un momento á otro puede venir un golpe de viento y haber dispersión, de que resultaría acaso un cargo á mí. En esta atención, para que yo pueda escribir á la Corte estar hecha la unión de los 12 navíos, que le suplico los admita á su orden, como S. E. me asegura tiene instrucción de su Corte para ello»

Estos razonamientos convencieron á Mr. de Pavillon (dice), quien manifestó que su jefe asentiría también á ellos.

Córdoba pasaba en el concepto de sus subordinados por hombre de calma y bondad [3]. A los superiores lo merecía tan distinto del que á la ligera expresó Mr. Guérin, como enseñan las siguientes frases de carta enviada

[1] Entre otras obras, había dado á la prensa *Rudimentos de táctica naval para instrucción de los oficiales subalternos de Marina*. Madrid. Año 1776, imprenta de Ibarra. Un tomo en 4.º

«En las campañas del canal de Inglaterra se empezaron á usar en nuestros buques los barómetros marinos, que aún no tenían los franceses. Así que, viendo éstos que el general Córdoba mandaba, con buen tiempo, tomar ciertas precauciones, y que en la fuerza de un temporal disponía se suspendiesen, justificando la experiencia el acierto, el general francés Mr. Guichen preguntó á D. José de Mazarredo de dónde provenía semejante previsión, y éste le enseñó los barómetros, que son tan necesarios á bordo.» *Nota de D. José de Vargas Ponce puesta en el Elogio del general Escaño.*

[2] Transcrito por D. Luis García Martín, revista citada, t. IV, pág. 638.

[3] Escribía uno de ellos desde Ouessant: «Hasta ahora reina una gran armonía entre los generales y creo continúe, porque el nuestro es un santo.»

por el conde de Floridablanca al de Aranda, con data 27 de Noviembre de 1797:

«Llegó Córdoba á la vista de Cádiz el 19 de este mes, y se iba á apostar á la boca del Estrecho sin pedir víveres ni pertrechos, no obstante los recios temporales que había experimentado en su navegación. Me parece que el viejo es más alentado y sufrido que los señoritos de Brest. Aseguro á V. E. que, aunque no los culpo, no puedo menos de extrañar que no se haya visto una idea, un proyecto ni una letra sola de esos generales y subalternos que conspire á adelantar, mejorar, rectificar ó sugerir los medios de agresión, de ataque, de hostilidad, de empresa, de salida, etc. Todo, por el contrario, se ha dirigido á ponderar los riesgos del canal, necesidad de retirarse, componerse, prepararse, pedir á diestro y siniestro, mostrar deseos de paz y pasar el tiempo en puerto» [1].

El rey Luis XVI, galante cuando menos, se manifestó reconocido por la campaña, enviando á Córdoba en Enero de 1780, por conducto de su Embajador en Madrid, un retrato guarnecido de brillantes, acompañado de carta del ministro de Relaciones Extranjeras, así concebida:

«Versalles 17 de Diciembre de 1779.—Muy señor mío: Queriendo el Rey manifestar cuán satisfecho se halla del celo que ha acreditado V. E. por los intereses de las dos Coronas durante la última campaña, y de los recomendables ejemplos de conducta que tiene dados á ambas marinas, me ha mandado enviarle de su parte su retrato. Con muy particular complacencia tengo la honra de dirigir á V. E. esta señal de la estimación de S. M. Permítame V. E. asegurarle al mismo tiempo de la que ha merecido á toda la nación y de la cual á nadie le cabe la parte más sinceramente que á mí. Puede V. E. estar bien persuadido de ello; como asimismo del especialísimo aprecio que hago de V. E., de que tengo el honor de ser el más atento y obediente servidor.—*De Vergennes*» [2].

Envióle además S. M. Cristianísima una caja de oro de tabaco, guarnecida también de diamantes, con inscripción honorífica que decía: Luis Á Luis [3].

Carlos III le acordó Gran cruz en la orden de su nombre.

Pasado suficiente plazo para considerar con reflexión y aplomo lo ocurrido, el Ministro de España concretaba su parecer en estos términos [4]:

«Verificada la unión de las escuadras combinadas y su entrada á principios de Agosto en el canal de Inglaterra, se adoptó por el Gabinete

[1] Ferrer del Río, t. III, pág. 302.
[2] *Gaceta de Madrid.*
[3] Pavía, *Galería biográfica.*
[4] Memorial del conde de Floridablanca al rey Carlos III, anteriormente indicado.

de Francia la idea de atacar y batir á la escuadra inglesa ó de bloquearla en sus puertos, antes de tomar las tropas de desembarco que estaban preparadas en tres puntos diferentes de la costa. Procuró Vuestra Majestad combatir este proyecto, probando, á mi parecer con evidencia, que todo se malograría siguiendo aquel sistema.

»Las escuadras combinadas se componían de 65 navíos de línea efectivos, á los cuales jamás se presentó ni podía presentarse la inglesa, compuesta, cuando más, de 30. No era creíble ni esperable conseguir el ataque de las fuerzas inglesas en el Canal, donde tenían tantos puertos y recursos para refugiarse, ni tampoco era posible un bloqueo permanente de ellas en aquellas estrechuras, en que debían sufrir continuos é irresistibles vientos, y más en la proximidad del otoño. Así, pues, se verificó que la única vez que fué vista la escuadra inglesa huyó á todo trapo, y sólo se pudo tomar el navío *El Ardiente* por la celeridad y valor de dos fragatas.

»Nuestra propuesta era que las escuadras combinadas tomasen bajo su convoy las tropas de desembarco, las cuales en pocas horas podían estar dentro de Inglaterra, sobre el punto de ataque que se había concertado y elegido, y que la escuadra inglesa no podría evitarlo ó habría de atacar las combinadas con tan gran inferioridad de fuerzas, que se expondría á una derrota general y á dejar á la Inglaterra sus puertos y costas al arbitrio de los vencedores.

»Dios quiso que no se siguiese esta idea; que viniese el otoño con sus temporales; que las escuadras hubiesen de retirarse á Brest sin fruto y picase una epidemia tan grande con los equipajes y tropas de la escuadra, que pasasen los enfermos de la francesa de 12.000 y los de la nuestra de 3.000. El mayor aseo y cuidado de los buques españoles [1], aunque más en número que los franceses, contuvo los progresos de las enfermedades en los términos que llevo dichos.

»Fué consiguiente preciso de esta calamidad el desarmar los navíos franceses para la curación de los equipajes, para purificar los buques y atajar la epidemia, y de aquí dimanó la necesidad de renunciar por aquel invierno á todo proyecto de invasión contra Inglaterra.»

[1] Á este cuidado y al método de airear las cubiertas y regarlas á menudo con vinagre, atribuía también el conde de Fernán-Núñez la salubridad de nuestras tripulaciones, por lo que oyó á muchos oficiales imparciales; mas no dejaría de influir el haber estado en la mar los navíos españoles veinte días menos que los franceses.

XIII

BLOQUEO DE GIBRALTAR

1779-1780

Estudio de los medios para hacerlo efectivo.—Disposición de fuerzas de tierra y mar.—Notificación á las naciones neutrales.—Elementos de la plaza.—Hostiliza.—Sale de Inglaterra escuadra de socorro.—Fracasa el plan ideado para detenerla.—Encuentra sobre el cabo de Santa María á la de D. Juan de Lángara, de fuerza inferior.—Combate éste en retirada.—Pierde siete navíos.—Se recuperan dos.—Entra el convoy en Gibraltar y abastece la plaza.—Vuelve á salir la escuadra inglesa.—No se aventura la de España á combatirla.

ERA Gibraltar objeto de preocupación constante para el Rey, para su Gobierno y para el pueblo español. Desde el aciago día en que flotó sobre el Peñón bandera extraña, puede decirse que no hubo pensamiento político, negociación diplomática, plan ó presupuesto en que la idea de recuperar la partícula segregada al territorio patrio no prevaleciera, decidiendo más de una vez el abandono de las conveniencias de la paz, por realizar el general deseo.

¡Gibraltar! ¡Gibraltar! En sus enojos
Se sacia el alma de amargura al verte,
Y exhala, entre recuerdos y sonrojos,
Mil pensamientos de rencor y muerte [1].

Ahora, pues, declarada guerra á la Gran Bretaña, Gibraltar tenía que ser y fué realmente punto de vista de las ope-

[1] Don Federico Bello y Chacón, *Gibraltar*.

raciones empezadas con el amago de invasión de las Indias. Si la escuadra inglesa, inferior á la de los aliados, quedaba encerrada en el Canal el tiempo suficiente; si podía impedirse que de allá salieran socorros, la plaza codiciada tendría necesariamente que sucumbir por rigor del hambre, circunvalándola, sin asaltar las imponentes fortificaciones que defendían el acceso por tierra; sin tener que hacer uso de las bombas por mar; sin sacrificar vidas de soldados y sin comprometer el crédito de las armas en empresa juzgada por demás dificultosa. La opinión de los jefes más entendidos en milicia era una: nada de trincheras; nada de baterías; nada de sitio formal: la incomunicación bastaba para rendir á los que guarnecían la Roca si desde Londres no quedaban sometidos *con los cañones de las plumas*, según el conde de Aranda discurría [1].

Estudiando el plan con no menos cuidado que el de la parte puesta bajo la dirección del conde de Orvillers, se confió el mando del campo al teniente general D. Martín Alvarez Sotomayor, dándole hasta 13.000 hombres de todas armas con que establecer doble cordón aislador, y el de la mar el jefe de la escuadra D. Antonio Barceló, disponiendo de la división de jabeques con otras embarcaciones sutiles que sucesivamente se reforzaron. Publicóse á seguida bando en las ciudades y pueblos de la costa, declarando bloqueada á la plaza, y se circuló notificación á las potencias amigas, fijando el 12 de Julio para considerar buena y legal la presa de embarcaciones enemigas ó neutrales que trataran de introducir socorros [2].

Gobernaba á Gibraltar Sir Jorge Augusto Eliott, gran soldado, capaz de hacer cara á los peligros que se iniciaban, contando, en el principio, con 5.382 hombres de guarnición, amparada desde la bahía por un navío de línea, tres fragatas y una goleta, que regía el almirante Duff [3]. Esta fuerza se

[1] Proyectos, consultas, informes, correspondencia oficial existente en el Archivo general central, extractada por D. Manuel Danvila, t. v.

[2] Real orden de 17 de Julio de 1779. Archivo general central.

[3] Captain Sayer, *The History of Gibraltar*. London, 1862.

aumentó con armamento de goletas y balandras mercantes del puerto, á fin de procurarse comunicación y recursos de la costa vecina de Berbería y de atacar á los convoyes ó bajeles sueltos que entraran en el Estrecho, é hizo necesario el acrecentamiento de la de Barceló, con dos divisiones más: una de un navío, una fragata y dos bajeles, situada en Algeciras; una en Ceuta, de un navío, una fragata y tres jabeques, y la de crucero permanente, de cinco jabequillos, 12 galeotas y 20 embarcaciones menores de remos: conjunto insuficiente todavía para evitar en absoluto el acceso en paraje excepcional, cual es el de la estrechura, por la violencia de los vientos y corrientes y el reparo en el litoral marroquí.

Los buques ingleses, en alerta constante por la cuenta que les tenía, caían con superioridad sobre cualquiera de los nuestros aislado; y dióse el caso, al pasar un convoy escoltado por los jabeques de Barceló, de que el navío y fragatas lo acometieran y apresaran cuatro ó cinco naves, antes que D. Félix de Tejada acudiera con su división. Ni con éstas, ni con los buques avanzados por ambos extremos en Málaga y Cádiz, ó cabo Espartel, se lograba tampoco cerrar de tal modo la entrada, que alguno que otro bajel burlador no la forzara á favor de la astucia ó de las circunstancias, por más que la mayor parte cayera en poder de los cruceros.

Los de la plaza, mortificados por la inacción no menos que por la escasez de alimentos, que iban reduciéndose cada día pasado, después de reforzar sus defensas con vallas y baterías instaladas á fuerza de barrenos en el monte, dispararon sobre el campo sin contestación ni efecto. Al finalizar el mes de Septiembre habían lanzado 2.195 balas de cañón y 146 bombas y granadas, causando con tanto hierro tres soldados muertos y cinco heridos [1]; mas, ya que no hicieran los proyectiles daño en nuestras filas, ocasionábalo su constancia, en contraposición con la impaciencia, gravísimo defecto en la naturaleza española.

[1] Diario del bloqueo.—Partes de los generales de tierra y mar.—Archivo general central.

Empezando por los Generales, á quienes se antojaba desairado el papel inactivo; siguiendo por los oficiales, poco conformes con la incomodidad del campamento ó de la cubierta del bajel, entrada la estación de los fríos y aguaceros, el disgusto, la crítica y la murmuración se hacían generales; había cesado la buena armonía entre unos y otros; culpábanse mutuamente de la paralización, y estimando, sin motivo, ineficaz el procedimiento del bloqueo, instaban por la autorización para cambiarlo, emprendiendo el sitio en regla, de que esperaban rápido lauro á favor de planes eficacísimos en el papel. Cada jefe tenía el suyo, y no eran pocos los que, de oficiosos amigos ó arbitristas en el extranjero, llegaban al Gobierno.

Entretanto, transcurridos seis meses desde que empezó la hostilidad; aligerados por el consumo los almacenes de la plaza; se distribuía á los soldados ración apenas suficiente al sostén de la vida; escatimando aún más la de los vecinos no combatientes, entre los que trabajaba la desesperación con el sufrimiento [1]. Aquella situación no podía prolongarse muchos días.

En Inglaterra se sabía, no siendo voluntad lo que faltaba para organizar rápidamente escuadra de socorro sin dejar descubierta la costa propia y sin desoir la petición urgente de otras partes, porque tampoco en América ofrecía la campaña risueño aspecto á sus armas. Al finalizar el año 1779 se habían habilitado unos 25 navíos de línea con que atender á todo, y se encargó de hacerlo al almirante Rodney; debiendo escoltar hasta el estrecho de Hércules convoy de provisiones y seguir con su escuadra al mar de las Antillas.

Conocido el proyecto en Madrid, se trató de embarazarlo determinando que hubiese dos puntos de espera, en los cuales, con fuerzas superiores, fuese atacada la escuadra inglesa, llevando la mira de que, si no se lograse derrotarla en el uno, le quedasen todavía que vencer las dificultades del otro.

[1] Ancell, *Journal of the Siege*, citado por Drinkwater y por Sayer.

El primer punto de espera debía de ser Brest, concertado con el Gabinete de Francia, que había de tener prestos á lo menos 20 navíos, para que, unidos á otros 20 que se resolvió dejar en aquel puerto, al mando de D. Miguel Gastón, después de la jornada de la Mancha, compusieran número excedente, en más de un tercio, al de los que salieran de Inglaterra.

Desde Brest, como puerto situado á la entrada del Canal, era muy fácil espiar y saber el momento de salida, y anticiparse á esperar y atacar en unos parajes tan estrechos que no podría la escuadra inglesa evitar el combate ó impedir que las combinadas se apoderasen de todo ó la mayor parte del convoy del socorro. Aunque las resultas del combate no fuesen más que las de un descalabro recíproco, por él tendrían los británicos grandes dificultades para continuar el viaje hasta Gibraltar, en el rigor del invierno, de conducir indemne el convoy y de resistir en aquel estado, y después de tal navegación, á un segundo ataque que le estaba preparado en el otro punto de espera, dispuesto á la entrada del Estrecho, entre los cabos Espartel y Trafalgar.

Para este segundo punto se dispuso que se restituyese á Cádiz, desde Brest, D. Luis de Córdoba, con sus 16 navíos, que unidos á 10 de los del bloqueo de Gibraltar, al mando de D. Juan de Lángara, serían 26 [1]. El cálculo era excelente: veamos su resultado.

Rodney se hizo á la mar el 27 de Diciembre, escoltando con 22 navíos de línea y 10 fragatas el convoy de 200 velas en que iba tropa, y municiones de boca y guerra, para la plaza necesitada. Encontró buen tiempo; descendió por la costa de Francia y golfo de Gascuña, sin encuentro de enemigos, y continuando por la de Portugal, lo tuvo el 8 de Enero con otro convoy español de 15 transportes, que, en conserva con un navío de guerra, conducía desde San Sebastián á Cádiz, víveres y pertrechos. Todos los buques quedaron en sus manos [2].

[1] El conde de Floridablanca, Memorial al rey Carlos III, ya citado.

[2] Según Laird Clowes, siete de los buques apresados eran de guerra, á saber,

El 16 de Enero montó el cabo de San Vicente, acompañándole la fortuna: hasta entonces había navegado con vientos favorables del Norte; pasado el promontorio le soplaron del Sudoeste los más á propósito para empujarle hacia el Estrecho, aunque levantaran gruesa mar y celaje espeso que descargaba lluvia, y allá por el cabo de Santa María avistaron sus descubridores velas sospechosas.

Eran las de la escuadra española de D. Juan de Lángara, bastante menos acariciadas por la suerte que las suyas. Con el temporal se habían separado dos navíos y quedaban unidos 11 y dos fragatas, aguantándose con las gavias solas. Á eso de la una y media de la tarde descubrieron á los enemigos, distantes unas 12 millas, pudiendo distinguir perfectamente hasta 22 navíos de línea, de ellos tres de tres puentes y algunas fragatas; fuerza más que doblada. Consultó el General por medio de señales á sus Comandantes si convendría arribar á Cádiz en retirada, y vista la contestación afirmativa, la ordenó con fuerza de vela.

Los navíos ingleses tenían los fondos forrados con planchas de cobre, innovación ventajosa no adoptada todavía en la Armada española, como tampoco en la francesa, con la que tenían gran superioridad de marcha. Habiendo emprendido la caza sin sujeción á orden y como más podían, los delanteros alcanzaron primero al nuestro denominado *Santo Domingo*, que era el de la cola, por ciertas averías en la verga mayor, que le retrasaban. Comenzaron, pues, á cañonearle por ambas bandas y él á defenderse bien, hasta que al poco rato se voló con horroroso estrépito, desapareciendo con cuantos lo tripulaban.

Á los demás navíos fueron alcanzando sucesivamente dos y más de los contrarios, generalizándose el combate en las peores condiciones para unos y otros, navegando en popa con mucha vela y dando por consiguiente enormes balances, con los que la gruesa mar entraba por las portas de las baterías

Guipuzcoana, de 64 cañones; *San Carlos*, de 32; *San Rafael*, de 30; *San Bruno* de 26; *Santa Teresa*, de 24; *San Fermín*, de 16; *San Vicente*, de 14; los demás 12 transportes.

bajas é inundaba las cubiertas. A estas graves molestias no tardó en juntarse la natural de la obscuridad en noche tempestuosa del invierno, con la que difícilmente se veían.

Don Juan de Lángara arbolaba la insignia en el navío de tres puentes *Fénix*, el mismo que condujo al rey Carlos III desde Nápoles al ocurrir la muerte de su hermano Fernando VI, navío, por tanto, viejo y pesado. A intervalos fué batido por dos y por tres enemigos, llegando á ser cinco á los que sirvió de blanco. Herido el General primeramente de bala de fusil en la cara, y de metralla en un muslo, se mantuvo en el alcázar hasta que tercer golpe en la cabeza le quitó el sentido y hubo que retirarle á la enfermería. El buque sufrió mucho de los tiros, desarbolado del palo de mesana, del mastelero de gavia y del de juanete de proa, quedándole no más que jirones de las velas de trinquete y velacho. Así prolongó la defensa bizarra hasta las diez de la noche, que se rindió, teniendo nueve muertos y 105 heridos.

Otros navíos no pudieron resistir tanto ni tan bien; el último, el *Monarca*, amainó á las dos de la madrugada, hora en que cesó por todos lados el fuego, ocupándose vencedores y vencidos en reparar las averías y en luchar con el enemigo común de circunstancias, con el temporal, que á todos arrollaba sobre los bajos del saco de Cádiz con tal extremo y peligro, que en dos de los navíos españoles marinados por ingleses, el *San Julián* y el *San Eugenio*, á punto de perderse, abdicaron los aprehensores y se declararon á su vez prisioneros con tal de salvar las vidas, por lo que, rescatados, entraron en la bahía, reduciendo la pérdida á los cuatro de nombres *Fénix*, *Princesa*, *Diligente* y *Monarca* [1].

Así ellos, como los ingleses *Real Jorge*, *Príncipe Jorge* y *Sandwich*, estuvieron el resto de la noche y todo el día siguiente en inminente riesgo de perecer sobre los arrecifes de la costa, como ocurriera sin el providencial cambio de viento al Noroeste el 18, con el que, franqueados todos los ingleses,

[1] Alguien notó la circunstancia de que no cayera en poder de ingleses ninguno de los buques que llevaban nombres de Santos, habiéndose rescatado los dos apresados *San Juan* y *San Eugenio*.

pasaron el Estrecho, entrando en Gibraltar con las cuatro presas y con el convoy, que en un momento trocaba en alegría y abundancia la miseria de los encerrados.

No hay que describir las opuestas impresiones de los bloqueadores, viendo esterilizados los trabajos y mortificaciones de más de medio año y pujante como nunca la fortaleza odiosa. ¿Qué explicación tenía la repentina mudanza? Dióla el Ministro de Estado precisa y clara [1].

Las providencias tomadas parecía no podían dejar de surtir su efecto, y, sin embargo, se malograron enteramente «porque de nada sirven las más sabias resoluciones si su ejecución no es exacta. Este es el gran fruto que se puede sacar de traer á la memoria estas especies, á saber, el firme propósito de hacerse observar y obedecer lo que se manda, después de bien meditado».

Don Luis de Córdoba dejó á su paso por Galicia cuatro navíos que no podían continuar sin grave incomodidad el viaje, para que se reparasen, y esto fué muy bien hecho; el General siguió con 11 navíos hasta las costas de Cádiz, pero habiendo sabido que por la fuerza de un temporal se había visto forzado D. Juan de Lángara á embocar el Estrecho y pasar al Mediterráneo, se detuvo en su entrada en él para aguardarle.

Se habían dado órdenes anticipadas á Córdoba para que entrase en Cádiz, hiciese reparar prontamente sus navíos, y, entretanto, pasase á la bahía de Gibraltar para visitar y arreglar las operaciones del bloqueo, contando las desavenencias que allí habían ocurrido entre los jefes, y los perjuicios que el servicio padecía con ellas; pero, tomada la resolución por el mismo Córdoba, de detenerse á la boca del Estrecho para suplir la ausencia de Lángara, dió cuenta de ella y se le aprobó.

Detenido en los meses de Noviembre y Diciembre, sufrió su escuadra otro temporal tan fuerte que estuvo para perderse en la costa de Africa con el navío *Trinidad* que mon-

[1] El conde de Floridablanca, Memorial citado.

taba él mismo, y habiéndose maltratado todos los de su mando, en términos de no poder mantener el crucero, se vió obligado á entrar en Cádiz á repararse.

Entretanto, Lángara, habilitado y compuestas las averías de su escuadra en Cartagena, volvió á salir del Mediterráneo, pero ya no encontró á Córdoba en el Océano, ni los buques de la escuadra de éste se hallaron en estado de navegar á unírsele, por el gran descalabro que habían padecido á la entrada del Estrecho.

Los cuatro navíos que Córdoba había dejado á su paso por Galicia, y otros más, se pusieron en buena disposición, y se mandó á D. Ignacio Ponce de León que se viniese con ellos inmediatamente para unirse con los de Córdoba y Lángara. Hallábase Ponce enfermo á la sazón, y se repitieron las órdenes para que otro se encargase del mando y se uniese al instante con aquellos buques. El celo de Ponce le hizo desear cumplir por sí mismo estas órdenes, creyendo verse restablecido dentro de poco tiempo; pero aunque en esto no hubo más retardo que el de quince días, cuando llegó á marchar experimentó sobre el cabo de Finisterre otro temporal que le obligó á retroceder y refugiarse con sus navíos maltratados en los puertos de Galicia.

Al tiempo que se experimentaban estas desgracias en los mares de España, se procedía con extraordinaria lentitud en Brest para reparar y habilitar los 20 navíos franceses que debían unirse á los veinte españoles. La parada fué tal, y tan poca la esperanza de los jefes de aquellas escuadras de que pudieran atacar á la inglesa que debía venir al socorro de Gibraltar, que se volvió á instar al Gobierno.

En efecto, salió la escuadra inglesa con el socorro, al mando del almirante Rodney, en fines de Diciembre de 1779, y no se hallaron la española y francesa en estado de atacarla ni de ponerse en la mar, hasta que Lángara fué batido y prisionero en Enero de 1780, por haber carecido de los auxilios proyectados.

Llegó la escuadra española del mando de Gastón á Cádiz, después de la derrota de Lángara, con los cuatro navíos fran-

ceses que se pudieron habilitar en Brest; pero padecieron tantos temporales y se hallaban en tan mal estado ellos y los de Córdoba que habrían podido unírsele, que opinaron los Generales no convenía salir á atacar á Rodney, detenido aún en Gibraltar después de introducir el socorro, reparando sus averías, aunque el número de nuestros buques excedía más de una tercera parte á los ingleses.

Poco tiempo necesitó el Almirante britano para descargar la enorme cantidad de efectos conducidos por el convoy, habilitar sus navíos engruesados con los cuatro españoles de presa, despachar refuerzo y provisión á la isla de Menorca; dejando en la plaza reanimado el espíritu, y en el muelle dos navíos y tres fragatas, el 13 de Febrero desembocó el Estrecho con Levante flojo, enderezando el rumbo á las Indias occidentales. Don Luis de Córdoba y D. Miguel Gastón, fondeados en Cádiz con las respectivas escuadras, recibieron aviso anticipado, mas dejaron quietas las anclas, porqué en junta de Generales celebrada en la isla de León se resolvió no aventurar el lance por lo dudoso del suceso y por las tristes consecuencias que resultarían de ser infausto [1].

APÉNDICE AL CAPÍTULO XIII

Combate naval sobre cabo Santa María.

El parte dirigido por D. Juan de Lángara al director general de la Armada D. Andrés Reggio, desde Gibraltar, el 21 de Enero de 1780, es así:

«Excmo. Sr.—Muy señor mío: Con los duros temporales que sufrió la

[1] Ferrer del Río, al contar el suceso (t. III, pág. 302), inserta la carta de un chusco poco amigo, sin duda, del General, diciendo desde la isla con fecha 18 de Febrero: «La mañana del día que salieron los ingleses, después de las repetidas señales que lo avisaron, llegó á esta población un Oficial despachado por Barceló á D. Luis de Córdoba, quien se hallaba en el hospital de San Francisco embanastando misas y ensartando rosarios.» Tuvo que esperar el Oficial tres cuartos de hora, y habléndole hecho la relación, le dijo con su pasta angelical: «Bien está; paciencia; Dios lo quiere ahora; los ingleses son afortunados; otra vez lo seremos nosotros.»

También trata del particular D. Luis García Martín, *Gibraltar*, Revista científico-militar, Barcelona. Años 1883-1884.

escuadra de mi mando desde que pasó al Océano el 2 del corriente, no había podido tomar puerto seguro, porque la cerrazón del tiempo y lo fuerte de los vientos del primer cuadrante me había imposibilitado aterrar para conseguirlo. Por esta razón estaba persuadido á que nos hallábamos algo más para el E., creyéndonos el 16, en que no se pudo observar, en el paralelo de Cádiz, demorándome el cabo de Santa María al N. 5° E. En este día, en que el viento estaba fuerte al SO., con mucha mar y cerrado todo por igual, con muy corto horizonte á causa de una perenne llovizna, hicimos la señal de virar por redondo de la vuelta del SE. á la una y media de la tarde. Este navío, que era el de vanguardia, descubrió desde el tope, á poco rato de haber empezado á virar la escuadra, 20 velas al NNO. Con esta noticia se siguió la virada y puse la señal de formar la línea de combate mura á estribor para con este rumbo y formación evitar el paso y reconocer los buques avistados. Como á las dos de la tarde avisaron del mismo tope que las velas descubiertas eran 24 grandes, que empezaban á verse desde abajo, y 60 pequeñas. Se formó la línea con los navíos *Fénix*, *San Agustín*, *San Eugenio*, *Santo Domingo*, *San Lorenzo*, *Princesa*, *Diligente*, *Monarca* y *San Julián*, colocándose á sotavento las dos fragatas *Santa Rosalía* y *Santa Cecilia* y cuatro embarcaciones detenidas, y sobre las gavias aguardamos á reconocer la naturaleza de los buques extranjeros que, como nosotros, iban al SE. para proceder con conocimiento en el partido que se debía tomar.

Como eran tan cortos los horizontes y, por consiguiente, la distancia de la descubierta, no llegué á discernir la cantidad y calidad de los ya conocidos enemigos, por sus banderas, hasta tenerlos como á tres leguas, que pude divisar ser 22 navíos (entre ellos tres de tres puentes) y además algunas fragatas. Reconocí á este tiempo que se iba abriendo en dos divisiones, de que una ocupaba la banda del N. y otra hacia por la escuadra, con ánimo, al parecer, de doblar nuestra línea entrada en combate, y cortar nuestra retirada.

Para frustrar estas ideas, conocida ya la incomparable superioridad de las fuerzas contrarias, gané tiempo para saber el dictamen de los comandantes de la escuadra y proceder con este auxilio en la crítica pronta resolución, con la señal de preguntar si convenía arribar al Departamento próximo, y contestada unánimente con la afirmativa, se siguió inmediatamente la de arribar al Departamento, después la de formar el orden de retirada, y últimamente la de fuerza de vela. En esta acción me puse á gobernar en vuelta del E. ¼ SE., como á las tres de la tarde, con ánimo de empeñar á los enemigos en el saco de Cádiz si permaneciesen en la idea de perseguirnos, ó desistían de ella por no empeñarse; pero vinieron

todos con fuerza de vela sobre nosotros, y uno que sobresalía entre los muchos veleros que nos iban entrando conocidamente, alcanzó á nuestro navío *Santo Domingo*, que no estaba en su andar por haberle faltado la verga mayor en el vendaval del día 13.

Con el fin de recibir á los ingleses, indicando el ánimo de defender la bandera, la largamos, y este navío su insignia. A poco rato, como á las cuatro y media de la tarde, empezó el fuego el navío *Edgar*, que llegó á presentarse al costado de babor del *Santo Domingo*, y á tiempo de ir á hacerle la señal de romper el fuego, lo verificó con una descarga, y lo siguió con tanta gallardía, que tuvo á bien el inglés alejarse de él para excusarlo, viniendo el nuestro hacia la escuadra; pero alcanzado de dos navíos enemigos, por la aleta de estribor el uno y por la de babor el otro, empezó á hacer un bizarro fuego por ambas bandas y con los guardatimones, lo que ocasionó, según creímos, que cuando estaba sirviendo la viveza y el acierto de sus descargas del más agradable espectáculo y lucimiento del valor de su comandante, oficiales y gente, le ocurriese, con el viento en popa, la desgracia de volarse por su mismo fuego, á las cuatro y media, habiéndose desaparecido enteramente el buque al disiparse un densísimo humo que quedó después de la llamarada, y tuvieron un fin tan funesto aquellos valientes españoles dignos de mejor suerte.

Al volarse el navío *Santo Domingo*, había empezado á combatir el *Princesa*, atacándole tres navíos contrarios, y sin cesar en la fuerza de vela hizo un fuego muy bien servido, y luego le siguió el *Diligente*.

El navío la *Defensa*, de 74 cañones, teniendo la batería baja de á 32 y la alta de 18, empezó á la caída de la tarde á batir al *Fénix*, de 80, cuya batería es de 24 la primera y de 18 la segunda, á que se le respondió con el mayor ardor, en términos de obligar al contrario á excusarnos el costado por tomar la aleta de babor, estando ya por la de estribor el navío *Bienhechor*, de 64, cuya batería baja es de 24 y de 18 la alta. Con el fin de deshacernos de alguno de los dos contrarios, arribé hasta situarnos á medio tiro de pistola del nombrado *Defensa*, que quedó bastantemente maltratado, y en esta disposición, determinado á toda costa á detener los más veleros de los enemigos que se nos acercaban, y dar lugar á que siguiesen con esta ventaja en su retirada los nuestros de más vela que este navío, hicimos un vivísimo fuego y lo recibimos incesante por ambos navíos enemigos, aumentados por el de 90 que dicen monta el almirante Ross, que en una de las descargas por nuestra cuadra de estribor, consiguió barrernos á faz de la cubierta de la toldilla el palo de mesana, que á su caída nos embarazó algunos cañones de babor, hasta que pudimos, con la mayor prontitud, desprenderle.

A este tiempo, que serían las seis de la tarde, recibí una herida de bala de fusil junto al oído izquierdo, la que permitiéndome mantener encima del alcázar, proseguí dando las órdenes para el combate, que continuó vigorosamente, á pesar de multitud y cercanía de los fuegos y la gran incomodidad que agregaba la mucha mar y poca batería de este navío, llegando á la necesidad de no bastar los rumbos que se habían abierto en la cubierta, á precaución, para desagüe de la batería baja, que se servía á cortos intermedios con la incomodidad de estar anegado el entrepuente, y á nivelarse en los balances el agua de dentro con la de fuera, en el batiporte.

Como á las siete de la noche, en que se nos había arrimado otro navío enemigo por la popa, recibí una fuerte contusión de metralla en el muslo derecho; pero determinado á no desamparar el alcázar hasta el último extremo, me mantuve en él hasta que á poco rato fuí herido nuevamente en la cabeza, y cayendo aturdido me condujeron á la enfermería. Poco después recibimos una descarga general de un quinto navío enemigo, padeciendo la desgracia de echarnos abajo el mastelero mayor, que con su vela de juanete quedó atravesado en nuestro buque. Ya entonces, con el irresistible fuego de cinco navíos, sin embargo del vigor con que se había servido el fuego en las baterías de ambas bandas, habían logrado los enemigos dejarnos sin gobierno alguno, como que estábamos sin aparejo, pues despedazada la ya acribillada mayor á la caída del mastelero y despenolada su verga, echando abajo el de juanete de proa, sólo nos quedaban algunos jirones de trinquete y velacho, sin cabo alguno de labor, fok ni contrafok, y con una agua considerable por entre yugos, á flor de agua; inservible enteramente el palo mayor, que estaba por muchas partes rendido de golpes de bala y palanqueta, baleado también el palo de trinquete y mastelero de velacho, en términos éste de no poder sufrir una mar de su especie, quedando, por consiguiente, sin manejo alguno, y haciéndonos continuo fuego los navíos enemigos hasta cerca de las diez de la noche, que no teniendo arbitrio para presentarles el costado y obligados á sufrirles el fuego por la proa, popa y aletas, sin el menor auxilio de nuestros buques, que se alejaron batiéndose en retirada, y viéndonos imposibilitados de mejorar de suerte, por ceder á la humanidad, se arrió la bandera del Rey, por cuya gloria y la de la patria se sostuvo un combate tan reñido con una desproporción de fuerzas que no podían dejar ni dudoso el triste suceso de rendirse, ni el esplendor de las armas del Rey en defenderse hasta este extremo.

Si los enemigos se tienen por testigos desinteresados á nuestra defensa, digan que fué, para acreditar si concuerda fiel esta relación. Cesado el com-

bate y arriada la bandera, se separaron de este navío los dos titulados la *Defensa* y *Bienhechor*, que nos empeñaron en la función, y del último vino un destacamento con dos oficiales, que entendieron aquella noche toda y el día siguiente en armar una bandola de popa con el mastelero del periquito y su verga, echar al agua la verga mayor, por inútil, sustituyéndola con una de gavia y su vela sobre tres rizos, envergar un trinquete y una sobremesana por velacho, cuyo aparejo, por endeble y desproporcionado para el furioso viento y mar SO. que teníamos, hubiera acarreado la pérdida del *Fénix* sobre la Aceitera la noche del 17, si saltando afortunadamente el viento al NO. no hubiese facilitado la salida del empeño. Casi lo mismo sucedió al día siguiente sobre cabo Espartel, que no podíamos montar con el NO., llegando á 28 brazas de agua, si lo hubiéramos logrado, á no rolar el viento al O.

El día en que el tiempo permitió barquear, aunque con incomodidad, vino á cumplimentarme el capitán Macbride, Comandante del *Bienhechor* y darme la enhorabuena por la acción, diciéndome, para usar de su misma palabra, *que una defensa tan gloriosa con tal disparidad de fuerzas era más envidiable que el ataque*, añadiendo que cuando nos viéramos más despacio me expresaría singularidades que nos hacían honor, y observó desde afuera, no pudiendo nosotros distinguirlos desde adentro. En cuya atención usaba conmigo contra la costumbre, de no largar la insignia de mi grado debajo de su bandera, ni la nuestra de popa, y la franqueza de que se quedasen conmigo la oficialidad y gente, para preservarla de la epidemia de viruelas de que tenía contagio el navío.

En este mismo día pasó el Estrecho la escuadra inglesa y su convoy y la calma los sotaventó de este puerto, dando fondo al E. de él, y el *Fénix* entró el 19 con los dos de su conserva. He recibido del Almirante *Dulf*, que mandaba aquí, y del segundo Comandante de la escuadra del Almirante *Digbi* y del General de la plaza, las mayores atenciones y honores de armas, lo que expreso á V. E. porque las creo nacidas del respeto que se merecen las armas del Rey, y se ha acreditado con el valor con que se han defendido.

En cumplimiento de mi honor y mi conciencia, no puedo dejar de manifestar á V. E. que toda expresión es escasa para indicar el valor, intrepidez, constancia y serenidad con que todo el tiempo de la acción se portó la oficialidad del navío, en que comprendo al capitán de granaderos del regimiento de Toledo D. Diego de Salas, su Alférez, los dos guardias marinas nuestros y los tres con su Alférez de navío, de S. M.

Finalmente, la gente toda, sin embargo del diluvio de balas que caían sobre el navío, mostraba con su semblante y con su manejo, una frescura

y un ardor inimitable, de manera que varios de los heridos y contusos sólo paraban en la enfermería el preciso tiempo de curarse, ansiosos de restituirse á sus puestos para adquirir más gloria. Todo lo represento á V. E. para que pueda enterarse del amor con que todos los vasallos del Rey, del navío *Fénix*, han apetecido sacrificar sus vidas por el mayor lucimiento de las armas de S. M.

Por no haber entrado en el puerto toda la escuadra inglesa, se ignora aún cuántos sean los navíos perdidos, y por consiguiente, las circunstancias de cada uno, pero es general la voz y concepto entre los enemigos de haber sido gloriosa la defensa de todos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Gibraltar 21 de Enero de 1780.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más atento servidor, DON JUAN DE LÁNGARA Y HUARTE.—Excmo. Sr. D. Andrés Reggio.

Relación de los muertos y heridos causados en el combate que tuvo este navío la noche del 16 del corriente.

Muertos, 9. Heridos, 105.

Composición de la escuadra del mando de D. Juan de Lángara en la tarde del 16 de Enero, al avistar al enemigo.

Buques.	Nombres.	Cañones.	Comandantes.
Navío.	*Fénix*	80	D. Francisco Melgarejo.
»	*Princesa*	74	» Manuel León.
»	*Diligente*	74	» Antonio Albornoz.
»	*Monarca*	74	» Antonio Oyarvide.
»	*Santo Domingo*	74	» Ignacio Mendizábal.
»	*San Agustín*	74	» Vicente Doz.
»	*San Lorenzo*	74	» Juan Araoz.
»	*San Julián*	64	» Marqués de Medina.
»	*San Eugenio*	74	» Antonio Domonte.
»	*San Jenaro*	74	» Félix de Tejada.
»	*San Justo*	74	» Francisco Urreiztieta.
Fragata.	*Santa Rosalía*	34	» Antonio Ortega.
»	*Santa Cecilia*	34	» Domingo Grandallana.
11 navíos, 2 fragatas.			

Parte del almirante Jorge Brydges Rodney. (Traducción.)

Á bordo del *Sandwich*, Gibraltar 27 de Enero de 1782.

Con la mayor satisfacción me congratulo con V. S. por la señalada victoria conseguida por los navíos de S. M. puestos á mi cargo, de la escuadra española del almirante D. Juan de Lángara, cuya capitana y mayor parte ha sido capturada ó destruída.

Habiendo tenido repetidos avisos de hallarse cruzando sobre el cabo de San Vicente esta escuadra, de 14 navíos de línea, al aproximarse dí orden á los Comandantes de prepararse á combatir, y doblado el dicho cabo con todo el convoy, la mañana del 16, el *Bedford* señaló «escuadra por el tercer cuadrante», á 12 millas de distancia.

Mandé inmediatamente formar «línea de combate en orden de frente», y reconociendo antes de que el movimiento se ejecutara que el enemigo lo hacía formando en línea, mura á estribor, á las dos de la tarde arrié la señal dicha y puse la de «orza general», agregando la de empezar el combate con independencia y por sotavento á fin de impedir á los españoles la retirada á sus puertos.

Á las cuatro, en que los navíos de la cabeza se aproximaban al enemigo, hice nueva señal de «acortar la distancia», y pocos minutos después rompieron el fuego cuatro navíos, respondiendo los españoles con vivacidad. Á las cuatro y cuarenta minutos voló con tremendo estruendo uno de ellos. Todos los de á bordo perecieron. Á las seis arrió la bandera otro; continuando la persecución y pelea hasta las dos de la noche, hora en que el *Monarca*, cabeza de la columna, amainó, después de recibir las descargas del *Sandwich*. Cesó entonces el fuego en toda la línea; me puse de orza é hice señal de imitar mi movimiento.

Durante la noche fué el tiempo á intervalos tempestuoso con mucha mar, lo que embarazó marinar las presas y transbordar las tripulaciones españolas. El siguiente día, con tal tiempo, se vieron en peligro de ir sobre los bajos de Sanlúcar el *Royal George*, *Prince George*, *Sandwich* y otros navíos, y no pudimos franquear en veinticuatro horas. Reunidos, en fin, al convoy y marcado el cabo Espartel, envié dos fragatas á Tánger para noticiar lo ocurrido al Cónsul de S. M.; esto es, que la Gran Bretaña era de nuevo señora del Estrecho, y por tanto, fletara y enviara barcos con provisiones á Gibraltar.

El comportamiento de los Almirantes, Comandantes, Oficiales y marineros que tengo la honra de mandar, ha sido altamente laudable; todos acreditaron igual espíritu y deseo de mostrar el mayor celo por el triunfo de las armas de V. M. y la humillación del orgullo de sus enemigos.

Me atrevo á asegurar, á pesar de la valerosa defensa que éstos hicieron, que ni un solo navío se me hubiera escapado si fuera mejor el tiempo y no hubiera interrumpido la noche el combate.

Acompaño relación de las presas, así como también de los daños que ha tenido la escuadra de S. M. Obedientísimo servidor, *G. Brydges Rodney*. —Sr. Felipe Stephens, Secretario del Almirantazgo.

Se juzgó glorioso el combate del cabo de Santa María, como el general Lángara lo juzgaba en su despacho oficial, siendo unánime el elogio merecido por su valor personal en la defensa del navío *Fénix*, cuando en la *Gaceta de Madrid* [1] apareció el decreto promoviéndole al empleo de Teniente general, no obstante haber subido hacía dos meses del de Brigadier. Los términos de la dispensa real eran, que habiendo merecido á S. M. el mayor aprecio el valor, ardimiento y constancia del General, Comandantes y demás oficiales, guardias marinas y tripulaciones de los navíos en la función del 16 de Enero, no obstante la notable diferencia entre las fuerzas enemigas y las nuestras, y con atención también al mérito y ciega subordinación de los Comandantes, que en virtud de la señal que mantuvo el general para hacer fuerza de vela, se separaron, tenía á bien promover al brigadier D. Vicente Doz al empleo de jefe de escuadra; á los Capitanes de navío, Comandantes de buques, á Brigadieres y al inmediato ascenso á los demás capitanes, oficiales y guardias marinas de todos los navíos y fragatas de la escuadra, y asimismo, teniendo S. M. muy presente el doloroso sacrificio de sus fieles y esforzados vasallos que dotaban al navío *Santo Domingo*, concedía á las viudas, ó en su defecto, á los hijos en común ó á las madres viudas, media paga mensual durante su vida, de la que gozaban sus maridos, padres ó hijos, sin perjuicio de las respectivas viudedades y goces que les correspondieran. Es decir, acordaba recompensa general á vivos y muertos. ¿Qué más hubiera concedido en el caso de conseguir una victoria señalada?

¡Que la derrota fué gloriosa! Esto se dijo y sigue repitiéndose, no sólo por escritores amigos de conceptos y de frases, no ya por los que en la historia del tiempo se acomodan al convencionalismo de la opinión vulgar, por marinos también de ilustrado criterio, capaces de estimar las fases, los antecedentes y los consecuentes de la batalla y que encuentran en el proceder de los comandantes; en el de su jefe sobre todo, inmarcesible aureola de heroísmo [2]; parecer que no poco coharta al mío, no conforme, bien porque en apreciaciones aplicadas á la fama me parezca preferible la gloria de cinco vencedores de uno, á la gloria de uno vencido por cinco, bien porque me ocurra observar particularidades en que quizá no fijaron atención los enunciados críticos.

Don Juan de Lángara estaba reputado entre los más brillantes jefes de

[1] De 1, 4 y 11 de Febrero.

[2] Don Jorge Laso de la Vega, *El Militar Español*. Madrid 12 de Diciembre de 1846.—Don Francisco de P. Pavía, *Narración del combate naval sostenido sobre el cabo de Santa María el 16 de Enero de 1780 entre la escuadra española del mando del general Lángara y la inglesa regida por el almirante Rodney*, Revista Militar. Madrid, 1850.—Don Miguel Lobo, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*. Madrid, 1875.

la Armada por el saber científico. Las campañas de instrucción que mandando fragatas hizo á los mares de China y del Sur; las observaciones astronómicas, los trabajos que para difundir los adelantos hechos en el conocimiento de la física y la mecánica, emprendió, habían consolidado su concepto. Algo le perjudicó, militarmente hablando, haber servido como capitán de bandera del marqués de Tilly en la jornada del Brasil, que tanto dió ocupación á la crítica contra la Marina; nada desfavorable se pensaba, no obstante, de su persona al ser empleado con mando de escuadra en el bloqueo. De los acaecimientos de sus cruceros; del último que produjo el combate, no faltan datos; embaraza, por el contrario, el cúmulo de detalles consignados en diversos papeles manuscritos ó impresos, por descubrirse á primera vista la intención de referir las cosas á medida de la conveniencia más que de la verdad [1], como en no pocos se advierte más notable propósito de adornar y componer con ameno y patriótico estilo lo narrado [2], y en alguno extranjero emulación [3].

De crítica y censura no se carece tampoco, siendo de notar la formulada por el conde de Revillagigedo, teniente general, destinado en el campo de San Roque. Éste recogió las hablillas, se dejó llevar de su espíritu hostil á la Marina, y exagerando tal vez los datos, formó estado de las pérdidas en muertos y heridos de los navíos, calculados por los que entraron en el hospital de Algeciras, y dió por cierto que el *Princesa* se rindió, teniendo cuatro muertos, el segundo comandante y un sargento heridos, y un teniente de navío chamuscado por la pólvora, después de batirse dos horas menos seis minutos; que el *Diligente* en otras dos horas tuvo tres muertos y recibió escaso daño, y el *Monarca* en poco más tiempo contó 16 muertos y seis heridos leves. El *Fénix*, decía, era el único que podía llamarse maltratado, pero la pérdida de gente no fué proporcionada á la que se considera precisa para arriar la bandera del Rey y entregar su buque en estado de servir á los enemigos de la Corona. En lo que no le cabía duda era en que de los cuatro navíos apresados, los tres estaban en disposición de batirse en el mismo acto de apoderarse de ellos, sin haberles costado á los vencedores más que uno ú otro mastelero en los suyos, y si tu-

[1] Diario del brigadier D. Vicente Doz, firmado á bordo del navío *San Agustín* en la bahía de Cádiz á 17 de Enero de 1780.—Relación del combate, escrita por D. Juan Rodríguez Valcarce, marqués de Medina, comandante del navío *San Julián*, Cádiz 20 de Enero.—Carta del mismo Marqués á D. Nicolás Bucareli, gobernador de Cádiz.—Relación hecha por D. Adrián Valcarce en San Roque á 22 de Enero.

[2] Historias de Lafuente, Galindo de Vera, Ferrer del Río, Danvila. Galería biográfica de Pavía. *Gibraltar*, por D. Luis García Martín. *Trafalgar*, por D. José Ferrer de Couto. *Historia de Gibraltar*, por D. Angel M. Monti.

[3] P. J. B. Nougaret, *Anecdotes militaires de tous les peuples*. París, 1808. *Biographie portative universelle*.

vieron algún muerto ó herido, se dudaba, porque ningún oficial ni individuo de la Marina de España lo aseguraba [1].

En verdad, por más que igualados fueran todos en la gracia del Soberano, no cabe admitir que uno mismo se considerara el merecimiento de cada cual, dejando aparte la desdicha de los tripulantes del *Santo Domingo*, digna de luctuosa memoria [2].

No parece equitativo nivelar al navío *San Julián*, por ejemplo, que afrontó tres á tres en el ataque á nueve contrarios, tras los cuales el *Real Jorge*, de tres puentes, le acabó de allanar, gravemente herido y sin conocimiento el comandante, teniendo luego la ventura de recobrarlo, con aquellos otros navíos que gracias á *la ciega subordinación* de que habla la Real cédula, largando toda vela y dejando á su jefe á la espalda, consiguieron entrar en Cádiz sin disparar un cañonazo.

Respecto á D. Juan de Lángara, es censurable que navegara con la escuadra sin destacar fragatas á la descubierta, dejando aproximar al gran convoy enemigo sin verlo hasta que lo tuvo encima, causa primera de su desgracia. Es censurable la consulta hecha por señales acerca de la conveniencia de arribar á Cádiz, equivalente á la solicitud de una afirmativa á su particular opinión, y es de censurar el mandato de *Sálvese quien pueda*, aunque se reconozca la generosidad de espíritu que se lo inspiraba, resuelto á sacrificarse por los demás. No es lícito á un comandante el pensamiento de la propia personalidad, que significa poco en el cálculo de conveniencias del servicio. Sin consultas ociosas debió discurrir que la dispersión que ordenaba atraería la persecución, acaso prevenida, si por el contrario hubiera mantenido agrupada y compacta su escuadra, porque el objetivo del contrario, lo que á su comisión importaba era la marcha pronta del convoy, y no había de comprometerlo ni detener siquiera su avance por combatir en batalla, sabiendo hallarse próxima la escuadra de Córdoba y teniendo que ensacarse en paraje peligroso, con temporal adverso y en los días más cortos del invierno. Todo ello hizo Rodney, dando testimonio de las dotes de arrojo y de inteligencia que le adornaban, por la dispersión misma que le consentía dar caza en su camino y sólo poner en riesgo á una parte de los navíos cazadores. Lángara debió meditar igualmente si evitaría el combate aproximándose á las peligrosas arenas de Huelva y Ayamonte, para embarrancar y perder en ellas los bajeles, mejor que entregarlos en pelea desigual que había de lastimar el crédito de las armas.

[1] Carta del conde de Revillagigedo al de Aranda, de San Roque 4 de Febrero de 1780. Archivo general central. Estado. Legajo 4.195. Danvila, t. v, pág. 108.

[2] Se la dedicó D. Manuel Lassala, de la Compañía de Jesús, en oda de 19 estrofas, *Al denuedo y constancia con que peleó el navío Santo Domingo el día 16 de Enero de 1780.* Impresa en Valencia, año 1782, en 4.º

¡Se le quiere adjudicar por lo ejecutado *gloria inmarcesible*! Gloria será de soldado valeroso que empece á la aptitud de general; gloria parecida á la de D. Antonio de Gaztañeta en la batalla de Sicilia ó de cabo Passaro, cuando fué deshecha la primera escuadra borbónico-española.

He de señalar todavía una importante diferencia de criterio, pues que para lección se estudia la historia. En España se galardonó á todos los individuos de la escuadra vencida; en Inglaterra se sometió á Consejo de guerra á dos comandantes de la vencedora por no mostrar en la caza el ardor que los otros.

Un historiador de esta nación juzga desapasionadamente: «La escuadra enemiga, que no contaba más de 11 navíos, tenía, por tanto, la mitad de fuerza que la inglesa, y fué sorprendida, lo cual ciertamente no es excusa para una armada en tiempos de guerra [1].»

Que no todos en España pensaban como el Gobierno, dispensador de gracias, indican papeles de la Biblioteca Nacional, en que se lee [2]:

«LÁNGARA

Yo salí con diez navíos
Á detener el convoy;
Los perdí, contento estoy,
Pues los buques no eran míos.
Mas yo con mis desvaríos,
Andando en el mar ligero,
Castigué al inglés severo,
Pues no hizo más el pobrete
Que llevarse seis ó siete
Y hacerme á mí prisionero.

—

Por perder siete navíos
Á uno hicieron general;
Al que pierde veinticinco,
Pregunto yo, ¿qué le harán?»

En mi colección de estampas de marina hay una muy hermosa, grabada sobre cobre en Londres, que representa la batalla, según reza la leyenda:

«*A Representation of the memorable Action betwen the British Fleet under the command of Admiral Sir George Brydges Rodney Bart. and the Spanish Fleet commanded by D. Juan de Langara off Cape St. Vincent in the Evening of the* 16 *the of Jan*, 1780. *In the above Engagement which was in tempestuous weather and Shoal Water, Sir George captived the Phenix (the finest Ship in the Spanish service) and five more of the Line; besides one of Seventy Guns blown up during the Action. London. Published as the Act directs*, 15 *April* 1782, *by the Proprietor W. Byrne.*»

[1] Laird Clowes, t. III, pág. 450. El texto reza: «The enemy's squadron, being only eleven ships of the line, was but half the force of the British, and it was taken by surprise; which, to be sure, is no excuse for a body of war-ships in war-time. Caught unawares, the Spaniards took to flight too late.»

[2] Manuscritos, S. 361 y Kk. 66, fol. 136 vuelto.

XIV

SIGUE EL BLOQUEO DE GIBRALTAR

1780

Se insiste en el bloqueo.—Discúrrense nuevos procedimientos.—Junta de generales.—Desavenencia entre ellos.—Lanchas inventadas por Barceló.—Sus efectos. —Ensayo infeliz de brulotes.—Crítica injusta.—Situación angustiosa de la plaza. —Se modifican las ordenanzas de corso.—Cruceros de la escuadra.—Captura de los convoyes ingleses de las Indias.—Ocurrencias en Europa.—Neutralidad armada de las potencias del Norte.—Declaración de guerra entre Gran Bretaña y Holanda.—Negociaciones secretas para llegar á la paz.—Su resultado.

EL sensible fracaso de planes tan acuciosamente concebidos y estudiados, no alteró las resoluciones del Gobierno, relativamente, á la reconquista de Gibraltar; las consolidó más bien por consecuencia de los procederes de Francia en la campaña anterior; por la inutilidad del crucero en el Canal de la Mancha y por el desarme de la escuadra de Brest, al que se atribuía y debía atribuirse el éxito del almirante inglés Rodney. De aquí, disipadas un tanto las ilusiones de la alianza, que, al tratarse de la campaña en la primavera de 1780, no se aceptara la propuesta del Gabinete de Versalles de volver á reunir las armadas y tenerlas en aguas de las islas Británicas (para sostener la cual vino á Madrid el Almirante conde de Estaing) prefiriendo la acción independiente y separada de ambas naciones, bien que con conexión en el objeto. De esta manera se proponían los ministros del Rey concentrar las fuerzas navales propias y situarlas en las inmediaciones del Estrecho.

En la idea del bloqueo insistían con tenacidad: había que empezarlo de nuevo; que moderar el espíritu de los generales de tierra y mar, desavenidos y tirantes; que contemporizar algo con sus respectivas exigencias; mas todo ello no era de significación, habiendo recuperado el mando de la mar, que con más rigor se sustentaría.

Empezando por satisfacer á la incesante propuesta de aquellos jefes, conformes únicamente en estimar ineficaz el simple bloqueo, se envió al campo artillería y autorizó á Alvarez Sotomayor para instalar baterías, haciéndolo con Barceló para la construcción de unas lanchas cañoneras de su invención, de que se prometía grandes efectos, aplazando los extremos de sus vastos proyectos de ataque á la plaza, hasta que en junta de especialidades militares se consideraran y discutieran. Al efecto concurrieron en el campo, el inspector general de ingenieros del ejército D. Silvestre Abarca, el ingeniero general de la Armada D. Francisco Gautier, el maestre general D. Juan Caballero, con los que tenían mando en la tierra y las aguas. Planes no escaseaban, desarrollado al parecer, dentro y fuera de España, una especie de furor para idear inventos quiméricos ó extravagantes. Quién proponía la formación de escollos artificiales que impidieran el acceso de los buques ingleses [1], quién quería levantar en San Roque un fuerte colosal desde cuya eminencia se batiera la plaza de alto á bajo, y quién pretendía tomar la ciudad al abordaje, como si dijéramos, después de bombardearla quince días [2].

Entre los realizables, venían á coincidir los más en el asedio simultáneo por el istmo, empleando las paralelas y baterías usuales, y el ataque por mar con baterías flotantes y bombardas sostenidas por los navíos de la escuadra, en la inteligencia de necesitarse en tierra 30.000 hombres, 150 cañones, 80 morteros, 150.000 bombas, 600.000 balas; en la mar 16 na-

[1] El conde de Aranda, en 21 de Abril de 1780.

[2] Don Antonio Barceló. En las historias de Ferrer del Río y de Danvila se especifican varios de los inventos, que se hallan compendiados en el *Resumen de los proyectos que se examinaron en la Junta celebrada en San Roque, en Febrero y Marzo de* 1780, *remitido por el marqués de la Torre al conde de Aranda, en* 20 *de Julio.* Archivo general central. Estado. Leg. 4.195.

víos, 10 baterías flotantes, 48 gabarras, 12 bombardas, el material correspondiente para que, cruzado el bombardeo con el de los morteros de tierra, no quedara en la plaza punto invulnerable desde la puerta de Tierra á la Punta de Europa, y 16.000 hombres de desembarco con que dar el asalto.

Variaban bastante algunos de los proyectos marítimos en la forma, capacidad y defensa de las baterías flotantes, que por lo general se proponían con forro exterior de cable, cuero, corcho y otras materias; con lo que hoy se denomina *blindaje*, recordando más ó menos la invención de D. Juan de Ochoa en 1725; la barcaza defendida en los costados y techumbre con planchas de hierro, ideada precisamente contra Gibraltar, y que en opinión del autor había de ser irresistible [1].

Anduvieron entretenidos con tantos papeles los jefes del bloqueo, sin dejar de oir separadamente la opinión de personas de alto concepto, entre las que, por escrito, la dió el conde de Estaing, habiendo visitado el campo [2], y de oficio la emitieron los generales de marina del departamento de Cádiz [3]. Las operaciones en poco se alteraron; los cruceros hacían frecuentes presas en los atrevidos, de los que alguno que otro conseguía penetrar; lanzábanse bombas á la fortaleza respondiendo á su fuego, y la molestaban con ataques nocturnos las lanchas de Barceló, sobrepujando á las esperanzas de su autor. Las primeras tuvieron 56 pies de quilla, 18 de mayor manga, seis de puntal; 14 remos por banda, un cañón de á 24 de largo alcance sobre cureña de marina, parapeto alzado dos pies sobre la borda con forro interior y exterior de corcho y movimiento para alzarlo ó abatirlo. Las construidas después tenían forro exterior de plancha de hierro hasta por bajo de la línea de flotación; la obra muerta, igualmente forrada, se inclinaba hacia adentro para no ser herida normalmente por

[1] Apéndice.

[2] *Conversación entre el conde d'Estaing y el jefe de escuadra D. Antonio Barceló, tenida en Algeciras el 7 de Octubre de* 1780.—*Notas sobre Gibraltar escritas por el conde d'Estaing, en Madrid, Noviembre de* 1780.—Ferrer del Río, t. III, pág. 372.

[3] *Dictamen emitido por los generales Lángara, Doz, Moreno y Mazarredo acerca del bloqueo de Gibraltar.* Isla de León, 31 de Diciembre de 1780. Archivo general central. Estado. Leg. 4.195. Danvila, t. V, pág. 123.

los proyectiles, formando arista en la cinta y la proa se levantaba en superficie curva formando lo que actualmente se llama reducto y protegiendo por completo el flanco ó enfilada. Eran verdaderos barcos de coraza, dotados de velas latinas, de gran marcha al remo y de cuyo efecto se ha de juzgar, no por nuestras relaciones, que difícilmente reconocían cosa que fuera buena; por el sentir de los enemigos, que las describen formidables.

La primera vez que se vieron desde nuestros buques, dice uno [1], causaron risa; mas no transcurrió mucho tiempo sin que se reconociera que constituían el enemigo más temible de los marineros que hasta entonces se habían presentado, porque atacaban de noche y eligiendo las más obscuras, era imposible apuntar á su pequeño bulto. Noche tras noche enviaban sus proyectiles por todos lados de la plaza, haciendo cambiar de sitio á los vecinos, sin dejarles un momento de reposo. Ni aun los hospitales se veían libres, que muchos enfermos fueron muertos en sus camas. Este bombardeo nocturno fatigaba á los soldados mucho más que el servicio de día. A veces, por casualidad ó certeza de los artilleros, caía bomba en el cuartel y hacía salir á todos al campo. Primeramente trataron las baterías de deshacerse de las cañoneras, disparando al resplandor de su fuego; después se advirtió que se gastaban inútilmente las municiones [2].

Ensayáronse también por nuestra parte brulotes, á fin de incendiar los buques ingleses del puerto, estando el capitán de fragata D. Francisco Javier Muñoz encargado de la operación, que tuvo infeliz suceso aunque hábil idea. Debían lanzarse en noche sin luna en que reinara viento entablado del Oeste, único al propósito; pero las impaciencias de siempre, las críticas y cuchufletas de los de arriba y de abajo, precipi-

[1] Captain Sayer, pág. 335.

[2] El mismo autor escribe:

«In a *Lady's Journal of the Siege* there is a most touching account of the miseries these gun-boats caused. Describing her own sufferings, she mentions how she was driven night after night from place to place, until at length she was compelled to sleep with her children behind the rocks at Europa. Even here she was not safe: one night a round shot struck the stone beneath which she was crouching.»

taron á Muñoz, instándole á poner en marcha seis embarcaciones de fuego, el 7 de Junio, al primer soplo de viento en aquella dirección, que calmó al poco rato, dejando á los bajeles comprometidos antes de llegar al fondeadero. Los que los conducían perdieron la serenidad é incendiaron las mechas, con lo que se consumieron inútilmente, sirviendo de luminaria á la bahía y de acopio de leña á los de la ciudad, que estaban muy escasos de ella. El lance puso una vez más de manifiesto la miseria humana con la circulación de escritos en que ni la consideración, ni el compañerismo, ni la caridad cristiana siquiera se recomendaban [1].

Necesario es acudir á los escritos ingleses para idea del verdadero valor que tenían tales expansiones del mal humor, escandecido por la vida trabajosa y el carácter naturalmente impresionable de nuestra raza. Sin la compulsa de los papeles de la plaza, lo mismo que en lo expuesto antes acerca de las cañoneras, no se forma juicio de los efectos del bloqueo. La verdad es que, en tierra y en agua, se desempeñaba el servicio como era de desear; que por allá se aproximaron lo que hacía falta para talar los huertos y privar á los vecinos de lugares de que pudieran obtener vegetales; que por acá destruyeron las embarcaciones y artefactos de pesca ejercitados por genoveses en la bahía catalana, al Oriente; que capturaron muchos bajeles de enemigos y neutrales y dieron caza, reconocieron ó visitaron á los más de los buques presentados en el Estrecho, tarea que más pronto se dice que se ejecuta, y tan á conciencia desempeñada por los cruceros sueltos, que motivó observaciones de las potencias amigas,

[1] Uno, atribuido á Muñoz, amarga censura contra el general Barceló y el capitán de navío D. Juan Joaquín Moreno, se titulaba: *Explicaciones de los verdaderos motivos que han hecho inútiles el envío de los brulotes, vergonzoso particularmente á los que han intervenido en su expedición y por consiguiente suscitado una novedad que servirá de crítica y desprecio de toda la nación.* Otro, que se presume inspirado por Barceló, se encabezaba: *Papel escrito por un ingenio apasionado de la verdad, con motivo de la quema de los brulotes bajo la dirección del capitán de fragata D. Francisco Javier Muñoz.* (Copia manuscrita en la *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 242.) El general Álvarez Sotomayor, gran amigo de Barceló en los comienzos, no perdió ahora la ocasión de zaherirle. *Cartas al Conde de Floridablanca*, de San Roque á 8 y 12 de Junio. Archivo general central. Estado. Leg. 4.235.

en cuyo obsequio se suavizó la rigidez, modificando la ordenanza de corso [1].

De resultas pudieron pasar libremente los bajeles de bandera neutral, siempre que navegaran con inmediación á la costa de Africa desde la entrada á la salida, no dando motivo á sospechas fundadas por la fuga, ó resistencia, ó variación de rumbo, ó por otras señales de correspondencia que se advirtieran en los buques enemigos ó en la plaza. Cuando llevaran carga á los puertos de Algeciras ó Tarifa, se atravesarían sobre las gavias, esperando á cualquiera de los bajeles españoles que las llamara con el cañón para convoyarlas ó tomar la providencia que conviniera, según los tiempos. También deberían admitir el convoy las que navegaran arrimadas á la costa de Africa, si se lo dieran los buques españoles. Serían reconocidas las que zarparan de los puertos y surgideros africanos en el mismo Estrecho; detenidas todas las que, al pasarlo, no se arreglaran á lo prescrito, y tratadas como enemigas las que hubiesen arribado á la plaza. Las que se reconocieran de marina real ó corsarios fuera de la inmediación del Estrecho no serían detenidas, á no llevar efectos de contrabando. Se declararían de buena presa las que arrojasen papeles al mar, justificándose conforme á derecho. Cuando los capitanes ó patrones declarasen espontáneamente llevar efectos de enemigos, se haría el transbordo y se les pagaría el flete sin sufrir detención alguna. Si las embarcaciones de amigos ó neutrales fueran conducidas á puertos diferentes de sus destinos contra las reglas expresadas, se condenaría á los corsarios á la paga de las estadías y de perjuicios y costas que se causaren á la embarcación detenida.

[1] Real orden dada en El Pardo á 13 de Marzo de 1780. El referido Capitán Sayer, con competencia no sospechosa, escribía (pág. 337): «El bloqueo había llegado á ser impenetrable. Cruceros sin número araban el Estrecho desde Tarifa á Tetuán; de noche formaban las cañoneras y galeotas una cadena desde Cabrita á la Punta de Europa, y, aprovechando la obscuridad, en las últimas noches de Septiembre levantó el enemigo una obra sobre el istmo entre los Jardines de Puerta de Tierra y la Torre Redonda; un espaldón de 60 á 70 pies de largo á 800 yardas de distancia de la línea inglesa; incendiaron, además, las barracas exteriores, y en poco estuvo que no lo hicieran con la estacada.»

Bastaron estos pasos para poner á la guarnición y vecindario de Gibraltar en situación angustiosa, consumidos que fueron sin reemplazo el carbón, leña, cueros y suelas, con todo género de alimentos frescos. Dábaseles ración marina, no completa, de carne salada y bizcocho, que vino á desarrollar la terrible epidemia de escorbuto sufrida á bordo en las navegaciones largas, preocupando al Gobernador su estrago mucho más que el de las bombas.

El 11 de Octubre, descubierto desde la altura del monte un convoy, viniendo del Este entre niebla, salieron á él las embarcaciones de remo y tuvieron á dicha abordar una pequeña que condujeron al muelle; ansiaban artículos comestibles, y la suerte, por irrisión, se los deparaba de lujo: el barco estaba cargado de naranjas y limones [1]. Mas no les sirviera mejor lleno de pan, ni de pólvora, ni de oro, pues que habían adquirido un cargamento de salud. A pocos días el benéfico zumo curaba como por encanto la dolencia, habilitando á los soldados para seguir despachando la escatimada ración ordinaria.

Apartemos momentáneamente la vista de sus tribulaciones, no sin admirar el ánimo con que las soportaban, para contar lo acontecido fuera del Estrecho. Por allí solía cruzar D. Luis de Córdoba, á cuya escuadra se habían incorporado hasta nueve navíos franceses mandados por Mr. de Beausset. Tenía órdenes de no rebasar el Cabo de San Vicente, y por sus inmediaciones estaba con 36 navíos al comenzar el mes de Agosto, cuando recibió despachos del conde de Floridablanca avisándole haber salido de Inglaterra juntos los dos convoyes de las Indias Orientales y Occidentales, escoltándolos un navío y dos fragatas hasta las islas Azores, donde habían de separarse y tomar su respectivo rumbo. Se le prevenía que los buscara con empeño y diligencia, lo cual hizo en seguida, espaciando las fragatas descubridoras, una de las cuales dió con ellos á la una de la madrugada del 9 de Agosto, estando unas 60 leguas al Oeste del nombrado cabo de

[1] Captain Sayer.

San Vicente. La caza general se organizó al amanecer con buen resultado, pues no escaparon de la prisión más que los tres buques de guerra de la escolta y dos mercantes; 51 se marinaron y condujeron á Cádiz [1].

Lo de menos en aquella acción fué la captura de tantos bajeles, interesados en más de 140 millones de reales. El haberse apoderado de 3.000 hombres, del vestuario destinado á las tropas de los enemigos, el armamento y municiones que llevaban á las islas inglesas, con cuya falta se frustró cualquiera idea de agresión que para la campaña siguiente tuvieran contra las nuestras, fué lo importante [2].

En algo más pareció halagar á España la fortuna; por entonces se declaró el Emperador de Marruecos contrario á Inglaterra; quedó decidida y declarada la actitud de las potencias del Norte en lo que se dijo *neutralidad armada*, y Holanda, puesta al cabo del sufrimiento por las humillaciones, las amenazas y el hecho efectivo de detener á sus embarcaciones, aumentó en guerra el número de los adversarios de la Gran Bretaña [3].

Si ésta pensó disminuirlo ó debilitarlo sembrando cizaña con negociaciones secretas, no sabré afirmarlo; sí que las entabló en España durante el fragor de la pelea, manifestándose ansiosa de la paz sin reparo á sacrificios del amor propio ó de la conveniencia real, con idea de quebrantar la

[1] El Capitán John Montray, jefe del convoy inglés, fué sentenciado en Consejo de guerra á pérdida de su empleo, como víctima sacrificada á la opinión pública, porque constituía la presa el golpe más doloroso sufrido por el comercio durante la guerra. Beatson (*Military and Naval Memoirs*), dijo: «A general inclination prevailed to lay the blame upon some individual who might be punished according to the magnitude of the object, rather than in proportion to his demerit». Una vez más puede notarse la dureza de los jueces ingleses en contraste con la lenidad de los españoles.

[2] Floridablanca, *Memorial al Rey Carlos III* citado.—*Relación que el Comandante general de la escuadra combinada, D. Luis de Córdoba, ha formado de los* 51 *buques apresados y remitidos al puerto de Cádiz, á cargo del Jefe de escuadra D. Vicente Doz.* (*Gaceta de Madrid* de 29 de Agosto de 1780.)—W. Coxe quiere reducir el número de los prisioneros á 1.800 soldados, y el valor de los cargamentos á un millón de pesos.—Danvila, con datos oficiales, lo estima en millón y medio de libras esterlinas, fijando en 3.144 los hombres.

[3] *Historia de la última guerra*, antes citada.

alianza hispano-francesa, ejercitando lo que se entiende por fina diplomacia, con la que obtuvo resultado contraproducente [1].

APÉNDICE AL CAPÍTULO XIV

Negociaciones secretas con Inglaterra.

W. Coxe, el capitán Sayer, Ferrer del Río, y más que los tres, Danvila, han tratado extensamente, con vista de documentos oficiales, de esta negociación, iniciada por el comodoro Johnstone, jefe de la estación naval de Lisboa, seguida por D. Tomás Hussey, presbítero irlandés, capellán de la legación de España en Londres, y acabada por Ricardo Cumberland, agente de ministros ingleses. Al objeto de esta historia sólo interesa como incidente, y basta, por tanto, asentar que empezó en Noviembre de 1779, indicando la disposición de S. M. Británica á restituir la plaza de Gibraltar, previo el pago del valor de su artillería y pertrechos, siempre que durante la guerra de la Gran Bretaña con sus colonias se mantuviera neutral el Rey de España y cerrara sus puertos á los insurrectos; pero si S. M. Católica quería unir sus fuerzas á las de Inglaterra para dominar la rebelión, se le cedería además la Florida y el derecho á la pesca en Terranova [2].

Recibida con reserva semejante proposición, sirvió, no obstante, para tantear el terreno en que se quería fundar la base, cambiando notas y poniendo objeciones en la conversación. Floridablanca había escrito al margen de una de las indicaciones preliminares [3]:

«Gibraltar y Menorca son dos objetos que tiene la España tan á la vista que jamás podrá olvidarlos. No es posible que la nación española se reconcilie perpetua y cordialmente con la inglesa, mientras no se halle el modo de apartar de la vista aquellos dos monumentos de disgusto y enemistad entre las dos naciones. La ciudad de Orán y el puerto de Mazalquivir ofrecen á la corte de Londres el mejor fondeadero de la costa de

[1] Véase Apéndice de este capítulo.
[2] Carta del conde de Floridablanca, Madrid 10 de Diciembre de 1779. — Danvila, t. v, página 148.
[3] Ídem íd., pág. 154.

África y una plaza bien fortificada para hacer desde ella todo el comercio de aquella parte de Berbería, extendiéndose á los terrenos y cultivos que la España no puede disfrutar. Si S. M. Británica compara con esto el estéril peñasco de Gibraltar y el costoso establecimiento de Mahón, verá que va á ganar mucho, conservando los mismos puntos de apoyo que ahora en el Mediterráneo.»

¿Para qué seguir la ilación de los documentos? Las instrucciones con que vino á Madrid el secretario Cumberland en Junio de 1780 [1] distaban un mundo de las que al principio se revelaron, salvo en las disposiciones pacíficas de S. M. Británica y en el punto de interés para España; á la restitución de Gibraltar ponían por condiciones:

1.° Cesión por cambio y garantía de la isla de Puerto Rico.

2.° Cesión y garantía asimismo de la fortaleza de Omoa, con su territorio.

3.° Item del puerto y extensión de terreno necesario para construir una fortaleza en la bahía de Orán.

4.° No sólo se pagaría el valor efectivo de la artillería y todos los efectos militares que quedaran en la plaza de Gibraltar, sino que por adelantado se haría entrega de dos millones de esterlinas, ó sea 10 millones de pesos, en compensación de lo gastado en las fortificaciones en el tiempo que Inglaterra las poseía.

5.° Se concertaría la paz separadamente, renunciando á las estipulaciones con Francia y en cuanto obligaran á tomar parte en la guerra presente con Inglaterra ó en cualquiera otra, quedando confirmado el Tratado de París.

6.° España aceptaría en términos precisos y solemnes el compromiso de no auxiliar á las colonias inglesas rebeldes de América, á no admitir agentes suyos y á no dar entrada en ninguno de los puertos de sus dominios á buques de los insurrectos. Ofrecería ayudar á la Gran Bretaña á la sumisión de sus colonias en concepto de reciprocidad de S. M. Británica relativamente á rebeldes contra la Corona de España.

Aceptados, firmados y ratificados estos artículos, se declararía el armisticio; pero la cesión de Gibraltar por una parte y la de Puerto Rico por otra, no tendrían efecto hasta que la rebelión de América acabara [2].

Del término de las conferencias se halla memoria en la correspondencia del conde de Floridablanca, en esta forma:

«El Ministerio inglés me ha soltado la especie de otra negociación

[1] Copia en el *Archivo general Central.* Estado. Legajo 4.220.
[2] Memorándum de Cumberland. Coxe, t. V, pág. 225.

cambiando á Gibraltar por Puerto Rico; el Rey se ha irritado y no ha querido que se conteste [1].»

«La nueva especie echada por los ingleses sobre el cambio de Gibraltar por Puerto Rico, no me admira haya irritado al Rey, nuestro Señor; es la más insolente, pidiendo más por menos; que así lo gradúo en mi concepto [2].»

En resumen del mencionado historiador inglés Coxe, la negociación sirvió para decidir á Francia á la cooperación eficaz en el ataque de las plazas que España deseaba.

1 Carta del conde de Floridablanca al de Aranda, á 7 de Agosto de 1781. Ferrer del Río, t. III, pág. 376.
2 Carta del conde de Aranda, contestando en 17 del mismo mes. Ídem íd.

XV

LA GUERRA EN AMÉRICA

1779-1782

Captura de un convoy de Jamaica.—Avance en la Luisiana.—Operaciones en Campeche y Honduras.—Pérdida y recuperación de los castillos de San Fernando de Omoa y San Juan de Nicaragua.—Triste suerte de la guarnición del segundo.—Toma de Mobila.—Sublevación de indios en el Perú y Buenos Aires.—Rendición de Panzacola.—De la isla de Roatán.—De las Bahamas.—Queda desalojado de ingleses por completo el golfo de Méjico.—Nuestros aliados reconquistan sus antillas.—Incidentes aislados.—Un combate y una travesía.—Plan para concluir con el poderío inglés en las Indias.—Resultado.



HACIA los días en que se publicó la declaración de guerra entre España é Inglaterra, cruzaban por las Antillas menores las escuadras británicas de Barrington y Byron, y las francesas del conde de Estaing y de Mr. de la Motte-Picquet, hostilizándose cuanto podían. Las primeras se habían apoderado por sorpresa de la isla de Santa Lucía; las otras, tomaron por desquite las de San Vicente y Granada, y continuaban en observación y choques, con fuerzas casi iguales.

Recibidas las primeras instrucciones, el teniente general D. Juan Bautista Bonet, comandante del apostadero de la Habana, distribuyó las fuerzas navales nuestras é iniciaron la campaña, apresando un convoy de 16 naves inglesas de Jamaica, que fué buen golpe [1]. Al punto rompió también las

[1] García Martín, *Gibraltar*.

hostilidades el brigadier D. Bernardo de Gálvez, gobernador de la Luisiana, poniéndose en acción el 26 de Agosto de 1779 con 1.400 hombres de toda especie, de ellos 200 soldados veteranos. El 6 de Septiembre llegó á Manchak, fuerte de la Florida, distante 35 leguas de Nueva Orleans, y mientras disponía la fuerza en posición, 60 hombres de milicia lo tomaron á la carrera.

De allá se encaminó á Baton-Rouge, fortaleza de más importancia, haciendo transportar la artillería en lanchas por el Mississipí; formalizó el asedio, rompiendo el fuego que la guarnición no resistió más de cuatro horas: fuéle acordada capitulación, comprendiendo á la del fuerte de Panmure de Natches, siete leguas más lejos. Los tres quedaron por España el 21 de Septiembre, dominando el fértil territorio de los indios Chactas, cuyos caciques hicieron de buena gana acatamiento al jefe vencedor, y en tan breve tiempo pudo dar vuelta á la capital, conduciendo 600 prisioneros con un cuerpo auxiliar de 400 de aquellos indios belicosos, agregados voluntariamente[1].

Al propio tiempo casi preparó el gobernador de Campeche, D. Roberto de Rivas Betancourt, los elementos de que disponía, poniéndose en campaña en el mes de Septiembre con 300 hombres de milicias, bastantes para desalojar á los ingleses establecidos en Río Hondo y tomarles dos goletas y una balandra.

Con estas embarcaciones destacó al teniente coronel don José Rosado á Cayo Cocina, otro establecimiento contiguo de mayor entidad, por estar aislado, donde se rindió un bergantín corsario de 14 cañones, y se tomaron varias embarcaciones menores, 300 negros esclavos y botín efectivo de 70.000 pesos.

Segunda expedición en que se utilizaron los efectos adquiridos, con las cinco goletas y 390 hombres, al mando de

[1] *Noticia de la expedición de D. Bernardo de Gálvez en la Luisiana y toma de los fuertes.* Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 14 de Enero de 1780. Seis hojas en 4.º

D. Francisco Piñeiro, acabó de destruir la población de Cayo Cocina, que tenía 200 casas.

En fin, la tercera, puesta á cargo del capitán D. José de Urrutia con dos goletas y 120 hombres, destruyó el establecimiento de Río Chevun, se apoderó de otras cinco goletas y una balandra, echó á fondo 40 embarcaciones menores, embarcó 307 esclavos, bastante ganado y efectos, estimando el daño causado en 900.000 pesos, y antes de finalizar el año quedó con esto completamente limpia de enemigos la provincia [1].

Por reverso en las satisfacciones, un navío inglés de 50 cañones, dos fragatas de á 36 y una balandra de 18 entraron en el Golfo Dulce durante el mes de Septiembre, con propósito de saquear los almacenes-depósitos de las mercancías de Europa. Hallándolos desocupados, pasaron el mes siguiente á San Fernando de Omoa, estación principal de Honduras, determinados á expugnar el castillo.

La guarnición constaba de 200 hombres, mandados por Simón Desnaux, y se dejó tomar por asalto después de sufrir el fuego de dos baterías situadas en altura dominante, y el de los bajeles (20 de Octubre). D. Matías de Gálvez, presidente de Guatemala y padre del Gobernador de la Luisiana, acudió á recobrarlo, sin perder un día, con 500 soldados que pudo reunir, negros, indios, presidiarios, sin tiendas ni bagaje, supliendo con el ingenio al número y calidad. Emboscándolos de manera que aparentaban cuerpos organizados, abriendo trincheras, tocando cajas, cambiando de lugares, intimó la rendición, amenazando con los rigores de la entrada á viva fuerza; y aunque el comandante inglés contestara declarándose dispuesto á resistir, evacuó la fortaleza, embarcándose sigilosamente en la noche del 28 de Noviembre [2].

[1] *Relación de lo practicado contra los ingleses en la costa de Campeche, desde el 2 de Agosto hasta el 5 de Noviembre del año próximo pasado.* Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 21 de Abril de 1780.

[2] *Relación de lo acaecido en Omoa desde 23 de Septiembre á 30 de Noviembre del año próximo anterior. Gaceta de Madrid.*—El conde de Fernán-Núñez (*Vida de Car-*

Guarnecida de nuevo, Gálvez, á favor de los recursos que reclamó á Cuba y á Méjico, abrió la campaña de 1780 contra los establecimientos ingleses de Honduras, enviando una fuerte columna á los del río Limón y otra á los de Quepriva, Míster Cric y Mosquitos, para aplicarles la tea por falta de hombres con que custodiarlos.

Antes de internarse en la provincia de Nicaragua se le anticiparon los enemigos remontando en piraguas el río San Juan, en demanda del castillo del mismo nombre. En todos tiempos habían procurado abrirse camino al mar del Sur, que es lo que ahora buscaban. Aceleró, pues, Gálvez la marcha, mas hubo de repetir, llegando, la empresa de Omoa, porque la guarnición del castillo de San Juan había capitulado el 29 de Abril, á los veintidós días de sitio, por carecer de agua.

Triste suerte cupo á los valerosos soldados: en virtud de la capitulación embarcaron en bajel parlamentario, que había de conducirlos á Santiago de Cuba; la travesía se prolongó cinco meses, tiempo en que, por el hacinamiento y mala alimentación, se declaró el escorbuto y fueron muriendo 109 hombres. El resto, cuatro oficiales, cuatro sargentos y 89 soldados, pereció de una vez el 3 de Octubre por huracán, que estrelló al buque, y únicamente tres oficiales y un soldado sobrevivieron por haber quedado heridos en tierra.

El castillo se recobró: tuvieron los ingleses que abandonar

los III, t. 1, pág. 334) atribuye á descuido de D. Roberto Rivas, gobernador interino de Yucatán, la pérdida del castillo de San Fernando de Omoa, acerca de la cual consigna pormenores que conviene transcribir.

«Aunque sólo se hallaron (dice) 8.000 pesos fuertes en las cajas de Omoa, se calcula había tres millones de pesos en los registros que allí se tomaron, sin contar los frutos de América, ni 250 quintales de plata labrada que había ido de Europa. Luego que supo Rivas esta desgracia, se dirigió á marchas forzadas para rechazar á los ingleses, que tuvieron que abandonar su conquista pocos meses después, clavando los cañones. No se utilizaron éstos tampoco de las riquezas que tomaron, pues el navío *Leviathan*, en que las cargaron, pereció en una tempestad, en que se perdió también un rico convoy que pasaba de Jamaica á Europa, escoltado por el navío de guerra *Carolte*. Los ingleses tomaron el navío *San Carlos*, de 50 cañones, que pasaba de Cádiz á Cartagena de Indias, cargado de cañones y municiones de guerra.»

cuanto tenían en la costa, y si hemos de dar crédito á los datos estampados, les costó la función por aquellas tierras de América central sobre 5.000 hombres y un millón de libras esterlinas [1].

Bien es de creer que alegrarían al hijo los lauros del padre, y aun que le sirvieran de mayor estímulo en la aspiración legítima de los suyos. A principios del año 1780 de que vamos tratando, teniendo seguridad de la llegada próxima de refuerzos de la Habana, reanudó D. Bernardo de Gálvez las operaciones con 1.200 soldados, ya dueño de los puestos de Thompson y Amith, partiendo en demanda de Mobila con 14 bajeles. Mostrósele contrario el tiempo al embocar el puerto; seis de las embarcaciones se perdieron en la barra, saliendo á nado casi desnudos 800 hombres á una isla cercana, abandonadas al mar las armas con los víveres y municiones; pero mitigó el contratiempo grande la llegada de los cuatro buques de la Habana, habilitándole en disposición de arrimarse á la playa el 24 de Febrero.

Con prontitud abrió trincheras, instaló baterías y adelantó las obras complementarias de sitio, sabiendo que de Panzacola había de salir el general Campbell con tanta fuerza como él tenía para socorrer al coronel Dunford, su subordinado, que no regía á más de 300 hombres en la fortaleza, y antes que se aproximara el refuerzo hizo, en efecto, brecha practicable y obligó á la rendición á los cercados [2].

Llevaba, pues, la guerra en Indias muy buen aspecto para nuestras armas y para las de los aliados, habiendo resultado ventajosos dos encuentros de la escuadra francesa de Mr. de la Motte-Picquet con la británica de Hyde-Parker, en el mes de Marzo, y ofreciendo mejor perspectiva los dos sucesivos

[1] *Relación de las operaciones del Presidente de Guatemala después de la recuperación del castillo y puerto de Omoa, para desconcertar las medidas que tomaban los ingleses y arrojarlos de sus establecimientos y usurpaciones que han hecho contra todos los tratados, con el fin de extender y fijar sólidamente su dominio en aquel reino.* Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 20 de Febrero de 1781. Cuatro hojas en cuarto.

[2] *Diario de la expedición contra la Mobila formado por el Gobernador de la Luisiana, y artículos de la capitulación, acordados por D. Bernardo de Gálvez.* Suplementos á las *Gacetas de Madrid* de 20 y 23 de Junio de 1780. 12 hojas, en 4.º

con la llegada del almirante Conde de Guichen á la cabeza de 23 navíos, cuando Rodney, socorrida la plaza de Gibraltar, encaminó á las Antillas la gran escuadra de su cargo; y como pudiera inclinar la balanza del otro lado, se estimó apremiante enviar refuerzos, señaladamente á la Habana y Puerto Rico, donde se temían invasiones del enemigo, formando, en consecuencia, expedición de 13 navíos y 12.000 hombres que partió con celeridad poco acostumbrada, dirigiéndola el jefe de escuadra D. José Solano [1].

Rodney atacó tres veces á la armada del Conde de Guichen, sobre las Antillas menores, en funciones indecisas, pero en las que no alcanzó la mejor parte [2], y no consiguió tampoco oponerse al paso de la armada española de D. José Solano, que se unió el 8 de Julio á la anterior francesa cerca de la isla Dominica, formando un grupo de 35 navíos, con la fuerza militar más que suficiente para contrabalancear en aquellas regiones á la de Inglaterra, escasa de pertrechos por la presa que hizo el general Córdoba del convoy que se los llevaba [3].

¡Cuán frecuente es que la previsión humana se encuentre burlada por impensados incidentes! La aglomeración en los transportes, el calor, la tardanza de la travesía, la influencia, del clima, añadida á las de la navegación, produjeron en la escuadra de Solano el contagioso mal del vómito negro, que se transmitió á la francesa, y necesario fué pensar, ante todo, en separarlas, en fraccionar los bajeles, en desembarcar las tropas antes que la epidemia se cebara en la masa. Jamaica se libró por ello de uno de los grandes peligros en que se haya visto. Entonces Solano tocó en Puerto Rico y en la Habana,

[1] Iban de la armada los navíos *San Luis, San Agustín, Arrogante, San Francisco de Paula, Gallardo, San Nicolás, Astuto, Velasco, San Jenaro, Guerrero, San Francisco de Asís, Dragón;* fragatas *Santa Cecilia* y *Santa Rosalía*, la balandra *Duque de Cornwallis*, el chambequín *Andaluz* y el paquebote *San Gil;* transportes, un navío, un pinque, 19 fragatas, seis polacras, 13 bergantines, 14 paquebotes y ocho saetías. Agregáronse además 38 embarcaciones de registro y siete armadas en corso. Los regimientos y batallones sueltos embarcados sumaban 12.416 soldados.

[2] *Historia de la última guerra.*—Mr. Leon Guérin.

[3] Coxe.

y tomando á su cargo Guichen las flotas del comercio, las trajo á Europa, entrando en Cádiz en el mes de Octubre.

La cólera de Rodney descargó sobre las pequeñas islas holandesas de San Eustaquio, Saba, San Martín, San Bartolomé y sobre los establecimientos de la misma nación en Guayana, Demerara y Esequibo. De todos se apoderó con escasa resistencia, no obstante lo que trató á los habitantes á la usanza de los antiguos flibusteros, dejándolos en disposición de hacer la vida del paraíso terrenal, desposeídos de toda especie de bienes engorrosos.

¿Castigaba el cielo á los españoles en las Indias tan trabajadas por la codicia de todos? Los signos lo indicaban al surgir repentinamente enemigos internos de temerosa cuenta. En el Perú, el cacique Tupac Amaru, descendiente de los Incas; en el virreinato de Buenos Aires, el indio principal Tomás Catari; en Chile, advenedizos; en el Nuevo reino de Granada, criollos que se hacían llamar *comuneros*, dieron casi al mismo tiempo el grito de rebelión en este año de 1780, promoviendo los desórdenes inherentes á toda revolución popular.

Vieron en el movimiento algunos pensadores chispazos del incendio de los Estados Unidos; negáronlo otros en razón á que, descubriendo en el movimiento el perpetuo antagonismo de razas en determinadas regiones, señalaban en otras el estallido justificado contra los abusos y vejaciones de las autoridades subalternas; en los lugares de Bogotá, el pretexto de que se habían servido los colonos ingleses; la tributación, el estanco de ciertos artículos, ciertamente, pero sin mira ulterior á la derogación, mientras que en Chile se oyó la voz de independencia, aunque sin eco. Unidad por entonces no hubo, cuidado sí y muy serio, distrayendo la atención y los recursos que hubieran de emplearse contra los adversarios de fuera [1].

[1] Aquel á quien interesen los pormenores de la rebelión, ajena al objeto del presente libro, podrá conocerlos por el de D. Pedro Angelis, *Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata*, Buenos Aires, 1836, y en los de D. Miguel Lobo, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas*. Madrid, 1875.

Con todo ello decidió el joven gobernador de la Luisiana, Gálvez, dar cima á la empresa de arrojar á los ingleses de la Florida occidental, apoderándose de Panzacola, ciudad que les servía de capital, para lo que se trasladó á la Habana como base de operaciones. El 18 de Octubre de 1780 se hizo á la mar con siete navíos y cinco fragatas de la escuadra de Solano, que conducían 3.800 hombres de desembarco, artillería de sitio con lo demás necesario para ponerlo, salva la oportunidad poco dichosa, pues un huracán azotó á los buques, dispersándolos. Pero volvieron á reunirse en la misma Habana, sin grandes daños, y reorganizada la expedición con menos gente y buques, volvió á salir el 28 de Febrero de 1781.

Desembarcó el 9 de Marzo en la isla de Santa Rosa los 1.315 infantes con que contaba, después de ahuyentar á dos fragatas enemigas que defendían el acceso, aligerando á los propios bajeles para forzar la entrada, estrecha, peligrosa y dominada por un castillo. A pesar de las precauciones varó el navío *San Ramón*, cabeza de la línea, obligando á detener el movimiento hasta el día inmediato, 11 de Marzo, en que ganaron el fondeadero todos los buques.

A poco se le incorporaron 16 embarcaciones más, procedentes de su gobierno de Nueva Orleans, y un cuerpo de infantería que por tierra guiaba desde Mobila el coronel don José Ezpeleta, completando lo que podía desearse la llegada del general Solano con 11 navíos, por haber sabido que ocho de Inglaterra se habían visto desde el cabo San Antonio navegando en socorro de la plaza.

Gálvez aceleró las obras á favor del inesperado auxilio, acercando las trincheras al fuerte avanzado de la Media Luna, en el cual voló el depósito de pólvora, enterrando á 105 de los defensores. Ocuparon los nuestros los escombros y procedieron á la expugnación del fuerte Jorge, el principal de la defensa de la plaza, apretándolo de modo que constriñó á capitular á la guarnición. De resultas entró Gálvez en posesión de Panzacola el 11 de Mayo, costándole la victoria dos heridas leves en el vientre y mano izquierda, 74 soldados

muertos y 198 heridos; baja escasa en comparación de la importancia de la conquista, en la que se tomaron 143 cañones, 1.113 soldados prisioneros y otros tantos negros próximamente; el general Campbell y el almirante Chester, Capitán general de aquella provincia por la Gran Bretaña, de cuyo poder salió con el hecho toda la Florida occidental y consiguiente dominio en el seno mejicano [1].

A este tiempo habían tenido las escuadras de nuestros aliados los franceses varios encuentros contra las enemigas; la de Mr. La Motte-Picquet capturó un convoy de 22 naves, que llevaba á Inglaterra el botín hecho por el almirante Rodney en las Antillas holandesas [2]. Estas islas, San Eustaquio, San Martín y Saba, fueron recuperadas por el comandante Girardín con el resto de la presa almacenada en espera de embarque. El almirante conde de Grasse tomó la de Tabago, levantó el bloqueo de Fort-Royal, hizo frente á los contrarios en la bahía de Chesapeake, apoyó las operaciones de los colonos insurrectos, entretuvo á varias divisiones en su seguimiento.

Incidentes aislados ocurrieron, acreedores por las circunstancias á la conmemoración. Uno fué el combate de la fragata *Santa Leocadia*, de 34 cañones, despachada desde Es-

[1] Despachos oficiales dando cuenta de la ocupación de Panzacola, *Gaceta de Madrid* de 3 de Agosto de 1781. Reales cédulas ascendiendo al empleo de Mariscal de Campo á D. Bernardo de Gálvez, otorgándole título de Conde de su nombre y nombrándole Capitán general de la Florida y Luisiana.—*Diario de las operaciones de la expedición contra la plaza de Panzacola, concluida por las armas de S. M., baxo las órdenes del Mariscal de Campo D. Bernardo de Gálvez.* Impreso en la Habana (sin año), 48 páginas, en 4.°

La rendición de Panzacola y conquista de la Florida occidental, por el Excmo. señor Conde de Gálvez. Poema épico, escrito por el Comisario de guerra D. Francisco Rojas y Rocha. Impreso en Mejico, año 1785.

Rasgo épico sobre la conquista de Panzacola y Égloga sobre la de Roatán, por D. Juan Manuel Manzano. He visto en el Archivo de Indias la licencia para la impresión, expedida el año 1783.

[2] «Veintidós bajeles ingleses (dice la *Historia de la última guerra*) cayeron en poder de la escuadra francesa el 2 de Mayo, y á bordo venían los objetos que el almirante Rodney había robado á los habitantes de San Eustaquio. Este suceso, tanto más lisonjero para los franceses cuanto era efecto de una premeditación combinada, y no de la suerte ó casualidad, renovó en Inglaterra la memoria de las extorsiones y latrocinios de Rodney en San Eustaquio.»

paña con pliegos. Mandábala el capitán de esta clase don Francisco Winthuysen, y en conserva de una balandra, navegando el 3 de Mayo en el golfo, descubrió un convoy de 68 velas, escoltado, al parecer, por una sola fragata. Aproximándose para reconocerlo, avistó á sotavento un navío de 74 cañones; el *Canadá* inglés, que le dió caza y alcanzó al anochecer. Hízose inevitable el combate nocturno, habiéndose aproximado el navío á tiro de pistola y comenzado la descarga de sus baterías de los calibres de á 36, 18 y ocho. A los veinticinco minutos pasados en la fragata, respondiendo vigorosamente con la artillería y fusilería, una bala de cañón cercenó el brazo derecho á Winthuysen. El segundo comandante D. Juan Pérez Monte recibió, á poco, herida en la boca; continuó la pelea el tercero D. Joaquín Moscoso cuanto pedía la honra de la bandera contra fuerzas tan desproporcionadas, rindiendo el bajel una hora después, desmantelado, con 20 muertos y 10 heridos [1].

El periódico oficial notició ocurrencia de distinto género, entre las de refriegas de corsarios y de buques correos; el viaje redondo á Buenos Aires, conduciendo pliegos, de un falucho pescador de 56 palmos de quilla, nombrado *Santo Cristo del Grao*. Las autoridades del Río de la Plata brindaron al patrón Ignacio Domenec con embarcación de mejores condiciones para el regreso; la rehusó, teniendo á gala

[1] *Gaceta de Madrid* de 3 de Agosto de 1781. El Comandante inglés del *Canadá*, con fecha 25 de Mayo escribió al Almirantazgo: «Hallándome destacado de la escuadra del almirante Darby para observar el horizonte, avisté una fragata y una balandra de guerra que parecían enemigas. Les dimos caza, y virando ellos por la proa se pusieron al pairo para examinarnos, retirándose después, bien que sin forzar la vela, hasta que estuvieron convencidos de nuestra naturaleza. Proseguimos la caza por espacio de 70 leguas, y al amanecer del día siguiente la fragata se atravesó sobre las gavias y arboló bandera española. El tiempo estaba totalmente en calma, pero la mar muy levantada, sin lo cual no hubiera verosímilmente durado el combate, como duró bizarramente, cinco cuartos de hora, que fué lo que tardó en rendirse la fragata enemiga, hallándose muy maltratada y con muchos muertos y heridos. Se llama *Santa Leocadia* y está forrada con planchas de cobre; tiene portas para 40 cañones y sólo monta 34. Había salido de Ferrol seis días antes, destinada, según creo, al mar del Sur, con pliegos que arrojó al agua. Su valiente capitán D. Francisco Winthuysen perdió el brazo derecho durante el combate, y también quedó herido el segundo capitán.»

dar la vuelta en el mismo falucho, como hizo, sin perder ninguno de los diez hombres que le acompañaron [1].

Activa no menos siguió la campaña el año 1782, por todos lados. Don Matías de Gálvez, por final de la suya, dirigió en el mes de Marzo, desde el puerto de Trujillo, contra la isla de Roatán, único baluarte que arbolaba todavía la bandera inglesa, á las fragatas de guerra *Santa Matilde* y *Santa Cecilia*, á la corsaria *Concepción*, á cuatro cañoneras y 16 embarcaciones de transporte, con unos 1.000 hombres de desembarco. Tocó al capitán de fragata D. Enrique Macdonell hacer la intimación y romper el fuego, generalizado contra los tres fuertes nombrados *Dalling*, *Jorge* y *Despard*, que sucesivamente se rindieron, quedando con ello completamente restaurado el territorio de Honduras, como ya lo estaban los de Campeche y Florida occidental [2].

Pronto se les expulsó también de las islas Bahamas, donde tenían la estación principal sus corsarios. El general D. Juan Manuel Cagigal partió de la Habana el 22 de Abril á la cabeza de expedición de 48 transportes, custodiados por una fragata de guerra, 16 bajeles menores y ocho cañoneros, todos á propósito para reconocer los canalizos y bajos del grupo de islas. Capitularon sin mucha resistencia tres fuertes de la nombrada Providencia ó Nassau, y se hizo presa de 1.412 hombres, 153 piezas de artillería de tierra, 150 más de los buques, que eran una fragata, cuatro bergantines, cinco goletas y dos balandras armadas, á más 65 mercantes [3].

Los franceses habían reconquistado casi todas las Antillas de su pertenencia, con más los establecimientos holandeses de Guayana, de manera que no parecía difícil acabar con el poder británico en las Indias Occidentales, objeto de nuevo

[1] *Gaceta de Madrid* de 9 de Octubre de 1781.

[2] *Relación de la toma de la isla de Roatán. Gaceta de Madrid* de 18 de Junio de 1782.—*Diario de las operaciones en la costa de Honduras.* Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 5 de Julio; 10 hojas en 4.°—Real cédula nombrando á D. Matías de Gálvez virrey de Nueva España.

[3] *Relación de la toma de Providencia. Gaceta de Madrid* de 13 de Septiembre de 1782.—*Toma de la Providencia. Capítulo de la Gaceta del Guarico de 24 de Julio de 1762. Habana. Imprenta de la Capitanía general.* Tres hojas en 4.°

acordado entre las Cortes de Madrid y Versalles, y para el que, nombrado D. Bernardo de Gálvez capitán general del ejército, lo transportó la escuadra de D. José Solano al Guarico, parte francesa de la isla de Santo Domingo. Allí debía unírsele desde la Martinica el almirante conde de Grasse [1], para caer sobre Jamaica con fuerza irresistible. Un descuido desbarató el plan en los momentos de la ejecución, por navegar con la escuadra desunida, en forma que permitió á Rodney batirla y hacer prisionero al mismo Grasse.

«Este plan (consignó el conde de Floridablanca [2]), si pudiera publicarse, haría un honor inmortal á Vuestra Majestad, á las dos Cortes aliadas que lo adoptaron y al general Estaing que lo trazó. Baste decir que jamás habrían visto las Indias 70 navíos de línea juntos, con cerca de 40.000 hombres de desembarco, y con todos los aprestos, municiones de guerra y boca, y demás necesario para dar sin resistencia los golpes que se habían meditado. Eran tales, tantos y tan bien combinados los objetos de esta formidable empresa, que sin una declarada oposición á nuestros designios de la Providencia divina, no habrían podido nuestros enemigos evitar los terribles males que les amenazaban.»

[1] En previsión de la campaña se imprimieron entonces *Señales generales de día y noche para la escuadra del mando del Excmo. Sr. D. José Solano*. Habana, año 1782.
[2] *Memorial al rey Carlos III*, citado.

XVI

RECONQUISTA DE MENORCA

1781-1782

Segundo socorro de Gibraltar por los ingleses.—No lo impide la escuadra de Don Luis de Córdoba.—Extrañeza.—Consideraciones.—Bombardeo de la plaza.—Jornada de Menorca.—La escuadra hispano-francesa escolta al convoy.—Va al Canal de Inglaterra.—Captura un convoy.—Desembarco en Menorca.—Sorpresa.—Sitio del castillo de San Felipe.—Se rinde.—Muerte del Marqués de la Ensenada.

Al llevar el pensamiento á la consideración de sucesos en los mares tropicales, quedaba Gibraltar en precario estado por escasez de vitualla, reducida la guarnición de la plaza al límite indispensable para sustentar la fuerza humana. Acababa entonces el año 1780; el bloqueo apretado impedía casi en absoluto el acceso de los buques sueltos, de modo que se hacía preciso á Inglaterra el esfuerzo de socorro considerable con armada como el año anterior, si quería conservar en su poder la llave del Estrecho.

La situación era muy parecida; en Cádiz permanecía la escuadra española de D. Luis de Córdoba desde Noviembre, en que regresó á Francia la del conde de Estaing; habíanse juntado en Brest 30 navíos, dispuestos á cortar el paso á los que descendieran del Canal de la Mancha, y debía presumirse que no llegaría á su destino el convoy sin combatir dos veces, con franceses y españoles; mas esta consideración ni otra ninguna podían detener la marcha urgente; ni trabajo, ni te-

soro, ni sacrificio eran de escasear, pendiente como estaba la atención del mundo en el Peñón, objeto preferente de la guerra, al parecer, como Troya en los antiguos tiempos.

Tres escuadras, encomendadas á los almirantes Darbi, Digby y Ross, se prepararon en los puertos de la Gran Bretaña con suma de 28 navíos de línea, nueve de ellos de tres puentes, no sólo para abrir camino al socorro, sino también para escoltar á las flotas destinadas á las Indias. Con rumbo á las Occidentales partió la armada francesa el 22 de Marzo de 1781, y con ello desaparecía uno de los cuidados de los britanos; zarparon ellos con 400 velas seis días después, y no encontrando obstáculos, despacharon en paraje conveniente á los grupos agregados, siguiendo la navegación hacia el Estrecho 97 transportes en pos de la escuadra de batalla.

Vieron las fragatas descubridoras que la española, fondeada en la bahía de Cádiz, no daba muestras de ponerse en movimiento; continuó, por tanto, la de Darby, y en la madrugada del 12 de Abril ancló ante los muelles de Gibraltar, cambiando en alegría y abundancia la tristeza y estrechez de los defensores, lo mismo que el año anterior [1]. Pero á los gritos de júbilo de los vecinos respondió el trueno de 170 cañones y 80 morteros de las líneas de tierra y de mar, empezando desde el momento el bombardeo que se venía disponiendo y que con terrible efecto se sostuvo varios días. Sobre 56.000 balas y 20.000 bombas cayeron dentro del circuito, causando daño en los bajeles entrados y sobre todo en los edificios, cuyas ruinas abandonaron los vecinos, buscando refugio entre las rocas ó parajes menos expuestos [2]. Trasladáronse también las tropas desde los cuarteles á las casamatas del monte; y como los soldados hallaran desalojados los almacenes del comercio, buscando bebidas espirituosas se entregaron á la embriaguez, produciendo tumultos y desórdenes pasajeros. La entereza del Gobernador los sosegó y volvió á la norma-

[1] *Gaceta de Madrid*, de 24 de Abril.

[2] «Within the fortress the city was already almost destroyed, scarce a house was habitable, and such as were left standing were pierced with shot and shell.» Captain Sayer.

lidad la vida de los cercados, y el bloqueo al anterior vigor tan luego como el almirante Darby repasó el Estrecho hacia el Océano con igual tranquilidad que á la venida.

Sorpréndese el juicio de que verificara sin oposición ambas operaciones. Hallábase en Cádiz D. Luis de Córdoba, como queda dicho, con 32 navíos, que constituían fuerza, cuando no superior, igual por lo menos á las de la armada inglesa. ¿Por qué no salió á su encuentro y presentó batalla, teniendo certeza de que la entrada del convoy esterilizaría de nuevo los trabajos, los gastos considerables, los afanes de todo el año, levantaría á la plaza, necesariamente vencida sin ello, y la volvería á poner en el estado primitivo que tuvo antes de la guerra? ¿Influía en el ánimo del general español la memoria del desastre de Lángara, sin reparar en las distintas sumas de bajeles de cada parte? ¿Fué suya la decisión de no arriesgar el lance, ó recibió mandato superior?

Ninguna de las cuestiones tiene solución en los documentos conocidos, estando redactados, al parecer, con expreso intento de no darlas á conocer al público [1]; pero fueran las que fueran las causas que detuvieron en el surgidero á los navíos españoles, no abonaban en el juicio vulgar al coraje de sus jefes, ya se pusiera en parangón con el de los que constituyeron la marina austriaca sin tanta organización y miramientos, ya se recordara, en los tiempos corrientes, el de tantos caudillos distinguidos en América y Asia.

Cuando D. Fadrique de Toledo partió en 1627 para buscar á los ingleses en sus propias aguas, escribió por instrucción: «Ya que los navíos son pocos, es necesario que el esfuerzo y el valor los suplan, haciendo todos demostración de sus obligaciones.....; el hacerse lugar las armas no consiste precisa-

[1] En el *Memorial* del conde de Floridablanca citado tantas veces, inapreciable exposición de los móviles de la política, se lee: «Excuso entrar ahora en las ocurrencias del segundo socorro que los ingleses lograron entrar en Gibraltar, cuando ya nuestras fuerzas marítimas de Cádiz estaban separadas de las francesas. Pudiera decir algo del buen ó mal uso del bombardeo que se hizo entonces á aquella plaza, y de las proporciones que hubo para incendiar la escuadra inglesa surta en su bahía; pero no es mi ánimo, ni de mi genio culpar á nadie.»

mente en el número, sino en el valor. Esto y mucho más confío de tan honrados capitanes.....»

Lenguaje de soldado que bien sabemos á lo que condujo: mientras que el silencio de Córdoba ha prorrogado hasta nuestros días la opinión de haber tenido poca confianza en sí mismo, ya que no en sus subordinados [1], ó, si se quiere, á la más mortificante para el sentimiento nacional, de reconocer inferioridad en la armada puesta á sus órdenes, de 32 navíos frente á la de 24 de Inglaterra; pero todo ello basa en la hipótesis de que gozara Córdoba de iniciativa, y la verdad parece ser que al Gobierno, que ya una vez había impedido que nuestros navíos midieran el alcance de sus cañones con el de los britanos, corresponde la responsabilidad de que en esta ocasión permanecieran inactivos.

El Gobierno consultó á varias personas de graduación y experiencia si sería conveniente dar órdenes positivas para que saliera la escuadra al encuentro de la que se esperaba en socorro de Gibraltar, ó habria algún otro medio de evitarlo dejando á salvo el honor del Rey y de la nación, y teniendo en cuenta las necesidades de la próxima campaña y la de cubrir el arribo de caudales de Indias. La contestación que dió una de aquellas personas (única que se conserva en el Archivo histórico), aseguraba no haber necesidad ni utilidad pública de que nuestra escuadra atacase á la de Inglaterra, antes bien que habría positivo daño en hacerlo y muchas ventajas en excusar el combate, porque no se podía impedir humanamente el socorro de la plaza bloqueada, ni estorbar que mientras se combatía entrase el convoy escoltado de las muchas fragatas que le acompañaban. El honor del Rey y de la nación no se salvaban con la ilusión de un duelo, como entre particulares pundonorosos en que todos quedaban bien, fuesen vencedores ó vencidos. Como General que debía preferir el servicio de S. M., la utilidad y el bien de la patria al lucimiento y aun á la propia gloria, era de dictamen el autor, que se dejase pasar á los ingleses si querían cometer el des-

[1] A. T. Mahan, *The influence of sea power upon history.*

acierto de entrar en la bahía de Gibraltar con su escuadra, y allí, con todo género de fuegos, se procurase incendiarlos, si fondeaban, y si no, inquietarlos para que no fondeasen, hasta ver si los mismos fuegos, los temporales y las corrientes los dividían, maltrataban ó ponían en confusión, para dar entonces sobre ellos toda la escuadra si podía salir, á cuyo fin estaría sobre un ancla para largar los cables, y tendría aviso cada hora de lo que sucediere por las torres de la costa; en la inteligencia de que no convenía exponer la escuadra á meterse en la bahía sino á golpe cierto y con gran precaución, pues pudiera padecer los mismos daños que intentase de parte del enemigo. Si nada se lograba, conservaría el Rey su escuadra para cubrir sus mares y costas, proteger su comercio de Indias y practicar, á la retirada de los ingleses, alguno de los proyectos que por separado se proponían [1].

[1] *Pregunta hecha á varias personas de graduación y experiencia, sobre si convendría atacar á la escuadra inglesa que venía al socorro de Gibraltar. Madrid 6 de Marzo de* 1780. Archivo General Central. Estado. Legajo 4.225.—Danvila, t. v, pág. 239. —Al final del dictamen extractado se consigna que iguales fueron sustancialmente las demás, que con exactitud se habían seguido.

De suponer es que todas las indicadas *personas* conocían la situación interna de la escuadra, de la cual ofrecen idea estas cartas de D. Cosme Damián de Churruca, entonces oficial subalterno:

«✠ Navio San Vicente y Cadiz 23 de Octubre de 1781. Padre y muy Señor mio. Por el contenido de uno de V. md. que recibi aier, fecha 11 del corriente, he tenido el gusto de saber se halla V. md. bueno, etc., etc. Seis meses hace que el Rei no me da un cuarto (ni piensa en darme). Suponga V. md. que no he podido quedar un solo dia abordo, porque todas las tardes tengo que visitar al General y darle parte de las ocurrencias del dia en la escuadra: conque ia el recurso de estar encerrado sin ir á tierra, que era el que me podria ahorrar los gastos, ni lo hai ni lo puedo tener si no abandono el cumplimiento de mi obligacion, pues si tengo la precision de ir todos los dias decente á tierra, tambien tendré la de usar zapatos, peinarme, hacer el gasto de polvos, el de barbero, el de medias, que es preciso sean de seda, y me hallo muy pobre de ellas, y bajo la pena de quedar al sereno y sin tener que comer, si entra un viento fuerte que no nos permita venir á la noche al navio, como sucede cada ocho dias aqui con los vientos levantes; tambien tengo que gastar en una posada y ¿de dónde podrá haber salido todo esto en seis meses? no puede de debajo de la tierra, conque preciso es *que me haya empeñado*, y con otro que á poca diferencia está lo mismo que io, pues por los socorros del Rei pereceria lo mismo que io sino tuviera otros medios..... pero ia me va faltando el papel y el asumpto no tiene remedio, conque no hai sino bajar la cabeza á cuanto venga, y con esto quedo rogando á Dios guarde la muy importante vida de V. md. muchos años. B. S. M. de V. md. su mas humilde hijo.—Cosme.—Mi padre y Señor.»

El caso es que esta opinión prevaleció contra la del conde de Aranda, que, al avisar desde París la salida y avance del convoy, pensaba que si el socorro se impedía se pondría á Inglaterra en el mayor apuro; pero si se dejaba llegar á Gibraltar y volverse intacta la armada á su casa, ¡qué desconcepto y aun deshonor para España, qué predominio para las fuerzas británicas y qué feliz posición de su causa en Europa[1]!

«A lo hecho, pecho.» El bloqueo de Gibraltar, pasivo desde Julio de 1779, pasó á fogueado y ofensivo desde el 12 de Abril de 1781, y esto fué todo; pero sin variar en otra cosa la dis-

«✠ Navio San Vicente y Cadiz 27 de Noviembre de 81.—Querido hermano: en el correo de aier recibi una tuia llena de juiciosas reflexiones y prudentes consejos, que te agradezco mucho por el amor que en ellos me manifiestas, nada comun, como lo acreditan los continuos esfuerzos que haces por mi bien, y por el mucho jugo que encierran en sí, capaz de producir gran fruto aun en el mas insensato; sin embargo, tampoco dejo de hacer io muchas veces las reflexiones que alcanzan mis limitados talentos, tan regulares como precisas en un hijo que tanto debe á su padre, procurando al mismo tiempo disminuir todo lo posible los gastos y no hacer ninguno superfluo, de los que tu dices son tan comunes en nuestra profesión, y no olvidando nunca los enormes que ha hecho Padre y tu para mi subsistencia, á que contribuye mui poco, y por ahora nada, el Rei, pues hace siete meses que no nos da un cuarto, con la particularidad, de que sin embargo de haber venido 22 millones de pesos, parece no hai en el dia un real de vellon en la tesoreria de marina, ni esperanza de recibirlo en mucho tiempo, teniendo que pagar aun cantidades mayores que las que se debe á la escuadra, donde son 40 los navios sin contar las demas embarcaciones, y de las que no hai una aquien haian pagado en siete meses. Ademas de todo esto supe aier por uno de los aiudantes de la maioria general de la esquadra, que acaba de llegar la orden para que se echara mano del dinero del convoi ingles que nosotros apresamos, para pagar las gratificaciones de mesa á los comandantes, porque no llegue el caso de que no tengan con que darnos de comer; si esto se verifica, ya ves como van las cosas.

»En el correo de aier recibi tambien carta de Padre, por la que he visto ha padecido la tuia el atraso de un correo; tambien le escribo, por si acaso no gustas enseñarle esta, para que no trascienda que me gratificas mensualmente con 4 pesos, los que no dejarán de aiudarme mucho, pues no tendré asi, que andar pidiendo para un par de zapatos, ni para el peluquero: quisiera me proporcionara la fortuna ocasion en que manifestarte mi agradecimiento, y hacerte ver corresponde al singular amor que te merece tu hermano que te quiere y estima—Cosme.—Querido Juan Pascual.»

Publicadas por D. Francisco J. de Salas, *Marina española. Discurso histórico*, página 257.

[1] *Despacho del conde de Aranda al de Floridablanca, de* 19 *de Marzo de* 1781 y *Contestación de* 23 *del mismo mes*. Archivo General Central. Estado. Legajo 4.164.—Danvila, t. V, pág. 241.

posición, abrazó el Rey la idea de sus ministros, de dar al enemigo un golpe inesperado en Menorca, que tendría resonancia en aquella fuerte roca, porque en Mahón se guarecían más de ochenta corsarios, tripulados con foragidos de todas las naciones, que no solamente estragaban el comercio en el Mediterráneo, sino que andaban constantemente atentos á forzar las líneas é introducir los robos en la ciudad necesitada, realizando considerable beneficio. Sabíase, además, que Menorca andaba entonces en lenguas de diplomáticos, sirviendo á Inglaterra de joya con que brindaba á Catalina de Rusia ó á su intermediario Potemkín, dado caso de que por mediación se llegara á la paz, ó aquella nación saliera de la desventajosa situación de aislamiento en que la neutralidad armada la había puesto.

Las dos condiciones requeridas por la empresa, actividad y secreto, eran bien difíciles de llenar; alcanzáronse, no obstante, haciendo los preparativos en Cádiz, sin despertar sospechas, siendo á todos presumible que se destinaran á la ciudad cercada ó á las Indias, y no que hubieran de ir á paraje próximo de Barcelona, de Cartagena, de Alicante y demás puertos del Mediterráneo, en que ningún movimiento se observaba. Tan hábilmente se despistó á la suspicacia, que aun los aliados franceses ignoraron el destino de la expedición hasta el momento de la partida, por lo que no dejaron de mostrar algún resentimiento, mientras no tuvieron satisfacción de los motivos.

En el mes de Julio entraron en Cádiz las escuadras del conde de Guichen y de Mr. de la Motte-Picquet, necesarias á la combinación del plan. Traían 22 navíos, que, juntos con los de D. Luis de Córdoba, compusieron imponente armada de más de 50, y haciéndose á la mar el día 23, cubrieron al convoy en el paso del Estrecho; dejáronlo inadvertido en su camino, llevando tras sí la atención general á las costas de Inglaterra, donde cruzaron todo el mes de Agosto, no sin fruto, habiendo caído en su poder una flota de 24 velas sobre las islas Sorlingas. En aquellos días (el 5) riñeron en Doggers-Bank batalla indecisa siete navíos del almi-

rante holandés Zoutmann con otros tantos del inglés Hyde Parker, sucesos propicios al progreso de los bajeles dirigidos á Menorca. De ayudarles el viento, sorprendieran á la ciega confianza de la guarnición, de forma que abreviara mucho la tarea. La sorprendieron de todos modos; fué la vista de las naves primera noticia de que se aproximaban, mas dió tiempo á que la tropa se encerrara en el castillo de San Felipe, reputado entre los más fuertes de la ingeniería militar [1].

Era caudillo de la jornada el duque de Crillón [2], general francés, de crédito y experiencia en el asedio de plazas fuertes, de las que decía haber rendido 14 de las principales de Europa, entre ellas el castillo de Milán, Friburg, Ostende, Tournai, Mons, etc., al ofrecerse en 1766 á dirigir el sitio de Gibraltar. Hallándose al presente en Madrid fué consultado, y contentó al Rey el pensamiento, para el que no creía necesarios más de seis á ocho mil hombres puestos en tierra, dadas las inteligencias con los habitantes del país [3]; Jefe de marina el brigadier D. Buenaventura Moreno; estado mayor correspondiente, que, con las fuerzas indicadas, iba en 73 transportes, convoyados por dos navíos, dos fragatas, dos bombardas y buques menores [4]. Distribuyéronse todos, separando tres divisiones, destinadas: primera, á las órdenes de D. Diego Quevedo, á bloquear el puerto de Mahón; segunda, al de Fornells, mandándola D. Pedro Cañaveral; tercera, al de Ciudadela, dirigida por D. Antonio Ortega. Debían anticiparse al convoy é impedir la salida de embarcaciones que pudieran comunicar noticias. El desembarco había de hacerse simultáneamente en las inmediaciones de los tres puntos, y á pesar de los obstáculos opuestos por la mar gruesa, se verificó el 19 de Agosto el de una parte de la tropa en la cala nombrada de la Mezquita. Avanzando á la

[1] «Había costado á los ingleses más de millón y medio de libras esterlinas el llenarla de minas y ponerla en el punto de perfección en que se hallaba». El conde de Fernán-Núñez. (*Vida de Carlos III*, t. 1, pág. 370.)

[2] Louis des Balbes de Berton de Crillon.

[3] *Dictamen del duque de Crillón*. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.205.

[4] Véase apéndice á este capítulo.

carrera se entró en la ciudad de Mahón el mismo día y se alojó el duque de Crillón en la casa del Gobernador, donde encontró la mesa preparada para comer [1].

Fuéronse ocupando á seguida los fuertes de Fornells, Ciudadela y puertecillos, siendo de notar el hecho noticiado por la *Gaceta de Madrid*, de haber desembarcado en Cala Senicha dos corsarios de San Feliú, que se apoderaron de una batería inglesa y de tres embarcaciones; tal debía ser la confusión y desorden producidos por la repentina llegada de la escuadra. En el arsenal y almacenes de la marina se hallaron copiosos repuestos de víveres y de materiales de construcción, y dominado el puerto se apresaron muchas embarcaciones corsarias y mercantes [2]. Tres fragatas de guerra, abrigadas bajo el glasis del castillo de San Felipe, así como otros seis bajeles menores, fueron tomados valerosamente, distinguiéndose en las operaciones oficiales jóvenes, cuyos nombres figurarán adelante en otros hechos meritorios, á saber: el capitán de fragata D. José de Salazar, el alférez de navío D. Santiago Liniers, el de fragata D. Honorato Bouyón y el ingeniero D. Jerónimo Tavern. Se hicieron al pie de 200 prisioneros, tomáronse 160 cañones montados, y se procedió á sacar del agua los que los enemigos habían arrojado, así como también algunos buques afondados intencionalmente [3].

Sin perder tiempo se montaron baterías en los puntos por donde pudieran llegar socorros á la guarnición inglesa, compuesta de unos 2.000 soldados y 600 marineros, reconcentrada con su gobernador Sir Jacobo Murray, en la fortaleza de San Felipe, á toda priesa, sin poder almacenar mucha

[1] *Extracto de las noticias y acaecimientos de la expedición del mando del brigadier de la real Armada D. Buenaventura Moreno, en la cual conducia ocho mil hombres de desembarco á las órdenes del teniente general, duque de Crillón, á la isla de Menorca.* Año 1781. Ms. *Colec. Vargas Ponce.* Leg. II, núm. 228.

[2] Catorce de las primeras y 100 de las otras, por los datos del conde de Fernán-Núñez.

[3] *Inventarios de los cincuenta y tres almacenes de Mahón y embarcaciones abandonadas por los ingleses, formados por el Comisario de guerra D. Marcos Garzón.* Archivo General Central. Estado. Leg. 4.230.—Danvila, t. V, pág. 188.

vitualla ni reemplazar las bajas, mientras que á los expedicionarios fueron llegando refuerzos procedentes de Alicante y Barcelona.

A fines de Octubre recibieron el aumento considerable de un cuerpo de 4.000 soldados franceses, mandados por el barón de Falkenhain, con el que se elevó el efectivo del ejército á 10.400 hombres, suficiente para la expugnación del castillo, aunque no faltaban opiniones entre los generales del Estado Mayor de los aliados, de ser problemático el resultado y expuesto el sitio á la contingencia de tener que suspenderlo [1]. Con todo se emprendieron las obras activamente, de forma que el día de Reyes, 6 de Enero de 1782, después de la diana tocada por las músicas, rompieron el fuego á la vez 111 cañones y 33 morteros, continuándolo sin cesar por la parte de tierra, á la vez que por la del mar lo hacían las bombardas y lanchas cañoneras.

En varias ocasiones se incendiaron los repuestos de pólvora que los enemigos tenían para el servicio de sus piezas y los almacenes del interior, advirtiéndose de día en día la disminución de sus disparos, por destrucción de las baterías, hasta ver ondear sobre ellas bandera blanca el 4 de Febrero de 1782. La capitulación quedó acordada el siguiente día, en el concepto de reconocerse prisionera la guarnición, después de salir de la fortaleza con honores de guerra y entregar banderas y armas, lo cual se verificó el mismo día 5, recibiendo los vencidos las muestras de consideración á que eran acreedores por la buena defensa y digno comportamiento militar [2]. La privación y las enfermedades habían reducido su número en más de 1.000 hombres, al paso que la pérdida de los sitiadores resultó moderada, no excediendo de 184 muertos y 280 heridos. Los muros de la fortaleza estaban en tan mal estado, que se pensó en demolerlos por completo, después de retirar de los escombros 41 morteros y 306 cañones.

[1] *Observaciones relativas al sitio de San Felipe en Menorca, anotadas por el duque de Crillón.* Diciembre de 1781.—Danvila, t. v, pág. 203.

[2] *Diario de operaciones del castillo de San Felipe en Menorca hasta la capitulación. Gacetas de Madrid* de 11 de Diciembre de 1781 á 19 de Febrero de 1782.

Correspondió á la importancia del triunfo y alegría de la nación la generosidad del Rey en el reparto de recompensas y gracias [1]. Al caudillo otorgó de pronto el empleo de Capitán general del ejército, y poco después el título de *Duque de Mahón* con grandeza de España; á Moreno, el ascenso á jefe de escuadra; el de teniente de navío, al alférez marqués de la Romana, que trajo á Madrid la noticia de la capitulación del castillo. Por fin, acabadas las formalidades de entrega y ajuste de cuentas, embarcaron en bajeles parlamentarios 3.032 personas, de ellas 131 mujeres y 174 niños, para Inglaterra, bajo palabra de permanecer inactivos los militares hasta ajustarse la paz ó ser canjeados [2].

Uno de los anhelos del pueblo español, y bien puede decirse también de los motivos de guerra con la Gran Bretaña, quedó satisfecho con la reconquista de la isla Balear, que el tratado de Utrecht había segregado de los dominios en 1713. «La honradez y hombría de bien de Carlos III le habían inspirado constantemente el deseo de restituir á la nación, siempre que lo pudiese, los dos importantes puestos que había perdido al principio del siglo por poner la corona sobre las sienes de su padre. Si el amor que le profesaba le hizo desde luego que llegó á España mandar pagar las deudas á los particulares, no es extraño que desease pagar á la nación entera lo que conocía haber contraído en su obsequio [3].»

A ser la gratitud sentimiento común, mezclárase con la satisfacción el amargor que debía producir la muerte de un gran patricio; la del insigne marqués de la Ensenada, á los ochenta años comenzados de su edad y quince del destierro ó muerte civil. No fué poco que en la *Gaceta de Madrid* de 21 de Diciembre de 1781 apareciera diminuta noticia necrológica en estos términos:

«El día 2 del corriente murió en la villa de Medina del Campo, á los setenta y nueve años y seis meses de edad,

[1] Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 5 de Marzo.
[2] Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 8 de Marzo.
[3] El conde de Fernán-Núñez, obra citada.

el Excmo. Sr. D. Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro y del de San Jenaro, gran Cruz del orden de San Juan, comendador de Peña de Martos y de Piedrabuena en la de Calatrava, secretario que fué del señor infante D. Felipe y su lugarteniente en el almirantazgo general de España é Indias, capitán general honorario de la real Armada, del Consejo de Estado de S. M., secretario de Estado y de los despachos de Hacienda, Guerra, Marina é Indias. En estos y otros destinos sirvió á S. M. desde el año de 1713 con el celo, desinterés y amor que son notorios [1].»

APÉNDICES AL CAPÍTULO XVI.

NÚMERO 1.

Datos de la expedición.

Buques.	NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.
Navío.	*San Pascual.*	70	D. Luis Varona.
»	*Atlante.*	70	D. Diego Quevedo.
Fragata.	*Juno.*	38	D. Antonio Ortega.
»	*Rufina.*	38	D. Pedro Cañaveral.
Jabeque.	*Rosario.*	32	
»	*Santa Gertrudis.*	32	
»	*Bruno.*	36	
»	*Gamo.*	36	
»	*Galeón.*	20	
»	*Español.*	20	
Bombarda.	*Santa Eulalia.*	8	
»	*Santa Casilda.*	8	
Balandra.	*Paloma.*	16	
»	*Amistad.*	16	
»	*Fortuna.*	12	
Brulote.	*Santa Eulalia.*		
»	*Santa Gertrudis.*		

Seis lanchas cañoneras con dos piezas de á 24.

Cuatro barcas con cubierta para desembarco.

Setenta y tres transportes con 354 oficiales y 7.448 individuos de tropa, parques de artillería, ingenieros y hospital.

[1] Véase apéndice núm. 2 de este capítulo.

A fin de prevenir las desavenencias frecuentes entre generales de tierra y mar, que tantos inconvenientes y disgustos producían en el bloqueo de Gibraltar, se dieron á D. Ventura Moreno instrucciones reservadas, ordenándole que en caso de discordia en cualquiera operación, haciendo presente bajo su firma al general del ejército las razones facultativas que tuviese y sus ideas, debía ceder á lo que dijese, opinase ó quisiese dicho general, aunque fuese exponiendo á perderse los navíos y cuantas embarcaciones llevaba á las órdenes [1].

Ocurrieron, no obstante, disentimientos, desagrados y quejas recíprocas, elevándolas Crillón, sin perjuicio de proponer á Moreno para recompensa por sus merecimientos. El conde de Floridablanca acudió á suavizar los rozamientos, escribiendo al Duque en carta confidencial:

«V. E. no hará nada ahí ni en otra parte si no vive en perfecta armonía con los marinos; y no se le dé nada de lo que llama liga infernal de los terrestres. Toda esa liga no vale un pito, pero la desavenencia con el comandante de mar frustrará todas las ideas actuales y futuras. Consúltele V. E. y encargue á él y á los suyos algunas operaciones arriesgadas. Yo sé que Moreno se ha ofrecido á quemar las embarcaciones que hubiere ó entraren en la Cala de San Esteban. El mismo opinaba por una batería de morteros contra el surgidero de la Cala. No pretendo que V. E. haga todo lo que le diga; pero trátelo con toda confianza y no se desahogue V. E. con nadie contra él y su marina, pues luego van y se lo cuentan todo. En secreto puede V. E. hablar con él, si los suyos han tenido algún descuido, para el remedio. Por de contado, Moreno es tan honrado, que hace muchos elogios de V. E., y echa la culpa de cualquier frialdad ó desahogo á algunos mal intencionados..... Perdone V. E. que le diga en pocas palabras todo mi modo de pensar sobre su conducta; unión y buena armonía con nuestros aliados y con los marinos; mucho agasajo con los nuestros de tierra, pero bastante entereza y ninguna intimidad con los subalternos; flema grande para resolverse, y grande viveza y actividad para ejecutar lo resuelto. A esto se ha de agregar mucha paciencia y constancia y un desprecio generoso de todos los cachivaches que intrigan y murmuran [2].»

«Por Dios (escribía en otra carta de 30 de Enero), no ocupe V. E. su tiempo ni tome afanes por historietas y chismes. Éstos los hay hasta en los conventos de Capuchinos, y es menester despreciarlos, tratando sólo de cosas esenciales.»

[1] *Despacho del ministro de Marina González Castejón al conde de Floridablanca.* Aranjuez, 10 de Junio de 1781. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.330.—Danvila, t. v, pág. 174.
[2] *Carta del conde de Floridablanca al duque de Crillón.* San Lorenzo, 19 de Noviembre de 1781. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.230.—Danvila, t. v, pág. 190.

A más de los escritos citados en el texto de este capítulo, hay bastantes que lo ilustran. Son de mencionar:

Noticia individual geográfico-histórica de la isla de Menorca, dedicada al Sr. Conde de Campomanes. Impresa en la oficina de Hilario Santos Alonso, año de 1781. En 4.°, con un mapa delineado por el autor, D. Pedro Alonso Salanoba.

Relación de lo ejecutado en el desembarco y toma de posesión de la isla de Menorca por las armas del Rey. Imprenta de la *Gaceta.* Ocho hojas en 4.° y plano grabado por D. Tomás López.

Relación del desembarco de las tropas españolas del mando del Excelentísimo Sr. Duque de Crillón en la isla de Menorca, y de lo ocurrido desde su salida de Cádiz hasta el 30 *de Agosto.* Impresa en Madrid, en 4.°

Á la conquista de Menorca. Oda en once estrofas, compuesta por don Manuel Lassala, de la Compañía de Jesús. Impresa en Valencia por José y Tomás de Orga, año 1782, en 4.°

Conquista de Menorca, año 1782. *Poema épico panegírico del Duque de Crillón en octava rima, en cuatro cantos, por el P. José Orozco.* Manuscrito en 8.° Academia de la Historia. Est. 12, gr. 7, núm. 417.

La toma de San Felipe. Comedia de D. Lorenzo Danieli y D. Isidoro Armendáriz, Capitán de milicias de Toledo, representada en los teatros de Madrid en el mes de Agosto de 1782 [1].

Vista puntual de Mahón, tomada por el ejército de España á las órdenes del Excmo. Sr. Duque de Crillón el día 19 *de Agosto de* 1781. *Delineada por Mr. Hacomac, geógrafo de la Real Academia de París.* Lámina grabada.

Última vista del castillo de San Felipe y Mahón, con la salida de los ingleses, el desembarco, campo de los franceses y nuevas disposiciones. Lámina grabada sin nombre de autor.

Vistoso y agradable aspecto del famoso castillo de San Felipe, rendido por las armas de S. M. C. bajo el mando del Excmo. Sr. Duque de Crillón, en el día 4 *de Febrero de* 1782. Lámina grabada sin nombre de autor.

Las plazas de Mahón, Gibraltar y Panzacola en un nuevo país de abanico. Lámina fina. Grabada, sin nombre de autor.

[1] En artículo publicado por D. Juan Pérez de Guzmán en la revista *La España Moderna*, año 1901, se dice que en obsequio del conde de Artois se escribió expresamente *La toma de San Felipe por las armas españolas*, «comedia nueva de theatro que se representó por las dos compañías de cómicos de esta imperial villa de Madrid, y por su orden, el día cuatro de Agosto de 1782. Autores D. Lorenzo Daniel, criado de S. M. y AA. y D. Alonso Antonio Quadrado Fernández de Anduaga».

La conquista de Menorca por las armas combinadas de España y Francia al mando del Excmo. Sr. Duque de Crillón en el día 5 de Febrero de 1782. Canto, por D. Joseph de Resma (anagrama de Merás). Madrid, 1783. Imprenta de D. Joachin Ibarra. En 4.°, 29 páginas.

NÚMERO 2.

Muerte del marqués de la Ensenada.

Ni vivo ni muerto fué persona grata al Rey, que le había otorgado el título de marqués por servicios prestados en Nápoles, desde que en los días del motín de Esquilache se oyeron en Madrid vivas á Ensenada. Su pecado grave consistía en ser español chapado á la antigua y nada afecto, por consiguiente, á las novedades que se iban introduciendo de Francia, y que el Rey impulsó desde su venida á España. D. Manuel de Roda, ministro de esta escuela, al enviarle la orden de salir de la corte, no sabiendo cómo justificarla, le dirigió esta expresiva carta [1]:

«Excmo. Sr.: Muy señor mío y mi dueño; al paso que tengo el debido sentimiento por el lance que sucede á V. E., he recibido mucho consuelo con su carta, que he leído al Rey, y ha estimado la ciega y puntual obediencia con que, á la más leve insinuación, ha sacrificado V. E. su libertad, poniéndose arrebatadamente en viaje para Castilla. S. M. no me ha confiado la causa de su resolución, pero sin duda puede V. E. estar asegurado de que S. M. está persuadido del amor, fidelidad y honor de V. E. y que en esta ocasión lo ha confirmado. La providencia que ha tomado procederá tal vez de motivos en que no tenga parte alguna V. E., y así no ha hecho más que lo que V. E. sabe y se le ha insinuado, sin que sea ni tenga la menor apariencia de estar V. E. en su real desagrado. Créame V. E., como también que soy y seré su más seguro y obligado servidor. Aranjuez 19 de Abril de 1766.»

Las causas, los motivos, es decir, el pecado de Ensenada, que era el mismo de Arriaga, se explican en la correspondencia del confidente del Rey, Tanucci.

En carta dirigida á Centomani el 10 de Mayo, á raíz del suceso, decíale que Ensenada llegó en Italia de comisario de Marina á intendente y marqués; había sembrado en la Corte del rey Fernando VI y en el Ministerio y en el pueblo, el odio contra los extranjeros, y «cultivado la

[1] Rodríguez Villa, *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 287.

amistad de los jesuítas y todo el virus que éstos encerraban, habiendo adulado á las turbas llenas de maledicencia». A Católica confiaba en otra carta que Ensenada siempre había sido un intrigante, y así hubiera deseado que Roda no le escribiera aquella carta; que comúnmente se creía que Ensenada era el que más había fomentado la rebelión, y el mayor enemigo del Rey y de su gobierno. Él, durante el gobierno del fatuo Fernando, fué el autor del proyecto de arrojar todos los forasteros de la corte, no menos que los del ejército [1].

El entusiasta admirador del Rey, conde de Fernán-Núñez, confiesa en sus Memorias (*Vida de Carlos III*, t. I, pág. 12) que «la amistad íntima que tenía con el P. Isidoro López, jesuíta hábil é intrigante, que era uno de los que él había enviado á estudiar á Francia, hizo que, cuando se trataba de la expulsión de esta orden, de que estaba encargado el mismo conde de Aranda, se le mandó salir de Madrid, y escogió para su morada Medina del Campo. Allí (continúa) vivió, teniendo mesa de Estado, en la que no comía con motivo de su salud, pero convidaba á toda la gente de forma y forasteros, y asistía á la mesa más ó menos, según la calidad de los convidados. Así acabó sus días en aquel destierro, alimentando con su magnificencia genial y el afecto que generalmente le tenían todos, como á buen español, la ilusión de un Ministerio en que oía que muchos desearían verle colocado. Si en vez de quedarse en Madrid y de seguir asiduamente los sitios, se hubiese retirado y venido solamente á Aranjuez ó á El Escorial algún año á hacer la corte á SS. MM., es casi cierto hubiera vuelto al Ministerio en el tumulto de 1766, cuando no se sabía de quién echar mano, y en cuyas circunstancias muchos le aclamaron.»

Estaba reservada la justicia póstuma al rey Carlos IV, que la hizo por decreto de 4 de Mayo de 1791, refrendado del conde de Floridablanca, resolviendo, en consideración á los servicios y empleos del difunto marqués de la Ensenada, que este título se entendiera libre en todos su herederos y sucesores, perpetuamente, del derecho de lanzas y medias anatas.

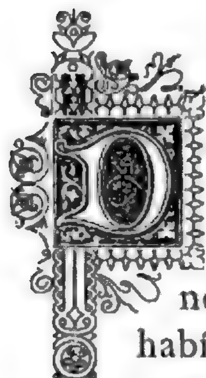
[1] *Cartas originales en el Archivo de Simancas.* Estado. Leg. 5.997.—Danvila, t. II, pág. 395.

XVII

SITIO DE GIBRALTAR

1781-1782

Salida de la guarnición de la plaza y sorpresa de la línea de circunvalación. — Se formaliza el sitio.—Adóptase el plan del ingeniero francés d'Arçon.—Encomiéndase la dirección al duque de Crillón.—Reparos y protestas que hace.—Instrucción reservada.—Principian las obras.—Trincheras maravillosas.—Presencian las construcciones personas reales y militares de concepto.—Las flotantes.—Su organización.—Llega la escuadra hispano-francesa.—Empieza el ataque.—Funciona el invento de Mr. d'Arçon.—Furioso cañoneo.—Mal resultado.—Incendio de las flotantes.—Se consumen.—Bajas de las tripulaciones.



Durante las operaciones de Menorca se redujo el bombardeo de Gibraltar, sosteniéndolo de modo que no requiriera el enorme consumo de municiones de los primeros días. Por la parte de tierra se había formado una paralela á mil toesas de la plaza, que ponía á las tropas avanzadas á cubierto de la artillería; por la parte de mar, las cañoneras y bombarderas de Barceló molestaban cada noche á la guarnición y la obligaban á vivir en el ambiente malsano de las casamatas.

Nada notable ocurrió hasta el 27 de Noviembre de 1781, en cuya noche, 2.000 hombres formados en tres columnas, y provistos de herramientas, hicieron la primera salida de la plaza, sorprendiendo á los puestos, que con desorden se replegaron á retaguardia. Auxiliados por la alarma y confusión que se produjo en nuestro campo, en poco tiempo destruyeron las obras que tanto trabajo había costado levantar; cla-

varon 18 cañones y algunos morteros; pusieron fuego á las explanadas y cureñas y á las barracas de alojamiento, volviendo á la plaza antes de amanecer, sin que la vigorosa acción les costara más que cuatro muertos y 25 heridos. Con los proyectiles consiguieron, además, volar un repuesto de pólvora y el laboratorio de espoletas de los bloqueadores, y los tuvieron ocupados en rehacer y reparar los desperfectos.

Cuando sucedió el fracaso de los brulotes, burláronse grandemente de los marinos los soldados de tierra; ahora tocó á éstos sufrir la chacota de los acuáticos, cambiándose dichos agudos que contribuían á sostener una emulación beneficiosa al servicio, si en apariencia divisoria de los ánimos. La vigilancia mejoró, acabando la tranquilidad con que hasta entonces dormían los soldados del campamento como si estuvieran en los cuarteles ordinarios.

Así continuaron las cosas mientras la victoria de Mahón no vino á influirlas, ejerciendo en el espíritu de los de dentro y fuera impresión diversa, y en el Rey y sus ministros la de formalizar el sitio de la plaza con doble objeto: uno militar, para rendirla si era posible; otro político, para adquirirla en las negociaciones de la paz que empezaban á entablarse. Estas negociaciones, con alguna recompensa, serían menos difíciles siempre que el sitio presentase probabilidad y esperanza la conquista, sin cuyos recelos no había ministro inglés que quisiese combatir las preocupaciones de su nación á favor del mantenimiento gravoso de aquel peñasco. La escasez de víveres y municiones que ya otra vez padecía la ciudad, y la proporción que tenían de impedir su socorro las escuadras combinadas de España y Francia, que habían vuelto á unirse en Cádiz, daban una moral seguridad de la adquisición [1].

Antes de acometer la empresa se volvieron á examinar todos aquellos planes y proyectos vistos por la Junta de guerra en 1780, comparándolos con sinnúmero de los que llegaban al Gobierno de todas partes de Europa, alguno de ellos como

[1] Memorial del conde de Floridablanca.

el propuesto por el barón de Gratz, desde Auch, en que se ofrecía tomar indefectiblemente la fortaleza enemiga sin perder un hombre. Con recomendación del rey de Francia, y por conducto de su Embajador, vino uno formulado por el ingeniero Mr. d'Arçon, á que se dió la preferencia, no tanto porque se estimara mejor que otros, como por deferencia al soberano amigo que contribuía con naves y soldados á la expugnación.

El fundamento del proyecto consistía en el ataque de la plaza por mar, dado que, situado el campo en una lengua de tierra estrecha, baja, al pie de un monte elevado y defendido formidablemente, no era posible desarrollar por allí las obras y recursos enseñados por el arte de la ingeniería. En el particular no tenía novedad sobre los varios que, empezando por el de Barceló, se habían fijado en la misma idea, ni se descubría en el empleo de baterías flotantes protegidas en los costados contra el fuego enemigo, que indicaba para batir el muro. Ya lo había hecho el referido Barceló mostrando las ventajas de las lanchas de su invención; el ingeniero de marina D. Francisco Gautier, que quería arrimar 12 navíos blindados, y así otros, variando en el material defensivo de los cascos, desde el hierro á la lana [1]. Lo que en el invento de Mr. d'Arçon distinguía á sus baterías flotantes de las demás, lo original del modelo, era un sistema interior de tubos que por todo el casco distribuían el agua del mar desde un depósito elevado, haciéndola circular, según decía el autor, *como la sangre por las arterias y venas del cuerpo humano*, y manteniendo á las maderas en estado permanente de saturación. A beneficio de la tubería dicha, de una techumbre

[1] *Proyecto para la rendición de la plaza de Gibraltar, formado por D. Guillermo Estela, en Alicante á 4 de Abril de* 1780. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.— Danvila, t. v, pág. 234. Consistía en forrar con sacas de lana los costados de 12 navíos de línea hasta tres palmos bajo la línea de flotación; montarles artillería de á 24; arrimarlos hasta casi tocar con la quilla en el fondo, y ponerlos en disposición de que cada uno sirviera de resguardo á dos ó más bombardas colocadas á la parte opuesta de la plaza. En el mismo legajo hay otro proyecto para incendiar los bajeles ingleses, discurrido por el alférez de navío D. Alonso Domínguez y Vargas.

protegida, como el casco, y de otras aplicaciones, resultaba en teoría, que no sólo quedaban los vasos á prueba de bala y bomba, sino que eran además incombustibles é insumergibles, y estas supuestas condiciones, admitidas sin reparo por la credulidad, fueron las que afamaron la invención con el anticipado elogio del rey de Francia y la acogida de los ministros de España.

Decidido en la corte su empleo, se circularon órdenes en el departamento de Cádiz para disponer diez cascos viejos de 600 á 1.200 toneladas, y facilitar á Mr. d'Arçon cuantos materiales pidiera para ejecutar la obra bajo su dirección, sin reparo en el costo, procediendo á ella en tanto que desde Menorca se trasladaba al campo de Gibraltar el personal y material que tuvo empleo en la reconquista de la isla, y de otros lados se entendía en el acopio de lo necesario.

Desde un principio era intención del Rey poner las operaciones del sitio á cargo del duque de Crillón, que tan buena cuenta había dado de las anteriores, y para encomendárselas verbalmente le llamó á Madrid, honrándole como se merecía, mas no dejó de contrariarle la exigencia de que se atuviera á un plan ajeno, teniendo él el suyo. Se acomodó, no obstante, á estudiar el otro antes de emitir opinión que se pudiera calificar de presuntuosa, solicitando al efecto entrevista en presencia del ministro conde de Floridablanca. En el despacho de éste, extendidos los planos de la bahía y plaza de Gibraltar, explicó Mr. d'Arçon con todo detenimiento el método de construcción y uso de sus baterías, tras lo cual hizo el Duque las objeciones que la experiencia le sugería, empezando por dudar que los costados de madera de los buques resistieran sin riesgo á los disparos de bala roja. Satisfecho por el autor con la respuesta de ser los costados de mayor espesor y resistencia que los de los navíos de línea, y hacerles indemnes al fuego los aparatos sancionados por leyes físicas, sin discutirlo, hizo el reparo de que ese espesor debía necesariamente aumentar el calado, en lo que convino el ingeniero diciendo lo tenía calculado al igual de un navío de 80 cañones. El dato sirvió á Crillón para otra observación de im-

portancia; la sonda del plano daba á entender que las baterías no podrían aproximarse á menos de 600 toesas de la plaza, y siendo necesario para batir en brecha situar la artillería á 150, sería ineficaz su empleo. A esto contestó débilmente d'Arçon, desconfiando de la exactitud, de los sondajes figurados, y ateniéndose á informes de oficiales de marina, por los que confiaba en poder colocar las baterías á 200 toesas del muro. Por último, concediendo la incombustibilidad y la apertura de brechas practicables, volvió á preguntar Crillón cómo se daría el asalto, contestando el proyectista que con 2.000 embarcaciones menores reunidas y dispuestas de antemano, que cubrirían la mar y atacarían de forma que, sin esperar el resultado, se sometería el Gobernador. Crillón, al oir la postrera especie, poco ajustada al conocimiento de la náutica, hubo de hacer presente que le parecía dificultosa la formación de columnas de asalto, desembarcando en pelotones pequeños, con el desorden inevitable, al frente de 10.000 hombres parapetados en las ruinas del muro y en las defensas contiguas, y sin más hablar dió por concluída la conferencia, en la que no quedaba ni convencido ni satisfecho.

Manifestó después separadamente al conde de Floridablanca que con sentimiento no aceptaba la honra con que el Rey quería distinguirle, porque si para merecerla no hubiera titubeado en hacer sacrificio del amor propio, no debía llegar al de la reputación haciéndose solidario de un proyecto que, en su juicio, no había de producir resultado satisfactorio. Respondióle el Ministro que S. M. consideraba necesaria su presencia, así como el prestigio que había adquirido en el ejército, para dirigir con el mando de las fuerzas de tierra y mar aquella operación y plan de que la atención de Europa estaba pendiente, después de conocer el elogio de los militares superiores de Francia y la preocupación de los ingleses. Hízole saber también, confidencialmente, que se estaba tratando de la paz y que la empresa fijaría las ventajas, consideraciones que movieron al Duque á recibir los poderes y órdenes del Rey, á condición de dejar escrito en pliego cerrado

protestas que en cualquier tiempo cubrieran su responsabilidad [1].

Muchas veces suele suceder, como en esta ocasión, que por lo que se llama razón de Estado, se cierren los oídos á la voz de la razón verdadera, suceda lo que suceda. Al duque de Mahón se entregó instrucción reservada, haciéndole saber que algo más que el plan del ingeniero d'Arçon debía despertar su atención, porque el Campo de San Roque, «como todos los ejércitos y aun todos los pueblos y países del mundo, estaba lleno de partidos, de intereses encontrados, de ambición, envidia y otras pasiones....., y, por tanto, no atendiendo á lo pasado, debían aprovecharse los yerros y evitar el caer en los mismos ú otros mayores. Entre la Marina y el Ejército había oposición y grande emulación. Aunque la Marina española no había sido hasta entonces muy afortunada, convenía no disgustarla ni acabarla de desacreditar, pues bastante descrédito y clamores había ya contra ella. Sin este cuerpo no se podía llevar adelante la empresa con esperanza de buen éxito, y así, aunque sólo fuese por necesidad, era menester contemporizar y aun ganar el corazón de los marinos [2]».

[1] *Mémoires militaires de Louis de Berton, duc de Crillón.* París, 1791.

[2] *Instrucción secreta entregada al duque de Crillón en Madrid, el* 10 *de Junio de* 1782. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.—Danvila, t. v, pág. 261. En el documento hay otros párrafos que merecen completa transcripción en la historia marítima; tales son éstos:

«Muchos opinan que Barceló puede ser útil para la ejecución de todo lo concerniente á la operación de las baterías flotantes y uso de las barcas cañoneras y bombarderas de quien el mismo Barceló ha sido el inventor. Otros pretenden que, aunque Barceló sea hombre de valor y bizarría, su edad, sus achaques y, sobre todo, su sordera, le impiden tener el mando de cualquiera cosa que abrace muchas operaciones ó muchos ramos. Un general que no oye, no puede ser bien informado de las ocurrencias que en casos urgentes piden una resolución pronta y acertada. Como el tal general no puede estar en todas partes, se hace preciso muchas veces que proceda por informes; y si es tan sordo como suponen á Barceló, ni podrá enterarse bien de ellos ni de cualesquiera noticias ó dictámenes de los subalternos.

»En este conflicto de dudas corresponde que el Sr. Duque trate por sí mismo á Barceló, le examine y tantee; y si atendidas las circunstancias y la cualidad de las operaciones viere que le puede ser útil ó necesario aquel hombre para el mando inmediato de las baterías flotantes, barcas cañoneras y bombarderas, sus remol-

Llegó Crillón á Algeciras el 18 de Junio, y después de las formalidades de entrega del mando por Alvarez de Sotomayor, inspeccionó el campo y las obras de las baterías flotantes, que no le parecieron tan mal como en el diseño. Observó que entre los oficiales de marina tenían aficionados y adversarios, dividida la opinión en este particular, como lo estaba en todos los del sitio, significándose las divergencias en las juntas de generales y jefes superiores de todas armas que celebró en su alojamiento, poniendo á examen todos los puntos de interés. Los de armamentos, dotación, amarras y aun mando de las referidas baterías, se determinaron por los marinos de acuerdo con Mr. d'Arçon, á medida que avanzaban los trabajos [1], decidido, ante todo, que las dirigiera como jefe general superior D. Buenaventura Moreno, el mismo que cooperó con el Duque á la rendición del castillo de San Felipe de Mahón. Las 10 baterías, armadas con cañones de bronce de á 24, eran de dos clases, con uno y dos puentes, y quedaron organizadas en esta forma:

ques y operaciones ejecutivas de estos buques y otros menores que los sostengan, podrá proponerlo á S. M. por las vías de Guerra y Marina. En tal caso puede quedar cualquier otro jefe de marina con el mando de los navíos ó fragatas que se destinan á los cruceros del Estrecho ó á atacar ó batir por sí mismos algún paraje que el Sr. Duque les señalare, ó á contener las embarcaciones de guerra enemigas; y Barceló reducirá su mando á las baterías, barcas, bombardas, lanchas y demás buques de ejecución inmediata, dándole los demás jefes el auxilio que el mismo Barceló les pidiere para estas operaciones.

»Como el Sr. Duque lleva las facultades de señalar las personas que le parezcan á propósito y de su confianza para dirigir las baterías y demás buques menores, y señaladas que sean no pueden dejar los jefes de marina de darles las órdenes, parece que ni Barceló ni otro cualquier comandante marino pueden estorbar la operación, y, por lo mismo, conviene salvar las apariencias para que no parezca que se desconfía de los que no sean nombrados.

»Los franceses que acompañarán nuestra grande escuadra piensan pedir que se les encargue, á lo menos, dos baterías, y esto será muy útil y convendrá que el Sr. Duque lo apoye, para que la emulación proporcione el mejor desempeño de las dos marinas.

»No es necesario repetir aquí que, tratando bien á los franceses, conviene no dar celos á los españoles. Esto pide gran tino y sagacidad. Si al general le ven siempre rodeado de extranjeros; que tiene conferencias sin concurrencia de algunos hombres acreditados de nuestros nacionales y que los prefiere para las operaciones brillantes, todo irá mal. La igualdad en todo es absolutamente necesaria.»

[1] *Juntas de generales los días* 2, 14, 17, 24 y 28 *de Julio*. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.

NOMBRES.	Cañones.	COMANDANTES.	Tripulación.
Pastora	21	Don Buenaventura Moreno	760
Tallapiedra	21	El Príncipe de Nassau	760
Paula Primera	21	Don Cayetano de Lángara	760
Rosario	19	» Javier Muñoz	650
San Cristóbal	17	» Federico Gravina	630
Príncipe Carlos	7	» Antonio Basurto	340
San Juan	9	» José Angeler	400
Paula Segunda	9	» Pablo de Cosar	340
Santa Ana	9	» José Goicoechea	340
Dolores	7	» Pedro Sánchez	300

El príncipe de Nassau y Egen, distinguido con el mando de una de las mayores, era del número de los nobles, militares y curiosos que de toda Europa se presentaron en el campo para presenciar el asedio, entre ellos el conde de Artois, rey de Francia posteriormente con nombre de Carlos X[1], y el duque de Borbón, asimismo príncipe de la sangre, llegados en calidad de simples voluntarios.

Uno de los trabajos de la iniciativa de Crillón á que asistieron, consistió en la formación rapidísima de una trinchera ó espaldón de 230 toesas de extensión, en ramales de 630, para la que se necesitaron 1.600.000 sacos de tierra y no pocos miles de pipas y faginas, dándole 10 pies de espesor y nueve de altura. La obra, con asombro general, se realizó en cinco horas, de noche, trabajando 10.000 hombres con tal orden y silencio, que el enemigo no lo advirtió y se hizo, por tanto, sin perder un hombre.

La segunda paralela se abrió con la misma precisión y sigilo sobre el istmo, de uno á otro mar, tangente á la base del Peñón. Hízose también en una sola noche; pero siendo de menos longitud, bastaron 7.000 trabajadores para ejecutarla. Se completó con tres baterías á barbeta: una en la playa con fuegos rasantes sobre la bahía, que alcanzaban á parte del

[1] El conde de Artois, hermano del rey de Francia Luis XVI, vino á España, con propósito de presenciar el ataque á Gibraltar, el 14 de Julio de 1782. De su paso por el Real Sitio de San Ildefonso y Madrid ha publicado noticias interesantes el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán en *La España Moderna*, revista. Madrid, 1.° de Junio de 1901.

muelle viejo; otra enfilando el único camino de la plaza y dispuesta para batir la cortina de la Puerta de Tierra; la tercera cerca de la laguna, contra las baterías inglesas de la dicha Puerta; trabajos admirados por todos los militares y señalados por ejemplo en las historias [1].

Sabido que la escuadra hispano-francesa estaba ya en viaje desde el Canal de Inglaterra al Estrecho, se aceleraron todos los preparativos de ataque, pensando darlo en el momento de su llegada, sin dejar transcurrir la estación seca. Ya las baterías flotantes se hallaban á punto; y como seguían siendo objeto de disputas, el duque de Crillón y aun el autor deseaban que alguna de ellas se sometiera á prueba de disparos de bala roja hechos desde nuestro campo, oponiéndose á la experiencia otros jefes de autoridad, en razón á la pérdida de tiempo que había de originarse, á la voz preventiva que se daba al enemigo, y á la más grave de que, si por fatalidad ocurría incendio, sembraría la desconfianza y el temor entre los que tripulaban á los vasos [2].

Tampoco se acomodaban las opiniones respecto á la situación más conveniente al acometer, porque haciéndolo por el muelle viejo, que parecía á primera vista el más débil de la plaza, toda vez que podía ser sostenido con la distracción que hiciesen las baterías de tierra de nuestro campo, estaba cubierto con los principales fuegos que había preparado el ene-

[1] Floridablanca escribía, no obstante, en el Memorial al Rey: «No puedo dejar de notar aquí la poca atención que entonces se hizo de las dos trincheras que aquel general formó contra la plaza, sin sentido de ella, cada una en una sola noche; en la primera trabajaron más de 10.000 hombres, y en la segunda más de 7.000. ¡Qué orden y concierto, qué actividad y qué silencio no eran precisos en tanto número de tropas para ejecutar empresas tan difíciles en una sola noche, hallarse cubiertas á la mañana de los fuegos y esconderlas á la vigilancia y superior talento de un general como Elliot, que gobernaba la plaza! ¡Cuántas vidas no se libertaron con aquellas prontas y magníficas operaciones! Compárense estas trincheras con las del sitio de 1727, y compárense las pérdidas y ruinas de aquellos trabajos con éstos, y se concluirá que así el general en jefe como los demás en sus respectivos ramos, los oficiales y soldados, dieron en estas acciones inmortales un ejemplo, pocas veces visto, de lo que pueden la subordinación, el celo, el valor y la buena voluntad de una tropa aguerrida.»

De las obras dió idea la *Gaceta de Madrid* de 23 de Agosto de 1782.

[2] Memorial de Floridablanca.

migo á su frente; y el muelle nuevo, que tenía menos defensa, presentaba otras dificultades, empezando por la de la distancia [1].

Celebróse en el campo última Junta de generales, instando á su resolución el aviso de ocurrencias de suma importancia: la preparación en Inglaterra de escuadra de socorro á Gibraltar, y la apertura en París de conferencias para tratar de la paz [2], decidiéndose, en consecuencia, el ataque así que la armada hispano-francesa apareciera en la bahía, con las siguientes prevenciones:

Que quedase á cargo y responsabilidad de la Marina la situación de las baterías flotantes.

Que acoderadas éstas, tuvieran tendida espía para poder salir fuera del tiro del cañón de la plaza, en caso de accidente.

Que en el acto de romper el fuego lo hicieran ocho ó diez de los navíos de línea sobre las baterías de la Punta de Europa, distrayendo la atención por aquel lado.

Que otros tantos navíos en segunda línea, hacia Levante, dispararan por elevación y de rebote contra la plaza.

Que de las 40 cañoneras del mando de Barceló se hicieran 10 divisiones de á cuatro, uniéndose cada cual á una de las baterías para auxiliarlas, si era necesario, y aumentar con sus 40 piezas de largo alcance la línea de batalla.

Que las 20 bombarderas del mismo Barceló dirigieran los fuegos al frente atacado, concurriendo con los morteros de tierra á trabajar al enemigo y á proteger la situación de las flotantes.

Que 86 piezas de las baterías del campo sostuvieran la acción.

Que se aproximaba el momento de prueba, bien se podía observar en la actividad de los movimientos, en el fuego redoblado de los navíos, de las lanchas, de las baterías de los dos lados y en la excitación de los hombres, impacientes

[1] Memorial de Floridablanca.

[2] Para ello se enviaron poderes al embajador conde de Aranda, con fecha 26 de Agosto.

y deseosos de llegar al 8 de Septiembre, día de la Virgen, designado para la refriega [1]. No pudo ser; hasta el 12 no entró en la bahía la armada, alegrando la vista los 50 navíos que se juntaron en Algeciras, nueve de ellos con insignias de almirantes; mas no se perdió instante; en la misma noche zarparon las flotantes, encaminándose á la plaza, remolcadas y seguidas de las lanchas, y haciendo cabeza la del general Moreno, á las diez de la mañana del 13 fondearon con orden y serenidad admirables [2], habiéndose aproximado al muro bajo el fuego enemigo cuanto consintió el agua, y quedando formadas en dos líneas, entre el muelle viejo y la cortina del baluarte Real, á distancia de unos 600 metros. En la primera línea se situaron las cinco flotantes de dos puentes, dejando espacio de un cable entre una y otra; en la segunda línea, las otras cinco de un solo puente ó batería, ocupando los claros en disposición ajedrezada.

¿Diremos que la estrella de Inglaterra fulguraba á la par de los cañones de sus fuertes? En lo tangible ocurrido bajo el firmamento, hemos de decir que la brisa suave y próspera á nuestros bajeles en la amanecida, se trocó, entrado el día, en fuerte viento del Sur, que levantó la marejada, é impidió á la escuadra dar la vela y tomar en la función la parte que le estaba asignada. Las lanchas y bombardas no pudieron hacer el uso que debiera esperarse de su armamento, y las mismas flotantes, agitadas con el balanceo, hubieron de ejercitarlo incierto y más lento que en circunstancias ordinarias. Sobre ellas se concentró, por otro lado, el fuego de todas las baterías inglesas, que se vieron sin oposición, fallando lo principal en el cálculo del ataque.

El espectáculo era, sin embargo, grandioso, y tenía suspensos á unos 80.000 observadores, que de todos los pueblos de alrededor habían acudido á contemplarlo. Obscurecía la

[1] Cantaban los soldados en nuestro campamento:

Con tan buenos militares
Como gobierna Crillón,
No pasará el mes de Octubre
Sin que se rinda el Peñón.

[2] Captain Sayer.

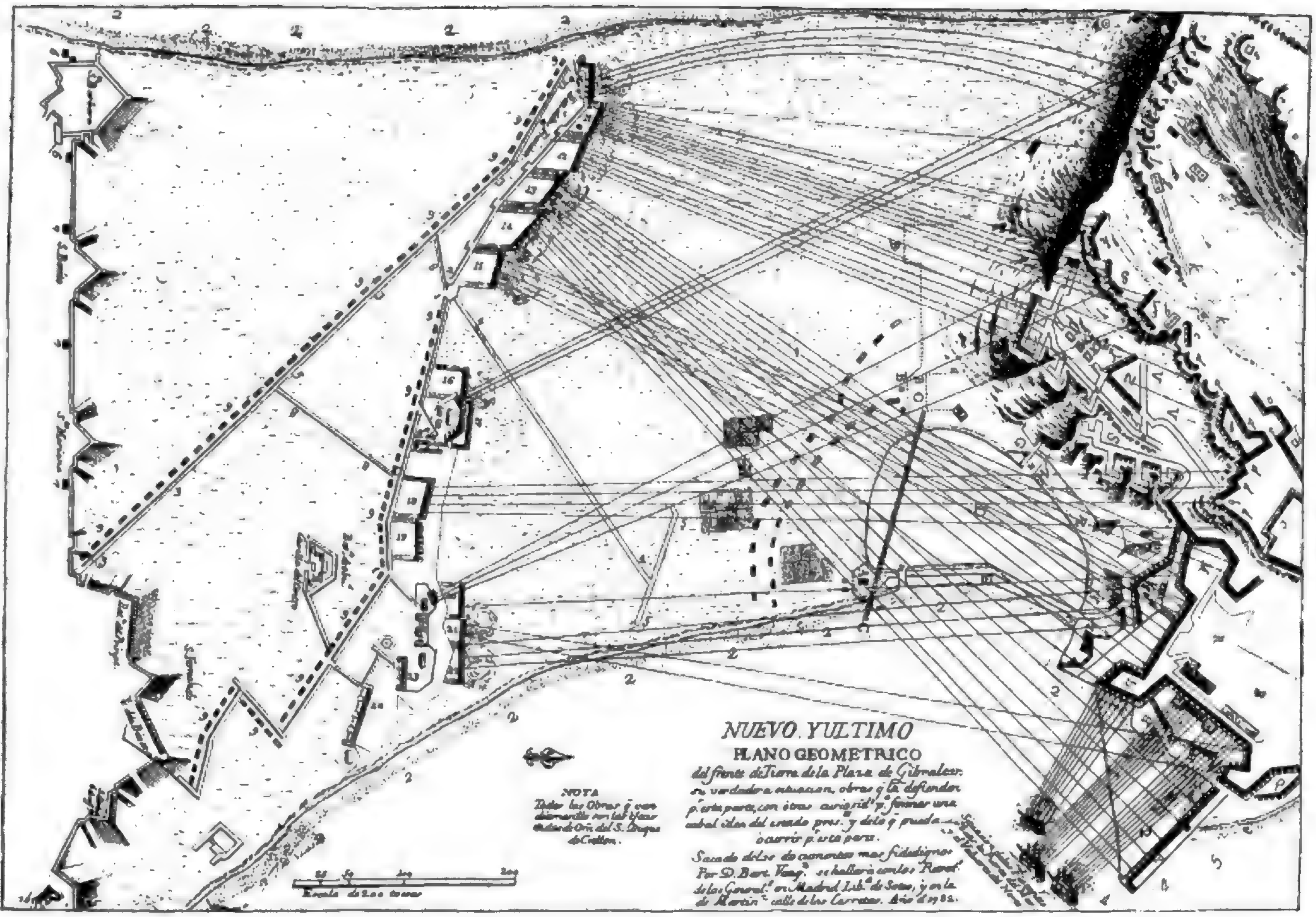
atmósfera el humo de la pólvora, y más parecían brillar las llamaradas en las bocas de los cañones y en los espacios en que las bombas reventaban. Cuatrocientas piezas repetían el trueno en intervalos brevísimos, sin dejar que el viento deshiciera la nube de artificio, detenida en la cumbre del Peñón.

Hasta las dos de la tarde se sostuvo el fuego vigoroso, sin advertir novedad en las flotantes; las bombas rebotaban sobre sus techumbres, y no parecía desde la plaza que las balas hicieran mella en los costados, calculándose en 2.000 las enrojecidas disparadas sobre ellas. Los artilleros ingleses, fatigados con el calor natural del día y el de los hornillos de que se servían para caldear los proyectiles, empezaban á desanimarse [1], cuando á la indicada hora vieron salir llamas de la capitana y notaron al mismo tiempo extraños movimientos de la gente en la nombrada *Tallapiedra*, á bordo de la cual se hallaba el inventor Mr. d'Arçon con el príncipe de Nassau.

En efecto: el incendio había hecho en esta batería progresos temerosos. Teniendo más de 100 hombres fuera de combate, por atender á lo principal, se suspendió el disparo de la artillería. En la capitana, que no contaba menos muertos, se continuaron los disparos, sin perjuicio de trabajar las bombas contra las llamas; pero la situación ofrecía tan escasa probabilidad de dominarlas, que el general Montes, no queriendo adoptar por sí resolución extrema, envió su jefe de Estado Mayor á participarla al duque de Crillón, proponiéndole la retirada ó destrucción de las demás flotantes, todas mal paradas, antes que fuera preciso abandonarlas y cayeran en manos de los enemigos.

Estimó Crillón la consulta, y en el acto la comunicó á don Luis de Córdoba, rogando enviara fragatas ó barcas para retirar á las flotantes y evitar á tiempo que llegara el caso de tenerlas que incendiar ante el enemigo. De haberlo hecho así, aunque se perdieran dos de las flotantes, la función no

[1] Captain Sayer.



Plan de ataque á Gibraltar.

pasara de intento desgraciado, sin las proporciones de desastre que alcanzó por la combinación de circunstancias adversas.

La *Tallapiedra* voló la primera, cerca de la media noche, á pesar de la precaución tomada de inundar los pañoles de pólvora; la desalojó con tiempo el príncipe de Nassau con la gente viva. La *Pastora*, capitana, dominada por el incendio, hizo explosión al poco rato, pero también pudo embarcar á los tripulantes que le quedaban el general Moreno. Con la falta de las dos se hizo superior el fuego de las baterías de la plaza, que, reconcentrado sobre las que quedaban, acreció su exposición. Don Luis de Córdoba, recibido el aviso del General en jefe, y consultados los comandantes de la escuadra, despachó incontinenti, no fragatas, que no podían ser de utilidad, sí lanchas y botes de todos los navíos españoles y franceses; pero en el tiempo empleado en atravesar la bahía se incendió completamente la tercera flotante; la nombrada *San Cristóbal*, del mando de D. Federico Gravina, que herido la desalojó, saliendo el último de su bordo. La explosión inmediata, que, como las anteriores, conmovió á la atmósfera con estallido espantoso, acabó de desmoralizar á las tripulaciones de las restantes, que, dominadas por el terror, desoían las voces de mando y se arrojaban al agua buscando muerte segura por huir de la problemática. Hicieron prodigios las embarcaciones de la escuadra, recogiéndolas bajo el fuego de metralla de la plaza y haciendo cara á la columna de botes ingleses salidos á las dos de la madrugada del Muelle Nuevo, á las órdenes del brigadier Curtis.

Pareció impracticable la salvación de los buques, no quedando dentro de ellos quien la ayudara; gracias á que se libraran los hombres en aquel combate de apariencia infernal, reñido á la luz de los cañonazos, con frecuentes choques y abordajes, en que difícilmente se distinguían los amigos de los adversarios. Aun con estas dificultades pudo recogerse la mayoría de los que peligraban, poner fuego á vasos abandonados y regar de pólvora sus cubiertas, con lo cual

fueron estallando sucesivamente, exceptuadas tres que ardieron hasta la lumbre del agua sin hacer explosión, por haber arrojado á la mar la materia explosiva.

Al amanecer el 14 de Septiembre flotaban por la bahía fragmentos de los bajeles colosales que el día anterior pretendían llenarla, girando entre ellos los botes ingleses, guiados por humanitario impulso. Trescientas cincuenta y siete vidas salvó el brigadier Curtis, con peligro de la suya, acaeciendo que, al embarcar heridos abandonados en una de las flotantes, saltó ésta por el aire, envolviendo en las ruinas á la embarcación del comodoro, aplastando al patrón y algunos marineros y abriendo el plan, de modo que con dificultad se pudo contener el agua con las camisetas de los demás [1]. Descontada la cifra, no escasa por cierto, ascendió todavía la de muertos, ahogados y desaparecidos de la tripulación de las flotantes á más de mil, como la quinta parte del total [2], mientras que, por los datos ingleses [3], las pérdidas en la plaza sitiada no pasaron de 16 muertos y 68 heridos.

En resumen penoso: seguía siendo deplorable la fortuna de los marinos españoles [4].

[1] Captain Sayer.

[2] Captain Sayer.—Según parte del duque de Crillón, fueron recogidos en Gibraltar nueve oficiales y 326 individuos de marinería y tropa.

[3] En la *Gaceta de Madrid* de 24 de Septiembre apareció estado de las bajas de nuestro ejército y del *cuerpo* auxiliar francés. En otro especial de las flotantes se anotan 398 muertos, 638 heridos, 18 contusos, 53 ahogados, 335 prisioneros· total, 1.442 bajas.

[4] Dijo la voz popular:

> Cuando no haya en la marina
> Polvos, rizos ni pomadas,
> Entonces, Carlos Tercero,
> Será Gibraltar de España.

APÉNDICE AL CAPITULO XVII

Las baterías flotantes.

Los datos conocidos hasta ahora respecto á la construcción de las baterías inventadas por el ingeniero francés Mr. d'Arçon, y á las que nuestros marineros dieron nombres de *Pranes* y *Empalletados*, son varios, contradictorios é insuficientes para formar exacto juicio de su detalle. En los días próximos al ataque de la plaza se publicaron en Madrid láminas con dibujo y explicación de las baterías; poseo tres distintas, encabezadas con las siguientes leyendas:

«*El Vltimo Diseño que an enbiado del Campo de Gibraltar de los Nabios Flotantes concluidos y esactamente demostrado por el interior para dar razon de sus Primorosas oficinas, y lebantado por la escala de pies de Paris.*»

Presenta la sección del buque por la cuaderna maestra, y aparece el costado que se presenta al enemigo embonado y redondeado. La parte superior tiene sólida techumbre y jarcia encima, según reza la explicación. «Porcion de xarcia mojada sobre el cubichete, con el fin de resistir las bombas y contener el agua que se suministrará por medio de dos bombas, la que correrá por toda la periferia interior de las maderas.»

Entre las notas se lee: «En esta especie de buques, por proyecto del capitan de fragata D. Josef Goycochea, se han de colocar dos Santas Bárbaras, una á popa y otra á proa, comunicadas por medio de un conducto que hace dirigir las aguas en caso de incendio para anegar la pólvora. Aquestas las darán las bombas que se colocarán, una á babol y otra á estribol, para socorrer pronto el buque del agua necesaria.—Las materias esponjiosas se colocarán sobre los lindajes, correrán todos los vuelos y serán humedecidas continuamente para apagar los fuegos.»

La segunda lámina tiene por título: «*Diseño de los Navios flotantes que al presente se han inbentado para batir la punta de Europa de la plaza de Gibraltar.*»

Presenta también la sección de la batería, pero sin el embono curvo de la anterior; el costado conserva la misma forma que tenía el del navío, y está cortado por la cubierta superior, como hace observar el letrero: «Este es el perfil cortado de la batería flotante.» De la regala arranca una techumbre, inclinada unos veinte grados, cubierta de planchas de hierro, según indicación también escrita y modificada al primer proyecto, pues

que sobre ella se lee: «Esta elevacion se le ha dado ahora nuevamente.» La lámina tiene además vistas de la batería por ambos costados.

La tercera y última estampa tiene el membrete: «*Diseño de la formacion de los Nabios flotantes ó en Palletados y las* 40 *barcas cañoneras y Bombarderas*, 40 *chicas y* 30 *grandes para el sitio de Gibraltar*», y representa una flotante de una batería, otra de dos, una cañonera, una bombardera de un solo mortero y otra de dos, con esta explicación:

«Los flotantes tienen unos á dos baterías, otros á una, y llevan sus remos para la conducción y manejo. Van forrados de planchas de hierro y corcho; para cubrirlos se han llevado 900 sacas de lana para embotar las balas del campo contrario; los cañones que llevan son de calibre de 36. Las cañoneras llevan un solo cañón y tienen remos. Las bombarderas ó bombas también llevan sus remos, y unas con un mortero, otras con dos, y cada mortero es de 12 pulgadas.»

Tanta disparidad hay en las historias ó relaciones del sitio; pues si convienen en que la defensa del vaso consistía en almohadillado ó revestimiento exterior, unas lo dividen en dos y otros en tres aforros, separados por capas de arena mojada ú otras materias permeables; cuál añade otro aforro interior de corcho para detener los astillazos, variando cada uno el espesor total desde cinco á nueve pies y la composición de la techumbre en hierro, jarcia, arena y cueros mojados.

Entre los muchos documentos reunidos por el Sr. Danvila en su *Historia de Carlos III*, hay cartas del inventor Mr. d'Arçon, una de las cuales ha reproducido fotográficamente por tener trazado de su mano un perfil del revestimiento; mas no es tampoco la explicación del todo satisfactoria, por simple referencia de los planos que aparte tenía formados. Con idea de utilizar navíos viejos proponía la aplicación de blindaje exterior de madera, adosado únicamente al costado que se presentara al fuego y compuesto de dos órdenes de tablones de bastante espesor, sujetos con pernos remachados. El refuerzo descendía bajo la línea de flotación y se apoyaba sobre curvas de hierro de forma especial. Interiormente, otro emparrillado de madera, aún más sólido, debía impedir por completo que penetraran los proyectiles del enemigo. En el espesor de ambos refuerzos y de la borda se abrían dos órdenes de portas, revestidas de plancha de hierro, y para proteger las piezas de la cubierta alta prolongaba los refuerzos de madera por encima de la obra muerta y cubría el espacio con baos ó vigas cruzadas, colocando encima materia impermeable, entre la que disponía varios canales. La techumbre apoyaba en el centro en puntales y tornapuntas de madera. La parte libre de la cubierta se llenaba de sacos terreros.

Con objeto de contrarrestar el aumento de peso del costado defendido,

se servía de lingotes en la banda opuesta. Una cadena de perchas, separada diez pies del vaso, le daba vuelta, sosteniéndola pescantes y cáncamos en el costado.

Procuraba la incombustibilidad dejando espacios entre los dos aforros de tablones, y entre éstos y el costado, llenándolas con lona vieja ó cosa equivalente, sin apretarla, á fin de que el agua descendiera por los canales de la techumbre y la empapara, corriendo incesantemente. A esto se reducía el sistema comparado con las venas y arterias del cuerpo humano.

Situadas las flotantes ante los muros de Gibraltar, en un principio bastó el artificio para amortiguar los efectos de la bala enrojecida que disparaban los ingleses; después, las que quedaron empotradas en el blindaje fueron carbonizando lentamente la madera, llegando momento en que levantaron llama inextinguible. No bastó tampoco el espesor del blindaje para cubrir á la gente de servicio. El aviso enviado por el Comandante de la línea, decía [1]:

«Habiéndome prevenido mi general, el Sr. D. Buenaventura Moreno, pasase á decir la situación deplorable en que se hallaban las baterías flotantes al Excmo. Sr. Duque de Crillón, particularmente la *Pastora* de su mando, y que en ésta el blindaje era pasado por las balas, lo que producía una mortandad grandísima en las gentes destinadas á sus baterías, y que la mayor parte de ellas se habían incendiado varias veces, juzgaba necesario que respecto á este progreso se retirasen las baterías ó se les pusiese fuego, retirando toda la gente destinada á ellas, lo que me dijo el Excmo. Sr. Duque de Crillón pusiese por escrito, como lo ejecuto en Buenavista, 13 de Septiembre á las once de la noche de 1782.—*Francisco Antonio Montes.*»

El Duque envió inmediatamente el papel al almirante D. Luis de Córdoba, escribiendo en el mismo lo que transcribo con su propia ortografía:

«en consequencia de esta requisicion de la parte del queffe de escuadra D. Ventura Moreno, conosciendo su valor y intrepidez, consiento que se retiran todas las embarcaciones flotantes, pero para evitar al honor de nuestras armas el affrente que sean quemadas delante de los enemigos, deseo que se retiran en el mismo momento y por esso pido á VE. al nombre de su Magestad todas sus fragatas con anclotes y espías para remolquarlas. Lo espero también de la humanidad de VE. como de su amistad, por la que profeso á VE. de quien Rogando á Dios guarde su bida muchos años.—Excmo. Sr. B. l. m. su mayor servidor—B. B., Duque de Crillon.»

[1] Archivo General Central. Estado. Leg. 4.225.—Danvila, t. V, pág. 290.

Llegado á Madrid el correo portador de la desagradable noticia del incendio, otro documento circuló y se hizo del dominio público; la protesta que para tal caso había dejado escrita y cerrada el Duque, diciendo [1]:

«Marcho á Gibraltar y declaro que únicamente por obediencia á las órdenes del Rey acepto el mando que S. M. me ha hecho el honor de confiárme para ir á ejecutar contra aquella plaza el plan de las baterías flotantes y me comprometo á ayudar á M. de Arçon con todos mis recursos y favorecer de buena fe su proyecto hasta el momento en que las baterías hayan comenzado el ataque. Me he opuesto ante Su Majestad á la ejecución de este proyecto, que me parece nocivo á la prosperidad y al honor de sus armas; y por lo mismo declaro aquí, que en el caso en que, contra mis convicciones, sea tomada la plaza por resultado de las baterías flotantes y por el asalto que seguirá, toda la gloria pertenecerá á M. d'Arçon, ingeniero francés, que es el autor de este proyecto. Declaro igualmente que en caso de no conseguir las baterías flotantes feliz resultado ningún reproche se me podrá hacer, como que no he tenido parte ni me he mezclado en este asunto. Ruego al Sr. de Marco y á su esposa, por la amistad é interés que se toman por mi honra, no abran este pliego hasta que se sepa en Madrid el principio del ataque de las baterías por el correo que enviaré expresamente al Rey, y haciéndolo así, sea conocido del público de Madrid veinte y cuatro horas antes de que se haya realizado el combate y se sepa el resultado por el segundo correo que también despacharé. Certifico al mismo tiempo aquí que la presente declaración ha sido escrita con expreso permiso del Sr. Conde de Floridablanca, ministro de Estado, y con la aprobación de Su Majestad. — Firmado en Madrid al marchar á Gibraltar, á 12 de Junio de 1782. — B. B. Duque de Crillón.»

Bien se alcanza el efecto que en el público produciría la revelación; no así el que causó en el inventor de las baterías, que en un principio se reconocía único causante de la desgracia y que procuró después descargar la culpa y responsabilidad sobre todo el mundo con escritos dictados por el despecho [2]. Sobresalía la carta dedicada al príncipe de Nassau, con el que estuvo á bordo de la batería *Tallapiedra*, suministrando datos y juicios que aparecieron luego entre las *Notas sobre el ataque de las baterías flotantes* del mismo Príncipe, y que son, por tanto, de suponer inspiradas.

[1] *Mémoires militaires.*

[2] *Mémoire pour servir à l'histoire du siège de Gibraltar par l'auteur des batteries flottantes.* Cadix, 1783.

Conseil de guerre privé sur l'événement de Gibraltar en 1782, *contenant l'extrait d'une information générale sur toutes les circonstances de cette entreprise, etc. Pour servir d'exercise sur l'art des sièges.* 1785.

En la carta [1] se censuraba la negligencia de los calafates y de los que los inspeccionaban en no poner en buena disposición los aparatos circulatorios del agua; al general Moreno, valiente sí, pero imprevisor en haber fondeado los buques en mal paraje, frente á lo más fuerte del muro; á los comandantes de las lanchas y bombarderas que no concurrieron al ataque, si bien reconoce era la mar muy gruesa para ellas; á los jefes que debían haber fondeado en la bahía cuerpos muertos con espías á favor de los cuales se pudieran retirar las baterías fuera de tiro; á los que abandonaron aquellos vasos de su imaginación, pudiendo salvarlos fácilmente.....

Produjeron los escritos, naturalmente, respuestas y censuras de los lastimados ó de los que por ellos tenían interés y fueron impugnados, además de las *Memorias militares* del duque de Crillón, ya citadas, en dos de sus ayudantes, redactadas con gran mesura y conocimiento de ocurrencias; de M. de Sarrazin una [2], de D. Carlos de Urrutia otra [3]. Terciaron apasionados observadores á cubierto del anónimo, desfogando el conde de Revillagigedo su cáustica inclinación [4] y excediéndole en la sátira un desconocido que se daba por satisfecho con el desastre de las baterías, afirmando era lo mejor que podía suceder, porque de haber echado abajo las murallas y tener que asaltarlas, hubiera ocurrido un matadero espantoso y no se montara la brecha [5].

Ajenas á la disputa se publicaron las relaciones de la *Gaceta* y otras ilustradas con que entretener la expectación [6] independientemente de las de carácter profesional [7].

Resulta del examen desapasionado de tantos escritos, que las baterías flotantes, pranes ó empalletados, ni eran tan buenos como el autor los imaginaba, ni tan malos como los pintaron los detractores, pero inadecuados para el objeto á que se destinaban, impidiendo el mucho calado que

[1] La publicó el Sr. Danvila, t. V, pág. 292.

[2] *Observaciones sobre el sitio de Gibraltar en* 1782, *por M. Sarrazin, Ayudante é ingeniero á las órdenes del duque de Crillón.*

[3] *Diario del sitio de Gibraltar desde* 15 *de Junio de* 1782 *á* 2 *de Febrero de* 1783, *en que se verificó la suspensión de armas.* Archivo General Central. Estado. Leg. 4.195.

[4] *Carta escrita por un oficial español en Contestación al libro «Historia del sitio de Gibraltar.»* Ms. inédito en el mismo legajo.

[5] *Relación de lo que pasó ante Gibraltar desde el momento en que este sitio comenzó á llamar la atención pública.* Citada por el Sr. Danvila.

[6] *Plano que manifiesta el proyecto formado por el Excmo. Sr. Duque de Crillón, Capitán general de los reales ejércitos de S. M. C., para atacar por tierra la plaza de Gibraltar en el año* 1782.

Estampa última de Gibraltar y Buena vista del Campo de San Roque con todas las hobras, Baterias y direccion de los fuegos de Mar y Tierra á la Plaza, Grabada por Juan Palomino.

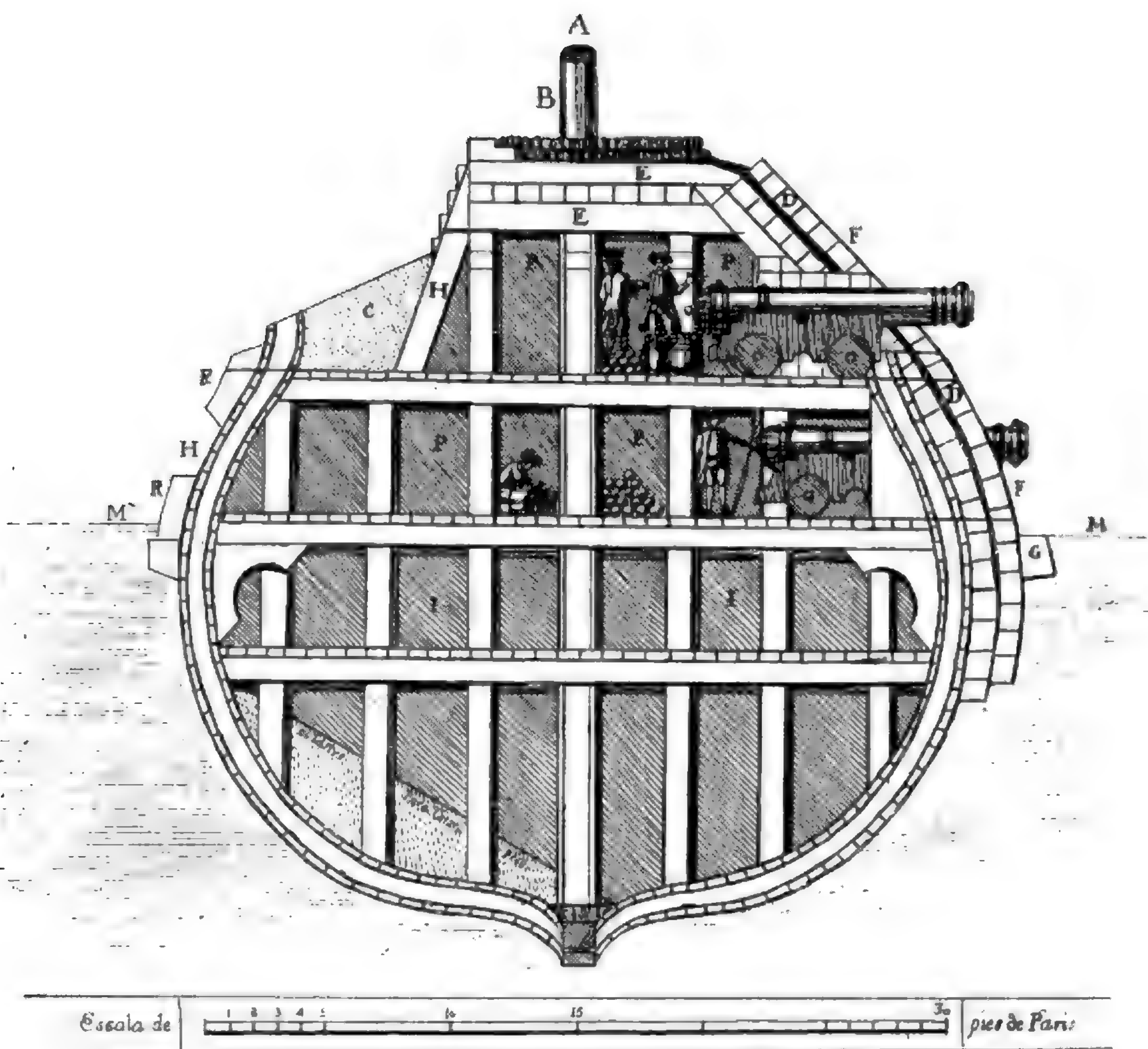
Ambas en mi colección.

[7] *Diario del sitio de Gibraltar por el duque de Crillón, desde el* 31 *de Diciembre de* 1782 *hasta* 31 *de Marzo de* 1783. Ms. Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros.

se aproximaran para batir en brecha las murallas con efecto. El juicio del duque de Crillón era exacto.

El jefe de las baterías, respetado por las balas en el furioso combate del 13 de Septiembre de 1782, vino á morir desastradamente en Madrid, antes del segundo año. Pasando por la calle del Espejo el 16 de Mayo de 1784, por disputa sobre ceder ó no la acera con un caballero de Salamanca, llamado Manzano, sacaron las espadas, y Moreno cayó herido mortalmente. Cuéntase que al dar cuenta al Rey del triste accidente, dijo: «Moreno tenía condiciones de general; pero ha muerto como un guardia marina.» Algún amigo, poeta anónimo, consagró recuerdo á su bizarría [1].

[1] *Canción á la desgraciada muerte de D. Buenaventura Moreno, jefe de escuadra de la Real Armada.* Impresa en Madrid sin nombre del autor.



Sección de una de las baterías flotantes inventadas por M. d'Arçon.

XVIII

COMBATE DE CABO ESPARTEL

1782-1783.

Continúa el bloqueo de Gibraltar.—Temporal que pone en peligro á la escuadra. —Pasa el Estrecho la de Inglaterra.—Síguela la hispano-francesa.—La primera socorre á la plaza.—La segunda la alcanza sobre Cabo Espartel.—Combate nocturno.—Se retira la británica por su mayor andar.—Prosigue el sitio de Gibraltar hasta que se firman los preliminares de la paz.—Tratado definitivo.—Ventajas que reporta á España.—Consideraciones y resultados de la guerra.—Islas Filipinas.—Otro tratado con Turquía.—Muerte del marqués González de Castejón.

A pesar del mal suceso de las baterías flotantes, no se perdía la esperanza de rendir á Gibraltar con el bloqueo, por haber consumido la mayor parte de sus municiones en el cañoneo sostenido en los quince días de Septiembre, á lo que se agregaban los accidentes de explosión en los repuestos de pólvora de las baterías. Don Ignacio de Alava, comandante de la fragata *Santa Bárbara*, había batido y apresado á una goleta y dos balandras de guerra, conductoras de 2.000 bombas y pertrechos [1]; debían estar escasos en la plaza, y no siendo socorrida, como de cierto se sabía que iba á intentarlo la escuadra inglesa, fundadamente se podía confiar en el tiempo.

A prevención estaba dispuesta la armada del mando de Don Luis de Córdoba con los navíos á pique del ancla para

[1] *Gaceta de Madrid.*

dar la vela en el momento en que la enemiga se avistara; las cañoneras de Barceló, situadas sobre Punta Carnero, y desde ella á la isla Verde, tres divisiones de jabeques y balandras con orden de caer sobre el convoy.

En esta disposición, se desató en la noche del 10 de Octubre un temporal del SO. que á todos puso en grave riesgo. Los navíos tuvieron que fondear otra vez las segundas y terceras anclas, calar masteleros, adoptar, para asegurarse, las precauciones ordinarias, que no fueron suficientes; varios de los navíos garraron yendo unos sobre otros con mutuas averías; algunos partieron las amarras, y de éstos, el nombrado *San Miguel* fué arrastrado por la violencia del viento hasta varar cerca del Muelle Nuevo de la plaza, sin quedar á la tripulación otro recurso que entregarlo, quedando prisionera. El *Triunfante* y la fragata *Magdalena*, á punto de experimentar la misma suerte, y bajo el fuego de bala roja de la plaza, se hicieron firmes, sin embargo, en el fondo, y á la espía se fueron apartando. Desarboló el navío *San Dámaso;* embarrancaron sobre Puente Mayorga la fragata *Perpetua*, y la balandra *Natalia* en compañía de trece cañoneras; se fué á pique sobre las anclas el brulote *Begoña;* por último, en aquella noche, que á muchos parecía la última del mundo, cual más, cual menos, siquiera fuera en galerías, serviolas ó botalones, todos los bajeles recibieron avería ó desperfecto.

Ocupada la gente en componerlo, el día siguiente vió llegar á la escuadra y convoy de los ingleses, empujados por el temporal á ellos favorable, pues que procedían de Occidente. Mandábalos lord Howe, contando en la primera 34 navíos, seis fragatas, tres brulotes, divididos en grupos que gobernaban los almirantes subalternos Barrington, Milbank, Hood, Hughes y Rotham. Como trataran de evitar los disparos de las lanchas de Punta Carnero, desviáronse algo de ella, y arrastrados sin poderlo evitar propasaron la punta de Europa, yendo adentro del Mediterráneo. Solamente cuatro de los transportes tuvieron habilidad para entrar en el puerto.

El día 13, calmada la furia del ventarrón, dió la vela el general Córdoba con todos los navíos españoles y franceses, poniéndose en demanda de los de Inglaterra, lo cual á muchos pareció desacertado, porque, trayendo por objeto el auxilio de la plaza, á ella procurarían volver, y entonces fuera la ocasión de presentarles la batalla. La bonanza y corrientes en los días sucesivos dispersaron á la escuadra, empujándola hacia la costa de Berbería; y mientras maniobraba para ponerse en formación, aprovechando el primer soplo de Levante, ciñó el litoral de España la adversaria, entrando con el convoy completo en Gibraltar sin tener que disparar un cañonazo y sin otra mengua que la de un transporte apresado por la fragata *Santa Bárbara*.

No estorba la enemistad á la admiración de la pericia, de la serenidad y del arrojo con que el almirante Howe supo burlar al adversario, superior en su propia casa. En dos días desembarcó en la ciudad el enorme almacén de boca y guerra que conducía, aumentando la guarnición de la plaza con 1.400 soldados, y al aparecer de vuelta la armada combinada, repasó el Estrecho para anunciar en Inglaterra haber llenado su misión. Sabía en verdad, y nadie lo ignoraba, que sus navíos andaban más que los contrarios por la ventaja del forro de cobre que ellos no tenían; sabía que en su mano estaba evitar un combate decisivo, pero en nada afecta la circunstancia á su decisión de arriesgarlo sin imprudencia [1]. A 20 de Octubre salían también de la estrechura los aliados, cubiertos de vela, navegando á cual más podía sin formación ni orden; las señales instaban á perseguir la retaguardia inglesa haciendo esfuerzos por alcanzarla, lo cual lograron algunos navíos hacia las cinco de la tarde, estando á la vista de

[1] Reconociendo el general Córdoba que sus navíos eran inferiores en vela á los ingleses y que sería difícil forzarles á batallar, consignándolo en las instrucciones generales que redactó al salir á campaña en Agosto de 1781, recomendaba que sin sujeción á puesto se les diera caza al verlos, procurando llegar á los más atrasados, esperando que por no desamparar á éstos acudirían los demás y se conseguiría combatirlos.—*Idea general de la forma en que se ha de maniobrar para atacar á la escuadra enemiga en el caso feliz de encontrarla con las fuerzas combinadas de mi mando.* Firmada por Córdoba.—Ms. *Colección Vargas Ponce*, legajo II, núm. 229.

Cabo Espartel. Pero los días son cortos en el otoño, y así que metieron dentro ó recogieron las alas y rastreras, desembarazándose de estas velas menudas exteriores para pelear, recobraron los ingleses la ventaja de la marcha, alejándose más cada vez hasta perderse de vista. Doce de nuestros navíos, los más pesados, no consiguieron ponerse á tiro; los demás, en dos intervalos distintos, el último alumbrado por la luna, se cañonearon con la retaguardia, intentando vanamente cortarla ó detenerla. Al amanecer el 21 se veían á larga distancia los enemigos con rumbo á Occidente. Las resultas de la refriega en los cascos no eran de consideración; en las dotaciones se contó baja de 60 muertos y 316 heridos, con lo que entró la escuadra en Cádiz [1].

Mortificó mucho el acontecimiento á los sitiadores de Gibraltar; no los desanimó, sin embargo: dispuestos á ensayar toda especie de recursos, avanzaron con orden de Crillón una tercera paralela por el estilo de las anteriores y procedieron á minar la roca en dirección de los baluartes de Puerta de Tierra. Desde la corte se les estimuló con premios [2] al mandar proseguir los trabajos, sin perjuicio de volver, con acuerdo del Gabinete de Versalles, á los de preparativo de la expedición común contra Jamaica, que, en realidad, se enderezaban á tomar á Gibraltar en América. Al efecto vino á Madrid el conde de Estaing, y en Cádiz se dispuso la escuadra, designándose la tropa y artillería que había de embarcar [3]; mas todo quedó en suspenso con la nueva de haberse firmado en Versalles los preliminares de paz general el 20 de Enero. El 30 dispararon todavía las lanchas y bombardas de Barceló la tanda usual de proyectiles sobre la plaza, pero fué la última; suspendiéronse en seguida las hostilidades, acabando el penoso sitio con tristeza [4].

[1] Véase Apéndice á este capítulo.

[2] *Gaceta de Madrid* de 3 de Enero de 1783.

[3] Despachos del conde de Floridablanca al de Aranda, de Octubre de 1782 á Enero de 1783.—Danvila, t. V, pág. 317 á 319. *Memorial de Floridablanca al Rey.*

[4] Don Ángel M. Monti nos ha conservado en su *Historia de Gibraltar* un resumen hecho por anónimo soldado:

«Tres años de bloqueo continuados

Causábala el tratado, con ser la transacción más honorífica y más ventajosa de cuantas había ajustado la corona de España desde la paz de San Quintín; transacción en virtud de la que se conservaba la isla de Menorca y la Florida occidental conquistadas, cediendo además Inglaterra la oriental, sin restituir por nuestra parte más que las islas de Providencia y de Bahama; tratado por el que recibía plácemes el Rey [1], pero que desvanecía la ilusión general de que las negociaciones, basadas en la conveniencia, alcanzaran lo que las armas no habían conseguido. Gibraltar constituyó el punto difícil, estrellándose la obstinación de los diplomáticos españoles contra la tenacidad de los ingleses, que encontraba sostén donde menos pudiera creerse.

«¿Quién será capaz de referir, dice el historiador de los convenios [2], las intrigas y astucias empleadas?.....

»Ello es que hay motivos muy fundados para creer que la Francia, olvidando ahora, como en otras ocasiones, que sólo las simpatías de familia, y no un principio de verdadera política, había arrastrado á España en sus querellas contra Inglaterra, procuró salvar sus intereses á expensas ó sin cuidarse mucho de los de su aliada. En cuanto á la restitución de Gibraltar, el Gabinete francés fué obstáculo, más bien que un auxiliar, de los deseos del Rey católico, fundándose en la máxima de que, en tanto que el Gobierno inglés conservase

Que empezaron poco antes del de ochenta:
Tres generales que este campo cuenta;
Tres comandantes de la mar mudados;
  Tres veces socorridos los sitiados
Por tres escuadras que el inglés presenta;
Tres veces que nos bate ó amedrenta
Ó se marcha dejándonos burlados.
  Fuera de los trabajos incesantes,
Tres veces levantadas obras varias
Por tropas esforzadas y constantes.
  Tres *Te Deum*, tres días de plegarias,
Y en salidas, brulotes y flotantes,
Tres veces repetidas luminarias.»

[1] «Todo el mundo ha hecho justicia á V. M. confesando que de más de dos siglos á esta parte no se ha concluido un tratado de paz tan ventajoso á España.» Memorial del conde de Floridablanca.

[2] Don Alejandro del Cantillo, *Colección de Tratados*.

aquella aplaza, subsistiría un motivo permanente de prevención entre las cortes de Madrid y Londres.»

Á nada condujo, pues, la continuación de las diligencias; el tratado definitivo, firmado en 3 de Septiembre, no alteró las condiciones del provisional más que en la no despreciable de que todos los privilegios, facilidades y ventajas comprendidas en tratados precedentes de comercio subsistirían, en tanto que fueran recíprocas ó se reemplazaran por ventajas equivalentes.

La Gran Bretaña resultó humillada: hubo de reconocer la independencia de sus antiguas colonias, transigir con la entereza de las potencias del Norte y ceder, en aras de la paz, á una buena parte de lo que exigieron sus enemigos; empero su concepto de nación marítima se elevó más que nunca al luchar con las tres potencias de Europa de mayores escuadras, llegando con la organización de las propias, con la habilidad y denuedo de sus almirantes, con la esfera de acción vasta en que les consentía ejercitar la iniciativa, á hacer nula la eficacia de fuerzas en número muy superiores.

No fué dichosa la marina española; tenía mucha razón al decirlo el conde de Floridablanca; perdió diez navíos, siete en combate y tres en naufragio; las diez baterías flotantes incendiadas ante Gibraltar y cinco fragatas en peleas parciales, la última, nombrada *Santa Catalina*, de 30 cañones, al mando de D. Miguel Tacón, destruída el 16 de Marzo de 1782 en combate con dos inglesas de 38 y 22 piezas [1]. Ninguna función de lucimiento contó en su lote trabajoso, llenando el deseo de jefes y subalternos bien conocido del ministro, que constantemente procuró sostener su prestigio contra la corriente de la censura vulgar. Llegada la hora de las gracias, en el reparto en que se concedió grandeza de España al conde de Estaing y al príncipe de Nassau, túvola muy presente honrándola en cuerpo con la distinción de capitán general otorgada á D. Luis de Córdoba y la del empleo inmediato á D. Antonio Barceló, representando á los

[1] *Gaceta de Madrid.*

que por tres años araron el Estrecho en los cruceros del bloqueo, cuyo mérito pocos sabían apreciar [1].

El corso sirvió en esta guerra mucho mejor que en la antecedente, por efecto de la reforma de las ordenanzas en beneficio y consideración de los armadores: hizo muchas presas y se significó en algunas acciones notables, premiadas por el Rey con medallas de oro [2]. Solamente en San Felíu de Guixols se armaron 10 bajeles pequeños, que consiguieron 20 capturas [3].

Nótese que de Filipinas no hay mención durante la guerra; se habían comprobado los cálculos de Floridablanca. Por tierra dieron que hacer á las autoridades británicas de la India, Hider Ali Kan y Tipo Saib; por mar, el almirante francés Suffren tuvo á raya sus escuadras, no dejándolas tiempo ni lugar para ocuparse más que en lo suyo.

Tenía el Archipiélago conquistado por Legazpi excelente gobernador, D. José de Basco y Vargas, que pareció poco á los señores de la Audiencia al llegar, por no tener más graduación que la de capitán de fragata, y que después á ellos y á todo el mundo se supo imponer, sin exceptuar á los moros,

[1] «Tiene V. E. á Barceló teniente general, y de camino han salido otros tres, y un Capitan general de Marina, que es Córdoba. Creo que esta promocion se debe al primero y á V. E., que pidió tan eficazmente por él.» Carta del conde de Floridablanca al duque de Crillón, de El Pardo á 11 de Febrero de 1783. Archivo General Central. Estado. Leg. 4.204.—Danvila, t. v, pág. 322.

En Écija, impreso en 4.°, se publicó como asunto de oportunidad.

Elogio épico al Excmo. Sr. D. Antonio Barceló con motivo de su promoción al grado de Teniente general de la Real armada, por D. Carmelo Espiau de Piquer. Ejemplar en la Academia de la Historia. *Colección Salazar,* estante 14, grada 3, núm. 37. *Varios*, núm. 2.

[2] Cada día publicaba la *Gaceta de Madrid* las aprehensiones verificadas, las más por corsarios vascongados y gallegos en el Norte, y por catalanes en el Mediterráneo.

[3] *Plan que demuestra por guarismos los corsarios que se han armado desde el principio de la actual guerra contra la corona británica en la extensión de la provincia de Marina de San Pheliu de Guixols, su Ministro principal D. Josef Andrés de Portillo, con expresión de los corsarios enemigos que han apresado, las represas que han hecho, las embarcaciones neutrales que han detenido y conducido á Palamós por sospechosas, nombres de las embarcaciones, sus capitanes y naciones, procedencias y destinos, y los géneros de que iban cargadas.* Publicado por D. M. Danvila, con dibujos de las embarcaciones.

obligados á solicitar la paz cuando sintieron los efectos de cuatro estaciones navales establecidas en Cebú, Iloilo, Zamboanga y Calamianes. Los ingleses habían alcanzado, por tratos con el sultán de Joló, la posesión de la isla de Balambangán, donde se fortificaron, y desde ella hubieran podido causarnos daño, mas los joloanos sorprendieron y degollaron á la guarnición en 1775. Faltóles, pues, también esta base á los britanos al empezar la guerra, y no se les vió entre las islas, con lo cual pudo Basco sentar el cimiento de las rentas públicas, mejorar los servicios y ocupar todavía á las islas Batanes, al Norte de Luzón, hecho ventajoso por el que fué remunerado con el título de conde de la Conquista.

Al acabar la guerra, el año 1783, naufragó en las islas Palaos el paquebote inglés *Antílope*, procedente de Macao, y esto fué todo [1].

He de valerme aún de la exposición del Ministro de Estado, tan provechosa al conocimiento de los asuntos de gabinete, para apuntar sucesos íntimamente relacionados con la marina; sería difícil hacerlo con más precisión, y de modo alguno se llegaría á la firmeza que le presta su autoridad.

«Acabada la guerra con la Gran Bretaña, propuse á V. M. lo conveniente que sería, y aun necesario, hacerla con rigor, ó reducir á la paz á las regencias berberiscas, y especialmente á la de Argel, que tantos daños nos causara con sus piraterías en nuestras costas, comercio y navegación del Mediterráneo.

»Este importante objeto ocupaba ya la atención de V. M. antes de fenecerse la guerra contra ingleses. Los argelinos habían dado muestras, y aun palabra, de hacer su paz con

[1] *Relación de las islas de Pelew, situadas en la parte occidental del Pacífico, deducida de los diarios y noticias verbales del capitán Enrique Wilson y algunos de los oficiales que en Agosto de* 1783 *naufragaron en el Antilope, paquebot inglés al servicio de la honorable Compañía de la India Oriental, escrita en inglés por el caballero Jorge Keate, miembro de la Sociedad Real, etc., traducido al francés y de éste al español.* Madrid, por Gómez Fuentenebro y Compañía, 1805.

Don Vicente Barrantes, en su libro de *Piraterías*, anteriormente citado, refiere las acostumbradas correrías de los moros, contra los que se distinguió D. José Gómez, mereciendo dictado de *el Barceló de Filipinas*.

España luego que ésta la hiciese con la Puerta Otomana, sin cuya circunstancia dijeron no ser posible llevar adelante la negociación que entablé de orden de V. M.

»Á pesar de las dificultades, al parecer insuperables, y de la sorda y vigorosa oposición que casi todas las naciones extranjeras nos hicieron en Constantinopla, logramos ajustar y concluir nuestra paz con la Puerta. Es lástima que no permitan la modestia y la política descubrir todos los pasajes que ocurrieron en aquella larga y penosa negociación, para instrucción de unos y para vergüenza y castigo de las falacias de otros.

»Lo que debo decir en justo elogio de V. M., es que, no obstante el mal ejemplo que nos han dado otras naciones, ni en ésta ni en otra alguna negociación, paso, oficio ni providencia de las muchas que han pasado por mi mano, se ha usado de mentira, fingimiento, fraude ni artificio para negociar, obtener ó resolver alguna cosa. El buen ejemplo y las lecciones de verdad y probidad que V. M. me ha dado constantemente para el uso de mi oficio y encargos, me han hecho aprender y practicar una política que no se acostumbra ni tiene imitación. Sea una pequeña prueba, en su veracidad inimitable, el no haber permitido usar del pabellón y patentes de potencias neutrales que obtuvieron algunos buques españoles para su comercio durante la guerra, ni aun para conducir sin riesgos de apresamiento los efectos más urgentes y que más necesitaba la real armada.»

Se acabó la estipulación de referencia, primera en los años del mundo en que se trató de paz entre España y Turquía, firmándola en Constantinopla el 14 de Septiembre de 1782 [1] en la misma forma y condiciones que las tenían ajustadas las demás potencias europeas, con más una cláusula especial en la que el sultán Abdul Hamid hacía saber á las regencias de Argel, Túnez y Trípoli le sería grato que formalizaran con España otros convenios semejantes; mas esta segunda parte tropezó con iguales y mayores obstáculos de los príncipes

[1] Tratado de paz, amistad y comercio entre España y la Puerta Otomana Cantillo, *Colección de Tratados*.

cristianos, pensando que de cesar la secular enemistad religiosa y política de España con los mahometanos, se colocaría en disposición de aumentar su comercio y su influencia en el Mediterráneo [1].

El ministro de Marina, marqués González de Castejón, poco pudo ocuparse en restañar las heridas causadas por la guerra en el material de su cargo: falleció el 19 de Marzo de 1783, no sin la satisfacción de ver terminadas las obras del arsenal de Cartagena y de dejar en construcción dos navíos de 74 cañones en Pasajes y uno de tres puentes en Ferrol. Suyas fueron las ordenanzas reformadas de Arsenales, el sistema de ascensos por antigüedad sin defecto, para lo que instituyó los informes reservados, el aumento de premios de constancia, y no fué el menor de sus servicios la designación, aceptada por el Rey, del jefe de escuadra D. Antonio Valdés y Bazán, para sucederle en el despacho de la Secretaría de Marina [2].

[1] Confirmando W. Coxe lo apuntado por Floridablanca, escribió (t. v, pág. 338): «Toutes les nations chrétiennes qui étaient intéressées au commerce du Levant s'opposèrent vivement à un accommodement avec l'Espagne. Aucune ne combattit plus cette idée que les Français, qui tremblaient pour la prospérité de Marseille, et dont les intrigues secrètes étaient bien plus dangereuses que la franche opposition d'autres puissances.»

[2] Insertó artículo necrológico la *Gaceta de Madrid* en los números de 25 de Marzo y 15 de Abril, y por público testimonio del aprecio que á S. M. merecía, ordenó el mismo Monarca que se hicieran tres retratos con destino á las Academias de Guardias marinas poniendo al pie este epítome:

«El Excmo. Sr. D. Pedro de Castejon y Salazar, marqués Gonzalez de Castejon, caballero gran cruz de la real orden de Carlos III, comendador de Orcheta en la de Santiago, teniente general de la real armada y secretario de Estado y del despacho universal de Marina, empezó á servir de Guardia marina en 9 de Noviembre de 1737, y por los distinguidos méritos y servicios que hizo en su carrera, especialmente durante el sitio de la Habana el año de 1762, donde mandó la tropa de Marina; en la expedición contra Argel que puso el Rey á su cargo en el de 1775; por el arreglo de los Arsenales que estableció como primer inspector general de Marina, y por su talento, celo y desinterés, llegó á aquel superior empleo, el cual desempeñó tan á satisfaccion de S. M., que al tiempo de su fallecimiento, en 19 de Marzo de 1783, le tenía ya nombrado su Consejero de Estado. Estableció durante su ministerio las dos compañías de Guardias marinas del Ferrol y Cartagena, habiendo sido el primero de este cuerpo que ascendió á aquella dignidad. Y para estímulo de todos los jóvenes que se educan en las tres Academias del referido cuerpo, exhortándolos á su imitación, mandó S. M. que se fijase su retrato en ellas.» Pavía, *Galería biográfica*.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVIII

Combate naval de Cabo Espartel.

Don Luis de Córdoba dirigió al Ministro de Marina el despacho que copio [1].

«Excmo. Sr.: Muy señor mío. En 14 del corriente, á la vista de Marbella, di cuenta á V. E. de haberse logrado la salida general de la armada combinada del surgidero de Algeciras el día anterior, y ahora remito á V. E., adjunto el diario de ocurrencias de consideración en ella, para que circunstanciadamente pueda V. E. enterar al Rey de ellas, y de lo irremediable de mi parte en que á favor de obscuridades y de mal tiempo del SE., pasase la escuadra enemiga con su convoy del E. para el O. de la armada: como de que recalando ésta en la mañana del 19 á la boca del Estrecho avistamos á los enemigos que huyeron para el Océano; que se les persiguió con esperanza de encuentro, no obstante su mayor andar; que en efecto se avistaron en la mañana del 20; que se les dió caza con toda diligencia; que formaron su línea esperándonos en cierto modo; pero aprovechando su ventaja de vela para no poder ser atacados por todas nuestras fuerzas; que lo fueron por 32 ó 33 navíos contra sus 34 con todas las ventajas de una posición accidental en que precisamente quedaron no sólo fuera de sus lugares, pero aun de parte en el ataque los comandantes de la segunda y tercera escuadra, hallándose la línea de fuego sin otros que el de la escuadra ligera y yo, que estábamos en los extremos: que empezó el combate poco antes de las seis de la tarde, empeñándose primero en vanguardia, después á retaguardia, y por último al centro; que no fué continuado general, sino alternado, según los enemigos querían agrandar las distancias con su mayor andar y arribadas; y que finalmente á las diez y cuarto quedaron fuera del fuego, poniéndose en retirada con vela desigual, unos mucha y otros menos, según les convendría para mantener su orden.

»Tuve entonces por inútil el perseguirlos con la señal de caza, porque ya vista la huída, no cabía esperanza de alcanzarlos; ignoraba las averías de mi línea y me exponía en la posición accidental á un desorden ó falta de inteligencia de señales, que no puede aventurarse atacando á 34 navíos bien ordenados, y era más fundada la lisonja de empeñarlos de otro modo

[1] Archivo General Central. Estado. Leg. 4.225.—Danvila, t. V, pág. 313.

á nueva acción; por lo cual, y siendo muy poco el viento en la noche, me mantuve observándolos, dueño del mar de batalla.

»Amanecieron el 21 á la vista, tiempo calmoso, en que no obstante hacían diligencia para alejarse, y lo consiguieron, perdiéndose de aquélla para el ponerse el sol, cuando nosotros apenas gobernábamos, ni juzgué oportuno hacer ademán de caer sobre ellos, porque hubiera sido infructuoso, y tal vez motivo para que hiciesen una derrota de alejarse más en la noche, así considerando su situación por nuestra parte del S. ¼ SO. corregido, y la derrota que podían hacer por la noche, de regreso para sus costas, indiqué la mía al NO. de la aguja, que parecía podérsela cruzar, para amanecer hoy á la vista solicitando nuevo empeño. Favoreció para ello el viento del E., NE. y aun del E. á un largo, y regularmente fresco, con que ha sido dueño el enemigo de ceñir francamente al N., que era su rumbo mejor de navegación; pero parece que al contrario le ha hecho á sotavento al NO. pues que no se ha descubierto esta mañana, y navegando aun no más que una paralela á nuestra derrota, se hubiera disminuído la distancia. Visto lo cual, y fuera de toda esperanza de nuevo encuentro, he mandado ceñir el viento y aprovecharé el primero oportuno para dirigir la armada á Cádiz.

»Tengo por escusado el hacer el elogio de la buena disposición y viveza que observé en nuestro fuego, porque no le ha menester la bizarría de las dos naciones aliadas. Esto y lo que más por menor noté en comandantes y oficiales y gente de mar, me aseguraban con mucha satisfacción en un cabal desempeño de las obligaciones de cada uno en todo suceso en que los enemigos se obstinasen en sostener la acción; pues que de nuestra parte no había arbitrio para alargar un punto de lo que ellos quisieren, y es el principio con que ha de hacerse justa graduación de este combate, contando sólo 32 navíos nuestros contra 34 de aquéllos, que plegaron y huyeron, ó por batidos, ó porque convendría así á las miras políticas de Inglaterra, no aventurando su escuadra á los incidentes de una acción tenaz que nos dejase dueños de hacer uso de la superioridad de nuestras fuerzas.

»Particípolo á V. E. para noticia del Rey, y puede asegurar á S. M. que no me ha quedado diligencia ni medio que emplear en logro de su mejor servicio, como espero concluya su real penetración por la exposición sincera de mi adjunto diario. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Navío *Stma. Trinidad*, en latitud 35°,57′ y longitud de 2°,30′ al O. de Cádiz, á 22 de Octubre de 1782. B. L. M. de V. E. su más reverente servidor.—*Luis de Córdoba.*—Sr. Marqués González de Castejón.

»P. D. He avisado al conde de Guichen si gustaba escribir á su corte, y

me responde con la atención de que nada puede tener que añadir á lo que yo dijere: de que me parece enterar á V. E. por si juzgare oportuno pasar una copia de esta carta ú otra noticia al Sr. Embajador de Francia.»

Á más del diario aludido existe el del Ayudante de la Mayoría general, formado á bordo del mismo navío *Trinidad*, y que por lo mismo no discrepa [1]. La *Gaceta de Madrid* de 1.º de Noviembre de 1782 reprodujo un extracto [2], y de redacción particular circuló otro [3] que no sentó bien al público de la Gran Bretaña, fuera porque repitiera de los anteriores que huyeron los navíos ingleses, fuera por el elogio hecho de la bizarría del general Córdoba, cuyo retrato y alabanza se pusieron simultáneamente á la venta [4]. Díjose en Londres que los españoles cacareaban como victoria un combate de retaguardia en que no mostraron mucha gana de pelear; incurriendo los escritores en la exageración de sentido opuesto, que resonó en el Parlamento sin que lord Howe le pusiera correctivo. Quizá por ello haría Córdoba la protesta copiada por el Sr. Ferrer del Río como sigue [5]:

«La Inglaterra se gloriará en sus papeles públicos de haber hecho frente con 34 navíos á 46 de la escuadra combinada, pero quien conozca el oficio sabe que la circunstancia de tanta ventaja de vela suple al mayor número en grado, que nunca pudieron entrar en fuego 12 navíos de la retaguardia, en que había dos de tres puentes, dos de 80 cañones, y tres de generales, comandantes de cuerpos de la armada. Así no podrán decir las relaciones del almirante inglés que combatió con más de igual número, y las nuestras deberán asegurar que batimos á 34 con toda la desventaja de una situación accidental, sin los comandantes naturales de los puestos, falta que sólo puede compensarse con el exceso de fuerzas efectivas en el ataque, para doblar ó atravesar á favor de la superioridad, pues plegaron y huye-

[1] Inserto con el núm. 3 entre los apéndices del *Elogio histórico de D. Antonio de Escaño*, escrito por D. Francisco de P. Quadrado y dado á luz por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1852.

[2] *Diario de navegación de la armada combinada desde su salida de Algeciras el* 13 *de Octubre.*

[3] *Noticia de los sucesos de la armada combinada de España y Francia apostada á esperar á la de Inglaterra, y de los varios encuentros hasta la función que empezó á trabarse al anochecer del día* 20 *de Octubre de* 1782. Impresa en cinco hojas, folio.

[4] El primero en hoja suelta grabada por D. Bartolomé Vázquez; el encomio en *Nuevo y curioso romance en que se declaran las victorias y los triunfos que contra toda la Inglaterra ha conseguido nuestro católico Monarca con sus navales fuerzas bajo el comando de los dos invictos campeones, el Excmo. Sr. D. Luis de Córdoba y el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, etc.* Dos hojas, en 4.º

[5] Tomo III, pág. 389. Es de advertir también que los referidos escritores ingleses, como después lo hizo W. Coxe, disminuían el número de navíos ingleses á treinta y aumentaban el de los nuestros á setenta y cuatro, adjudicándoles otras ventajas imaginarias, como si no les bastara la pura verdad de haber conseguido ellos lo que se proponían ante fuerza superior.

ron á las cuatro horas y media de fuego en el total, y sin que en la parte más cargada llegase á dos horas ó pasase sensiblemente de ellas; de que resulta, ó que huyeron batidos de menos fuerza ó que convendría así á sus miras. Y omitiré por decoro á la dignidad de la corona británica la discusión del que hizo de balas incendiarias en la acción, y si en caso de ser apresado el navío del almirante mismo en un combate de escuadra, debería ser tratado como incendiario sin remisión ni excepción de persona, por una conducta y medios tan chocantes á la humanidad.»

Estéril desahogo del despecho; en España, como en Inglaterra, dejando al buen sentido la elección entre el papel desempeñado por lord Howe y el que tocó representar á nuestro General, no fuera dudosa, hecha abstracción del patriotismo que resultaba lastimado. Y no había que preguntarlo á la voz popular irónica [1] ni á las clases superiores descontentas; de la murmuración y censura se hizo eco el duque de Crillón en términos necesitados de la advertencia siempre prudente y comedida de Floridablanca. «Yo no me aflijo ni el Rey tampoco. Todos nos figuramos que nos hallamos en el estado de haber conquistado á Mahon, arrojando á los ingleses de todo el continente de Honduras y adquirido las Lucayas con su capital, Providencia» [2].

La composición de las armadas que combatieron sobre Cabo Espartel era [3]:

INGLESA

NAVÍOS	Cañones.	ALMIRANTES
Vanguardia.		
Goliat.	74	
Ganges.	74	
Real Guillermo.	80	
Bretaña.	100	Vicealmirante Barrington.
Atlas.	98	
Rubí.	64	
Pantera.	60	
Fulminante.	84	
Edgar.	74	
Polifemo.	64	
Suffolk.	74	
Vigilante.	64	

[1] Oíase decir por entonces:

«Entre Nortes y Sures, Lestes y Oestes,
Se escaparon los ingleses.»

[2] Carta de Floridablanca al duque de Crillón, de El Escorial á 22 de Octubre de 1782. Danvila, t. V, pág. 317.

[3] *Historia de la última guerra.* Los navíos españoles se distinguen con el signo *.

NAVÍOS	Cañones.	ALMIRANTES
Centro.		
Valeroso.	74	
Corona.	64	
Alejandro.	74	
Sansón.	64	
Princesa Real.	98	
Victoria.	100	Almirante Howe.
Blenhein.	98	
Asia.	64	
Egmont	74	
Reina.	98	
Belona.	74	
Retaguardia.		
Razonable.	64	
Fortaleza.	74	
Princesa Amalia	84	
Berwick.	74	
Bienhechor.	64	
Dublin.	74	
Cambridge.	84	
Océano.	90	Contraalmirante Milbank.
Unión.	90	
Búfalo.	60	
Venganza.	74	

COMBINADA

NAVÍOS	Cañones.	ALMIRANTES
Invencible.	100	Teniente general La Motte Picquet.
Guerrero.	74	
Dictador.	74	
Robusto.	74	
Satisfecho.	74	
* *Guerrero.*	74	
* *Arrogante.*	70	
* *Santa Isabel.*	70	
* *San Isidro.*	70	
* *San Lorenzo.*	70	
Zodíaco.	74	
* *Rayo.*	80	Jefe de escuadra Posada.
* *San Isidoro.*	64	
* *Firme.*	70	
* *Terrible.*	76	
* *San Vicente.*	76	Jefe de escuadra Ponce de León.
Real Luis.	110	Jefe de escuadra Bausset.
* *San Joaquín.*	70	
* *Castilla.*	64	
* *San Juan Bautista.*	70	
* *San Justo.*	70	
* *Vencedor.*	70	
* *España.*	64	
* *Galicia.*	70	
* *Serio.*	70	
* *Triunfante.*	74	

NAVÍOS	Cañones.	ALMIRANTES
* *Brillante*	70	Teniente general Vizconde de Rochechouart.
* *Septentrión*	64	
Majestuoso	110	
Indiano	64	General superior Córdoba.
* *San Rafael*	70	
* *Santísima Trinidad*	112	
Bretaña	110	[1]
Activo	74	
* *Atlas*	70	
* *San Eugenio*	70	General Conde de Guichen.
* *Miño*	54	
Terrible	110	General Bonet.
* *León*	64	General Gastón.
* *Concepción*	94	
* *San Fernando*	80	
* *África*	70	
Bien Aimé	74	
* *Astuto*	60	
* *Oriente*	70	
* *San Julián*	66	

[1] Este navío y los que siguen no entraron en fuego por ser de menos andar que los otros.

XIX

BOMBARDEO DE ARGEL

1783-1788.

Primera expedición.— Armamento de la escuadra en Cartagena.—Pasa á la costa de África. — Produce más ruido que efecto.—Expedición segunda.—Concurren bajeles de Portugal, Nápoles y Malta.—Repiten el bombeo.—Preparativos para la tercera expedición.—Argel solicita la paz.—Se trata también con Trípoli y Túnez.—Tranquilidad y beneficios que de ello resultan.—Viajes á Constantinopla.—Se cambia la bandera nacional.—Incremento del comercio.—Institución de la Compañía de Filipinas.—Impulso á la marina militar.—Arsenales.—Buques.—Academias.—Terrible naufragio.

ELUDIDAS por la Regencia de Argel las obligaciones á que se había comprometido; como no surtieran efecto las diligencias encaminadas á que refrenara la piratería, decidió el Gobierno hostigarla con expediciones de la escuadra que, haciendo daño, en tanto la persuadían de la conveniencia de la paz, libertaran á nuestras costas de corsarios, por verse precisada á no dejarlos salir y á valerse de sus equipajes y armamentos para la defensa de la plaza.

La primera se dispuso en Cartagena aprovechando parte de las municiones de guerra prevenidas para la jornada de América, que no tuvo efecto por ajuste de la paz. Cuatro navíos de línea, cuatro fragatas y 68 embarcaciones menores, contadas cañoneras y bombarderas, se pusieron á cargo del teniente general D. Antonio Barceló, con instrucción de bombear á la ciudad y al puerto. Lo cual hizo en los días

1 al 10 de Agosto de 1783, lanzando 7.500 proyectiles que incendiaron sobre 400 casas y maltrataron el muelle, sin que de nuestra parte hubiera más que 24 muertos y 16 heridos [1].

No produjo el ensayo todo el efecto que se deseaba; antes bien, disimulando los argelinos el perjuicio y alardeando de poder, despacharon en el mes de Septiembre cinco de sus bajeles corsarios, que á vista de Palamós tomaron dos polacras del comercio.

En el verano siguiente se preparó, también en Cartagena, la segunda serie, aumentando la escuadra hasta el número de 130 bajeles de toda especie, por concurrir con una división el reino de Nápoles, con dos navíos y dos fragatas el de Portugal, y con fragatas y galeras la orden de San Juan de Malta. El bombardeo empezó el 12 de Julio con menos resultado que el año anterior: habían discurrido los berberiscos el medio de atenuarlo armando hasta 70 lanchas y galeotas, que en línea, sostenidas por el cañón de la plaza, disputaban bizarramente la aproximación á las bombardas, trabando combates diarios [2], en los que tuvimos 53 muertos, 64 heridos, á pique la falúa del general Barceló, con peligro de su vida, y volada una cañonera en que pereció el alférez de navío D. José Villavicencio con 24 marineros. Diéronse esta vez siete ataques, arrojando 20.000 bombas, granadas y balas sólidas, después de lo cual, por acuerdo tomado en Junta de generales, volvieron las naves al puerto de salida.

Tampoco produjo efecto en el Diván de Argel la lección segunda. Propalaban, no faltando quien se hiciera eco de las hablillas en España, que no valían las casucas derribadas el inmenso consumo de municiones. Sin embargo, persuadidos de que no las había de economizar el rey D. Carlos, y bien informados de que la tercera expedición se estaba disponiendo con lujo de precauciones, empezaron á manifestarse más accesibles á la conversación.

Corriendo el año 1785 se instituyeron los convoyes del Mediterráneo, con orden de juntarse periódicamente los ba-

[1] *Gaceta de Madrid* de 19 de Agosto de 1783.
[2] *Gacetas de Madrid* de 20 y 30 de Julio y 3 de Agosto de 1784.

jeles de comercio y de hacer las travesías de Málaga á Barcelona, y viceversa, con fuerte escolta; se mandó restablecer la escuadra de galeras [1], medidas preventivas que no podían dejar duda acerca de la perseverancia del propósito; mas no hubo necesidad de cumplirlo; recibidas seguridades de estar la Regencia dispuesta á tratar, fué el general Mazarredo con dos navíos y dos fragatas solamente, arbolando bandera parlamentaria. Saludada por la plaza con 21 cañonazos, se contestó con otros tantos; mediaron proposiciones un tanto exageradas todavía; inadmisibles, por tanto, mas no porfiadas; á la segunda conferencia dió la vela la división trayendo á los hombres de gobierno materia en que ejercitar el discurso y discutir la conveniencia antes de dar por bueno el tratado de paz y amistad que al fin se firmó en 14 de Junio de 1786 con las condiciones principales de cesar el corso y la esclavitud con extensión á las costas y súbditos del Pontífice; de establecerse consulado de España en Argel con las mismas prerrogativas que el de Francia y de ser libre á los españoles el ejercicio de la religión cristiana, tanto en el Hospital Real de Redentores Trinitarios, como en las casas de los cónsules ó vicecónsules que en adelante fuese conveniente establecer en otros parajes [2]. Túnez en seguida se manifestó dispuesta á imitar el ejemplo; Trípoli se había anticipado, aceptando el

[1] Real cédula de 16 de Febrero.

[2] Cantillo, *Colección de Tratados*. He visto vagas indicaciones de haber solicitado el Dey, con su Diván, dos millones de pesos; en metálico el uno, y en artillería y efectos militares el otro, y que se transigió, ofreciendo, en concepto de regalo, al Dey la suma de 14 millones de reales. Cantillo no indica nada de esto; D. Andrés Muriel es el que, en las adiciones á la obra de W. Coxe, copió este párrafo del *Tableau de l'Espagne moderne*, de Bourgoin:

«Floridablanca, que pocos meses antes se jactaba en la *Gaceta* de la Corte de que España enseñaba á Europa la manera de tratar con los bárbaros, y que daba ejemplo á las naciones que habían cometido la bajeza de hacerse tributarias suyas; este ministro, arrastrándose á su vez por el camino trillado, creyó prestar servicio á su patria comprando por más de 14 millones de reales la paz con la Regencia de Argel.....» El aludido escribió en el Memorial al Rey:

«No me detendré ahora en justificar ó alabar el modo y términos con que se ejecutó esta paz de Argel; basta renovar á V. M. la memoria de que precedieron para que se hiciese los dictámenes uniformes de los dos Consejos, de Castilla y Guerra, á los que V. M. quiso consultar, indicándoles muy por menor en las órdenes que me mandó comunicarles las razones que había en pro y en contra, y los

tratado de Constantinopla [1], con lo cual, al cabo de siglos, quedaron libres de enemigos y piratas los mares desde los reinos de Fez y de Marruecos en el Océano, hasta los últimos dominios del Emperador turco en el fondo del Mediterráneo.

Se acabó con esto la esclavitud continua de tantos millares de personas infelices, y el abandono de sus desgraciadas familias, de que se seguían indecibles perjuicios á la religión y al Estado, cesando ahora la extracción continua de enormes sumas de dinero que, al tiempo que nos empobrecían, pasaban á enriquecer á nuestros enemigos y facilitar sus armamentos para ofendernos. En fin, se fueron poblando y cultivando con increíble celeridad cerca de 300 leguas de terrenos, los más fértiles de la nación, en las costas del Mediterráneo, que el terror de los piratas había dejado desamparados y eriales. Pueblos enteros se formaron con puertos capaces

pasajes ocurridos en las negociaciones, para que con entera libertad y conocimiento extendiesen su parecer.»

Todavía dice sobre el particular el historiador Ferrer del Río (t. IV, pág. 15), anotando las exigencias del Rey de Túnez: «Se equivocaban los tunecinos, por no haberse estipulado que se entregara á los de Argel cantidad alguna; especie jamás tocada mientras duraron los tratos, ni en las instrucciones reales, públicas ó secretas; y si de voluntad propia les obsequió el soberano con tal ó cual suma, fué por las paces ó ventajas de sus aliados los reyes de Nápoles, Portugal y Cerdeña, y por la quietud universal, límites y seguridad de sus presidios de Orán y Mazalquivir, contenidos en el territorio de aquella regencia.»

En fin, el conde de Fernán-Núñez escribía (*Vida de Carlos III*, t. II, pág. 13): «No se hizo en esta ocasión á Mazarredo toda la justicia que merecía el celo con que había desempeñado su comisión. Intervino antes en ella un francés intrigante, que se decía conde de Expilly, y que había introducido y recomendado á nuestro ministerio otro francés, no menos intrigante que él, que se hallaba condecorado á nuestro servicio y que había tenido la fortuna de hacer uno importante en la última guerra. Deseoso este francés de ganar y tener él solo la gloria de esta obra, usó de mil ardides y embustes, hasta falsificar la traducción de algunos artículos del tratado, y apropiarse parte de los regalos que llevaba para los ministros de la Regencia; de modo que, reconocido así por los mismos moros, se ha visto precisado á no volver allá. Con todo, nuestra Corte, por no confesar ha sido engañada, ha sostenido y dado pensiones á este francés, á quien mejor que nadie conoce el mismo ministerio..... Me ha asegurado persona de toda verdad que ha pasado últimamente muchos años en Argel y ha tenido conocimiento é intervención en todos estos asuntos, que á la hora de ésta, por la mala fe de este francés, llegaban ya á 50 millones de reales lo que costaba á la España la paz con la Regencia.»

[1] En 10 de Septiembre de 1784. Cantillo, *Colección de Tratados*.

para dar salida á los frutos y manufacturas proporcionadas por la paz [1].

Una de las medidas adoptadas en consecuencia, consistió en el envío de escuadra á Constantinopla que, sin ostentación, hiciera conocer nuestra bandera en los mares de Levante, estableciera relaciones y aumentara el conocimiento hidrográfico de los oficiales en costas nunca vistas por ellos [2], tocándoles mostrar insignia nacional nueva.

La guerra pasada dió á entender los inconvenientes que tenía un distintivo nacional que sólo en los cuarteles del escudo se diferenciaba de los de Francia, Nápoles, Toscana y Parma; estados regidos por la Casa de Borbón, simbolizada por el color blanco. Por ser, pues, blancas sus respectivas banderas sucedían incidentes desagradables, no distinguiéndose en la mar los bajeles amigos de los enemigos hasta encontrarse á muy cortas distancias; y tanto se repitieron las ocurrencias de la especie, que hubo de reconocerse la necesidad de adoptar otra enseña más visible. El rey Carlos III tuvo el buen criterio de elegir entre los modelos que le presentó el ministro de Marina D. Antonio Valdés, el que mejor recordaba las glorias españolas, desechando todo signo de linaje y de personalidad que son perecederos, y fijándose en el de los colores rojo y amarillo, tradicionales en la nación y que deben durar tanto como ella. Ordenóse el cambio por decreto de 28 de Mayo de 1785 [3].

Bajo los pliegues de esta bandera querida se inauguró, con los beneficios inestimables de la paz, una era, no larga por desgracia, de tranquilidad, de mejoras de toda especie, de bienestar dentro y de consideración fuera. Desarrollóse la ordenanza de comercio libre en América con la institución de consulados en las principales capitales, todas las que partieron y acrecentaron las ganancias del antiguo monopolio con general contento [4]. Vióse entrar en Cádiz el convoy de-

[1] Memorial del conde de Floridablanca.
[2] Véase el Apéndice de este capítulo.
[3] Véase *Disquisiciones náuticas*, t. I, pág. 272.
[4] Don José Labrada, *Memoria de los adelantos que se han hecho por medio del Con-*

tenido, que traía 32.773.082 pesos [1], y cesó la cuenta, porque, en adelante, cada bajel suelto embarcaba lo que los consignatarios disponían.

La creación de la Compañía de Filipinas no era contrasentido [2]; precisaba la anulación de los abusos y el descrédito de la rutina, arraigada por la tradición de los galeones de Acapulco, contra la que nada había conseguido la determinación real de expedir anualmente un bajel de guerra que condujera carga por la vía del cabo de Buena Esperanza. Comenzadas las expediciones en 1766 con el navío *Buen Consejo*, de 60 cañones, y continuadas catorce años con fragatas del Estado, no encontraban éstas carga de particulares que llevar ni traer, y hubieron de hacerse accionistas, por tiempo limitado, S. M. y su familia real.

Alcanzó buena parte del progreso á la Marina militar, atendida con mucho celo por el ministro nuevo D. Antonio Valdés. Del arsenal de Cartagena, terminado, se hizo liquidación, apareciendo su costo 122.302.969 reales 13 maravedís [3], independientemente de los edificios de la ciudad [4].

En el de Ferrol acabaron también las soberbias fábricas

sulado de la Coruña en el comercio, navegacion é industria desde el año 1785 *en que se erigió, hasta el de* 1793. Manuscritos. Academia de la Historia. Est. 27, gr. 3, E. 102. Entre los juicios que mereció la supresión de trabas, generalmente alabada, es de consignar el de H. Thomas Buckle, *History of civilizacion in England*, t. II, pág. 93, así escrito:

«While the violence of George III was fomenting rebellion in the British colonies, Charles III was busily engaged in conciliating the Spanish ones. Towards this end, and with the objet of giving fair play to the growth of their wealth, he did every thing which the knowledge and resources of that age allowed him to do.»

El almirante Lobo transcribió con ésta la opinión de los más autorizados escritores de Ultramar en su *Historia de las antiguas colonias hispano-americanas*.

[1] *Gaceta de Madrid* de 12 de Marzo de 1784.

[2] Don Valentín Foronda, *Utilidad de la Compañía de Filipinas*. Madrid, 1787.

[3] *Estado que manifiesta el invertido en obras del real arsenal de Cartagena desde* 1.° *de Julio de* 1749 *en que se principiaron, hasta* 31 *de Enero de* 1782 *en que han terminado, cuya noticia llevó el sobrestante mayor D. José Ginés Felices, encargado de liquidar las cuentas de las oficinas*. (Véase *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 264.)

[4] *Noticia del origen y progresión del real hospital de caridad de Nuestra Señora de los Dolores*. En Murcia, en la imprenta de la viuda de Felipe Teruel (1782), 88 páginas en folio y una estampa.

que lo constituían en el primero de España, cesando el año 1783 el servicio auxiliar de jarcias y lonas que surtía la industria privada [1], con lo que pudo ponerse el sello de la inscripción que luce en la puerta del dique [2].

Con mayor amplitud se dió empuje al complemento de obras del de la Carraca, y también se escribió sobre la puerta de San Fernando el apóstrofe arrogante

TU REGERE IMPERIO FLUCTUS
HISPANE MEMENTO.

Faltaba la construcción de diques de carenas, obra de extremada dificultad por la naturaleza del terreno y enorme presión que en él ejerce el fango. Acometióse en 1784, según planos y proyectos del capitán de navío D. Julián Sánchez Bort; por fallecimiento de éste la continuó el ingeniero de marina D. Tomás Muñoz, y se estrenó en 1787 entrando el navío de tres puentes *Santa Ana*, uno de los mayores que en la época se construían. El coste ascendió á 10.120.592 reales. Al año siguiente de 1788 se concluyó é inauguró el dique segundo, recibiendo al navío *Conde de Regla*, también de tres puentes, y para ambos se instalaron bombas de vapor de simple presión atmosférica, iguales á las calculadas por D. Jorge Juan para los diques de Cartagena [3].

Al mismo tiempo se ampliaron el parque de artillería, los almacenes, general y particulares; los tinglados de conservación de materiales, y se construyó iglesia, mejorando el aspecto tan á satisfacción de los directores, que á fin de ofre-

[1] Don José Montero y Aróstegui, *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol.* Madrid, 1859.

[2]
MAXIMUN SUPREMÆ ARTIS QUID VIDERE VOLENTI
PRÆCIPUUM HIC ORBIS ILLI SISTITUR OPUS;
IN QUO FIRMITER PELUSTRANTES MARIA CUNCTA
NAVES, PROCINCTUS CLASSES, ATQUE OMNIA VIDET,
O FELIX HISPANIA! ADMODUMQUE FELIX:
TE FAUSTE GUBERNAT, REGIT TIBIQUE SAPIENTER
IMPERAT CAROLUS III
REX INCLITUS, PIISIMUS AUGUSTUS
QUEM TOTUS NON CAPIT ORBIS.

[3] De ambos diques hay modelos en el Museo Naval.

cerlo al público en el interior, se grabaron tres grandes vistas.

Siguióse la fundación de la nueva población de San Carlos en terrenos inmediatos, destinándola á las oficinas del departamento marítimo [1], que habían de quedar magníficamente instaladas. Empezaron los trabajos en 1786 con arreglo á planos aprobados anteriormente y comprendían edificios para la Capitanía general, Contaduría, Tesorería, Casa de pilotos, cuartel de Infantería de Marina, basílica y hospital que reemplazaran á los de galeras del Puerto de Santa María, cuyos privilegios se compilaron [2].

Marchaba á compás de la preparación lo esencial al incremento de la armada, que eran los bajeles; de suerte que los estados del año 1788 acusaron la existencia de 76 navíos, 51 fragatas, seis corbetas, 13 urcas, 15 jabeques, 10 balandras, 31 bergantines, cinco paquebotes, dos lugres, siete goletas, cinco pataches, cuatro galeras, cuatro galeotas y 65 lanchas cañoneras, siendo de notar el donativo hecho á S. M. por los vecinos de Méjico, del navío *Mejicano*, de 112 cañones, construído en la Habana y botado al agua en 1787.

Al personal se atendió con aumento de sueldos é institución de Montepío, extensivo á todos los cuerpos, haciéndolos asimismo objeto de cuidados para elevar más cada vez sus conocimientos. Se estableció en los tres departamentos curso de matemáticas sublimes, bibliotecas y gabinetes de instrumentos; amplióse la enseñanza de la artillería, estimulando á los alumnos con la celebración de certámenes [3]; se

[1] *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 256.

[2] *Relación de las gracias y privilegios concedidos á la capilla y hospital de San Juan de Letrán, sita en el Puerto de Santa María, en virtud de bulas pontificias. Año* 1786. *Por el Intendente de Marina D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava.* Manuscritos. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVIII.

[3] Del de 1788 da noticia un opúsculo titulado *Descripcion del certamen mathematico celebrado por los individuos del real Cuerpo de Artilleria de Marina é inspeccionado por el Excmo. Sr. D. Antonio de Arce, teniente general de la real Armada y Capitan general del departamento de Ferrol, en sus escuelas de theorica y practica, y en los dias* 17, 18 *y* 19 *de Abril de* 1788. En Santiago. Imprenta de D. Ignacio Aguayo. Año de 1788, 12 páginas en folio. Consigna disertaron los alumnos sobre aritmética, geometría, trigonometría, geometría práctica, álgebra, dinámica y estática, ma-

estableció en Cartagena el segundo jardín botánico con enseñanza de historia natural para los aficionados de todas clases, y se amplió la de medicina y cirugía del Colegio de Cádiz, proveyéndola con material científico.

A las prácticas del servicio, singularmente á las de evoluciones, se destinó una escuadra de instrucción compuesta de nueve fragatas, tres de cada departamento, puesta á cargo del general D. Juan de Lángara (1787).

Para la marina comercial se abrió en Málaga (1786) un segundo colegio de San Telmo, teniendo por insuficiente el de Sevilla [1], y se instituyeron cátedras en Barcelona, regentadas por el antiguo corsario y experimentado capitán D. Sinibaldo Mas.

Que ocurriera algún contratiempo en el curso sosegado de estos años no se tendrá por cosa rara. Los registros contienen entre ellos un naufragio espantoso: el del navío *San Pedro Alcántara*. Había salido del Callao de Lima en Septiembre de 1784, conduciendo 7.601.960 pesos en oro y plata, 13.105 quintales de cobre con otros objetos de valor. Recaló sobre la costa de Portugal en la noche del 2 de Febrero de 1786, y chocando en la obscuridad contra una elevada peña, se abrió instantáneamente, pereciendo 14 jefes y oficiales y 152, contadas cinco mujeres y los individuos de marinería y tropa. El capitán de navío D. Francisco Javier Muñoz, el mismo de los brulotes y flotantes de Gibraltar, fué destinado al salvamento de efectos, y logró extraer 7.286.000 pesos en oro y plata y 6.625 barras de cobre; mas en el trabajo sobre costa brava durante los temporales del invierno hubo que lamentar otra desgracia: se estrelló en Peniche la balandra *Vencejo*, sin que se salvaran más de ocho hombres; el Comandante, capitán de fragata D. Lorenzo de Mendoza,

quinaria, hidrostática, aerometría, hidráulica, artillería, bombardería, pirotecnia, fortificación, minas y contraminas. La *Gaceta de Madrid* de 10 de Junio de 1788 dió cuenta del resultado obtenido en los tres departamentos y de haber otorgado el Rey premios de tres medallas de oro á otros tantos condestables sobresalientes.

[1] *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 209.

todos los oficiales y el resto de la tripulación, en número de 92, se ahogaron [1].

[1] He publicado pormenores en los *Naufragios de la Armada española*, pág. 71. Algunos contiene el *Sermón* que en las honras que hizo el tribunal del Consulado el 14 de Mayo de 1787 en el convento de Santo Domingo de Cádiz por las almas de los que perecieron en el naufragio del navío del Rey *San Pedro Alcántara* y de la balandra *Vencejo* en las costas de Peniche pronunció Fr. Juan López de Herrera. Cádiz, 1787. En folio.

Estaba por entonces de embajador de España en Lisboa el conde de Fernán-Núñez, y en el *Libro de Oro*, ó sea de memorias para su hijo, consignó con el suceso circunstancias curiosas:

«Conducido, decía, por su desgracia, la noche del 2 de Febrero de 1786 sobre las rocas de Peniche en esta costa de Portugal, distante de aquí doce leguas, el navío del Rey N. S. el *San Pedro de Alcántara*, procedente de Lima, á las órdenes del brigadier de navío D. Manuel de Eguia, se destrozó y sumergió con la rica carga que conducía de más de siete millones y medio de duros, sólo en dinero y alhajas, sin contar los géneros. S. M. y el comercio de Cádiz enviaron inmediatamente al brigadier D. Francisco Muñoz y Goosens con todos los auxilios necesarios para el salvamento del tesoro, que pusieron enteramente á mi cuidado y dirección. Fué tal la felicidad del éxito, debido á la actividad é inteligencia de dicho Muñoz y sus subalternos, y á la constante fatiga de los buzos, que á 19 de Junio se sacó á tierra la quilla y resto de la armazón del fondo del navío, y apenas llegaba ya á un cinco por ciento lo que quedaba, y continuaba sacándose de la pérdida del naufragio.

»Queriendo, pues, acreditarme el Consulado y comercio su gratitud por la parte que juzgaba me tocaba en este feliz suceso, pidieron permiso á S. M. para manifestármelo, haciéndome una expresión, que recibí en virtud de su real beneplácito.

»Consistía ésta en dos cuadros pintados por el famoso pintor D. Juan Pilleman, natural de León de Francia. Representa el uno el naufragio, y el otro el salvamento del tesoro, con una honrosa inscripción en que me los dedican.

(Esta inscripción reza: *Salvado el tesoro del navío* San Pedro. *Al Conde de Fernán Núñez, el Consulado de Cádiz*. Los cuadros se conservan en la casa.)

»Á la espalda de cada uno de los cuadros había una barra de oro, de que salían los dos anillos del mismo metal, de que debían colgarse, y el valor de ambas barras era de 120.000 reales de vellón.

»De este caudal, fruto de la desgracia del comercio de la nación, he creído desde luego que, sin dejar de hacer de la fineza el aprecio que se merece, debía restituir al público con creces la parte lucrativa de ella. La he considerado, pues, como destinada visiblemente por la Divina Providencia, que no conoce acasos, para empezar á verificar el proyecto y deseos que hace tanto tiempo tenía de la erección de un hospital y cementerio, para el cual había hecho yo mismo los planos.

»Respondí, pues, al comercio el uso que hago de su regalo.....»

APÉNDICES AL CAPÍTULO XIX

NÚMERO 1.

Buques destinados á la primera expedición de Argel en 1783:

Navíos	*Terrible.* *San Lorenzo.* *San Juan Bautista.* *San Pascual.*
Fragatas	*Carmen.* *Rosa.* *Juno.* *Rufina.*
Bergantines	*Infante.* *Vivo.* *Fincaster.*
Balandras	*Tártaro.* 1.ª *Resolución.* 2.ª *Resolución.*
Jabeques	*Catalán.* *Lebrel.* *Pilar.* *San Luis.* *San Antonio.* *San Sebastián.*
Jabeques	*Gamo.* *Mallorquín.* *Murciano.*
Galeones	*San Blas.* *San Lino.* *Carmen.*
Brulotes	*Joven Jofe.* *Diate portugués.* *Sol dorado.* *Real Jorge.*
Transportes	Tartana núm. 2. Idem núm. 4. Idem núm. 5. Bergantín *Quiter.*

19 lanchas cañoneras.
20 bombarderas.
10 lanchas de abordaje.
1 falucho.
1 escampavía.

Extracto del Diario de navegación del bergantín Infante, *mandado por D. Antonio Escaño.*

Siempre fué popular en España la guerra de moros. Ésta, sin revestir por las operaciones importancia ni mérito excepcional, adquirió desde un principio la predilección de revisteros y poetas, que la pusieron por las nubes glosando las relaciones de la *Gaceta de Madrid.* Comenzó atrayendo la atención del público el ofrecimiento de estampas con membretes llamativos.

Vista de Argel, por el original de D. Francisco Monti, cautivo que fué once años.

Plano de la bahia de Argel, situada en la costa de África, y del ataque que ejecutó el general D. Antonio Barceló, á principios de Agosto de 1783, *grabado por D. Tomás López, geógrafo del Rey.* Madrid, 1783.

Retratos de D. Antonio Barceló, pisando turcos, rompiendo cadenas [1].

Relación de las disposiciones catholicas y religiosas ejecutadas por el teniente general D. Antonio Barceló para el embarco de la imagen de

[1] Dos grabados en cobre, sin nombre de autor, poseo en mi colección.

Maria Santisima del Carmen como protectora de la expedicion contra Argel, que se ejecutó el lunes 30 *de Junio de este año en Cartagena.* Impresa en el Puerto de Santa María por Francisco Muñoz. Año 1783. Dos hojas en folio.

Canción á la feliz empresa de España contra la ciudad de Argel bajo la dirección y mando del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló en el presente año de 1783. En Madrid, Oficina de Pantaleón Aznar. Doce páginas en 4.° Autor D. Miguel García Asensio.

Oda pindárica del mismo al propio asunto, ó sea á

Barceló, feroz hijo del gran Marte.

Canción en obsequio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló por el P. Cayetano López Cano, clérigo regular. Madrid, 1783.

Digno aplauso del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló por la expedición contra Argel en el mes de Agosto de 1783. *Proferido en varios metros por D. Francisco Mariano Nipho.* Madrid. Imprenta de Miguel Escribano. Seis hojas en 4.°

Endecasílabos con motivo del bombardeo de Argel, ejecutado de orden del Rey nuestro señor por el teniente general de la armada, D. Antonio Barceló, en el presente mes de Agosto de 1783. *Escribiólas D. Vicente García de la Huerta.* En Madrid. Imprenta de D. Antonio Sancha. 1783. Catorce páginas en 4.°

Títiro. Egloga epiniciá ó poema triunfal en elogio de la feliz expedición y bombardeo executado contra Argel de orden de S. M. por el Excmo. señor D. Antonio Barceló, teniente general de su real armada, en los dias 4, 6, 7 *y* 8 *de Agosto del presente año. Compúsola D. Pedro Alonso de Salanoba y Guilarte.* En Madrid. Por D. Antonio de Sancha. 1783. Veintidós páginas en 4.°

Hidalgo (Antonio).—*Descripción del ataque y bombeo de Argel, dirigido al cargo de D. Antonio Barceló.* Imp. de Hilario Santos Alonso. 1784. En 4.°

La segunda expedición tiene:

Noticia individual de los buques de guerra, con los nombres de sus Capitanes, número de cañones y tripulación que han ido al bombardeo de Argel al mando del teniente general D. Antonio Barceló y del segundo Comandante jefe de escuadra D. Francisco Cisneros. Años 1784.

Relación del embarque de Nuestra Señora del Carmen en la escuadra del mando de D. Antonio Barceló, en Cartagena, el año 1784 [1].

[1] Archivo del Ministerio de Marina. Expedición á Argel. *Disquisiciones náuticas*, t. III, página 261.

Perspectiva de la plaza de Argel, situación de la escuadra española y figuración del ataque de la mañana del día 12 *de Julio de* 1784, *hecho por D. José López Llanos, ingeniero extraordinario de Marina y ayudante del referido General, grabado bajo el cuidado de D. Tomás López, geógrafo del Rey.* Madrid, año 1784.

Despachos oficiales de D. Antonio Barceló. Gacetas de Madrid de 20 y 30 de Julio de 1784.

Sucinta descripción en 32 *octavas del ataque y bombeo de Argel en el año de* 1784, *dirigido al cargo del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, teniente general de la real Armada española. Escrita por D. Antonio Hidalgo, capitán del regimiento de infantería, Fijo de Orán.* Madrid. Año 1784. Por Hilario Santos Alonso. Trece páginas en 4.º

Elogio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, con motivo de la expedición contra Argel en Julio de este año de 1784. *Por D. Vicente García de la Huerta.* Madrid, 1784. Por Hilario Santos Alonso. Diez y ocho páginas en 4.º Romance con notas históricas.

Elogio que á la presencia del Senado español dijo el orador de la patria D. Antonio Vázquez Ortega, en obsequio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, teniente general de la real Armada. Madrid, 1784. Por Hilario Santos Alonso. Treinta y dos páginas en 4.º y Barcelona, por Eulalia Piferrer; 1784; 4.º

Nipho (Francisco Mariano).—*Poesías varias en aplauso de la expedición de D. Antonio Barceló contra Argel.* Madrid, por Escribano, 1789. En 4.º

Extracto del diario de la expedición de Argel y *Acta de la Junta de Generales.* Ambos documentos manuscritos en la *Colección Vargas Ponce,* legajo II, números 232 y 233. El último consigna los nombres de los jefes, como sigue:

Bailio Alejandro de Freslou, capitán general de las escuadras (de galeras) de la Religión; el comendador Tomasi, comandante general de los navíos de Malta; Jerónimo Bologna, comandante de la escuadra napolitana; Bernardo Ramírez Esquivel, comandante de la escuadra de S. M. Fidelísima; Francisco Hidalgo de Cisneros; Marqués del Castañar; Comendador de Sufren de San Tropez; el caballero Subirats; el marqués Nicolás Espluga; José de Melo, comandante del *Buen Suceso;* Tomás José de Melo, comandante del *Delfín;* Baltasar de Sesma; el caballero Esturnell, capitán de la galera *San Luis;* Miguel Félix de Goicoechea; Diego Quevedo; el caballero Capredón, mayor general de las galeras de la Religión; Federico Gravina; el caballero de Fortiguerri, mayor general de la escuadra napolitana; Rosalo Quatromani; José de Puertas: Tomás José de Vi-

cuña; Pedro Carriazo; Marcos Fouguior; José de la Valeta; Alejandro de Mesa; Antonio de Echavarri.

NÚMERO 2.

Viajes á Turquía.

A principios del año 1784 se mandó aprestar en Cartagena, á las órdenes del brigadier D. Gabriel de Aristizábal, una escuadra compuesta del navío *Triunfante*, de 80 cañones, comandante D. Sebastián Ruiz de Apodaca; del *San Pascual*, de 74, comandante D. Francisco Javier Winthuysen; de la fragata *Clotilde*, de 26, comandante D. Bartolomé Ribera, y del bergantín *Infante*, de 18, comandante el teniente de navío D. Juan María Villavicencio. Se hizo á la vela el 24 de Abril, y llegada á la capital del imperio turco fué objeto de grandes atenciones y deferencias. Al regreso tocó en Malta, con objeto de hacerse cargo de dos galeras que la Religión cedía al servicio de España, y dió vuelta á Cartagena el 31 de Mayo de 1785.

Tanto el General como los oficiales, presentaron á la superioridad estudios y memorias por fruto de la observación que se les había recomendado [1], y juntos con los antecedentes que existían en la Secretaría de Estado, se entregaron á D. José Moreno, secretario de la Academia de San Fernando, á fin de formar compilación instructiva, lo que hizo en volumen en 4.° mayor, que se publicó á expensas del Gobierno con el sencillo título de *Viaje á Constantinopla en el año de* 1784, *escrito de orden superior.* Madrid, 1790.

La obra está dividida en tres partes, después de la introducción en que explica el objeto del viaje. La primera comprende, en cinco capítulos, el apresto en Cartagena, salida, escalas y sucesos de la navegación, llegada á Constantinopla y brillante desempeño de la Comisión. La segunda, en trece capítulos, se ocupa de lo político y religioso y de las costumbres del imperio. Es de interés especial el capítulo x *sobre el comercio activo y pasivo de los europeos de Turquía, para noticia del que los españoles pueden entablar allí y extender por todo Levante;* el XI, de la *Constitución militar de Turquía*, y el XII, *del uso y estado de la marina otomana.* La parte

[1] *Extracto del diario de la navegacion hecha á Constantinopla en el año de* 1784 *por la escuadra de S. M. Católica al mando del brigadier de la real Armada D. Gabriel de Aristizábal, con algunas observaciones políticas del imperio de los turcos, segun permitió su corta mansion en aquel puerto y corte otomana.* Manuscrito original en un volumen, gran folio, con 46 planos iluminados. Biblioteca particular de S. M. el Rey. 2. H. 1.

tercera, en tres capítulos, contiene el regreso de la escuadra á Cartagena, con noticias de la isla de Malta y de la Orden de San Juan.

Los apéndices comprenden el derrotero y resumen de otro viaje hecho en 1788 por la fragata *Santa Cecilia* y el bergantín *Ardilla* al mando del brigadier D. Felipe López de Carrizosa.

Emprendióse esta segunda expedición en obsequio del Emperador de Marruecos, que solicitó los bajeles para enviar embajada al gran Sultán. Los personajes marroquíes embarcaron en Tánger el 13 de Febrero y llegaron á su destino el 14 de Abril, pasando seguidamente los buques desde Constantinopla á la isla de Chipre y costa de Siria, en la que visitaron los puertos de Barut, Jafa, San Juan de Acre y Trípoli. A Cartagena regresaron en 27 de Junio.

En este tiempo había venido á Madrid Achmet Vasif Efendi, enviado del Sultán, con regalos que por novedad llamaron grandemente la atención de los curiosos de la corte. Fué recibido por el Rey en San Ildefonso el 30 de Septiembre de 1787 [1], y para restituirlo á Constantinopla se destinó á la fragata *Rosa*, mandada por D. Federico Gravina. El viaje sirvió de instrucción, embarcando al efecto oficiales jóvenes y aprovechados que, lo mismo que en las otras expediciones, redactaron diarios de impresiones.

Decía uno de ellos en poético lenguaje, que costeando los decantados campos donde estuvo Troya y embocando al estrecho, la torre de Hero, celebrada por Ovidio y otros poetas antiguos, consideró atentamente el sitio en que Lisandro, general espartano, ganó la batalla naval que decidió la suerte de la infeliz Atenas, y terminó después de veintisiete años con su lastimoso avasallamiento, la memorable y destructora guerra del Peloponeso. Desembarcó (seguía diciendo) en la Propóntide ó mar de Mármara, que se extiende por la derecha, y cuyas cristalinas y plateadas aguas sobresalen contrapuestas á la lóbrega espesura de las montañas, que con vistosos promontorios y ensenadas las ciñen y hermosean por todas partes. A la izquierda asoman las cumbres de Tracia cubiertas de nieve, y al frente se descubre Constantinopla, coronada de torres ó agujas que se encumbran por el aire y se mecen á su impulso á manera de cenceños y empinados árboles.

Á pesar de la galanura, no cupo á los estudios de la expedición la suerte

[1] *Gaceta de Madrid* de 12 de Octubre de 1787.—Apareció entonces un opúsculo en verso, titulado *Rasgo poético que describe la venida á España del Enviado de la Puerta otomana; su arribo á Barcelona; marcha que hizo al Real Sitio de San Ildefonso: lucida entrada y recibimiento de este Ministro, y magníficos regalos que en nombre del Gran Sultán presentó al Rey nuestro Señor el Domingo* 30 *de Septiembre de este presente año de* 1787. *Su autor, D. Antonio Martín Vallestero, etc.* Madrid, por Joseph Otero. Año de 1787; 24 páginas en 8.º

que á los de la primera; han quedado inéditos formando cuerpo en un volumen en 4.° nombrado *Descripción de Constantinopla, escrita por los oficiales españoles de la fragata «Rosa» mandada por D. Federico Gravina, en que se restituyó el Embajador turco á su país* [1].

Pero apareció adelante suelto el de uno de ellos, del capitán de fragata D. José Solano Ortiz de Rojas, en volumen ilustrado con láminas y título de *Idea del Imperio otomano, parte histórica del Diario de navegación en su viaje á Constantinopla el año* 1787. Madrid: Imprenta de Sancha, año 1733. Describe la extensión geográfica del imperio, las costumbres, policía, rentas, ejército, marina y religión de los turcos, y da noticia de la vida y carácter de su fundador Mahoma; de los principales edificios de Constantinopla, de las interioridades del serrallo y del ceremonial que se observa con los ministros extranjeros.

NÚMERO 3.

Memorias de los Gálvez.

En poco espacio de tiempo pasaron de este mundo D. José Gálvez, ministro de Indias, titulado marqués de la Sonora en 1785, su hermano D. Matías, presidente de Guatemala, vencedor de los ingleses en Honduras y después virrey de Nueva España, y D. Bernardo Gálvez, hijo del último, conde de Gálvez, en recompensa de las conquistas de Mobila y Panzacola y virrey de Méjico también. Del aprecio público que merecieron sus servicios ofrecen testimonio las siguientes demostraciones.

Los pastores de Macharavialla. Egloga á la muerte del Excmo. señor D. José de Gálvez, marqués de la Sonora, secretario de Estado y del despacho universal de Indias, etc., por D. Josef Garcia de Segovia, teniente del regimiento de caballería de Farnesio, etc. En Málaga. Imprenta de los herederos de D. Francisco Martínez de Aguilar. Sin año.

Oración fúnebre dedicada á la memoria del Excmo. Sr. D. Mathias de Gálvez, teniente general de los reales ejércitos, virrey de Nueva España, etcétera, por D. José Antonio Goicoechea, en las honras que se le hicieron en la ciudad de Guatemala el 5 *de Febrero de* 1785. Dos ediciones en 4.°, por D. Antonio Cubillas y D. Ignacio Beteta, ésta de 1787.

Sermón de honras fúnebres á la memoria del Excmo. Sr. D. Matias de de Gálvez, en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Covan (provincia de Verapaz), por el prior del mismo Convento. Sevilla. Por D. Josef de San Román. Año 1785. En 4.°

(1) Manuscrito en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

Oración fúnebre del Excmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, que en las exequias dispuestas en la Habana dijo D. Juan Bautista Barea. Habana, 1787. Cuarenta páginas en 4.°

Suspiros que en la muerte del Excmo. Sr. Conde de Gálvez exhaló el cadete del regimiento de dragones de España D. Manuel de Santa María y Sevilla. Impreso en México, año 1786. En verso. Dos hojas en 4.°

Sentimientos de la América justamente dolorida en la temprana inesperada muerte del Excmo. Sr. Conde de Gálvez, su virrey, etc., que expresaba D. Joseph Agustín de Castro. Impreso en México, año 1786. En verso. Seis páginas en 4.°

Lamentos americanos por la sensible muerte del Excmo. Sr. D. Bernardo Gálvez, conde de Gálvez, virrey que fué de esta Nueva España, por D. José Joaquín Lizarrarás. Impreso en México, año 1786. En verso. Seis páginas en 4.°

Condigno llanto de las musas en la muerte del Excmo. Sr. D. Bernardo Gálvez, conde de Gálvez, virrey que fué de esta Nueva España. Dispuesto por D. Manuel de Quirós y Campo Sagrado. México, en la imprenta de D. Gerardo Flores Coronado, año 1786. En verso heroico. Treinta y cuatro páginas en 8.° con un grabado que representa al bergantín *Galveston.*

La América socorrida en el gobierno del Excmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez. Egloga por D. Bruno Francisco Larrañaga. Impresa en México por D. Felipe de Zúñiga, año de 1786. Veinticinco páginas en 4.°

Apuntes de algunas de las gloriosas acciones del Excmo. Sr. D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, virrey que fué de Nueva España, etc. Romance heroico. México. Imprenta de D. Felipe de Zúñiga, año 1787. Veinticuatro páginas en 4.° ilustradas con notas en que se historía la campaña de Luisiana y conquista de Mobila.

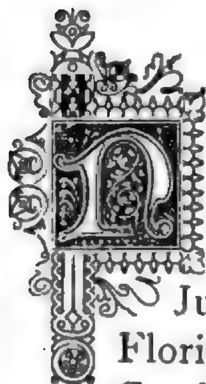
Carlota. Triunfos y heroicidades de nuestro católico monarca el señor D. Carlos III en la América Septentrional. Poema heroico. Romance endecasílabo. Lo cantaba D. Dionisio Pacheco Martínez de Ita y Parra. México. Por D. Felipe de Zúñiga. Año 1785. Cuarenta y ocho páginas en 8.°

XX

POLÍTICA DE CARLOS III

1788.

Está bosquejada en la «Instrucción reservada para la Junta de Estado».—Cómo debían gobernarse las Indias.—Pauta de la Marina.—Reconocimiento de su ineludible necesidad.—Comercio.—Industria.—Política exterior.—Reglas fijas para el porvenir.—Es la Instrucción testamento político.—Muerte del Rey.—Elogios.



INGÚN historiador particular del reinado de Carlos III deja de considerar como papel de excepcional interés la instrucción reservada para la Junta de Estado, trabajo hecho por el conde de Floridablanca de orden y con aprobación del Rey [1]. Creaba, en puridad, el Consejo de Ministros tal como ahora subsiste; se dirigía á aunar la labor de las Secretarías, hasta entonces entregadas al criterio de los respectivos jefes, y á conducirla por rumbo fijo preconcebido que concertara las disposiciones generales cortara las competencias y decidiera las propuestas de empleos relacionados con más de un centro. A todos los ramos de la gobernación del Estado se extendía la Instrucción, dando pauta fija con que resolver las cuestiones difíciles, teniendo por base «la honra y gloria de Dios, la conservación y propagación de nuestra santa fe y la enmienda y mejora de las costumbres».

[1] *Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día*, 8 *de Julio de* 1787, *deberá observar en todos los puntos y ramos encargados á su conocimiento y examen.* Publicada en la *Colección de Autores Españoles* de Rivadeneyra, t. LXI, pág. 213.

Entre las providencias adoptadas en los últimos años del Monarca; entre las ocurrencias de notoriedad, comprendida la de enlaces matrimoniales de infantes de España y de Portugal, no hubo realmente otras que comparar en trascendencia con el decreto de 8 de Julio de 1877; con la firma de la *Instrucción* tan exactamente reservada que había transcurrido el primer tercio del siglo XIX sin que trascendiera al público. El documento tiene tal relación con la marina militar y su ejercicio é influencia en la política, que es de todo punto conveniente conocerlo.

La máxima principal recomendada para los dominios de Indias consistía en la elección de virreyes y otras autoridades que reunieran condiciones de talento militar y político y probidad acrisolada. Habían todas ellas de ejecutar el reglamento de comercio libre, favoreciendo á la Luisiana y á la isla de Trinidad, á fin de poblarlas y de inclinar á los extranjeros católicos á fijar allí su domicilio. En Luisiana debía formarse una barrera contra las introducciones y usurpaciones hasta Nuevo Méjico, deteniendo á los colonos americanos dependientes de los Estados Unidos y contrariando sus pretensiones á la navegación libre del Mississipí, cosa que perjudicaría mucho al comercio exclusivo del seno mejicano.

En cuanto á la isla de la Trinidad, además del objeto de aprovechar su fértil territorio, se tenía el de formar establecimiento que cubriera el continente inmediato y con el tiempo facilitara puerto útil á las armadas para acudir desde allí adonde la necesidad las reclamara, por ser esta isla la más á barlovento de todas las posesiones en aquella parte.

No cumplía con estas condiciones el puerto de la Habana, con tener otras muy estimables, y de aquí habrá dimanado que se malograran muchas resoluciones durante la guerra.

Convenía también favorecer la población y comercio de Puerto Rico y Santo Domingo, limpiar y habilitar sus puertos, vivificando la bahía y península de Samaná.

Se había pensado que la Compañía de Filipinas se encargara de tomar á su cuidado la población de la isla de Fernando Póo y el establecimiento en ella de un puerto y mer-

cado franco para las naciones que llevaran negros á vender, para salir cuanto antes de la sujeción de las contratas hechas con ingleses con el fin de surtirnos de negros, de que resultaban contrabandos continuos y otros gravísimos inconvenientes.

Toda la atención de la Junta debía fijarse en las islas y puertos principales que ciñen á las dos Américas. Pobladas y aseguradas Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad, y bien fortificados sus puertos y los del continente de Florida, Nueva España, por ambos mares, en que se incluían las costas del Sur hasta las Californias, y de allí adelante, y en las del Norte las de Yucatán, Guatemala y su nuevo puerto de Trujillo, los de Caracas y Tierra-firme, no sólo se podrían defender de enemigos aquellas vastas é importantes regiones, sino que se tendrían en sujeción los espíritus inquietos y turbulentos de algunos de sus habitantes.

Otro tanto debía hacerse en la América meridional, no dejando isla próxima al continente, puerto ó ensenada capaz de formarle para buques de guerra, en que no hubiera establecimiento que ciñera y sujetara al país.

La vigilancia en la embocadura y río de San Juan de Nicaragua debía ser muy grande, vistos en la última guerra los designios ingleses de penetrar por aquellas partes hasta la mar del Sur.

En los confines con dominios portugueses de América había que precaver la negligencia y el ansia de extenderse de aquellos vecinos, para aprovecharse, así de los terrenos como del comercio. Importaba mucho fijar los límites de manera indeleble, aunque hubiera que hacer alguna cesión ó sacrificio de territorio en parajes en que sobraban tantos. Los Comisarios de España habían contribuído hasta entonces á que lograran los de Portugal su deseo de no arreglar ni concluir la cuestión [1].

De las demás potencias confinantes en los dominios de Indias poco había que temer, porque los holandeses y franceses

[1] Extiéndese bastante la instrucción en este particular, reseñando ocurrencias y fijando el sentido de los tratados.

no tenían proporción de hacer perjuicio en sus pequeñas colonias de Esequibo, Surinán y Cayena, como no fuera á costa de grandes gastos.

Los rusos requerían vigilancia por la parte del Norte, pues desde el mar de Kamtchatka habían hecho tentativas en nuestras costas. Los viajes del capitán Cook les habían dado mucha luz.

Pero lo más peligroso para España era la vecindad de las islas extranjeras de barlovento y sotavento, así para el comercio nacional como para la seguridad de las nuestras.

Era de esperar que prosperara la Compañía de Filipinas, con lo que vendrían á ser estas islas manantial de riqueza para España. En varios tiempos se dudó si convendría abandonarlas ó cederlas, esto sería ya cuestión escandalosa: únicamente se debía pensar en el modo de conservarlas, defenderlas y mejorarlas. Francia había ofrecido un recurso en sus islas de Francia y de Borbón para que sirvieran de escala. Sin despreciar la oferta, se debía obrar con recato y precaución, conocido el intento de atraer allí el comercio español con pretexto de ayudarnos.

Las manufacturas de Asia son apetecibles en todas partes por su primor y delicadeza: sería bueno tener á la vista lo practicado por los ingleses á fin de no perjudicar á las fábricas nacionales.

No debería dejarse la navegación por el mar del Sur, aunque estaban orilladas las cuestiones suscitadas por Holanda en disputa de la vía del cabo de Buena Esperanza.

Para tiempos de guerra ningún cuidado sería poco en la Junta para tratar de apoderarse de las islas que más incomodan. Jamaica debía considerarse padrastro á la entrada del Seno Mejicano; depósito de las fuerzas navales con que podían ser invadidas y molestadas nuestras islas y continente, y almacén para el comercio de contrabando. Así, para remediar daños, debería velarse en tiempo de paz con buenos guardacostas y corsarios, y pensar en tomarla en tiempo de guerra. Cualquier gasto y cuidado en esta materia sería inferior á su importancia.

Las islas de Granada y Tabago, por su inmediación al continente, y la de Curazao, eran también perjudicialísimas á nuestro comercio y pedían particular atención para ejecutar lo mismo que en Jamaica en tiempo de paz.

Sin mostrar desconfianza convenía estar á la vista de los establecimientos franceses, especialmente de los del Guarico, para que no se quebrantasen los límites pactados.

Los asuntos de Indias requerían providencias. Un solo secretario de Estado había tenido hasta entonces el despacho, pero habría que dividirlo y quizá conviniera agregar con reflexión cada ramo á los departamentos de las Secretarías de España.

Deseando que libre Dios á España de los horrores de la guerra, la Junta debía emplear todo su celo para precaverla con decoro, teniendo presente no ser útiles otras conquistas y adquisiciones en Europa que la de Portugal, en el caso eventual de una sucesión, y la de la plaza de Gibraltar, y por lo tocante á América, la isla de Jamáica y demás citadas antes.

Por lo que mira á Gibraltar, considerábase la plaza en Europa como inconquistable, y la experiencia de la última guerra había fortificado la opinión: sin embargo, se guardaban en la Secretaría de Estado las señales y medidas del sitio en que está una mina disimulada y cubierta, ignorada hasta ahora de los ingleses, En caso de guerra siempre sería conveniente bloquear la plaza para formar diversión á la marina inglesa y apartarla de otros objetos de invasión, obligándola á venir con riesgos y gastos al socorro, y dejándonos entretanto dueños del Estrecho. Pocos han reflexionado la grande utilidad que esta conducta produjo en la última guerra. El pretexto del mismo bloqueo sirve para mantener en Cádiz una poderosa armada que proteja y asegure la libertad de los mares y de comercio de nuestras Indias.

La paz con las potencias berberiscas podría ser funesta si se apoderase la negligencia de los gobernadores y guarniciones en la conservación de las fortificaciones, en la renovación de los surtidos y en el buen estado de todo. Debía hacerse visita cada año en tiempos inesperados.

Sobre todo cuanto se puede pensar y precaver en materias de guerra importaba la formación y elección de buenos Generales de mar y tierra, sin este cuidado y acierto son inútiles los ejércitos, las armadas, los caudales.

Transcribo á la letra la parte de la instrucción relativa á Marina, que empieza en el art. CLXIX así:

«Marina.—Construcción de buques.—Economía.—Acierto en promover la inteligencia de los equipajes y jefes.

»Siendo, como es y debe ser, la España potencia marítima, por su situación, por la de sus dominios ultramarinos, y por los intereses generales de sus habitantes y comercio activo y pasivo, nada conviene tanto, y en nada debe ponerse mayor cuidado, que en adelantar y mejorar nuestra marina. Es importante el ramo de construcción, y forma el fondo ó materia de este Departamento; pero lo es mucho más el asegurar en ella la economía y el acierto, y el promover en los equipajes y sus jefes la necesaria inteligencia y experiencia para la navegación y manejo de los buques, y el valor y disciplina para las expediciones de guerra y los combates.

»CLXX

»Se han hecho adelantamientos en la construcción, pero en la economía se necesitan todavía refuerzos para lograrla completar.

»Se han dado algunos pasos felices en la construcción para adelantar la velocidad de nuestros navíos, sin faltar á la necesaria resistencia y solidez, y espero que en este punto se vaya continuando con buen suceso, mediante los esfuerzos y aciertos del Ingeniero general y del Ministro y Secretario de Estado y Marina; pero en cuanto á economía, quiero que se trabaje y apuren todos los medios y recursos de lograrla, porque sin ella no habrá fondos capaces de sostener el gasto.

»CLXXI

»Construcción de particulares.

»A este fin convendrá promover la construcción de particulares, como hacen los ingleses, empezando por las Compa-

ñías de Filipinas y la Habana, el Banco, los gremios y otros cuerpos fuertes, que podrían encargarse de introducir y ejercitar esta industria de construcción, y vender algunos buques á la marina real.

»CLXXII

»En este departamento cualquiera ahorro, por pequeño que parezca, es esencial.

»No basta la economía en la construcción, si no trasciende á los demás ramos de la marina. En un Departamento como éste, que es el más vasto y el más dispendioso de la Corona, cualquier abuso, fraude ó desperdicio multiplicado forma un objeto grandísimo de gasto y de pérdida, y cualquier ahorro repetido en las cosas más pequeñas importa al año sumas enormes.

»CLXXIII

»Necesidad de enviar inspectores extraordinarios á los departamentos de Marina.

»Es preciso nombrar personas prácticas, imparciales, desinteresadas y celosas, que extraordinariamente vayan, reconozcan, y, para decirlo así, sorprendan en los departamentos á todos los empleados y dependientes, vean los surtimientos, las existencias, las contratas, los desperdicios, abusos y provechos injustos, los trabajos y el método de todo, y examinen si se observan las reglas y órdenes, y si, aunque se guarden, hay que mejorar y precaver algo más. Por más que haya inspectores ordinarios, nunca sobran estos reconocimientos extraordinarios. Todos los hombres, por muy celosos que sean, contraen ciertas habitudes y se acostumbran al reposo y á confiarse de los que tratan frecuentemente, y á descuidar de lo que manejan todos los días, creyendo que á su vista no se han de atrever á engañarlos.

»CLXXIV

»Número y dotación de los empleados de este departamento.

»Á la economía de la construcción debe acompañar la del número y dotación de empleados, así de guerra como del

Ministerio. He deseado y resuelto que los oficiales de Marina estén dotados competentemente y que haya regla en el número de todos. De este arreglo nacerá también el de la disciplina y la mejoría de un Cuerpo tan brillante y necesario en esta monarquía.

»Para lograr estos deseos se ha establecido el número de generales, capitanes de navío y fragata, tenientes y alféreces que deba haber con respecto al armamento de dos terceras partes de los buques de guerra que espero tengamos [1].

»Así como en el ejército quiero que se arregle el número de generales, y que se reduzca ó corte el establecimiento de coroneles y demás oficios agregados, ha sido mi deseo que en la Armada fuesen numerados los generales y demás oficiales inferiores, de manera que sólo se provean estos ascensos en caso de vacantes.

»CLXXV

»Un buque de guerra se habría de considerar como un regimiento.

»Quiero exponer mis ideas en esta parte á la Junta para que tome y proponga de ellas lo que mejor le parezca, después de haberlas reflexionado con tiempo y oído al Ministro encargado del departamento de Marina. Un navío, una fragata ú otro buque de guerra se habría de considerar como un regimiento ú otro cuerpo militar menor, que tiene su co-

[1] El personal que aparece en los estados oficiales de España y Francia el año 1786, era:

	España.	Francia.
Capitanes generales	1	1
Tenientes generales	16	23
Jefes de escuadra	15	42
Brigadieres	43	»
Capitanes de navío	110	123
Capitanes de fragata	143	»
Tenientes de navío	221	297
Tenientes de fragata	224	213
Alféreces de navío	242	324
Alféreces de fragata	309	»
	1.324	1.023

ronel, teniente coronel y demás subalternos, y sólo cuando vaca alguna de estas plazas se provee con sueldo, evitándose las promociones indefinidas.

»CLXXVI

»Mérito y antigüedad que se habrán de tener presentes en las promociones.

»Además de la economía, se podrá lograr por este medio mejorar mucho la calidad, disciplina, inteligencia y experiencia de estos oficiales, porque no se deberá promover en las vacantes sino á los que se hayan distinguido por su conducta, valor y aplicación en el ramo militar y marítimo. Concurrirán muchos á pretender estas plazas de número y habrá entre quienes escoger, prefiriendo los mejores. La antigüedad será atendida en igualdad de campañas, combates y sucesos valerosos y felices, y entre las campañas se preferirá el mayor número de las de guerra á las de paz. Para calcular estos méritos y hacer las propuestas con expresión de ellos, de modo que se eviten los perjuicios que causa el favor y el espíritu de partido, se podrá arreglar el método de proponer á semejanza de lo que se practica en el ejército.

»CLXXVII

»Un capitán de navío debería hacer las propuestas, como el coronel de un regimiento.

»Un capitán de navío, como un coronel en su regimiento, propondría al almirante, cuando le hubiere, al director ó inspector, para cada vacante tres oficiales, con la expresión de sus campañas de mar y guerra, combates, acciones gloriosas, talento y conocimientos militares náuticos. Esta propuesta debería traer el *visto bueno* de un oficial de los más acreditados y antiguos, y después de él el del Comandante general del Departamento ó los reparos y advertencias de éste. El almirante, director ó inspector pasaría las propuestas, con su informe, notas ó reparos, á mi Secretaría de Estado de Marina, y por ella resolvería yo el nombramiento.

»CLXXVIII

»Modo de hacer las propuestas.

»Á cada navío se agregaría un número de fragatas y otros buques menores de guerra, proporcionado al total que hay en mi Armada, para que las propuestas de plazas vacantes en esta clase de buques vinieren por medio del capitán asignado al mando del navío principal, que habría de ser como el coronel ó inspector particular de cada cuerpo de éstos, compuesto de un navío y algunas fragatas y buques menores.

»CLXXIX

»En los casos de combates, las propuestas para las promociones deberían venir de un consejo de guerra.

»Para los grados y ascensos en los casos de combates, debería preceder á la propuesta del capitán un consejo de guerra que examinase el mérito ó demérito de los que hubiesen combatido y el más ó menos valor y conducta de ellos; de manera que así para el castigo como para el premio, de resultas de cualquiera acción, se habría de tener consejo de guerra que graduase lo uno y lo otro y la preferencia que debiesen tener unos combatientes sobre otros, sin cuya circunstancia no se deberían hacer propuestas para promoción á plazas vacantes entonces ni para grados ú otro permiso, y en las propuestas, cuando se hiciesen después, se habría de explicar lo que hubiese resultado del consejo de guerra respecto á cada uno de los que se propusieren y de los demás que pretendiesen.

»CLXXX

»Premios pecuniarios.—Divisas de honor.

»Convendrá establecer premios particulares pecuniarios y de alguna divisa de honor para acciones distinguidas de guerra en oficiales, soldados y marineros, sin que precisamente se recurra á los ascensos cuando no haya vacantes para ellos.

»CLXXXI

»Habiéndose de formar una división con cada navío y con las fragatas y buques menores que se le agreguen, convendría un distintivo de banderas en los oficiales y en la tripulación.

»Habiendo de formar cada navío, con las fragatas y demás buques que se le agreguen, una especie de división, á la manera de un regimiento compuesto de varios batallones, con número fijo de oficiales, convendría tal vez, para excitar la emulación, que cuando estuvieren armados tuviesen todos estos buques en sus banderas, sus oficiales y tripulación una divisa separada de las demás, de manera que por ella se supiese el navío y división á que pertenecían, así como se distinguen los regimientos del ejército y cada uno de sus soldados.

»CLXXXII

»Estas divisas contribuirían á excitar deseos de gloria.

»Esta distinción de divisas, cuando no sea del total uniforme, reuniría y mantendría el espíritu de cada cuerpo ó división y excitaría la emulación de unos con otros, y si á esto se agregase darles alguna preferencia en las colocaciones del orden de batalla ó combate, según el valor que hubiese mostrado y ventajas que hubiese conseguido el navío ó su división, habría este medio más de inspirar deseos de gloria y de adquirirse estos cuerpos aquella preferencia. Así han pensado grandes generales de mar y tierra, y quiero que se examine la manera de establecerlo del modo posible en mis armadas.

»CLXXXIII

»Mejoras en las Ordenanzas de Marina.

»En la renovación de mi real Ordenanza de Marina podrían comprenderse éste y otros puntos importantes que me indicará y hará explicar la Junta de Estado con la claridad y precisión que conviene para su observancia exacta y conti-

nua. En la Ordenanza se podrá añadir y mejorar todo lo necesario y conveniente para el adelantamiento y perfección de los conocimientos marítimos que deben tener los oficiales de guerra y de mar y el modo de adquirir las experiencias que les falten, estableciendo, como he mandado, un turno de compañías en tiempo de paz, en que todos los oficiales y pilotos y demás se ejerciten en la navegación y maniobras.

»CLXXXIV

»Que los oficiales, pilotos y demás se han de ejercitar en la navegación y maniobras en tiempo de paz.

»Pide este punto muy particular reflexión, porque de él depende la pericia de la Marina real y mucha felicidad ó desgracia en las expediciones marítimas. La dificultad consistirá en combinar todo esto con la economía en los armamentos; pero es preciso vencer los obstáculos, haciéndose cargo que si todos los empleados en el mando de los buques de mi real Armada no tienen un método frecuente de ejercitarse en campañas de mar, por más estudio y disposiciones que tengan, faltará á muchos la experiencia necesaria, sin la cual son de temer muy tristes sucesos.

»CLXXXV

»Así como los buenos marineros se forman en las navegaciones que hacen en buques del comercio, así deberán también formarse los buenos oficiales de la marina militar.

»Los equipajes y tripulaciones pueden muy bien adquirir la experiencia y el uso de la maniobra navegando en los bajeles del comercio; pero los oficiales de guerra es imposible que se habiliten si no toman el mismo partido de encargarse del mando y servicio en buques mercantes, como he deseado y permitido, ó si, en su defecto, no se les proporcionan campañas frecuentes de mar en los de mi real Armada. Para emplearse en las expediciones del comercio es preciso que los negociantes tengan mucha satisfacción de mis oficiales de Marina, y jamás la tendrán sin un crédito constante, fundado

en la opinión de su pericia y experiencias adquiridas en frecuentes navegaciones.

»CLXXXVI

»Escuelas de náutica y pilotaje.

»No es necesario encargar que se ponga todo el cuidado posible en el aumento y perfección en las escuelas de náutica y pilotaje, á las que deben asistir los guardias marinas y oficiales, pues si éstos han de mandar á los pilotos y subalternos, justo será que sepan tanto y más que ellos. En este particular es muy conveniente tomar providencias activas, y que sepan los oficiales de marina que sin la ciencia necesaria de los principios y arte de navegación no han de ser promovidos.

»CLXXXVII

»Del comercio de cabotaje.

»Para formar tripulaciones prácticas del mar y sus riesgos, y tener número competente de ellas para los armamentos, se han tomado ya bastantes providencias en la ordenanza y disposiciones para las matrículas, privilegios y fomento del comercio marítimo y de la pesca; falta, sin embargo, asegurar al pabellón nacional el comercio de cabotaje, ó de puerto á puerto, en nuestras costas, en que se debe tomar resolución, á consulta de una junta particular que se formó para ello con motivo del privilegio de preferencia que pretendían los patrones de embarcaciones de Málaga, y encargo á la Junta de Estado que se salga de este punto y que esté muy á la mira en lo sucesivo de la observancia de lo que yo resolviese y de evitar las contravenciones.

»CLXXXVIII

»De la pesca de la ballena y de los pescados secos y enjutos.

»En el ramo de pesca deseo se fomente la de la ballena y la de pescados secos ó enjutos en los mares y costas distan-

tes, como en las de Africa, en las de Campeche y en las de Buenos Aires y cercanías de los estrechos de Maire y de Magallanes. Hay abundancia de ballena en toda la costa patagónica y la de las provincias del Río de la Plata, que aprovechan los ingleses, franceses y otras naciones, y teniendo nosotros más proporción para su pesca, se debe promover, de mi orden, con el mayor esfuerzo. La pesca en regiones remotas, no sólo aumenta la navegación, sino también el conocimiento y experiencias de sus riesgos, el descubrimiento de rumbos y costas y la agilidad y pericia en las maniobras de buques grandes, lo que no sucede ni se consigue con la pesca sola en nuestras costas inmediatas.

»CLXXXIX

»Premios pecuniarios á las embarcaciones pescadoras de ballena, abadejo y peces desecados.

»Se debe imitar á los ingleses en el establecimiento de premios pecuniarios á las embarcaciones pescadoras de ballena, abadejo y peces desecados en países distantes, según los riesgos, distancias y cantidades que trajeren de cada especie. El Ministro de Marina y la Junta pensarán y propondrán fondos para este gasto y las reglas que se hayan de observar en su aplicación y en la distribución de estos premios.

»CXC

»Deberá fomentarse á los habitantes de Canarias y de Campeche para que cultiven la pesca.

»Fomentando á los habitantes de Canarias aumentarán su pesca en toda la costa de Africa, y favoreciendo á los campechanos, y enviándoles personas prácticas en la desecación y salazón del pescado, podrán conseguir en el que abunda en sus costas un ramo de comercio que trascienda á Europa, supuesto que tanto se parece al abadejo de que usamos.

»CXCI

»Reconocimiento de todas las costas de los dominios de España para descubrir los rumbos más cortos y seguros de navegación á los países remotos.

»Concluiré este punto de la marina encargando á la Junta que, así como de mi orden se ha pasado á reconocer todo el estrecho de Magallanes, se hagan también progresivamente reconocimientos de todas las costas de mis vastos dominios en las cuatro partes del mundo, y las posibles experiencias para descubrir los rumbos más cortos y más seguros de navegación á los países más distantes y menos frecuentados, ejecutándose á lo menos en cada año uno de estos proyectos, que propondrá en la Junta el Secretario de Estado de Marina, después de haber oído sobre él á las personas más inteligentes y acreditadas en la materia.»

Continúa la Instrucción tratando de asuntos varios de gobierno hasta llenar 345 artículos, de los que sólo importa aquí la síntesis de los relativos á política exterior. Recomiendan la buena armonía con la corte de Turquía y con las Repúblicas de Venecia y Génova y la predilección por Nápoles, á fin de conservar los feudos y bienes poseídos por españoles y de impedir la unión de aquellos reinos á potencia ó dominación poderosa.

Relativamente á Francia asentaban la creencia de depender en gran parte nuestra quietud de la unión y amistad con potencia que era confinante y poderosa, pero al procurar conservarlas convenía ejercer todo el cuidado de la sagacidad y circunspección, porque siempre pretendía y había de pretender sacar cuantas ventajas sean imaginables para aumentar y enriquecer su comercio y fábricas, conducirnos como potencia subalterna y dependiente á todos sus designios y aun guerras y detener el aumento de nuestra prosperidad. En los tratados de comercio con ella no convenía retroceder un solo paso de aquel estado de libertad que hayamos adquirido y podamos adquirir en adelante. Para que

seamos verdaderos amigos de esta nación necesitamos ser enteramente libres é independientes de sus instancias [1].

Al contrario de Francia, no era de utilidad alianza con Holanda por excusar entrar en las discordias suyas, internas y externas.

El engrandecimiento del jefe del Imperio y su dominación sobre el cuerpo germánico nos interesaba tan sólo indirectamente, y no por esto habíamos de empeñarnos en guerra. Lo que importaba era que Francia no fuera atacada por el Emperador, y esto podía lograrse por medio de negociaciones con las cortes del Norte.

No debía imitarse la conducta de Francia suscitando guerras y enemigos, como ella ha hecho con nosotros; la verdadera política debía fundarse sobre las máximas de la religión y de la rectitud natural propias de un soberano de España.

La Constitución de Inglaterra quita toda confianza en los tratados que se hagan con ella; de aquí nacía la necesidad de vivir vigilantes y desconfiados para no contraer empeños innecesarios, para aumentar nuestro poder marítimo cuanto fuera dable y mantener nuestros derechos, posesiones ultramarinas y libertad de comercio. A esto debía limitarse nuestro objeto sin pensar en la ruina total del poder inglés, la cual dejaría á Francia sin distracción y la haría más orgullosa y más dispuesta á las funestas empresas de la ambición sobre nosotros y sobre todos.

Se había cedido por entonces en el asunto de Gibraltar, cuya plaza convenía adquirir siempre que se pudiera, por negociación ó por fuerza, en caso de rompimiento. Se requería para ello sagacidad, constancia, tiempo y gasto.

Fuera de Gibraltar [2] no tenemos ni podemos tener interés en otras adquisiciones en Europa. En Indias, dicho está anteriormente, que en caso de guerra conviene la de Jamaica.

El desunir ó entibiar la relación y amistad de las cortes de Viena y Petersburgo es otro punto importante, no sólo para

[1] Dedica veintitrés artículos á esta materia delicada.

[2] Dedica al particular catorce artículos.

las cosas del Norte y Levante, sino de toda Europa. Aquellas dos potencias podían alterar el sistema general y esclavizar á todos. Nuestra conducta en Rusia debía ser imparcial y moderada, cuidando mucho de impedir su unión con Inglaterra, sosteniendo los principios de la neutralidad armada.

En las cortes de Suecia y Dinamarca convenía también una buena correspondencia y fomentar su independencia de Rusia.

Quedaba por considerar la política de Portugal, que debería ser la de cultivar mucho la unión y amistad, disimulando pequeñeces hijas del orgullo y vanidad de este pueblo, pero sin llegar nunca al extremo de la alianza. Como aliado sería Portugal muy gravoso á España. Los matrimonios recíprocos debían repetirse en cuantas ocasiones se presentaran, porque de ellos se seguían tres utilidades; primera, renovar y estrechar la amistad; segunda, proporcionar y preparar por los derechos de sucesión la reunión de aquellos dominios, y la tercera, impedir que, casando en otra parte los príncipes portugueses, se suscitase y salgan de sus enlaces nuevos competidores á aquella corona contra España.

Con la corte de Constantinopla debía conservarse la paz, conseguida con tanto trabajo, si bien excusando los empeños de alianza para resistir á Alemania y Rusia. Una alianza formal con los turcos sería siempre mal recibida de la piedad, religión y principios adoptados en España. Cuando por medios políticos y oficios concertados con Inglaterra y Francia no se pudiera estorbar la destrucción del Imperio turco, debería ponerse la mira en que con ella no se engrandezcan los Emperadores; esto es, en contener el poder y las ideas peligrosas de aquellas cortes, influyendo para que los despojos se dividan y apliquen á ramas subalternas de las dos familias, y aun de la casa de Borbón y República de Venecia. La división de los estados poseídos por el turco entre muchos príncipes conservaría el equilibrio de Europa.

Si por esto no fuese, no se puede negar que el destrozo del Imperio turco podría traer consigo la ruina de las Regencias berberiscas, que sería de indisputable utilidad para todas

las potencias cristianas, y mucho más á España por su inmediación.

Mientras las Regencias guarden y observen los tratados que han hecho con nosotros, debemos observarlos religiosamente; pero como no son capaces de proceder con buena fe, es preciso tener tomadas muy de antemano las medidas para destruir esos oprobios de la humanidad y de la política europea.

En todo caso, si el Imperio turco es arruinado en la gran revolución que amenaza á todo el Levante, sin que lo podamos remediar, debemos entonces pensar en adquirir la costa de Africa que hace frente á la de España en el Mediterráneo, antes que otros lo hagan y nos incomoden en este mar estrecho, con perjuicio de nuestra quietud y de nuestra navegación y comercio.

Con los demás príncipes y potentados de Africa, Asia y América no reclamaban nuestros intereses atención particular. A los Estados Unidos americanos debería manejarse con política, tratándolos bien en lo que produjera graves inconvenientes y favoreciéndoles contra quien los quisiera oprimir. En materias de comercio se les podía conceder lo mismo que á la nación más favorecida.

Repetía por final la notable Instrucción, que se había de huir en Asia y la India oriental de tomar parte en los intereses de los Nababes, ni en los que promovieran las naciones europeas. Por más progresos que hiciera la Compañía de Filipinas y su comercio, debía abstenerse de formar establecimientos y de imitar á la Compañía inglesa, excusando usurpaciones y dar celos á las naciones asiáticas; en una palabra, había de ser Compañía de comercio y no de dominación y conquistas.

Puede afirmarse que fué esta Instrucción el testamento político de Carlos III, otorgado en el lleno de sus facultades y en el momento oportuno de poner á prueba el discernimiento del primer ministro, conde de Floridablanca, que hacía las veces de notario. A poco de firmarlo, el 14 de Diciembre de 1788 falleció en Madrid, universalmente sentido. Dícenlo los muchos elogios dados á la prensa por religiosos,

políticos, estadistas ó simples literatos. Pudiera sintetizar entre los notables á los de Jovellanos y Cabarrús en España, ó á los de Azara ó Gaetani fuera, pero menos conocido me parece el de un marino [1], como ningún otro conciso.

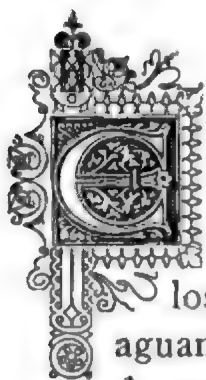
«La memoria de Carlos III será eternamente respetada y bendecida en la América que fué española, como la del rey que, antes que á semejante título, aspiró siempre con sus hechos al infinitamente más envidiable de padre de sus pueblos.»

[1] El contralmirante D. Miguel Lobo, Historia citada.

XXI.

CIENCIA Y LITERATURA.

Arsenales, construcción.—Artillería.—Astronomía.—Buques.—Canales y puertos.—Comercio.—Convoyes y correos.—Corso.—Geografía, hidrografía, viajes.—Historia.—Marinería y tropa.—Medicina.—Navegación.—Naufragios.—Oficiales.—Pesca.—Poesía.—Táctica.—Varios.



El deseo natural de perfeccionar la construcción naval corrigiendo en los navíos de línea, tipo predilecto, los defectos observados, principalmente los de poca elevación sobre el agua de la batería baja, aguante á la vela y poca velocidad, instaron al ministro de marina D. Julián de Arriaga á invitar al ingeniero francés M. Bouguer á venir á plantear en España el sistema que dirigía en su país. Habiéndose excusado con motivos honrosos, lo hizo á propuesta suya, en 1770, el brigadier don Francisco Gautier, que tomó título de Comandante general de Ingenieros de Marina, y organizó el cuerpo creado el mismo año con Ordenanza especial.

Construídos bajo la dirección y planos de este ingeniero los navíos *San Pedro*, *San Pablo* y *San Gabriel*, y las fragatas *Carmen* y *Rosario*, se hicieron pruebas comparativas con los del sistema anterior, originándose de resultas enojosas cuestiones y polémicas razonadas, en que tomaron parte, por un lado, D. Jorge Juan y los secuaces de su escuela, reformada de la inglesa; por otro los de la novedad ó de la escuela francesa, exagerando las diferencias, que no eran en realidad muy grandes. El navío de 70 cañones, tipo del de

dos puentes, tenía por una y otra 191 á 196 pies de eslora; 51 á 52 de manga; 23 á 25 de puntal, y 1.590 á 1.650 toneladas de arqueo.

Don José Romero y Landa, ingeniero general que sustituyó á Gautier en 1782, introdujo modificaciones que constituían sistema propio, logrando, con el navío nombrado *San Ildefonso*, realizar un tipo de batería espaciosa, de andar como el que más, que salía á barlovento cual las fragatas, era estable en todas las posiciones y viraba con facilidad; un buque excelente, comparado con los de todas las naciones, que se adoptó por modelo. Mas para llegar á él hiciéronse muchas y costosas experiencias, pudiendo servir de ejemplar las del navío de tres puentes *Trinidad*, el que arboló la insignia de D. Luis de Córdoba, construído en la Habana en 1769, pero reformado y casi rehecho tres veces. Tenía 220 pies de eslora y 58 de manga [1].

Exteriormente era escasa la diversidad que podía observarse entre estos navíos y los de principios de siglo, desde que empezaron á construirse con popa llana ó de espejo y proa rebajada, en que por remate del tajamar figuraba un león, bajo el bauprés; y otro tanto ocurría con las fragatas, paquebotes y buques de diversa aplicación: chambequines, jabeques, bergantines, goletas, balandras, urcas. Por Real orden de 17 de Julio de 1781 se previno que todos se pintaran uniformemente de color amarillo, costados y arboladura.

En el aparejo hubo, sí, alteraciones notables; desde el año 1779 se menciona la introducción de los foques en reemplazo de la cebadera y sobrecebadera, y desde 1784 se mandó proveer á los navíos de vela cangreja, sustituyendo con ella á la mesana latina.

Empezaron los ingleses á forrar los fondos con planchas de cobre claveteadas con estoperoles del mismo metal, y como diera buen resultado la experiencia hecha en las fragatas destinadas en 1764 á la exploración en el Pacífico, no

[1] *Disquisiciones náuticas*, t. v, pág. 224.

tardaron en generalizar el procedimiento, completado en su marina en 1783. Las demás lo observaron con recelo, estimándolo perjudicial muchos oficiales de crédito, por impedir el aforro reconocer las costuras y acudir, desde luego, al remedio de cualquier vía de agua. Preferíase el uso de betunes ó pinturas, que no ofrecían tan grave inconveniente, y así, en Francia no se forró en cobre ningún bajel hasta 1778, y se tardó más en España, habiendo pocas fragatas que lo tenían al acabar el reinado, aunque estaba reconocido que por esta causa resultaba el andar de nuestras escuadras muy inferior al de las inglesas.

Según asiento formalizado el año 1773 con D. José Marcerano, contratista genovés, era el costo de un navío de 70 cañones en rosca, 120.000 pesos y se construía en un año.

Aunque en el reinado de Carlos III no hubiera aparecido del ramo de construcción naval más obra que el *Examen* de D. Jorge Juan, fuera bastante para ilustrarlo; indicándolo la aceptación que en el mundo tuvo, divulgado por traducciones inglesas y francesas [1]; escribiéronse otros de menos importancia, indicados en el apéndice á este capítulo. De la arquitectura naval, bajo el punto de vista histórico, disertó con mucha erudición D. Cipriano Vimercati, director de la Academia de guardias marinas de Ferrol [2].

El armamento militar de los bajeles ofreció vasto campo de estudio, después del que privadamente hizo el marqués de la Victoria. En 1761 se nombró una junta, compuesta del Comandante general del departamento de Cádiz, D. Andrés Reggio, del intendente general D. Juan Gerbaut, del capitán de maestranza D. Ciprián Autran, del comisario provincial de artillería D. José Díaz Infante y del constructor don Mateo Mullán, para que dieran dictamen acerca de las dimensiones de piezas de hierro que se habían de construir en las fábricas de la Cavada y Liérganes.

[1] *Examen marítimo teórico-práctico, ó tratado de mecánica aplicado á la construcción, conocimiento y manejo de los navíos y demás embarcaciones, por D. Jorge Juan.* Madrid, en la imprenta de Mena, año de 1771. Dos tomos, en 4.°

[2] *Discurso sobre la arquitectura naval antigua y moderna.* Impreso en Madrid, año 1787. En 8.°, 53 páginas.

Otra junta del comisario general y oficiales de artillería de la armada, á saber: D. José Blanco Tizón, D. Lucrecio Ibáñez, D. Pedro Varela y D. Mateo Rodríguez, introdujo modificaciones en 1765.

En 1766 se formuló el reglamento definitivo de artillería, armas y municiones con que se habían de dotar todos los bajeles, determinando fuera la artillería de dos clases, larga y corta, diferenciándola, además, los calibres de 36, 24, 18, 12, 8, 6 y 4. En tiempos de guerra se pondría de á 36 en las primeras baterías de los navíos de 70 piezas para arriba, dotando á todos de 66 tiros por cañón.

En 1769 se construyeron las primeras jarras de cobre para envase de la pólvora, y se mandaron forrar de plomo con clavazón de cobre los pañoles en 1783 [1].

De la teoría trató D. Francisco Javier Rovira, profesor de la Academia de guardias marinas, inventor de los obuses que llevaron su nombre, con extensión suficiente para conocimiento de los adelantos conseguidos en el arma [2].

Su obra no podía comprender á un invento posterior llamado á la generalidad. A principios del año 1779, por iniciativa del general inglés sir Robert Melville, salieron de las fundiciones de Carron, en Escocia, como anteriormente se ha indicado, unas piezas que por esta razón se llamaron *carronadas*, cortas, de poco peso, de mucho calibre. La poca velocidad del proyectil, que era hueco, producía en combate á corta distancia más astillas que los sólidos, y teniendo en cuenta este efecto, juntamente con las condiciones del peso, la de ocupar poco espacio y la de requerir menos brazos para el manejo, la hicieron aceptable, primero en buques corsarios y de guerra de poco porte; después para la cubierta alta de los navíos. En 1781 eran ya 429 bajeles de la marina inglesa los que las tenían montadas, variando el calibre entre

[1] *Colección Vargas Ponce*, legajo XXXVIII.

[2] *Tratado de Artillería para el uso de los caballeros guardias marinas, en su Academia, por D. Francisco Xavier Rovira, teniente de navío de la real armada y profesor de artillería en la misma Academia. Dedicado á la inmortal memoria del Excmo. señor D. Jorge Juan.* En la imprenta de la misma Academia, año 1773.

12 á 68. En los nuestros no se había introducido la novedad, aunque se hubieron adoptado otras [1].

El académico D. Vicente de los Ríos se encargó de transmitir muy interesantes datos históricos del arma [2].

Si en disciplina, policía é higiene se progresó á bordo, quedó mucho por andar, al paso mesurado que se llevaba. Por determinación extraordinaria, al venir de Nápoles el rey Carlos III en 1750, se dió á la tripulación del *Fénix*, navío real, vestido uniforme de paño azul; la de los otros navíos, la de los bajeles de la armada, en junto, «se vestía con su paga, y cuando no se la daban, andaba desnuda» [3].

Merecen publicidad las ideas que sobre el particular consignó el Capitán general de la armada [4]:

«DE CUANTA CONVENIENCIA SERÁ QUE LA MARINERÍA DE LOS NAVÍOS DE GUERRA TENGA VESTUARIO UNIFORME.

»Ningún establecimiento será más importante, útil y regular, y más conveniente á la salud de las tripulaciones de los navíos de guerra de V. M., como el que todos los primeros y segundos marineros y los pajes estén uniformemente vestidos. La práctica de muchos años ha hecho conocer que la mayor parte de la marinería enferma por falta de limpieza, y por consiguiente de ropa, y así más quieren servir desnudos y con indecencia para tener dinero para jugarlo y gastarlo

[1] La revista científica titulada *Les Mondes* publicó en 1877 noticia de haber encontrado la expedición francesa que visitó las ruinas de Cana, en el Darien, cañones españoles abandonados con el fuerte. Son de bronce, de tres pies de longitud y 120 libras de peso. Sobre la faja de la culata tienen inscripción: *Pieza hecha por Joseph Barnaola*, 1744, y en los muñones el peso y clasificación del metal. En la parte superior del brocal las armas de España y el nombre de un pez aplicado á la pieza. La de referencia se llamaba *Mero*. Lo más notable es la circunstancia de cargarse por la culata, consistiendo el sistema en una recámara de 10 pulgadas de profundidad que se adaptaba el cañón por medio de cuñas y pernos pasantes por huecos rectangulares practicados en los lados.

[2] *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos.* Madrid, Joachin Ibarra, 1767. En 8.° Está comprendido también en las Memorias de la Real Academia de la Historia, á la que pertenecía el coronel Ríos.

[3] Discurso del marqués de la Victoria, año 1764.

[4] En los mismos discursos dirigidos al Rey. Inéditos.

en aguardiente y tabaco, que tener cubiertas sus carnes, libertándose de inmundicias que se crían y alimentan en el poco ó ningún aseo. La poca ropa, particularmente en las tempestades y lluvias, es causa (por dejarla enjugar sobre los mismos cuerpos) que no estando bien humorados luego los enferma y los llena de dolores, y estando á su arbitrio el vestirse, siempre compran lo más malo, y unos se visten de una color y otros de otra, de modo que más parece un equipaje un conjunto de polizones que una tripulación decente, limpia y bien arreglada y digna de servir en los navíos de guerra de un monarca como V. M. Esta inveterada costumbre, que se introdujo en tiempo en que no había matrículas y que se tomaban marineros de todas naciones y de cuantos se podían recoger para tripular los navíos, borró enteramente la regla antigua de escogerlos, además de buenos, marineros de punto y honor, y como entonces los navíos de guerra se guarnecían de una parte de marineros y dos de soldados, había en ellos despenseros que les daban de comer, no sobre las cubiertas de los navíos como hoy se estila, sino sobre bancos que les servían de mesas, con sus manteles de las velas de cotonia usadas.

»Este visible daño con mucha facilidad se puede remediar, con ventaja de la real Hacienda, lográndose el beneficio de ella y la conservación de la salud de la marinería con darle un invariable uniforme todas las veces que se armasen los navíos, reemplazando después las prendas que les faltasen.

»En las fábricas de V. M., y aun de particulares, se pueden hacer los siguientes géneros que componen el vestuario de un marinero, obligándolos á conservarlo y que ninguna prenda de él la puedan comprar más que en el almacén designado.

»Esta uniformidad de vestuario, además de evitar la indecencia y mezquindad, tendrá el buen parecer que causa la igual uniformidad en cualquier objeto que se presenta á la vista:

Seis camisas. Tres blancas y tres azules, á 11 rs. vn. cada una............	66
Dos pares de calzones, uno de paño azul y otro de lienzo listado blanco y azul, ambos..............	35
Un capotillo con su capucha, por otro nombre marsellés, de paño burdo afelpado por dentro, de color pardo y tejido en la espalda escudo de las armas reales..	45
Dos jubones, uno de paño azul y otro de lienzo listado de blanco y azul...	30
Un casquete encerado y un birrete de lana, colorado..................	12
Un par de medias coloradas, de estambre............................	10
Un par de zapatos abotinados hasta más arriba del tobillo..	15
Un cuchillo con su vaina..	3
Dos peines..........	2
Una bolsa para ponerlos, y para tabaco, con agujas é hilo azul y blanco....	1
Una cuchara de box y vaso de cuerno................................	2
Una faja de capullo, listada en blanco y colorado......................	35
Un cofano ó petate para conservar y guardar la ropa...........	2
Reales vellón.........	258»

Tan conveniente propuesta no fué aceptada, por más que desde el reinado anterior, y por determinación del marqués de la Ensenada, tuvieran los jefes y oficiales vestido reglamentario, usándolo muy vistoso, azul con vueltas de grana y galón de oro: solamente continuó el marinero en libertad de componerse á medida de su gusto y medios.

Un fabricante de Salamanca propuso al Ministro de Marina el surtido de *marselleses* á precio cómodo, y por resolución se autorizó para adquirirlos al que quisiera hacerlo de propia cuenta [1]. Se abrigaba, pues, el marinero, dicho está, según podía, pero conservaba por tradición, como prenda característica del oficio, el gorro colorado [2].

Cumple decir que en esto no era la armada española excepción entre las europeas; más bien las excedía en el cuidado de su gente, atendiéndola antes y después de las campañas, con su institución de las matrículas de mar [3], y en el

[1] Expediente en el Archivo del Ministerio de Marina, año 1784. Llamábase el fabricante D. Agustín Ovejero, y la resolución dice se procurara comprasen estos *marselleses* los marineros, «pues por desnudez enferman muchas veces».

[2] Diario de D. José de Andia y Varela en el reconocimiento de la isla de Otahiti, año 1774.

[3] *Indicación de las ventajas que produce el gremio de la gente de mar; de la estimación y cuidado que mereció su fomento en todos los tiempos; del honor y privilegios de*

tiempo del servicio con la mejora de ración, el cuidado de la higiene y el esmero de la hospitalidad con la curación de las dolencias. De las que se padecen ordinariamente en la mar había hecho estudio el Dr. D. Vicente de Lardizabal, fijándose en las causas y en el modo de precaverlas y curarlas, principalmente el escorbuto, año 1772; de la fiebre amarilla se ocupó anteriormente, en 1764, D. José Selvarreza, protomédico de la armada y uno de los fundadores del Colegio de Medicina de Cádiz; de operaciones extensas D. Pedro Virgili, cirujano de cámara de S. M.; de la viruela D. Timoteo O'Scalan, médico del departamento de Ferrol, de los que más y con mayor entusiasmo propagaron en España la vacuna; de las fiebres pútridas D. José Sánchez, enalteciendo el método de curación del Dr. D. José Masdevalle.

No era mucho que los obligados llenaran deberes profesionales, cuando por filantropía los hacían objeto de ocupación jefes y oficiales que tenían otros preferentes á que atender [1], á lo que se debió sin duda que pudiera el ministro de Estado Floridablanca consignar en documento público «que el mayor aseo y cuidado de los buques españoles contuvo el progreso de la epidemia que tanto estrago causó en la escuadra francesa, haciendo juntas la jornada de Inglaterra en 1773» [2].

Qué hicieron los bajeles en el tiempo de guerra queda referido en los capítulos anteriores; en el tiempo de paz mantuvieron la comunicación de la Península con las colonias,

que disfrutó; de las pensiones y fatigas de su profesión, etc. Discurso sin nombre de autor. Manuscrito, *Colección Zalvide*, art. 3, núm. 6.

Mr. Laird Clowes (tomo III de la historia) consigna que en la marina inglesa se adoptó el traje uniforme para jefes y oficiales en 1748 sin hacer extensiva la regla á la marinería, la cual en policía y moral dejaba mucho que desear, admitiéndose mujeres públicas á bordo de los navíos.

[1] *Oración que leyó el capitán de navío D. Pedro de Leyva en la Academia de Medicina de Cartagena con motivo de ser nombrado miembro de la misma.* Manuscrito. Academia de la Historia, est. 20, gr. 2, núm. 14. Era Leyva jefe de gran ilustración, seguía el movimiento de las marinas extranjeras y traducía lo más interesante. Formó colección de papeles históricos; tuvo predilección por la física y la historia natural, y obtuvo nombramientos honoríficos de la Real Academia de la Historia y de la de Buenas Letras de Barcelona.

[2] Memorial al rey Carlos III.

convoyaron las flotas, condujeron caudales y coadyuvaron al desarrollo de la navegación mercantil trazando las derrotas de España á Filipinas por el cabo de Buena Esperanza y desde aquellas islas á Méjico por el mar del Sur.

Ya no había en el globo tierras importantes que descubrir; quedaba, sí, mucho que especificar en las imperfectamente reconocidas para enriquecer el caudal de los conocimientos geográficos é hidrográficos, y en esto cupo á nuestros marinos parte muy lucida. Comenzando por la metrópoli, el insigne astrónomo D. Vicente Tofiño, auxiliado por oficiales discípulos suyos, reconoció, sondó y fijó la situación de las costas y puertos de España y sus correspondientes de Africa, formando desde 1783 á 1788 el grandioso *Atlas marítimo español,* monumento que hará siempre respetable su memoria y que tuvo digno coronamiento en la descripción escrita [1] y en su preliminar dedicado, en la primera parte, á historiar los progresos de la geografía desde los tiempos más remotos; en la segunda, á dar razón de los métodos empleados en el trabajo.

Siguió los pasos D. José Varela y Ulloa, trazando las cartas de la costa de Africa desde el estrecho de Gibraltar hasta las islas de cabo Verde, de las islas de Fernando Póo y costa contigua, de una porción del Río de la Plata, con otros trabajos [2] que le granjearon reputación entre los buenos hidrógrafos de la centuria.

Brilló sobre todo el personal científico de la armada en el continente colombino, desbrozando los caminos encubiertos. En California continuó las exploraciones D. Juan Francisco

[1] *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África, para inteligencia y uso de las cartas esféricas presentadas al Rey nuestro señor por el Excmo. Sr. Bailío Frey D. Antonio Valdés, jefe de escuadra y secretario de Estado y del despacho universal de Marina. Y construidas de orden de S. M. por el brigadier de la Real armada D. Vicente Tofiño de San Miguel, director de las compañías de guardias marinas, de la Real Academia de la Historia,* etc. Impreso de orden superior en Madrid por la viuda de Ibarra, año 1787. Un tomo en 4.°, con introducción escrita por D. José de Vargas y Ponce. Andando el tiempo formó este mismo Vargas, *Papeletas históricas para la vida del jefe de escuadra D. Vicente Tofiño.* Se conservan manuscritas en la Academia de la Historia, est. 18, gr. 6, núm. 79.

[2] Comprendidos en las *Memorias del Depósito Hidrográfico.*

de la Bodega, remontando hasta los 61°. En el Perú adelantaron considerablemente las labores, impulsadas por el virrey D. Manuel Amat. En Chile verificó asombroso acopio el piloto mayor D. José Manuel de Moraleda [1]. En la extremidad del mundo americano D. Pablo Zizur, con más fruto que suerte [2], pero no satisfaciendo del todo, se preparó á la moderna viaje de la fragata *Santa María de la Cabeza*, dotándola de material científico, poniéndola á cargo del capitán de navío D. Antonio de Córdoba, con oficialidad competente y encargándola del registro completo del estrecho de Magallanes.

Del viaje realizado en los años 1785 y 1786 se publicó relación ilustrada con mapas y con noticias históricas de los anteriores, desde el descubrimiento por Magallanes, expresando con qué miras y éxito se hicieron.

Próspero el virreinato de Buenos Aires, tuvo en abundancia quien lo estudiara y describiera. Es de citar la obra geográfico-histórica del teniente de navío D. Francisco Millau, terminada en 1772 y todavía inédita. Igual suerte tocó á los trabajos de D. José Diguja y D. Manuel Centurión en Guayana; á los de D. José Cavantús en Nicaragua; á los de don Gabriel Muñoz en Yucatán, más afortunados, sin embargo, que los muchos que reposan en los archivos sin mención siquiera.

Verdad es que si solamente se hubiera de reseñar lo que hicieron las Comisiones de oficiales nombradas para la limitación del Brasil, se necesitara mucho espacio y reflexión; tanta y tan notable resultó su labor, así en la provincia de

[1] Honrando su mérito se han publicado ha poco, *Exploraciones geográficas é hidrográficas de D. José de Moraleda y Montero, precedidas de una introducción por don Diego Barros Arana*. Santiago de Chile; Imprenta Nacional, 1888. En 4.°, 533 páginas. En las *Disquisiciones náuticas*, tomo VI, he apuntado noticia de varias cartas de Moraleda.

[2] *Diario de una expedición á Salinas, emprendida por orden del marqués de Loreto, virrey de Buenos Aires en* 1786, *por D. Pablo Zizur, alférez de fragata y primer piloto de la Real Armada*. Buenos Aires, imprenta del Estado, 1837.

Hizo Zizur otras varias al Río Negro y al mar del Sur, donde naufragó, y abandonado y hambriento en una isla, se salvó con un pie helado, que fué preciso amputarle.

Venezuela y afluentes del Orinoco, por el Norte, como en el reconocimiento de los del Paraguay, en el Sur. En aquélla anduvieron muchos años D. José de Iturriaga, D. José Solano, el nombrado Diguja, Requena, Alvarado, por bosques y pantanos, pasando indecibles trabajos; fundaron pueblos, hicieron descripciones, levantaron planos, abrieron caminos. El teniente de fragata D. Nicolás Guerrero, descubrió en 1769 que, haciendo travesía de cuatro horas por tierra, desde el Caño Tuamini del río Atabapo hasta el de Pimichín, que entra en Rionegro, se ganaban para los viajeros y mercancías treinta días de navegación, que se empleaban desde las bocas de los ríos Guaviare y Atabapo hasta la cabecera del Caño Casiquiare, y desde allí á Rionegro.

Cinco divisiones, encomendadas á los jefes Valera, Azara, Aguirre, Oyarvide y Alvear funcionaron en el lado opuesto de parecido modo; abriéndose paso con el hacha por selvas impenetrables, remontando las corrientes, trepando á las montañas, luchando con la inclemencia, la necesidad, los indios salvajes, las fieras y los insectos, dando tregua á los trabajos geodésicos y topográficos con que se obtenía lo que pudiera llamarse retrato exacto del terreno, en los mapas, para alternar con los descriptivos é históricos que nos han hecho conocer la laguna de Merín, el Salto de Iguazú, portento de la Naturaleza; las razas de indios tupis y guaranis; sus costumbres y lenguas; la navegación y comercio.

Con estos datos, que comprenden el virreinato de Buenos Aires y las intendencias del Paraguay, la Plata, Charcas, Cochabamba, Salta, la población del Chaco y los pueblos de Misiones, formó D. Diego de Alvear obra manuscrita en cinco tomos, que denominó *Diario de la Segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional.* Una parte se dió á luz en Montevideo, en 1882, suponiéndola producción del ingeniero D. José María Cabrer; otra, inédita, ha ido á parar al Museo Británico de Londres [1], suerte común á los

[1] *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la Armada, los*

malogrados esfuerzos de los jefes de las demás divisiones [1].

servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió, todo suficientemente justificado por su hija Doña Sabina de Alvear y Ward. Madrid, 1891. Imprenta de Aguado. En 8.°, 592 páginas.

[1] En la *Revista de Archivos y Bibliotecas de Lima*, vol. I, año 1898, pág. LXIV de la Introducción, he visto esta noticia referente á los papeles de la cuarta partida de la Comisión de límites, que se conservan en la capital del Perú:

«La cuarta partida fué la que tuvo á su cargo la delimitación de la frontera entre el río Yavary por el Sur, y los ríos Yapurá y Negro hacia el Norte. Jefe de esa partida demarcadora fué el brigadier D. Francisco Requena, harto conocedor de aquellos parajes por haber sido el ingeniero encargado de encaminar la expedición que se preparó en Guayaquil y en Quito hacia 1777 para contener las incursiones portuguesas en el Napo y el Amazonas. Á esta circunstancia juntaba Requena la de haber ejercido algo más tarde la gobernación de Maynas. Fué nombrado para el cargo de Comisario demarcador en 1778 y comenzó sus funciones en 1780.

»Requena y su cuarta partida demarcadora, fueron tan desgraciados ó más que los otros comisionados españoles llamados á entenderse con los portugueses á lo largo de la línea determinada por los tratados. Los comisarios portugueses, profundamente conocedores del territorio, con marcada resolución de extender por cuantos medios estuvieran á su alcance las posesiones ultramarinas del Rey Fidelísimo, sabedores de las dificultades que por doquier rodeaban á los españoles y á su Gobierno, opusieron constantes resistencias á la demarcación, hasta llegar á interrumpirla definitivamente y obligar á los Comisarios españoles á abandonar el campo.

»Requena era un hombre singularmente metódico y minucioso; y así se explica bien que todos los libros, documentos, cuentas, etc., de aquella desgraciada Partida por él comandada, se conservan casi íntegramente para servir á la defensa de los derechos territoriales hispano-americanos en esta parte del Continente. Como muestras de esas particularidades suyas, doy aquí esta relación, que él mismo hizo y firmó en 1781, apenas comenzadas sus labores, sobre el personal de la expedición:

«*Empleados de la Cuarta partida de límites por parte de S. M. Católica.*

»Primer Comisario, D. Francisco de Requena, gobernador de Maynas y capitán »de Ingenieros.

»Segundo ídem, D. Felipe de Arechúa, capitán de milicias de Quito.

»Tesorero y proveedor general, D. Juan Manuel Benítez, teniente de milicias de Quito.

»Secretario, D. Gaspar Santisteban, cadete habilitado de oficial.

»Ayudante, D. Juan Salinas, ídem íd.

»Capellán, D. Mariano Bravo.

»Cirujano, D. Manuel Vera.

»Guardaalmacén, Justo Munar, cabo de escuadra.

»Un cadete, dos sargentos, dos cabos y veinticinco soldados blancos y dos »negros.

»NOTAS. Que D. Apolinar Díaz de la Fuente, destinado á la expedición en cali»dad de Cosmógrafo, no tiene ciencia ni salud ninguna para desempeñar este »cargo, y está mandado detener por el Sr. Presidente de Quito.

»Don Joaquín Bustos, teniente de milicias del Río del Hacha, agregado á la

Las especiales aptitudes de uno de estos jefes, D. Félix de Azara, sirvieron con la contemplación de la Naturaleza, tan rica y nueva á los ojos europeos, para dar testimonio de la cultura de los oficiales de la Armada, y conquistarle puesto eminente entre los cultivadores de la historia natural con sus obras de la fauna del Paraguay, dadas á la estampa con posterioridad.

Imposible sería, con los datos reunidos hasta el presente, formar catálogo de los mapas americanos trazados en el reinado de Carlos III; aquí apuntaré los más notables, los de sobresaliente notoriedad, entre los que merece antelación el de D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla de la América meridional, grabado en Madrid en ocho hojas el año de 1775; verdadero monumento geográfico de historia triste para el autor. Siguen el de la América septentrional, trazado por don Luis Surville, oficial del Consejo de Indias, y el de D. Luis Millau de las provincias del Río de la Plata, obras de primor artístico, que no bastó para sacarlas á luz; el de D. Francisco Moreno y Escandón del virreinato de Santa Fe de Granada, con otros de menos mérito.

Sería, sin embargo, inducido en error el que por los trabajos laudables llevados á cabo en este ramo quisiera determinar el nivel científico del personal marino, si puesto á mucha altura por los Ulloa, Juan, Tofiño, Mazarredo, Lángara y

»misma expedición, ha sido preciso dejarlo de Comandante de los terrenos de »que se toma posesión, para el establecimiento y aumento de los pueblos ad»quiridos. Y los demás soldados que faltan á esta relación, han muerto unos y »otros quedan en la provincia enteramente inhábiles para seguir la expedición y »para emplearse en los penosos trabajos de ella.

»Tabatinga 8 de Junio de 1781.

»FRANCISCO REQUENA.»

»Este jefe abandonó la demarcación á principios de 1790, sin que desde entonces hasta su muerte, lo mismo que en anteriores tiempos, hubiera dejado de trabajar un momento por el progreso de las regiones orientales del Perú y en contra de las invasiones de los portugueses.

»En 1794 recibió Real orden que le permitía volver á España por la vía del Perú. Con tal motivo volvió á recorrer el Amazonas, pero sin tocar en pueblo alguno ni pasar por ellos de día, y regresó á España, donde obtuvo el título de brigadier en recompensa de esa campaña de once años en las márgenes del famoso río.»

otros más ya indicados, en lo general poco instruído. Indícanlo las disposiciones del Gobierno mandando establecer las Academias de estudios superiores en los departamentos, ampliando los programas de las escuelas y exigiendo á los pilotos condiciones que nunca tuvieron; muéstralo asimismo el índice insignificante de obras teóricas destinadas á la enseñanza de la astronomía náutica y de la navegación. Dos tratados didácticos salieron á luz durante el reinado de Carlos III: el uno, en 1766, del piloto D. Francisco de Barreda, destinado á los colegiales de San Telmo, con título de *El Marinero instruído*, elemental y conciso [1]; de D. José de Mendoza y Ríos, sobresaliente oficial, el otro, año 1787, que por el momento satisfacía á la necesidad.

Este autor benemérito auxiliando al general Mazarredo, procuró vanamente la formación de artífices que construyeran en España los instrumentos de reflexión inventados por Hadley, y los relojes marinos de Harrison, Le Roy y Berthoud, indispensable en todo bajel de guerra [2].

La cultura general se manifestó con mayor lucimiento en obras de erudición y amenidad. La historia ilustraron don Antonio de Capmani con magistrales comentarios de la marina antigua de Aragón; D. Francisco Moncada, contando la expedición de catalanes y aragones contra turcos y griegos; Viera y Clavijo, la vida en las islas Canarias; Lorenzana, Caulín, Fernández de Echevarría, la del Nuevo Mundo; Vargas Ponce, guardia marina, que escribiendo sobre una saca de lana en la flotante *Tallapiedra*, la antevíspera de

[1] Dedicóle, no obstante, otro piloto distinguido, D. José Manuel Moraleda, este elogio:

«Con notable erudición,
Con método singular,
Del arte de navegar
Has dado demostración.
Lo claro de tu lección
Halla el menos advertido,
Y así en tu escrito cumplido,
Del todo saldrá ilustrado
El Colegial enseñado
Y el *Marinero instruído*.

[2] *Disquisiciones náuticas*, t. IV.

la catástrofe de Gibraltar, el *Elogio de Don Alfonso el Sabio*, premiado en el concurso de la Academia Española, significaba una esperanza ampliamente satisfecha en el porvenir [1], así como la colaboración de los marinos en estos Cuerpos doctos de la nación, donde había tenido ya entrada el marqués de la Victoria, D. Jorge Juan, Tofiño y Leyva.

Cultivaron la poesía, con el capitán de navío D. José Calvo de Irazabal, modestos vates, que no pretendían escalar el Pindo, sino distraer las penalidades del servicio, como lo hacían investigando materias más hondas y recreando el espíritu con la redacción del *Semanario de Cartagena*, primer periódico de tinte marítimo en España que se publicaba en 1787.

Un zoilo de la época, dando acogida á los elogios hiperbólicos é inconvenientes que de Barceló se hicieron, le colocó por encima de los primeros generales de la Armada, escribiendo:

ULLOA, gran escritor;
CÓRDOBA, gran santulario;
CASTEJÓN, gran perdulario;
GASTÓN, gran pompa exterior;
ARCE, muy gran orador;
PONCE, grande presumido;
CANTEIÑ, grande en el vestido;
Todos grandes en hablar,
Pero para pelear,
Ni lo serán ni lo han sido.
BARCELÓ no es escritor,
Ni finge ser santulario,
Ni traza de perdulario,
Ni lleva pompa exterior;
Persuade y no es orador,
Su aseo no es presumido;
Va como debe ir vestido,
Fía poco en el hablar,
Mas si llega á pelear,
Siempre será lo que ha sido [2].

[1] Fernández Duro, *Noticias póstumas de D. José de Vargas y Ponce y de don Martín Fernández de Navarrete. Boletín de la Academia de la Historia.* Año 1894. Tomo XXIV, pág. 500, y *Correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce y otros en materia de arte, colegida por D. Cesáreo Fernández Duro, y publicada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.* Madrid, 1890. En 8.°

[2] El juicio que merecía al conde de Fernán-Núñez no era tan ventajoso: «Barceló, aunque excelente corsario, no tiene, ni puede tener por su educación, las calidades de un general.» *Vida de Carlos III*, t. II, pág. 11.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXI

NÚMERO 1

Tratado del dominio del mar.

Me parece justa la mención especial, entre las obras del reinado, de una que no salió á luz, quedando guardada en el Archivo del Ministerio de Marina. Hay borradores incompletos en la colección del autor, el Comisario de Marina D. Manuel de Zalvide (Dirección de Hidrografía, art. 6.°, número 6), y copia de carta con la que dirigió el manuscrito desde el Astillero de Esteiro al Ministro del ramo frey D. Julián de Arriaga, el 12 de Noviembre de 1766:

«El dominio de la mar (decía) ha sido asunto discutido por varias curiosas y doctas plumas, de tal suerte, que habiendo apurado los principios del argumento, con dificultad ó casi imposibilidad puede ya encontrarse fundamento nuevo que aducir.....»

En prueba del aserto incluía copia de disputas ó discusiones en los pasados siglos, sostenidas por hombres de Estado de España con los de otras potencias; los alegatos de esta Monarquía contra las pretensiones de las demás; un informe dado al rey Felipe IV el año 1637 por la Junta especial convocada con motivo de las diferencias sobre el asunto suscitadas por los venecianos y los ingleses; la instrucción preliminar de las leyes y ordenanzas del Almirantazgo británico, enderazada á inducir en el pueblo la idea fundamental de pertenecerle la soberanía del mar, y el dictamen, en pro de la libertad marítima, de Mr. Hubner, asesor del Almirantazgo de Dinamarca, y, en opinión del autor, «el más célebre de los jurisconsultos de su tiempo, *que había ilustrado é ilustraba con sus numerosas producciones el mundo literario*».

El trabajo propio de Zalvide consiste en sucinta recopilación de las aspiraciones al consabido dominio de todos los pueblos, desde los tiempos más remotos; desde los fabulosos anteriores á la Historia, por cuyas nebulosas narraciones presume que después de la guerra de los Titanes, los nombres de los dioses vencedores, Júpiter, Plutón y Neptuno, son arcanos ó simbolismos de otros tantos reyes de existencia efectiva que compartieron por suerte las regiones de Oriente, por donde el sol aparece, que llamaron cielo; las de Occidente, por donde el astro se oculta, considera-

das por la obscuridad como infierno; las centrales, que comprendían á las islas y costas del Mediterráneo, generalizadas por mar.

Discurre aseguida por las leyendas de Creta, Lidia, Tracia, Fenicia, Egipto, Grecia, en su fraccionamiento, Cartago y Roma, condensando los datos de los libros clásicos; dedica la atención en los tiempos medios á Venecia, Génova, Pisa, sin excluir á Dinamarca, Suecia y Noruega; trata en los modernos, con alguna más extensión, de Francia, Turquía, Portugal, en prueba de no haber existido pueblo fuerte que no haya procurado la preponderancia por las aguas saladas, sin exceptuar á los Papas, según acredita la Bula célebre *In Cena Domini* al proclamar la soberanía *en el mar de la Iglesia.*

Acabaré esta ligerísima noticia trascribiendo el párrafo dedicado á nuestro país, como sigue:

«Españoles. — Tuvieron algunas veces por conveniente hablar de la comunidad de la mar; pero cuando ha convenido á sus actuales ideas, han mantenido el dominio tan firmemente como cualquiera otra nación, y no obstante que por el Derecho civil de Castilla es el uso de la mar libre, muchos de sus famosos abogados han declarado en términos expresos, no solamente que según su opinión el mar fuese capaz de dominio, sino que este fué adquirido por su Rey, y que así puede el príncipe conceder á cualquiera permiso para pescar en cierta parte del mar.»

Gregorio López, *Ad Alfonsinas*, parte III, tít. XXVIII, lib. XI, dice:

«Ni hemos de dejar en olvido que varios autores alemanes, en sus títulos de Carlos V emperador y rey de España (y particularmente en el Prefacio á la Constitución relativa á las Indicaciones en el Imperio) se llama *Rey de las islas de Canarias y el Continente de las Indias y del* Océano. Por lo cual, aunque no fuese verdaderamente así, prueba con evidencia que no dudaban á lo menos de la legalidad de su dominio en el mar.»

NÚMERO 2

Documentos relativos al mapa de América meridional, delineado y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

Razón circunstanciada que dió en Junta de la Academia de la Historia de 14 de Julio de 1797 D. Tomás López, académico de número, del Mapa de la América meridional que compusó y grabó por orden del Ministerio de Estado, D. Juan de la Cruz, en 1765 [1].

[1] Don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, natural de Madrid y bautizado en la parroquia de San Sebastián hacia los años de 1736. Decíase pariente del célebre Melchor Cano,

El año de 176..... presentó al Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi, entonces ministro de Estado, D. N. Milhaud [1], capitán de navío, un mapa de la América meridional, en cuatro hojas de marca mayor, primorosamente iluminado, de manera que la viveza de los colores y su atractivo, atrajo de tal modo al Sr. Ministro, que ofreció á su autor en brevísimo tiempo darle á la estampa. Para este efecto nos citó el Sr. Marqués á Cruz y á mí á la Secretaría, de cuya disposición estábamos ya prevenidos por el Sr. Milhaud, y comprendimos de la conferencia que con éste tuvimos el mérito que encerraba su mapa.

Al vernos el Sr. Ministro, nos dijo: «Busco á Vms. para que luego se grabe este mapa, sin que pierda nada de su hermosura y exactitud. ¿Qué les parece á Vms?» Señor, respondimos, tiene V. E. razón: la delicadeza y brillantez de los colores caûtivarán á cualquiera que tenga vista; pero sobre la exactitud, que es la parte principal, nada podemos decir sin un examen detenido. «¿Y podrán Vms. hacerlo antes de la jornada del Pardo?» Ofrecímoslo así.

Resultó, pues, de nuestra inspección que estaba sólo exacta la costa de Caracas, visitadas varias veces por nuestro marino, y en algunos puntos tierra adentro que por noticias le tenían impuesto. Las situaciones de las ciudades principales cercanas á la costa del mar, como son la Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Cartagena, Portobelo, Panamá, Lima, Chile, etc., no estaban en sus longitudes y latitudes, y, por consecuencia, dislocadas las partes contiguas. Así lo expusimos á S. E., y por aquel entonces quedó suspenso este asunto.

Pasado algún tiempo, el Sr. Milhaud avivaba su solicitud, y el señor marqués de Grimaldi tampoco desistía de su primera idea; de manera que, haciéndonos juntar varias veces, tratamos el modo de corregirle, aumentarle y exornarle, poniéndole en escala cuatro veces mayor que la que tenía. Fué nombrado en este tiempo el autor referido de este mapa para un viaje á Indias, al que fué. No ha vuelto ni he sabido más de él, quedando por este nuevo incidente suspensa la ejecución del mapa.

Después de esto dispuso S. E. que, unidos, llevásemos adelante la ejecución de la obra hasta la composición del diseño, que debía presentarse

y fué hermano de D. Ramón de la Cruz, poeta sainetista, á quien sirvió mucho, comunicándole ideas y traducciones de las pequeñas piezas del teatro francés, que trajo de Francia, siendo muy apasionado á esta clase de literatura, y también forjaba sus versos. (Nota del mismo Sr. López.) La partida de defunción, en 13 de Febrero de 1790, insertó D. Emilio Cotarelo y Mori en su excelente libro *Don Ramón de la Cruz y sus obras*. Madrid, 1899.

[1] Desde Cádiz, á 26 de Octubre de 1757, escribía D. Luis Milhaud, comisario de guerra de Marina, al ministro Fr. D. Julián de Arriaga, diciendo tenía dos hijos, oficiales de marina, empleados en las demarcaciones de Orinoco y del Paraguay; uno de ellos, autor del mapa que se cita, españolizó su apellido, firmando Millau.

al Rey para su aprobación antes de grabarle; y que propusiéramos lo que fuese necesario para el logro de su mayor perfección, particularmente en punto á documentos y materiales. Pedimos, pues, en consecuencia de esto, tres cosas principales: 1.ª Los mapas y papeles que hubiese en la Secretaría de Estado correspondientes á la América meridional, que se nos concedió. 2.ª Igualmente los mapas, planos y documentos de aquella parte del mundo existentes en el Archivo de Indias, que igualmente conseguimos, pasando el Sr. Ministro una orden al Sr. Conde de Gausa para que lo mandase dar, como lo hizo; pero D. Luis Surville, que custodiaba esta clase de papeles, aprontó lo que le pareció, y no lo mejor. 3.ª Adquisición y conocimiento de los mapas de la América que hubiesen publicado en Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania y otras partes, y aun lo que en estas regiones se pudiese alcanzar manuscrito. Consiguióse también esta tercera demanda, poniendo una circular á los Sres. Ministros de nuestra Corte en las extranjeras, para que buscasen y enviasen lo concerniente al asunto; lo cual no produjo tampoco todo aquello que se esperaba de unas personas oficiosas en llenar los deseos de ilustrar en esta parte de literatura al público que siempre lo ha deseado y al Gobierno que se lo mandó.

Para que la composición del mapa y su grabado no hubiese durado tanto tiempo, faltó pactar una cuarta proposición, que fué convenir en un premio fijo, y no confiar en la generosidad de un señor, que se fué entibiando á punto de no querer oir hablar del mapa, pareciéndole superfluo cualquiera cosa que conducía á su mayor perfección y conclusión.

Volviendo, pues, al asunto de nuestro mapa, juntos ya aquellos documentos que se pudieron adquirir, que fueron pocos y algunos de ninguna recomendación, empezamos la composición del mapa, después de haber convenido en que la parte septentrional, desde el grado 10 de latitud hasta el 20, estaría á mi cargo, y la meridional, desde el 20 al 60, sería de su cuidado, como también el conferenciar los miércoles y sábados alternativamente en su casa y en la mía sobre lo que ocurriese y encaminase á la mayor perfección de la obra, concertando que los materiales posteriores que pudiésemos adquirir se comunicarían amigablemente á la parte donde perteneciese.

En este tiempo me encargó el Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi el grabado de la carta reducida de California, que había remitido desde México el ingeniero de infantería D. Miguel Constanzo, compuesta de resultas de varios viajes ejecutados á expensas del Rey por nuestros marinos, siendo conveniente se diese á la estampa, para que viesen los ingleses que entonces cruzaban aquellas costas el conocimiento, propiedad y posesión que teníamos sobre ellas; mandando al mismo tiempo al Sr. Cruz

continuase sus trabajos en la parte que le tocaba ejecutar por nuestro anterior convenio en el mapa de la América meridional. Entretúvome esta comisión como unos seis meses, sin haber en todo este tiempo visto el progreso que hacía mi compañero en la obra magistral, que con este nombre distinguíamos el mapa de la América.

Señalamos día y hora para tomar conocimiento de lo actuado en todo este tiempo en el mapa por el Sr. Cruz, con vista de los documentos. Ejecutóse así con todo cuidado y prolijidad, resultando de esta inspección diferencias notables entre su opinión y la mía; y eran de tal naturaleza, que no podían coordinarse de ninguna manera sin seguir enteramente su parecer ó el mío. Siguióse de esta falta de convenio una inacción total en el mapa, y en esta circunstancia le propuse dejarle solo con la obra, si lo permitía su Excelencia. Agradóle mi propuesta; se la hice al Sr. Marqués en los términos más decorosos, más ventajosos y breves para el logro de la empresa, procurando siempre ocultar nuestras diferencias y discordias, como único principio de nuestra separación. Convino este señor con bastante dificultad en ella, pero fué con condición de que había de ver alguna vez el mapa y sus progresos, lo que excusé desde aquel mismo instante por evitar muchas discordias, que precisamente hubieran ocasionado unas visitas encontradas en principios seguidos distintamente.

Le entregué todos los materiales que yo tenía para la parte que me había cabido, y los que me llegaron y adquirí después. Con estos papeles y los suyos continuó el mapa hasta el fin, tomando aquellas partes que le acomodaban y apartando las que no cuadraban con su sistema. Lo dicho hasta aquí es seguro y cierto, como testigo ocular y como cooperante en el asunto: no es tan cierto lo que falta, pero difiere muy poco de la verdad; porque, por la parte que en esto tuve, siempre supe por los señores oficiales de la Secretaría el estado del mapa, respecto al local de su construcción.

Duró este mapa diez años.—¿Y por qué tanto tiempo?—me dirán. Porque el Sr. Cruz era pobre, tenía muchos hijos, y era preciso vivir con el público, y con los beneficios de éste mantener su familia. En los diez años que duró el mapa, de cuyo tiempo gastó mucha parte en la composición y grabado del plano, sólo percibió en varios plazos 18.000 reales, cuando valía más de 60.000, pues en otras partes extrañas, obras de esta naturaleza encargadas por el Ministerio hacen ricos á los vasallos, después de llenarlos de honra.

Concluído, pues, el mapa de la América meridional fué presentado al Rey y personas reales por el Ministro de Estado, siendo bien recibido y generalmente agradado á todos. En seguida dispuso el Gobierno se estam-

pase una porción de ejemplares, repartiéndolos en el Ministerio, embajadores, personas de algún carácter y varios literatos.

Sucedió por este tiempo la guerra con Portugal, y el año de 17..... que se hizo la paz con aquel reino, intentóse fijar los límites en el Continente de la América meridional entre las dos potencias de España y Portugal por el nuevo mapa americano. Á los primeros tanteos que se hicieron sobre este papel, conocieron no ser suficiente este documento para fijar con él un asunto de igual entidad; y que, lejos de traernos ventajas, nos era perjudicial en los límites que resultaban de la delineación de los caminos, ríos, sierras, bosques, y aun de la misma fijación de los lugares y pueblos. Tanto como hasta entonces habían deseado la conclusión del mapa, hubieran querido que nadie fuera sabedor de él; particularmente en unas circunstancias tan críticas como las de hablar de límites y creer bastaba el mapa para allanar cualquier dificultad. Mucho sentían el repartimiento hecho de este papel, y más entre los ministros extranjeros, de cuyo poder no era fácil extraerle; y habiendo pensado sobre este asunto (que era del día) algún remedio, determinaron desacreditar el mapa con las mismas verdaderas razones de poco exacto, y que nuevamente se iba á trabajar en él para su mayor perfección, siempre ocultando que eran los límites el defecto esencial del día.

Dióse orden de no estampar ningún ejemplar más, custodiando en un cajón cerrado los que subsistían del primer tirado, poniéndolos entre los papeles reservados del archivo, con un mandato muy serio de no comunicar á nadie este instrumento sin que antes precediese licencia rubricada del mismo jefe. Díjose también que de los mapas repartidos se procurase traer aquellos que buenamente se pudiesen adquirir, pero sin causar sospecha ni cuidado de entidad igual al que tenía el que mandaba recogerle, para no despertar el aprecio que se hace de todo lo prohibido y especialmente de las cosas en que interviene el Gobierno superior.

Consecuentemente á lo dicho y en vista de que por el referido mapa no podían fijarse los límites divisorios entre las dos coronas, convinieron ambas potencias en enviar matemáticos inteligentes en el alzado de planos y mapas, para que acordes y atentos á las instrucciones que llevaban, levantasen el terreno por donde debía pasar la línea divisoria, con facultades recíprocas de vencer las dificultades que se presentan en el terreno en semejantes circunstancias, cuales son las vertientes de las aguas á una ú otra parte, los bosques, sierras, etc., conviniendo amigablemente en muchas diferencias. Duró esta operación algunos años; pero al fin concluyóse, y remitiendo al rey un traslado igual al que recibió la corte de Lisboa, se canjearon éstos, firmados por los dos ministros de Estado de

España y Portugal. Entre los oficiales que por nuestra parte concurrieron á esta comisión, fué uno de ellos un hermano de nuestro académico el Sr. D. Pedro Varela.

Resta declarar las partes más exactas y apreciables de este mapa. Una de ellas es la provincia de Popayán con el seno del Chocó.

El Perú merece atención, por haber suministrado documentos bastante exactos el Sr. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, particularmente de la costa y para el local del terreno sirvieron las noticias de D. Cosme Bueno. Distínguense los partidos y provincias marítimas que están contiguas al mar, como son Píura, Saña, Trujillo, Santa, Lima, Arequipa y Arica.

Es el reino de Chile la mejor parte de este mapa, por haberse reducido de un manuscrito hecho bajo el nombre de Poncho Chileno, el cual muestra que su autor conocía perfectamente el terreno, pues encierra un gran número de menudencias y circunstancias apreciables, las que, sujetas á las observaciones astronómicas de latitud y longitud que le faltan á este instrumento, produce un tanto en lo posible exacto. Merece, pues, recomendación la mayor parte de lo que está del lado de los Andes hacia el mar; esto es, al Oeste, siendo los puntos principales de la costa Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, La Concepción, Valdivia, y hasta la isla de Chiloe. Desde esta isla hasta dar vuelta y salir del estrecho de Magallanes al mar del Norte, es poco lo que merece. Desde que se sale del estrecho de Magallanes, doblando el cabo de las Vírgenes y tomando el rumbo á la bahía de San Julián, Puerto Deseado, Cabo Blanco, Bahía de los Camarones, Bahía sin Fondo, Río Colorado, hasta el Río de la Plata, podía haberse delineado con más verdad y exactitud, pues hay de esta parte un buen número de documentos que enriquecen la geografía de aquella costa.

Aunque el Río de la Plata está más conforme en longitudes y latitudes que la costa anterior, también podrían estar mejor colocados sus cabos, desaguaderos de los ríos, situaciones de algunos pueblos y otros puntos notables, por la misma razón de haberse frecuentado este río más que otro, y haber de él buenos escritos.

De la provincia de Buenos Aires y toda la tierra llamada del Paraguay, hay mapas particulares, por haber sido un país muy frecuentado de los expulsos, que lo conocían á palmos, aunque ocultaron bastante, á lo que después se supo. Sus ríos Paraná, Uruguay y otros, son conocidos por muchas navegaciones que hicieron los españoles para adquirir los conocimientos necesarios respecto de los establecimientos que intentamos hacer, habiéndose desgraciado los más de ellos. El Sr. Marqués de Valdelirios, que estuvo comisionado por la Corte en esta región, me comunicó

un mapa de ella, que merece atención, y confiándosele á Cruz hizo de él el uso correspondiente.

La parte del Brasil no está muy bien averiguada, pues es mucho el terreno que encierra, y sólo se conoce con bastante individualidad la costa: ignorando lo interior que existe tierra adentro, pues á pocas leguas del mar no se sabe lo que hay. Ya había mapas que merecían atención en tiempo del geógrafo D. Pedro Texeira, porque vi de éste una carta manuscrita de toda la costa del Brasil muy particularizada, que contenía mucha menudencia, aunque es verdad era diminuta en las longitudes y latitudes de los puertos, cabos y pueblos notables de ella, que les faltaba la exactitud correspondiente.

En tiempo del rey D. Felipe II, siendo el Brasil de España, los holandeses, mandados por el príncipe de Nassau, movieron una guerra sangrienta, y apoderándose de una gran parte de esta tierra, levantaron cartas de sus costas, como asimismo lo hicimos nosotros por la necesidad urgente de aquel tiempo, que nos precisaba para nuestra seguridad tomar los conocimientos más exactos de las entradas y salidas de sus puertos, ensenadas, calas, etc. Esta fué la época en que recibió mayor perfección la carta geográfica del Brasil; porque los cuerpos de marina española y portuguesa levantaron igualmente cartas de navegar, que contribuyeron todas á perfeccionar el mapa de América en cuestión.

Hay planos excelentes y bien levantados del Río Grande de San Pedro, isla de Santa Catalina, bahía de San Vicente, Río Janeiro, bahía de Todos los Santos, río de San Francisco, Fernambuco y otros parajes notables, hallándose extractados con la mayor prolijidad en este mapa, y ocupando con exactitud el sitio que les corresponde. Vuelvo á repetir, que por no tener conocimiento de lo que existe tierra adentro, apartado de la costa, están despobladas, y, por consiguiente, sin cultivo, muchos miles de leguas cuadradas del Brasil.

Las colonias francesas de Cayena están bien delineadas, pues tenemos de ellas excelentes planos y mapas levantados con la mayor exactitud por los holandeses, y particularmente por sus actuales dueños los franceses, que han averiguado con la prolijidad que acostumbran hasta las partes más ignoradas y escondidas. Hay un plano muy especial de la isla y ciudad de Cayena en escala mayor, y también uno bueno de las bocas de Oyapoco y Coripi.

Las colonias holandesas de Surinam están bien puestas en este mapa, pues los tenemos exactos, hechos con la mayor diligencia por sus actuales poseedores los holandeses y perfeccionados sobre los que anteriormente publicaron los franceses é ingleses, quienes alternativamente ocu-

paron esta provincia. También existen planos de las fortalezas y cercanías de éstas, nombradas Amsterdam, Zelanda, Sommerswel y Fuerte-Nassau, que sirven para fijar una parte principal del terreno.

El gobierno y provincia de Cumaná, que es parte de la Nueva Andalucía, está con bastante prolijidad en este mapa respecto de lo que permite la magnitud de su escala, sin embargo de que los cursos de algunos ríos son susceptibles de otra verdad en los rumbos á que puedan sujetarse, como es constante por varias navegaciones que hicieron después. Lo mismo se puede decir de la fertilísima y hermosa isla de la Trinidad, que está próxima á esta costa, en punto á su boxeo y dimensiones; porque lo que de ella narra el inglés Walter Raleigh, que la vió en 1593, no es bastante para haberla colocado donde está. En el reinado del Sr. D. Carlos III se tomaron grandes providencias para aumentar el cultivo, población y comercio de esta isla, y se hizo un mapa superior de ella á todo lo anteriormente ejecutado.

La provincia de Barcelona está bastante bien colocada en la parte que le corresponde; de ésta tenemos conocimientos prolijos, por hallarse en el paso que media entre Caracas, Cumaná y la Trinidad; es comúnmente frecuentada esta tierra y está ceñida por el Mediodía del río Orinoco, y por el Norte de la costa del mar.

La provincia de Caracas está bien colocada, y constan todas sus partes en el mejor orden, exactitud, curso de sus ríos y arroyos. Tuvo presente para la delineación de ésta un mapa manuscrito muy cabal, que se hizo en tiempo que era gobernador D. Joseph Solano, hoy marqués del Socorro, quien adquirió conocimiento de algunos viajes hechos en lo interior de estas tierras por orden de S. M. En el año de 1787 mi hijo D. Juan López publicó un mapa particular de esta provincia con presencia de este mapa, del de Tomás Jeffery, el de Juan Aparicio y otros documentos particulares que adquirió, corrigiendo muchas distancias, longitudes y latitudes, que no pudo tener presentes su autor.

La provincia y laguna de Maracaibo están bien delineadas en este mapa, donde se señalan, aunque en punto menor, todos los ríos y arroyos que desaguan en la laguna; el embocadero de ésta en el mar con todas sus calas, islotes y menudencias se expresan con la mayor prolijidad. Lo mismo digo de la provincia de Mérida, y también de la de Santa Marta, no tanto lo interior como la costa del mar, si exceptuamos la parte que comprende el gobierno y río de la Hacha, de la cual publicó posteriormente D. Juan López un mapa particular en punto mayor que enmienda los defectos de éste.

Aunque la provincia de Cartagena se nota no estar mal delineada en

este mapa respecto de su costa, no es lo mismo lo que resulta de su interior, necesitando alguna corrección en esta parte. Siendo gobernador de Cartagena D. Juan de Torrezar Pimienta, levantóse por su orden el año 1777 un mapa general de esta provincia, al cuidado y ejecución del capitán D. Antonio de la Torre, en el que señaló las nuevas poblaciones, los caños y ríos navegables con su verdadero curso y de sus arroyos y quebrados. Este, pues, no le tuvo presente el Sr. Cruz cuando compuso su mapa, y de éste mismo publicó el año 1787 uno en escala mayor, exornado y corregido en las partes principales, D. Juan López.

Pone este mapa una parte de Tierra Firme, la que pide mucha corrección en la situación de sus lugares, golfos, puertos, ríos, puntas y otras partes que constituyen su exacta y verdadera configuración, que no pudo dar por carecer de los documentos precisos que necesitaba, y así es superior la carta marítima del reino de Tierra Firme ó Castillo del Oro, que el año de 1785 publicó el referido López, en cuyo prólogo se convencerá el que lo lea, por el acopio de instrumentos que tuvo y crítica que empleó, en lo que aventaja el mapa en cuestión, cuya pequeña escala no da lugar á explayarse más.

Para el nuevo reino de Granada tuvo buenos materiales, como lo muestra el Compendio que consta del mapa; porque, sin embargo, de estar alguna cosa confuso, reina un tanto de claridad, que por todas partes está declarando los muchos documentos que tenía, vertiendo abundancia de pueblos, ríos, montes, etc., que no podía colocar por lo estrecho de los límites de su total. Es una de las mejores partes de este mapa y más dificultosa de delinear.

»Finalmente, concluiré diciendo que, sin embargo de los defectos que tiene este mapa, es un papel de los mejores que tenemos impresos de esta parte de la tierra, pues se emprenden pocas veces mapas de igual magnitud, porque se necesita mucho tiempo para su composición, muchos documentos, y asciende mucho el gasto, siendo siempre incierto el beneficio; solamente un soberano puede hacer estas obras, ó un cuerpo de letrados ricos, que los hay en pocas partes; también lo puede ejecutar el brazo eclesiástico, que es poderoso y nunca muere; pero no un particular, en quien faltan las circunstancias expresadas.

»Madrid y Julio 14 de 1797.—*Tomás López.*»

En el Archivo General Central de Alcalá de Henares (Gobernación, imprenta y agregados, núm. 10, 1763-1802) se conserva el expediente relativo á la construcción del mapa de la América meridional, por don Juan de la Cruz, y muchos de sus papeles confirman las noticias comunicadas á la Academia de la Historia, según examen hecho por D. Mar-

cos Jiménez de la Espada, á cuyo afecto debo los apuntes. Véanse éstos:

«Excmo. Sr.:—Señor: Cruz ha concluído el mapa de América meridional, y remito á V. E. las primeras pruebas de las ocho láminas que le componen. He dispuesto se tiren, encolen é iluminen unos cuantos ejemplares por si V. E. gustase de presentar uno al Rey, y he intimado al tirador no imprima ni uno más, ni enseñe á nadie los que estampe, para lo cual he tomado mis precauciones. Á fines de este mes creo estarán puntos, y he mandado hacer un cajón en que se coloquen sin que se maltraten las láminas, para guardarlas en el Archivo de la Secretaría, ó donde V. E. providenciare..... Madrid 14 de Noviembre de 1775.—Excelentísimo señor.—Señor.—*Bernardo Iriarte.*—Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi.»

Á 7 de Abril de 1776 se le manda pagar á D. Juan de la Cruz una cuenta titulada cuenta para colar siete mapas iluminados, y con este partido: «Iluminado de cada uno á doblón..... 420.»

En 16 de Noviembre de 1784 propuso la formación de un depósito de cartas y planos, que, como dependencia del ministerio de Marina, custodiara el material científico esparcido y facilitara su consulta; una oficina con las bases mismas que adelante se instaló; mas por entonces no tuvo aceptación la instancia, ni otros recursos ensayados correspondieron á sus esperanzas honradas; dícelo la siguiente carta dirigida al conde de Floridablanca:

«Excmo. Sr.: La pura necesidad, la hombría de bien y el amor á la patria, me obligan á molestar á V. E., participándole la triste situación de los ahogos en que me hallo.

»La pura necesidad, porque no teniendo con qué pagar al grabador de letra que me la esculpe, ni los mapas de Francia y España antiguas para el Julio César impreso de orden de V. E., es preciso que se me acumule á mí el retardo de esta obra; pues aunque le tengo dado alguna cosa, ha sido cercenando el pan á mi dilatada familia, sucediéndome lo mismo en cualquier asunto que emprendo.

»La hombría de bien, porque estando mal conceptuado con V. E., es regular que mis émulos logren destruirme enteramente para que nunca levante cabeza y esté pereciendo toda mi vida, á pesar de los méritos contraídos sirviendo al Estado con estudio, estudio particular, cuando una cosa es hacer un mapa nuevo y otra es copiarle para obedecer la máxima de que al Rey se le sirve mal y presto, contra el honor del mismo Estado, en cosas que no se puede, cuando hay el arbitrio de que los autores piensen la ilustración de sus obras al tiempo de hacerlas, no de imprimirlas.

»El amor á la patria, porque deseando yo el común adelantamiento de

ella, no he tenido papel mío reservado que no franquease á los que han disfrutado la liberalidad de V. E., como un Íñigo, un Villalpando, un Urrutia, etc., etc., para que éstos, al tiempo de escribir, me dejasen en el tintero, sabiendo que los Vergennes y los Graustames no me habían echado en saco roto para reducirme ó convidarme adonde tuviere qué comer; testigo irrefragable un duque extranjero, que al mostrarme en casa las cartas de aquel primer ministro, se quedó maravillado de que sin recompensa, y mal tratamiento, le respondiese yo que me bastaba que el Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi me hubiese mandado ejecutar una obra que me hacía honor en Europa para estarle eternamente agradecido; altercándome que era una fanfarronada española, así como el príncipe Lonkowitz, no pudiendo removerse en mi cuarto, dijo al caballero Iusti: «Vea usted los hombres de España, en qué espacio tan pequeño hacen las grandes obras.»

»No juzgue V. E. que estas verdades que le hago patentes por dichos tres motivos, son un mero efecto de interés, envidia ó poca conformidad de un mal filósofo, sino el justo deseo de granjearme la bondad de su mayor agrado; pues á no ser por mis hijos y su infeliz madre, nunca hubiera empezado á abrir mi pecho con V. E. en estos términos, prefiriendo mis trabajos y miseria á mis honores y adelantamientos, y todo por no interrumpir el curso de los más arduos negocios del memorable ministerio de V. E. con los de un triste vecino; que, sin embargo de ellos, espera de la conocida esplendidez de feliz tacto, abra la mano sobre su infelicidad por el arbitrio que más juzgase conveniente, bien sea agregándole al Archivo, antes que falte Belesar, como geógrafo político que sabe por los tratados los intereses de la Monarquía tocante á sus posesiones, haciéndolos visibles en planos reservados, ó bien como geógrafo histórico, imprimiendo una geografía ilustrada que tiene traducida de Abraham du Bois y que se puede aumentar con la nueva del presidente Bousching, pues su misión é inteligencia sabrá cumplir con sus apreciables órdenes, acreditándose más por nuevos servicios el exponente, humilde criado que ruega á Dios por su prosperidad, Y Q. B. L. P. de V. E., también con amor y celo.—*Juan de la Cruz Cano de Olmedilla.*—Á 3 de Octubre de 1787.—Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.»

Iba esta carta acompañada de otra así concebida:

«Seis de Octubre de 1787.—Excmo. Sr.—La carta que va dentro es de Cruz el grabador geógrafo, que con tantos hijos padece muchas hambres. Haría V. E. una caridad en auxiliarle con algo, aunque fuese por vía de limosna.»

Al margen dice: «750 reales en mostrencos, por una vez.» Y sigue: «Librados en 6 de Octubre, y se lo avisé.»

Habiendo pedido en 5 de Enero de 1802 el ministro de la Guerra, don Josef Caballero, al de Estado, D. Pedro Ceballos, dos mapas de Cruz Olmedilla para el servicio de la Secretaría, el director de la Calcografía dijo:

«En orden de 21 de este mes mandó V. E. informe si en la Real Calcografía hay dos mapas de América meridional, de los que publicó D. Juan de la Cruz el año de 1775. En cumplimiento debo manifestar á V. E. que en tiempo del Sr. Grimaldi se levantó un mapa grande de la América meridional, por el geógrafo D. Juan de la Cruz. Sus láminas se llevaron á la Secretaría de Estado del cargo de V. E., hasta que, establecida la Calcografía en el año 1789, se trajeron á ella con otras muchas pertenecientes á S. M., con orden verbal de que no se vendiese ejemplar alguno del referido mapa, porque parece no estaba exacto en la demarcación, con particularidad en los límites de las posesiones con Portugal, y con efecto, no se ha dado ni vendido ningún ejemplar sin orden del Sr. Superintendente. En dicha oficina no hay otro mapa de la América que el referido, y existiendo aquí sus láminas, como llevo manifestado, se pueden estampar los ejemplares que V. E. tenga por conveniente. Madrid 24 de Enero de 1802.—Excmo. Señor.—*Juan Facundo Caballero.*—Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos.»

Al margen se lee: «Respondan con esto á Guerra; y como las inexactitudes de este mapa se notan principalmente en la parte que señala nuestra confinación con las posesiones portuguesas, encárguese á Requena su corrección.» Fecho en 27 de Enero de 1802.

Otro informe notable emitió de oficio D. Francisco Requena, en 1802, de esta guisa:

«Excmo. Sr.: En obedecimiento de la Real orden de S. M., que vuestra Excelencia se sirvió comunicarme en 27 del mes próximo pasado, pasé á la oficina de la Real Calcografía; examiné el mapa de toda la América meridional que construyó D. Juan de la Cruz, y las láminas que sirvieron para grabarlo, y previniéndome V. Exa. le exponga mi parecer sobre la inexactitud que pueda tener dicho mapa, especialmente con respecto á los límites de las posesiones portuguesas, correcciones que se le pueden hacer, y demás que me parezca informarle, paso á dar cumplimiento á dicha orden.

»Don Juan de la Cruz, para formar su mapa general, tuvo por mucho tiempo todos los particulares que había en las diferentes secretarías de Estado, con los derroteros, diarios y descripciones que en ellas también había de los varios países de América. Esta obra, que se dió á la imprenta en 1775, hace honor á la nación, al sabio ministro que la promovió y al mismo autor, por el menudo detalle y prolijidad con que trabajó el mapa.

»Era al servicio del Rey muy interesante lo hubiese, para que sus mi-

nistros, tribunales y jefes superiores de aquellos dominios tuvieran una idea de lo interior de sus vastos países, confines de sus diferentes provincias y jurisdicciones, tanto civiles como eclesiásticas, siendo imposible dar en muchos casos providencias acertadas sin conocimiento de la corografía de algunos gobiernos y sus relaciones con los limítrofes.

»En la época en que el mapa se dió á luz no pudo hacerse otro más exacto. En esta especie de obras, la más moderna es la mejor, porque cada día se van adquiriendo mayores noticias de terrenos que antes no estuvieron examinados, y se añaden á los lugares conocidos observaciones astronómicas que enmiendan ó ratifican su verdadera posición sobre el globo.

»Si alguna parte de la costa no está arreglada á las latitudes y longitudes modernamente observadas por los viajeros con mejores y nuevos instrumentos, no fué culpa del autor; si contiene otros errores por lo interior de la América en la división de sus cordilleras, ríos y comunicaciones, se debe á nuevos encargos, especialmente al de límites; y aunque se construyese otro de nuevo enmendando estos defectos, al cabo de algún tiempo sería también defectuoso, porque todavía no están muchos terrenos recorridos y examinados por personas inteligentes que los hayan podido dar á conocer.

»Los mismos disculpables errores del mapa no pueden quitarle su verdadero mérito y la necesidad que hay de él, pues para la pública instrucción es necesario, porque hasta ahora no hay otro que sea mejor. Pero ¿qué mucho es que tenga errores un mapa que comprende una extensión tan grande de países descubiertos hace tres siglos, cuando los tiene el de España, y cuando hace poco tiempo que en Europa no se sabía la longitud del mar Mediterráneo, equivocada en los mapas en muchísimas leguas?

»La inexactitud del mismo mapa no puede perjudicar de ningún modo á los intereses de España ni á los legítimos derechos que tiene á los terrenos que, aun no ocupados, pertenecen á su Monarquía. Todavía están por arreglar hacia el Occidente, tierra adentro, los confines ó extensión de las colonias holandesa y francesa de la Guayana, ó á lo menos ignoro si se ha hecho con aquellas repúblicas algún tratado, como debiera hacerse, que evite en lo sucesivo desavenencias y disturbios con ellas, precaviéndose así puedan, cuando estén más fomentados aquellos establecimientos, internarse sus colonos hacia la Capitanía general de Caracas.

»Con la Corona de Portugal se han hecho varios tratados de límites, pero hasta ahora sólo son subsistentes y válidos el de Tordesillas en 1494, el de Lisboa en 1681 y el Congreso de Badajoz y Yelves del propio año,

porque de los modernos, el de 1750 se anuló y el de 1777 no ha tenido hasta ahora efecto, por los embarazos y oposiciones que han hecho los portugueses con el fin de que no se verificara, para continuar adelantándose, como así lo han hecho, en sus injustas usurpaciones.

»El mapa de D. Juan de la Cruz de ningún modo les puede servir de apoyo ni de especioso pretexto para un procedimiento tan violento como ambicioso; el mismo mapa les está arguyendo y convenciendo de su mala fe, pues aquel cosmógrafo trazó el meridiano en que debían terminar las posesiones de la Corona de Portugal, de suerte que demuestra cuánto se han extendido hacia el Occidente, y el legítimo derecho que tiene S. M. para reclamar aquellos terrenos ó para hacerlos desalojar á viva fuerza.

»El expresado meridiano, á 370 leguas de las islas de Cabo Verde, de cualesquiera modo que éstas se empiecen á contar, es el verdadero límite de las dos coronas, y en lo que hasta ahora están convenidos sus soberanos en virtud de los primeros tratados, únicos que subsisten en todo su vigor; y si en los posteriores de 1750 y 1777, que no han tenido cumplimiento, nuestros augustos monarcas por el beneficio de la paz y deseo de extinguir las discordias cedían con la mayor magnanimidad mucha parte de sus derechos, en lugar de servir esto para contentar las ambiciosas ideas de los portugueses, los ha hecho cada vez más atrevidos, más injustos, más violentos, fortificando puntos y ocupando ventajosos puestos á que no podían llegar ni aun por el último tratado de 1777.

»Por esto, el mismo mapa de Cruz es un argumento de sus inmensas usurpaciones; está haciendo ver que los verdaderos y legítimos límites entre las dos coronas los traza una línea que intercepta la costa del Brasil, desde el grado primero al Sur de la línea Equinocial, hasta los veinticinco grados de la misma latitud austral; que las capitanías generales del Pará, Matogroso, Minas generales, San Vicente y San Pablo, las han establecido en terrenos de España; que en ellos mismos tienen y disfrutan las minas de diamantes y las más ricas de oro; que todo el río Marañón, hasta su desemboque en el mar, la isla de Santa Catalina, río de San Pedro y costa adyacente hasta el río de la Plata, pertenecen á S. M.

»Hace ver también se ha extendido la Corona de Portugal por más de 700 leguas hacia el Oeste con la mayor injusticia y en desprecio de los derechos de nuestra monarquía, casi atravesando ya toda la América meridional, acercándose al mar del Sur, y colocando sus establecimientos en las inmediaciones de las mejores y más pingües minas de plata del Perú, simulando anhelo de la codicia y falsa política del Gabinete portugués: ha hecho éste tan suyos los países de nuestro Soberano, que con parte de ellos, cediéndolos á la Francia, ha celebrado su último Tratado de paz,

logrando las ventajas que de otro modo no se podía prometer, y disponiendo así se acerquen los franceses hacia lo interior de nuestras colonias.

»Por estas razones, aun cuando el mapa de Cruz no estuviese ya tan vulgarizado, teniendo ejemplares todas las naciones y en España varios particulares, debería darse á quien lo solicitara, despachando los que están impresos en utilidad de muchos vasallos que tienen necesidad de él para su instrucción ó mejor desempeño de sus empleos y encargos, al mismo tiempo que se lograba el resarcimiento del costo que tuvo su grabado.

»Si llegasen á faltar estos mapas para satisfacer los deseos del público, se pudieran estampar otros, y en este caso se deberían borrar en las láminas antes de ponerlas en la prensa, ciertos trazos y líneas que no deben tener, para que salga en alguna parte enmendada la obra, lo que creo será fácil y de muy poco costo, sin perjuicio de las mismas láminas, poniendo la fecha de esta corrección.

»Entre las enmiendas que deben hacerse, se han de omitir las líneas de puntos con que demarcó D. Juan de la Cruz, hacia el Oriente, las jurisdicciones de todos los gobiernos españoles que circuyen los establecimientos portugueses, pues por aquella parte del globo deben ser indefinidos para denotar los derechos de España; se deben borrar algunas comunicaciones de unos ríos con otros, que no existen; tales son las que dan unas mismas aguas y origen á los caudalosos ríos Yapurá, Negro y Orinoco; deberíase estampar con rasgo más delicado y menos fuerte, todo lo que por el centro de la América está puesto por sólo relaciones, no bien examinado ni arreglado á observaciones celestes, para diferenciar así, según hacen todos los geógrafos, lo que está conocido de lo que está dudoso, y últimamente podrían señalarse en cada una de las ocho hojas que comprende el mapa, todos los defectos que pueden fácilmente corregirse, con aprovechamiento de las propias láminas.

»He expuesto cuanto me ha parecido digno de poner en la superior consideración de V. E., para que elevándolo, si lo juzga conveniente, á la soberana inteligencia de S. M., determine lo que fuere más de su real agrado.—Madrid 9 de Febrero de 1802.—Excmo. Sr.—*Francisco Requena.*—Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos.»

Al margen este decreto: «Que se repartan estos ejemplares á los Ministerios y Consejo de Indias, y que los restantes se vendan para estudio de los empleados, y que para construir otros mapas con las rectificaciones correspondientes á los conocimientos y nuevas observaciones de Requena, se dé á éste la comisión correspondiente.—Fecho según minutas en 23 de Febrero de 1802.»—De resultas se pasó á Requena este oficio:

«El Rey se ha enterado de cuanto V. S. ha expuesto en su informe de 9 de este mes, de resultas del examen que ha hecho V. S. del mapa de toda la América meridional que construyó D. Juan de la Cruz y de las láminas que sirvieron para grabado, y á fin de que puedan estamparse algunos ejemplares del mismo mapa con ar eglo á las correcciones que V. S. propone, ha resuelto S. M. que V. S. cuide de todo lo correspondiente á que este trabajo se efectúe con la exactitud debida; y lo participo á V. S. para su gobierno y cumplimiento. Dios, etc. Aranjuez 23 de Febrero de 1802.—Sr. D. Francisco Requena.»

Volvió á oirse elogio del mapa de D. Juan de la Cruz, difunto [1], en la Academia de la Historia, al ingresar en ella el capitán de fragata D. Felipe Bauzá y tratar del estado de la geografía de la América meridional en 1807 [2]. Tratando de las comisiones de límites del Brasil servidas por los jefes Iturriaga y Requena, de los cuales tenía papeles, decía:

«Oxalá que de todos se haga un digno uso y no padezcan la mala suerte que la carta de D. Juan de la Cruz. Sería ingratitud, añadía, no recordar la estudiosa tarea de este poco apreciado geógrafo, tan digno de que los amantes de esta ciencia le desagravien. Cuantos conozcan lo que cuesta la reunión de materiales imperfectos en gran parte, y formar un mapa tal como lo hizo, podrán juzgar el mérito que encierra en sí. Diez años de continuo afán sólo le sirvieron para ver encerrar el fruto de sus cuidados y conocimientos por influjo de las preocupaciones y celo mal entendido. Él murió con el desconsuelo de que nadie conociera su mérito, pero los ingleses, copiando fielmente su mapa, lo han dado á conocer en Europa y á los mismos españoles, que al fin han roto el muro que lo custodiaba. Tal es casi siempre la suerte del que se desvive para enriquecer el caudal de conocimientos á sus semejantes, y es bien cierto que el honor, las riquezas y aun la fama póstuma pende de más accidentes, cuya combinación y dominio no está á nuestro alcance.

»Ahora que ya se goza el buen mapa de Cruz, se conoce que, aunque

[1] Murió el 13 de Febrero de 1790 y fué enterrado en la bóveda de la Congregación del Santo Cristo de la Fe, de la parroquia de San Sebastián, á que pertenecía. Vivía en la calle de la Cruz, núm. 5; estaba casado con D.ª María de la Cruz Fernández Salinas, y dejó siete hijos, todo lo cual consta en el libro 36 de Difuntos de la dicha parroquia, folio 359 vuelto. En los registros de la Academia de San Fernando consta asimismo haber sido nombrado académico supernumerario en 28 de Octubre de 1760, y académico de mérito en 15 de Febrero de 1764.

[2] *Discurso sobre el estado de la geografía de la América meridional, leído en la Real Academia de la Historia en 24 de Julio de* 1807 *por D. Felipe Bauzá, capitán de fragata de la real Armada, socio de mérito de la real Sociedad Económica Matritense y corresponsal de la Marítima militar y geográfica de Lisboa, con motivo de tomar posesión de su plaza de académico supernumerario.* Manuscrito original en la misma Academia. *Discursos académicos*, tomo III, E. 178.

grabado en 1775, tuvo presentes todos los trabajos de los comisarios de límites y académicos de París y demás que hemos citado, con otro gran número de mapas y noticias; y aunque se notan varios defectos en lo interior, por los nuevos descubrimientos hechos posteriormente, si hubiera tenido la exacta corrección de las costas, nada hubiera quedado que desear por muchos años.»

NÚMERO 3.

Noticia de obras impresas y manuscritas y de reales disposiciones no citadas en el texto.

ARSENALES, ACOPIOS, CONSTRUCCIÓN, APAREJO, PERSONAL DE INGENIEROS Y DE MAESTRANZA

1756.—Memorial ajustado hecho de mandato del Supremo Consejo de Guerra, del pleito que en él sigue D. Juan de Isla, comisario-ordenador de Marina, con el Sr. Fiscal de dicho Consejo, sobre que en caso que el Real ánimo de S. M. sea que se continúe la fábrica (que se mandó suspender) de los dos navíos, resto de ocho, cuya construcción corrió al cargo de D. Juan de Isla, sea éste quien los haya de fabricar, conforme á lo capitulado, y de lo contrario se le abonen los materiales prevenidos para ellos con los intereses de todo.—Impreso en Madrid en 14 hojas en folio.

1760.—Relación de los nombres de las maderas necesarias para construir un navío de guerra y cómo se deben colocar correlativamente.—Año de 1760.

Colección Enríquez.

Asiento hecho con D. Manuel de Santibáñez para proveer de herraje á los tres departamentos de Marina.—Impreso en folio en 11 hojas.

Cartilla marítima para que el curioso pueda instruirse en los nombres de los palos y vergas, uso y método que están colocados, las jarcias y cabos de labor de un navío con la obligación del oficial de mar, voces con que se manejan los marineros en sus faenas, y nombres de las partes y ligazones más principales de un navío, por D. Santiago Zuloaga, teniente de navío.—Sevilla, imprenta de Sánchez Reciente, sin año.—En 8.º

1761.—Memorial ajustado del pleito que se sigue en el Supremo Consejo de Guerra, por D. Juan de Isla, comisario-ordenador de Marina, so-

bre que se dé valor á seis navíos que por cuenta de dicho D. Juan se fabricaron para la Real Armada.—Impreso en Madrid en 168 páginas en folio.—Se imprimieron tres adiciones á este memorial en 1765, 1770 y 1776.

1763.—Contrata celebrada con D. Manuel de Zubiria, constructor de Bilbao, para fabricar en Guarnizo seis navíos de 70 cañones.

Biblioteca de Marina.

1765.—Método económico de aparejar navíos, de D. Antonio Ameztoy, premiado con medalla de oro por el Consulado de San Sebastián.

Gaceta de Madrid de 10 de Septiembre de 1765.

1766.—Satisfacción á los reparos puestos por el Jefe de escuadra don Jorge Juan á los planos y presupuesto para un dique de carenas en el puerto de Pasajes, por D. Juan Bautista Irureta Goyena, ayudante de construcción.—Año de 1766.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Prontuario por A. B. C. de los géneros gastables en los arsenales del Rey, con sus respectivos precios y costos, según avaluación últimamente ejecutada en 15 de Junio de 1766.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 4.°, núm. 5.

1767.—Asiento con D. Pedro Luesma de Pasaña y Compañía. para entregar en cinco años de 15 á 17.000 codos cúbicos de madera de roble, ó más, si pudieren en cada año para la construcción y carenas de navíos de 60 á 70 cañones, y de fragatas de 30 á 40.—Impreso en ocho hojas en folio.

Asiento hecho con D. Jerónimo de Retortillo para proveer á los tres departamentos de Marina de los herrajes que necesiten para construcción y carena.—Impreso en cinco hojas en folio.

1768.—Reflexiones sobre la propuesta de los genoveses Cabañaro, Rosi y Compañía, para la construcción en Cartagena de cuatro navíos y dos fragatas.—Año de 1768.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

1769.—Instrucción de cuanto deben observar los celadores de montes

de esta provincia de Mataró para la mejor conservación y fomento de ellos. —Año de 1769.—Impresa en seis hojas en folio, sin pie.

Reglamento de maderas de roble necesarias para fabricar un navío de 70 cañones, conforme al sistema aprobado por S. M., por el ingeniero general D. Francisco Gautier.—Año de 1769.—Impreso en folio.

Maderas de roble necesarias para fabricar una fragata de 44 cañones, por D. Francisco Gautier, ingeniero general de la Armada.—Impreso en folio.

Demostración de las maderas, clavazones, pino, metales, betunes, jarcia, tejidos y más géneros que, con distinción de las partes de obra en que se emplean, se manifiesta necesario para la construcción de un navío de 74 cañones, el cureñaje de éstos, la lancha y botes, arboladura con sus aparejos y velamen, según la actual disposición del brigadier ingeniero general hidráulico y de construcción D. Francisco Gautier.

Manuscrito de 231 hojas en la *Biblioteca central de Marina.*

1770.—Agosto 18, San Ildefonso.—Real orden recomendando haya en los arsenales el mayor cuidado para precaver incendios como el ocurrido en Inglaterra.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXVII.

Tratado de un feliz descubrimiento utilísimo para la conservación de los navíos, diques y toda suerte de edificio de madera, ya estén dentro del agua ó sobre la tierra, á fin de preservarlos de la corrupción y cualquiera especie de insectos vermiculares, como polillas, carcomas y otros, mediante el uso de un barniz preservativo contra unos enemigos tan dañosos.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce,* leg. III, números 165 y 166.

Dictamen sobre el cinabrio ó bermellón compuesto para preservativo de los fondos de los navíos y destrucción de la broma, por el jefe de escuadra D. Pedro Castejón.—Año de 1770.

Manuscrito. *Colección Zalvide,* art. 4.º, núm. 6.

Real ordenanza de S. M. para el establecimiento del Cuerpo de ingenieros de Marina.—Año de 1770.—En Madrid, en la oficina de Pedro Marín. —55 páginas en 8.º—Refrendado por D. Julián de Arriaga.

Real cédula de S. M. para que á ningún asentista de maderas para la Real Armada se conceda preferencia en perjuicio de los dueños particulares de los montes ni en los de los comunes.—Año de 1770.—En Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sanz.—Cuatro hojas en folio.

1771.—Apuntes sobre construcción naval.

Colección de papeles manuscritos en la *Biblioteca central de Marina.*

Noticia de las ocurrencias en la Habana entre el jefe de escuadra don Joaquín Antonio de la Colina y el intendente Conde de Macurijes sobre la fábrica de navíos, según el sistema Gautier.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Modelo de resumen por menor de las maderas, herrajes, clavazones, betunes y demás géneros necesarios para la construcción de un navío de guerra de 70 cañones, de su arboladura, cureñaje, artillería, lancha y bote, como también de los jornales necesarios hasta botarlo al agua, su aparejo, armamento y tripulación, con distinción de costes y gastos en cada especie, supuesto un año en grada, un mes armándose y otro fondeado en puerto.—Año de 1771.

Colección Enríquez.

Exposición de los hechos que manifiestan la conducta del constructor D. Francisco Gautier en los astilleros de Guarnizo y del superior Ministerio de Marina en cotejo de las distinciones con que por él ha sido tratado desde su llegada en principios de 1765.—Año de 1771.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Asiento de herraje y clavazón hecho por cinco años con D. Domingo Alzube.—Impreso en seis hojas en folio.

1772.—Ordenanza de S. M. para el servicio del Cuerpo de ingenieros de Marina en los departamentos y á bordo de los navíos de guerra.—Madrid, por Pedro Marín, 1772.—En 4.º

Memorias dirigidas al Rey sobre construcción naval, por el capitán don Manuel José de Orejuela en los años de 1768 á 1772.

Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico, t. II, pág. 422.

Ordenanza de S. M. para el mejor método de conservar los pertrechos de los bajeles de la Real Armada y mando militar de los arsenales de Ma-

rina.—Refrendada por D. Julián de Arriaga.—Año de 1772.—En Madrid, en la oficina de Pedro Marín, impresor de Marina.—196 páginas en 4.°

Asiento de arboladura y tablazón para los tres departamentos, hecho con D. Felipe Chone, vecino de Bilbao, por término de seis años.—Impreso en siete hojas en folio.

1772.—Informe legal por D. Juan de Isla, comisario ordenador de Marina en el pleito pendiente en el Consejo de Hacienda sobre declaración y purificación del precio de sus navíos de guerra de 70 cañones, que construyó de su cuenta en el Real astillero de Guarnizo.—Impreso en Madrid en 335 hojas en folio.

1773.—Informe dado á S. M. por D. Jorge Juan acerca de los perjuicios de la construcción francesa.—Año 1773.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Asiento para la construcción de seis navíos, tres de 80 cañones y tres de 70, en el arsenal de Cartagena y término de un año, hecho con don José Marcenaro, natural de Génova, al respecto de 120.000 cada uno, en rosca.—Impreso en nueve hojas en folio.

1774.—Título de la ordenanza de S. M. para el mejor método de conservar los pertrechos de los bajeles de la Real Armada.—Dado en Madrid á 26 de Marzo de 1774.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVII.

Tarifa para deducir sin guarismar las partes cúbicas que mide cada pieza de madera de las que ordinariamente se reciben en los departamentos de marina para la construcción de bajeles.—Impresa en Cádiz, año de 1774.—Un volumen en folio.

1774.—Manifiesto legal por D. Juan de Isla, comisario ordenador de Marina en el pleito en grado de apelación para que se le abonen por entero las comisiones que le corresponden por encargos del real servicio, de enseres, gradas, materiales y edificios preparatorios del astillero que le fueron tomados por órdenes reales y superiores.—Impreso en Madrid en 66 hojas en folio.

1776.—Delineación de los planos de navíos, fragatas, urcas, berganti-

nes y balandras de la construcción Gautier, por el teniente de navío don José de Echegaray, primer constructor del departamento de Cádiz.

Varios volúmenes manuscritos en la *Biblioteca central de Marina.*

Ordenanza de S. M. para el Gobierno militar y económico de los reales arsenales de Marina. Dividida en dos tratados.—Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, año 1776.—409 páginas en 4.º menor.

Acaba con Real cédula dada en Palacio á 1.º de Abril y refrendada por D. Pedro Castejón.

1777.—Memoria sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de baterías de fierro, la Fanderia, y otros establecimientos de la provincia de Guipúzcoa, por D Juan Antonio Enríquez, intendente de Marina.—San Sebastián, 1777, imprenta de Lorenzo José Riesgo.—En 4.º

1778.—Real Cédula de 23 de Abril de 1778 en que S. M. concede á todas las fábricas de lonas, lonetas y demás tejidos de lino y cáñamo las franquicias del Real decreto de 18 de Junio de 1756.—En Madrid, en la imprenta de Blas Román.—Tres hojas en folio.

Asiento de arboladura y tablonería del Norte hecho con D. Carlos M. Marraci y Compañía por tres años.—Impreso en seis hojas en folio.

1780.—Real Cédula de S. M. de 28 de Enero de 1780 concediendo á todas las fábricas de jarcia y cordelería de los reinos de Castilla y de Aragón franquicias y exenciones para surtimiento de las embarcaciones.—Madrid, por Antonio Fernández.—Cuatro hojas en folio.

1782.—Instrucciones sobre conservación de montes y plantíos, dada por el Comisario D. Juan Antonio Enríquez.—En Sevilla á 30 de Enero de 1782.—Impresa en dos hojas en folio, sin pie.

1784.—Ordenanzas de montes de Vizcaya.—Año 1784.

Colección Enríquez.

1785.—Informe sobre construcción de navíos y fragatas, dado con relación á las pruebas hechas de orden del Rey con los navíos *San Ildefonso* y *San Juan Nepomuceno* y fragatas *Santa Brigida* y *Santa Casilda* en el año 1785, por D. José de Mazarredo.

Manuscrito. Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 90.

Real decreto estableciendo el régimen y leyes generales de la maestranza de los arsenales.—Año 1785.

Colección Enríquez.

Real reglamento para inválidos y viudedades de la maestranza de los arsenales de Marina, comunicado al Capitán general de la armada en 27 de Septiembre de 1785.—En Madrid, por D. Joaquín Ibarra.—Seis páginas en folio.

1786.—Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda cumplir la Real Ordenanza de las Leyes penales establecidas para el arreglo de la maestranza en los arsenales de Marina.—San Ildefonso 27 de Agosto de 1786, impreso en Madrid por Pedro Marín.—11 hojas en folio.

Condiciones con las que el Banco Nacional de San Carlos se encargó de la provisión de arboladura y tablazón en los tres departamentos.—Impreso en 12 páginas en folio.

1788.—Continuación de la Memoria que sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de baterías de fierro, la Fanderia, y otros establecimientos de la provincia de Guipúzcoa dió á luz D. Juan Antonio Enríquez, por D. Bernabé Antonio de Egaña.—Tolosa, por Francisco de la Lama, 1788.—En 8.°

Informe sobre el estado de los montes de la provincia de Tarifa, dado por D. J. Jalón y Alavés, ministro de Marina.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 7.°, núm. 33.

Discurso sobre el estado actual de los montes de Asturias, montañas de Santander y Burgos, contraído al uso de la Marina y á la necesidad de variación ó enmienda.

Manuscrito anónimo. *Colección Zalvide*, art. 7.°, números 34 y 35.

Modo de fortificar un navío á prueba de bomba y balas, por D. Luis Binot.

Manuscrito sin fecha. *Colección Vargas Ponce*, leg. III, núm. 191.

ARTILLERÍA

1761.—Dictamen sobre las proporciones de la artillería de hierro para el servicio de la Real Armada.—Evacuado en Cádiz en 10 de Noviembre de 1761.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina.*

Dimensiones de la artillería, determinadas por la Junta nombrada para estudiar la construcción de los piezas de hierro.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina.*

Palanqueta española ideada por D. José Blanco Tizón, capitán de navío de la Real Armada y Comisario general de artillería de Marina, quien la dedica al Rey Nuestro Señor.—Impreso en Madrid, por Juan de San Martín, año 1761.—Siete hojas en folio.

1762.—Compendio de artillería para el servicio de la marina.—Sevilla, imprenta de Sánchez Reciente, año 1762.—En 4.º

Reimpresión de la obra que con el mismo título se publicó en Cádiz en 1754.

1765.—Diseños formados por Real orden de 13 de Junio de 1765 de los cañones de hierro largos y cortos de todos calibres, que en virtud de Real orden propuso una junta celebrada en Cádiz en 10 de Noviembre de 1761 para el servicio de la armada, corregidos y aumentados por el Comisario general y oficiales del real cuerpo de artillería de ella.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina.*

1766.—Reglamento de artillería, armas y municiones con que se han de dotar los bajeles de la Real Armada. De orden de S. M.—En Madrid, por Juan de San Martín, año 1766.—En folio, siete páginas.

Dada la cédula en Palacio á 31 de Diciembre y refrendada por D. Julián de Arriaga.

1770.—Tratado de artillería, con aplicación á la marina, por D. Lucrecio Ibáñez.—Cádiz, 1770.

Salas. *Memorial histórico de la artillería española*, t. II, pág. 349.

1774.—Instrucción para el fomento de los montes asignados á las fábricas de artillería de la Cavada.—Año 1774.

Colección Enríquez.

1777.—Dimensiones de los cañones de fierro para el servicio de la Real Armada, por D. Pascual Nebot.—Madrid, 1777.

Manuscrito en la *Biblioteca central de Marina.*

1783.—Instrucción para el gobierno y régimen de las fábricas de artillería de Liérganes y la Cavada.—Madrid, imprenta de D. Joachin Ibarra, 1783.—33 páginas en folio.

Dadas por D. Antonio Valdés.

1787.—Ejercicios del cañón y mortero, aprobados por S. M. en 29 de Enero de 1787, escritos por D. Francisco Javier Rovira.—Cádiz, año 1787.—En 8.°

Instrucción para saber contar pilas de balas, bombas y granadas por aritmética vulgar y formularios algebraicos, por D. Pedro Ortiz, guarda-almacén.—Impreso en Cádiz, imprenta real de Marina.—En 8.°

ASTRONOMÍA Y COSMOGRAFÍA

1762.—Discurso sobre la Astronomía é introducción al *Conocimiento de los fenómenos astronómicos, sus leyes, su causa y su aplicación á los usos de la vida civil*, por D. Carlos Le Maur, ingeniero.—Madrid, imprenta de Francisco J. García, año 1762.—En 8.°

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. I, pág. 259.

1764.—Aurora boreal observada en Valencia en la noche del 5 de Marzo del año 1764, por D. Manuel Rosell.—Impresa en Valencia por Benito Monfort, 1764.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 411.

1765.—Náutica lacónica ó regimiento de hallar la longitud en el mar por los rumbos y variación de la aguja, por D. José Ignacio de Porras.—Madrid, imprenta de Escribano, 1765.—En 12.°

1769.—Memoria de la observación del paso de Venus por el disco del sol, hecha el 8 de Junio de 1769 en la aldea de Santa Ana, situada en la Baja California, por D. José Vázquez de León.

Publicada en el *Annario del Depósito Hidrográfico*, año 1874, pág. 549. La misma observación hicieron en otros lugares de California los capitanes de fragata D. Antonio Doz y don Vicente Medina.

1774.—Estado de la Astronomía en Europa y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los Sistemas del Mundo, para que sirva de guía al método en que debe recibirlos la Nación, sin riesgo de su opinión y de su religiosidad, por D. Jorge Juan.—En Madrid, imprenta de la *Gaceta*, año de 1774.—15 páginas en folio.

Carta de D. Sebastián Canterzani sobre las observaciones del paso de Venus por el disco del sol.

Informe sobre las observaciones practicadas en Cavite y Manila, por Mr. Besón.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 36.

1776.—Observaciones astronómicas hechas en Cádiz en el Observatorio de la Compañía de caballeros Guardias marinas, por D. Vicente Tofiño, capitán de navío, director de la Academia de Guardias marinas.—Cádiz, en la imprenta de los caballeros Guardias marinas, 1776-1777. Dos tomos.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 775.

1779.—El eclipse de sol con el anillo refractario de sus rayos, observado en el navío *España* el 24 de Julio de 1778, por D. Antonio de Ulloa.—Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1779.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. I, pág. 197.

1785.—Curso del nuevo planeta Herschel en el año 1786, ilustrado con otras muchas observaciones astronómicas, por D. Manuel Muñoz y Vigastro.—Impreso en Valencia por Orga, 1785.—En 8.º

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 405. En la 744 explica ser el nombre anagrama de D. Tomás Manuel Villanova Muñoz y Payanos, natural de Vigastro, autor de varias otras obras de astronomía.

1786.—Cosmografía abreviada: uso del globo celeste y del terrestre, por D. Tomás López Vargas.—Madrid, por la viuda de Ibarra, 1786.—En 8.º

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 728.

BUQUES

1762.—Marzo 19.—Real orden mandando que las embarcaciones mercantes usen bandera blanca con cruz roja de Borgoña, y no azul, por confundirse ésta con la inglesa.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVI.

1765.—Asiento de víveres hecho con D. Jerónimo Retortillo por cinco años, empezando en 1.° de Enero de 1765.—Impreso en 31 fojas en folio.

1766.—Tratado instructivo y práctico de maniobras navales. Dedicado al Rey por D. Santiago Agustín de Zuloaga, teniente de navío.—Cádiz, 1766.—En 8.°

Parte segunda del tratado instructivo y práctico de maniobras navales para el uso de los caballeros Guardias marinas, por D. Santiago Agustín de Zuloaga, teniente de navío.—Cádiz, imprenta de Espinosa de los Monteros, 1766.—En 8.°

1772.—Asiento de víveres hecho con D. Luis de Quiñones por cinco años, á contar desde 1.° de Enero de 1772.—Impreso en 23 hojas en folio.

1775.—Reglamento general de las medidas que deben tener las banderas y gallardetes de que usan los navíos, fragatas y demás embarcaciones de la Real Armada. Formado en Cartagena.

Disquisiciones Náuticas, t. III, pág. 187.

1777.—Asiento hecho con D. Nicolás Ambrosio de Garro para la provisión de víveres á la Real Armada por tiempo de siete años, que empiezan á contarse en el de 1777.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXIII.

1781.—Julio 17.—Real orden mandando pintar de amarillo los costados y arboladura de los buques de guerra.

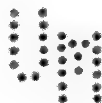
Colección Vargas Ponce, leg. XXXVII.

Parecer que dió D. Baltasar Barreda en el puerto de la Habana sobre el arqueamiento de los navíos y el número de gente y artillería que según sus portes les corresponde.

Manuscrito sin fecha. *Colección Navarrete*, t. XXVII, núm. 28.

1785.—Real decreto determinando la forma y colores que ha de tener en lo sucesivo la bandera nacional que usen los buques de guerra y mercantes.

Dado en 28 de Mayo, refrendado por D. Antonio Valdés, impreso en dos hojas en folio, en la segunda grabados é iluminados los modelos.



Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se restablecen en la Real Armada las galeras, y se manda que los tribunales y justicias del reino destinen á ellas á los reos que las mereciesen.—Año 1785. En Alcalá, en la oficina de D.ª María Espartosa.—Cuatro hojas en folio.

Otra edición en Madrid por D. Pedro Marín. La cédula es de 16 de Febrero.

1786.—Pliego de condiciones para provisión de víveres en la Armada durante once años por el Banco nacional de San Carlos.—Impreso en 38 páginas en folio.

1788.—Reglamento general de guarniciones y tripulaciones con que ha resuelto el Rey se armen en adelante los buques de su Real Armada, tanto en tiempo de paz como de guerra, con proporción á sus portes y calibres de la artillería que montan. Dado en Madrid á 1.º de Enero de 1788.—Firmado, *Valdés.*—Impreso en cuatro hojas en folio.

CANALES Y PUERTOS

Informe dado al virrey de Nueva España por el teniente de navío don Francisco Mourelle sobre traslación del astillero de San Blas al puerto de Acapulco.

Manuscrito sin fecha. Academia de la Historia, est. 27, gr. 5, c. 131.

Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puertos de Guayaquil en las costas del mar del Sur, por D. Dionisio Alsedo y Herrera.—Madrid, imprenta de M. Fernández, 1741.—En 4.º, 16 hojas, 99 páginas y un mapa.

Noticia de las obligaciones que ha contraído en su contrata la Compañía de la navegación del Tajo y los privilegios con que el Rey la fomenta, por D. Carlos Simón Pontero.—Madrid, por Pérez de Soto, 1757.—En 4.º

1762.—Ordenanzas para los empleos de Capitán del puerto y de maestranza del de Veracruz.—Impresas en México, imprenta del Gobierno, año 1762, 11 páginas en folio.

1765.—Informes emitidos por D. Jorge Juan sobre limpieza del puerto de la Habana.

Memorias del *Depósito Hidrográfico*, apéndice III.

1770.—Expediente de contrata hecha con D. Francisco Antonio de Zelaeta y C. para limpiar el puerto de Ferrol.

Colección Zalvide, art. 4.º, núm. 2.

Real cédula de S. M. á consultas del Consejo aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Martinengo y C.ª para hacer á su costa y expensas un canal navegable desde el puente de Toledo, con aguas del río Manzanares. Año 1770.—En Madrid, en la oficina de D. Antonio Sanz.—12 páginas en folio.

1774.—Estado marítimo de Sanlúcar de Barrameda, por D. Juan Pedro Velázquez Gaztelu, marqués de Campo Ameno.—Año 1774.

Manuscrito en la biblioteca de S. M. el Rey, juntamente con la *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, del mismo autor.

Real cédula de S. M., á consulta del Consejo, aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Pradez para hacer á su costa y la de su Compañía un canal de riego y navegación con las aguas de los ríos Castril, Guardal y otros, para que se puedan regar y hacer fecundos los campos de Lorca, Totana, etc.—Madrid, 1774, imprenta de D. Antonio Sancha.—54 páginas en folio.

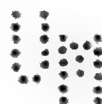
1775.—Real cédula de S. M., á consulta del Consejo, aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Pradez para hacer á su costa y la de su Compañía un canal de riego y navegación con las aguas de los ríos Castril, Guardal y otros, para que se puedan regar y hacer fecundos los campos de Lorca, Totana y demás del reino de Murcia, en la forma que se expresa.—Madrid, imprenta de Pedro Marín, año 1775.—En folio, 44 páginas y estados.

Memorial presentado á S. M. sobre los puertos de astillero, hospital y reconquista de la ciudad de Osorno, en sustitución de Guayaquil, por don Manuel José Orejuela.—Año 1775.

Manuscrito en la Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D, núm. 90.

1778.—Relación que explica las circunstancias de la playa de la Mora y valle de Medo, á legua y media de Tarragona, con el fin de examinar la posibilidad de perfeccionar á poca costa un puerto, por D. Miguel Sánchez Taramas, teniente coronel de Ingenieros.—Año 1778.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. VIII, núm. 29.



1784.—Ordenanza de S. M. en que se prescriben las reglas que deben observar el capitán del puerto de Cádiz y sus ayudantes para el gobierno y conservación de dicho puerto y socorro de las embarcaciones que entren y salgan de él. Refrendada por D. Antonio Valdés.—Madrid, por D. Joaquín Ibarra. MDCCLXXXIV.—36 páginas en folio.

1785.—Proyecto de mejora de la Concha de San Sebastián, año 1785, por D. Julián Sánchez Bort, teniente de navío, ingeniero hidráulico.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. VIII, núm. 31.

1786.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se establece la economía é intervención que debe observarse en las obras de los puertos marítimos que se construyen á costa de los arbitrios ó caudales públicos, en la forma que se expresa.—Año 1786. En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.—Siete hojas en folio.

Discurso en que se ponderan las ventajas de la navegación del río Ebro, satisfaciendo á las objeciones y reparos de los ingenieros, etc. Navegación y plan comprensivo de la comunicación del mar Océano con el canal imperial de Aragón, hecho de orden del Rey y presentado á S. M. en 1786, por D. Ramón Pignatelli.

Navarrete, *Biblioteca marítima*, t. II, pág. 662.

Memoria histórica de Tarifa, acompañada de ideas sobre la navegación del estrecho de Gibraltar, por D. Eduardo García Romero.

Manuscrito, en el Ministerio de la Guerra, Biblioteca de Ingenieros.

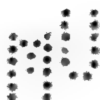
COMERCIO

1761.—Reflexiones sobre el estado del comercio de España.—Año de 1761.

Impreso sin licencia ni expresión de lugar. Infiérese fué tirada de pocos ejemplares, destinados al Ministerio y personas de autoridad, y que no se pusieron á la venta.

1762.—Edicto prohibiendo el comercio con Portugal por consecuencia de la declaración de guerra. Dado en Madrid, á 19 de Junio de 1762.—Firmado *El Marqués de Squilace*.—Impreso en dos hojas en folio.

Instrucción que han de observar mis subdelegados de rentas, etc., con



motivo de la declaración de guerra con Inglaterra, y absoluta prohibición de comercio, etc. Dada en Madrid, á 22 de Enero de 1762.—Impresa en cuatro hojas en folio.

Cuatro ediciones, sin pie.

1763.—Reales cédulas de erección y ordenanzas de los tres cuerpos de comercio del Principado de Cataluña, que residen en la ciudad de Barcelona.—Con licencia, en Barcelona, por Francisco Suriá, año de 1763.—46 páginas en folio y escudo de armas concedido á los dichos tres cuerpos de comercio.

1765.—Real aprobación del Asiento hecho con D. Miguel de Uriarte para abastecer de esclavos negros diferentes provincias de las Indias. Aranjuez 14 de Junio de 1765.—Impresa en 10 hojas en folio.

Instrucción de lo que se ha de practicar para que tenga su entero cumplimiento mi Real intención en la libertad de comercio, que por Decreto de esta fecha concedo á mis vasallos, para que puedan hacerle en la Isla de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, sin necesidad de recurrir á solicitar mi Real permiso. San Lorenzo 16 de Octubre de 1765.—Impreso en cuatro hojas en folio.

1766.—Cédula de S. M. prescribiendo varias reglas que se deben observar en los géneros que se comercian de puerto á puerto de estos dominios y en los de las Islas Canarias. Dada en El Pardo, á 26 de Febrero de 1766. —Impresa en tres hojas en folio.

Real cédula de confirmación y nuevas ordenanzas del Consulado, Universidad y Casa de contratación de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos, cabeza de Castilla y cámara de S. M.—En Madrid, imprenta de la viuda de Elíseo Sánchez.—42 hojas en folio y escudo de armas del Consulado.

Espejo de mareantes y cargadores á Indias, por D. Hermenegildo Orve, capitán de navío.—Año 1766.

Manuscrito. Negó el Consejo de Indias la licencia solicitada para la impresión. Archivo de Indias. Expediente de impresión de libros, 1743 á 1784.

1767.—Reglamento de las soldadas que han de ganar los capitanes, oficiales y tripulaciones de los navíos marchantes que naveguen al Callao y

demás puertos del Sur, pasado el cabo de Hornos, en conformidad de Real disposición. Dado por el marqués del Real Tesoro, en Cádiz, á 1.º de Febrero de 1767.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVI.

1768.—Real decreto que previene las reglas y condiciones con que se puede hacer el comercio desde España á la provincia de la Luisiana. El Pardo 23 de Marzo de 1768.—Impresa en 11 páginas en folio.

Resolución del Rey declarando el tiempo y circunstancias con que los capitanes y maestres de las embarcaciones extranjeras han de presentar los manifiestos de su carga en todos los puertos. Madrid 29 de Junio de 1768, D. Miguel de Múzquiz.—Impresa en cuatro hojas en folio.

Ordenanzas de la ilustre Universidad, Casa de Contratación y Consulado de la muy noble y muy leal ciudad de San Sebastián. Aprobadas y confirmadas por el rey nuestro señor D. Carlos III, año 1766. — San Sebastián, imprenta de Lorenzo José Riesgo, 1768.—En folio.

1769.—Declaración sobre el método que se ha de observar en el registro y fondeo de las embarcaciones extranjeras. San Lorenzo 4 de Julio de 1769.—*El marqués de Grimaldi.*—Impresa en cuatro hojas en folio.

Ordenanza de la ilustre Universidad y Casa de contratación de Bilbao. —Madrid, 1769; imprenta de la viuda de M. Fernández.—Un volumen en folio.

Real proyecto en que S. M. resuelve que por ahora se establezca en la ciudad de Manila una junta con jurisdicción de Consulado, y que, según el espíritu del reglamento de 8 de Abril de 1734, que se inserta, se pueda continuar el tráfico y comercio con Nueva España.—Impreso en folio, sin pie; fecha 18 de Diciembre de 1769.

1770.—Real cédula extendiendo á la provincia de Yucatán y Campeche la gracia de comercio libre. Dada en Madrid, á 16 de Julio.—Impresa en seis hojas en folio.

1772.—Ordenanzas del Consulado de la Universidad de los mercaderes de esta Nueva España, reimpresas en este año de 1772.—En Méjico, en la imprenta de D. Felipe de Zúñiga.—66 páginas en folio.

1773.—Real cédula concediendo gracias y ampliaciones á la Compañía del Asiento de negros, para su restablecimiento y continuación. Aranjuez 1.° de Mayo de 1773.—Impresa en cuatro hojas en folio.

1774.—Resolución del Rey mandando que las embarcaciones que salgan para las islas de Barlovento, Yucatán y Campeche no se las precise á desembarcar los efectos en el puerto para donde salieren destinadas, sino que, si las conviniese, varíen el paraje de su descarga para otros de aquellos puertos. Aranjuez 23 de Abril de 1774.—Impreso en dos hojas en folio.

1776.—Real cédula concediendo á la Compañía de Caracas el comercio en las provincias de Guayana y Cumaná, sin privilegio. San Lorenzo 16 de Noviembre de 1776.—Impresa en cuatro hojas en folio.

Resolución del Rey extendiendo á la provincia de Santa Marta la gracia del comercio libre establecido para las islas de Cuba, Santo Domingo, etc. San Ildefonso 3 de Octubre de 1776.—Impresa en dos hojas en folio.

1778.—Real decreto en que S. M. ha resuelto ampliar la concesión de comercio libre contenida en Decreto de 16 de Octubre de 1765. Instrucción de la misma fecha y demás resoluciones posteriores, que sólo comprendían las islas de Barlovento y provincias de Campeche, Santa Marta y Río del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos Aires, con internación por ella á las demás de la América Meridional y extensión á los puertos habilitados en las costas de Chile, el Perú, etc. Expedido en El Pardo, en 2 de Febrero de 1788; refrendado por D. José Gálvez.—En Madrid, por Juan de San Martín, año de 1778.—Cuatro hojas en folio.

Arancel de los derechos que S. M. señala á los escribanos de registros en los puertos de Indias para las embarcaciones del comercio libre y las que hacen al interior de unos puertos á otros en los mares del Norte y Sur de América. De orden de S. M.—En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, año de 1778.—Cuatro hojas en folio.

Real cédula de S. M. en que se extiende el comercio libre de los puertos habilitados de España é islas de Mallorca y Canarias á Buenos Aires, con internación, y á los puertos también habilitados del Perú y Chile rebaja en los derechos del oro, y Arancel que deben observar los escribanos

de registro.—Año 1778. En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.—Nueve hojas en folio.

Dada en El Pardo, á 22 de Febrero; refrendada por D. Juan Francisco Lastiri.

Real decreto por el que habilita S. M. el puerto de los Alfaques de Tortosa y el de Almería para el comercio libre á Indias. De orden de S. M.—En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín, año 1778.—Tres hojas en folio.

Resolución del Rey reglando varias providencias para el comercio de los franceses en nuestros puertos, con motivo de las hostilidades declaradas por mar entre aquella nación y la de Inglaterra.—San Ildefonso, 3 de Octubre de 1778.—Impresa en dos hojas en folio.

Reglamento y Aranceles reales para el comercio libre de España á Indias, de 12 de Octubre de 1778.—Madrid, imprenta de Pedro Marín.—262 páginas, en folio.

1779.—Real cédula de S. M., en que establece las reglas con que deben comerciarse en las Indias los efectos y manufacturas inglesas que se conduzcan en virtud del permiso concedido en Real decreto de 24 de Junio del presente año, y las ya existentes en aquellos dominios. Año 1779.—En la imprenta de Pedro Marín.—Siete hojas en folio.

Dado en Madrid y refrendado por D. José Gálvez.

Real cédula expedida por el Consejo de Hacienda en 26 de Junio de 1779. por la que S. M. manda se den las órdenes y providencias convenientes á la prohibición de comercio con la Inglaterra.—En Madrid, por D. Antonio de Sancha.—Cinco hojas en folio.

Real Cédula de S. M., en que prohibe toda comunicación y trato entre sus vasallos y los del Rey de la Gran Bretaña, y asigna el tiempo en que éstos deben salir de sus dominios y despacharse los efectos y manufacturas inglesas. Dada en Aranjuez á 26 de Junio de 1779.—En Madrid, imprenta de Pedro Marín.—Cinco hojas en folio.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual, conforme al Real decreto inserto, manda se corte toda comunicación, trato ó comercio entre sus vasallos y los súbditos del Rey británico. Dada en Aranjuez á

22 de Junio de 1779.—En Madrid, imprenta de Pedro Marín.—Cinco hojas folio.

1783.—Real cédula de S. M. de 26 de Septiembre de 1783, aprobando á la Real Compañía de comercio y fábricas de San Fernando de Sevilla las reglas que ha acordado para asegurar caudales ajenos en expediciones marítimas.—En Madrid. En la imprenta de Blas Román.—12 hojas en folio.

Real cédula de S. M., por la cual se ha servido aprobar por ahora la nueva planta de los juzgados de alzadas del Consulado de Valencia y de la Diputación de Alicante. Año 1783.—En Valencia, imprenta de Joseph y Thomas de Orga.—10 páginas en folio.

1784.—Real cédula expedida por S. M., para erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de esta ciudad de Sevilla y pueblos de su arzobispado. Año 1784.—Impresa en Sevilla, en la imprenta mayor de la ciudad.—32 páginas en folio.

Real cédula franqueando de derechos los caldos, frutos y géneros españoles en los puertos de las Indias. Dada en San Ildefonso á 5 de Agosto de 1784.—Impresa en dos hojas en folio.

1785.—Real cédula de S. M., para la creación del Consulado de mar y tierra de la M. N. y M. L. ciudad de Santander. San Lorenzo, 29 de Noviembre de 1785.—Madrid, imprenta Real, 1786.—28 páginas en folio.

Real cédula expedida por S. M. para la erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de esta ciudad de Málaga y pueblos de su obispado. Año 1785.—En Málaga. En la oficina de D. Félix de Casas y Martínez.—44 páginas en folio.

Dada en el Pardo, á 18 de Enero; refrendada por D. José Gálvez.

Real Cédula autorizando que los bajeles al retorno de Indias puedan volver con la brevedad que les convenga y embarcar y registrar el equivalente de sus cargazones en frutos del país. Dada en Aranjuez, á 15 de Mayo de 1785.—Impresa en dos hojas en folio.

Ordenanza del Real Consulado de la Coruña.

Manuscrito en la Academia de la Historia, est. 27, gr. 4, E. 102.

· Real cédula de erección de la Compañía de Filipinas. Año 1785.—Madrid, imprenta de Ibarra.—57 páginas en folio.
Dada á 10 de Marzo.

Real cédula en que S. M. manda reducir el excesivo número de suscripciones hechas en la Real Compañía de Filipinas á las 32.000 acciones señaladas en su erección y declara las penas en que incurrirán los accionistas que cedan su interés á extranjeros. Dada en Madrid, á 15 de Julio de 1785.—Madrid, por D. Joachin Ibarra.—Tres hojas en folio.

1786.—Real cédula permitiendo embarcar en los registros de las islas Canarias para cualquiera de los puertos habilitados de España una cuarta parte de la cargazón de géneros extranjeros. Dada en el Pardo, á 31 de Enero de 1786.—Impresa en dos hojas en folio.

Real cédula expedida por S. M., para la erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de la ciudad de San Christoval de la Laguna de Tenerife, su puerto y demás islas Canarias y pueblos de su obispado. Dada en Madrid, á 22 de Diciembre; refrendada por D. José Gálvez.—Impresa en Madrid, por D. Blas Román, año MDCCLXXXVII.—20 páginas en folio.

1787.—Reales cédulas de erección y ordenanzas de los tres Cuerpos de comercio que residen en la ciudad y reino de Valencia.—En Madrid, por Blas Román. Año 1787.—93 páginas en folio.

CORREOS Y CONVOYES.

1764.—Reglamento provisional del Correo marítimo de España á sus Indias occidentales.—Impreso en 18 páginas en folio, sin pie. Firmado por el Marqués Grimaldi.

Instrucción que S. M. manda observar al administrador del nuevo Correo establecido en la ciudad de la Coruña para dirigir y recibir la correspondencia de Indias.—San Ildefonso, 24 de Agosto de 1764. El Marqués de Grimaldi.—Impresa en dos hojas en folio.

Instrucción que deben observar los patrones-pilotos de los paquebotes destinados al correo mensual entre España y las Indias occidentales.—San Ildefonso, 24 de Agosto de 1764. El Marqués de Grimaldi.—Impresa en dos hojas en folio.

1776.—Instrucción provisional para el gobierno y dirección del ramo de Correos marítimos ínterin se forman las ordenanzas. De orden superior. —Dada en Palacio á 20 de Diciembre de 1776.—Impresa en Madrid, por D. Pedro Pereyra, año 1793.—202 páginas en folio.

Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se declaran exentos del sorteo para el reemplazo del ejército todos los dependientes del Correo marítimo que sirvieren con título ó nombramiento ó con sueldo continuo, y los marineros y demás individuos no matriculados ni exentos por otro título que sirvieren en él en dichos correos marítimos. Año 1776. —En Madrid. En la imprenta de Pedro Marín.—Tres hojas en folio.

1777.—Real ordenanza del Correo marítimo, expedida por S. M. en 26 de Enero de 1777.—Madrid, en la imprenta de D. Antonio de Sancha.— 147 páginas en folio y escudo de armas entre dos ramos de palma y olivo, distintivo otorgado al Instituto de Correos.

1778.—Manifiesto de las propiedades experimentadas en la fragata-correo de S. M. nombrada por el Rey en este primer viaje yente y viniente desde la Coruña á Montevideo. Por D. José de Merino.—Año 1778.

Manuscrito. Navarrete, en la *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 96.

1784.—Reglas que en ejecución de la ordenanza de Correo marítimo quiere S. M. se observen en la conducción de cartas y pliegos por las embarcaciones de la Real Armada, del comercio y de cualquiera especie ó clase que sean, desde los puertos de estos reinos á los de América, de unos á otros allí, y de aquellos á éstos.—El Pardo, 2 de Abril de 1784. El Conde de Floridablanca.—Impreso en dos hojas en folio.

1785.—Real decreto estableciendo convoyes en el Mediterráneo desde Barcelona á Málaga y viceversa, para seguridad de las embarcaciones de comercio.—Impreso en dos hojas en folio, sin pie.

CORSO.

1762.—Real cédula de 17 de Enero de 1762 declarando la guerra á Inglaterra y autorizando armamentos en corso.—Impresa en dos hojas en folio.

Real decreto de 12 de Junio de 1762, razonando los motivos que obligan á hacer la guerra á Portugal.—Dos hojas en folio.

Dos ediciones distintas.

Ordenanza de 1.° de Febrero de 1762, prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso de particulares contra enemigos de la Corona.—Madrid. De orden de S. M.—En la imprenta de Juan de San Martín. Año de 1762.—15 páginas en folio.

Dada en el Pardo; refrendada por D. Julián de Arriaga.

Diciembre 7.—Real orden mandando cesar el corso contra Inglaterra por estar firmados y canjeados los preliminares de paz.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. XXXVI.

1771.—Instrucciones dadas por el Capitán general de Venezuela para las embarcaciones de la Real Compañía guipuzcoana empleadas en el corso.—Impresas en Caracas.

1774.—Real decreto de 23 de Octubre de 1774 declarando la guerra al Rey de Marruecos.—Impreso en cuatro hojas en folio.

1778.—Ordenanza instructiva para el régimen y gobierno de los capitanes corsarios contra moros de estas islas Philipinas; privilegios que les son concedidos por S. M. á sus oficiales, familias y tripulaciones; franquicias y demás gracias de que han de enterarse los Gobernadores, Corregidores y Alcaldes Mayores de los respectivos distritos, y con las facultades de Ministros de Marina, aquellos en cuyos puertos se forme la armadilla, bajo las cuales han de conocer de todos los casos y cosas anexas á ella.—Fecha á 25 de Septiembre de 1778.—Impresa en Manila en una hoja.

1779.—Ordenanza de 1.° de Julio de 1779 prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso de particulares contra enemigos de la Corona.—Madrid. De orden de S. M.—En la imprenta Real de la *Gaceta*. Año de 1779.—19 páginas en folio.

Dada en Madrid; refrendada por D. Pedro Castejón.

Otra edición en seis hojas en folio, en la imprenta de D. Pedro Marín.

Otra edición en seis hojas en folio.—Cádiz, por D. Manuel Espinosa.

Julio 8.—Real cédula autorizando á los vasallos americanos para que, por vía de represalias y desagravio, hostilicen por mar y por tierra á los súbditos de la Gran Bretaña. Año 1779. En Madrid, imprenta de don Pedro Marín. Cinco hojas en folio.

Real cédula de S. M. en que se inserta la Real Ordenanza de Corso con

las declaraciones convenientes para su observancia en los dominios de Indias. Año 1779.—En Madrid, imprenta de Pedro Marín. 30 páginas en folio.

Ordenanza de 1.° de Julio de 1779.—Adicional á las generales de la Real Armada, sobre presas que hicieren los navíos y demás bajeles de ella. Madrid, imprenta Real; 11 páginas en folio. Dada en Palacio á 1.° de Julio. Refrendada por D. Pedro Castejón.

1780.—Real declaración á varios artículos de la Ordenanza de Corso de 1.° de Julio de 1779, relativos al reconocimiento y detención de embarcaciones neutrales.—Año 1780. Madrid, de orden de S. M.; siete páginas en folio. Dada en el Pardo á 13 de Marzo. El Conde de Floridablanca.

GEOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA, VIAJES.

1752.—Mapa de la gobernación del Paraguay y de la de Buenos Aires, con la línea divisoria de las tierras de España y Portugal, ajustada entre las dos coronas en el año 1750, cuya posesión se pretendía el año 1752, comprendiendo las tierras que correspondían á Portugal, según la línea del papa Alejandro VI, en que antiguamente se ajustaron las dos coronas.—Año 1752.

Manuscrito sin indicación de autor. Archivo de Simancas.—Estado, legajo núm. 7.381.

1760.—Plano de la ensenada de Nicaragua y bocas del río San Juan, levantado de orden de D. José de las Casas, comandante de los guardacostas de Tierra Firme, por D. José Cavantús, piloto de la Armada.—Año 1760.

Original en el Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala. Correspondencia de Gobernadores y Presidentes, años 1758 y 1771.

Planos de la costa, puertos y ríos de Honduras, por D. José Cavantús, piloto, y D. Francisco Alvarez, ingeniero.

Originales manuscritos en el Archivo de Indias, Audiencia de Guatemala. Correspondencia de los Gobernadores y Presidentes. Años 1758 á 1771.

Relación de mi viaje á Cochinchina con la descripción de las islas de Puli Condor, Puli Zapata y ciudad de Batavia, por Fr. Diego de San Benito de Palermo.—Año 1760.

Manuscrito. Barrantes, *Guerras piráticas de Filipinas.*

1761.—General y breve noticia del Gobierno de Cumaná y provincias que le componen, y muy individuales de los pueblos que se manifiestan en el mapa, deducidas de los autos de la general visita, que dirige á S. M. su gobernador, D. José Diguja.—Año 1761.

Manuscrito original en el Archivo de Indias, Audiencia de Caracas. Cartas y expedientes, 1765, est. 131, caj. 5, leg. 7. La descripción comprende la Guayana, río Orinoco y afluentes.

Compendio histórico de las provincias, partido, ciudades, astilleros, ríos y puerto de Guayaquil, en las costas del mar del Sur, por D. Dionisio Alsedo y Herrera.—Madrid, imprenta de Manuel Fernández. 1761. Un tomo en 4.°

Historia geográfica é hidrográfica con derrotero general correlativo al plan del reino de Chile. Remitida al señor rey D. Carlos III, por D. Manuel Amat y Juniet, teniente general del Ejército y capitán general de los reinos del Perú y Chile.

Manuscrito en un volumen en folio con otros trabajos é informes del mismo autor acerca de su gobierno. Planos topográficos, etc., que componen otros seis volúmenes manuscritos en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

1764.—Descripción exacta de la provincia de Venezuela, por D. José Luis Cisneros.—Impresa en Valencia, año MDCCLXIV. En 4.°; 118 páginas.

1765.—Diario del reconocimiento de una parte de la América septentrional (Nueva España, Nuevo Méjico, Nueva Extremadura, Nuevo reino de Filipinas, Nueva Vizcaya, Nuevo Toledo), por D. Juan Antonio Ribera.

Manuscrito. Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, B. 5, 25.

1766.—Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hice á la América septentrional, por Fr. Francisco de Ajofrín.

Manuscrito original en la Academia de la Historia, est. 14, gr. 2, núm. 5. Un tomo en 4.° de 966 páginas. Relata la navegación desde Cádiz á Veracruz, intercalando vistas de tierras y añadiendo un vocabulario marítimo. Hizo el viaje en la fragata, de guerra *Perla*, mandada por el capitán de esta clase D. José Ruiz y Gordón. Dice cantaban los pajes: «Alabemos á Dios que nos dió buenos días, buenas noches; buen viaje; buen pasaje, y que sea por la nao del Sr. Capitán y la buena Compañía. Amén, Amén Jesús, que murió por nosotros en la Cruz. Amén, Amén Jesús.»—«Iza, Santa María; iza bizarría.»

En la pág. 258 dibuja el estandarte de Hernán Cortés, que estaba al lado de su sepulcro en Méjico. Regresó á España en el navío *Dragón*, mandado por D. Manuel Guirior, acompañando al virrey marqués de Cruillas.

Atlas americano desde la isla de Puerto Rico hasta el puerto de Veracruz, para uso de los navíos del Rey y del comercio.—Año 1766.

Sin nombre de autor ni lugar.

1767.—Descripción ignográfica y sonda de la provincia de Yucatán, desde la laguna de Términos hasta cabo Catoche, levantada nuevamente de orden del Rey, por D. Gabriel Muñoz, piloto de la Armada.—Año 1767.

Manuscrito en el Museo Británico, catálogo, t. II, pág. 302. Otro ejemplar en el Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, est. L. B. 5. 25.

1768.—Mapa de una parte de la América del Sur, hecho por D. Francisco Milláu y Maraval, teniente de navío de la Real Armada y cosmógrafo de S. M. C.—Año 1768.

Original en la Biblioteca de la Sociedad Geográfica de Madrid, descrito en las *Disquisiciones náuticas*, t. VI, pág. 551.

Nomenclatura de todos los lugares, puertos, cabos, ríos, islas, bajos, etc., que se ponen en la Historia de las Indias Occidentales, por D. Juan de Santander.— Año 1768.

Museo Británico, catálogo de manuscritos españoles, t. IV, pág. 143.

1769.—Resumen histórico del primer viaje hecho alrededor del mundo emprendido por Hernando de Magallanes y llevado felizmente á término por el famoso capitán español Juan Sebastián del Cano, natural de Guetaria, en Guipúzcoa. Con superior permiso, por el Dr. Casimiro Gómez de Ortega.—En Madrid, en la imprenta real de la *Gaceta*, 1769. En 4.°—55 páginas.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 269.

Plano del río de la Plata nuevamente enmendado, sondado y corregido á fines del año 1769 de orden del Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Buccareli y Ursúa, capitán general de estas provincias, por el teniente alférez de fragata D. Javier Antonio Muñoz y D. Sebastián de Canel, bajo la dirección del capitán de la Real Armada y comandante de las fuerzas marítimas de este río, D. Juan Ignacio Madariaga. Delineado por el pilotín Alejo Berlinguero.

Original primoroso en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

Mapa marítimo del Estrecho de Magallanes, dedicado al ilustrísimo Sr. D. Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo y Cámara, direc-

tor de la Real Academia de la Historia y justísimo apreciador de las artes y ciencias útiles. Por el Dr. D. Casimiro Ortega, promovedor de esta obra, que grabó y construyó el geógrafo D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, pensionista de S. M. C. y académico en la Real de San Fernando, sirviéndose de varias Memorias y relaciones de viajes, así impresas como manuscritas, especialmente las de Sarmiento.—Año 1769.

1770.—Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al Norte de California de orden del Excmo. Sr. Marqués de Croix, virrey de Nueva España.—México, 1770.—Folio.

Plano general de la provincia de Guayana, que con la exactitud posible, y respecto de su dilatada circunferencia é incógnito centro, ha formado, con las noticias adquiridas hasta el 31 de Diciembre de 1770, D. Manuel Centurión, comandante general de Guayana.

Original manuscrito en el Archivo de Indias, Audiencia de Caracas. Cartas y expedientes.—Año 1774.

1772.—Descripción de la provincia del río de la Plata, con varias noticias históricas de sus poblaciones y moradores, que expresan las particularidades y excelencias de todo el terreno que comprende ese país, como algunas pensiones á que está sujeto al presente y el método que puede remediarlas y contribuir á su mayor adelanto. Presentada por el teniente de navío D. Francisco Milláu y Maraval al Excmo. Sr. Bailío D. Frey Julián de Arriaga, teniente general de la Armada, etc.—Año 1772.

Manuscrito. Un tomo en 4.º en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

1773.—Memorial al Rey N. Sr. de Juan Luis Arias, sobre hacer descubrimientos en el hemisferio austral en continuación de los de Mendaña y Quirós.— Edimburgo, en casa de Murray y Cochran. Año 1773.—En folio.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 178.

1774.—Descripción histórica y geográfica de la provincia de Guayaquil, por D. Francisco Requena.—Año 1774.

Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, B. 3. 14.

Plano, descripción y vistas de las islas Malvinas, dedicado á D. Francisco Gil y Lemos, gobernador de ellas, por los segundos pilotos de la Armada D. Juan Callejas y D. Narciso Sánchez.—Año 1774.

Original en el Depósito Hidrográfico.

Plano del puerto de Guamaruno, situado en la parte occidental de la isla de Orayatea (alias la Princesa), reconocido por uno de los oficiales de la fragata de S. M. C. nombrada *El Aguila*, en la expedición que al mando del capitán de la misma clase D. Domingo de Boenechea hizo á esta isla el año de 1774.

Academia de la Historia.

Plano de las islas Otaety y algunas otras del hemisferio Sur con sus puertos.—Cuatro hojas.

Academia de la Historia.

1775.—Descripción histórica y geográfica del reino del Perú, por el Dr. Cosme Bueno, catedrático de Matemáticas en Lima.—Lima, 1775.

Un tomo en 8.°, formado con artículos sueltos publicados por el *Almanaque de Lima*. Archivo de Indias. Expediente de impresión de libros, 1763 á 1784, est. 146, caj. 4, núm. 28.

1777.—Plano del Río Grande, llamado de San Pedro, situado en la latitud Sur de 23°, delineado por Cristóbal Barleta en la fragata *Santa Rosa*, á 6 de Marzo de 1777.

Original en el Archivo del Sr. Marqués de Mendigorría.

Mapa geográfico de la provincia de Quixós y Avila (Perú), por D. Apolinar Díaz de la Fuente, año 1777.

Original en la Biblioteca de D. Manuel Rico Sinobas.

Plano del Río de la Plata, levantado en 1753 y corregido en 1777, por Roque Antonio Fernández, capitán de la fragata *Nuestra Señora de los Milagros*.

Manuscrito. Academia de la Historia, delineado por D. Pedro de Elola.

Descripción de los nuevos descubrimientos y reconocimientos hechos en este Océano Pacífico, fundada sobre las noticias adquiridas de los sujetos más inteligentes que han ejecutado los viajes que se han hecho, por D. José de Moraleda y Montero, 1773-1777.

Manuscrito en la Oficina hidrográfica de Santiago de Chile, dado á luz por D. Nicolás Aurique R. en el mismo Santiago, año 1897. Comprende los viajes á las islas de David y Otahiti.

1778.—Carta corográfica de la Nueva Andalucía, por D. Luis Surville, año 1778.

Depósito de la Guerra.

Relación del viaje de los capitanes de mar y guerra Bartolomé y Gonzalo García de Nodal, hermanos, naturales de Pontevedra, que por orden de S. M. y acuerdo del Supremo Consejo de Indias fueron el año de 1618 al descubrimiento del Estrecho de San Vicente, nombrado hoy de Maire, aumentado con las derrotas de la América septentrional, por D. Manuel Echevelár, piloto, 1778.

1781.—Descripción de la provincia del Darien ó Castilla del Oro por su gobernador D. Andrés de Ariza, año de 1781.

Manuscrito. Ministerio de la Guerra, Depósito Topográfico, B-3-14.

1782.—Indagaciones y reflexiones sobre la geografía, con algunas noticias previas ó indispensables, por el teniente coronel D. Manuel de Aguirre.—Madrid, 1782. Por D. Joachín Ibarra.—En 4.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 393.

1783.—Descripción de las costas de California septentrional y meridional hasta el estrecho de Aniam, su descubrimiento, variedad de nombres que se le han dado, geografía de las costas del mar del Sur desde el Cabo de San Lucas hasta el círculo ártico; viajes hechos á ella, temperamento y calidad de la tierra, puertos, misiones y descubrimientos de los rusos sobre nuestras Indias é islas situadas al NO., y comercio de éstas, por Fr. Íñigo Abad y Lasierra, año de 1783.

Manuscrito en folio en la Biblioteca particular de S. M. el Rey, 2. K. 4.

Historia general de los viajes ó nueva colección de todas las relaciones de los que se han hecho por mar y tierra, traducida del inglés al francés por el abate Francisco Antonio Prevost; y al castellano por D. Miguel Terracina, aumentada con las relaciones de los últimos viajes que se han hecho en este siglo.—Madrid, 1763-1783.—23 tomos en 4.°

1784.—Tablas modernas de la situación que tienen en latitud y longitud todas las costas de Tierra Firme é islas de Barlovento, con sus adyacentes, sondas, viriles, bajos, arrecifes, canales, puertos, ensenadas y lo más notable del Seno Mejicano, por D. José de San Martín.—Barcelona, B. Pla, 1784.—En 4.°

1785.—Idea del valor de la isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía, por D. Antonio Sánchez Valverde.—Madrid. Imprenta de Pedro Marín, 1785.—Un tomo en 4.°

1786.—Mapa geográfico que comprende todos los nuevos descubrimientos de la costa patagónica y sus puertos, desde el Río de la Plata hasta el puerto del Río Gallegos, junto al Cabo de las Vírgenes, etc., por el brigadier D. José Custodio de Sá y Faria.—Año 1786.

Original. Archivo de Simancas. Secretaría de Guerra, leg. 7.306.

Atlas elemental, Método nuevo, breve, fácil y demostrativo para aprender la geografía por sí mismo, ó enseñarla aun á los niños, por D. Francisco Vázquez.—Madrid, por Pantaleón Aznar, 1786.—En 4.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 516.

1787.—Carta esférica ó reducida de las provincias del Paraguay y misiones guaranís, con el distrito de Corrientes, por D. Félix de Azara.

Catálogo de manuscritos españoles del Museo Británico de Londres, t. II, páginas 457, 503, 523, 527.—En la Biblioteca particular de S. M. el Rey existe otro ejemplar original, dedicado al Sr. D. Pedro Melo de Portugal y firmado en Asunción, á 30 de Agosto de 1787.

Nuevo mapa geográfico de la América septentrional, que de orden comunicada por el Ministerio de Indias dispuso y construyó D. Luis de Surville Villerey y Wautres, archivero de la Secretaría del Despacho, teniendo presentes todos los mejores planos, mapas, cartas, viajes derroteros y descubrimientos más modernos, y con arreglo á las más exactas observaciones astronómicas.—Año 1787.

Manuscrito inédito; mide 2,70 metros de alto por 3,64 de ancho. Está bien delineado y tiene primorosa orla dibujada á pluma, con figuras alegóricas, tipos de indios, plantas, frutas y animales. Entre estos dibujos están colocados los planos particulares de Arispe, Guatemala, Puebla de los Ángeles, Santa Marta, Veracruz, Cartagena, Panamá, Habana, Cumaná, La Guaira, Puerto Cabello, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Kingston, Panzacola, Filadelfia, Boston, Quebec, Méjico y Acapulco, con descripción especial y escudos de armas y vistas del castillo del Morro, puerto de la Habana, plaza de Méjico y Salto del Niágara.

Explicación de las tres figuras de este plano que comprende cada una la ría del Departamento del Ferrol y las tres situaciones de Cuerpos Boyantes que se pueden colocar en ella para el conocimiento de cuál de los tres es la más útil al servicio de S. M., á fin de facilitar con la mejor ventaja la salida y entrada con vientos contrarios á todas las embarcaciones que entren y salgan en este Departamento.—Ferrol, 26 de Diciembre de 1787.—Manuel Romero.

Academia de la Historia.

Descripción de las islas Pithiusas y Baleares, por D. José de Vargas y Ponce.—Madrid, imp. de Ibarra, 1787.—En 4.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 127.

1788.—Descripción del golfo de San Miguel y ríos de la parte del Sur de la provincia de Darien, por D. Juan X. Donoso.—Año 1788.

Ministerio de la Guerra. Depósito Topográfico, B-4-17.

Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. *Santa María de la Cabeza* en los años 1785 y 1786. Extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento, impresos y manuscritos, y noticia de los habitantes, suelo y clima y producción del Estrecho. Trabajada de orden del Rey.—Madrid, por la Viuda de Ibarra, 1788.—En 4.°

Redactada por D. José de Vargas y Ponce, cuyo nombre no figura en la portada.

Retrato geográfico-histórico-apologético de las islas Filipinas, con un apéndice de las islas de Palaos ó Carolinas y de las Marianas, por D. Juan Antonio Tornos, de la Compañía de Jesús.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 319.

Registro hidrográfico de ambas Américas septentrional y meridional por las dos costas de los mares Norte y Sur, de D. Antonio de Ulloa.

Manuscrito en folio, sin fecha. Leclerc, *Biblioteca Americana*.

Memoria de un viaje de ocho meses por la Italia, que comprende la noticia..... arsenales de Génova, Liorna, Civitavequia, Nápoles y Venecia....., por D. Juan Antonio Enríquez.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 220.

Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América, es á saber: de los reinos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile y Nuevo reino de Granada. Con la descripción de sus provincias, naciones, ciudades, villas, pueblos, ríos, montes, etc., por D. Antonio Alcedo. Madrid, 1786-1789, cinco tomos en 4.°

HISTORIA.

1761.—Mapa puntual que manifiesta las armadas de mar y tierra que tiene la Majestad católica del Rey N. S. hasta fin del año de 1761. Se ex-

presan todos los regimientos, con los escuadrones, compañías y hombres de que se componen y los años en que se levantaron; como también los nombres de los navíos, fragatas, etc., con el número de cañones y tripución que tienen.—Con licencia, en Sevilla, en la imprenta de Manuel Nicolás Vázquez.—Ocho hojas en 4.º

Malta invadida por Solíman II; defensa de los caballeros y conducta de D. Fr. Juan de la Valeta su gran Maestre; su muerte y exequias, por D. Agustín de Andrés y Soviñas. Madrid, Imp. de F. Xavier García, 1761. En 4.º

Historia de la conquista de Méjico, población y progresos de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva España. Segunda parte. Escribióla D. Ignacio de Salazar y Olarte. Dedicada al Rey Nuestro Señor, por mano del Excmo. Sr. Conde del Montijo, su presidente de Indias, etc., año de 1743. Con privilegio.—Impreso en Córdoba en la imprenta de D. Gonzalo Antonio Serrano.—En folio.

1762.—Huelva ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva. Obsequio á la patria, por Juan Agustín de Mora.—Sevilla, imprenta del Dr. D. Jerónimo de Castilla, 1762.—En 4.º

1763.—Compendio de las prevenciones que el Excmo. Sr. D. Manuel de Amat y Junient, virrey del Perú, etc., hizo para la defensa de la guerra contra Portugal é Inglaterra, fecho en Lima, á 10 de Noviembre de 1763.—Impreso en 23 hojas folio.

Empeños del valor y bizarros desempeños ó sitio de Fuenterrabía, que escribió en latín el Rmo. P. Joseph Moret, de la Compañía de Jesús, natural de la ciudad de Pamplona, sucedido el año de 1638, escrito en tres libros, año de 1654, y traducido al castellano, año de 1673, con algunas adiciones y notas, por José Miguel Ezquerro.—Pamplona, 1763.—En 4.º, 240 páginas.

1765.—Relación individual de las operaciones de la escuadra francesa sobre las costas de Berbería en el mes de Junio de este presente año de 1765. Cádiz, en la imprenta real de Marina.

Reimpresa en Sevilla por Manuel Nicolás Vázquez.

1766.—Compendio de la historia de España transfretana, por D. José

Sagarra, dividido en dos tomos. Barcelona, sin año (1766), por los herederos de Bartolomé Giralt. Dos tomos en 8.°, con un mapa de la Mauritania gótica.

1767.—Oración eucarística por la libertad que consiguió el navío de guerra el *Dragón*, en el temporal del 4 de Septiembre de 1767, pronunciado en Cádiz por Fr. Juan de Dios Córdoba. Impreso por Gómez Requena.

Noticia de la vida interior y elogio de las virtudes del serenísimo señor D. Juan de Austria....., hijo del católico rey D. Felipe IV, que dejó escrita el Ilmo. Sr. D. Miguel Lorenzo de Frías, meritísimo Obispo de Jaca, por Fr. Manuel Abad y Lasierra. Pamplona, por Antonio Castilla, 1767.—En 4.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 392.

1770.—Historia de Nueva España, escrita por el esclarecido conquistador Hernán Cortés, y dada á luz por D. Francisco Antonio Lorenzana. México, F. A. de Nogal. 1770.—En folio.

1772.—Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, por D. Francisco Moncada, conde de Osona. Madrid, imprenta de D. Antonio de Sancha, 1772.—En 8.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, páginas 443 y 479.

Mapa de la Africa y especialmente de la Numidia antigua, acomodado á la guerra de Yugurta, según Salustio. Delineado y grabado por don Juan de la Cruz, geógrafo pensionado de S. M., de la Real Academia de San Fernando.—Año 1772.

Noticia de la historia general de las islas Canarias. Contiene la descripción geográfica de todas. Una idea del origen, carácter, usos y costumbres de sus antiguos habitantes; de los descubrimientos y conquistas que sobre ellas hicieron los europeos; de su gobierno eclesiástico, político y militar; del establecimiento y sucesión de su primera nobleza; de sus varones ilustres; de sus fábricas, producciones naturales y comercio, etc., por D. José Viera y Clavijo. Madrid, Blas Román, 1772-1773.—Cuatro volúmenes en 4.°

1773.—Compendio histórico del descubrimiento y conquista de la In-

dia Oriental. Refiérense las primeras navegaciones de los portugueses, varios acontecimientos en ellas, islas, cabos, puertos, ciudades y sus habitantes, etc. Traducido por D. Manuel Antonio Ramírez. Córdoba, 1773. —En 4.°

1775.—Relación puntual de lo acaecido con motivo de la expedición dispuesta contra Argel en el año de 1775. Impresa en Alicante.—En 4.°

Continuación de las noticias del sitio de Melilla. Madrid, imprenta de la *Gaceta*.—Seis hojas en 4.°

1778.—Descubrimientos hechos desde el año 1767 hasta el de 1775, copiados de los originales que existen en la Secretaría de Indias, á consecuencia de Real orden de 1.° de Enero de 1778.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 26, gr. 4, D. núm. 91.

Cédulas concernientes á la historia naval y militar de América, á la de sus Capitanes generales, otros oficiales y pilotos mayores; galeones tomados ó perdidos y plazas sorprendidas.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 22, gr. 7, números 109, 114, 117.

1779.—Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona, por D. Antonio de Capmany y Montpalau, secretario de la Academia de la Historia. Madrid, imprenta de D. Antonio Sánchez, 1779.—Dos tomos en 4.° mayor.

Obra monumental, ampliada con las Ordenanzas del rey D. Pedro IV de Aragón y las Ordenanzas de las armadas navales de Aragón. Otros dos tomos impresos en Madrid en 1786 y 1787.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 117.

Historia corographica y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del río Orinoco, dedicada al rey nuestro señor D. Carlos III, por Fr. Antonio Caulin, provincial de los Observantes de Granada. Dada á luz de orden y á expensas de S. M., año de 1779. En Madrid, imprenta de Juan de San Martín. En folio, con láminas y un mapa construído por D. Luis de Surville, oficial del archivo de la Secretaría de Estado.

Comprende narración de las expediciones piráticas de franceses, ingleses y holandeses.

Breve descripción de las solemnes exequias que en los días 25 y 26 de

Junio de 1779 se celebraron en la catedral de México al Excmo. Sr. Bailío Fr. D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, etc. Impresa en México por D. Felipe de Zúñiga.—En 4.°, con retrato grabado.

1780.—Historia del origen de las gentes que poblaron la América septentrional, que llaman la Nueva España, con noticia de los primeros que establecieron la monarchia que en ella floreció, de la nacion Tolteca, y noticias que alcanzaron de la creacion del mundo, por D. Mariano Fernández de Echevarría y Veitia, licenciado en Derecho, caballero de Santiago, abogado de la audiencia de Méjico, señor de la casa infanzona de Veitia en Vizcaya, natural de la Puebla de los Angeles.

Manuscrito, un tomo en folio, sin fecha. Academia de la Historia, *Colección Muñoz*, tomo IV, A. 31. El autor murió en 1780.

1781.—Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las islas Canarias, por D. Antonio Porlier.

Manuscrito original. Academia de la Historia, est. 27, gr. 5, E. 136.

1782.—Compendio histórico de los descubrimientos de Nuevo Mundo y sucesos de él hasta 1782, por D. Bernardo Estrada y Nava, intendente y corregidor de Valladolid.

Manuscrito, un tomo en 4.° Academia de la Historia, est. 27, gr. 2, E. 54. Oído el dictamen de esta Academia, negó el Consejo de Indias licencia para imprimirlo en 1786. Archivo de Indias, expediente sobre impresiones de libros, 1786 á 1799.

Elogio del rey D. Alonso *el Sabio*, premiado por la Real Academia Española, por el guardia marina D. José de Vargas y Ponce. Madrid, 1782, por D. Joachin Ibarra.—En 4.°

1784.—Elogio fúnebre del Excmo. Sr. Bailío Fr. D. Antonio María Bucareli y Ursúa, pronunciado en la catedral de México, por D. Josef Uribe. Madrid, 1784, por D. Joachin Ibarra.—En 4.°

Elogio del Marqués González de Castejón, secretario de Estado y del Despacho universal de Marina, por Don Vicente María Santibañez. Año 1784.

Noticia y juicio de los más principales historiadores de España, que á persuasión de la Excma. Sra. D.ª María de Guadalupe Alencastre y Cárdenas, duquesa de Aveiro, etc., escribió D. Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marqués de Mondéjar, etc., con algunas cartas al fin,

escritas á dicho señor Marqués. Madrid, 1784, imprenta de Aznar.—En 8.°, VI-146 páginas.

1785.—Relación del descubrimiento, conquista y población de las provincias y costas de la Florida: voluntariedad con que los geógrafos extranjeros reducen sus límites, y la facilidad de nuestros traductores en adoptar sus descripciones y errores por no examinar los sucesos en documentos originales, distinguiendo los tiempos y variedad de nombres con que han confundido la geografía de aquellos países, con grave perjuicio de España, demostrando asimismo con un plano las posesiones que concedió ésta á Inglaterra por el tratado de paces de 1670 en Madrid, las que dicha potencia ha usurpado y medios de que se ha valido para eludir las representaciones y derechos del Gabinete español, y advertencia sobre los viajes que los ingleses y franceses suponen anteriores á la América al primero de D. Cristóbal Colón, por Fr. Iñigo Abad y Lassierra. —Año 1785.

Manuscrito, en folio: Ministerio de la Guerra. Biblioteca de Ingenieros, B. 7-31.

1786.—Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas, por D. Eduardo Malo de Luque (duque de Almodóvar). En Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1784-1786.—Tres tomos en 8.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 395.

1787.—La perla de la América, provincia de Santa Marta, observada y expuesta en discursos históricos por D. Antonio Julián. Madrid, por Sancha, 1787.—En 4.°

Relación del naufragio del bergantín español nombrado *Sandoval*, procedente de la Habana á Veracruz, en 1787, por D. José Monter y Alarcón.

Manuscrito, citado en la *Biblioteca-Hispano Americana* de Beristain.

Discurso dirigido á los editores del *Semanario de Cartagena* por el comisario de guerra de marina D. Manuel de Zalvide, con noticia de sucesos marítimos desde la batalla de Lepanto, año 1787.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. II, núm. 236.

1788.—Extracto de noticias marítimas, formado por D. Juan Antonio Enríquez, del *Semanario literario de Cartagena* desde 9 de Marzo de 1787, que empezó á publicarse hasta 18 de Enero de 1788 que cesó.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan de Puerto Rico, por D. Antonio Valladares. Madrid, 1788.—En 4.°

Historia del último sitio de Gibraltar, por D. Joaquín Santa María y Pizarro, capitán de artillería. Informe de su mérito, por D. José Gómez de Arteche.

Boletín de la Academia de la Historia, año 1887, t. X, pág. 343.

MARINERÍA Y TROPA.

1760.—Real decreto sobre subordinación respectiva, que deberá tener la tropa de tierra embarcada, y la de mar en plazas, y antigüedad respectiva. Impreso en folio, sin pie. Dado á 12 de Agosto de 1760.

1767.—Decreto de S. M. concediendo premios de constancia á los que sirvan en los batallones de Marina. Año 1767. De orden de S. M., en la oficina de Antonio Marín.—Tres hojas en folio. Dado en Aranjuez á 30 de Abril; refrendado por D. Julián de Arriaga.

1774, Marzo, 4.—Real orden señalando uniforme á los contramaestres de la Armada.

Colección Vargas Ponce, leg. XXXVII.

Excepciones que goza la gente matriculada para servicio de la Armada. —Publicado en Palma de Mallorca por el Ministro principal de Marina, impreso en 10 páginas folio.

1778. -Ordenanzas de la Universidad de mareantes de Sevilla.—Año 1778.

Manuscrito en la Biblioteca Central de Marina.

1781.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se manda que en adelante no se incluyan en las cuerdas ni se destinen tantos muchachos á la Marina, y que los Corregidores y Justicias no se opongan á la admisión de mozos que quieran tomar partido voluntariamente para los batallones de Marina.—Aranjuez 25 de Abril de 1781.—Impresa por Pedro Marín, cuatro hojas folio.

1785. Reglamento y orden de gobierno para las matrículas de la pro-

vincia de Mallorca.—Dado en la revista de inspección general.—Año 1785. —En Mallorca, por D. Ignacio Sarrá.—32 páginas en folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la que se declara á los individuos vulgarmente llamados *de la calle*, de la ciudad de Palma de Mallorca, aptos al servicio de mar y tierra en el Ejército y Armada Real y para otro cualquier servicio del Estado.—Año 1785.—En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.—Seis hojas en folio.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se declara que la regla establecida por la de 16 de Septiembre de 1784, que trata sobre el pago de los créditos de artesanos y otros, es general, y que sólo debe valer el fuero á los matriculados de Marina cuando se hallen destinados á la tripulación, armamento ó maestranza de algún buque ó departamento. —Año 1785. En Madrid, en la imprenta de Pedro Marín.—Cuatro hojas en folio.

1786.—Reglamento y orden de gobierno para los matriculados de la provincia de Barcelona, dado en la revista de inspección general.—Año 1876.

Manuscrito en la Biblioteca Central de Marina.

Otro para la provincia de Málaga.

1787.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo en que se manda guardar y cumplir la resolución tomada para que se remitan de España á la islas Filipinas, al servicio de los cuerpos veteranos de ellas, el número de desertores del Ejército y otros reos que, no siendo de delitos feos, se destinan á Puerto Rico y presidios de Africa.—En Madrid, imprenta de Pedro Marín.—Año 1787.—Cuatro hojas en folio.

1788.—Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se manda por punto general que los matriculados para el servicio de la Armada tengan voz activa y pasiva en la elección de oficios de la República, etc. —Impresa en Madrid por D. Pedro Marín.—Año 1788.—Cuatro hojas en folio.

Instruccion militar christiana para el Exercito y Armada de S. M.— Nueva impresión hecha de su Real orden. Madrid, 1788.—Por D. Pedro Marín.—96 páginas en 8.º

MEDICINA Y CIRUGÍA.—HOSPITALES.

1761.—Instrucción para el manejo directivo, económico y de cuenta y razón del Real hospital general nuevamente erigido en el astillero de Ferrol, con inclusión del que anteriormente existía.—Año 1761.

Manuscrito en la *Colección Zalvide*, art. 8.°

1762.—Reglas que se observan en este hospital Real de marina de Cádiz para la mejor asistencia de los militares enfermos y marinería de los navíos que se curan en él.—Año 1762.

Manuscrito firmado Tomás de Guerra, *Colección Zalvide*, art. 8.°

1764.—Estatutos y ordenanzas generales que S. M. manda observar á los colegios y comunidades de cirujanos establecidos en Barcelona, Cádiz y en todo el principado de Cataluña para la enseñanza de la cirugía.—Año 1764.—Impreso en 60 páginas en folio, sin pie.

1769.—Reglas que se observan en este Real hospital de Nuestra Señora de los Dolores del departamento de Ferrol, para la mejor asistencia de los militares enfermos del Ejército y Marina, marinería de los bajeles, operarios de las obras y presidiarios que curan en él. Año 1769.

Manuscrito en la *Colección Zalvide*, art. 8.°

Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes, en que se exponen las causas de sus más frecuentes necesidades, modo de precaverlas y curarlas, por D. Vicente de Lardizábal, Médico de la Compañía de Caracas.—Madrid, por D. Antonio Sanz, 1769.—En 4.°

1772.—Consuelo de navegantes en los estrechos conflictos de falta de ensaladas y otros víveres frescos en las largas navegaciones. Recurso fácil al uso del sargazo ó lenteja marina, planta que se produce naturalmente en la misma mar. Disertación físico-médica que se da á luz en virtud de orden expresa de S. M., por D. Vicente de Lardizábal. Madrid, 1772.—En 8.°

1776.—Exacta historia de la enfermedad ocasionada por el pescado calcinado llamado *pagel*, donde se explica todo lo perteneciente á la cal padecida y formada, por D. José Albertos.—Valencia, Benito Monfort, 1776.—En 4.°, 26 páginas.

1777.—Oración fúnebre que en las solemnes exequias que celebró el Cuerpo de Cirujanos de la Real Armada en la iglesia de Carmelitas descalzos de la ciudad de Cádiz el día 12 de Octubre de 1776 á la memoria de D. Pedro Vírgili, cirujano de Cámara de S. M., fundador y director de los Reales Colegios de Cádiz y Barcelona, dixo D. Lorenzo Nueve Iglesias, presbítero natural de dicha ciudad. Sácanlo á luz, por acuerdo del expresado Cuerpo, á expensas de su fondo, D. Francisco Canivell, cirujano mayor de la Real Armada, vicepresidente del Real Colegio de Cirujía de Cádiz, sus ayudantes y maestros.—Con licencia, en Sevilla, año de 1777, por Manuel Nicolás Vázquez.—62 páginas en folio y Escudo de Armas de los Cirujanos.

1784.—Práctica moderna de la inoculación, por D. Timoteo O'Scalan, primer médico del departamento del Ferrol.—Madrid, 1784.—En 8.°

1786.—Relación de la epidemia de calenturas pútridas padecida en el navío *Miño* en su viaje á Constantinopla el año 1786; su curación por el método del Dr. Joseph Masdevalle, que hizo D. José Sánchez.—Madrid, por Blas Román, 1789.—En 4.°

1787.—Relación de las epidemias que han afligido á la ciudad de Cartagena, sus causas y método curativo, arreglado á los más célebres autores, y la exposición del nuevo método específico, descubierto por el médico de Cámara de S. M., D. Joseph Masdevall, mandado establecer de orden del Rey; los felices efectos que han resultado de su uso y algunas útiles reflexiones. Por D. Martín Rodón y Bell, maestro en Artes, Doctor en Medicina, médico supernumerario del Real Hospital de este departamento, etc.—Con licencia.—En Cartagena, por D. Pedro Ximénez, año de 1787.—En 4.°, 168 páginas.

Reglamento provisional para la enseñanza de la botánica en el jardín real de Cartagena.—Año de 1787.

Colección Enríquez.

Oración inaugural pronunciada por D. Gregorio Bacas y Velasco, catedrático y director del nuevo Real Jardín Botánico de la ciudad de Cartagena el día 4 de Noviembre de este año de 1787, en que de orden de S. M. se celebró la abertura de estudios de Botánica.—En Cartagena, por D. Pedro Ximénez, impresor de Marina.—En 4.°, 16 páginas.

NAVEGACIÓN.

1765.—Informe dado por D. Jorge Juan acerca de las experiencias hechas para deducir la longitud en la mar por medio del cronómetro inventado por Juan Harrison.—En Madrid á 12 de Abril de 1765.

Disquisiciones náuticas, t. IV, pág. 130.

Relación del descubrimiento accidental del puerto de la Consolación hecho por el capitán del registro *La Concepción* D. Josef de Ostolaza.

Manuscrito, *Colección Enriquez*.

Náutica lacónica ó régimen de hallar la longitud en el mar por los rumbos y variación de la aguja, por D. José Ignacio de Porras.—Impreso en Madrid por Miguel Escribano.—Año de 1765.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 111.—He visto memoriales manuscritos de autor pidiendo al Rey mandara examinar su libro y le acordara alguna recompensa.

1766.—El marinero instruído en el arte de navegación especulativo y práctico, según el método con que se enseña á los colegiales del Real Seminario del Sr. San Telmo, extramuros de la ciudad de Sevilla, dispuesto por D. Francisco de Barreda, piloto principal examinado de la Carrera de Indias, capitular de la Universidad de mareantes y maestro de la expresada facultad náutica y demás que en dicho Real Colegio se enseña. Dedicado al Sr. San Pedro González Telmo, singular patrón de los navegantes.—Sin año ni lugar.—Las licencias están dadas en 1766.—En 8.°

Disquisiciones náuticas, t. IV, pág. 414.

Conferencias náuticas ó prontuario general para el examen de pilotines, por el mismo autor.

El pilotín advertido en el modo de trabajar los puntos de corrientes que se experimentan en la navegación, así por las reglas de trigonometría, como por el cuadrante de reducción, del mismo autor.

Náutica lacónica ó régimen de hallar la longitud en el mar por los rumbos y variación de la aguja, cuyo método facilita por la observación de un astro en cualquiera instante del día ó de la noche, la altura del polo, variación de la aguja, hora astronómica, ángulo del mundo, punto horizontal de donde fluye el viento, lo que abate á la nave una corriente en

un tiempo dado y otras importantes utilidades que excusan la pensión de la corredera y demás laberintos de la actual navegación, por D. José Ignacio de Porras.—Impreso en 1766.

1773.—Extracto sucinto del diario formado en el viaje que acaba de hacer la fragata *Nuestra Señora de la Consolación* (a) *El Buen Fin*, desde Manila al reino de Nueva España, con el fin de descubrir esta derrota.—Año de 1773.

Manuscrito en la Academia de la Historia, est. 23, gr. 3, A. 65.

1774—Diario de navegación á la isla de la Trinidad del mar del Brasil para acreditar la inexistencia de la isla de la Ascensión de dicho mar.—Año de 1774, por D. Bernardo de Orta, piloto de la Armada.

Manuscrito, un tomo en folio, Biblioteca Central de Marina.

1777.—Derrota de Cádiz á Manila, de ida y vuelta, para la fragata *Astrea*, su comandante D. Antonio Mesía.—Año de 1777.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. II, núm. 226.

1779.—Colección de tablas para los usos más necesarios de la navegación, por D. José de Mazarredo.—Madrid, Imprenta Real, 1779.—En 4.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*.—Aparecieron sin nombre de autor.—T. II, pág. 90.

Discurso de D. Juan Bautista Muñoz sobre la navegación al Océano Pacífico, y particularmente á las islas Filipinas, por los tránsitos, descubiertos al mediodía de la América.

Manuscrito. *Colección Enríquez*.

Diario del viaje al puerto de San Blas para el descubrimiento del paso del Norte, por F. Juan Ríoboo.—Año de 1779.

Manuscrito. Beristain, *Biblioteca Hispano-Americana*.

1781.—Diario de la navegación emprendida en 1781 desde el río Negro para reconocer la bahía de Todos los Santos, las islas de Buen Suceso y el desagüe del río Colorado, por D. Basilio Villarino, piloto de la Armada.—Buenos Aires, imprenta del Estado, 1837.

Colección de Angelis, t. VI.

Diario del reconocimiento del río Negro en la Costa oriental de Patagonia en el año 1782.

La misma *Colección*, t. VI.

Noticia de la navegación de la fragata *Princesa*, del mando de D. Francisco Antonio Mourelle, desde Manila á San Blas por el Océano Pacífico, en 1780 y 1781.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 475.

1783.—Real orden determinando las materias y condiciones que han de probar en examen los que pretenden plaza de pilotos.—12 de Julio.

Gaceta de Madrid de 1.º de Agosto.

1787.—Tratado de navegación, por D. José de Mendoza y Ríos.—Madrid, en la Imprenta Real, 1787.—Dos tomos en 4.º

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 92.

Real decreto creando dos Secretarías de Estado y del Despacho de Indias, una de ellas de Gracia y Justicia y materias eclesiásticas, y la otra de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación, en vez de la única habida hasta ahora para el despacho de todos estos negocios.—8 de Julio.—Impreso en folio.

Ordenanzas para el Real Colegio de San Telmo de Málaga.—Madrid, imprenta de la viuda de Ibarra, 1787.—En folio.

1788.—Derrotero náutico de varias navegaciones de Europa á las Indias orientales y occidentales, instructivas á todo marinero que desee navegar en dichos mares, por D. Francisco Belber, piloto.—Año de 1788.

Manuscrito, un tomo en 4.º en la Biblioteca particular de S. M. el Rey.

Derrota á los puertos de la isla de Chiloe, ya sea entrando por el canal del Chaceo ó Norte de la isla, ya por el Sur de ella, á quien llaman Boca del Huafo, con las reflexiones necesarias al conocimiento de los citados puertos, situación y circunstancias más ó menos ventajosas de ellos, por el alférez de fragata, piloto de la clase de primeros, D. José Manuel de Moraleda, quien levantó el plano general de dicha isla y los particulares de los puertos que contiene.—En los años de 1787 y 88.

Anuario del Depósito Hidrográfico, año de 1872, páginas 181 á 251.

NAUFRAGIOS [1].

1760.—Se incendió en Puntales (Cádiz) la fragata de guerra *Bizarra*.

[1] Véase *Naufragios de la Armada española*, del autor. Madrid, 1867.

1761.—Las fragatas del comercio *San Juan Evangelista* y *San Judas Tadeo*, en el archipiélago de Chiloe.

1762.—La fragata *Encarnación*, en la costa de Chiloe, haciendo viaje desde el Callao con municiones. Se ahogaron cinco personas y se perdieron cañones, fusiles, pólvora y dinero.

1763.—La fragata *Victoria*, de 26 cañones, en el Río de la Plata, el 8 de Enero.

La piragua *Dolores*, en Chiloe; perecieron 11 personas.

1765.—El navío *Concepción*, en viaje del Río de la Plata á Lima se perdió en la Tierra del Fuego, á cinco leguas del estrecho de Maine, el 9 de Enero. La tripulación construyó una goleta de 28 codos con los restos del casco, y dando la vela el 20 de Marzo llegó en salvo á Buenos Aires con 189 hombres. Escribió relación del suceso D. Pedro Jorge de Ayerte.

Academia de la Historia. Est. 22, gr. 7, núm. 118.

1767.—El chambequín *Aventurero*, al mando del capitán de fragata D. José de Urrutia, en el Banco Inglés, haciendo viaje de Cádiz á Buenos Aires. Se salvó la gente por la circunstancia de navegar en conserva el chambequín *Andaluz*.

1768.—Pasó por la Habana un huracán que ocasionó la pérdida de 69 buques en el puerto; las desgracias personales pasaron de ciento.

1769.—La fragata mercante *Nuestra Señora de la Ermita* en Punta de Reyes (Valparaíso).

1770.—El navío registro *Oriflama* en la costa de Huenchulami (Chile), el 25 de Julio, en viaje desde Cádiz. Perecieron cuantos iban á bordo.

1771.—El navío *Castilla*, mandado por el capitán de esta clase marqués de Casinas, se hizo pedazos sobre el bajo de los Hornos, de Veracruz, arrastrado desde el castillo de San Juan de Ulúa por temporal del Norte. Se salvó la tripulación.

1775.—La fragata *Nuestra Señora de la Concepción* (a) *El Desengaño*, naufragó en las islas Marianas, haciendo viaje desde Acapulco á Cavite

con los pliegos de S. M. y real situado, el 29 de Octubre de 1775. Iba por general D. Francisco David y por capitán D. Vicente Conde. Se salvó la tripulación y carga. Existen los autos de residencia en el archivo del Tribunal Supremo de Justicia.

Un jabeque Ibicenco y siete embarcaciones menores, en el sitio de Melilla, con temporal. Se salvó la gente.

1776.—La fragata *Clara*, de 30 cañones, en el Banco Inglés. Se ahogaron 120 hombres.

Tres bajeles de las escuadrillas de D. Francisco Javier de Morales se perdieron en el Río Grande de San Pedro, tratando de salir bajo el fuego de las baterías portuguesas. Se salvó la gente.

1779.—El navío *Poderoso*, cruzando sobre las islas Terceras en unión de otros buques de la división mandada por el brigadier D. Juan de Lángara, después de un fuerte temporal empezó á hacer agua por los fondos, en tanta cantidad que se fué á pique. Salvóse la gente.

La fragata corsaria *Carmen*, de 36 cañones, sobre la isla de Fayal. Se ahogaron siete hombres.

1780.—La fragata *Santa Marta*, de 38 cañones, mandada por el capitán de esta clase D. Andrés Valderrama, en la sonda de Campeche. Se libró la tripulación.

El navío *San José*, de 74 cañones, al salir del puerto de Brest. Se salvó la gente.

Cinco naves del comercio en Santa Cruz de Tenerife, con temporal. No se ahogaron más que dos hombres.

Un bajel parlamentario que conducía á Santiago de Cuba á la guarnición del castillo de San Juan de Nicaragua, con huracán, el 3 de Octubre. Perecieron 95 personas.

1781.—La fragata *Santa Rosa*, de 22 cañones, á la salida del puerto de Brest.

El paquebot *Santo Domingo*, en Chiloe, haciendo viaje desde Lima.

1782.—Con furioso temporal de Sudoeste se desamarró en Algeciras el navío *San Miguel*, de 74 cañones, comandante D. Juan Joaquín Moreno, que formaba parte de la escuadra de D. Luis de Córdoba, y se estrelló bajo las baterías de Gibraltar, quedando prisionera su gente. Al mismo tiempo embarrancaron la fragata *Perpetua*, en Puente Mayorga, la balandra *Natalia* en Río Palmones, y el brulote *Begoña* se fué á pique. Embarrancaron también 16 cañoneras, pero pudieron salvarse después.

1783.—El navío *Dragón*, de 60 cañones, mandado por el brigadier don Miguel de Sousa, en la sonda de Campeche, haciendo viaje desde la Habana á Veracruz. Se ahogaron 60 hombres.

El bergantín *Galgo*, mandado por el piloto D. José Rus, salió de la Habana el 13 de Noviembre con destino á Nueva Orleans y debió zozobrar, pues nada se ha sabido de él.

1784.—La fragata *San Jorge*, presa inglesa, gobernada por el teniente de fragata D. José Pérez Sigler, embarrancó en la entrada de Santander sin pérdida de gente.

El navío *Septentrión*, de 64 cañones, comandante D. Diego Quevedo, varó á ocho millas de Málaga. Pudo ponerse en tierra la tripulación y salvar mucha parte de los pertrechos.

El bergantín *Cazador* desapareció en viaje de Veracruz á la Habana. Lo mandaba el teniente de fragata D. Gabriel Campos.

La balandra *Carlota* se fué á pique en la boca de Matanzas, llegando de Cádiz.

El navío *San Francisco de Paula*, de 74 cañones, se incendió en la Carraca.

1785.—La balandra *Segunda Resolución*, de 20 cañones, se hizo pedazos en las piedras de la escollera de Málaga. Pereció un marinero, sufriendo graves contusiones otros, en su número el comandante, teniente de navío D. Antonio Joarizti.

La misma noche se perdió en la playa el bergantín de guerra *Triunfo de María* y varios mercantes.

El jabeque *San Luis*, comandante D. Juan José Lisón, se perdió sobre Ibiza.

1786.—El navío *San Pedro Alcántara* embistió sobre Peniche, de noche, viniendo desde el Callao de Lima á Cádiz con más de siete millones de pesos en oro y plata y otros objetos. Perecieron 14 jefes y oficiales, cinco mujeres y 128 individuos de marinería y tropa, total 152 personas. Era el comandante el brigadier D. Manuel de Eguía.

La balandra *Vencejo*, una de las que trabajaron en el salvamento de objetos, naufragó con temporal, sin que se salvaran más que ocho hombres de 100 que formaban la dotación. El capitán de fragata D. Lorenzo de Mendoza desapareció con los diez oficiales.

La fragata mercante *Tránsito* en el archipiélago de los Chonos.

La fragata *Santa Tecla* se incendió en la Habana consumiéndose completamente. Estaba al mando de D. Carlos Chacón.

El paquebot *San Cristóbal* naufragó en la proximidad de Bayona de Francia.

La nave *San Rafael* salió de Talcaguano en el mes de Mayo y no ha vuelto á saberse de ella.

1787.—El bergantín *Sandoval* en viaje de la Habana á Veracruz.

1788.—En el canal de Bahama se perdió el bergantín *Infanta*, de 18 cañones, comandante el teniente de navío D. Casimiro de Lamadrid.

Se perdió también cerca de la Habana la balandra *Carmen*, sin desgracia personal.

En Valdivia el falucho *Real Francisco*, salvándose la gente, y la fragata *Nuestra Señora de la Balbanera*, con el situado.

En Valparaíso la fragata *Fama*, que conducía desde el Perú tabaco del Gobierno.

OFICIALES.

1760.—Ordenanza de S. M. prohibiendo el casamiento de oficiales sin su real permiso. Dada en 30 de Octubre de 1760.—Impresa en cuatro hojas en folio.

1764.—Instrucción para capellanes de Marina, dada por el cardenal de la Cerda en San Ildefonso á 14 de Julio de 1764.—Impresa en cuatro hojas en folio, sin pie de impresor.

1769.—Real resolución de S. M. declarando que las viudas é hijas de oficiales militares y ministros comprendidos en el Monte Pío militar, que disfrutando pensión en él, pasen á tomar estado de casadas ó religiosas, se las deba satisfacer la mitad de su goce en el Monte. De orden de S. M. En Madrid, en la imprenta de Antonio Marín. Año de 1769.—Cuatro hojas en folio.

1773.—Real decreto en que S. M. se sirve crear la clase de brigadieres de su real armada, prescribiendo las reglas y circunstancias con que han de hacer el servicio en mar y tierra. De orden de S. M. En la oficina de Pedro Marín. Año de 1773.—Cuatro hojas en folio. Refrendado por don Julián de Arriaga.

1785.—Real establecimiento de un Monte Pío á favor de las viudas é hijos de los individuos del Cuerpo de Pilotos de la real armada. Madrid, MDCCLXXXV. Por D. Joaquín Ibarra.—Cinco hojas en folio.

Real establecimiento de un Monte Pío á favor de las viudas é hijos de los individuos del Real Cuerpo de Artillería de Marina y los oficiales de su Estado Mayor. Madrid, por D. Joachin Ibarra, MDCCLXXXV.—Tres hojas en folio.

Instrucción por la que se establece el Monte Pío en los batallones de Infantería de Marina. Año de 1785.

Manuscrito. *Colección Enríquez.*

1787.—Instrucción por la cual determina S. M. el orden de mando de los batallones de Marina y las funciones peculiares de sus respectivos jefes.—Impresa en dos hojas en folio, sin pie. Dada en El Pardo á 30 de Enero de 1787. Firmada por D. Antonio Valdés.

Real decreto aumentando los sueldos á los oficiales de la real armada y derogando el art. 14, tít. 4.°, tratado 6.° de las ordenanzas generales de ella. Dado en El Pardo á 17 de Febrero de 1787; refrendado por D. Antonio Valdés.—Una hoja en folio.

PESCA.

1760.—Memoria presentada á la corte de Inglaterra por la de España, acerca de la pesca del bacalao en el banco de Terranova.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. v, núm. 73.

1761.—Ordenanza de incorporación al real patrimonio de la albúfera de pesca de Valencia. Año de 1761.

Colección Enriquez.

Manifiesto en que se demuestra que la pesca de los Bois ó Parejas no causa perjuicio.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 3.°, núm. 5.

1764.—Escritura de Concordia entre las villas de Guetaria y Usurbil para formar sociedad de pesca y salazón.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. III.

1768.—Ordenanza de pesca para las provincias de Pontevedra, autorizada de real aprobación en 9 de Abril de 1768.—Impresa en 12 páginas en folio.—Formada por D. Francisco García y Sarmiento, ministro de Marina de dicha provincia.

Noticia de los embarazos y obligaciones puestas en Marsella á los españoles para pescar y requisitos con que se les permite.

Manuscrito. *Colección Zalvide*, art. 3.°, núm. 2.

1769.—Informe de los pescados que se crían en las costas de la Florida y Campeche y de los beneficios que pueden resultar de tales pesquerías, por D. Juan Eligio Puente.—Año 1769.

Manuscrito. Beristain, *Biblioteca Hispano-Americana.*

Ordenanza para la pesca en la provincia de la Coruña.—Año 1769.

Colección Enriquez.

1770.—Origen y estado de las tentativas hechas por la Sociedad vascongada sobre el cecial ó salazón de merluza.—Año 1770.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. V, núm. 78.

1772.—Memoria sobre la pesca de la almandraba de Escombrera.-Año 1772.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. V, núm. 81.

Disertación sobre el descubrimiento de Terranova.

Disquisiciones náuticas, t. VI, pág. 385.

1775.—Real cédula de S. M. á instancia de la Real sociedad vascongada de los Amigos del País, para el establecimiento de una Compañía general de pesca marítima en las costas del mar Cantábrico y sus puertos, con los artículos y exenciones que en ella se expresan.—Año 1775.—Madrid, en la imprenta de D. Antonio de Sancha.—Seis hojas en folio.

1777.—Memoria sobre las causas de la decadencia de la pesca en Guipúzcoa y medios para regenerarla.—Año 1777.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. V, núm. 85.

1778.—Exposición del comercio de Barcelona solicitando libertad de elección de los escogedores de pescado.—Año 1778.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, legajo de miscelánea.

1779.—Memoria sobre la decadencia de la pesca en las costas de Andalucía y modo de repararla por D. Manuel Martín de Mora.—Sevilla, imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía.—Año 1779.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 403.

1782.—Resolución del Rey comunicada en 23 de Diciembre sobre el arreglo de derechos de los pescados propios y extraños, para mayor fomento de nuestras pesquerías.—Impreso en cuatro hojas en folio.

1783.—Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se manda que todos los pescados frescos, secos, salados y de cualquier otro modo beneficiados de las pesquerías de estos reinos, gocen de absoluta libertad de toda clase de arbitrios.—En Madrid, por D. Pedro Marín.—Año 1783.—Cuatro hojas en folio.

1784.—Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la cual se mandan observar y guardar en la cobranza de derechos en los pescados de las pesquerías de estos reinos, á distinción de los extranjeros, las declaraciones insertas.—Madrid, imprenta de D. Pedro Marín.—Año 1784.—Cuatro hojas en folio.

Disertación de D. Bernabé Antonio de Egaña sobre los derechos de la provincia de Guipúzcoa á la pesquería de bacalao en el banco de Terranova.

Manuscrito. *Colección Vargas Ponce*, leg. V, núm. 87.

1786.—«Los peces de Mallorca», relación enviada al conde de Campomanes por D. Jorge del Puig, publicada en el *Memorial Literario*, Junio de 1786, pág. 362.

Reproducida en el *Anuario de la comisión permanente de pesca*.—Madrid, 1869, pág. 414.

1787.—Real provisión de los Señores del Consejo, por la que aprueban los acuerdos celebrados por esta M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, en 4 de Julio de 1783 y 6 de Julio de 1784, para que fuese libre y no sujeta á postura en los pueblos de su distrito la venta de pescado fresco por mayor y menor.—Año 1787.—En Tolosa, en la imprenta de D. Francisco de la Laina.—Ocho hojas en folio.

1788.—Instrucción sucinta provisional que deberán observar las embarcaciones destinadas al descubrimiento de nuevos comederos, placeres ó bancos de pesca de altura en los mares de los dominios del Rey. De orden superior.—Madrid, en la imprenta real.—Año de 1788.—35 páginas en folio.

Dictamen y reflexiones del capitán de navío D. Joaquín Magurra, sobre la red llamada jábega y cuanto ha ocurrido con motivo de su uso.—Sin fecha.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 27, gr. 4, E. 103.

Carta dirigida por D. Jerónimo de Hijosa al conde Floridablanca sobre la pesca del abadejo en Galicia, sin fecha.

Manuscrito. Academia de la Historia, est. 27, gr. 4, E. núm. 103.

Discurso que pronunció el jefe de escuadra D. José Varela y Ulloa en la Junta reunida para tratar de las ventajas que siempre ha producido la pesca.

Manuscrito. Biblioteca particular de S. M. el Rey.—*Colección miscelánea*, t. LVIII, fol. 68.

POESÍA.

Nueva relación y curioso romance en que se cuenta la feliz victoria que consiguió contra los ingleses un corsario español llamado Santos Cambronero, en dos lugares de Galicia.—Córdoba, Colegio de Nuestra Señora de la Asunción.—Dos hojas en 4.º

1766.—Relación métrico-histórica que describe los festejos con que de orden de S. M. cortejó la ciudad de Córdoba al Excmo. Sr. Sidi Hamet el Gacer, embajador extraordinario del Emperador de Marruecos, etc. Escribíala D. Manuel Antonio Ramírez, etc.—Impresa en Córdoba, oficina de Diego y Juan Rodríguez, sin año.—34 páginas en 4.º

Trágica descripción que bosqueja la momentánea lamentable desolación de la ciudad de Cuba por el horrendo terremoto del día 11 de Junio de 1766, puesta en verso castellano por Miguel José Serrano.—Impresa en México, 1766, en 4.º

1778.—«Las naves de Cortés destruídas», canto premiado por la Real Academia Española en 13 de Agosto de 1778, por D. José María Vaca de Guzmán.—Impreso en Madrid por Ibarra.—En 4.º, 21 páginas.

1779.—«España gloriosa por su ilustre hijo», poema heroico en 46 octavas en justo elogio del Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos, virrey que fué de Buenos Aires, etc. Escribíale Luis Morecín.—Barcelona, por Pablo Campín.—Año de 1779.—16 páginas en 4.º

1782.—Odas de *Filopatro* que publica ilustradas el Dr. D. Joseph Mariano Beristain. Parte primera.—Valencia, por D. Joseph y D. Thomás de Orga, 1872.—En 4.º, 65 páginas con 20 odas. Corresponden á nuestro objeto:

XIII.—Sobre la navegación.
XIV.—Sobre los caudes de navegación.
XV.—Sobre el comercio.
XVI.—Sobre el viajar.

En la parte tercera:
IV.—Al marqués de la Victoria.
V.—A D. Luis de Velasco.
VI.—Al marqués González.
VII.—Al marqués de la Ensenada.
VIII.—A D. Jorge Johan.
X.—A D. Pedro Ceballos.
XIV.—A D. Antonio Barceló.
XX.—A D. Miguel Gastón.
En la parte cuarta:
II.—Al descubrimiento de la América.
III.—Al viaje de Colón.
IV.—A la isla de Cuba.
VII.—Al Perú.
IX.—Al Paraguay.
XI.—A Chile.
XII.—Al istmo de Panamá.
XIV.—A la isla de Juan Fernández.
XVI.—A las Filipinas.
XVII.—A las Californias.
Todas tienen dedicatoria á diferentes personas y notas.
En la oda de la navegación dice, por muestra:

Al atrevido ibero
Que por mar no sulcado irá el primero
Á dar límite al suelo, y renovando
De su mano el herculeo monumento
Por Colón destruído,
Grabará en él su nombre esclarecido.

Con el nombre de *Filopatro*, ó sea el «Amigo de la patria», se firmaba el jesuíta expulsado de España D. José Montegón, natural de Alicante, establecido en Ferrara. En esta ciudad se imprimieron sus obras en 1778; Beristain reimprimió sólo la primera parte.

1784.—«Las naves de Cortés destruídas». Canto épico. Obra póstuma de D. Nicolás Fernández Moratín, ilustrada por el editor con varias reflexiones críticas.—Madrid, en la imprenta Real.—En 8.°, 67 páginas.

«La Riada». Descríbese la terrible inundación que molestó á Sevilla en los últimos días del año 1783 y los primeros de 1784, por D. Cándido M. Trigueros.—En Sevilla, oficina de Vázquez y compañía, 1784. En 8.° Seis cantos con introducción en prosa. Empiezan:

Cuenta, Musa, á las razas venideras
Los furores de Betis enojado.....

1787.—Advertencias que hace á los críticos humanistas y principalmente á los poetas D. José María Vaca de Guzmán, autor del canto «Las naves de Cortés destruídas», único premiado por la Academia Española en 1778, sobre el que con igual objeto y título se ha dado á luz en el año de 1785, obra póstuma de D. Nicolás Fernández de Moratín, cotejo, y tácita decisión en orden al mérito de ambas piezas, que apunta el editor de la segunda en su prólogo.—Alcalá, imprenta de D. Pedro López.—Año de 1787. En 4.°, 51 páginas.

1788.—Poema que contiene en resumen la historia de la marina, por el capitán de navío D. José Calvo de Irazabal.

Manuscrito, 1788.

Poema en que se pintan los afanes de la armada en los combates, temporales y expediciones.

Manuscrito. Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 50.

«La Europa». Nueva relación y curioso romance en que se da cuenta y declara las cuatro partidas del mundo, con todas sus provincias, reinos, ciudades, ríos y montes, con muchas y curiosas noticias. Primera parte.

«La Africa». Segunda parte.

«La América». Tercera parte.

«El Asia». Cuarta parte.

Cuatro romances. En Madrid, imprenta de Andrés de Sotos, sin año; ocho hojas en 4.°

Nueva relación y curioso romance de la más prodigiosa historia que han oído los mortales, en que se declara la feliz fortuna que tuvo un hijo de un cortante de la ciudad de Cádiz, llevándole un mercader á las Indias. Primera y segunda parte.—En Madrid, imprenta de Andrés de Sotos, sin año; cuatro hojas en 4.°

Nueva relación y curioso romance de D.ª Isabel y D. Pedro Alcedo, su esposo. Dase cuenta como los cautivaron unos moros argelinos. Primera y segunda parte. Cuatro hojas en 4.°, sin pie de imprenta.

TÁCTICA Y SEÑALES.

1766.—Ensayo naval de los movimientos, órdenes y señales que únicamente se necesitan para dirigir la armada con tanta prontitud, regularidad y precaución como se conduce el ejército en campaña, exponiéndose al fin del Ensayo un proyecto para mandar las escuadras con más seguridad y menos movimiento, por D. Juan Manuel Lombardón.— Año 1766.

Manuscrito. Un tomo en folio, Biblioteca Central de Marina.

Rudimentos de táctica naval para instrucción de los oficiales subalternos de marina.—Madrid, imprenta de Ibarra, por D. José de Mazarredo. —Año 1776.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 90.

Señales, órdenes é instrucciones para el gobierno de la presente flota del mando de D. Antonio de Ulloa, jefe de escuadra.—Cádiz, imprenta de Manuel Espinosa de los Monteros, 1776.—En 4.°

1770.—Señales generales para de día al ancla y á la vela que deben observar los navíos del mando del jefe de escuadra D. Andrés Regio.— Impreso en la Habana; 28 páginas, 4.°

1780.—Instrucciones y señales para el régimen y maniobras de la escuadra del mando del Excmo. Sr. D. Luis de Córdoba.—Impresas en Cádiz, año 1780, en folio; reimpresas con muchas adiciones en 1781, en 4.°, y posteriormente varias veces.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 90.

Órdenes y señales particulares para la práctica de las evoluciones sucesivas con el fin de ejercitar en ellas las escuadras, por D. Alonso Rosa Lavassor, conde de Vegaflorida.—Impreso sin año ni lugar.

Corrección á las señales de táctica para el cuaderno de las del régimen de las escuadras.—Cádiz, imprenta de Niel. Sin año.

VARIOS.

1763.—Relación de la mina de azogue de la villa de Guancavelica, gremio de mineros, cajas reales donde se hace expendio de azogues, gobierno civil y político de la villa y provincia de los Angaraes, desde 1758 que

tomó él mando hasta 10 de Febrero de 1763, por D. Antonio de Ulloa, capitán de navío.

Manuscrito. Biblioteca de S. M. el Rey.

1770.—Ilustración y continuación á la Curia Philipica, y corrección de las citas que en ella se hallan erradas, por D. José Domínguez Vicente, académico de la Historia, del Consejo de S. M. en el de Castilla.—Segunda impresión. En Valencia, en la imprenta que regenta Francisco Berton. Año 1770. Tres tomos en folio.

El tercero trata: De el mar en común.—Su navegación.—Utilidad.—Uso.—Cómo se adquiere el dominio.—Licencia para pescar.—Regalías, etcétera. Trata cuestiones interesantes, entre ellas la de conquista de las Indias.

Prontuario general para formar toda especie de ajustamientos en los oficios principales de Marina, por D. Manuel Sartí, comisario de Marina. —Murcia, por Felipe Teruel, 1768-1770. Dos tomos en folio.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 411.

1772.—Noticias americanas; entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional y la septentrional y oriental, etc., por D. Antonio de Ulloa.—Madrid, por D. Francisco Manuel de Mena, 1772.—En 4.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 197.

Vocabulario marítimo y explicación de los vocablos que usa la gente de mar en su ejercicio del arte de marear, nuevamente corregido y añadido, por D. Pedro Manuel Cedillo. Segunda impresión.—Sevilla, 1772. —En 8.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 542.

1773.—La marina y fuerzas navales de la Europa y del Africa en 1773, por D. Antonio de Ulloa.—Manuscrito. Dos tomos en 4.°

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. I, pág. 137.

1777.—Diccionario universal, teoría y práctica de marina, por D. Tomás Sotuel, alférez de navío.—Año 1777.

Manuscrito. Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 734.

Compendio de la Geometría elemental especulativa y práctica. Forma de levantar y lavar los planos y modo de hacer las tintas para su manejo,

para el uso de los caballeros Guardias marinas, etc., por D. Antonio Gabriel Fernández, maestro de la Academia de Guardias marinas.—En Sevilla, en la oficina de D. Nicolás Vázquez y compañía.—Año de 1778. En 8.° menor, 197 páginas y seis láminas.

No está comprendido entre las obras del autor anotadas en la *Biblioteca Marítima* de Navarrete, t. I, pág. 132.

1780.—Observaciones copiadas y extraídas de varios autores físicos, colectados en uno, para noticia de los que deseen saber la causa y efectos más probables de la luz y brillantez que se ha notado en el mar de Cádiz el mes de Septiembre de 1780.—En Cádiz, imprenta de D. Juan Ximénez Cariño; 15 páginas en 4.°

1782.—Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, contra los pretendidos filósofos y políticos, para ilustrar las historias de MM. Reynal y Robertson, por el P. Juan Nuix, de la Compañía de Jesús. Traducidas del italiano, con notas por D. Pedro Varela y Ulloa, oficial de la secretaría de Marina.—Madrid, 1782, imprenta de don Joaquín de Ibarra.

Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 281.

Sueños políticos de Europa. Escrito político-moral. Dedicado á su hijo D. Manuel, alférez de fragata, para conducirse bien para Dios, para sí y para los hombres, por D. Joaquín Rivera, intendente.—Año 1782.

Manuscrito. Un tomo en folio.

1784.—España feliz por su marina ó nuevo método de establecerla con fundamentos sólidos y proporcionados á sus vastos dominios ultramarinos, por D. Julián de Retamosa.

El autor, caballero de Alcántara, teniente general é ingeniero general de la armada; vivió hasta el año 1827.

Manuscrito en la Academia de la Historia.

1787.—Observaciones sobre la marina de España en todas sus partes, presentadas al ministro D. Antonio Valdés en 1787, por D. Joaquín Rivera, intendente.

Manuscrito inédito, en dos partes.

Diccionario marítimo ó prontuario náutico compuesto en el año de 1673 hasta la letra R, por D. Juan de Avello Valdés, oidor de la Real Chanci-

llería de Valladolid, antes fiscal de la Audiencia y Casa de Contratación de Sevilla. Aumentado y concluído por D. Manuel de Ayala, archivero y oficial cuarto de la Secretaría y despacho universal de Indias y Marina.

Manuscrito. Dos tomos folio en la Biblioteca particular de S. M. el Rey. La primera parte, ó sea el trabajo de Avello, fué conocida de Navarrete, que la describe en su *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 182; pero no tuvo noticia de la continuación por Ayala.

INDICE

DE PERSONAS NOMBRADAS EN ESTE TOMO.

ÍNDICE GENERAL

I

VENIDA DEL REY CARLOS III Á ESPAÑA

1759-1762

II

INVASIÓN DE LA ISLA DE CUBA

1760-1762

IV

PÉRDIDA DE MANILA

1762

Páginas.

APÉNDICE AL CAPÍTULO IV

V

FIN DE LA GUERRA

1762-1764

APÉNDICES AL CAPÍTULO V

Número 1.

Núm. 2.

VI

SUCESOS VARIOS

1763-1768

Páginas.

APÉNDICE AL CAPÍTULO VI

VII

LUISIANA.—MALUINAS

1762-1771

APÉNDICE AL CAPÍTULO VII

VIII

RECONOCIMIENTOS

1768-1779

APÉNDICE AL CAPÍTULO VIII

IX

JORNADA DE ARGEL

1774-1775

XV

LA GUERRA EN AMERICA

1779-1782

XVI

RECONQUISTA DE MENORCA

1781-1782

APÉNDICES AL CAPÍTULO XVI

Número 1.

Núm. 2

XVII

SITIO DE GIBRALTAR

1781-1782

Núm. 3.

XX

POLÍTICA DE CARLOS III

1788

XXI

CIENCIA Y LITERATURA

APÉNDICES AL CAPÍTULO XXI

Número 1.

Núm. 2.

Núm. 3.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

EN VENTA EN LAS OFICINAS DE « LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA »,
ARENAL, 18.

	Pesetas.
Disquisiciones náuticas.—Conformación, adorno y armamento de naves antiguas, navegación, costumbres, etc.—Seis volúmenes á seis pesetas uno..........	36
Venturas y desventuras.—Un volumen..........	4
Memorias históricas de la ciudad y provincia de Zamora.—Cuatro volúmenes á 7,50..........	30
La Armada invencible.—Dos volúmenes á seis..........	12
El Gran Duque de Osuna y su marina, un volumen..........	7
La conquista de las Azores, un volumen..........	7
Tradiciones infundadas.—Las joyas de Isabel la Católica, las naves de Cortés, el salto de Alvarado, el pendón de Castilla, la Virgen de la Victoria de Lepanto.—Un volumen..........	10
Viajes regios por mar.—Un volumen..........	3
Colón y la historia póstuma.—Un volumen..........	3
Nebulosa de Colón.—Un volumen..........	3
Colón y Pinzón.—Un volumen..........	3